HACIA UNA MEMORIA COMPARTIDA

1956 - 2018 *Arrasate-Mondragón*

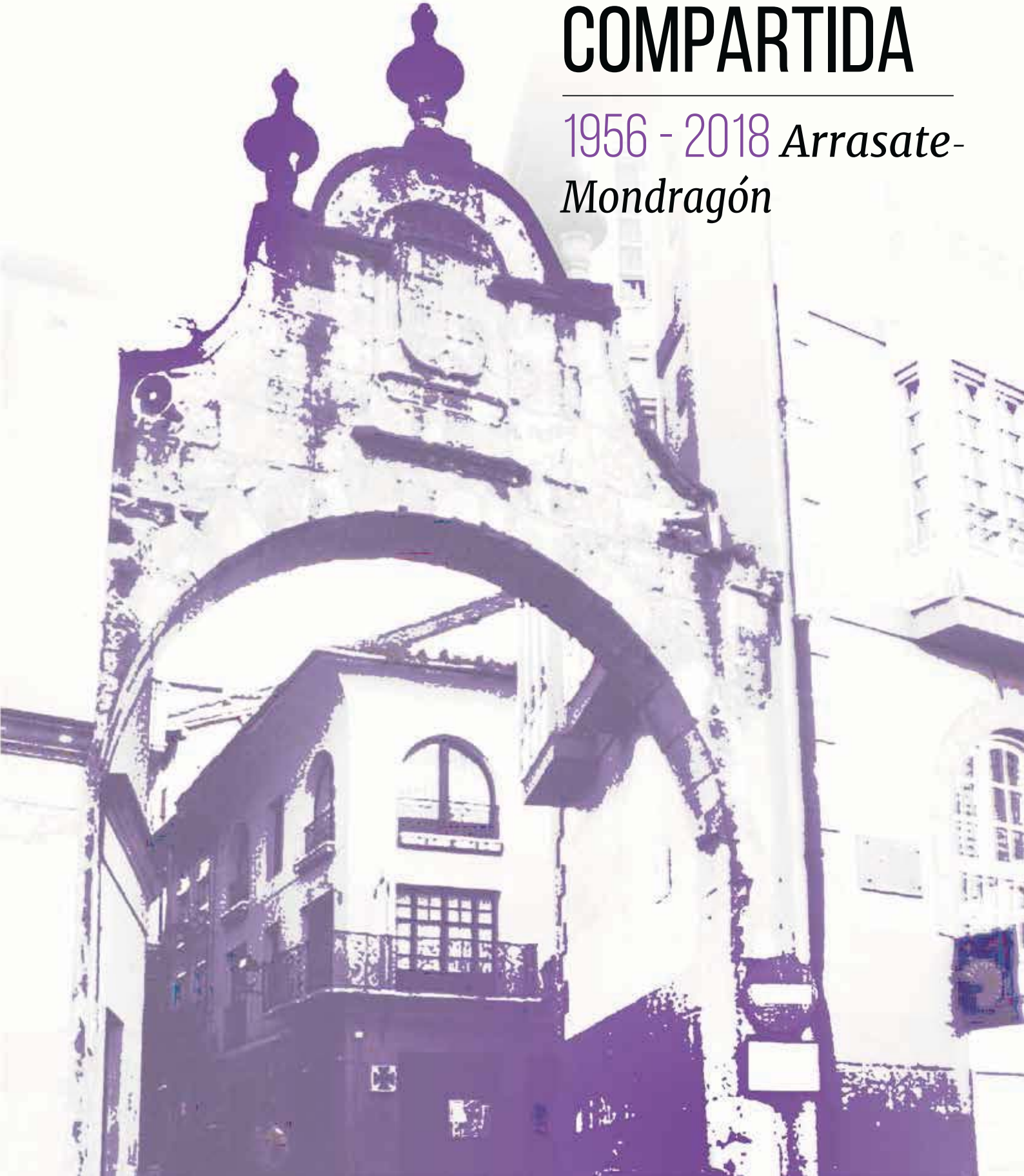

HACIA UNA MEMORIA COMPARTIDA

ARGITUZ,
Asociación
Pro Derechos Humanos

Mayo de 2018

EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Gamiz, Aintzane
Moñux, Jon
Ormazabal, Sabino
Salinas, Maitena

MARCO NORMATIVO
Astigarraga, Juana Mari
Pego, Laura

DISEÑO E IMPRENTA:
ORIGINAL comunicación gráfica

DEPÓSITO LEGAL: SS-1386-2018

ISBN: 978-84-09-07224-8

PRÓLOGO

EAJ/PNV Arrasate-Mondragón, EHBildu Arrasate, PSE-EE Arrasate-Mondragón, Arrasateko Baleike Udal Taldea e Irabazi-Arrasate

En septiembre de 2016 se puso en marcha la mesa de Memoria y Convivencia conformada por todas las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento de Arrasate-Mondragón: EAJ-PNV, EHBildu, PSE-EE , Baleike e Irabazi. Los miembros de la mesa eran conscientes de que abordar la memoria de lo sucedido, y por tanto afrontar las graves vulneraciones de derechos humanos y sufrimientos padecidos en Arrasate-Mondragón, suponía nombrar heridas aún hoy muy vivas y dolores en ocasiones negados o silenciados. Eran conscientes asimismo de que, para que el trabajo realizado pudiera contribuir a la reconstrucción de la convivencia, el consenso sobre esa mirada al pasado era imprescindible.

Finalmente, tras meses de intenso diálogo —en los que el trabajo y la asesoría de los expertos de Argituz e Intxorta 1937 ha resultado necesario—, ha sido posible alcanzar los consensos de base necesarios para construir una memoria compartida. Una memoria que queda recogida en los presentes documentos. Caminar hacia ella ha supuesto un ejercicio de generosidad mutua, puesto que más allá de las diferentes lecturas del pasado que cada cual pueda tener, se ha primado el acuerdo necesario para avanzar hacia la convivencia.

Todo ello ha supuesto abrir el foco más allá de los sufrimientos vividos como propios, acercándonos a aquellos que hemos podido sentir más lejanas. No se pretende con ello equiparar o mezclar, sino dar un lugar a todo lo ocurrido, sin caer en el olvido. Con estos trabajos se quiere contribuir a poner las bases de verdad, justicia y reparación para todas las víctimas, así como a visibilizar todas las realidades de sufrimiento del municipio.

Tras acordar que para dar sentido a todo lo ocurrido era necesario abordar el trabajo de memoria desde la instauración de la II República hasta nuestros días, por cuestiones metodológicas se decidió dividir el trabajo en dos períodos. La Asociación Intxorta 1937, con una amplia experiencia en recuperación de la Memoria Histórica y un gran trabajo avanzado a este respecto en Arrasate-Mondragón, ha sido la encargada de recoger lo ocurrido durante el período 1936-1956. Desde una mirada histórica abierta ha elaborado un trabajo que trata de recoger el impacto que el Alzamiento militar con-

tra el Gobierno de la II República y el Franquismo tuvieron en las vidas de mujeres y hombres de Arrasate.

Por su parte, la Asociación pro derechos humanos Argituz, que cuenta con una acreditada experiencia avalada por los trabajos realizados en otros municipios, se ha encargado de elaborar la memoria correspondiente a los años 1956-2018. Su trabajo recoge las violaciones de derechos humanos y hechos violentos acaecidos en el municipio desde la mirada del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Dos trabajos, que pretenden respetar los diferentes abordajes metodológicos que cada contexto requiere, pero con elementos comunes: aplicar una metodología contrastada y aceptada, elaborar una memoria veraz y rigurosa de lo ocurrido y una memoria no parcial sino inclusiva, una contribución encaminada a la reconstrucción de la convivencia de nuestro municipio.

Así, cada uno de los dos libros, resultado del trabajo elaborado por Intxorta 1937 y Argituz, se presenta bajo un mismo título "Hacia una memoria compartida", conscientes de que —tras años de confrontación— caminar hacia un espacio común y compartido de la verdad de los hechos violentos ocurridos y de las vulneraciones de derechos humanos padecidos es un proceso dinámico.

Finalmente, las personas que durante estos meses hemos conformado la mesa de Memoria y Convivencia, queremos agradecer profundamente la colaboración y confianza mostrada por todas aquellas personas que han aportado su testimonio o han colaborado facilitando información, documentación y datos. Las narrativas personales y vivencias sinceras son, sin lugar a dudas, las que contribuyen a dimensionar todo lo ocurrido durante décadas en nuestro municipio, siendo su aportación también una contribución a la convivencia. A su vez, la mesa quiere agradecer el enorme trabajo de documentación, análisis y redacción realizados por los miembros de Intxorta 1937 y Argituz, que han dado forma a la voluntad y el compromiso de los miembros de la mesa.

Conscientes de que estos trabajos no son el final del proceso, es nuestro deseo que sirvan de base común para seguir avanzando en la reconstrucción de la convivencia de nuestro municipio.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **330**

1. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVO, CONTENIDO Y CRITERIOS **333**
1.1 Justificación y objetivo 333
1.2 Contenido 334
1.3 Criterios para la clasificación de los casos 341

2. MARCO NORMATIVO: EL CONCEPTO VÍCTIMA Y SUS DERECHOS **345**
2.1 Declaraciones y recomendaciones internacionales sobre la condiciónde víctima y sus derechos 345
2.2 El estatuto de víctima en la Unión Europea 350
2.3 Legislación estatal 351
2.4 Legislación autonómica 354

3. CONCULCACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN ARRASATE **359**
3.1 Conculcación del derecho a la vida 359
3.2 Conculcaciones del derecho a la integridad física, psíquica y moral 375
3.3 Otras conculcaciones de derechos humanos 391

4. CASOS POR ESCLARECER **409**

5. TABLA RESUMEN **417**

6. OTROS HECHOS DE VIOLENCIA Y SUFRIMIENTO **419**

7. HECHOS QUE HAN CAUSADO ESPECIAL IMPACTO EN EL MUNICIPIO **425**

8. ALGUNOS TESTIMONIOS: SOBRE VIOLENCIA, CONCULCACIÓN DE DDHH, CONVIVENCIA Y MEMORIA **441**

8.1 Impacto de las acciones violentas en las personas entrevistadas 442
8.2 Conculcación de derechos humanos y víctimas 464
8.3 Convivencia 503
8.4 Memoria y futuro 525
8.5 Nuevas fórmulas 541

9. CRONOLOGÍA DEL CONTEXTO: ALGUNOS HECHOS VIOLENTOS EN ARRASATE **547**

9.1 Últimos años del Franquismo 547
9.2 Desde la muerte de Franco hasta la Constitución 572
9.3 Tras la aprobación de la Constitución 584

10. PROPUESTAS Y ÚLTIMOS APUNTES **639**

EPÍLOGO **643**

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES **645**

INTRODUCCIÓN

Abordar la cuestión de la Memoria colectiva supone un trabajo delicado, ya que la percepción de la misma varía dependiendo de las experiencias personales acumuladas. Negociar como sociedad una memoria inclusiva y compartida nos lleva a una comparación casi inevitable entre lo propio y lo ajeno. Por este motivo se torna importante analizar el sufrimiento padecido durante décadas por toda la sociedad en su conjunto, y por las víctimas en especial, a través de la conculcación sistemática de los derechos humanos fundamentales en diferentes formas e intensidades: asesinatos, torturas, secuestros, extorsión económica, violencia de persecución, sabotajes, entre otros.

El objetivo de este informe no es otro que mostrar aquellos hechos y algunas víctimas vinculadas con el pueblo de Arrasate, para dar luz a todo aquello que a día de hoy, y quizás todavía en un futuro próximo, dificulta una convivencia real y estable entre sus habitantes. El enfoque que sigue este informe es aquel basado en uno de los principios universales del Derecho Internacional en relación a los Derechos Humanos donde: "a igual conculcación de derecho humano corresponde mismo derecho a verdad, justicia y reparación", en aplicación del principio de no discriminación. No compete al equipo redactor de este informe valorar o enjuiciar aquello que expone sino estudiar, analizar, recopilar, contrastar y publicar a través de este libro lo ocurrido en Arrasate, o en relación al pueblo, en cuanto a la violencia con objetivo político se refiere llevada a cabo entre 1956 y 2018. La cronología de sucesos, los testimonios tomados a diferentes personas, así como los criterios empleados en la elaboración de esta publicación y los principios jurídicos en los que se basa, dotan a este informe de forma cuantitativa y cualitativa del rigor necesario para suponer un pequeño paso en la recuperación de la convivencia a nivel municipal, y por extensión, a toda la sociedad vasca, en el camino hacia una memoria compartida.

Creemos relevante y urgente tomar testimonio a aquellas personas que de forma directa han vivido la crudeza de la violencia y han sido víctimas de la misma, antes de que esta Memoria viva deje de serlo y perdamos la posibilidad de trabajar sobre realidades y no supuestos. Desde la consciencia de la dificultad que supone dar cabida a todo tipo de sensibilidades, cuando el sufrimiento ha hecho mella hasta el agotamiento, invitamos a abordar este informe como una herramienta más para avanzar en la convivencia, para acercar posturas y realidades, o cuanto menos, conocer aquellas que nos son ajenas; en definitiva, para contribuir en la construcción de una memoria compartida. Si pretendemos sanar heridas, el silencio no es una opción, eso nos recuerda la historia, por ese motivo nuestro enfoque consiste en dar a conocer los hechos y

los consiguientes traumas e impacto emocional, psicológico y físico derivado de los mismos. Mostrar las diferentes verdades desde la aceptación de un marco básico: la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados, normas y recomendaciones internacionales. El respeto a la dignidad de las personas en todas sus facetas.
Es importante mencionar que en este informe se exponen todas las verdades, todos los relatos, todos los hechos, todas las visiones que han estado a nuestro alcance y hemos podido recoger. Faltarán datos, hechos, quizá haya errores y pedimos disculpas de antemano por ello. Nuestro deseo es que el trabajo realizado sirva de base y de inicio para llegar a una memoria social compartida y ayude a entender lo que pasó, cómo pasó, por qué pasó y, ante todo, contribuya a restaurar la convivencia y la confianza entre todas y todos, para que lo ocurrido no caiga en el olvido y para que las generaciones futuras conozcan lo que sucedió y aprendan de nuestros errores.

Queremos mostrar nuestro profundo respeto y gratitud a toda persona que ha colaborado en este informe aportando datos y testimonios, a sabiendas de lo doloroso y difícil que ese acto supone, porque gracias a su generosidad hemos podido hacer un estudio de campo riguroso, y aunque no perfecto, sí bienintencionado.

POSDATA: Coincidiendo en el tiempo con la finalización de este informe, se ha producido un hecho muy relevante a efectos del tema abordado en este trabajo, la disolución de ETA. A partir de ahí, se cierra una etapa de la sociedad vasca vivida bajo el uso de la violencia de motivación política. Sin embargo, no desaparecen las múltiples consecuencias derivadas de la violencia de muy diferente signo, sufrida durante décadas. Ahora bien, el contexto recién estrenado abre una ventana a las oportunidades, para analizar y sanar las heridas producidas en nuestro pasado reciente de violencia. Asimismo, debería servir para poder construir una sociedad en convivencia, sin más tensiones que las propias de una comunidad plural y diversa que debe hacer frente a esos retos, en un clima de diálogo sincero, buscando el entendimiento con el otro desde el respeto al diferente, y resolviendo, siempre, las legítimas divergencias por cauces pacíficos y democráticos.

1. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVO, CONTENIDO Y CRITERIOS

1.1 JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

Hace aproximadamente un año, el Ayuntamiento de Arrasate comunicó a la asociación pro derechos humanos *Argituz* su intención de abordar un estudio sobre la memoria reciente en la localidad. En concreto, se trató de una propuesta realizada por la Mesa de memoria y convivencia del Ayuntamiento. En el transcurso de un par de reuniones realizadas posteriormente, la asociación *Argituz* explicó las características de los informes denominados *Memoria partekatu baterantz* (*Hacia una memoria compartida*), haciendo especial hincapié en la base teórica y en la metodología y criterios utilizados. Además, por parte de todos los grupos políticos del Ayuntamiento se subrayó la necesidad de lograr un nivel mínimo de acuerdo, en torno a la forma de entender la convivencia para poder llevar la iniciativa a cabo. Finalmente, tras resolver las dudas habituales en cualquier comienzo, en septiembre del año pasado se procedió a la recogida de datos y fue en octubre cuando se realizaron las primeras entrevistas.

Los informes de esta índole, *Hacia una memoria compartida*, tuvieron lugar por primera vez en Errenteria donde en noviembre de 2015 se presentó la primera experiencia de este tipo. A partir de entonces, el modelo fue aplicado en trabajos desarrollados en Lasarte-Oria y Elgoibar a lo largo de 2017.

Este informe presenta una visión crítica del pasado reciente y tiene como objetivo no olvidar los sucesos violentos de motivación política tanto para ir construyendo una memoria compartida de lo sucedido como para ayudar a recomponer la convivencia. Desafortunadamente, hasta ahora cada cual se ha fijado solo en sus heridas, sin percibir las del otro. Tener noticia de los numerosos sucesos traumáticos que se recogen en este trabajo y conocer el testimonio hiriente de algunas personas puede resultar de ayuda para abrir la mirada. Asimismo, puede ser útil para dar pasos hacia una convivencia basada en la pluralidad y en el respeto mutuo, de cara al futuro.

El presente texto no finaliza un proceso iniciado de antemano; es más, el camino permanece abierto, pretende ser una herramienta para que cada vez más gente de Arrasate continúe profundizando y completando dicho proceso. Además, las diversas características de la memoria no encuentran espacio suficiente en un libro. Al fin y al cabo, la memoria colectiva se va construyendo constantemente a lo largo del tiempo.

> *El pensamiento social es básicamente una memoria, y todo su contenido está hecho de recuerdos colectivos, pero sólo permanecen presentes en*

la sociedad esos recuerdos que la sociedad, trabajando sobre sus marcos actuales, puede reconstruir.[1]

Además de atraer a la nostalgia, recordar también nos hace pensar. Puede modificar las perspectivas propias sobre el pasado, si se emplea una mirada crítica. Por otra parte, una memoria compartida no puede construirse contando únicamente con las víctimas o con quienes han soportado un sufrimiento directo: requiere la participación de toda la ciudadanía. Al fin y al cabo, la memoria no es un deber, sino un "derecho civil".[2]

1.2 CONTENIDO

El informe se articula en torno a tres apartados principales, aunque también cuenta con otros subapartados, como puede verse en el índice.

I) CRITERIOS GENERALES

En el primer apartado se recoge la base teórica del informe; es decir, el enfoque general adoptado como punto de partida, basado en los criterios y en las normas principales establecidas por el derecho internacional en torno a los derechos humanos. Asimismo, se expone la metodología utilizada (algunos puntos de vista, procedimientos y criterios) para la creación de un instrumento útil cuyo objetivo es doble. Por un lado, mostrar un modo de recoger y analizar minuciosamente los sucesos provocados por la violencia de motivación política, fuese de quien fuese la autoría. Por otro lado, lograr un instrumento útil para caminar de forma conjunta hacia una convivencia basada en la pluralidad, el respeto y la libertad. Mirar hacia atrás no tiene por qué significar quedarse anclado en el pasado; al contrario, extraer lecciones del pasado puede resultar un aprendizaje útil para el futuro.

Las bases teóricas tomadas en consideración en el trabajo serán expuestas a lo largo de los primeros capítulos: periodo investigado, criterios para la clasificación de los hechos, marco normativo, definición de *víctima*...

II) LOS HECHOS DE ARRASATE

En segundo lugar se recogen los hechos violentos acontecidos en el municipio. Son clasificados entre los diversos tipos de conculcación de derechos humanos; por ejemplo, la conculcación del derecho a la vida, la conculcación del derecho a la integridad física y psíquica, etcétera. Aparte de lo mencionado, se muestran tablas e ilustracio-

1 HALBWACHS, Maurice (2004), *Los Marcos sociales de la memoria.* Barcelona: Anthropos.
2 VINYES, Ricard (ed.) (2009), *El estado y la memoria*. Barcelona: RBA.

nes. De todas formas, para evitar malentendidos, se han recogido de forma separada los hechos que no constituyen una conculcación en sentido estricto. El objetivo es que, de dicho modo, las conculcaciones de derechos sean apreciadas de forma clara y evidente.

III) TESTIMONIOS DIRECTOS

Finalmente se recogen los testimonios de dieciocho personas entrevistadas: se trata de nueve mujeres y de otros tantos hombres. No cabe duda de que los testimonios han sido una de nuestras principales fuentes al realizar este informe, junto con hemerotecas, informes y libros. Para decidir a quién entrevistar se han utilizado los criterios de proporcionalidad y diversidad.

A continuación, se recoge una cronología extensa y concreta de todos los hechos. No ha sido una tarea fácil, pero todo lo recogido se ha comprobado de forma estricta. Los hechos han sido contextualizados con el mayor número de datos concretos en aras de conseguir una imagen más completa.

1.2.1 MOTIVACIÓN POLÍTICA

En la sociedad actual se producen numerosos tipos de violencia, causadas por diversas procedencias y motivaciones; que según algunas opiniones pueden ser estructurales. En este caso, sin embargo, solo se recogen los hechos en los que se ha producido una conculcación de los derechos humanos y aquellos en los que ha existido violencia de motivación política. Desgraciadamente, la discriminación de género, el racismo y la xenofobia, la exclusión social, la delincuencia, etcétera suelen ser las motivaciones subyacentes en la mayoría de casos de violencia. Es evidente que se debe investigar y hacer frente a todas ellas, sin embargo, han quedado excluídas de este trabajo y corresponde a un grupo de investigación específico trabajar sobre ellas de una forma exhaustiva.

El presente informe, por lo tanto, se limita a investigar los hechos violentos llevados a cabo por motivaciones políticas. Hay que subrayar que el uso del concepto "motivación política" es totalmente descriptivo y se ha utilizado como criterio accesorio para el análisis. Es decir, no es más que un procedimiento que sirve para caracterizar una violencia que hace referencia a un contexto concreto. Ayuda a completar la imagen de dicha violencia, sin justificarla de manera alguna y sin menoscabar los perjuicios provocados. A través de esta característica no se realiza ninguna valoración.

La utilización del adjetivo "político" detrás de las vulneraciones de derechos humanos y otros actos de violencia se ha acuñado tanto aquí como en el ámbito internacional cuando se trata de distinguir las acciones criminales con las siguientes particularidades:

- Quien ejecuta la acción (el sujeto victimario) o la víctima elegida (o grupo de víctimas) a la que se vulneran sus derechos humanos, o las dos, tienen esa condición de *política*.

- La intencionalidad y el tipo de acciones que se realizan tienen unas reivindicaciones o unos fines que persiguen modificar un estatus político o unas leyes, o al revés: perseguir y castigar a quienes intentan hacerlo, justificando que se delinque para combatir el terrorismo o evitar males mayores.

- Se pretende causar un impacto social o político, o causar miedo para la inacción, para paralizar, o para que sirva de escarmiento, no se colabora con la justicia, no se investiga, hay impunidad…

Los criterios mencionados están recogidos en el documento *Víctimas de Vulneraciones de Derechos Humanos derivadas de la violencia de motivación política*[3] de la dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco (junio de 2008). Asimismo, muchas de las leyes e informes que vienen de las instituciones vascas en los últimos tiempos han seguido abordando este término con asiduidad a la hora de designar y clasificar de qué es de lo que se está tratando, para no mezclar distintas violencias.

1.2.2. ESPACIO TEMPORAL

Hasta ahora, en los informes realizados por Argituz sobre el pasado reciente se han investigado los hechos acaecidos a partir de 1956, y en el caso de Arrasate se ha procedido de la misma forma. Esta investigación trata, por lo tanto, sobre los hechos violentos llevados a cabo en Arrasate desde el 10 de febrero de ese mismo año, cuando el régimen de Franco instauró el primer "estado de excepción" en el Estado español.

Precisamente se trató de una medida que ya no tenía relación directa con la Guerra Civil. Transcurridos veinte años del golpe militar de 1936 se procedió a abrir una nueva etapa represiva dentro de la dictadura, con el objetivo de reprimir duramente las huelgas estudiantiles y laborales, y el movimiento antifranquista. Los artículos suspendidos afectaban directamente al derecho a elegir el lugar de residencia y al derecho de las personas detenidas a no permanecer más de 72 horas en comisarías. Es curioso recordar en qué contexto se tomó dicha medida represiva: tres meses después de que España fuera aceptada, en diciembre de 1955, en la Organización de las Naciones Unidas.

A los pocos meses se produjo una crisis dentro del gobierno de la dictadura, incluyendo el cambio de algunos ministros. Sociológicamente apareció un nuevo elemento, al realizar ese mismo año Televisión Española su primera emisión; de ese modo, el

3 LANDA, Jon Mirena (2008) *Motibazio politikoko indarkeria-egoeran gertatutako giza eskubideen urraketen biktimei buruzko txostena*. Gobierno Vasco, Dirección de Derechos Humanos.

ente se convirtió en un importante instrumento para la propaganda franquista. España otorgó la independencia al "protectorado" que tenía en Marruecos, siguiendo los pasos que había dado Francia aquel mismo año en Túnez y Marruecos. A su vez, el Partido Comunista de España (PCE), que jugó un papel primordial tanto en la Guerra Civil como en la resistencia de la posguerra, reivindicó una estrategia de reconciliación en 1956, influyendo notablemente en el movimiento antifranquista. Este no es el lugar para profundizar en ello, pero, teniendo en cuenta que habían transcurrido veinte años del "alzamiento" de 1936, quizás existan razones suficientes para pensar que ya había comenzado la segunda época del franquismo.

Por otra parte, el Gobierno Vasco en el exilio organizó el Primer Congreso Mundial Vasco en 1956, en el palacio Orsay de París, para dar un nuevo impulso a la cultura vasca, entre otros objetivos. Euskaltzaindia llevó a cabo su primera reunión general en Arantzazu; asimismo, en dicho año y lugar se creó la revista *Jakin*. Las primeras "gau-eskolak" ya se habían iniciado en Donostia, y también se creó Segura Irratia.[4] La nueva basílica de Arantzazu ya estaba recién construida y al poco tiempo, Oteiza comenzaría a trabajar en sus esculturas. De hecho, hay quienes opinan que el entorno del año 1956 puede tomarse como inicio de un renacimiento de la cultura vasca en la posguerra. A este respecto, *la directora de Jakin subrayó especialmente la aportación de la generación de escritores de 1956: «Dicha generación llevó el euskera y la cultura vasca a la centralidad»*.[5] Además de ello, volviendo a Arrasate, en 1956 se produjo un hecho de gran relevancia: la fundación de la cooperativa ULGOR, que *a posteriori* influiría en los ámbitos socioeconómico y cultural de toda la comarca del Deba.

Al crear informes sobre el pasado, en numerosas ocasiones se producen discusiones a la hora de fijar el año de inicio de la época que ha de analizarse. Al emprender el estudio sobre la violencia de motivación política sufrida en época reciente por la sociedad vasca, algunas investigaciones parten del año 1960. Otras, sin embargo, toman el año 1936 como origen de dicha violencia. A decir verdad, existen numerosas razones para decantarse tanto por una como por otra; sin embargo, el equipo redactor de este informe han preferido no caer en esas discusiones, al ser necesaria una mirada más flexible también para este tema, si caminamos hacia una memoria compartida.

Sobra decir que utilizar dicho criterio no significa, en ningún caso, que haya que dejar de lado lo ocurrido bajo la dictadura hasta el año 1956. Asimismo, tampoco significa que no merezca ser estudiado en detalle lo acontecido desde el levantamiento militar de 1936 o, incluso, desde épocas precedentes. Sin embargo, cada periodo tiene sus propias características y no suele ser lo más adecuado ni mezclar todo ni alejarse completamente. Los procesos históricos y sociales son inseparables pudiendo producirse conexiones entre dichas épocas. La memoria histórica y la memoria reciente no son dos memorias, sino una clasificación metodológica que facilita mirar hacia el

4 ATXAGA, Mikel. *La implantación del euskera a través de treinta años de historia* nº 72, EUSKAL ETXEAK.
5 AGIRRE, Lorea. www.berria.eus/ 2017-11-16

pasado. Son dos contextos distintos, con sociedades y agentes concretos, los cuales van construyendo la memoria enlazando sus recuerdos en la cuerda del tiempo.

Conforme a lo expuesto, trabajar la memoria histórica y la memoria reciente de forma separada no es impedimento para que en un futuro las dos memorias puedan llegar a unirse. Es más, en una época concreta (las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado) ambas memorias aparecen superpuestas superando la división mencionada. Por todo ello, creemos adecuada la aprobación en un plazo breve de una ley integral que tome en consideración las dos memorias: la histórica y la reciente.

Hemos expuesto las razones de seleccionar el año de inicio del informe y a continuación exponemos el porqué del año 2018 como el último. A partir de 2011, hemos sido testigos de cómo los casos de violencia más extremos (los que atentaban contra el derecho a la vida) han cesado. Sin embargo, las consecuencias de las diversas violencias todavía perduran: familiares de víctimas, heridos, presos, perjuicios psíquicos, desconfianzas, pintadas... De cualquier forma, el informe debe contar con un límite temporal, al contrario de lo que requieren la memoria y el trabajo conjunto desarrollado desde la ciudadanía cuya tarea debe continuar, ya que son muchas las heridas que quedan por cerrar. A la memoria no se le pueden poner plazos porque no caduca, al menos, mientras la comunidad que recuerda mantenga viva la memoria.

Cuando la elaboración del informe estaba a punto de concluir y durante los días en los que el grupo de redacción estaba discutiendo acerca de cuál debería ser la fecha final del mismo, llegó la noticia de la disolución de ETA. El grupo de trabajo ha tomado este argumento como razón principal y ha determinado establecerlo como fecha final del período de estudio. Por todo ello, la relación de sucesos recogidos en el informe finaliza en mayo de 2018, a pesar de que la mayoría de entrevistas testimoniales se realizaron durante el invierno de 2017/2018.

1.2.3 RECUPERAR LA MEMORIA

Hace año y medio de la *Plaza de la Memoria* que se celebró en Arrasate, dos víctimas, Olatz Etxabe y Sandra Carrasco, hijas que perdieron a sus respectivos padres en sendos atentados, hablaron públicamente sobre sus vivencias. Iñaki Etxabe fue asesinado por el Batallón Vasco Español en 1975 e Isaías Carrasco fue asesinado por ETA en 2008. Dos épocas, dos contextos diferentes, dos vidas rotas, dos familias dolientes... pero una conculcación, la misma, bajo el criterio de los derechos humanos.

Aquel anochecer de invierno, junto al dolor también se compartió memoria y el pasado se volvió presente. Los respectivos pasados se volvieron presentes. Fue un ejercicio de memoria inolvidable que dio a conocer ante el pueblo dos tipos de sufrimiento. En este nuevo contexto sería recomendable hacer ejercicios de esta índole si queremos

avanzar en el acercamiento y la convivencia de personas que han estado dándose la espalda durante mucho tiempo.

Siguiendo esa línea de cara al futuro y sobre la importancia de esclarecer primeramente el pasado, son dignas de mención algunas de las palabras pronunciadas por Olatz en aquel acto de 2016: *"La verdad, la justicia y la reparación son necesarias. Para continuar adelante deben curarse las heridas. Creo que las víctimas no debemos hacer política. Nuestro papel debe ser pedagógico. Debemos mostrar a los que vienen qué ha ocurrido."*

También es digno de mención lo expresado por Sandra sobre la necesidad de conocer y reconocer los diversos sufrimientos, además de ver el dolor cercano: *"El sentimiento de odio ha cambiado. Antes solo veía víctimas de ETA. No quería saber nada de las víctimas del otro lado. Sin embargo, empecé a hablar con un miembro de la izquierda abertzale y empecé a entender lo que antes no entendía o no quería entender."*

Asimismo, resulta reseñable el pasaje escrito por Kirmen Uribe en *La hora de despertarnos juntos* (2016), donde se formulan preguntas y se reflexiona sobre la necesidad de mirar al pasado, de la violencia, de las víctimas, del relato y de la verdad:

> *¿Cómo fue posible que pasáramos de un clima propicio a un infierno de indiferencia? ¿También a las conciencias las atraviesan ejes que temblaron y transformaron nuestra moral? ¿Por qué no supimos como individuos y como sociedad predecir lo que ocurriría los siguientes cuarenta años? ¿Por qué no reaccionamos ante la espiral de violencia y muerte? ¿Por qué no detuvimos a tiempo aquella inercia sin sentido? ¿Por qué nos callamos? ¿Por qué negamos el sufrimiento ajeno? ¿Por qué nos volvimos la mayoría un poco de piedra, como las estatuas medievales de la iglesia de Ondarroa?*
>
> *No me siento capaz de contestar a ninguna de estas preguntas y tampoco en posición de dar respuesta alguna que pueda ser verosímil incluso para mí. Pero de lo que sí me siento capaz, lo que de verdad deseo con toda mi alma es volver mi mirada atrás y detenerme en el dolor de todas y cada una de las víctimas. Quisiera escuchar su versión, ponerme en su lugar, y después buscar y aproximarme honestamente a una verdad compartida e intentar contarla desde sus múltiples puntos de vista. Anhelo los pasos hacia otra época, hacia otro periodo, sin olvido pero con un clima nuevo, más amable, más plural, más justo y más libre.*[6]

6 URIBE, Kirmen (2016), *La hora de despertarnos juntos*. Seix Barral: Madrid.

1.2.4 RECOGIDA DE TESTIMONIOS

En total se han realizado 18 entrevistas con el objetivo de recoger testimonios vivenciales directos y opiniones personales. Han sido nueve mujeres y nueve hombres de entre 30 y 75 años. En cuatro de los casos las personas entrevistadas son familiares de víctimas mortales (dos hijas y dos hermanas). Asimismo, nos hemos reunido con otras ocho víctimas, o con sus hijos e hijas, con la intención de recabar y contrastar diversas informaciones. De alguna manera, todas las personas a las que se ha entrevistado tienen o han tenido relación con Arrasate. Algunas de ellas han nacido en Arrasate y otras no, pero la mayoría reside en el municipio a día de hoy.

A la hora de organizar las entrevistas, el principal criterio utilizado ha sido contar con las personas propuestas por los miembros de la Mesa de memoria y convivencia conformada por representantes políticos de EAJ-PNV, PSE-EE, EHBildu[7], Baleike e Irabazi[8]. El segundo criterio ha sido trabajar con un grupo de víctimas reconocidas. El tercero, finalmente, contactar con personas cuyo testimonio podría ser interesante a causa de la influencia que pudieran tener en el pueblo. Al fin y al cabo, nuestro único objetivo ha sido garantizar la diversidad de ideas que se dan en Arrasate: no hemos buscado recoger las opiniones de todos los vecinos o de la mayoría; eso sería imposible para nosotros. Sin embargo, hemos pretendido recoger las tradiciones políticas, los ambientes y las diversas sensibilidades del pueblo para, de alguna manera, lograr una representatividad general. Si la mayoría de vecinos del municipio se ve reflejada de una u otra manera, el presente trabajo habrá cumplido su objetivo.

A continuación se recogen los nombres y apellidos de aquellas personas que han resultado imprescindibles para completar el apartado de testimonios. Se detallan, asimismo, las características de cada una de ellas. Sin su testimonio, el presente informe quedaría incompleto y perdería su sentido; por lo tanto, por el esfuerzo que han realizado para tomar parte como entrevistados en esta iniciativa y por la actitud mostrada durante el trabajo queremos mostrarles nuestro más sincero agradecimiento desde las páginas presentes. Eskerrik asko!

- **Abalde Galparsoro, Javier**. Antiguo militante de EMK.
- **Agirreurreta Arzamendi, Lourdes y Guadalupe**. Hermanas de José Luis Agirreurreta Arzamendi, asesinado por los CCAA en 1979.
- **Arantzabal Arrieta, Iban**. Director del grupo de comunicación Goiena.
- **Arrieta Gonzalez, Amaia**. Profesora de la Ikastola Arizmendi.
- **Azpiazu Aranburu, Amaia**. Concejal del EAJ/PNV.
- **Carrasco Romero, Sandra**. Hija de Isaías Carrasco, asesinado por ETA en 2008.
- **Etxabe Okina, Olatz**. Hija de Iñaki Etxabe, asesinado por el BVE en 1975, y sobrina de Agurtzane Arregi, asesinada por la Triple A en 1978.

7 EHBildu: Coalición conformada por Sortu, EA, Alternatiba e independientes.
8 Irabazi: Coalición conformada por Ezker Anitza-IU, EQUO e independientes.

- **García Raya, Francisco**. Miembro del PSE-EE. Dirigió la agrupación socialista de Arrasate hasta 2017. Concejal en el Ayuntamiento (entre 1987 y 2015). Miembro de las Juntas Generales de Gipuzkoa (2003-2009). Miembro del Parlamento Vasco entre 2009 y 2012.
- **Garitano Ezkurra, Juan Karlos**. Concejal del EAJ/PNV en las legislaturas 1991-1995, 2011-2015 y 2015-2019.
- **Jauregi Iza, Maria Dolores**. Viuda de José Luis Lana, antiguo concejal del PSE-EE.
- **Lamarain Cenitagoya, Iciar**. Ex concejal del Partido Popular en Arrasate (2003-2011). Diputada Foral de Euskera, Cultura y Deporte en Álava (2011-2015).
- **Monge Sarabia, Julia**. Feminista e investigadora de memoria histórica en la asociación Intxorta 1937.
- **Sarasua Maritxalar, Jon**. Profesor de Mondragon Unibertsitatea, bertsolari y escritor.
- **Urrizalki Azpiroz, Ramón**. Cooperativista jubilado.
- **Yarza Mendizabal, Jose Ignacio**. Antiguo concejal del EMK en Arrasate (1979-1983).
- **Yuste Hernandez, Marino**. Militante de IU/EB en el Alto Deba.
- **Zugasti Azkarraga, Javier**. Miembro de IU/EB y militante del PCE desde su juventud.

Además de las personas mencionadas anteriormente, también hemos contado con la participación de numerosas personas que han trabajado en la preparación y verificación de las informaciones. La ayuda prestada ha sido una fuente imprescindible para completar el informe; por lo tanto, también les queremos mostrar nuestro más sincero agradecimiento a: María Ubarretxena Cid (alcaldesa de Arrasate), Eneko Barberena Mondragon (concejal de EH Bildu), Oscar García Horrillo (concejal del PSE-EE), Anuska Ezkurra Zubizarreta (concejala de EAJ-PNV), Igor Urizar Murgoitio (concejal de Sí se puede-Baleike), Juan Luis Merino Sanabria (concejal de Irabazi-Ganar), Aitor Orobengoa Ortubai, (antiguo concejal de EE, director de ISEA S. Coop. y, hoy en día, miembro de LKS), Olga Fernández Vicario (hija de Ambrosio Fernández), Juan Ramón Garai (Asociación Intxorta 1937), Kepa Ormaetxea Milikua (persona que ha denunciado haber sido torturado en cuatro ocasiones), Xabier Zubizarreta Lasagabaster (alcalde por HB entre 1987 y 1997 y por EH entre 1999 y 2003), José Luis Etxebarria "Porru" (antiguo jefe de la Policía Municipal), Ana Mari Mateos Rodríguez (hermana de José Antonio Mateos), José Ignacio Gaztañaga Vidaurreta (hijo de Crescencia Vidaurreta) y otros vecinos de diversos ámbitos.

1.3 CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE CASOS

Cuando se realizan investigaciones sobre las personas que han sufrido conculcaciones de derechos humanos, suelen surgir numerosos debates a la hora de fijar la tipología de la víctima. ¿Pueden tomarse dichas víctimas en su totalidad o en primer lugar y antes que nada han de establecerse diferencias? Algunas opiniones sostienen que las víctimas deben ser clasificadas según quién haya conculcado los derechos humanos,

es decir, la víctima se cataloga según el victimario y, por lo tanto, merecen un trato distinto. Al fin y al cabo, ¿resulta legítimo tomar en consideración a todas las víctimas bajo una misma mirada por parte de la sociedad y de las instituciones públicas?

La sociedad vasca ha vivido numerosos debates en ese ámbito. Sin embargo, consideramos que es un debate estéril. Sean cuales sean las motivaciones, las situaciones o quienes conculcan los derechos, es imprescindible recordar un principio general del derecho internacional según el cual no hay lugar para establecer diferencias entre víctimas; es decir, todas las víctimas son iguales en lo que respecta a los derechos que les corresponden. Por lo tanto, a la misma conculcación de derechos humanos le asisten los mismos derechos a la verdad, justicia, reconocimiento y reparación. Por supuesto, ello no supone que las condiciones en las que se ha cometido cada conculcación no deban recogerse.

El 16 de diciembre de 2005 la Asamblea General de Naciones Unidas, en su 64ª sesión plenaria, aprobó la Resolución 60/147: "Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones". El principio XI se refiere a la no discriminación, y dice así:

> *25. La aplicación e interpretación de los presentes Principios y directrices básicos se ajustará sin excepción a las normas internacionales de derechos humanos y al derecho internacional humanitario, sin discriminación de ninguna clase ni por ningún motivo.*

Sin embargo, con el fin de negar este principio básico, desde algunos sectores se critica como si fuera un intento para confundirlo todo, metiendo en el mismo saco todas las casuísticas. A este respecto, creemos oportuno recuperar un artículo publicado por los miembros de Argituz en 2015:

> *Son muchos los tópicos a desterrar por tratar frívolamente asuntos de derechos humanos y, a la postre, por atentar contra ellos. Uno de los más manidos últimamente es que no se pueden equiparar, porque no son equiparables, las víctimas de ETA con otras víctimas. Al parecer, al reconocer que hay otras víctimas, se legitima el terrorismo. Pero reconocer a otras víctimas es, en realidad, cumplir con obligaciones marcadas en diversos tratados internacionales de derechos humanos; y si a algo o a alguien legitima el cumplimiento de esos tratados, es al estado de Derecho, no al terrorismo.*[9]

No todo lo que ha pasado es igual, es verdad. Pero todo el sufrimiento acumulado durante todos estos años tiene que recogerse, sin mezclarlo, de forma ordenada, sin

9 ARGITUZ. *No habrá comparaciones si no se discrimina*. *El Correo* eta *El Diario Vasco*, 2015-11-05

equiparaciones, para poder reconstruir la convivencia. No hay que olvidar nada en una memoria compartida. Pero como no todo el sufrimiento es fruto de una violación de derechos humanos según los estándares del derecho internacional de derechos humanos, es importante clasificar y ordenar convenientemente todos los hechos ocurridos con un espíritu abierto. Además, la clasificación debe ser inclusiva, en referencia al derecho de todas las víctimas a la memoria, para que vean reflejadas las vivencias de su sufrimiento. Por nuestra parte, planteamos los siguientes planos:

1.3.1 CONCULCACIONES DE DERECHOS HUMANOS

El derecho a la vida y el derecho a la integridad física, psíquica y moral son los dos principales derechos que aborda este trabajo. También hemos intentado recabar datos y testimonios sobre la violencia de persecución en las diferentes facetas, las amenazas graves contra las personas, la extorsión económica, la vulneración de la libre expresión, las libertades democráticas o los ataques a bienes inmuebles, cada uno de ellos con su propio nivel de importancia.

Hemos constatado que todavía hay mucho que recopilar. También hay personas que todavía no se sienten con fuerza o no tienen interés de narrar y revivir acontecimientos que les han causado mucho dolor. A su vez, hay otro tipo de datos que aún no son públicos. Sin embargo, no se puede esperar hasta esclarecer y recopilar todo lo sucedido, hay que seguir actuando porque la vida sigue, y algunos hechos son de hace más de cincuenta años, así como sus protagonistas. Así pues, más pronto que tarde, debemos cuidar, acompañar y garantizar a las víctimas y a sus familias lo que les corresponde: verdad, justicia y reparación proporcional a los daños causados, sin discriminación alguna; así como garantías de no repetición, abordando los cambios necesarios en las causas que han provocado su victimización.

Como ya hemos mencionado, a las víctimas que han sufrido la vulneración de normas internacionales de derechos humanos y graves violaciones del derecho humanitario les corresponde, junto a la verdad y justicia, una reparación proporcional a la gravedad del daño sufrido. Una reparación que contenga un reconocimiento en forma de restitución, indemnización económica, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. Y eso debe hacerse entre las diversas instituciones.

En este sentido, el Ayuntamiento de Arrasate debe continuar promoviendo a nivel local aquellas actuaciones que le corresponden en el ejercicio de recuperación de la memoria y de reconocimiento a las víctimas de la localidad, incorporando los casos que faltan: acompañamiento, homenajes, actos de recuerdo, dar a conocer lo sucedido por medio de diversas modalidades (encuentros, producciones audiovisuales, exposiciones…), impulsar la investigación local sobre sucesos aún no clarificados debidamente… Con ese fin, sería deseable la coordinación interinstitucional para sumar sinergias, intercambiar información y criterios, y no duplicar esfuerzos.

1.3.2 OTROS SUFRIMIENTOS

Desde un punto de vista jurídico, existe otra variedad de casos que los estándares internacionales de derechos humanos no consideran en sentido estricto como conculcación de derechos humanos. Se trata de hechos que no encajan en la definición del concepto de víctimas de Naciones Unidas, de la Unión Europea o de la legislación estatal o autonómica recogidos en este trabajo en el apartado 2, referido al marco normativo, el concepto de víctima y sus derechos.

Las situaciones mencionadas son complejas pero también entendemos que son hechos violentos con motivación política, que no tienen parangón ni equiparación posible con las violaciones de derechos humanos, pero que no deben ignorarse porque son parte de nuestra historia y porque detrás de cada uno de los casos violentos también hay seres humanos que han sufrido y sufren. Hay casos, además, que no están suficientemente investigados, en opinión de algunas familias y abogados, y que deberían ser esclarecidos.

Pero hay quien ha matado y a quienes han matado. No son lo mismo las causas, ni las autorías, ni los objetivos, ni la intencionalidad del uso indebido de la fuerza, ni son los mismos los mecanismos de impunidad, ni las responsabilidades adquiridas. Todos esos elementos deberían quedar claros.

En este ámbito podemos hallar una casuística muy amplia, en cualquier modalidad y posición, unos han decidido disparar y otros no. Si hay una persona que porta un arma es porque en un momento determinado está dispuesta a utilizarla. Pero también hay quien puede dispararle antes. En todo caso, difícil encaje tiene en los derechos humanos quien elige ser una/un combatiente armado, a no ser que le maten en una ejecución extrajudicial. Pero, para ello, se necesitarían testigos que afirmasen que en ningún momento hubo intención de utilizar su armamento. Discutible pero posible.

De ahí que en este informe estos casos han sido ubicados en un apartado distinto, para que se visualice nítidamente lo que es violación de derechos de lo que no es, y para evitar en lo posible confusiones, que las habrá, y que pueden ser entendibles por el dolor y el rencor acumulado durante tantos años.

Tras encauzar de forma adecuada un proceso con las víctimas que han sufrido conculcaciones de derechos humanos, con la unanimidad de todos los partidos políticos representados en el Ayuntamiento de Arrasate, deberían concretarse los siguientes pasos a dar para analizar cómo recordar a aquellas personas que perdieron la vida o fueron gravemente heridas en actos que no son considerados conculcaciones de los derechos humanos por los estándares internacionales.

---

2. MARCO NORMATIVO: EL CONCEPTO VÍCTIMA Y SUS DERECHOS

El objetivo de las páginas siguientes es ofrecer una explicación, aunque sea de manera breve, que ayude a comprender el alcance y contenido de las principales normas –y otros instrumentos del sistema internacional de derechos humanos– que definen el concepto de víctima y delimitan sus derechos. Para ello, comenzaremos con el marco internacional, seguiremos con el supranacional europeo, y para concluir aterrizaremos en el estatal y el autonómico. En cualquier caso, no se trata de un estudio riguroso de cada uno de estos instrumentos, sino de un breve análisis de aquellos que han sido decisivos a los efectos de la determinación del concepto de víctima y de sus derechos.

Previamente, es importante señalar que tanto en el ámbito normativo internacional como interno, el reconocimiento de las víctimas, en su concepción más amplia y como sujetos de derecho, es muy reciente. El derecho penal tradicional centraba su atención en el responsable del delito, en defecto de la víctima. Será como consecuencia de los desastres humanos provocados por la II Guerra Mundial cuando surjan diferentes movimientos y corrientes defensoras de los derechos de las víctimas. En este contexto destaca la celebración del I Simposio de Victimología en Jerusalén (1973) por el nacimiento de la Victimología como disciplina científica. En las décadas posteriores será cuando las reivindicaciones de las víctimas irán siendo aceptadas por las organizaciones internacionales y por los estados.

2.1 DECLARACIONES Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES SOBRE LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA Y SUS DERECHOS

Las declaraciones, recomendaciones y otros documentos internacionales han sido decisivos a los efectos de reconocer y garantizar a las víctimas el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación. Es cierto que se trata de documentos que desde un punto de vista normativo carecen de efecto directo sobre los Estados, pero sí disponen de cierta fuerza vinculante "de orden moral", provocando cambios en sus legislaciones que, con la adopción de las medidas oportunas para ello, han permitido hacer efectivos en cierta medida los derechos de las víctimas.

Comenzamos con la Declaración aprobada en 1985 en el marco de las Naciones Unidas. Este texto nos ofrece la primera definición de víctima y está destinado a reconocer los derechos de las personas que han sufrido un "delito" o "abuso de poder":

2.1.1. EL CONCEPTO DE VÍCTIMA:
La Declaración de los Principios Fundamentales de Justicia para las víctimas del delito y de abuso de poder de 1985[10]

La Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985, reconoció expresamente la existencia de millones de personas en el mundo que habían sufrido "perjuicios a consecuencia de los delitos y de otros actos que implican un abuso de poder" y cuyos derechos no habían sido reconocidos.

Partiendo de esa manifestación, la Asamblea General de Naciones Unidas, formuló la "Declaración de los principios Fundamentales de Justicia relativos a las víctimas del delito y a las víctimas del abuso de poder" con el propósito de ayudar a la comunidad internacional y a los Estados a procurar a las personas afectadas la asistencia que éstas demandaban.

Para ello, la Declaración propone una definición de víctima que es considerada uno de los principales aportes de la misma. De hecho, los elementos esenciales del concepto desarrollado en 1985 y que veremos a continuación, serán asumidos por diferentes instrumentos internacionales posteriores que se ocuparán de otras categorías de víctimas.

- **A. -Las víctimas de delitos**

1. *Se entenderá por "víctimas" las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder.*
2. *Podrá considerarse "víctima" a una persona, con arreglo a la presente Declaración, independientemente de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al perpetrador e independientemente de la relación familiar entre el perpetrador y la víctima. En la expresión "víctima" se incluye además, en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.*
3. *Las disposiciones de la presente Declaración serán aplicables a todas las personas sin distinción alguna, ya sea de raza, color, sexo, edad, idioma, religión,*

10 Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, adoptada por la Asamblea General de la ONU en su Resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985.
http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/VictimsOfCrimeAndAbuseOfPower.aspx

nacionalidad, opinión política o de otra índole, creencias o prácticas culturales, situación económica, nacimiento o situación familiar, origen étnico o social, o impedimento físico".

El tenor literal de la definición señalada, los elementos definitorios introducidos por Naciones Unidas sobre el concepto de víctima de "delito" serían los siguientes:

- Es considerada víctima toda persona que haya sufrido daños como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros.
- A la hora de especificar qué pueden ser considerados daños, la Declaración opera de forma amplia, en cuanto que incluye como daños las lesiones físicas o mentales, el sufrimiento emocional, la pérdida financiera o el menoscabo sustancial de los derechos fundamentales.
- De igual modo opera cuando considera víctimas no sólo a las directas, sino también a las indirectas. En este sentido, son consideradas víctimas a "los familiares o personas con una estrecha relación con la víctima y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización".
- Señala además otra precisión importante a efectos del presente estudio. Es la que viene dada por la consideración de que **para que una persona sea considerada víctima no es necesario que el autor del daño haya sido "identificado, detenido, perseguido o declarado culpable"**[11].

Se reconocen los siguientes derechos: Acceso a la justicia y un trato justo frente a ella; Resarcimiento; Indemnización; Asistencia material, médica, psicológica y social.

Siguiendo la estela marcada con el primer grupo de víctimas "las de delitos", la Declaración define el concepto referido a las de "abuso de poder" como aquellas que, sufriendo una acción u omisión no considerada como infracción del derecho penal interno, ese suceso sí viola alguna norma internacional relativa a los derechos humanos, y en consecuencia, las personas afectadas son reconocidas como víctimas.

- **B. -Las víctimas del abuso de poder**

18. Se entenderá por "víctimas" las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que no lleguen a constituir violaciones del derecho penal nacional, pero violen normas internacionalmente reconocidas relativas a los derechos humanos".

11 Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, adoptada por la Asamblea General de la ONU en su Resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985, párr. 2.

19. Los Estados considerarán la posibilidad de incorporar a la legislación nacional normas que proscriban los abusos de poder y proporcionen remedios a las víctimas de esos abusos. En particular, esos remedios incluirán el resarcimiento y la indemnización, así como la asistencia y el apoyo materiales, médicos, psicológicos y sociales necesarios.

20. Los Estados considerarán la posibilidad de negociar tratados internacionales multilaterales relativos a las víctimas, definidas en el párrafo 18.

21. Los Estados revisarán periódicamente la legislación y la práctica vigentes para asegurar su adaptación a las circunstancias cambiantes, promulgarán y aplicarán, en su caso, leyes por las cuales se prohíban los actos que constituyan graves abusos de poder político o económico y se fomenten medidas y mecanismos para prevenir esos actos, y establecerán derechos y recursos adecuados para las víctimas de tales actos, facilitándoles su ejercicio".

Años después, en diciembre de 2005, la Asamblea de Naciones Unidas con base en la definición de víctima del delito, aprueba un conjunto de principios y directrices dirigidos a proteger los derechos de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos, como veremos a continuación:

2.1.2. LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS A LA JUSTICIA Y REPARACIÓN: Principios y directrices sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones de 2005[12]

El 16 de diciembre del año 2005, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó los Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos a interponer recursos y obtener reparaciones. El concepto de víctima será el siguiente:

"V. Víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario

6. A los efectos del presente documento, se entenderá por víctima a toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario. Cuando corresponda, y en conformidad con el derecho interno, el término "víctima" también comprenderá a la familia inmediata o las personas a cargo de la

12 Resolución 60/1947 aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005. Disponible en http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RemedyAndReparation.aspx

víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización.

7. *Una persona será considerada víctima con independencia de si el autor de la violación ha sido identificado, aprehendido, juzgado o condenado y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima."*

Estos Principios reconocen a las víctimas de graves violaciones de derechos humanos los derechos generales atribuidos a las anteriores víctimas, si bien se realiza un desarrollo más profuso de ciertos derechos, como los referidos a la satisfacción y a las medidas de no repetición. En términos literales, se establece el deber de los Estados de:

a. *adoptar disposiciones legislativas y administrativas y otras medidas apropiadas para impedir las violaciones;*
b. *investigar las violaciones de forma eficaz, rápida, completa e imparcial y, en su caso, adoptar medidas contra los presuntos responsables de conformidad con el derecho interno e internacional;*
c. *dar a quienes afirman ser víctimas de una violación de sus derechos humanos o del derecho humanitario un acceso equitativo y efectivo a la justicia, como se describe más adelante, con independencia de quién resulte ser en definitiva el responsable de la violación; y*
d. *proporcionar a las víctimas recursos eficaces, incluso reparación, como se describe más adelante*[13].

En particular, las víctimas tienen derecho: a) a ser tratadas con humanidad y respeto de su dignidad y sus derechos humanos, b) a un acceso igual y efectivo a la justicia, c) a la reparación adecuada, efectiva y rápida del daño sufrido, y d) a un acceso a información pertinente sobre las violaciones de derechos humanos y los mecanismos de reparación.

Este derecho de las víctimas de violaciones a obtener reparación está contemplado en diversas disposiciones y tratados internacionales de derechos humanos[14].

La reparación hace referencia al conjunto de medidas que el Estado debe tomar para corregir los distintos daños causados por las violaciones de derechos humanos. La reparación debe ser proporcional a la gravedad de las violaciones y al daño sufrido.

13 Resolución 60/1947 aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005, párr. 3.

14 El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 2), la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (art. 6), la Convención contra la Tortura (art. 14), y la Convención sobre los Derechos del Niño (art. 39). La Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, que se centra en los delitos tipificados en la legislación nacional, así como en los abusos de poder, entre los que se incluyen las violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho humanitario, de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (art. 7), de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (art. 25), así como de las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, también reconoce los derechos de las víctimas. Por último, el Estatuto de Roma establece la facultad de la Corte Penal Internacional para "determinar en su decisión el alcance y la magnitud de los daños, pérdidas o perjuicios causados a las víctimas o a sus causahabientes" y para "dictar directamente una decisión contra el condenado en la que indique la reparación adecuada que ha de otorgarse a las víctimas, incluidas la restitución, la indemnización y la rehabilitación" (art. 75). Víd. "Protección Jurídica Internacional de los derechos humanos durante los conflictos armados", Alto Comisionado de las naciones Unidas, 2011, pp. 96 y 97.

La reparación efectiva no debe ser considerada en términos de compensación meramente económica y debe, según los casos, tomar las formas siguientes: **restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición**.

La restitución comprende, según corresponda, el restablecimiento de la libertad, el disfrute de los derechos humanos, la identidad, la vida familiar y la ciudadanía, el regreso a su lugar de residencia, la reintegración en su empleo y la devolución de sus bienes.

En el marco europeo el principal instrumento que recoge los derechos de las víctimas se expone en el siguiente punto.

2.2 EL ESTATUTO DE VÍCTIMA EN LA UNIÓN EUROPEA

El 25 de octubre de 2012 fue aprobada la Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos[15].

La definición que ofrece de víctima esta Directiva no se aleja de la dada por Naciones Unidas. Así, en su artículo 2 define a la víctima como: "la persona física que haya sufrido un daño o perjuicio, en especial lesiones físicas o mentales, daños emocionales o un perjuicio económico, directamente causado por una infracción penal". Abarca de igual modo el concepto de víctima indirecta y mantiene además la condición de aquella, independientemente de si se ha identificado, detenido, acusado o condenado al infractor."

La Directiva, como acto legislativo, es **de obligado cumplimiento para todos los Estados miembros de la Unión Europea**, estableciendo un objetivo que todos los países de la UE deben cumplir, pero cada país debe decidir individualmente cómo hacerlo. Los derechos que reconoce a las víctimas esta Directiva son de mínimos, es decir, **los Estados han de necesariamente respetarlos, pudiendo ampliar el ámbito de protección conferido por la Directiva pero en ningún caso reducirlo**.

En la citada Directiva las víctimas son titulares de un número importante de derechos que podemos agrupar en: el derecho a la información, el derecho a la participación en el proceso, el derecho a la protección, el derecho a la asistencia y el derecho a la reparación[16].

15 Disponible en http://www.boe.es/doue/2012/315/L00057-00073.pdf

16 Esta clasificación es la realizada por autores como ECHEBURÚA ODRIOZOLA, Enrique / BACA BALDOMERO, Enrique / TAMARIT SUMALLA, Josep María o PÉREZ RIVAS, Natalia, entre otros.

2.3. LEGISLACIÓN ESTATAL

La creación y desarrollo normativo de los derechos de las víctimas en la legislación española se ha llevado a cabo de forma desigual. En los últimos treinta años, con la aprobación de diversas normas, se ha producido una evolución en la cobertura destinada por el Estado a las víctimas, con la finalidad de garantizar el derecho a la indemnización y a su recuperación.

A mediados de los años 90 se aprueba, con carácter general, la **Ley 35/1995 de ayuda a víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual y su reglamento de desarrollo**[17]. Destinada a cualquier tipo de víctima de delito, con esta norma se produce un avance en el reconocimiento de los derechos de las víctimas. Su vigencia se extenderá hasta la actualidad y será la norma de referencia para el grueso de víctimas de delitos.

Un año más tarde, se llevará a cabo la más completa y detallada regulación del tratamiento de las víctimas del terrorismo, con la aprobación del Reglamento de ayudas y resarcimientos a las víctimas de delitos de terrorismo, aprobado por **Real Decreto 1211/1997, de 18 de julio**. Esta norma separará a las víctimas del terrorismo del sistema general de tratamiento destinado a las víctimas de delitos violentos o sexuales. Su objetivo será mejorar de forma cualitativa y cuantitativa las ayudas y proporcionar una asistencia integral personalizada a las víctimas del terrorismo. Destaca de esta regulación la ampliación del concepto de **daños resarcibles** a los producidos en establecimientos mercantiles e industriales y a los ocasionados en vehículos. Se contemplan también la concesión de ayudas destinadas: al estudio; a la asistencia psico-social, que incluye la psicológica y psicopedagógica en este caso también para los familiares; al resarcimiento por los daños materiales; y por último la concesión de subvenciones a asociaciones de víctimas del terrorismo[18].

En el año 1999 fueron aprobadas dos importantes normas: El Real Decreto 1974/1999, de 23 de diciembre, que aprueba el Reglamento de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo, desarrolla otro aspecto diferente al indemnizatorio o asistencial, tiene como finalidad reconocer y homenajear a este colectivo de víctimas, honrando la memoria de las personas fallecidas, a los heridos y secuestrados en actos terroristas con la concesión de condecoraciones. En segundo lugar, la **Ley 32/1999, de 8 de octubre, de solidaridad con las víctimas del terrorismo**, su finalidad principal será hacer efectivo el derecho de los damnificados a percibir las cantidades debidas por el perpetrador del delito en concepto de indemnización civil, asumiendo el Estado el pago de esas cantidades económicas incluso en los supuestos en que habiéndose

17 El Real Decreto 738/1997, de 23 mayo que aprueba el Reglamento de ayudas a víctimas de delitos.

18 Para dar cobertura presupuestaria a estas nuevas medidas se aprobarán dos normas: el Real Decreto Ley 13/1997, de 1 de agosto, que autoriza la celebración de un sorteo de Lotería Nacional a favor de las víctimas del terrorismo; y el Real Decreto 73/1998, de 23 de enero, que regula los criterios de asignación de las ayudas a las víctimas derivadas de los beneficios del sorteo de lotería.

llevado a cabo actuaciones judiciales, no exista sentencia firme de reconocimiento de las citadas indemnizaciones[19].

Los derechos de las víctimas de la Guerra civil y del Franquismo serán objeto de regulación diferenciada en 2007, con la aprobación de la **Ley 52/2007, de 26 de diciembre**, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura (Ley de Memoria Histórica). Su contenido ha sido criticado incluso por organismos internacionales, principalmente por su debilidad para garantizar verdad, justicia y reparación a este grupo de víctimas[20].

Finalmente, destaca la aprobación de la **Ley 29/2011 de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo y su decreto de desarrollo**[21], que unificará en un solo texto el conjunto de normas vigentes reguladoras de los derechos de este colectivo y ampliará los mismos.

En el Preámbulo de la Ley se establece como principal finalidad: rendir homenaje, reconocimiento, respeto y solidaridad a estas víctimas. Cobran gran relevancia la adopción como "ideas fuerza" de los principios de memoria, dignidad, justicia y verdad. El objetivo final perseguido por la norma no es otro que la reparación integral de la víctima y se acepta su aplicación, de forma retroactiva, a todos los actos sucedidos **desde el 1 de enero de 1960**.

Para ello, se diseñará un conjunto de medidas de carácter integral que tengan como finalidad: el reconocimiento y promoción de la dignidad de las víctimas así como su memoria, dotar de una protección integral, el resarcimiento, fortalecer las medidas de atención, el reconocimiento de sus derechos, flexibilización y coordinación de los trámites administrativos referentes a las indemnizaciones, establecer un marco específico en el tratamiento procesal de la víctima, y finalmente el reconocimiento y apoyo a las personas que sufren amenazas y coacciones.

Los beneficiarios del contenido de esta Ley serán las personas fallecidas y sus familiares, los que hayan sufrido daños físicos o psíquicos y las personas que sufran daños materiales. Así mismo, se reconocen como titulares a efectos honoríficos y de condecoración a los familiares de los fallecidos hasta el segundo grado de consanguinidad y a las personas que han sufrido un atentado terrorista pero sin lesión alguna. Destaca

19 Debemos señalar también, la creación en el año 2004 del Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo mediante la aprobación del Real Decreto 2317/2004, de 17 de diciembre. Este órgano dependerá directamente de la Presidencia del Gobierno y realizará, entre otras funciones, el seguimiento, la coordinación y cooperación de las actuaciones de los órganos competentes de la Administración General del Estado en materia de asistencia y ayuda a las víctimas del terrorismo. Sin embargo, dos años después este órgano será suprimido, en virtud del Real Decreto 990/2006, de 8 de septiembre.

20 Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Naciones Unidas. Misión a España. Doc. de la ONU: A /HRC/27/49/Add.1, de 2 de julio de 2014.

21 Real Decreto 671/2013, de 6 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 29/2011.

como novedad relevante la inclusión en el grupo de destinatarios de la norma a las personas amenazadas.

Por último, citar también la Ley 4/2015, del estatuto de la Víctima del delito[22] y el Real Decreto 1109/2015, de 11 de diciembre de desarrollo de la Ley, donde se recoge una regulación detallada de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito. De conformidad con la normativa europea, esta norma se aplicará a las personas que cumplan con los criterios recogidos en el artículo 2:

"Artículo 2. Ámbito subjetivo. Concepto general de víctima

Las disposiciones de esta Ley serán aplicables:

a. Como víctima directa, a toda persona física que haya sufrido un daño o perjuicio sobre su propia persona o patrimonio, en especial lesiones físicas o psíquicas, daños emocionales o perjuicios económicos directamente causados por la comisión de un delito.

b. Como víctima indirecta, en los casos de muerte o desaparición de una persona que haya sido causada directamente por un delito, salvo que se tratare de los responsables de los hechos:

   1º A su cónyuge no separado legalmente o de hecho y a los hijos de la víctima o del cónyuge no separado legalmente o de hecho que en el momento de la muerte o desaparición de la víctima convivieran con ellos; a la persona que hasta el momento de la muerte o desaparición hubiera estado unida a ella por una análoga relación de afectividad y a los hijos de ésta que en el momento de la muerte o desaparición de la víctima convivieran con ella; a sus progenitores y parientes en línea recta o colateral dentro del tercer grado que se encontraren bajo su guarda y a las personas sujetas a su tutela o curatela o que se encontraren bajo su acogimiento familiar.

   2º En caso de no existir los anteriores, a los demás parientes en línea recta y a sus hermanos, con preferencia, entre ellos, del que ostentara la representación legal de la víctima.

Las disposiciones de esta Ley no serán aplicables a terceros que hubieran sufrido perjuicios derivados del delito."

22 De trasposición al ordenamiento español el contenido de la Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012.

2.4. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

La Comunidad Autónoma Vasca inició su actuación en materia de reconocimiento de derechos a las víctimas con la aprobación de un programa de ayudas destinadas a las víctimas del terrorismo, reguladas por el Decreto **221/1988, de 4 de agosto**. En él se reconocían las siguientes prestaciones: asistencia psicopedagógica prioritaria para los alumnos de Preescolar y EGB; becas de estudio, ayudas de transporte y comedor; asistencia sanitaria gratuita para los afectados que no fueran beneficiarios de la misma; ayudas a empresas consistentes en avales y subvenciones; ayudas a particulares que hayan sufrido daños en sus bienes.

Transcurridos unos años de intensos debates, finalmente en 2008 se completó la regulación de esta materia con la aprobación de la **Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo del País Vasco**. El propósito de esta norma es proporcionar asistencia y protección a las víctimas de ETA, pero también a las de otras bandas o grupos armados como es el caso del GAL, extrema derecha y otros grupos parapoliciales[23]. Destaca el Título III del texto legal dedicado a la asistencia de las víctimas, que consta de un conjunto de medidas (reparación material de los daños, asistencia y tratamiento médico y psicológico, ayudas a la educación, ayudas al acceso a la vivienda y al empleo) destinadas a dar una cobertura integral a las víctimas de terrorismo[24].
El 15 de diciembre de 2010 se publicó en el BOPV (nº 239) el **Decreto 290/2010, de 9 de noviembre**, de desarrollo del sistema de asistencia integral a las víctimas del terrorismo. Por medio de este Reglamento se despliega el contenido del citado Título III de la Ley 4/2008, logrando el avance en la aplicación del sistema de protección y asistencia integral previsto en él.

El sistema integral previsto en la citada norma contempla la adopción de medidas en los siguientes ámbitos: Actuaciones para el resarcimiento por daños materiales; actuaciones para la prevención de daños materiales como la implantación de sistemas de seguridad en viviendas, establecimientos o vehículos de personas que sufran amenazas o acoso; asistencia jurídica; ámbito sanitario y psicológico; ámbito de la enseñanza; políticas de empleo; la función pública. La Ley contempla la concesión de diferentes derechos a las víctimas que pertenezcan a la función pública; ámbito de la vivienda; ayudas extraordinarias destinadas a hacer frente a situaciones de necesidad personal o familiar no amparadas en esta Ley.

23 El término "parapolicial" se emplea cada vez con mayor frecuencia y abarca, según el informe de la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno vasco, a aquellos "colectivos o grupos de personas que actuaron en clara connivencia con fuerzas de seguridad, en ocasiones con participación directa de miembros de las mismas, ya sea como parte de acciones clandestinas o fuera de su papel como FSE pero que contaron con algún tipo de apoyo activo o pasivo, especialmente en los años de la Transición política y primeros años de la década de los 80". Junio de 2008, p. 307.

24 DE LA CUESTA, p. 31-32

Cabe además señalar que, en los últimos años, se ha comenzado a ampliar el marco normativo a otras categorías de víctimas de la violencia de motivación política en el caso vasco. Así, y en esta línea, el Pleno del Parlamento Vasco aprobó, el 31 de marzo de 2011, la **Proposición no de Ley 61/2011, sobre víctimas de violaciones de derechos humanos y otros sufrimientos injustos producidos en un contexto de violencia de motivación política**, la cual instó al Gobierno Vasco a poner en marcha medidas y actuaciones destinadas al reconocimiento de dichas víctimas, y a la reparación de su sufrimiento. Esto se tradujo, en aquel momento, en el **Decreto 107/2012, de 12 de junio, de declaración y reparación de las víctimas de sufrimientos injustos como consecuencia de la vulneración de sus derechos humanos, producida entre los años 1960 y** 1978, en el contexto de la violencia de motivación política, vivida en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante la dictadura franquista.

El limitado marco temporal que abarcaba el referido Decreto impedía que las víctimas de graves violaciones de derechos humanos que tuvieron lugar con posterioridad al 29 de diciembre del año 1978 pudieran hacer efectivos sus derechos a la verdad, justicia, y reparación. Consecuentemente, y con la voluntad de atender a estas víctimas, se ha aprobado el año pasado la **Ley 12/2016, de 28 de julio, de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos en el contexto de la violencia de motivación política en la Comunidad Autónoma del País Vasco entre 1978 y 1999**[25], la cual viene a reconocer y reparar a las víctimas de vulneraciones de derechos humanos, acaecidas en un contexto de violencia de motivación política, entre el 29 de diciembre de 1978 y el 31 de diciembre de 1999.

La Ley 12/2016 establece tres requisitos para que una vulneración de derechos humanos tenga cabida en su ámbito de aplicación: a) que se haya producido en un contexto de violencia de motivación política; b) que hayan participado en la misma funcionarios públicos o particulares, en grupo o de forma aislada; y c) que como consecuencia de la vulneración de derechos humanos se haya causado una afección a la vida o a la integridad física, psíquica, moral o sexual de las personas. Además, en aquellos casos en los que no se hayan investigado las denuncias presentadas por las violaciones de derechos humanos a las que se refiere esta Ley, la misma señala que también la indefensión podrá tener cabida en su ámbito de aplicación.

Por último, es reseñable que la Ley 12/2016, además de garantizar a las víctimas los derechos a una prestación de índole económica y a una debida asistencia sanitaria, les atribuye también otro tipo de derechos, tales como el derecho al reconocimiento público o a la verdad. Y ello, desde la consideración de que la indemnización es una primera vía, pero no la única para el reconocimiento de la injusticia padecida.

25 A fecha de presentación de este informe se está tramitando ante el Tribunal Constitucional español un recurso de inconstitucionalidad de la Ley 12/2016.

Como ha quedado patente, existe todo un marco legal que parte de las normas internacionales y aterriza en la legislación autonómica para proteger y defender los derechos de las víctimas. Sin embargo, es preciso matizar que las normas estatales y autonómicas al respecto no han tenido en cuenta, hasta fechas recientes, a todo el conjunto de víctimas en el caso vasco.

En este sentido, las víctimas de la violencia de ETA han tenido desde la Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo (1999) un marco legal que más tarde se ha visto fortalecido con la Ley de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo del País Vasco (2008) y posteriormente, en 2011, con la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. Sin embargo, en el caso de las víctimas de la violencia perpetrada por las Fuerzas de Seguridad o con su connivencia, por grupos de extrema derecha y parapoliciales, podría afirmarse que, en su mayoría, no han sido debidamente reconocidas. No obstante, no puede negarse que son también víctimas de graves conculcaciones de derechos humanos, tales como el derecho a la vida o el derecho a la integridad física y psíquica, categoría esta última, en la que se inscriben los casos de tortura. Las violaciones vinculadas al derecho a no recibir tratos crueles, inhumanos o vejatorios son de referencia obligada debido a la particular desatención que han sufrido sus denuncias: falta de investigaciones y prácticamente el 100% de las denuncias son archivadas.

En diciembre de 2017 se presentaron los resultados del "Proyecto de investigación de la tortura y los malos tratos en el País Vasco entre 1960-2014", trabajo realizado por el Instituto Vasco de Criminología por encargo del Gobierno Vasco[26]. La investigación constata la existencia de 4.113 casos de denuncias de torturas y/o malos tratos entre 1960 y 2014 en el contexto de la violencia de motivación política. Esta investigación ha arrojado luz sobre un fenómeno que ha permanecido oculto y negado, con la consiguiente revictimización de las personas afectadas.

De cualquier modo, cabe también afirmar que esta asimetría en el reconocimiento y protección de los derechos de las víctimas se ha visto compensada, de alguna manera, en los últimos seis años. Inicialmente por el Decreto 107/2012, de 12 de junio, de declaración y reparación de las víctimas de sufrimientos injustos como consecuencia de la vulneración de sus derechos humanos, producida entre los años 1960 y 1978 en el contexto de la violencia de motivación política vivida en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Y en fechas más recientes por la Ley 12/2016, de 28 de julio, de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos en el contexto de la violencia de motivación política en la Comunidad Autónoma del País Vasco entre 1978 y 1999. Mediante ambas normas, por primera vez, las víctimas de conculcaciones de derechos humanos –cometidas por las fuerzas de seguridad, grupos de extrema dere-

26 Al documento completo se puede acceder en :
https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/10774/CONCLUSIONES_-_Investigacion_tortura-malos_tratos_18-12-2017.pdf

cha y parapoliciales durante los años 1960 y 1999–, disponen de un marco legal para ser reconocidas.

De las 239 solicitudes presentadas para su reconocimiento como víctimas al amparo del citado Decreto 107/2012, se resolvieron de forma favorable 187 peticiones, es decir el 78,24% de los casos valorados. Respecto a la Ley del País Vasco 12/2016, el Gobierno central interpuso recurso de inconstitucionalidad contra la misma, que fue admitido a trámite por el Tribunal Constitucional. En su escrito, el Ejecutivo invocó el artículo 161.2 de la Constitución, lo que ha supuesto la suspensión de la vigencia y aplicación de ciertos artículos de la Ley, entre ellos algunos relativos al funcionamiento de la Comisión de Valoración encargada de resolver las solicitudes de las personas afectadas. Al cierre del presente informe, esta cuestión continúa pendiente de resolución.

3. CONCULCACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN ARRASATE

3.1 CONCULCACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA

En Arrasate son 18 las personas que han visto conculcado su derecho a la vida en el ámbito que abarca este informe, conculcaciones llevadas a cabo en la localidad o fuera de la misma, sobre personas nacidas o vecinas de Arrasate.

En otros 4 casos es necesaria, aún hoy, una mayor investigación y contraste por la existencia de versiones contrapuestas entre sí y porque cuentan con elementos suficientes que soportan la necesidad de una mayor clarificación (por eso constan en un apartado diferente).

Las violaciones del derecho a la vida ordenadas por orden cronológico son las siguientes en Arrasate:

VÍCTIMA	FECHA	EDAD	AUTORÍA
Luis Santos Hernández	17/12/1974	52	ETApm
Argimiro García Estévez	17/12/1974	50	ETApm
Jesús Pascual Martín Lozano	05/10/1975	25	ETAm
Juan Moreno Chamorro	05/10/1975	26	ETAm
Esteban Maldonado Llorente	05/10/1975	20	ETAm
Iñaki Etxabe Orobengoa	05/10/1975	50	BVE
Germán Agirre Irasuegi	12/10/1975	38	"Incontrolados"
Constantino Gómez Barcia	13/03/1977	21	ETAm
Agurtzane Arregi Letamendi	02/07/1978	38	Triple A
Aurelio Salgueiro López	28/08/1978	46	CAIA
Emilia Larrea Sáez de Adana	05/11/1978	52	Guardia Civil
Enrique Gómez Álvarez	25/06/1979	25	BVE
Juan Luis Aguirreurreta Arzamendi	16/11/1979	32	CCAA
Xabier Pérez de Arenaza Sogorb	23/03/1984	35	GAL
Mario Manuel Leal Baquero	05/12/1984	29	ETA
Antonio Ramos Ramírez	08/06/1986	28	ETA

VÍCTIMA	FECHA	EDAD	AUTORÍA
Ambrosio Fernández Recio	05/01/2007	79	Kale borroka
Isaías Carrasco Miguel	07/03/2008	43	ETA

ETA: Euskadi Ta Askatasuna
ETApm: ETA Político Militar
ETAm: ETA Militar
BVE: Batallón Vasco Español
"Incontrolados": Grupos que contaban con la participación de miembros de la extrema derecha y de algunos miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado (FSE), o con su soporte, y con impunidad
CAIA: Comando Autónomo Independentista y Anticapitalista
CCAA: Comandos Autónomos Anticapitalistas
GAL: Grupos Antiterroristas de Liberación
Triple A: Alianza Apostólica Anticomunista
Kale borroka: Lucha callejera y sabotajes llevados a cabo por grupos no armados que utilizaban métodos violentos

SINOPSIS DE LAS VÍCTIMAS MORTALES:

quiénes eran y cómo acabaron con sus vidas

1974

LUIS SANTOS HERNÁNDEZ

Luis Santos Hernández, subteniente de la Guardia Civil y comandante del puesto de Arrasate, de 52 años, fue asesinado por un comando de ETApm hacia las 20:45 del 17 de diciembre de 1974. Luis Santos se encontraba de uniforme tomando unos vinos con el agente Argimiro García Estévez (este de paisano), que también resultó muerto al ser ambos ametrallados desde un coche Seat por dos individuos. Habían salido del bar Txoko, situado junto al Mercado, en la actual calle Otalora, y se dirigían por la calle de Ferixaleku a la altura del cine Gurea. Trasladados en un primer momento al centro asistencial de Arrasate, Argimiro García ingresó cadáver mientras que los médicos trataron de salvar la vida de Luis Santos, para lo que prepararon un traslado de urgencia a la Residencia de Cruces de Barakaldo, pero a las 23:25 falleció. Natural de Alamedilla, Salamanca, era padre de una hija de 25 años y de un hijo de 24. Había ingresado en la Guardia Civil 30 años antes y llevaba siete años en el cuartel de Arrasate. El cadáver de Luis Santos recibió sepultura en Serradilla del Llano (Salamanca). El Ministerio del Interior indemnizó a su familia en base a las leyes 13/1996, 29/2011 y 32/1999.

1974

ARGIMIRO GARCÍA ESTÉVEZ

Argimiro García Estévez era agente primero de la Guardia Civil, de 50 años, y llevaba casi seis de ellos destinado en el cuartel de ese Cuerpo en la localidad de Arrasate. Había nacido en Aldeadávila de la Ribera, localidad de la provincia de Salamanca. El día 17 de diciembre de 1974, Argimiro García se encontraba tomando unos vinos con el subteniente y comandante del puesto de Arrasate, Luis Santos González. A la altura del cine Gurea de la localidad, varios individuos, pertenecientes a un comando de ETApm, les dispararon varias ráfagas de metralleta desde un vehículo Seat, que había sido robado poco antes a punta de pistola. El coche fue abandonado por los agresores cerca del lugar de los hechos, a unos 400 metros, tras sufrir un accidente y colisionar en su huida con otro vehículo. Argimiro García ingresó cadáver en el centro asistencial de la localidad y el subteniente Luis Santos falleció hacia las 23:25, sin que los médicos pudieran salvar su vida. Argimiro García pertenecía a la Guardia Civil desde 1949 y era padre de cuatro hijas y tres hijos, de entre 12 y 26 años. El Ministerio del Interior indemnizó a su familia al amparo de las leyes 13/1996, 29/2011 y 32/1999.

1975
JESÚS PASCUAL MARTÍN LOZANO

El día 5 de octubre de 1975, una patrulla del cuartel de la Guardia Civil de Arrasate fue enviada a los alrededores del Santuario de Arantzazu, cerca de Oñati, para retirar una ikurriña, entonces prohibida por el franquismo. Entre ellos se encontraba el guardia civil Jesús Pascual Marín Lozano, de 25 años, que solo llevaba ocho meses en el Cuerpo. Su primer y único destino había sido el cuartel de Arrasate. Jesús Pascual era uno de los cinco hermanos de una familia de Villaverde de Íscar, Segovia, y estaba soltero. Al parecer, ese día libraba y no tenía servicio, pero un compañero le pidió el favor de cambiarle el turno, y se subió al Land Rover que comandaba el cabo José Gómez Castillo. Tras hacerse con la ikurriña, la patrulla volvía a Arrasate cuando, transcurrido un kilómetro de la carretera entre Arantzazu y Oñati, una bomba camuflada por ETA hizo explosión en un talud a la derecha de la calzada. El vehículo salió despedido a una distancia de veinte metros, dando varias vueltas de campana. Jesús Pascual Martín Lozano, Juan Moreno Chamorro y Esteban Maldonado Llorente murieron allí mismo. El cabo José Gómez Castillo y el conductor Juan García Lorente resultaron heridos de gravedad e ingresaron en el Hospital de Cruces de Barakaldo.

1975
JUAN MORENO CHAMORRO

Nacido en la localidad cacereña de Villamesías, el guardia civil Juan Moreno Chamorro tenía 26 años cuando una bomba de ETA acabó con su vida el 5 de octubre de 1975. Era padre de tres hijos. Juan Moreno formaba parte de una patrulla de la Guardia Civil que había acudido desde el cuartel de Arrasate a retirar una ikurriña colocada en las cercanías del Santuario de Arantzazu. Realizado el mandato, el Land Rover en el que patrullaban se dirigía hacia Oñati antes de coger la carretera a Arrasate, cuando una bomba hizo explosión al paso del vehículo. Una marca roja marcaba el punto exacto para ser activado el artefacto, con un mando a distancia, en el momento que pasara el Land Rover. Los cuerpos de Jesús Pascual Martín Lozano, Juan Moreno Chamorro y Esteban Maldonado Llorente quedaron tendidos en el suelo. Los tres murieron allí mismo. José Gómez Castillo y Juan García Lorente resultaron heridos graves y fueron trasladados al Hospital de Cruces de Barakaldo. La capilla ardiente fue instalada en el cuartel de la Guardia Civil de Arrasate y los funerales se llevaron a cabo en la iglesia de San Juan Bautista. Finalizado el acto, los presentes entonaron el “Cara al Sol” ante los féretros. ETA reivindicó el atentado cinco días después, desde París.

1975

ESTEBAN MALDONADO LLORENTE

El guardia civil Esteban Maldonado Llorente tenía 20 años y había sido destinado hacía poco al cuartel de la Guardia Civil de Arrasate. Su padre y otro hermano también pertenecían al Cuerpo. Esteban Maldonado había nacido en San Pedro de Mérida, Badajoz, y estaba soltero. El día 5 de octubre de 1975 marchó de patrulla al Santuario de Arantzazu, con la orden de retirar una ikurriña que ondeaba en un punto alto del lugar. Cumplida la tarea asignada, el Land Rover en el que se desplazaban se dirigía hacia Oñati, cuando, transcurrido un kilómetro, un comando de ETA activó a distancia una bomba escondida en un talud a la derecha de la calzada. Esteban Maldonado y los agentes Jesús Pascual Martín Lozano y Juan Moreno Chamorro fallecieron en el acto. El conductor Juan García Lorente y el cabo José Gómez Castillo resultaron heridos. La capilla ardiente fue instalada en el cuartel de Arrasate y a los funerales asistieron el director general de la Guardia Civil y el gobernador civil de Gipuzkoa, que impuso a los tres agentes la Medalla al Mérito Militar y la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo. Los restos mortales de Esteban Maldonado Llorente fueron enterrados en Almería, donde había pasado parte de su infancia en Cabo de Gata.

1975

IÑAKI ETXABE OROBENGOA

El 5 de octubre de 1975, Iñaki Etxabe, de 39 años de edad, fue asesinado por el Batallón Vasco Español en el restaurante familiar Etxabe-Enea, que regentaba en el alto de Kanpazar (Elorrio). La víctima era natural de Arrasate, como su familia, y tenía dos hijas y un hijo. Los agresores intentaron matar a otro de los hermanos Etxabe, Luis, allí presente, pero pudo esconderse en el interior de la cocina. Quienes dispararon, lanzaron previamente botes de humo al interior del establecimiento para que los clientes no pudieran identificarles. Según Euskal Herria y la Libertad, hay "indicios de que eran guardias civiles"27. El asesinato de Germán Agirre Irasuegi días después, también se relacionó con lo que éste pudiera saber sobre los autores. Tres meses antes del atentado mortal, otra bomba causó daños considerables en Etxabe-Enea y los vehículos aparcados junto al restaurante fueron ametrallados. El 28 de junio, otro artefacto fue descubierto en el restaurante de Jokin Etxabe en Baiona, pudiendo ser evacuado el local, y en la víspera del asesinato de Iñaki Etxabe, un atentado parapolicial destrozó el coche de Juan José Etxabe en Donibane Lohizune. Tres años después, Agurtzane Arregi Letamendi fue asesinada y su marido, Juan José Etxabe, quedó herido grave por la Triple A.

27 Recogido en "Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco. Arrasate, 1960-2010". Secretaría General para la Paz y la Convivencia. Gobierno Vasco, 2015, p. 22.

1975

GERMÁN AGUIRRE IRASUEGI

Germán Aguirre Irasuegi era padre de dos hijos de 11 y 9 años, tenía 38 años y había nacido en Bergara, aunque vivía en Arrasate, ya que en esta localidad tenía una plaza de taxista, que era su profesión. El 12 de octubre de 1975 fue encontrado sin vida junto al embalse de Santa Engracia, en la localidad alavesa de Legutio, a "unos 500 metros del cuartel" según lo describen *In Memoriam* de Libertad Digital y Vidas Rotas (2010: 62). Tenía tres disparos en la cabeza a corta distancia. En el Informe elaborado por la Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo del Gobierno vasco (DVAT, 2008: 14), se dice que la autoría "se atribuye a los grupos de extrema derecha relacionados con el atentado de Iñaki Etxabe, por tener, al parecer, información concreta al respecto"; en "La guerra no declarada" de Euskal Memoria (2014: 574) lo atribuyen directamente al "grupo parapolicial Triple A" y en el Informe Foronda (2014: 128) lo consideran como "civil asesinado por el terrorismo de extrema derecha y parapolicial". Ya en 2000, cuando uno de los hijos de la víctima, Jokin, acudió a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento vasco, la Ponencia recogió su opinión de que "la familia sospecha que quien lo asesinó es la Guardia Civil"[28].

1977

CONSTANTINO GÓMEZ BARCIA

El padre y tres hermanos de Constantino Gómez Barcia eran guardias civiles, como él. Natural de Lugo, estaba destinado en el cuartel de Oñati. Tenía 21 años cuando un comando de ETA ametralló el Renault 12 en el que viajaba junto a otros tres agentes y la novia de uno de ellos, el 13/03/1977. Habían salido de la discoteca Alexander de la localidad y, aunque el piloto estaba destinado en el cuartel de Arrasate, se dirigían al cuartel de Oñati, donde estaban destinados Constantino Gómez y los agentes Miguel Santaella Carretero y José Castaño Vázquez. En el cruce de la carretera que lleva a Bergara, un coche robado unas horas antes, un Seat 1430, aprovechando la señal de ceda el paso, se paró ante ellos y dos individuos armados se apearon del mismo, empezando a disparar contra los ocupantes del Renault 12. El conductor y su novia vieron sus intenciones y pudieron agacharse, pero los tres agentes del asiento de atrás fueron alcanzados por las balas. Miguel Santaella Carretero quedó muy grave, José Castaño Vázquez con heridas leves en la mejilla y Constantino Gómez Barcia murió al poco tiempo, a pesar de que fue conducido al centro asistencial de Arrasate. La víctima está reconocida por el Ministerio del Interior por las leyes 13/1996, 29/2011 y 32/1999.

28 Ponencia Víctimas de la violencia. Parlamento vasco. Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas. Tomo I. Vitoria-Gasteiz, 2000, p. 197.

1978

AGURTZANE ARREGI LETAMENDI

Madre de dos hijas, Agurtzane Arregi Letamendi era de Arrasate y vivía en Urruña, donde regentaba una tienda de ropa. Tenía 38 años, y era madre de dos hijas y un hijo, que tenían 13, 11 y 9 años. Su marido, Juan José Etxabe Orobengoa, había sido destacado miembro de ETA, luego se acercó a ESB y regentaba un restaurante en Donibane Lohizune, que sufrió varios atentados. Es en esta localidad de Lapurdi donde, el 2 de julio de 1978, el Batallón Adolf Hitler de la Triple A (Alianza Apostólica Anticomunista) llevó cabo un nuevo atentado contra el matrimonio, asesinando a Agurtzane Arregi (alcanzada por 17 disparos) y dejando malherido a Juan José Etxabe (con 18 impactos de bala en el estómago, vientre, hígado, brazos y piernas). Aquel día, este se encontraba en el interior de un Peugeot 604 en la calle Juri-Berri desde hacía 10 minutos, escuchando la radio, mientras esperaba a que ella finalizara su trabajo. Pero los miembros de la AAA no abrieron fuego hasta que estuvieron ambos dentro del vehículo. Los dos eran el objetivo y descargaron sus cargadores sobre ambos. El día 7 de julio pudieron sus familiares traer el cadáver a Arrasate y miles de personas participaron en el funeral en San Juan Bautista.

1978

AURELIO SALGUEIRO LÓPEZ

Aurelio Salgueiro López, de 46 años, padre de siete hijos y cabo primero del Servicio de Información de la Guardia Civil, destinado en Arrasate desde hacía una veintena de años, es asesinado por dos miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalistas -probablemente su primer atentado mortal- en la plazoleta de Arbolapeta de la localidad, frente al bar Izkiña. Un tercer miembro del comando les esperaba en el interior de un coche en las cercanías. Era el 28 de agosto de 1978. La reivindicación se realizó en nombre del Comando Autónomo Independentista y Anticapitalista. Aurelio Salgueiro se encontraba de paisano y, como habitualmente, había recogido la correspondencia en Correos y se volvía al cuartel. Cuatro balas en la cabeza y en el tórax se lo impidieron. Trasladado al centro asistencial de Arrasate, ingresó cadáver. Al día siguiente se celebró el funeral en la parroquia de San Juan Bautista, a donde fue conducido su féretro con la bandera española a hombros de sus compañeros. Aurelio Salgueiro López había nacido en la localidad de Monforte de Lemos (Lugo) y es allí donde se procedió a su exhumación. El Ministerio del Interior indemnizó a su familia con las leyes del13/1996, 29/2011 y 32/1999.

1978

EMILIA LARREA SÁEZ DE ADANA

Emilia Larrea Sáez de Adana tenía 52 años de edad. Natural de Eskoriatza, vivía en el caserío Larrea de Arrasate y era madre de tres hijos, trabajaba en casa y en el caserío, donde vendía huevos y verduras de la huerta a la gente. El 15 de noviembre de 1978 se encontraba sentada a la entrada del caserío, junto a uno de sus hijos, Jesús Murgiondo, y una vecina, Crescencia Vidaurreta, que se había acercado de visita con su hija. Ese día, por la tarde, miembros de los CAA ametrallaron el cuartel de la Guardia Civil de Aretxabaleta y unos agentes de paisano los siguieron hasta Arrasate, donde les dispararon y mataron a dos de ellos, hiriendo a un tercero y a dos transeúntes. A los tres minutos se personaron guardias civiles de Arrasate, que no reconocieron a los agentes sin uniforme y les dispararon. Las balas no les alcanzaron, pero una de ellas impactó en el cuello de Emilia Larrea, que falleció, y otra bala penetró en un muslo de Crescencia Vidaurreta. Pasados unos días, dos guardias civiles se acercaron al caserío a pedir perdón por lo ocurrido. El viudo salió llorando y les pidió que, por favor, se fueran. Los hechos quedaron impunes. La familia intentó ser reconocida como víctima del terrorismo con la Ley de Víctimas del Terrorismo, pero el Ministerio del Interior lo denegó. Tanto Emilia Larrea como Crescencia Vidaurreta han sido reconocidas como víctimas por la Comisión de Valoración del Gobierno Vasco, en el marco del Decreto 107/2012, de 12 de junio.

1979

ENRIQUE GÓMEZ ÁLVAREZ

El 25 de junio de 1979, el Batallón Vasco Español (BVE) asesina a Enrique Gómez Álvarez en Baiona. Militante de ETA de 25 años, se encontraba huido de la Policía desde 1974, refugiándose en Iparralde. En la fecha señalada, se dirigía con su pareja Kristina Larrañaga Arando, que estaba embarazada, a la vivienda donde vivían en Baiona, cuando vieron que les seguían desde un vehículo Peugeot 305. Intentaron pedir ayuda entrando en el bar Udalaitz a llamar por teléfono, pero cuatro individuos entraron en el establecimiento y dispararon una docena de balas contra Enrique Gómez, que falleció cuando era conducido en ambulancia al hospital civil de Baiona. Según el "Informe sobre víctimas del terrorismo practicado por grupos incontrolados, de extrema derecha y el GAL" de la DAVT del Gobierno vasco, "se atribuye la autoría a Jean Pierre Cherid" (2008: 26). Enrique Gómez había nacido en la localidad leonesa de Porqueros (León), y siendo niño sus padres emigraron a Vitoria-Gasteiz, donde vivió y estudió en el colegio Samaniego y la Escuela Profesional José Obrero. Allí aprendió euskara y luego fue él quien daba las clases en la capital alavesa, hasta que se fue a vivir a Arrasate, de donde era Kristina Larrañaga Arando. Es aquí donde se enroló en ETA.

1979

JUAN LUIS AGUIRREURRETA ARZAMENDI

Natural de Arrasate, Juan Luis Aguirreurreta Arzamendi tenía 32 años cuando los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA) lo asesinaron el 16 de noviembre de 1979. Era padre de dos hijos y había pasado por el seminario antes de ponerse a trabajar en la oficina de la albañilería de Juan Bautista Uribecheverría. De allí pasó a administrativo en la empresa Pinturas Velasco. Era nieto de Domingo Arzamendi, alcalde de Arrasate entre 1921 y 1923, y entre 1938 y 1948. El atentado mortal tuvo lugar cerca de su casa, en la calle Ignacio Zuloaga. Dos individuos le dispararon cuando se dirigía, después de comer, a trabajar de nuevo en su puesto de trabajo. Recibió dos de los disparos en el pecho y un tercero en el cuello. Los CAA, en su reivindicación, acusaron a la víctima de ser un confidente de las FOP, de dirigir a grupos de extrema derecha y de haber pertenecido a la Policía Político Social. La familia reivindicó su memoria desmintiendo las acusaciones de forma categórica, afirmando que nunca perteneció a partido político alguno, que no tuvo relación con la Policía ni con grupos de extrema derecha. Calificaron las acusaciones de "rumores inconsistentes, sin la menor comprobación", pero que "han producido tan gravísimos efectos". Hoy en día siguen reivindicando su buen nombre.

1984

XABIER PÉREZ DE ARENAZA SOGORB

Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) asesinaron el 23 de marzo de 1984 a Xabier Pérez de Arenaza Sogorb, miembro de ETA, en la gasolinera Saint Martin de Biarritz, cuando se encontraba en el interior de su vehículo. Un individuo, que marchaba en una moto, disparó cinco tiros contra el parabrisas, alcanzándole tres balas en la cabeza. Como recoge el "Informe sobre víctimas del terrorismo practicado por grupos incontrolados, de extrema derecha y el GAL" de la Dirección de Atención de Víctimas del Terrorismo (DAVT) del Gobierno vasco (2008: 61), fueron condenados por este atentado Jean Philippe Labade, Patrick de Carvalho y R. Sampietro. Xabier Pérez de Arenaza tenía 35 años de edad y era padre de dos hijas cuando lo asesinaron. Había nacido en Aretxabaleta, pero vivió desde los ocho años en el barrio de San Josepe de Arrasate, hasta que se refugió en Lapurdi en 1983. Trabajó como ajustador-montador en la empresa Gamey desde los 15 años y por participar en diversas protestas fue detenido por la Guardia Civil en dos ocasiones, siendo finalmente despedido de Gamey. En esa época perteneció a las COES y a LAB. El 27 de marzo, la capilla ardiente fue instalada en la sala capitular del Ayuntamiento.

1985

MARIO MANUEL LEAL BAQUERO

El 5 de diciembre 1985, ETA asesinó en el aparcamiento de la antigua estación de Renfe de Arrasate, a Mario Manuel Leal Baquero, de 29 años, agente destinado en el cuartel de la Guardia Civil de Aretxabaleta. Se encontraba de paisano, en el interior de su coche, y fue alcanzado por siete impactos de bala disparados a corta distancia por dos miembros de un comando de ETA, a los que les esperaba un tercero en un vehículo, con el que huyeron. Mario Manuel Leal era natural de Pontevedra, aunque algunas fuentes lo sitúen en Avilés (Asturias), donde sus padres vivieron un tiempo para luego volverse a su tierra natal (*Faro de Vigo*). Era padre de una niña de cinco años. Las honras fúnebres de cuerpo presente se llevaron a cabo en la iglesia de la Ascensión de Aretxabaleta al día siguiente, con escasa asistencia de público. El furgón mortuorio con el cadáver de la víctima se dirigió posteriormente a Avilés, donde se le dio sepultura. Según afirmaron fuentes de la Guardia Civil, una de las armas utilizadas en este atentado fue incautada diez años después en el zulo en el que se mantuvo secuestrado a José Ortega Lara en Arrasate. El Ministerio del Interior indemnizó a la familia de Mario Manuel Leal con las leyes del 13/1996, 29/2011 y 32/1999.

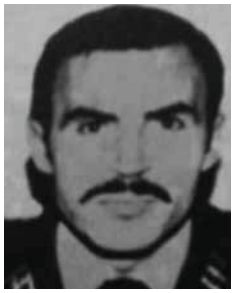

1986

ANTONIO RAMOS RAMÍREZ

Antonio Ramos Ramírez tenía 28 años de edad el 8 de junio de 1986, cuando ETA terminó con su vida en el momento en que iba a entrar en su vehículo, un Talbot Horizon, en la calle Doctor del Valle, del barrio de San Andrés de Arrasate, hacia las 23.00. El cabo primero de la Guardia Civil, gravemente herido, falleció cuando era trasladado al Hospital del Alto Deba. Antonio Ramos Ramírez estaba destinado en el cuartel de Oñati, y pudo disparar su arma al menos en cinco ocasiones para intentar repeler la agresión (El País 05/05/2015 y El Diario vasco 09/06/1985). Era natural de Espera (Cádiz), y había vivido en Sevilla antes de ser destinado al País Vasco. Tenía un hijo de 5 años y su mujer se encontraba embarazada de seis meses. Las honras fúnebres se celebraron en la iglesia parroquial de San Miguel de Oñati, siendo trasladado el féretro a hombros de sus compañeros agentes de la Guardia Civil, desde el cuartel hasta la iglesia. En octubre del año 1983, Antonio Ramos había sufrido otro atentado, del que salió herido leve, cuando ETA hizo explotar un artefacto explosivo al paso del Land Rover en el que se encontraba de patrulla en una carretera de Oñati. En ese atentado murió el guardia civil José Reyes Corchado Muñoz, de 28 años.

2007

AMBROSIO FERNÁNDEZ RECIO

En la madrugada del 5 de enero de 2007, Ambrosio Fernández Recio, jubilado de 79 años, fue desalojado de su casa como el resto de su vecindad, por un incendio causado tras un ataque de kale borroka contra el cajero de La Caixa situado en la planta baja del edificio donde vivía, en la calle Jokin Zaitegi. Medio centenar de personas fueron realojadas en hoteles de Arrasate y Eskoriatza. El frío y la intemperie, junto al humo y los problemas cardiorrespiratorios que arrastraba, empeoraron su salud y determinaron su ingreso en el Hospital Alto Deba primero y en la UCI de Txagorritxu después. El jefe de la Policía Municipal de Arrasate, José Luis Etxebarria, explicó que esta persona tenía "un expediente médico complicado, había sufrido dos trombosis y presentaba antecedentes respiratorios", aunque recalcó que el incendio "pudo agravar su estado de salud". De hecho, en su ingreso presentaba "tiritona puntualmente" y "disminución del nivel de conciencia, así como hipotensión". En Txagorritxu fue "necesario intubarle y conectarlo a ventilación mecánica"29. A los dos meses, el 3 de marzo, falleció. Aunque no consta en gran parte de los listados[30], el Ministerio de Interior del Gobierno español lo reconoció como víctima de terrorismo. Ambrosio Fernández tenía una hija, Olga Fernández Vicario, y había nacido en Burgos. Antes de jubilarse trabajó en la empresa de fundición de acero Amat y después en la cooperativa Fagor.

2008

ISAÍAS CARRASCO MIGUEL

Trabajador de Bidelan en la autopista AP-1 y ex concejal por el PSE-EE (2003-2007), Isaías Carrasco Miguel, es asesinado por ETA el 7 de marzo de 2008 cerca de su domicilio, en la calle Navas de Tolosa. Cuando Isaías Carrasco entraba en su vehículo para ir a trabajar, hacia las 13:30, un miembro de ETA se le acercó y disparó cinco veces contra él. Su hijo pequeño, de cuatro años, Adei, presenció los hechos desde una ventana del domicilio. Isaías Carrasco, además, era padre de dos hijas de 20 y 14 años. Trasladado herido grave al hospital de Arrasate, falleció tras sufrir dos paradas cardiorrespiratorias. Tenía 43 años y había nacido en Arrasate, aunque sus padres procedían de Morales del Toro (Zamora). Su viuda, Marian Romero, que aquel día había trabajado de turno de noche y por la mañana lo hizo en una casa, había nacido en Quintana de la Serena (Badajoz) y vivía en Arrasate desde los cinco años. Isaías Carrasco estaba afiliado al sindicato Unión General de Trabajadores (UGT). Al no salir elegido en las elecciones municipales del 27 de mayo de 2007, al figurar en el sexto puesto de la candidatura del PSE-EE, renunció a llevar escolta. En una ocasión, al menos, recibieron en el buzón de casa un anónimo que ponía "Sabemos dónde estás"[31].

29 Informe del 03/03/2007 firmado por S. Iribarren, médico adjunto de Medicina Intensiva.

30 Lo cita Iñaki Egaña en *Breve historia de ETA* (Tafalla: Txalaparta, 2017, p. 139), entre otros casos, al tratar sobre los sabotajes y la kale borroka de los grupos no armados: "Ambrosio [Fernández] Recio en Arrasate de las complicaciones al inhalar el humo de un sabotaje bajo su vivienda, aunque esta última no está reconocida por las asociaciones de víctimas".

31 Zoomrights.com Observatorio de la vulneración de los Derechos Humanos por parte de la violencia terrorista de la Fundación Buesa y Bakeaz. http://www.zoomrights.com/?p=1465

3.1.1 CONCULCACIONES DEL DERECHO A LA VIDA EN CIFRAS

POR DÉCADAS

	DÉCADA DE LOS 70	DÉCADA DE LOS 80	DÉCADA DE LOS 90	DÉCADA DE 2000 A 2009	DÉCADA DE 2010 A 2016	CASOS SIN CLASIFICAR[32]
Por ETA y CCAA	8	2	-	1	-	-
Por BVE, AAA y GAL	4	1	-	-	-	-
Por las FSE	1	-	-	-	-	4
Por la kale borroka				1	-	-
TOTAL	**13**	**3**	**-**	**2**	**-**	**4**

• Son 18 los casos de conculcación del derecho a la vida en lo que a temática y espacio temporal abarca este informe, de los cuales 2 son mujeres y 16 hombres. Existen otros cuatro casos aún sin clarificar convenientemente (los cuatro, hombres).

• El primer atentado mortal en Arrasate, dentro del espacio temporal que abarca este informe, es el de los guardias civiles Luis Santos Hernández y Argimiro García Estévez, en diciembre de 1974. [En los casos sin clarificar aún, está el caso de José Luis Mondragón Elorza, que es anterior, de mayo de 1974, pero en Hondarribia]. El último atentado mortal en Arrasate es el de Isaías Carrasco Miguel, en 2008.

• Según quiénes son los perpetradores, tenemos que: ETA ha causado la muerte de 9 personas; los Comandos Autónomos Anticapitalistas, 2. El BVE, 2; otro comando para-policial 1; la Triple A 1 y los GAL 1. Los disparos de la Guardia Civil mataron a Emilia Larrea y un ataque de kale borroka conllevó el agravamiento de la enfermedad de un vecino, causándole complicaciones que le llevaron a la muerte. El Ministerio del Interior lo considera como víctima del terrorismo.

• De los 18 casos mencionados, 16 son atentados planificados y 2 son víctimas causadas a consecuencia de los daños producidos por disparos policiales indiscriminados y por el humo del incendio de un cajero automático en un ataque de kale borroka.

• El mayor número de casos de personas muertas o asesinadas se da en la década de los setenta, como se aprecia en el cuadro. No se da ningún caso en los noventa y los dos últimos casos lo fueron en la siguiente década.

• El procedimiento o *modus operandi* utilizado en la muerte de 14 de los casos es el uso de armas de fuego, bien por disparos de arma corta en distancias cercanas o por ametrallamiento. No hay atentados con bomba en Arrasate, pero sí en la carretera de Arantzazu a Oñati, contra tres guardias civiles adscritos al cuartel de Arrasate. También

32 Los casos sin carificación suficiente se encuentran en el apartado 3.4. del informe.

la muerte de Emilia Larrea se da por arma de fuego, sin ser ella un objetivo buscado. En el caso de Ambrosio Fernández se dan otros elementos derivados de la acción original, cuyo desenlace llevó a su muerte.

• Desde marzo de 2008 hasta hoy, es decir, en los últimos diez años, no ha habido atentados mortales, ni ataques o disparos que hayan causado la muerte en Arrasate derivados de un contexto de motivación política.

POR LA EDAD Y NÚMERO DE HIJAS/HIJOS

	VÍCTIMAS MENORES DE 40	VÍCTIMAS MAYORES DE 40	NIÑAS HUÉRFANAS DE PADRE O MADRE	NIÑOS HUÉRFANOS DE PADRE O MADRE
Por ETA y CCAA	7	4	12	14
Por BVE, AAA, GAL…	5	0	6	4
Por las FSE	-	1	-	3
Por la kale borroka	-	1	1	-
TOTAL	**12**	**6**	**19**	**21**
CASOS SIN CLASIFICAR AÚN	4	-	1	-

* Al cómputo de niñas y niños sin padre hay que añadir que dos de las viudas estaban embarazadas en el momento que acabaron con la vida de su marido.

• La víctima mortal más joven fue el guardia civil Esteban Maldonado Llorente, que tenía 20 años cuando lo asesinaron. La persona de más edad era Ambrosio Fernández Recio, con 79 años. [Entre los casos sin clarificar está Jesús María Markiegi, que también tenía 20 años cuando lo mataron].

• Son 40 los huérfanos y huérfanas menores de 20 años que se han quedado sin su padre o su madre (en dos de los casos). De ese total, 19 son niñas y 21 son niños. [Entre los casos sin clarificar aún, una hija quedó sin su padre].

• En al menos dos atentados mortales, uno de ETA y otro del BVE, las viudas de las víctimas estaban embarazadas. Una de las viudas terminó suicidándose.

• En varios de los casos, algunos hijos e hijas estaban presentes cuando mataron a su madre o padre, o lo vieron de cerca o se acercaron al lugar de los hechos estando en sus últimos momentos de vida, muriendo en sus brazos.

POR EL LUGAR DE LOS HECHOS

	ATENTADOS O MUERTES REALIZADAS EN ARRASATE	ATENTADOS MORTALES REALIZADOS FUERA DE ARRASATE
Por ETA y CCAA	8	3
Por BVE, AAA, GAL	-	5
Por las FSE	1	
Por la kale borroka	1	-
TOTAL	**10**	**8**
CASOS SIN CLASIFICAR AÚN	2	2

• Son 10 los atentados o muertes sucedidos en la localidad y 8 los causados fuera de Arrasate. [En los casos sin la necesaria clarificación aún, existen dos personas muertas en Arrasate y 2 más fuera de la localidad].

• Los asesinatos llevados a cabo por grupos parapoliciales fuera de Arrasate lo fueron en el alto de Kanpazar (Elorrio), en Legutio, en Donibane Lohizune, en Baiona y en Biarritz. Un atentado mortal contra tres guardias civiles del cuartel de Arrasate, llevado a cabo por ETA, sucedió en la carretera de Arantzazu a Oñati.

• En Arrasate, los disparos mortales fueron así: 2 a la salida del bar Txoko estando de vinos las víctimas, 1 a la salida de la discoteca Alexander (dentro de su vehículo, en el cruce que lleva a Bergara), 1 tras recoger la correspondencia en Correos y de vuelta hacia el cuartel (frente al bar Izkiña), 1 estando sentada junto a su caserío (caserío Larrea, en la actualidad derribado), 2 cerca de sus domicilios cuando se dirigían a trabajar (en las calles Ignacio Zuloaga y Navas de Tolosa, respectivamente), 1 al entrar en su vehículo en el barrio de San Andrés y 1 en el hospital de Txagorritxu tras estar ingresado dos meses al agravarse su situación tras un ataque contra un cajero de La Caixa en la calle Jokin Zaitegi.

• Fuera de Arrasate los lugares de los atentados fueron: 3 en la carretera (dentro del jeep), 1 en su restaurante, 1 en su taxi, 1 al salir de su trabajo (dentro del vehículo), 1 en un bar solicitando ayuda y 1 en una gasolinera (dentro del vehículo).

POR EL LUGAR DE NACIMIENTO

	PERSONAS NACIDAS EN ARRASATE	PERSONAS NACIDAS FUERA DE ARRASATE
Muertos por ETA y CCAA	2	9
Muertos por BVE, GAL...	2	3
Muertos por las FSE	-	1
Por la kale borroka		1
TOTAL	**4**	**14**
CASOS SIN CLASIFICAR AÚN	3	1

• Como se aprecia en el cuadro anterior, son diez más las víctimas mortales nacidas fuera de Arrasate (14) que las nacidas en la localidad (4).

• Tres de las personas no nacidas en Arrasate eran de Debagoiena: Bergara, Eskoriatza y Aretxabaleta. El resto nacieron en: 2 en Salamanca (Serradilla del Llano y Aldeadávila), 1 en Cáceres (Villamesías), 1 en Badajoz (San Pedro de Mérida), 1 en Segovia (Villaverde de Íscar), 2 en Lugo (uno de la capital y otro de Monforte de Lemos), 1 en Pontevedra, 1 en León (Porqueros), 1 en Cádiz (Espera) y 1 en Burgos.

• Los seis guardias civiles asesinados en el municipio de esta localidad estaban destinados en los cuarteles de Arrasate (3), Oñati (2) y Aretxabaleta (1). Los tres guardias civiles que murieron cerca de Oñati estaban destinados y vivían en el cuartel de Arrasate (3). De los nueve guardias civiles, había quien llevaba una veintena de años viviendo en Arrasate y quienes llevaban solo unos meses destinados en Debagoiena.

SEGÚN SU CONDICIÓN

	CIVIL	GUARDIA CIVIL	DE ETA O DE CCAA
Por ETA y CCAA	2	9	-
Por BVE, AAA, GAL	3	-	2
Por las FSE	1	-	-
Por la kale borroka	1	-	-
TOTAL	**7**	**9**	**2**
CASOS SIN CLASIFICAR AÚN	-	-	4*

* Uno de ellos había dejado ETA y actuaba autónomamente en ese momento.

• Son 7 personas civiles, 9 agentes de la Guardia Civil y 2 miembros de ETA las víctimas mortales que han visto su derecho a la vida conculcado en relación con Arrasate. [Entre los casos que necesitan mayor clarificación, 1 era de ETA, otro lo había sido y se encontraba en una acción en la que actuaba autónomamente y otros dos eran de CAA].

• Entre las personas civiles: 1 regentaba un restaurante familiar, 1 era taxista, 1 regentaba una tienda de ropa, 1 trabajaba en casa y en el caserío, 1 era administrativo en una empresa de pinturas, 1 estaba jubilado y 1 trabajaba en Bidelan de cobrador en la autopista AP-1.

• Entre los nueve guardias civiles asesinados: 1 era subteniente, 2 eran cabo primero (uno de ellos, además, del Servicio de Información), 1 era agente primero y 8 guardias segundos.

• Entre los muertos de ETA asesinados: 1 compaginaba dando clases de euskara con su trabajo en un taller, y 1 trabajó muchos años como ajustador-montador en la empresa Gamey. [Entre los casos sin clarificar: 1 trabajó de tornero-ajustador, 1 trabajaba en un taller antes de escaparse a Iparralde, 1 trabajó en la empresa Feliciano Aranzabal y 1 estudió maestría en la Politécnica].

3.1.2 SITUACIÓN EN LA COMARCA DE DEBAGOIENA

VÍCTIMAS MORTALES

DEBAGOIENA, POR LOCALIDAD	POR ETA, CAA + KALE BORROKA	POR BVE, AAA, GAL...	POR POLICÍA O GUARDIA CIVIL	NECESITAN MÁS INVESTIGACIÓN
Arrasate	12	5	1	4
Antzuola	2	-	-	-
Aretxabaleta	3*	1*	-	-
Bergara	3	1*	2	-
Elgeta	-	-	-	-
Eskoriatza	1	-	1*	-
Leintz-Gatzaga	-	-	-	-
Oñati	10*	-	-	1
TOTAL REAL	**26**	**5**	**3**	**5**
		34		**5**

* Germán Aguirre es contabilizado tanto donde nació (Bergara) como donde vivía (Arrasate). Emilia Larrea consta en donde nació (Eskoriatza) y donde la mataron (Arrasate). Xabier Pérez de Arenaza consta en Aretxabaleta (donde nació) y en Arrasate (donde vivió desde pequeño). Mario Manuel Leal consta en Aretxabaleta (donde estaba destinado y vivía) y en Arrasate (donde lo mataron). Antonio Ramos aparece en Oñati (donde vivía en el cuartel) y en Arrasate (donde lo mataron). Los tres guardias civiles asesinados cerca de Oñati, Jesús Pascual Martín, Juan Moreno Chamorro y Esteban Maldonado constan en Oñati (donde murieron) y en Arrasate (donde estaban destinados y vivían). En el recuento total, **estos ocho casos aparecen contabilizados una única vez** (en la que aparecen en Arrasate).

3.2 CONCULCACIONES A LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y MORAL

Debido a la política de protección de datos y a que la Subdirección General de Ayuda a Víctimas del Terrorismo tiene demandas y contenciosos aún sin resolver, no existen listados oficiales públicos de víctimas heridas. Existen datos globales a los que han tenido acceso algunas entidades, pero no hay nombres ni localidades que se hayan dado a conocer públicamente.

En el caso de Arrasate se basan en nuestro trabajo de campo, en la recogida de testimonios y en las hemerotecas y publicaciones consultadas. Este apartado lo hemos clasificado de esta manera:

3.2.1 PERSONAS HERIDAS O SECUESTRADAS EN ATENTADOS DE ETA Y CAA

• Son diez las personas heridas en atentados de ETA en la localidad, nueve de ellas guardias civiles.

• También han sido violentadas y secuestradas por ETA y CAA 8 personas en Arrasate, si se contabilizan las 6 personas, civiles, a las que les robaron su vehículo –personal o del trabajo- a punta de pistola, y se las obligó a meterse en el maletero y/o se las amordazó y ató a un árbol en parajes alejados; 1 empleado fue atado y amordazado, y Julio Iglesias Zamora y José Antonio Ortega Lara permanecieron 116 y 532 días secuestrados en el mismo zulo de una nave industrial del pueblo.

FECHA	VÍCTIMAS	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
05/10/1975	José Gómez Castillo, cabo gc.	Herido grave por bomba	ETA
05/10/1975	Juan García Lorente, gc.	Herido grave por bomba	ETA
13/03/1977	José Castaño Vázquez, gc.	Heridas de diversa consideración	ETA
13/03/1977	Miguel Santaella Carretero, gc.	Herido de bala muy grave	ETA
21/01/1980	Manuel Fernández García	De bala en brazo y piernas	ETAm
03/12/1984	José Sáez Eslava, gc.	Úlcera corneal, erosiones en pierna izquierda	ETA
03/12/1984	Manuel Castillo Fernández, gc.	Erosión inciso contusa en la cara, fractura de muñeca	ETA
03/12/1984	José López Berrio, gc.	Erosiones múltiples, pómulo, homoplato...	ETA
03/12/1984	Alejandro García Joaquín, gc.	Ingresado en centro de salud con pronóstico leve	ETA
13/05/1985	Francisco Arias Cuadrado, gc.	Heridas en codo, antebrazo, muslo	ETA

Secuestrados 116 y 532 días en Arrasate

FECHA	VÍCTIMA	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
05/07/1993 a 29/10/1993	Julio Iglesias Zamora	Permanece secuestrado en un zulo bajo una nave industrial durante 116 días	ETA
17/01/1996 a 01/07/1997	José Antonio Ortega Lara	Permanece secuestrado en el mismo zulo que Iglesias 532 días. Necesitó varios tratamientos y tiene secuelas	ETA

Secuestro de personas a punta de pistola para robar sus coches y realizar atentados en Arrasate

FECHA	VÍCTIMAS	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
17/12/1974	Dueño de un vehículo Seat	Robo a punta de pistola	ETA
13/03/1977	Francisco Murgoitio Azkoaga	Es introducido en el maletero	ETAm
28/08/1978	Dueño de un Renault 5 TL	Es atado a un árbol en Eibar	CAA
15/11/1978	Dueño de un Renault 12	Robo a punta de pistola	CAA
16/11/1979	Dueño de un Morris MG	Es atado a un árbol en Udala	CAA
03/12/1984	J.M.E, dueño de un R-4	Encadenado a un árbol en Udala	ETA

Inmovilizan por la fuerza y maniatan a un empleado

FECHA	VÍCTIMAS	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
10/02/2001	Empleado de la empresa Recambios Egido	Lo atan a un poste con bridas de plástico y amordazan con cinta de embalar para robar una troqueladora	ETA

3.2.2 PERSONAS AGREDIDAS EN SABOTAJES O ACCIONES CALLEJERAS

• Son 7 las personas heridas en agresiones de kale borroka o agresiones de distinta índole en contextos de motivación política: un ertzaina y seis personas encuadradas en formaciones políticas: PSE (5) y PNV (1). Otras 2 personas tuvieron que ser ingresadas en centros hospitalarios tras acciones de kale borroka.

• Algunos atentados y ataques con artefactos incendiarios han ocasionado el desalojo de las viviendas superiores a entidades bancarias, casa del pueblo… a altas horas de la madrugada. El ataque más significativo fue el de La Caixa de la calle Jokin Zaitegi, el 5 de enero de 2007, donde se produjo un incendio de grandes dimensiones que obligó

a personas de todas las edades y de tres portales del inmueble, a desalojar sus viviendas. Medio centenar de personas, 24 familias, fueron afectadas por el humo.

FECHA	VÍCTIMAS	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
03/03/1988	José Luis Lana Etayo, concejal del PSE-EE	Botella en la cabeza, varios puntos de sutura	Manifestantes
03/03/1988	Dionisio Rodríguez, sindicalista de UGT	Heridas por impacto en la cara	Manifestantes
03/03/1988	José Luis Mendiaraz Elexpuru, concejal y sindicalista de UGT	Puntos de sutura	Manifestantes
14/02/1996	Oscar García Horrillo, JJSS	Le pegan una paliza en los baños del Instituto	Desconocidos
27/09/1996	Un ertzaina de paisano	Le atacan en la calle	Desconocidos
08/03/2001	José Mª Loiti, edil del PNV	Tres puntos de sutura en el dedo pulgar	Encapuchados
22/02/2006	Militante local del PSE-EE	Sale ileso tras lanzarle dos cohetes pirotécnicos	Desconocidos

Personas ingresadas en un hospital por ataques contra sus viviendas o porque éstas fueron afectadas en actos de kale borroka

FECHA	VÍCTIMAS	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
25/04/2000	José Ramos Prieto, edil del PP	Ingresa en el hospital en observación por su delicado estado de salud, tras incendio en su casa por cócteles molotov	Kale borroka
05/01/2007	Ambrosio Fernández Recio*, vecino de una vivienda superior a la entidad bancaria	Jubilado con problemas respiratorios, se agrava su salud tras el ataque	Kale borroka, contra cajero de La Caixa

* Esta persona morirá el 3 de marzo en el Hospital de Txagorritxu.

Ataque a trabajadoras de una sede política

FECHA	VÍCTIMAS	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
06/11/2016	Dos trabajadoras del Batzoki de EAJ-PNV	Arrojan pintura roja contra la fachada y sobre dos trabajadoras que intentaron evitarlo	Desconocidos

3.2.3 PERSONAS HERIDAS O SECUESTRADAS EN ATENTADOS O AGRESIONES PARAPOLICIALES

• Son 15 las personas que han resultado heridas en ataques parapoliciales: 2 mujeres, 8 hombres, un niño de 2 años y 4 clientes de un bar. Tres de ellas fueron atacadas en dos ocasiones cada una. En 4 casos se dieron secuestro (uno de ellos frustrado); una de las víctimas fue secuestrada dos veces, y una de las mujeres sufrió dos ataques: en una ocasión intentaron secuestrarla y en la otra salvó su vida, pero murieron sus dos acompañantes.

• Del total, 5 estaban relacionadas con ETA, el resto no. Dos eran de LKI, otras dos eran de CCOO, y de las demás víctimas no se conoce filiación alguna.

1975-1982

FECHA	VÍCTIMAS	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
16/11/1975	Arkaitz Iturbe Ormaetxea	Heridas de metralla en el estómago	Triple A
02/07/1978	Juan José Etxabe Orobengoa	18 impactos de bala	Triple A
13/01/1979	José Manuel Pagoaga Gallastegi	Sin visión, lesiones graves en una mano	AAA y ATE
02/08/1979	Ángel Iturbe Abasolo	Herido de bala	BVE
30/08/1980	Noelia Olabarria Gandiaga, de LKI	Herida de bala	BVE

1983-2016

FECHA	VÍCTIMAS	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
23/08/1984	Cuatro clientes del bar Etxabe	Varios	GAL
18/10/1985	Ángel Padín Rico, de CCOO	Secuestro, amenazas, marcan en pecho con cuchillo siglas GAL	"Incontrolados"
08/06/1986	Ángel Padín Rico, de CCOO	Secuestrado otra vez, le marcan las siglas GAL en el muslo, le hacen comer hierba	"Incontrolados"
30/05/1987	José Ramón Iriarte "Txerra", de LKI y de los Comités Antinucleares y Ecologistas	Penetran con pistolas en su domicilio, le marcan siglas GAL en un brazo e interrogan	"Incontrolados". Le dijeron ser guardias civiles
21/09/1987	José Ramón Iriarte "Txerra", de LKI y de Eguzki	Vuelven a agredirle. Le encapuchan. Múltiples cortes en el cuerpo y las siglas GAL en el pecho	"Incontrolados"

Escapan con vida de atentados parapoliciales

FECHA	VÍCTIMAS	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
16/11/1975	Txomin Iturbe	Explota antes de tiempo la bomba bajo el coche	Triple A
02/03/1976	Ángel Iturbe Abasolo e Isidro Garaialde	Localizan la bomba bajo su vehículo antes de ponerlo en marcha	Sin reivindicar
02/08/1979	Arantxa Sasiain	Se oculta debajo de un coche, pero a las otras dos personas las asesinan	BVE

Intento de secuestro por grupo parapolicial

FECHA	VÍCTIMAS	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
21/02/1979	Arantxa Sasiain	Logra soltarse y escapar	Desconocidos

Caso de secuestro con interrogatorio y droga

FECHA	VÍCTIMAS	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
06/12/1993	Ángel Paunero Bejerano, de CCOO (Denuncia realizada en el Juzgado de Bergara)	Secuestro. Le drogan. Es interrogado. Se despierta al día siguiente en un coche con tres personas, que le dicen: "Nos hemos equivocado de persona", y lo sueltan	Desconocidos

3.2.4 PERSONAS HERIDAS DE CONSIDERACIÓN POR LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

• Son distintos los contextos en los que han sucedido los hechos recogidos en este apartado, por lo que lo subdividimos en dos partes: a) personas heridas en movilizaciones y b) personas heridas en operaciones policiales.

• En 15 casos se trata de actuaciones desproporcionadas en el uso de la fuerza para reprimir manifestaciones y protestas políticas.

• Para este criterio nos basamos en el Artículo 3 del Código de Conducta de Naciones Unidas para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, así como en los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego de los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley[33].

33 OSSE, Anneke (2007). *Entender la labor policial. Recursos para activistas de derechos humanos*. Madrid. Amnistía Internacional (EDAI) y Amnesty International Nederland.

• Catorce de estas actuaciones son de la Guardia Civil y una de la Ertzaintza.

• Hay dos menores de edad, al menos.

• No se recogen aquí otros casos de personas heridas, golpeadas y contusionadas por las cargas de las FCSE en huelgas, manifestaciones y protestas. Por un lado, por la dificultad de cuantificarlas: muchas personas han evitado pasar por centros hospitalarios o no han querido ser identificadas públicamente. Por otro, porque solo nos centramos en los casos más graves, aunque somos conscientes de que puedan no estar todas las personas que así lo han sido. Sus nombres no han salido a la luz en la mayoría de las ocasiones.

Personas heridas en movilizaciones varias

1975-1978	VÍCTIMA	AUTORÍA	CONSECUENCIAS
10/03/1977	Andoni Bereziartua	Guardia Civil	Golpes en la cabeza
10/03/1977	Fermín Díez Pinillos	Guardia Civil	Rotura maxilar inferior
10/03/1977	Vicente Elorza Gorosabel	Guardia Civil	Contusiones múltiples
10/03/1977	Esperanza Iñarra	Guardia Civil	Contusiones múltiples
10/03/1977	Adela López	Guardia Civil	Contusiones múltiples
10/03/1977	José Medrano	Guardia Civil	Contusiones múltiples
10/03/1977	Concepción Uriona	Guardia Civil	Contusiones múltiples
10/03/1977	Vicente Zeziaga	Guardia Civil	Contusiones múltiples
10/03/1977	Jon Goikoelea Díaz	Guardia Civil	Ingreso con pronóstico reservado
12/05/1977	Kepa Akizu	Guardia Civil	Paliza considerable
1979-1982			
15/01/1979	Héctor Landaluce, 15 años	Guardia Civil	Traumatismo grave
15/01/1979	Hilaria Agredilla	Guardia Civil	Sin conocimiento
25/06/1979	Félix Guridi Agirreurreta	Guardia Civil	Bala en región escapular
25/06/1979	Jesús Errasti Elorza, 15 años	Guardia Civil	Bala en el muslo derecho
1983-2016			
27/09/1999	Agustín Ibarluzea	Ertzaintza	Traumatismo craneal por pelota de goma

• En momentos determinados se han prodigado cargas desproporcionadas e indiscriminadas contra diversas protestas y acontecimientos, en las que se han visto golpeadas y heridas transeúntes y personas ajenas a las manifestaciones, o clientes de establecimientos hosteleros al ser desalojados a golpes, por lo que se llegó a acordar en algunas sesiones plenarias municipales, unánimemente, la demanda de "que las

fuerzas del orden público estén a las órdenes de las autoridades locales, debido a la repetición de este tipo de actuaciones"[34] (19/12/1976) o a reclamar "el control municipal de las Fuerzas de Orden Público" (5/05/1979) para evitar esas actuaciones. En la primera ocasión citada, 22 alcaldes se adhirieron a la petición del Ayuntamiento de Arrasate. También el 26 de junio de 1979, la Corporación, en pleno extraordinario, reiteró la condena de la utilización de fuego real para repeler las manifestaciones, y volvió a reclamar el control municipal de las FOP, el esclarecimiento y la exigencia de responsabilidades.

> *Veías a la Guardia Civil con chalecos, metralletas, y disparando a todo lo que se movía. Fuego real. Yo creo que hubo, por lo menos, dos heridos de bala. El caso es que veías a todo el mundo en el Ayuntamiento, veíamos a la gente corriendo, los niños, los padres, la Guardia Civil enloquecida entrando en donde podía, bares, casas, pisos…* **José Ignacio Yarza**

> *Estaba yo con mis amigas y estábamos ahí en la rotonda de IKER, y había unas personas manifestándose, yo no sé ni el porqué ni nada. Les vi ahí con una pancarta y de repente llegaron tres o cuatro furgonetas de la Ertzaintza, y de allí no salía nadie. De repente empezaron a salir un montón de ertzainas, empezaron a pegar ahí pelotazos, empezó a salir toda la gente corriendo... Nosotros estábamos en un sitio más alto; la Ertzaintza venía hacia nosotros y me acuerdo cómo cogí y tapé a mi hermano porque pensaba que nos iban a pegar a nosotros también. Ver a los ertzainas nos impactaba, porque al final iban todos tapados, de negro, con las pelotas, los cascos…* **Sandra Carrasco**

• El 18 de diciembre de 1976, la Guardia Civil irrumpió en el cine Gurea cuando se estaba celebrando un festival de música vasca en su interior. Eran visibles tres ikurriñas en el recinto [Se legalizaría la ikurriña a los pocos días, en enero]. Los agentes procedieron al desalojo de la multitud presente, para lo que lanzaron botes de humo, gases lacrimógenos y pelotas de goma. En el exterior, además, otros guardias civiles golpeaban con sus porras y mosquetones a quienes salían. Es difícil cuantificar los daños personales en este tipo de actuaciones, porque había mucho miedo a denunciarlo. El alcalde solicitó la dimisión del teniente que dirigió la carga policial y de quienes fueron responsables de ordenarla.

Personas heridas en operaciones policiales

1975-1978	VÍCTIMA	AUTORÍA	CONSECUENCIAS
07/06/1975	Manuel González Fernández	Guardia Civil	Herida de bala en pierna
15/05/1976	Pedro Mª Sasiain Larrucea	Guardia Civil	Herido de bala en la detención
15/11/1978	Juana Martín Lorenzo	Guardia Civil	Roza la cabeza una bala

34 *El Diario Vasco*, 21/12/1976.

15/11/1978	Roberto Beltrán de Heredia	Guardia Civil	Dos balas en hombro izq.
15/11/1978	Javier Bravo	Guardia Civil	Golpeado violentamente
15/11/1978	Crescencia Vidaurreta García	Guardia Civil	Bala atraviesa muslo izq.
1979-1982	**VÍCTIMA**	**AUTORÍA**	**CONSECUENCIAS**
07/02/1980	Txomin Iturbe Abasolo	Policía francesa	Una bala impacta en una pierna, otra roza el cuello

• En el caso de las cuatro personas heridas por agentes de la Guardia Civil el 15 de noviembre de 1978, tanto la Comisión Investigadora Popular como el informe redactado por el director de Derechos Humanos, José Ramón Recalde -por encargo del titular de la Consejería de Interior del Consejo General Vasco, el socialista Txiki Benegas- recabaron testimonios de testigos presenciales. Este segundo informe es tajante cuando afirma que "resulta evidentemente inexplicable la actuación posterior de una fuerza pública que irreflexivamente dispara de forma que causa una muerte y varios heridos en la población civil"[35].

• Los casos de Juana Martín Lorenzo, Roberto Beltrán de Heredia y Crescencia Vidaurreta García fueron presentados y analizados ante la Comisión de Evaluación constituida con el Decreto 107/2012, de 12 de junio, del Gobierno vasco y las tres personas fueron reconocidas como víctimas.

• Crescencia Vidaurreta fue intervenida del disparo que recibió, y le dieron el alta definitiva en febrero de 1979. Nunca quiso hablar de estos hechos públicamente. Los años posteriores a los hechos fueron traumáticos para ella, no soportaba los estruendos como los que producen los petardos y tenía miedo a acudir a actos públicos.

• **Piden perdón**. Un agente de la Guardia Civil, muy joven, acudió al hospital para pedir perdón a Crescencia Vidaurreta y su familia por los disparos que la hirieron; adujo que se encontraba muy nervioso. También acudieron dos guardias civiles al caserío de la fallecida Emilia Larrea a disculparse y pedir perdón, pero el viudo les solicitó, llorando, que se marcharan por favor.

3.2.5 PERSONAS QUE HAN DENUNCIADO TORTURAS, MALOS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANAS O DEGRADANTES

• En este cuadro se dan a conocer aquellos casos, relacionados con Arrasate, que han sido denunciados de forma pública o judicialmente.

35 Nota de la Consejería del Interior del Consejo General Vasco, emitida en la noche del 16 de noviembre de 1978. Publicada en *El Diario Vasco y Egin* el día siguiente.

• Estos casos que aparecen en el cuadro siguiente han sido contrastados con los datos de IVAC-KREI de la UPV/EHU del País Vasco, un informe presentado en diciembre de 2017 por encargo de la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno vasco: "Proyecto de investigación de la tortura y malos tratos en el País Vasco entre 1960-2014". Debido a la protección de datos, no es posible conocer otros casos, también de Arrasate, a los que no hemos llegado en este informe.

• Según nuestra cuantificación, son 404 las personas detenidas[36] en esta localidad o en otros lugares[37] siendo nacidas o vecinas de Arrasate. De ese total, hemos recogido y contrastado las denuncias de torturas y/o malos tratos realizadas en 111 casos (hay personas que han denunciado torturas en diferentes detenciones; alguna hasta en 4 ocasiones distintas).

• Del total de los casos denunciados, 101 son hombres y 10 son mujeres. De entre estas, destacan las denuncias realizadas por Arantzazu Markaide Nafarrete, de 18 años, por su componente sexista. Markaide ha sido reconocida como víctima por el Decreto 107/2012, de 12 de junio, del Gobierno vasco. A su vez, dos personas fueron ingresadas en centros médicos.

• Las denuncias se dirigen contra la Guardia Civil en 69 casos, contra la Policía en 40, en 1 caso contra los dos estamentos, y contra la Ertzaintza en 1 ocasión.

• Como se aprecia en el cuadro adjunto, 42 personas de las que denunciaron torturas salieron en libertad sin cargos (algunas de ellas sin pasar siquiera ante el juez). Otras 6 salieron tras un periodo de prisión: 1 hombre estuvo un mes preso y el caso quedó sobreseído al año siguiente; 1 mujer cumplió seis meses de prisión hasta que su caso fue sobreseído y fue puesta en libertad; 2 personas (chica y chico) pasaron tres años en la cárcel, saliendo libres sin juicio, y 1 mujer estuvo presa casi cinco años, tras lo que fue absuelta y posteriormente amparada por el Tribunal Constitucional, siendo reconocida la violación a su integridad física y moral.

• Alguno de estos casos han sido presentados en la querella que la jueza María Servini tiene abierta en Argentina contra diversos cargos y policías franquistas.

• Cronológicamente, estos son los casos denunciados:

1960-1978	VÍCTIMA	AUTORÍA	CONSECUENCIAS
20/09/1960	Juan José Etxabe Orobengoa	Guardia Civil	Cárcel
20/09/1960	Jon Ozaeta "Gautxo"	Guardia Civil	Cárcel

36 Muchas informaciones, especialmente de hemerotecas, dan cuenta de detenciones en tal o cual manifestación o acto, sin dar los nombres de las personas. Estas detenciones no están cuantificadas, aunque se recogen en la cronología. Queda pendiente hacer un trabajo más exhaustivo sobre el tema.

37 42 arrasatearras, ligados de una u otra manera con ETA, han sido detenidos en Iparralde, 1 en Bélgica, 2 en México, 2 en Madrid y 14 en diversas localidades cercanas a Arrasate. Algunos, en varias ocasiones.

19/07/1961	Juan José Etxabe Orobengoa	Guardia Civil	Condenado a 6 meses
21/05/1962	José Mª Lasagabaster Arriola	Policía	Cárcel
21/05/1962	Gregorio Etxabe Orobengoa	Policía	Cárcel
29/10/1965	Gregorio Etxabe Orobengoa	Guardia Civil	Libre sin cargos
07/07/1968	José Mª Gorosabel Ezkurra	Guardia Civil	Libre sin cargos
07/07/1968	Juan José Aranzabal Ceciaga	Guardia Civil	Libre sin cargos
07/07/1968	Santiago Berezibar Irasuegi	Guardia Civil	Libre sin cargos
07/07/1968	José Manuel Laspiur Viteri	Guardia Civil	Libre sin cargos
07/07/1968	Juanjo Mascariano Zubizarreta	Guardia Civil	Libre sin cargos
08/07/1968	Juanjo Ansoategi Etxebarria	Guardia Civil	Libre sin cargos
08/07/1968	Agustín Bergaretxe Unamuno	Guardia Civil	Libre sin cargos
08/07/1968	José Antonio Jauregi Zaitegi	Guardia Civil	Libre sin cargos
08/07/1968	Juan Antonio Aranburu Zabala-Oianguren	Guardia Civil	Libre sin cargos
08/07/1968	José Luis Ezkurra Arregi	Guardia Civil	Libre sin cargos
08/07/1968	Luis Javier Arrieta Berezibar	Guardia Civil	Libre sin cargos
08/07/1968	Miguel Ángel Agirre Alzola	Guardia Civil	Libre sin cargos
08/07/1968	José Makazaga Arriola	Guardia Civil	Libre sin cargos
08/07/1968	José Vicente Errazti Zumalde	Guardia Civil	Libre sin cargos
08/07/1968	Juan José Orueta Trojaola	Guardia Civil	Libre sin cargos
09/07/1968	Fernando Barreno Moreno	Guardia Civil	Libre sin cargos
09/07/1968	Leandro Barreno Moreno	Guardia Civil	Libre sin cargos
09/07/1968	Eusebio Unamuno Loidi	Guardia Civil	Libre sin cargos
09/07/1968	Alberto Xaitegui Garay	Guardia Civil	Libre sin cargos
14/07/1968	Kepa Ormaetxea Milikua	Guardia Civil	Libre, sin cargos
00/08/1968	Mikel Zubia Murua	Guardia Civil	Libre sin cargos
07/12/1968	Mitxel López Losada	Policía	En libertad
07/12/1968	José Mª Dorronsoro Ceberio	Guardia Civil	Cárcel
18/08/1969	Mikel Etxaburu Biain	Guardia Civil	Cárcel
18/08/1969	Juan Ramón Garai Bengoa	Guardia Civil	Cárcel
26/09/1973	Jesús María Zabarte Arregi	Guardia Civil	Cárcel
06/11/1974	Kepa Ormaetxea Milikua	Guardia Civil	Libre sin cargos
06/11/1974	Enrike Pagoaga Gallastegi	Guardia Civil	Cárcel
12/02/1975	Joaquín Arrieta	Policía	Libre sin cargos
12/02/1975	Andoni Garai Bengoa	Policía	Libre sin cargos
12/02/1975	Juan Ramón Garai Bengoa	Policía	Libre sin cargos
25/04/1975	Kepa Ormaetxea Milikua	Guardia Civil	Libre sin cargos

25/04/1975	Javier Ansoategi Etxebarria	Guardia Civil	Libre sin cargos
25/04/1975	Piedad Egidazu Landaluze	Policía	En libertad
26/04/1975	José R. Zabalo Lequericaonaindia	Guardia Civil	Libre sin cargos
27/04/1975	Pakito Arriaran Arregi	Policía	Cárcel
27/04/1975	Luis María Etxabe Orobengoa	Policía	Libertad provisional
29/04/1975	Jesús Aranzabal Gamarra	Policía	Cárcel
29/10/1975	Ramón Loiti Garitaonaindia	Guardia Civil	Cárcel
08/02/1976	Juan Ramón Garai Bengoa	Guardia Civil	10 días preso, no hubo condena
08/02/1976	Antxon López Losada	Guardia Civil	Libre con cargos
03/04/1976	Arantzazu Markaide Nafarrete	Guardia Civil	Ingresa en prisión seis meses, al final el caso es sobreseído
27/04/1976	Mikel Etxabe Urteaga	Guardia Civil	Cárcel
30/04/1976	Enrike Pagoaga Gallastegi	Guardia Civil	Cárcel
11/05/1976	Piedad Egidazu Landaluze	Guardia Civil	Libertad provisional
21/11/1978	Esperanza Mercader Solagaistoa	Guardia Civil	Cárcel
21/11/1978	Jesús Mª Zabarte Arregi	Guardia Civil	Cárcel
21/11/1978	Santiago Gallastegi Larrañaga	Guardia Civil	Libre sin cargos
02/12/1978	J.M. Ugartemendia Agirrezabalaga	Policía	Cárcel
05/12/1978	Koldo Errasti Urbieta	Policía	Cárcel

1979-1982	VÍCTIMA	AUTORÍA	CONSECUENCIAS
14/01/1979	Luis Arana	Guardia Civil	Libre sin cargos
14/01/1979	Jon Agirre Agiriano	Guardia Civil	Libre sin cargos
14/01/1979	Jokin Arregi	Guardia Civil	Libre sin cargos
14/01/1979	Mikel Etxagibel	Guardia Civil	Libre sin cargos
10/06/1980	Danel Ansoategi Etxebarria	Policía	Libre sin cargos y sin pasar por el juez
07/11/1980	Pedro Juan Guridi Arozena	Policía	Cárcel
07/11/1980	Ramón Bidaburu Otadui	Policía	Cárcel
07/11/1980	Francisco Ansoategi Iribecampos	Policía	Libre sin pasar ante el juez
07/11/1980	Ramón Arzamendi Madinabeitia	Policía	Cárcel
16/11/1980	Mikel Zubia Murua	Guardia Civil	Cárcel
24/03/1981	Vicente Senar Huete	Policía	Cárcel
10/05/1981	Francisco Martín Robles	Guardia Civil	Cárcel
11/05/1981	Julia Pagaldai Leibar	Guardia Civil	Cárcel
11/05/1981	Juan Agirre Agiriano	Guardia Civil	Cárcel

16/10/1981	Fernando Reyes Azurmendi Vélez de Mendizabal	Guardia Civil	Libre tras pasar por el juez
18/10/1981	José Mª Juaristi Querejeta	Policía	Cárcel
14/11/1981	Joseba Imanol Talledo Zubillaga	Policía	Libre con cargos
09/03/1982	Agustín Aranburu García	Policía	Libre sin cargos
14/07/1982	Kepa Ormaetxea Milikua	Policía	Cárcel
14/07/1982	Eugenio Ochoa Ugalde	Policía	Cárcel
14/07/1982	Ramón Urrizalki Azpiroz	Policía	Cárcel. Salió al mes siguiente con fianza, y en 1983 el caso quedó sobreseído

1983-2016	VÍCTIMA	AUTORÍA	CONSECUENCIAS
01/02/1983	José Luis Encinas "Piter"	Policía	Cárcel
09/11/1983	José Ramón Arcauz Arana	Policía	En libertad sin pasar ante el juez
15/06/1984	Jesús Mª Zabarte Arregi	Guardia Civil	Cárcel
03/10/1987	José Askasibar Aperribai	Policía	Cárcel
10/03/1985	Edurne Iturbe Bengoa	Policía	Cárcel
10/03/1985	Félix López Losada	Policía	Cárcel
03/10/1987	Enrique Letona Biteri	Guardia Civil	Cárcel
08/10/1987	Eugenio Ochoa Ugalde	Guardia Civil	Libre sin cargos tras declarar ante el juez
29/03/1988	José Ignacio Gaztañaga Bidaurreta	Guardia Civil	Cárcel
17/09/1989	Rafael Etxabe Urteaga	Guardia Civil	Cárcel
17/09/1989	José Ignacio Iturri Pildain	Guardia Civil	Cárcel
23/09/1989	Kristina Zeziaga Mendizabal	Guardia Civil	Cárcel
13/03/1995	Mª Ángeles Uribe Altuna	Policía	En libertad el día 16
13/03/1995	Juan Manuel Gorostidi Salinas	Policía	En libertad el día 16
13/01/1997	Josu Arcauz Arana	Guardia Civil	Cárcel
17/01/1997	Antxon Guinea Lasurtegi	Policía	Cárcel
01/07/1997	José Miguel Gaztelu Otxandorena	Guardia Civil	Cárcel
01/07/1997	José Luis Erostegi Bidaguren	Guardia Civil	Cárcel
01/07/1997	Javier Ugarte Villar	Guardia Civil	Cárcel
01/07/1997	Josu Uribetxeberria Bolinaga	Guardia Civil	Cárcel
03/07/1997	Emiliano Arrizabalaga Ruiz-Azua	Guardia Civil	Estando preso, es hospitalizado por sufrir un síndrome cardiaco el 24-J
12/11/1997	Joseba Garitaonaindia Ansoategi	Policía	Cárcel
01/09/1998	Enrike Pagoaga Gallastegi	Policía	Libre el día 5
21/08/2000	Iker Garitaonaindia Ansoategi	Ertzaintza	Libre sin cargos

13/06/2001	Jesús Mª Goikoetxea Garralda	Policía	Cárcel
13/06/2001	Premin Sampedro Larrañaga	Policía	Cárcel
18/11/2003	Saioa Alzua Galparsoro	Policía	Permanece 2 años y 6 meses en prisión y sale libre sin juicio
18/11/2003	Gaizka Azkarate Garai	Policía	Permanece 2 años y 6 meses en prisión y sale libre sin juicio
29/03/2005	Eneko Ostolaza Ikaran	Guardia Civil	Cárcel
07/04/2005	Gorka Aztiria Etxeberria	Policía	Cárcel
07/04/2005	Gaizka Olabarrieta Kormenzana	Policía	Cárcel
06/01/2008	Igor Portu Juanena	Guardia Civil	Es ingresado de urgencia en la UCI a las 16 horas. Cárcel
06/01/2008	Mattin Sarasola Iartzabal	Guardia Civil	Cárcel. El TEDH condena a España por trato inhumano y degradante el 2018
24/11/2009	Irati Mujika Larreta	Guardia Civil y Policía	Absuelta en 2014, amparada en 2016 por el Tribunal Constitucional y reconocida la violación a su integridad física

• La filosofía de las denuncias reseñadas en el cuadro anterior pretende facilitar un listado de alegaciones de hecho a las que, como mínimo, falta una respuesta razonable por falta de investigaciones oficiales de las mismas, tal como lo han corroborado nueve sentencias europeas y otras, como la del Tribunal Constitucional español, sobre Irati Mujika.

"SE VIOLARON LOS DERECHOS A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL DURANTE SU ARRESTO"

En el último caso reseñado en el cuadro anterior, el de la trabajadora de Irati Elkartea de Arrasate, Irati Mujika Larreta, detenida en una operación contra Segi en 2009, la Sala Primera del Tribunal Constitucional estima el recurso de amparo contra el sobresimiento provisional de las diligencias sobre torturas que interpuso la joven en 2012 y el recurso de 2013.

La sentencia del 19 de septiembre de 2016 (BOE 31/10/2016), recoge el argumento del Ministerio Público acerca de que "existe una concordancia" entre la denuncia, los reconocimientos forenses y la fecha en la que se produjeron las declaraciones y, por tanto, "revela que las circunstancias no serían incompatibles con los malos tratos denunciados". El Tribunal Constitucional, siguiendo el criterio de la Fiscalía y recordando que hay jurisprudencia asentada, reconoce que además de que se violaron los derechos de Irati Mujika Larreta a la integridad física y moral durante su arresto en 2009, se ha vulnerado la tutela judicial efectiva y no ha tenido un proceso con todas las

garantías debido a que no ha habido una investigación judicial suficiente de los hechos denunciados.

Irati Mujika fue absuelta por la Audiencia Nacional de pertenencia a banda terrorista en junio de 2014, y en 2016 fue amparada por el Tribunal Constitucional.

• No es fácil encontrar soportes en los que sustentar elementos de prueba o constatación de malos tratos y torturas, porque las mismas, a medida que se han ido sofisticando y perfeccionando, han sido diseñadas para no dejar pruebas o dificultar la investigación del delito. De los años sesenta y setenta, en los que las palizas y la fuerza bruta prevalecían, se pasó a otras prácticas que no dejan huellas físicas y se compaginan con el desgaste físico, la intimidación y la tortura psicológica.

• Durante nuestra investigación, vecinos de la localidad nos han hecho llegar una escritura -a modo de protocolización de unos documentos- en los que la Notaría de Juan-Aurelio Lázaro Pérez, notario de Arrasate, registró 19 casos el 13 de julio de 1968. El notario del Ilustre Colegio de Pamplona, José María Marco Garmendia, dio entonces fe de 19 certificados expedidos por el Servicio Médico del Centro Asistencial de la Liga de Asistencia y Educación, incluido en el Protocolo de Instrumentos Públicos, del Parte de accidentes al Juzgado que le remitió dicho Centro. En ellos se indicaban la existencia de diversas lesiones sufridas por 19 personas: seis certificados expedidos por el doctor Fernando Sáenz Sevillano y trece certificados expedidos por el doctor Alfonso Arzamendi Emparanza. El notario aceptó el requerimiento y se hizo cargo de dichos certificados, los firmó y puso el sello.

Esas 19 personas a las que aluden fueron detenidas en el cuartel de la Guardia Civil de Arrasate los días 7, 8 y 9 de julio de 1968. Sus nombres son: José María Gorosabel Ezcurra (de 16 años), Juan José Aranzabal Ceciaga (16 años), Fernando Barreno Moreno (16 años), Eusebio Unamuno Loidi (24 años), Leandro Barreno Moreno (17), Alberto Zaitegui Garay (24), Juan José Ansoategui Echevarría (23), Agustín Bergareche Unamuno (24), Santiago Berecibar Jáuregui (23 años), José Manuel Laspiur Viteri (20), José Antonio Jáuregui-Zaitegui (25), Juan Antonio Aramburu Zabala-Oyanguren (22), José Luis Ezcurra Arregui (25), Luis-Javier Arrieta Berecibar (23 años), Juan José Mascariano Zubizarreta (18), Miguel Ángel Aguirre Alzola (16), José Macazaga Arriola (16), José-Vicente Errasti Zumalde (17) y Juan José Orueta Trojaola (17 años). Como se aprecia, diez de ellos eran menores de edad (en aquella época la mayoría de edad era a los 21 años) y el mayor tenía 25 años.

El pronóstico que los médicos dictaron sobre los daños sufridos por estas personas fue desde leve a reservado (7), y el tiempo estipulado para su curación, salvo complicaciones, iba desde un mínimo de diez días hasta un mes y más. Entre estos últimos, las palizas produjeron a Agustín Bergareche Unamuno rotura parcial de un premolar superior, hematoma periorbitario derecho, hematomas en la espalda, gran hematoma en región glútea derecha y región lumbar derecha. Se desconocen las secuelas psicológicas dejadas por estas prácticas.

• En algunos contextos, la situación llevó a que la Corporación de Arrasate llegara a aprobar declaraciones plenarias como la del 16/06/1980, siendo alcalde José Antonio Ardanza Garro (1979-1983): **"Acuerdo para emitir un bando recomendando a la vecindad a no abrir la puerta de casa, en las horas nocturnas o diurnas, a nadie que se autotitule autoridad judicial o policial"**. Eso conllevó a que los cargos municipales fueran llamados a declarar sobre ese acuerdo en el cuartel de la Guardia Civil de Aretxabaleta. Los grupos políticos de la Corporación, en aquel momento EE, EMK, HB, PNV y PSOE, decidieron no acudir a prestar declaración, a pesar del requerimiento efectuado, y se ratificaron en el acuerdo. Similares bandos municipales fueron adoptados en otros ayuntamientos de Debagoiena.

• Casos en los que las personas detenidas son llevadas a parajes solitarios para ser interrogadas sin pasar, o antes de pasar, por el cuartel

FECHA	VÍCTIMA	AUTORÍA	CONSECUENCIAS
29/10/1965	Gregorio Etxabe Orobengoa	Guardia Civil	Llevado a un pinar, le golpean en el suelo, amenazan e interrogan. Al amanecer lo dejan libre
22/05/1985	Aitor Orobengoa Otadui	Policía	Lo sacan de casa a las 03.00 y lo llevan a un descampado, le interrogan y le dicen luego que se han equivocado
30/12/2008	Igor Portu Juanena y Mattin Sarasola Iartzabal	Guardia Civil	Son llevados a una pista forestal donde son maltratados, según sentencia

En dos de los tres casos (1968 y 1985) existe detención ilegal o arbitraria. Las personas detenidas no fueron conducidas a la Comisaría o al Cuartel, ni ante el juez, sino que fueron llevadas a un paraje apartado donde las interrogaron, amenazaron y maltrataron.

Es el caso de Gregorio Etxabe en 1965, que mientras le interrogaban y amenazaban en un pinar cercano a donde lo detuvieron, en el restaurante Etxabe-Enea, en Kanpazar, fue maltratado y permaneció tirado en el suelo, donde estuvo durante toda una noche, y luego fue puesto en libertad. Había sido detenido en 1962 y tenía dos hermanos huidos de la Policía que vivían en Iparralde, y muchas preguntas fueron sobre ellos.

El segundo caso es el de Aitor Orobengoa Otardui en 1985, que, tras darse cuenta los policías de que no era la persona que buscaban, le dijeron: "Nos hemos equivocado"[38], y lo devolvieron a casa. Pero primeramente fue sacado de su domicilio a las 03.00 de la madrugada, por personas de paisano que no se identificaron, que no le dijeron los motivos de su "detención", que no le leyeron sus derechos, que le metieron en un vehículo sin placas, que le condujeron a un lugar solitario, para ser interrogado al margen de instancias policiales o judiciales, con intimidación, por lo que pensó que era un secuestro, en una situación que le recordó a episodios parapoliciales que terminaron con muerte o con heridas por disparos de "incontrolados"… hasta que llegaron otros vehículos policiales, estos sí, identificados. Al parecer, la Policía tenía conocimiento de que un miembro de ETA, perteneciente a un comando que actuaba en la zona, se llamaba Aitor. Es por ello que el 22 de mayo de 1985 fueron detenidas tres personas que se llamaban así: Aitor Ansoategi, Aitor Errazti y Aitor Orobengoa.

Tanto Etxabe como Orobengoa fueron puestos en libertad sin cargos, sin pasar por el Cuartel de la Guardia Civil ni ante el juez. Ambos, también, tendrán en común que, tiempo después, fueron concejales en el Ayuntamiento, aunque por formaciones políticas distintas. Desconocemos las circunstancias de los otros dos Aitor.

Un tercer caso, diferente de los dos anteriores, es el de Igor Portu y Mattin Sarasola, militantes de ETA que, tal como recoge la sentencia de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa de 2010, fueron detenidos en 2008 y llevados a una pista forestal, donde agentes de la Guardia Civil les golpearon y amenazaron antes de dirigirse al Cuartel. Igor Portu, ante el juez, denunció que le metieron la cabeza en el río hasta que se le cortaba la respiración, hasta en tres ocasiones. Fue ingresado después en la UCI del Hospital Donostia con enfisema subcutáneo, perforación pulmonar, una costilla rota, hemorragia en un ojo y hematomas a lo largo del cuerpo. En 2011 el Tribunal Supremo estimó los recursos de los agentes implicados, pero en 2018 el Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenó a España por trato inhumano y degradante realizado contra Igor Portu y Mattin Sarasola.

38 Nota de la Consejería del Interior del Consejo General Vasco, emitida en la noche del 16 de noviembre de 1978. Publicada en *El Diario Vasco y Egin* el día siguiente.

3.3 OTRAS CONCULCACIONES DE DERECHOS HUMANOS

3.3.1 AMENAZAS GRAVES CONTRA LAS PERSONAS Y VIOLENCIA DE PERSECUCIÓN

Bajo este epígrafe se encuadran aquellas personas que han visto sus vidas o su integridad física/psíquica en peligro ante hechos, situaciones o amenazas graves, sintiéndose perseguidas, intimidadas y acosadas por sus ideas, responsabilidades o posiciones políticas, por su profesión o su actividad social, o por ser familiar de alguna de las personas con las anteriores características.

En *Los resistentes*[39], Sara Hidalgo García de Orellán resume en seis los tipos de violencia a partir de los testimonios que ha recogido: el asesinato, la presión social, la restricción de movimientos y la obligación de llevar escolta, la exclusión social, la falta de libertad de expresión y la exclusión política. Nos centramos aquí en algunos de estos apartados y en una ampliación de esa casuística.

• Personas que han contado con servicio de protección, y ataques contra cargos políticos, sedes y otros

PERSONAS QUE HAN NECESITADO ESCOLTA EN ARRASATE

	CARGOS POLÍTICOS	JUDICATURA	EMPRESARIOS	OTROS
Por agentes de la Ertzaintza y empresas de seguridad a cargo del Gobierno Vasco	10	3	4	1
Por Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y empresas de seguridad a su cargo	2	-	7	-
TOTAL	**12**	**3**	**11**	**1**
		27		

• Son 27 las personas que han necesitado escoltas para su protección y seguridad, según los datos facilitados tanto por la Jefatura de la Secretaría General del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco como de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior del Gobierno español, y las empresas privadas a su cargo.

• En concreto, según esas fuentes, han llevado escoltas en Arrasate, en un momento u otro de su vida, 12 cargos políticos, 11 empresarios, 3 miembros de la Judicatura y 1 persona sin especificar, para proteger su intimidad.

39 Nota de la Consejería del Interior del Consejo General Vasco, emitida en la noche del 16 de noviembre de 1978. Publicada en *El Diario Vasco y Egin* el día siguiente.

• El área de Seguridad Ciudadana y Operaciones del Ministerio del Interior explicita, además, que las siete personas que han necesitado sus servicios de escolta en el ámbito empresarial, estaban "vinculadas laboralmente con la localidad al pertenecer a empresas constructoras".

• No existe un censo local de cuántas personas han podido abandonar Arrasate por presiones, chantaje o miedo, ya que en muchas ocasiones no se explicitaron claramente los motivos de la marcha o la misma pasó sigilosamente. Otras se llevaron a cabo en algunas temporadas, por la necesidad de desconectar con una realidad que las asfixiaba, y los hay quienes fijaron su domicilio fuera del territorio vasco (Santander, La Rioja…), aunque en localidades no excesivamente lejanas a sus lugares de trabajo, como algunos ertzainas (se contabiliza, al menos, una agresión a un ertzaina y un ataque al vehículo de otro, en Arrasate).

• Acoso y persecución a cargos políticos y sindicales:

ATAQUES A SEDES, CARGOS PÚBLICOS O MIEMBROS DE FORMACIONES POLÍTICAS O SINDICALES EN ARRASATE	
ATENTADOS CONTRA EL DERECHO A LA VIDA	
Isaías Carrasco, ex concejal del PSE y miembro de UGT	
ATAQUES CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA	
Miembros del PSE-EE	3
Miembro de EAJ-PNV	1
Miembros de la UGT	2
Miembros de CCOO	2
Miembro de Euskadiko Ezkerra	1
Miembro de la Liga Komunista Iraultzailea	1
AMENAZAS DE MUERTE	
José Antonio Altuna Gallastegi, alcalde	
Paco García Raya, secretario general local y concejal del PSE-EE	
Xabier Zubizarreta Lasagabaster, alcalde de HB y EH	
Oscar García Harrillo, miembro de las Juventudes Socialistas	
Ino Galparsoro Markaide, alcaldesa de EAE-ANV	
Aritz Arrieta Kabiketa, concejal del PSE-EE	
ATAQUES A VIVIENDAS	
Concejal del PP	1
Candidato a alcaldía por PSE-EE	1

ATAQUES A SEDES	
Sede de CCOO	1
Sede de UGT	2
Casa del Pueblo / sede del PSE	8-20*
Batzoki de EAJ-PNV	6**
Sede de EA	2
Irati Herriko Taberna-Elkartea	2

ATAQUES A VEHÍCULOS O BIENES INMUEBLES	
Ex alcalde Santiago Bastida	1
Miembros de EAJ-PNV	3
Miembro del PSE-EE	1

* Los militantes del PSE-EE calculan que han sido una veintena los ataques de todo tipo a la Casa del Pueblo.

** Ha sido objeto, además, de otros ataques y pintadas diversas.

En 1977, el alcalde de Arrasate José Antonio Altuna Gallastegi, participante en el Grupo de Alcaldes de Bergara, comunicó "hasta cinco veces" al gobernador civil de Gipuzkoa "que estaba siendo amenazado" por los Guerrilleros de Cristo Rey. El 3 de agosto de ese mismo año, dichos Guerrilleros de Cristo Rey pasaron a los hechos y atentaron contra la empresa JMA que regentaba José Antonio Altuna, provocando un incendio. Tras las elecciones municipales de 1979 dejó su cargo.

El asesinato de Enrique Casas Vila en 1984 por los CCAA en Donostia fue vivido por un militante socialista de Arrasate de esta manera: "*El día que mataron a Casas yo me decidí. Antes colaboraba con el PSE puntualmente porque era afín, pero ese día dije 'es el momento, hay que dar el paso' y me afilié*"[40]. En ese 1984, un 20-N, los GAL asesinaron a Santi Brouard Pérez en Bilbao, y en la misma fecha, cinco años después, fue asesinado el diputado de HB Josu Muguruza Guarrotxena. El asesinato del edil del PP de Donostia, Gregorio Ordoñez Fenollar (37 años), el 23 de enero de 1995, reabrió una nueva serie de atentados por parte de ETA contra cargos del PSE-EE/PSOE, UPN y PP -y a otro nivel, también contra el PNV-, con ataques a sedes, vehículos, viviendas y a los propios militantes.

Otro tipo de violencia de persecución fue el que sufrieron en los ochenta el sindicalista de CCOO, Ángel Padín Rico, y el miembro de la Liga Komunista Iraultzailea (LKI) José Ramón Iriarte "Txerra". Los dos sufrieron seguimientos, llamadas… y en dos ocasiones, entre 1985 y 1987, cada uno de ellos fue objeto de intimidaciones, amenazas y agresión por desconocidos. A los dos les marcaron las siglas GAL y les interrogaron sobre

40 HIDALGO GARCÍA DE ORELLÁN, Sara.Galde nº 21.Primavera de 2018, p. 16. Se refiere a Paco García Raya.

personas de su entorno. Al sindicalista de CCOO lo secuestraron en dos ocasiones y al militante de la LKI llegaron a penetrar en su casa.

Los sabotajes y acciones de kale borroka se acrecentaron en los noventa, en lo que se denominó "socialización del sufrimiento", aunque ya en 1988 los clientes y afiliados socialistas que se encontraban en la sede del PSE-EE fueron atacados en la Casa del Pueblo (en un ataque anterior contra la sede, en 1985, no hubo agresión a personas). Luego llegaron las embestidas contra el miembro de las Juventudes Socialistas Oscar García Horrillo (1996) o el hijo de Iciar Lamarain (concejala del PP) en el Instituto (en Vitoria-Gasteiz), el ataque contra la vivienda del edil del PP José Ramos Prieto (2000), el concejal del PNV José María Loiti (2001) y contra otro militante del PSE-EE en 2006. La mayoría de los ataques de kale borroka se dieron en la década de los 90 y entre 2000 y 2014.

Esta situación, aunque no solo dirigida contra los cargos políticos, llevó a que muchos vivieran una exclusión social que les llevó a no poder o no querer aparecer junto a tal o cual persona para no complicarla, a no tener una vida familiar normalizada, a retirarse preventivamente de los actos, a no acudir o no pasar por ciertos lugares, establecimientos, calles, acontecimientos, entornos festivos… en un intento de evitar las agresiones personales directas. Así lo recuerda Rafaela Romero Pozo, que fue concejala del PSE-EE en el Ayuntamiento de Arrasate (1995-1998): "*El recuerdo de esos años es el de la exclusión por parte de los agentes sociales, por los terroristas de calle (…). Era el que te apartaba, el que te excluía, el que te escupía (…). Un apartamiento social, un apartheid social contra un colectivo concreto (…) Se nos recordaba que éramos una auténtica mierda todos los días*"[41]. En palabras de Rafaela Romero en el mismo medio: *"ejercer la política desde el socialismo se convirtió en una tarea casi heroica que conllevó altas cotas de sufrimiento para sus integrantes".*

Fue en el año 2000 cuando los cargos del PP y del PSOE fueron obligados a llevar escolta para su seguridad. En la mayoría de las entrevistas realizadas a personas que han tenido que llevar guardaespaldas, han insistido en la sensación de falta de libertad. Así lo vivió Paco García: *"Para mí, escoltarme ha sido un castigo tremendo, porque pierdes la libertad"*[42].

En ese mismo año, el 25 de abril, los cuatro concejales del PSE-EE y los dos del PP en el Ayuntamiento de Arrasate recibieron cartas con amenazas: fueron conminados a abandonar "*de inmediato*" tanto sus cargos como el País Vasco, porque "*sepa usted que es considerado miembro de las fuerzas de ocupación españolas desplegadas en Euskal Herria, responsables directas de la absoluta falta de democracia que sufre nuestro pueblo por parte del Estado al cual ustedes representan*". Y les advertían: "*En caso contrario este pueblo se reserva el innegable derecho a defenderse, llevando a cabo las acciones que considere oportunas contra usted y sus bienes*".

41 HIDALGO GARCÍA DE ORELLÁN, Sara (2018). Los resistentes. Relato socialista sobre la violencia de ETA (1984-2011). Catarata / Ramón Rubial Fundazioa, p. 83. Y la siguiente frase en la p. 59.
42 *Ibídem* p. 80.

También esa misma madrugada, atentaron con cócteles molotov contra la vivienda del concejal del PP José Ramos Prieto, provocando un incendio. Debido a su salud delicada, José Ramos tuvo que ser ingresado en observación en el Hospital Alto Deba. El 8 de marzo de 2001, el concejal del PNV, José María Loiti, fue atacado cuando se dirigía a la sede de su partido. Tuvieron que darle tres puntos de sutura en un dedo. El año 2002, ETA llegó a considerar objetivo militar las sedes de los partidos PP y PSE-EE.

A su vez, Xabier Zubizarreta Lasagabaster (alcalde de 1987 a 1997 por HB, y de 1999 a 2003 por EH) recibió amenazas de muerte en las dos legislaturas, y de todo tipo. Ino Galparsoro Markaide, siendo alcaldesa por EAE-ANV entre 2007 y 2011, también recibió amenazas en varias ocasiones, incluidas de muerte. Cuatro cartas recibió, asimismo, el concejal del PSE-EE Aritz Arrieta Kabiketa, una de ellas con una diana.

Aunque en el año 2005 ETA anunció el cese de sus atentados contra cargos políticos, tres años después, en 2008, acabó en la calle Navas de Tolosa con la vida de Isaías Carrasco Miguel, que había sido concejal en la legislatura anterior.

El 20 de octubre de 2011, ETA declaró "el cese definitivo de su actividad armada". Las personas que llevaban años con escoltas se encontraron con una situación nueva. Aritz Arrieta, concejal del PSE-EE en el Ayuntamiento de Arrasate, lo reflejaba así ese mismo día:

> *Les he dado la tarde libre [a los escoltas]. Aún no sabemos qué hacer ni cómo será el protocolo, pero quiero empezar a hacer algunas cosas solo, como si todo fuera normal. Poco a poco'. Antes ni bajaba a tomar un café solo. 'Era dificilísimo quedar con mis amigos. Ni siquiera podía entablar amistad con un frutero o un pescadero porque cada día tenía que ir a un sitio distinto por una cuestión de seguridad. Pero ahora mi cárcel ya no va a existir', dice con una sonrisa. 'Mis padres están incrédulos. Dicen que esto no puede ser tan sencillo, pero yo creo que la violencia está finiquitada*[43].

• AMENAZAS DE DISTINTO SIGNO

Tras la lectura de la documentación acumulada a lo largo del estudio y los testimonios de las personas entrevistadas, destacamos las siguientes vivencias de amenazas:

• Pintadas amenazadoras, algunas con dianas, personalizadas en bastantes casos. La mayoría de ellas anónimas. Muchas han sido intimidatorias. Ha habido un buen número de las mismas en las paredes, cristaleras y puertas de las sedes de partidos y sindicatos: desde acusaciones como "PSOE-GAL berdin da" hasta la bandera española pintada en la puerta de acceso a la sede de la izquierda abertzale, pasando por califi-

43 *El País* 21/11/2011.

cativos como “etarras”, “españoles” o “hiltzaileak”. La amenaza “Egindakoa ordainduko duzue” se repite en varias ocasiones.

• Amenazas telefónicas. No salen a la luz en la mayoría de los casos. Se trata de llamadas para amedrentar. Muchas se convierten en acoso, llamadas a distintas horas, por la noche… Con insultos, intimidaciones… Llamadas que cortan cuando son respondidas, y vuelven a repetirlo. Algunas son denunciadas judicialmente, pero en otros casos se queda en casa, en el entorno más cercano. En algún testimonio nos han referido que lo asumían como parte del conflicto en el que se encontraban. En muchos casos, con terror e impotencia, con soledad.

• Amenazas por carta o manuscritos depositados en el buzón. Es el caso de la víctima Crescencia Vidaurreta, herida por un disparo de la Guardia Civil estando sentada junto a Emilia Larrea, que a su vez falleció por otro disparo. Además de atender a sus heridas y secuelas, Crescencia y sus tres hijos recibieron amenazas anónimas en el buzón de su casa durante una temporada. En las cartas manuscritas le decían a la madre que le había ocurrido eso “por ser de ETA”. Otros ejemplos, descritos en el apartado de la violencia de persecución, son las cartas con amenazas recibidas por dos alcaldes: José Antonio Altuna y Xabier Zubizarreta (HB y EH), y la alcaldesa Ino Gaparsoro (EAE-ANV), así como por Paco García, Oscar García y Aritz Arrieta, concejales del PSE-EE. A ello se suma las cartas anónimas contra los seis concejales del PP y del PSE-EE que el 25 de abril del año 2000 fueron conminados bajo amenazas a abandonar “de inmediato” la localidad.

• En algunos casos las amenazas se cumplieron: atentados contra empresas que no cedían al chantaje económico de ETA (Mecanizados Alberdi, JOMA), ataques a sedes, vehículos, vivienda, o desde grupos parapoliciales a la familia de Iñaki Etxabe, cuya lápida en el cementerio fue volada por un artefacto explosivo nada más ser colocada…

• Seguimientos constantes, sin conocer los motivos, sin identificarse, previendo lo peor… como el caso del secuestro e interrogatorio de Ángel Paunero Bejerano en 1993, que está sin clarificar aún, y sigue impune…

• Amenazas en controles de carretera, especialmente sobre la gente joven, personas con antecedentes, ex presas o presos… amenazas psicológicas: de que “iban a volver a verse pronto”…

3.3.2 EXTORSIÓN ECONÓMICA

Según la información facilitada tanto por la Jefatura de la Secretaría General del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco como de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior del Gobierno español, son once las personas del

mundo empresarial de Arrasate que han necesitado escolta para su seguridad durante estos años.

Se desconoce el número de personas que han sido o a las que se ha intentado extorsionar económicamente en Arrasate. Varias de las personas entrevistadas han mencionado esta conculcación de derechos en sus testimonios. Para Xabier Etxeberria Mauleon y Galo Bilbao Alberdi, la dimensión de lo acontecido, "el derecho a la verdad, a que se sepa con la mayor certeza y precisión posible lo acontecido", está "muy insuficientemente cubierto, por no decir clamorosamente incumplido"[44].

> *¿Cuántos se fueron? Los entrevistados, altos responsables en las patronales vascas y navarra, coinciden en que no demasiados. 'Muchos optaban por residir fuera pero manteniendo sus empresas', dice José Manuel Ayesa, presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra entre 1989 y 2010*[45].

En los años 1977 y 1978 se sucedieron algunos robos en determinadas entidades bancarias de la zona, pero lo que se conoce como "impuesto revolucionario" ya había empezado a salpicar a algunas empresas para los primeros años de esa década.

El asesinato de Ángel Berazadi Uribe en 1976 por ETApm, tras un secuestro de 20 días en Elgoibar-Itziar, fue determinante. La extorsión económica fue ampliándose a cada vez mayor número de estamentos, empresas y entidades. Diecisiete años después, en julio de 1993, ETA secuestró a Julio Iglesias Zamora, que permaneció en un zulo de una nave industrial de Arrasate durante 116 días. Según ETA, su tío, Ángel Iglesias, propietario de la empresa Ikusi, se había negado a pagar la extorsión económica.

Al parecer, "ETA cobró por el rescate de Iglesias Zamora una cantidad de entre 500 y 800 millones de pesetas"[46]. Según la misma publicación, en 2006, al ser detenidos los miembros de ETA que controlaban en ese momento el cobro del "impuesto revolucionario", se supo que aún seguía la familia Iglesias pagando a ETA. Sin embargo, el fallo dado a conocer tras el juicio a sus captores en noviembre de 1998, no recogió indemnización alguna por el pago del rescate, debido a que ni el secuestrado ni su tío, Ángel Iglesias, reconocieron haberlo pagado. La sentencia señaló que "no ha lugar a incluir el importe del pago del rescate como había sido solicitado por la acusación pública al no constar acreditado su importe. Ni tampoco a declarar indemnización alguna por los perjuicios económicos sufridos por la empresa en la que trabajaba la víctima, pues no constan en modo alguno acreditadas las bases para proceder a la estimación de dichos perjuicios"[47].

---

44 SÁEZ DE LA FUENTE, Izaskun (2017). *Misivas del Terror. Análisis ético-político de la extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial.* Universidad de Deusto: Centro de Ética Aplicada, p. 275.

45 *El País Semanal* 30/07/2017. "El final del 'impuesto' del terror de ETA".

46 *Teinteresa.es* 16/01/2015.

47 *El País* 05/11/1998.

En ese mismo zulo de 2,5 metros de ancho, 3 de largo y 1,80 de alto permaneció el funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara 532 días secuestrado, hasta que fue liberado por la Guardia Civil el 1 de julio de 1997.

Otros casos de extorsión han salido a la luz en nuevas caídas de responsables de ETA en Iparralde así como por las propias reivindicaciones de ciertos atentados de ETA que los daba a conocer. Es el caso de los siguientes atentados:

- Bomba en la empresa "Mecanizados Alberdi", situada en Legutio, perteneciente a Mikel Alberdi Mondragón, miembro de EAJ-PNV de Arrasate, el 29 de septiembre de 2000. En su reivindicación, ETA adujo que se había negado a pagar lo exigido en el "impuesto revolucionario"[48].

- Bomba colocada por un comando de ETA en la empresa "José María Gallastegui y Cía, S.A., JOMA" de Arrasate, el 21 de octubre del año 2000. La misma causó grandes daños materiales. En su reivindicación, ETA adujo que el empresario José María Gallastegui Azcoaga no cumplía con el pago que le correspondía.

Este equipo redactor tiene constancia de la porosidad del tema, y ha tenido ocasión de conocer a empresarios que han sufrido la extorsión en su propia casa y conocen, además, a otras familias que también han sido extorsionadas. La discreción es regla general, y la misma es respetable. Pasará tiempo antes de conocerse la verdadera realidad de la extorsión económica. También tenemos constancia de una persona de Arrasate que fue víctima de la violencia del Estado y que posteriormente lo fue también de ETA, al que exigían su "contribución" al "impuesto revolucionario" tras asociarse en una pequeña empresa del ramo de la pesquería. Esta persona no lo hizo público en su momento, aunque sí su socio, que no es de Arrasate.

Se han publicado recientemente dos libros que abordan la problemática de la extorsión económica de ETA. En 2017 salió "Misivas del terror. Análisis ético-político de la extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial", coordinado por Izaskun Sáez de la Fuente Aldama. El segundo trabajo ha visto la luz este mismo año 2018. Es "La bolsa y la vida. La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial", coordinado por Josu Ugarte Gastaminza.

En este segundo libro, Florencio Domínguez da a conocer que el 25 de septiembre de 2002, en un escrito publicado con motivo del Gudari Eguna a celebrarse dos días después, ETA aprovechó para criticar a Mondragón Corporación Cooperativa (MCC). Según estas fuentes, el Grupo Mondragón recibía días después, en octubre, su primera

48 *VascoPress*. Informe monográfico "Crónica de documentación y actualidad" de 30/08/2004, que contiene "Todos los atentados de ETA" hasta febrero de 2004, publicados en el Zutabe 79 de ETA, p. 49.

carta de extorsión. ETA exigía a MCC 12 millones de euros a ir pagando durante diez años, de 2002 a 2011.

Según "La bolsa y la vida", los responsables del Grupo "tomaron la decisión de no aceptar de ninguna manera la petición de la organización"[49]. Ante ello, en el número 101 de la publicación "Zutabe" de ETA, fechado en junio de 2003, esa organización criticó fuertemente al Grupo Mondragón. También envió ETA varias cartas a grupos determinados de trabajadores del grupo cooperativo en los meses posteriores, dándoles a conocer sus planteamientos y el ultimátum realizado a MCC.

En esos mismos años 2002 y 2003, coincide curiosamente otra campaña de signo contrario, iniciada unos años antes, que trataba de desprestigiar y boicotear económicamente al Grupo Mondragón con acusaciones contrapuestas –y muy graves– a lo descrito anteriormente. Algunas muestras:

- "Siempre se ha sospechado de su relación con el entramado de ETA, el blanqueo y la financiación de las cuentas de la banda terrorista. (…) MCC está vinculada de manera directa o indirecta en el fomento, sustento y ocultación de la estrategia nacionalista en sus dos vertientes: PNV y ETA"[50].

- "La mayoría de las entidades ligadas a ETA (…) operan esencialmente desde sucursales de la entidad financiera ligada a las Cooperativas de Mondragón, y el hecho de que varios etarras hayan trabajado antes de iniciar su actividad delictiva en sus oficinas, contribuye a que la Caja Laboral Popular haya estado de forma casi permanente en el punto de mira de la Policía y la Guardia Civil españolas"[51].

- "Caja Laboral Popular es el banco en que más confía ETA"[52].

- "…hasta que sus habituales y fieles clientes de las provincias españolas no vascas comprendan que un porcentaje del dinero que ellos pagan para adquirir una lata de anchoas en el supermercado [de Eroski] es invertido en publicidad proetarra"[53].

Es así que el Grupo Mondragón se encontraba en esas fechas en medio de dos presiones que pretendían horadar su realidad económica al mismo tiempo. El mismo impulso de las operaciones policiales contra "Euskaldunon Egunkaria" (cierre del único periódico en euskera y detención de diez directivos y miembros de su consejo de administración) en febrero de 2003 y contra un grupo de empresas relacionadas con el

49 DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio (2018). En La bolsa y la vida. La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial. Madrid: La Esfera de los Libros, p.145.
50 VIDORRETA, Julio. *Libertad Digital* 01/03/2003.
51 DÍAZ HERRERA, José y DURÁN, Isabel. *El Mundo* 10/11/2002.
52 Ibídem.
53 USSÍA, Alfonso. *ABC* 22/10/2002.

diario (registros y detención de nueve personas más) en octubre del mismo año, respondía a los efectos de esa campaña contra una supuesta "red financiera" de ETA. Pero finalmente, los dos procedimientos terminaron con la absolución de las personas encausadas en 2010 y con el archivo de la causa económica en 2014. Este equipo no ha entrado a investigar los posibles daños y efectos de esa campaña en el desenvolvimiento normal del Grupo Mondragón.

A su vez, tras varias treguas fallidas, el 28 de abril de 2011 ETA comunicó a las asociaciones de empresarios que ponía fin a la extorsión económica o "impuesto revolucionario". Su última carta de extorsión fue enviada en noviembre de 2010[54]. La asociación de empresarios Adegi homenajeó el 31 de mayo de 2017, en Donostia, a los empresarios guipuzcoanos que fueron asesinados o sufrieron extorsión, chantaje o secuestro por parte de ETA.

> *Respecto a la extorsión de ETA mediante la petición del impuesto revolucionario a empresarios, recuerdo cuatro casos. Tres de ellos, optaron por el pago ante la amenaza que eran sometidos. Sin embargo, el cuarto hizo frente al pago y sufrió sus consecuencias. Los primeros, realizaron el pago mediante intermediarios (personas con contactos en la organización) y después de negociar una rebaja porque era alta la cantidad que pedían. Pero lo peor venía de la angustia de culpabilidad y desasosiego que sentían los extorsionados debido al uso final del dinero enviado: más muertes y destrucción. Y la pregunta que se hacían, ¿alguna vez darán cuenta al pueblo del dinero recibido?, ante las muestras de evidencias del descontrol del dinero recibido.*
>
> *Al empresario que hizo frente a la extorsión, tras continuas amenazas recibidas de ETA, le destruyeron su empresa mediante la colocación y explosión de una bomba. Han pasado muchos años de esto pero todavía la familia sufre con el recuerdo. Recientemente, tuve ocasión de esta muestra de dolor de un familiar del empresario por lo mal que pasaron en su casa. Se da la paradoja que ninguna de estas cuatro empresas siguen en activo.* **Juan Karlos Garitano**

3.3.3 LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Son muchas las variables que abarca la libertad de expresión, y por ello se necesitaría un mayor detenimiento en el tema. El miedo ha conllevado actuaciones dispares:

> *La gente del pueblo tampoco salió en manifestación. Vino cantidad de gente de fuera, supongo que afiliados socialistas y gente de bien de otro montón de*

54 *El País Semanal* 30/07/2017. Op. Cit.

sitios. Yo no digo que no hubiera alguien del pueblo, pero se echaba mucho en falta a la gente de Mondragón, en aquel momento. Y no fui yo sola quien lo decía. Gente no afín a mi partido y tampoco al Partido Socialista. Yo me acuerdo que hablé con cantidad de gente votante del Partido Nacionalista, que también decían: "Qué pena que Mondragón no esté volcado totalmente en esta plaza". **Icíar Lamarain**

Hicieron que fuera la primera vez que yo asistía a una manifestación aquí, en la cual estuvimos juntos gente que éramos de la izquierda radical y los sectores del PSOE, aunque había una brecha. Y es la primera vez que asistí a una manifestación con ellos. Y había compañeros míos que también estuvieron y otros que no, porque parecía duro que gente de tu familia te viera allí. Claro, ahora eso, el que no lo ha vivido no lo entiende, pero eso existía. **Javier Abalde**

Le traen el cuerpo a Mondragón, y el recuerdo que tengo es que ni en la manifestación ni en la plaza, allí nadie gritaba, yo creo que no hablabas ni con el compañero, porque era miedo. Digamos que tuvimos o tuvieron todos, el valor de pasar por delante del cuartel de la Guardia Civil por primera vez. **Marino Yuste**

También es verdad eso de "No ha querido hablar, no vaya a ser que diga algo y luego vienen y me empiezan…", pero vienen de la izquierda abertzale. Yo creo que sí ha habido un cierto temor, ha habido un "matonismo", eso sí ha habido. Eso sí, había gente que no daba su opinión, no vaya a ser que este que es de esta tendencia, me pueda hacer algo. No te va a pasar nada, no te van a matar, pero igual te retiran el saludo. Yo creo que esta presión en Mondragón ha existido y me temo que ha podido existir en otros sitios como ha sido Mondragón, Hernani, Beasain… La presión que antes existía por parte de esta corriente política ahora no existe. **José Ignacio Yarza**

Todavía no puedo relatar algunos de los episodios guardados en mi memoria. Son los hechos que más me han conmocionado, los que me han resultado más duros. Tengo miedo. **Amaia Arrieta**

Queda pendiente un estudio al respecto. En el apartado de testimonios, constan más opiniones acerca del miedo y la libre expresión (p. 159). Mostramos algunos casos por el momento:

• **Ataques a la libertad de información, opinión y de prensa**. Un ejemplo de la dificultad de dar a conocer lo vivido en ciertas épocas es el que sufrieron Inmaculada Ezquiaga y José Aranzabal, colaboradores de la revista *Garaia*. Ambos ingresaron el 5/02/1977 en la cárcel de Martutene, acusados de presuntas injurias a las Fuerzas Armadas, tras pasar ante el juez militar de San Sebastián. La acusación se basó en lo que escribieron

- "*Arrasate: la Guardia Civil a saco*" y "*¿Quiénes son los responsables?*", respectivamente- sobre el desalojo del cine Gurea por la Guardia Civil el 18 de diciembre de 1976, que incluía la nota de protesta del propio Ayuntamiento de Arrasate.

En aquella ocasión, miembros del Cuerpo armado irrumpieron en un festival vasco en el cine Gurea, un acto pacífico, con actuaciones musicales, repleto de vecinas y vecinos de la localidad. La presencia de tres ikurriñas, al parecer, fue suficiente para que los agentes de la Guardia Civil interrumpieran el concierto, pidieran el desalojo del público en un minuto y se procediera contra la multitud con disparos de pelotas de goma y botes de humo, golpeando a la salida con las porras y mosquetones. Paradójicamente, la ikurriña fue legalizada un mes después, el 19 de enero de 1977. El 5 de febrero de ese año, los periodistas entraron en prisión.

> *Me puede haber marcado el ametrallamiento a cargo de la Guardia Civil, estando en un concierto en el Cine Gurea. Entraron disparando, no sé si fueron dos minutos o cinco para desalojar.* **Marino Yuste**

• **Ataques a la libertad de opinión y libre decisión en los plenos municipales.** En numerosas ocasiones se han sucedido incidentes en el interior de la Casa Consistorial, coincidiendo con la convocatoria de plenos municipales. Ha solido haber irrupciones de grupos con pancartas, carteles, fotografías… y se ha llegado al lanzamiento de objetos (huevos, monedas…), insultos, amenazas, interrupción de la palabra de ediles y de votaciones… con intimidación a representantes públicos elegidos en elecciones, dentro y fuera del Ayuntamiento (lanzamiento de piedras, sillas…), pintadas, dianas… Todo ello supone un ataque a la libertad de expresión y a la intimidad de las personas.

Según algunos testimonios, hechos de este tipo se han sucedido en diversas fechas y acontecimientos. Por destacar dos hechos distantes entre sí: el pleno del 07/09/1979, que llevó incluida la suspensión del acto, y la sesión del 07/05/2002, ante una moción del TAT sobre Unai Romano. Sería largo, aunque posible, hacer un recuento minucioso de todos los casos a partir de las actas municipales.

Esta "presión social intimidatoria" la describe el ex concejal socialista Paco García de esta manera: "*Que tú salgas de tu casa y que sepas que quizás no vuelvas, que tú quieras salir con tu familia y no puedas (…), ir al pleno del Ayuntamiento y no saber si te iban a pegar, aunque evidentemente te iban a insultar*"[55]. Son varias las ocasiones en las que concejales socialistas o populares han solicitado la ayuda de la Policía Municipal para poder salir del Ayuntamiento.

• **Cartelería, pancartas, actos informativos, denuncias, actos de "ongi etorri"…** En torno a este grupo de expresiones hemos encontrado dos posiciones contrapuestas entre las personas entrevistadas.

55 *Ibídem* p. 78.

Por un lado se encuentran quienes piensan que se ha abusado de cierta propaganda y publicidad, en deterioro tanto de la convivencia y pluralidad de la ciudadanía como del espacio público y el mobiliario urbano. Aquí se encuentran posicionadas algunas víctimas que observan apología o enaltecimiento en pancartas, pintadas o carteles, ciertas expresiones o mensajes (contra ciertos partidos, en solicitud de amnistía, recibimientos…) a favor de quienes consideran son, han sido o comparten el daño que les han causado. Ver algunos mensajes diariamente junto a donde viven o cerca de donde atentaron contra un ser querido, les hace daño. Piensan que la calle y las paredes son de toda la ciudadanía y no de unos cuantos solamente. La misma opinión expresan respecto a la utilización de las fiestas o actos masivos al modo de una "invasión masiva de propaganda".

Por otro lado se muestran quienes consideran que la libre expresión debe primarse ante otras cuestiones; que no se puede poner vetos porque eso dejaría posiciones políticas fuera del juego democrático. Que si se compara, los grandes medios lanzan mensajes contrarios a las posiciones disidentes y que no hay posibilidad de acceder a esos soportes si no se tiene dinero o poder. Plantean que ante una lucha desigual de medios, debe utilizarse la contra publicidad con los recursos más a mano. Que siempre será un mal menor embadurnar paredes o llenar de pancartas un recinto público, en un intento de contrarrestar la descompensación de medios y mensajes. Un mal que, recuerdan, ha costado un gran número de malos tratos, detenciones, juicios y multas considerables a quienes lo llevan a cabo.

Este problema se ve como uno de los puntos a tratar y reflexionar con mesura y detenimiento de cara a una convivencia respetuosa entre todos los sectores civiles arrasatearras, entre ellas/ellos, y con sus instituciones.

> *Que salga y vea las fotos de presos colgadas por todas partes, que vayas por ahí y que veas las pancartas de torturas, de no sé qué... Yo estoy totalmente en contra de las torturas, pero, ¿la tortura está mal y el asesinato no? ¿Qué pasa? Que eso te alimenta, te va alimentando. Sales a la calle, ves una pancarta y la arrancas, y sales a la calle y ves las fotos, y vas a la casa de la Ertzaintza a poner una denuncia de por qué están esas fotos puestas... Es muy difícil que te dejen seguir con tu vida después de eso. El guardia civil que mataron en Legutiano, mi madre habla mucho con la viuda, por ejemplo. Ella tiene su dolor pero vive en Andalucía. Lo han matado, una desgracia también, pero estás allí. Lo echarás de menos, (miras) tu sufrimiento, pero no te están alimentando como nos están alimentando a nosotros (…) Nosotros no hemos ido haciéndole el mal a nadie. Nosotros no hemos hecho nada, que es todo lo contrario, nos lo han hecho a nosotros. Han matado a mi padre... dejadnos en paz. Dejadnos en paz.* **Sandra Carrasco**

3.3.4 ATAQUES A BIENES INMUEBLES Y OTROS

Atentados de ETA o CCAA contra bienes inmuebles, sedes, entidades bancarias, monumentos franquistas…

FECHA	OBJETIVO DEL ATENTADO	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
07/03/1967	Monumento a los Caídos	Rotura de la lápida	ETA
09/04/1967	Monumento a los Caídos	Vuelven a romperla	ETA
19/05/1969	Cortan poste de teléfonos	Daños varios en línea telefónica	ETA
16/12/1976	Repetidor de televisión	Destruido	ETA
14/05/1977	Banco de Santander	Lanzan un cóctel molotov	Comando autónomo
05/06/1977	En dos repetidores de TV	Dos bombas. Daño considerable	ETA
16/11/1978	Sede de CCOO	Fuego por cóctel molotov	CAA
16/11/1978	Banco de Santander	Daños	CAA
16/11/1978	Caja Laboral	Daños	CAA
10/10/1979	Concesionario Renault	Destrozos por bomba	ETA
24/07/1981	Transformador de Iberduero	Daños	ETAm
01/10/1982	Banco de Santander	Daños importantes y en dos coches y viviendas contiguas	ETAm
01/10/1982	Caja Ahorros Provincial de Guipúzcoa, CAP	Daños cuantiosos en Roneo Unión Cerrajera, Amuebladora Mondragonesa, docenas de cristales de viviendas contiguas	ETAm

1983-2016

FECHA	OBJETIVO DEL ATENTADO	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
19/04/1983	Banco de Santander	Daños importantes, además de en varios coches y viviendas	ETAm
13/05/1985	Viviendas y coches	Daños por bomba en la Plaza Deko	ETA
08/11/1996	Laborman ETT	Daños por bomba en las oficinas	ETA
11/04/1997	Juzgado de Paz	Dos kilos de cloratita causan importantes daños en su interior y en viviendas, cristales y nueve vehículos	ETA
21/10/2000	Empresa JOMA S.A.	Bomba. Grandes daños materiales	ETA

Atentados parapoliciales contra establecimientos, empresas, vehículos, mobiliario urbano…

FECHA	OBJETIVO DEL ATENTADO	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
17/12/1974	Cooperativa de consumo Makatzena	Numerosos daños en su interior y en las viviendas cercanas	Grupo parapolicial
11/05/1975	Restaurante Etxabe Enea	Daños por una bomba	Grupo parapolicial
28/06/1975	Bar Udalaitz de Jokin Etxabe	Daños materiales	Grupo parapolicial
26/07/1975	Restaurante Etxabe Enea	Daños considerables por bomba y ametrallan coches aparcados	Grupo parapolicial
04/10/1975	Coche de Juan José Etxabe	Bomba destroza el coche pero no le alcanza porque se retrasó	Grupo parapolicial
04/10/1975	Bar Bengoa	Destrozos en puerta y cristales	Grupo parapolicial
14/10/1975	Lápida de Iñaki Etxabe	Una bomba la destruye	Desconocidos
16/11/1975	Coche de la familia Iturbe-Ormaetxea	Destruido por bomba-lapa y explota antes de entrar en él	Triple A
02/03/1976	Coche de Ángel Iturbe	El artefacto no explosiona	Desconocidos
17/04/1976	De nuevo el bar Bengoa	Bomba. Diversos daños	Desconocidos
03/08/1977	La fábrica del alcalde José Antonio Altuna Gallastegi	Dan fuego a la empresa a los 12 días de denunciar amenazas	Guerrilleros de Cristo Rey
08/09/1979	Bar de Juan José Etxabe	Nueva bomba en el restaurante	"Incontrolados"
14/09/1980	Restaurante de Jokin Etxabe	Otra bomba	GAE

1983-2016

FECHA	OBJETIVO DEL ATENTADO	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
31/01/1984	J. J. Uriarte Muruaga (PNV)	Bomba en el coche	Incontrolados
23/08/1984	Bar de Jokin Etxabe en Baiona	Bomba. Hiere a cuatro personas	GAL
28/10/1989	Bar Zuk Nahi	Cuatro balas impactan en la puerta	Incontrolados
Diciembre de 1992	Antena de Egin Irratia, Murugain	En varias ocasiones en el mes	Desconocidos
01/12/1993	Antena de Egin Irratia	Daños materiales en transmisor	Desconocidos

Atentado sin clarificar

FECHA	OBJETIVO DEL ATENTADO	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
Noviembre de 1983	Matrimonio de EAJ-PNV. No existe reivindicación	Bomba en el coche R-12 familiar	Desconocidos

Sabotajes y ataques de kale borroka contra sedes, empresas, entidades bancarias, vehículos, viviendas, mobiliario urbano…

1960-1978

FECHA	OBJETIVO DEL ATENTADO	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
07/06/1976	Cauchos Bastida	Incendio. Grandes pérdidas.	Sin reivindicar
17/11/1978	Un vehículo	Dañado por el fuego. Barricada	Manifestantes

* En estos años se cruzaron autobuses de línea en la carretera a modo de barricada en diversas convocatorias de huelgas y jornadas de lucha.

1983-2016

FECHA	OBJETIVO DEL ATENTADO /ATAQUE	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
27/09/1985	Casa del Pueblo, sede del PSE-PSOE	Destrozan mobiliario, tres máquinas tragaperras, vasos, botellas, daños en el techo, pintadas en las paredes	Manifestantes
01/01/1987	Concesionaria Talbot-Peugeot	Dos coches calcinados	Encapuchados
03/03/1988	Casa del Pueblo	Rotura de vasos, botellas…	Manifestantes
04/03/1988	Nuevo ataque a la Casa del Pueblo, sede del PSE-PSOE	Rompen los cristales con tablones, pero no consiguen entrar al interior	Manifestantes
27/05/1989	Sucursal del BBV	Rompen cristales con piedras	Encapuchados
27/05/1989	Sucursal del Banco del Norte	Rompen cristales con piedras	Encapuchados
30/03/1992	Casa del Pueblo, PSE-PSOE	Cristales rotos a pedradas	Desconocidos
28/08/1993	Batzoki de EAJ-PNV	Lanzamiento de pintura	Desconocidos
26/03/1995	Sede del PSE-EE en Olarte	Destrozan el bar, máquinas tragaperras, la TV, teléfono y otros enseres. Pintadas: PSOE=GAL…	Encapuchados
07/03/1996	Vehículo de la Ertzaintza	Queda calcinado	Kale borroka
24/05/1996	Concesionario de la Renault	Daños varios	Desconocidos
30/06/1996	Camión de Pastas Arruabarrena	Daños	Desconocidos

FECHA	OBJETIVO DEL ATENTADO /ATAQUE	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
14/07/1996	Batzoki de EAJ-PNV	Queman siete sillas y mesas	Encapuchados
21/09/1996	Sucursal de Kutxa	Considerables desperfectos	Kale borroka
27/09/1996	Cajeros automáticos del BCH	Destruidos	Kale borroka
27/09/1996	Cajeros del Banco Argentaria	Destruidos	Kale borroka
12/01/1997	Sede de EAJ-PNV	Piedras, tuercas, bolas de acero	Encapuchados
12/01/1997	Sede de Eusko Alkartasuna	Piedras, tuercas, bolas de acero	Encapuchados
12/01/1997	Banco La Caixa	Incendian con cócteles	Encapuchados
12/01/1997	Cajero automático del BBV	Incendian con cócteles	Encapuchados
12/01/1997	Edificio de los Juzgados	Lanzan cócteles molotov	Encapuchados
12/01/1997	Oficina del Banco Vitalicio	Incendian con cócteles	Encapuchados
12/01/1997	Cabinas telefónicas	Destruidas	Encapuchados
06/04/1997	Oficinas del INEM	Cócteles molotov	Kale borroka
06/04/1997	Empresa Trabajo Temporal	Cócteles molotov	Kale borroka
06/04/1997	Empresa de Seguros	Cócteles molotov	Kale borroka
06/04/1997	Juzgado de Paz	Fuego. Daños significativos	Kale borroka
06/04/1997	Cuatro cajeros de sucursales	Incendian, cócteles molotov	Kale borroka
02/08/1997	Oficina de Seguros Mapfre	Sala principal y mobiliario destruidos por las llamas	Kale borroka
03/10/1997	Oficinas de Caja Laboral	Cócteles molotov	Encapuchados
03/10/1997	Sucursal Grupo Vitalicio	Cócteles molotov	Encapuchados
03/10/1997	Argentaria S. A.	Cócteles molotov	Encapuchados
03/10/1997	Sucursal de Kutxa	Cócteles molotov	Encapuchados
03/10/1997	Muebles Montte	Cócteles molotov	Encapuchados
00/02/1999	Coche de Paco García Raya	Calcinado por cóctel molotov	Kale borroka
27/03/1999	Vivienda familiar de José Ignacio Jimeno, candidato a la alcaldía por el PSE-EE. No se encontraba en casa el matrimonio	Cinco cócteles molotov: 3 contra la fachada, 1 entra en la vivienda y causa daños materiales, y 1 entra en el dormitorio de los vecinos, un matrimonio jubilado; cuantiosos daños	Kale borroka

FECHA	OBJETIVO DEL ATENTADO /ATAQUE	CONSECUENCIAS	AUTORÍA
14/10/1999	Oficina de Correos	Rompen la cristalera y lanzan artefacto incendiario. Se quema una saca de cartas y parte de instalación eléctrica	Kale borroka
25/04/2000	Vivienda de José Ramos Prieto, concejal del PP	Cócteles molotov, incendio leve sofocado por la familia	Kale borroka
09/05/2001	Sede de UGT	Cócteles molotov	Kale borroka
08/09/2001	Comisaría de la Ertzaintza	Lanzan cócteles molotov que causan pequeños incendios. Cuatro coches sufren daños	Encapuchados
06/02/2002	Casa del Pueblo, PSE-EE	Daños por 18.000 euros. Afecta a dos viviendas de los pisos superiores, y ventanas	Kale borroka
03/05/2002	Sucursal Banco de Guipúzcoa	Diversos daños	Encapuchados
08/05/2003	Sede de la UGT	Cristales rotos a pedradas. Daños en la sala de actos, paredes ennegrecidas, techo desprendido por cócteles	Kale borroka
24/07/2005	Contenedores de reciclaje	Dan fuego	Kale borroka
07/10/2005	Batzoki de EAJ-PNV	Daños varios	Kale borroka
22/02/2006	Juzgado de Paz	Lanzan pintura roja	Kale borroka
22/02/2006	Sede del PSE-EE	Lanzan pintura roja y pintan	Kale borroka
28/07/2006	Sede del PSE-EE	Incendio por cócteles molotov	Kale borroka
05/01/2007	Cajero de La Caixa	Incendio de gran magnitud. Desalojo de vecindad de tres portales, 24 familias. Queda destruida la oficina bancaria y daños en instalaciones de la comunidad de viviendas	Kale borroka
05/01/2007	Cajero de la Kutxa	Daños de escasa entidad	Kale borroka
05/01/2007	Cajero del BBVA	Daños de escasa entidad	Kale borroka
09/05/2008	Coche de José Luis Apraiz, portavoz de EA-PNV	Ventanilla rota y dan fuego: se queman los asientos	Desconocidos
29/11/2009	Varios contenedores	Son incendiados	Desconocidos
09/09/2012	Cajero del Banco Santander	Dan fuego al cajero y pintan	Desconocidos
00/05/2013	Cajero automático	Dan fuego y pintadas	Desconocidos
02/05/2014	Tres entidades bancarias	Arrojan pintura	Desconocidos
06/11/2016	Batzoki de EAJ-PNV	Arrojan pintura roja a la fachada y a dos trabajadoras	Desconocidos
29/03/2018	Porche del Ayuntamiento	Pintadas en las columnas	Desconocidos

4. CASOS POR ESCLARECER

Se trata de hechos que no están cerrados debidamente, no solo para sus familias y allegados, sino también para una parte importante de la población local. Son casos que tienen una versión oficial pero que cuentan a su vez con elementos suficientes para cuestionar dicha versión: testigos presenciales, análisis médico-forenses, informes y fuentes informativas distintas que llevaron en su momento a pronunciamientos críticos de formaciones políticas, instituciones y asociaciones civiles de derechos humanos. Son casos sin cerrar, polémicos y no irrevocables.

• CON RESULTADO DE MUERTE:

Entre los años 2012 y 2015, a la Comisión de Valoración constituida por mandato del Parlamento Vasco, con el lehendakari Patxi López en el Gobierno vasco, llegaron diversos casos que no eran compatibles con las bases establecidas y el marco normativo del Decreto 107/2012, de 12 de junio. Es así que tanto en los dictámenes del mandato como en el informe final, titulado "Saliendo del olvido"[56] (2017), los componentes de la Comisión de Evaluación expresaron en varias ocasiones las limitaciones normativas para abordar algunos casos y que algunos de ellos hubiesen merecido una mayor investigación, que la Comisión no podía realizar.

Los cuatro casos que aquí constan entrarían en esas circunstancias, y la misma Comisión lo volvió a reiterar en el siguiente párrafo de su informe final: "Las circunstancias que rodean al caso hubiesen requerido una mayor investigación…". También este equipo redactor considera que los siguientes casos reúnen los requisitos para un mayor esclarecimiento, por lo que se aportan aquí elementos para facilitarlo, si así se requiriera, en un posible "mecanismo de verdad" que procediera a analizar todas las variantes, versiones, archivos -que deberían desclasificarse y abrirse para facilitar el esclarecimiento de todos estos hechos para su contraste y para no alargar el sufrimiento de las familias y allegados- para acercarnos a la verdad de lo acontecido. Esa tarea, mecanismo o comisión abarcaría al conjunto de los casos sin resolver, de forma rigurosa y abierta.

No nos olvidemos que sobre algunos de estos casos constan acusaciones policiales por actos violentos graves y de que existe sufrimiento en muchas familias y seres queridos relacionados con esos hechos. Pero las acusaciones policiales no llegaron a juicio en ninguno de los cuatro casos, porque los sujetos en cuestión fueron abatidos sin pasar ante el juez, que es lo que explicita la ley. Son presuntos, en todo momento. Los cuatro hechos sucedieron entre 1974 y 1978, es decir, dos de ellos sucedieron en dictadura, antes de la muerte de Franco y antes de la amnistía de 1977, y los cuatro lo

56 http://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/9855/INFORME_saliendo_del_olvido.pdf

fueron antes de la aprobación de la Constitución española. Las acusaciones que pudieran caer sobre ellos no se dilucidaron en juicio. Son preconstitucionales.

Las circunstancias de estas cuatro personas son similares. Su edad va de los 20 a los 26 años. A pesar de haber transcurrido entre 40 y 44 años de los hechos, no se han dado avances en la investigación de lo sucedido. Los cuatro fallecidos pertenecían a grupos armados (aunque en uno de los casos actuaba por libre en esos hechos). Algunos de ellos portaban armas pero no las usaron, ni hicieron ademán de hacerlo según los testigos presenciales en los cuatro casos. No hubo enfrentamiento en el momento de recibir los disparos, es decir, las fuerzas de orden público no se vieron en la tesitura de defender su propia vida por verla en peligro. No hubo armas en la mano de los difuntos. En los cuatro casos la versión oficial no concuerda con lo que alegaron tanto los testigos directos, la comisión popular de investigación o las familias/abogados de las personas muertas. Incluso en algunas publicaciones se clasifica lo ocurrido de ejecución extrajudicial.

Tres de los casos están recogidos en los "Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco" (2015) del Gobierno vasco, clasificados en el apartado de "casos con insuficiente clarificación". El cuarto caso (el segundo en orden cronológico) ha sido narrado por varios testimonios que hemos recogido y que cuentan lo siguiente: estaba herido y tenía los brazos levantados, en actitud de rendición cuando fue acribillado (más de cuarenta disparos, al parecer). Anteriormente había logrado escapar de un cerco policial en Gernika -junto a otro militante, vecino de Arrasate también, que no fue detenido- en el que murió un guardia civil: Domingo Sánchez Muñoz. Los hechos de ambas muertes sucedieron en localidades distintas: en Gernika y en Ajangiz, a 2,5 kilómetros de distancia y pasadas varias horas de los primeros sucesos. No hubo juicio y no pudo probarse de dónde ni de quién procedieron los disparos que mataron al agente de la Guardia Civil en Gernika. No hubo investigación, aunque sí hubo testigos ajenos a los hechos: baserritarras de cierta edad, que, para su desgracia, fueron detenidos y torturados sin tener relación alguna con el militante de ETA, como lo denunció un grupo de abogados de Bilbao.

Estos son los cuatros casos, ordenados por orden cronológico:

1974

José Luis Mondragón Elorza

Natural de Arrasate, José Luis Mondragón tenía 26 años cuando lo mataron el 20 de mayo de 1974. Había estudiado tornero-ajustador en la Escuela Politécnica, pero con 18 años ya repartía propaganda de ETA. Entró después en el grupo de ***Los Cabras***. En 1969 permaneció un tiempo refugiado en Iparralde, donde fue detenido por la Policía francesa y deportado a la isla de Ré. Más adelante, con su compañero Roke Méndez "Poeta", deciden actuar al margen de ETA con una acción autónoma, para lo que desembarcaron en la playa de los Frailes, en Hondarribia, con una zodiac. Pretendían, al parecer, secuestrar a un empresario navarro para canjearlo por compañeros presos, instigados por un infiltrado de la Policía, Jesús Arrondo Martín "Cocoliso", que fue quien les condujo al lugar. Al llegar a la playa se encontraron rodeados por policías y guardias civiles, incluso vestidos de hippies (Amigo: 71), que les esperaban. Murieron los dos primeros por los disparos, y el tercer componente del grupo, "Cocoliso", escapó ileso. El editorialista de ***El País***, Pantxo Unzueta, confirmó que "la Policía les esperaba"; los periodistas de ***El Mundo*** Melchor Miralles y Ricardo Arqués lo calificaron de "asesinato" en su libro "El Estado contra ETA" y Ángel Rekalde, en el libro "Mugalaris", escribió que "los acribillaron a placer" en una "trampa mortal".

> En "Saliendo del olvido" se lee:
> **No consta a la Comisión que en el momento del suceso, se hubiera producido una reacción armada por parte de los ocupantes de la embarcación.** *A pesar de que las circunstancias que rodean al caso hubiesen requerido una mayor investigación, la Comisión, en el marco de sus competencias, señala que no podía otorgar un reconocimiento en este caso debido al marco normativo del Decreto 107/2012, de 12 de junio (…).* **El caso podría ser analizado en el futuro con nuevas informaciones sobre los hechos**[57].

1975

Jesús María Markiegi Aiastui

Nacido en el caserío Arttubi de Arrasate, Jesús María Markiegi, conocido con el sobrenombre de "Motriko", tenía 20 años y era miembro de ETAm cuando agentes de la Guardia Civil dieron con su paradero en un caserío de Ajangiz. Le perseguían desde Gernika y, al estar herido de bala, los perros olfatearon su rastro. Era un 15 de mayo de 1975. El militante de ETA había sido herido en Gernika en el transcurso de una operación policial, en la que la Guardia Civil rodeó la vivienda donde se encontraban

57 *"Saliendo del olvido. Informe de la Comisión de Valoración sobre víctimas de violaciones de derechos humanos y otros sufrimientos injustos producidos en un contexto de violencia de motivación política en la Comunidad Autónoma del País Vasco 1960-1978.* Carlos Martín Beristain (coord.), Manuela Carmena Castrillo, Aintzane Ezenarro Egurbide, Álvaro Gil Robles y Gil Delgado, Monika Hernando Porres, Inés Ibañez de Maeztu Izaguirre, Sabino Ormazabal Elola, José Antonio Pérez Pérez, Mirian Sánchez Amado y Txema Urkijo Azkarate. Gobierno vasco, 2017. Editado por la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos. Presidencia. Gobierno vasco. p. 240.

durmiendo Markiegi y otro miembro de ETA, también de Arrasate. En el mismo tiroteo murió el agente Domingo Sánchez Muñoz, cuando los dos militantes trataron de romper el cerco saltando por una ventana. El matrimonio que los cobijaba murió por los disparos de la Guardia Civil en una "actuación desproporcionada"[58], y fueron reconocidos como víctimas en 2016 en base al Decreto 107/2012 del Gobierno vasco[59], al considerar que la acción "se dio contra personas desarmadas e indefensas"[60]. Respecto a los hechos de Ajangiz, según narraron los testigos presentes en el caserío, Jesús Markiegi, estando herido, levantó las manos (Bizkarralegorra: 87) en señal de rendición, pero no fue detenido sino que recibió más de cuarenta disparos (Zabalza: 58). Algunas publicaciones lo han calificado de "ejecución extrajudicial" (Agirre: 604). Su cuerpo, desnudo, fue envuelto en un plástico y expuesto sobre unos matorrales junto al cuartel de Gernika.

> Testimonio de Hipólito Bustinza Artabe, de 69 años:
> *Por razones humanitarias ayudé a curar la herida de un muchacho que se acercó al caserío sangrando por la rodilla. Seguidamente llegaron más de 200 guardias civiles, y pese a que el muchacho no disparó, pues no iba armado, le mataron a tiros, allí mismo. Yo no sabía ni que el muchacho fuese de ETA, ni nada de lo ocurrido en Gernika. Nos llevaron a la vecina –viuda de 51 años-, a la cuñada de 47 años, a su marido Valentín Inchausti, y a mí, al cuartelillo de la Guardia Civil de Gernika. Sin más explicaciones nos empezaron a maltratar, primero, lamentándose de no habernos matado también a todos los del caserío; luego con patadas y puñetazos. Me pusieron el cañón de fusiles y pistolas apuntando en el estómago y a las costillas (dos costillas rotas), pinchando y amenazando con disparar y darme muerte*[61].

1978

Roberto Aranburu Iribarren

Roberto Aranburu, natural de Arrasate, tenía 21 años cuando el 15 de noviembre de 1978 fue alcanzado por los disparos de varios guardias civiles. Roberto Aranburu era miembro de los Comandos Autónomos Anticapitalistas. Había estudiado en la Escuela Técnica Empresarial de Oñati y trabajó en la empresa Feliciano Aranzabal. Era conocido por haber jugado al fútbol en el club Mondragonés. Unos diez minutos antes de los hechos en cuestión, Aranburu, junto a José María Iturrioz Garmendia, ametrallaron la

58 Informe de la Comisión de Valoración. *Saliendo del olvido*. Op. Cit., p. 237. Iñaki Garai y Blanca Saralegui es el matrimonio reconocido como víctimas por dicha Comisión.

59 Decreto 107/2012, de 12 de junio, de declaración y reparación de las víctimas de sufrimientos injustos como consecuencia de la vulneración de sus derechos humanos, producida entre los años 1960 y 1978 en el contexto de la violencia de motivación política vivida en la Comunidad Autónoma del País Vasco. BOPV nº 119 de 19 de junio de 2012.

60 *Saliendo del olvido*, Op. Cit., p. 237.

61 Testimonio de Hipólito Bustinza Artabe, jubilado de Altos Hornos, de 69 años de edad, detenido junto al resto de personas mayores del caserío. Estuvo en el cuartel de la Guardia Civil dos días. Recogido en el *Boletín de Noticias del País Vasco*, publicación clandestina durante el estado de excepción de 1975. Editado en Bilbao. Lazkaoko Beneditarren Fundazioa. Dokumentazio Gunea. También en el Archivo Histórico de Euskadi-Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia P-133/2-4) y en BIZKARRALEGORRA OTAZUA, Elisabete (2017). *Ser Basque Izan. La resistencia vasca no violenta en el franquismo* (1957-1977). Tomo 1. Donostia: Utriusque Vasconiae, pp. 82 y 87.

fachada del cuartel de la Guardia Civil de Aretxabaleta sin causar heridos. Una vez en Arrasate, varios agentes les alcanzaron y dispararon por detrás, matándolos, y dejando herido a Kike Zurutuza Odriozola. La vecina Emilia Larrea morirá unos minutos después alcanzada por disparos de guardias civiles de Arrasate que no reconocieron a sus compañeros. La Consejería de Interior del Consejo General Vasco afirmó que estas muertes "deben ser explicadas públicamente para ver si ha existido proporcionalidad en los medios utilizados y si no existían medios más racionales y adecuados para haber procedido a la detención"[62]. No hubo orden de alto[63] y la mayoría de los impactos fueron por la espalda[64]. Además del CGV y de la Comisión Popular Investigadora, los comités de empresa de *El Diario Vasco, La Voz de España, Unidad y Egin*, en huelga por estos sucesos, denunciaron conjuntamente "la falta de objetividad de las notas oficiales" e insistieron en que los fallecidos "no esgrimían arma alguna" (ver periódicos del 18/11/1978). También *El País* recogió que "No consta que se produjera ningún tiroteo previo"[65].

> La Comisión de Valoración del Gobierno vasco dejó escrito en su informe final que: *Dada la gravedad de los hechos, el Director del Departamento de Derechos Humanos de la Consejería de Interior del Consejo General Vasco, D. José Ramón Rekalde, se desplazó a Arrasate y recabó testimonios para hacer una reconstrucción de los hechos y elaborar un informe. Según el testimonio recogido por un miembro de la Comisión, el superviviente de los hechos manifestó que no recibieron la orden de alto y que en ningún momento hubo resistencia por su parte. A pesar del informe citado y de los testigos,* ***el caso quedó en la impunidad****. La Comisión señala que no puede valorar si se produjeron o no violaciones de derechos humanos como uso excesivo de la fuerza, debido a la* ***falta de investigación efectiva de los hechos***[66].

1978

José María Iturrioz Garmendia

José María Iturrioz, de 24 años, es el segundo miembro de los CAA que fue abatido por la Guardia Civil en Arrasate, tras haber ametrallado diez minutos antes la fachada del cuartel de Aretxabaleta junto a Roberto Aranburu, sin causar daños personales. Varios agentes les siguieron en un coche particular y al entrar en Arrasate les dispararon por detrás, sin darles el alto según los testigos presentes en los hechos. José María Iturrioz era natural de Legorreta, tenía una hija y su padre era zapatero, de ahí el apodo de "Zapa". Estudió maestría en la Escuela Politécnica de Arrasate. Su familia presentó este

62 Nota de la Consejería del Interior del Consejo General Vasco, emitida en la noche del 16 de noviembre de 1978. Publicada en *El Diario Vasco y Egin* el día siguiente. Todos los testigos recabados por la Comisión de Investigación Popular afirmaron que "En ningún momento se les vio armas a ninguno de los tres y por supuesto no se les dio el alto ni cosa parecida". *El Diario Vasco* del 16/11/1878: "Testigos presenciales insisten en que –cuando descendieron del vehículo- lo hicieron desarmados, abriendo fuego entonces la Guardia Civil". *El País* del mismo día: No consta que se produjera ningún tiroteo previo". El 17/11/1978: "…la mayoría de los impactos por la espalda".

63 Declaraciones de Kike Zurutuza a la Comisión de Evaluación del Gobierno vasco (2012-2015).

64 *El País* 17/11/1978.

65 *El País* 16/11/1978.

66 "*Saliendo del olvido*. Op. Cit., p. 253.

caso ante la Comisión de Evaluación del Gobierno vasco, cuando se creó el Decreto 107/2012, de 12 de junio. La Comisión de Evaluación lo analizó, pero no pudo "valorar si se produjeron o no violaciones de derechos humanos como uso excesivo de la fuerza, debido a la falta de investigación efectiva de los hechos". Y añadió la necesidad de llevarse a cabo esa investigación, ya que "las circunstancias que rodean al caso lo hubiesen requerido", pero el marco normativo del Decreto acotaba en su artículo 2.5 los supuestos relacionados con la violencia. El Consejo General Vasco dejó escrito que "dos de los ocupantes del primer vehículo salen del mismo tratando de huir sin llevar armas en la mano, momento en el que reciben disparos que les causan la muerte" y es "con posterioridad" cuando "la Guardia Civil extrajo del vehículo diversas armas"[67].

> La Consejería del Interior del Consejo General Vasco emitió una nota el 16/11/1978, redactada por el director del Departamento de Derechos Humanos, José Ramón Recalde, que entre otras cosas, decía: *Los que queremos una sociedad en paz y creemos que el pueblo la quiere, hemos de exigir a las Fuerzas de Orden Público, un* ***exquisito cumplimiento de su función*** *de garantizadores del orden por encima de la sensación subjetiva de nerviosismo o acoso. Porque la pérdida de la serenidad en esas fuerzas las descalifica para ejercer su propia función. Las muertes de José María Iturrioz y de Roberto Aramburu deben de ser explicadas públicamente para ver si ha existido proporcionalidad en los medios utilizados y si no existían* ***medios más racionales y adecuados para haber procedido a su detención"***[68]. Este posicionamiento trajo un rifirrafe dialéctico entre el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa -al que le apoyaba el partido del Gobierno español, UCD- y José María Benegas, "Txiki", consejero de Interior del CGV -a quien apoyaba el resto de partidos políticos, que se ratificaron en el informe redactado en Arrasate-.

Tanto en este caso, como en el anterior y el que viene después, la Comisión Popular de Investigación contó con testigos oculares de los hechos para confeccionar su informe[69]. Entre ellos están: J.A.J. y M.N.O. sobre el ametrallamiento de Aretxabaleta, y J.A.B., E.E.A. y J.M.O. sobre los hechos de Arrasate.

67 Nota de la Consejería del Interior del CGV del 16/11/1978, Op. Cit.
68 *Ibídem*.
69 *Arrasateko herriak Euskadi osoari. El pueblo de Mondragón informa a toda Euskadi.* Comisión Popular de Investigación. Noviembre de 1978, pp 2, 3 y 6.

• **CON RESULTADO DE HERIDAS GRAVES:**

1978

Kike Zurutuza Odriozola

Kike Zurutuza Odriozola tenía 20 años cuando fue herido muy grave el 15 de noviembre de 1978 en Arrasate. Kike Zurutuza era la tercera persona que se encontraba en el interior del coche cuando miembros de la Guardia Civil de Aretxabaleta abrieron fuego contra sus integrantes en Arrasate. Les habían seguido, sin darse cuenta, tras haber tiroteado la fachada del cuartel de esa localidad desde ese vehículo sin causar heridos. Según el informe redactado por José Ramón Recalde, director de Derechos Humanos en la Consejería de Interior del Consejo General Vasco, "dos de los ocupantes del primer vehículo salen del mismo tratando de huir sin llevar armas en la mano, momento en el que reciben disparos que les causan la muerte. A un tercero que estaba en el interior, le disparan y le sacan del coche herido". Este era Kike Zurutuza.

Cuatro balas alcanzaron su cuerpo y dos de ellas siguen incrustadas aún en su interior: una en la columna vertebral y la otra en la clavícula. Los médicos le dijeron que era mejor no extraerlas. De las otras dos balas, una impactó en los pulmones (le tuvieron que extirpar un lóbulo pulmonar), y la cuarta rozó la espalda. En un primer momento, los agentes de la Guardia Civil que le dispararon lo dieron por muerto y quedó tendido en el suelo. Sin embargo, ayudado por algunos vecinos, llegó como pudo al centro médico de LagunAro, y de allí fue conducido al ambulatorio de Arrasate para, finalmente, ser trasladado al hospital Santiago Apóstol de Vitoria-Gasteiz, donde le operaron. Cuando la Guardia Civil se dio cuenta de que no estaba donde cayó herido, persiguió su rastro y se encontraron con el joven Javier Bravo, al que le confundieron con la persona que había huido herida, y le golpearon violentamente hasta que se dieron cuenta del error.

Kike Zurutuza declaró judicialmente que él se incorporó al coche tiroteado a la entrada de Arrasate, aduciendo que no tomó parte en el atentado contra el cuartel de Aretxabaleta. También afirmó que, ya en Arrasate, no hubo orden de alto por parte de los guardias, que sus dos amigos fallecidos no utilizaron arma alguna, por lo que no hubo "un tiroteo", y que las armas se encontraban en una bolsa atrás del vehículo. **El caso ni siquiera fue llevado a juicio**. Sí hubo una denuncia en el Juzgado de Bergara, pero fue la presentada por su hermana, en la que se acusó a miembros de la Guardia Civil de haber sometido a presiones e interrogatorio a Kike Zurutuza cuando se encontraba herido grave en la UVI. Al respecto, Kike Zurutuza es una de las 200 personas que se ha sometido al Protocolo de Estambul en el estudio realizado por el IVAC-KREI (diciembre de 2017) sobre la tortura.

5. TABLA RESUMEN

CONCULCACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO DE MOTIVACIÓN POLÍTICA EN ARRASATE	1956 1975	1976 1982	1983 2018	Total
ETA, ETAM Y CAA				
Personas muertas	5	3	3	**11**
Personas heridas	2	2	5	**9**
Personas secuestradas	-	-	2	**2**
Secuestradas para robar el coche	1	4	1	**6**
Personas necesitadas de escolta			27	**27**
Extorsión económica				**Indeterminado**
Amenazas de muerte y otras				**Indeterminado**
Atentados sin causar heridos	3	10	5	**18**
GRUPOS PARAPOLICIALES, "INCONTROLADOS", BVE, GAL				
Personas muertas	2	2	1	**5**
Personas heridas	1	4	4	**9**
Sobrevivientes de atentados	1	2	-	**3**
Secuestro con interrogatorio	-	-	1	**1**
Intento de secuestro	-	1	-	**1**
Atentados sin causar heridos	8	5	5	**18**
Amenazas de muerte y otras				**Indeterminado**
FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO				
Personas muertas	-	1	-	**1**
Personas heridas graves	1	21	1	**23**
Denuncias de tortura/malos tratos	45	32	34	**111**
Detención ilegal (llevadas al monte para ser interrogadas)	-	1	2	**3**
KALE BORROKA, SABOTAJES Y PROTESTAS VIOLENTAS				
Personas muertas	-	-	1	**1**
Personas heridas	-	-	7	**7**
Ataques contra entidades, sedes, sucursales... sin causar heridos	-	2	55	**57**
Ataques contra viviendas	-	-	4	**4**
Hospitalizadas tras esos ataques	-	-	2	**2**
Amenazas de muerte y otras				**Indeterminado**
CASOS QUE REQUIEREN MÁS CLARIFICACIÓN				
Personas muertas	2	2	-	**4**
Personas heridas	-	1	-	**1**

6. OTROS HECHOS DE VIOLENCIA Y SUFRIMIENTO

En este apartado se da cuenta de aquellos episodios ocurridos en la localidad que responden a la segunda parte del título del informe: "Informe sobre violaciones de derechos humanos y hechos violentos acaecidos en Arrasate de 1956 a 2018". También en la cronología se recogen este tipo de hechos y su contexto de motivación política en cada una de las épocas.

Según los estándares internacionales de derechos humanos, estos hechos no pueden compararse a efectos de reconocimiento o reparación con las violaciones de derechos humanos hasta ahora explicitados en este informe. Pero no por eso deben ocultarse, son parte de lo que nos ha ocurrido, forman parte de la memoria de lo sucedido, y como tal no debe evitarse hablar de ello. Sí habrá que consensuar cómo se quiere recordar cada uno de esos hechos, porque tampoco todos son iguales entre ellos, pero ignorarlos, no.

A nivel local se conocen mejor estos hechos y eso favorece poder "analizar y reconocer también esta realidad"[70], aunque, repetimos, la prioridad esté en atender todas y cada una de las conculcaciones de derechos humanos que han sucedido.

El objetivo principal es la convivencia y la reconciliación, el reconocimiento mutuo y el respeto, la autocrítica sobre lo sucedido y no nuevos motivos para la confrontación violenta. No debe olvidarse la sanación social y que nos encontramos en un periodo de restañar las heridas producidas. No todo es lo mismo, pero todo debe estar. Gesto por la Paz de Euskal Herria, al día siguiente de producirse una muerte violenta de raíz política, se concentraba quince minutos en silencio, independientemente de quién era la persona fallecida y cómo lo había sido. Y ello lo hacía en los momentos más crueles y de más dolor. "Se reivindicaba el derecho a la vida de todo ser humano, incluso de quien pretendía terminar con la vida de otro"[71].

Hay dos características que "marcan especialmente el fundamento de la movilización defendida por Gesto por la Paz: el silencio y el posicionamiento contra todas las muertes"[72]. Y lo decían claramente: "La repudia de los actos violentos va más allá de los atentados de ETA, se rechaza la violencia 'venga de donde venga"[73].

70 CARMENA, Manuela, LANDA, Jon Mirena, MÚGICA, Ramón, URIARTE, Juan María (2013). Informe-base de vulneraciones de derechos humano sen el caso vasco (1960-2013). Secretaría General de Paz y Convivencia del Gobierno vasco, p.16.

71 Gesto por la Paz. "Los 'gestos' en "Movilización social". www.gesto.org A pesar de haberse disuelto este organismo, mantiene su web para aportar a la historia de lo sucedido.

72 "El 'gesto' es el mensaje" en Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria", en su punto "¿Qué fue Gesto por la Paz". www.gesto.org

73 *Ibídem*. En "Los 'gestos'.

En el libro[74] de la directora de ***Bake Hitzak***[75], Ana Rosa Gómez Moral, escrito al final del recorrido de Gesto por la Paz y paralelo a su disolución, se plantean las dificultades que acarreaba el posicionamiento de "venga de donde venga" y explicita los casos polémicos: por "haberse visto envueltos en un tiroteo con las fuerzas de seguridad o bien por el estallido inesperado del artefacto que estuviera manipulando o, incluso, transportando hacia su inminente objetivo". Y lo razona de esta manera:

> *"Mostrar el dolor y el rechazo por la desaparición de estas personas fue uno de los principios más complicados, sino el más, de asumir por la sociedad. (…) Y sin embargo, los grupos de Gesto por la Paz jamás dejaron de celebrarlos, puesto que, por encima de todo, seguían siendo vidas perdidas para nada y porque también nosotros mismos debíamos inmunizarnos contra la tentación de alegrarnos por la muerte de otro, que, a la vista de nuestro destino, no deja de ser una de las satisfacciones más absurdas y ridículas que puede sentir un ser humano. Una cosa es congratularse de que el terrorista no lograra cumplir su objetivo y otra es redoblar ese entusiasmo, porque, encima, le explotara la bomba a él mismo".*

Hemos dicho anteriormente que no es lo mismo todo lo que se encuadra bajo el concepto "Otros sufrimientos". ¿Por qué? Porque hay hechos que no están ligados con el uso directo e intencionado de la violencia (accidentes de tráfico…) o la misma no se emplea contra otras personas (suicidios…), y, a la vez, hay otros casos que sí están relacionados con la decisión de emplear la violencia (muertes o heridos en enfrentamiento, al explotar las bombas que manipulaban para colocarlas en algún lugar...).

En Arrasate nos encontramos con la siguiente variedad de casos encuadrados en "Otros sufrimientos". Los tres, muy diferentes:

- El suicidio de la viuda de un guardia civil asesinado por ETA. Desconocemos si se han producido en Arrasate suicidios entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en relación con la problemática que aborda este informe. Tampoco ha habido suicidios de arrasatearras en prisión, que sepamos.

- Sufrimientos relacionados con las prisiones, el alejamiento de las mismas, que acarrea accidentes, como el que se describe, y su repercusión en las familias, especialmente en las niñas y niños.

- Violencia relacionada con el empleo de armas y explosivos. En el primer caso que se presenta no hay nadie que buscara su muerte, sino que fueron sus propias bombas quienes acabaron con su vida o les dejaron heridos, unas bombas que, además, iban a poner en peligro otras vidas directa o indirecta-

74 GÓMEZ MORAL, Ana Rosa (2013). *Un gesto que hizo sonar el silencio*. Bilbao: Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria. Editado con la colaboración de la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno vasco, pp. 74 a 76.

75 Publicación de Gesto por la Paz. Salieron 87 números, desde 1992 hasta 2013.

mente. En el segundo caso se trata de un enfrentamiento con las FSE, con disparos y heridos por ambas partes antes de la detención.

Estos son los casos recogidos:

• POR SUICIDIO

El 11 de febrero de 2007, Carmen Rodríguez Muriel, viuda del guardia civil Antonio Ramos Ramírez, asesinado por ETA en Arrasate en 1986, se quitó la vida. Lo había intentado anteriormente tomándose pastillas y tuvieron que hacerle un lavado de estómago. En esta segunda ocasión, a las pastillas le sumó una inyección de insulina, siendo ella diabética.

Carmen Rodríguez tenía un hijo de 4 años y estaba embarazada de tres meses cuando le mataron a su marido. Pasó muchos años con depresiones. Su primer hijo, Alejandro, se quedó sin padre ni madre, porque no podía atenderle como él necesitaba. Su nuevo hermano tampoco podía jugar con él. Este segundo hijo de Carmen nació con una grave discapacidad mental, autista profundo, y a los 3 años tuvieron que internarlo en un centro especial.

Alejandro creció en ese ambiente y terminó enganchado por las drogas. Las peleas en casa por conseguir dinero para pagar las deudas eran frecuentes. Al final, este hijo pasó por la cárcel. "Un día Mari Carmen se cansó de luchar, tiró la toalla y se marchó para siempre a ese viaje del que no hay retorno posible"[76].

FECHA	PERSONA FALLECIDA	CIRCUNSTANCIAS
11/02/2007	Carmen Rodríguez Muriel	Se quita la vida tras pasar años de depresiones y vicisitudes tras el asesinato de su marido.

• EN ACCIDENTE DE CIRCULACIÓN CAMINO A LA CÁRCEL, Y POLÍTICA PENITENCIARIA

El 8 de septiembre de 2001, Iñaki Sáez Arreitunandia y Asier Heriz Aizpuru fallecen, e Iranzu Benito [esposa de Iñaki Sáez] queda herida de gravedad, en un accidente de tráfico cuando se dirigían a visitar a Lurdes Txurruka, presa en la cárcel de Brieva (Ávila). Iñaki Sáez, vecino y concejal de HB de Soraluze, trabajaba en Arrasate, concretamente en Emun Kooperatiba y en Txatxilipurdi Elkartea. Miles de personas asistieron a su homenaje en Soraluze y a la manifestación celebrada el 15 de septiembre en Bilbao, solicitando el fin de la dispersión.

76 RODRÍGUEZ MURIEL, Juani, hermana de Carmen y cuñada del cabo 1º asesinado por ETA el 8/06/1986. El testimonio completo está en *teinteresa.es* 16/01/2015.

FECHA	PERSONA FALLECIDA	CIRCUNSTANCIAS
08/09/2001	Iñaki Sáez Arreitunandia	Accidente de coche yendo a la cárcel de Brieva. Su mujer, Iranzu Benito, resulta herida. Muere otra persona, Asier Heriz.

> *Cada vez que alguien nos dice que van a alguna visita... no podemos evitar estar pendientes, preocupados hasta que llegan a la cárcel, y también hasta que vuelven a Euskal Herria. En la carretera puede pasar cualquier cosa, son largas horas de trayecto, y hay que llegar a tiempo porque, si no, pierdes la visita. (…) Cada semana subimos a Karakate, a poner flores al monolito que pusimos en su memoria y a cuidar el árbol que plantamos. Ha sufrido sabotajes constantemente, cortando el árbol o arrancando el monolito*[77].

Entre otros efectos que el alejamiento y la dispersión de las personas presas acarrea, se encuentra la incidencia sobre los menores de la familia. Un vecino de Arrasate, el psicólogo clínico Iñaki Barrutia Arregi, planteó hace unos meses, el 22/11/2017, en un escrito de opinión publicado en diversos medios -con el título "20 de noviembre, Día Internacional del Niño"- diversos datos respecto de "los 113 menores que a esa fecha sufrían las consecuencias del alejamiento penitenciario".

Citaba que de esos 113 menores, 9 tienen a ambos progenitores en prisión y 6 tienen a su madre, 95 tienen a su padre y 3 se encuentran encarcelados con sus madres. Y concluía: "Los menores son la parte más vulnerable de nuestra sociedad y la arbitraria política penitenciaria vulnera sus derechos al obligarles a hacer cientos de kilómetros cada vez que acuden a visitar a sus familiares". A su vez, no existen condiciones adecuadas en el interior de las cárceles para las niñas y niños:

> *Para vivir con dignidad, no, desde el punto de vista de los derechos humanos, no. En todos los sentidos, diría yo. A mí me llevaron a la cárcel de Palencia, y al menos allí las celdas eran iguales a las de otras cárceles. Muy pequeñas en cuanto al espacio, con literas, y nada adecuadas para los niños. No había adaptación; los niños entraban y salían como si fueran paquetes. No había pediatras, y si había que ingresar al niño o a la niña, la madre tenía que volver a la cárcel, dejando solo a su hijo o hija, bajo la custodia de un agente de la Guardia Civil, o con un familiar. [¿Hay crueldad?] Sí, en el área femenina sí, y más el área infantil. Su argumento es: "El niño o la niña es libre, no tiene por qué estar aquí. No está preso, puede salir cuando quiera". ¿Arrepentirme? No. En ese momento, yo y mi pareja decidimos lo mejor para mi hija. Sentirlo sí, por supuesto. Teníamos mucho miedo. Teníamos miedo de las consecuencias que la cárcel y lo allí vivido podían tener sobre nuestra hija. Y también cierto sentimiento de culpabilidad.* **Amaia Arrieta**

77 Marifran Aizpuru y Luis María Heriz, madre y padre de Asier Heriz. *Gara* 16/09/2011.

Hay bastante unanimidad en los testimonios que han hablado de este tema, acerca de que la política penitenciaria debería abandonar la excepcionalidad implantada en una situación distinta a la actual, tras el desarme de ETA el 8 de abril de 2017 y su disolución definitiva el 3 de mayo de 2018. La legislación vigente debería ser válida para todas las personas presas, especialmente en lo establecido al cumplimiento de penas en prisiones cercanas, al tratamiento respecto a las presas y presos enfermos, al aislamiento, y a la política de grados.

El 11 de mayo, el lehendakari Iñigo Urkullu sostuvo en el pleno del Parlamento vasco que "desde un punto de vista ético y con todo el respeto a la memoria de las víctimas, se me hace incomprensible que se haga del alejamiento de presos una condición política". Afirmó, además, que "esta medida solo provoca sufrimiento a las familias, personas que no han cometido ningún delito". Y concluyó que "hacer sufrir innecesariamente, no es hacer política, no es un comportamiento ético, y tampoco es legal según la legislación penitenciaria".

Respecto al cómputo de penas cumplidas en cárceles francesas y que pudieran ser acumuladas según la Resolución 2008/675/JAI que la Unión Europea dictó en 2008, está el caso del preso Josu Arkauz Arana, de Arrasate. Esta decisión marco estipula que: "Cada Estado miembro garantizará que se tomen en consideración, con motivo de un proceso penal contra una persona, las condenas anteriores pronunciadas en otros Estados miembros contra la misma persona por hechos diferentes, sobre las cuales se haya obtenido información a través de los instrumentos de asistencia judicial aplicables o mediante el intercambio de información extraída de los registros de antecedentes penales, en la medida en que se tomen en consideración las condenas nacionales anteriores y se atribuyan a aquellas condenas los mismos efectos jurídicos que a las condenas nacionales anteriores, de conformidad con el Derecho nacional". España redactó una nueva ley en noviembre de 2014, pero la misma obstaculiza la acumulación de estas condenas.

• EN EL USO DE LA VIOLENCIA

Este caso recoge la muerte de dos militantes de ETA y de las heridas sufridas por otros dos. El suceso ocurrió en el aparcamiento de Garibai de Arrasate, al explotar en sus manos una bomba que manipulaban en el interior de un coche, el día 19 de abril de 1983. Al parecer, el material se encontraba en mal estado. Momentos antes habían colocado otra bomba en una entidad bancaria sin causar daños personales, aunque sí materiales.

FECHA	PERSONAS MUERTAS	RESULTADO	AUTORÍA
19/04/1983	José Antonio Garate Askasibar	Fallece en el traslado al hospital	Por su propia bomba (ETA)
19/04/1983	Félix Badiola Etxaburu	Queda destrozado	Por su propia bomba (ETA)

José Antonio Garate Askasibar, una de las personas fallecidas, tenía 25 años y era natural de un caserío de Elgoibar, aunque cuando tenía siete años su familia se desplazó a vivir a Eibar. Trabajó en la empresa Jata. Murió cuando era trasladado al centro hospitalario tras quedar gravemente herido al explotar el artefacto que manipulaban. El comando de ETA estaba compuesto por cuatro militantes menores de 26 años.

Félix Badiola Etxaburu, que también falleció y contaba con 25 años, era natural de Eibar. Desde los 15 años trabajó con su padre en la fábrica de bicicletas GAC. Su cuerpo quedó destrozado por la explosión. La descripción que hicieron los medios de cómo quedaron sus restos fue espeluznante. Otros dos vecinos de Eibar resultaron heridos, uno de ellos muy grave: José Luis Herrera Pérez (23 años) y Agustín Sarasketa Escribano (26 años.).

FECHA	PERSONAS HERIDAS	RESULTADO	AUTORÍA
19/04/1983	Agustín Sarasketa Escribano	Muy grave	Por su propia bomba (ETA)
19/04/1983	José Luis Herrera Pérez	Grave	Por su propia bomba (ETA)

[Un mes antes, el 3 de febrero, falleció Ángel Fernández Ruiz, miembro de Iraultza. Nacido en Oñati, tenía 26 años cuando, junto a otro militante, les explotó una bomba que estaban manipulando en Vitoria-Gasteiz. Gravemente herido, fue traslado a un centro hospitalario de Madrid, donde murió a los tres días].

• EN ENFRENTAMIENTO ARMADO

Se trata de un enfrentamiento con armas de por medio y personas heridas en ambas partes, durante una operación policial contra miembros de ETA el 26/09/1973, en Bilbao. El policía José María Vecino García resultó herido en esa confrontación -con fractura abierta de los dos metacarpianos- y tuvo que ser atendido en el Hospital Civil de Basurto. A su vez, el militante de ETA Jesús Mª Zabarte Arregi, "Garratz", de Arrasate, fue detenido tras recibir varias heridas de bala en ambas piernas y en una mano. Un segundo militante, Imanol Mitxelena Loiarte, "Oxobi", recibió cinco impactos de bala, uno de ellos en el pulmón. Los dos fueron operados quirúrgicamente en el Hospital de Basurto.

FECHA	PERSONAS HERIDAS	RESULTADO	AUTORÍA
27/09/1973	Jesús Mª Zabarte Arregi	Balas en pierna y mano	Guardia Civil

7. HECHOS QUE HAN CAUSADO ESPECIAL IMPACTO EN EL MUNICIPIO

Aquí se plasman algunos hechos destacados que han quedado en la memoria de una gran parte de las personas entrevistadas y en el muestreo que hemos llevado a cabo en el trabajo de campo realizado en la localidad. También hemos tenido en cuenta para su selección el impacto que han tenido esos hechos en los medios de comunicación y en la opinión pública

Los cuatro casos destacados que causaron un impacto intenso en la localidad, teniendo en cuenta el momento y su contexto, recogidos de forma cronológica, son los siguientes:

1. Octubre de 1975: tres guardias civiles asesinados por ETA, y los dos primeros asesinados por grupos parapoliciales
2. La muerte de Emilia Larrea y de dos miembros de los CCAA, con el posterior enfrentamiento entre Martín Villa y Txiki Benegas
3. "Aquí, al lado de casa", en San Andrés, José Antonio Ortega Lara estuvo 532 días secuestrado por ETA en un zulo
4. Una herida más sin cerrar aún: el asesinato de Isaías Carrasco, trabajador de Bidelan y ex concejal del PSE-EE.

Además de esos hitos, han salido otros hechos destacados que no han alcanzado el consenso de los cuatro anteriormente reseñados. Son los siguientes:

- el asesinato de Agurtzane Arregi Letamendi en 1978, que lo hemos integrado en el primer hito,
- los anti-hitos que suponen el aislamiento y la soledad de las familias de los nueve guardias civiles asesinados en la localidad,
- el asesinato de Juan Luis Aguirreurreta Arzamendi en 1979, con acusaciones que se prodigaban en aquella época y desmentidas por la familia,
- el homenaje llevado a cabo a la muerte de Txomin Iturbe Abasolo, en marzo de 1987, con la presencia de decenas de miles de personas en Arrasate,
- el desalojo de las viviendas de tres portales de la calle Jokin Zaitegi y el consiguiente realojo de la vecindad en tres hoteles a consecuencia del ataque contra un cajero de La Caixa en 2007, con la muerte posterior de Ambrosio Fernández Recio, y
- los testimonios desgarradores y pedagógicos de Olatz Etxabe y Sandra Carrasco en diciembre de 2016, en la Plaza de la Memoria, y que ya tienen un lugar destacado en los testimonios.

El hecho de recogerse, finalmente, los siguientes cuatro acontecimientos en este epígrafe no modifica la calificación jurídica de los mismos en relación a los derechos humanos, sino que se plasman aquí solo en base al impacto que han tenido en el recuerdo de una gran parte de las personas entrevistadas y de los sondeos y contrastes realizados.

7.1 OCTUBRE DE 1975: TRES GUARDIAS CIVILES ASESINADOS POR ETA, Y LOS DOS PRIMEROS ASESINADOS POR GRUPOS PARAPOLICIALES

1975

Cuando una patrulla de la Guardia Civil volvía al cuartel de Arrasate tras retirar una ikurriña en Arantzazu el día 5 de octubre de 1975, una bomba activada por ETA explosionó al paso del Land Rover cerca de la localidad de Oñati. Los agentes Esteban Maldonado Llorente (20 años), Jesús Pascual Martín-Lozano (25 años) y Juan Moreno Chamorro (26 años) murieron, y resultaron heridos graves el cabo José Gómez Castillo (29 años) y Juan García Lorente (conductor del vehículo, de 27 años).

El lugar del atentado estaba marcado con una marca de pintura roja en la cuneta para poder ser activado el artefacto mediante un mando a distancia. La potente bomba, compuesta por dinamita y tornillería, impactó de lleno en el vehículo y lo desplazó una veintena de metros, dando varias vueltas de campana. Los cuerpos de Pascual, Moreno y Maldonado quedaron destrozados a lo largo de la carretera. Los dos heridos fueron conducidos al Hospital de Cruces de Barakaldo, mientras la capilla ardiente de los tres fallecidos quedó instalada en el cuartel de Arrasate, donde estaban destinados los agentes.

Jesús Pascual Martín-Lozano llevaba tan solo ocho meses en el Cuerpo, se había incorporado en el mes de febrero. **Esteban Maldonado Llorente**, que tenía 20 años, también llevaba poco tiempo en la Guardia Civil, aunque su padre y un hermano también eran guardias civiles. **Juan Moreno Chamorro** era padre de tres hijos a pesar de tener 26 años. Los funerales se celebraron al día siguiente del atentado, en la parroquia de San Juan Bautista.

La reivindicación de ETA se llevó a cabo el día 10. Pero no fueron ni los primeros ni los últimos guardias civiles destinados en el cuartel de Arrasate asesinados, ya que un total de nueve agentes de la Guardia Civil han sido víctimas mortales de ETApm, ETAm y CCAA entre 1974 y 1986.

Este equipo redactor ha tratado de conocer la situación actual de sus familias, pero no ha sido posible, por lo que queda pendiente de hacerse. Con la Ley de Amnistía de 1977 este caso quedó amnistiado, siendo uno de los atentados cuya autoría ha quedado sin conocerse.

Pero estas tres muertes no fueron las únicas ese 5 de octubre de 1975. Por la noche, tres individuos con preparación paramilitar irrumpieron en el restaurante Etxabe Enea situado en el alto de Kanpazar, donde vivía **Iñaki Etxabe Orobengoa** con su mujer Mª Ángeles Okina, sus hijas Olatz y Ainhoa, y su hijo Aitor. Los agresores lanzaron un gas en el interior del restaurante y los clientes se echaron al suelo, mientras que los agresores gritaron "¡Venimos a por vosotros!". Luis Etxabe, que los oyó, logró encerrarse en un cuarto trasero y atrancar la puerta. Pero su hermano Iñaki, que estaba en la cocina, fue alcanzado por 18 impactos de bala. "Blanco y Negro" del día 11 tituló así: "Un comando no identificado asesina a don Ignacio Echave". "Informaciones" del día 7 destacó que los agresores actuaron con metralletas y pistola, y que lanzaron un spray sobre los clientes. Tiempo después lo reivindicó el Batallón Vasco Español (BVE), convirtiéndose en el primer atentado mortal parapolicial.

Aquel mismo día, cuenta su hija Olatz, agentes de la Guardia Civil ya habían estado en el restaurante antes del atentado y quince minutos después del mismo se personó una patrulla del cuartel de Elorrio, que llegaron a decir: "Hemos llegado tarde". Y continúa: "Creo que ellos tenían conocimiento del plan e intentaron que no le mataran a mi padre. No eran amigos, pero *aita* conocía gente muy diferente, de todas las ideologías; era una persona muy abierta, y que podrían hablar con él. Tal vez los guardias civiles de Elorrio pensaron que era una salvajada matar a Iñaki"[78].

Para conocer mejor por qué tres individuos encapuchados se dirigieron esa noche al restaurante Etxabe-Enea, a las pocas horas del atentado de Oñati, es necesario conocer algo más sobre la saga familiar de los Etxabe. El atentado fue considerado como una "venganza" en varios de los testimonios recogidos por este equipo redactor. Esta familia era muy conocida en Arrasate y su implicación en la lucha antifranquista arrastró una ristra de detenciones, atentados y sufrimiento.

En el estado de excepción de 1968, tras el asesinato del inspector Melitón Manzanas en Irún, fueron detenidas centenares de personas, entre ellas cuatro de los hermanos Etxabe: Gregorio, Luis, Jokin e Iñaki. Para entonces, Juan José ya se encontraba escapado de casa por su militancia en ETA y había sido detenido en 1960, 1962 y 1970 (dejó ETA en 1971 y cinco años después se acercó a Euskal Sozialista Biltzarrea, ESB).

78 ZABALZA, Joseba (2017). *Gogoan hartzeko izenak.* Euskal Memoria Fundazioa, p. 45.

Gregorio también había sido detenido en 1962 (denunció torturas), 1965 y 1966, por su militancia en STV. En 1968 fue desterrado por las autoridades franquistas a la localidad de Teba (Málaga) y su hermano Luis a Alatoz (Albacete). Este último, ya había sido detenido también en 1962 y 1965 acusado de divulgar propaganda de STV-ELA. También lo fue en 1975.

En ese mismo año del asesinato de Iñaki Etxabe, durante el estado de excepción implantado en primavera, los Etxabe ya recibieron algunos "avisos". El 11 de mayo, una bomba de los "incontrolados" hizo explosión en el restaurante familiar de Kanpazar. Fueron meses de mucha violencia que salpicó Arrasate. El arrasatearra y militante de ETA Jesús Mª Markiegi Aiastui fue muerto por la Guardia Civil en Ajangiz, el 15 de mayo. Otro artefacto parapolicial fue colocado el 28 de junio en el restaurante Udalaitz de Baiona, que regentaba Jokin. Y el 26 de julio, ametrallaron el restaurante Etxabe Enea de Kanpazar y los vehículos aparcados cerca del establecimiento. Nadie reivindicaba esos atentados aún, como tampoco la bomba que explotó bajo el coche de Juan José Etxabe, en Donibane Lohizune, ni la bomba en el bar Bengoa de Arrasate, ambos en la víspera del asesinato de Iñaki Etxabe.

En el dictamen que la Comisión de Evaluación creada al amparo del Decreto 107/2012 del Gobierno vasco entregó a la familia Etxabe-Oquina, se decía: "Es inequívoco que los que dispararon eran de grupos de extrema derecha o denominados *incontrolados*, que se dedicaban a combatir a los movimientos antifranquistas que iban surgiendo en aquella época y siempre han existido sospechas de que contaban con la connivencia, aquiescencia y en algunos casos con la participación directa de agentes del Estado".

A la familia no le dejaron poner esquelas en los periódicos por orden gubernativa tras la muerte de Iñaki Etxabe. Al entrar en el cementerio con el ataúd a hombros, se vivieron momentos de mucha tensión, ya que la Guardia Civil esperaba al cortejo y apuntó con sus armas a los presentes. Pero los allegados de Iñaki Etxabe reaccionaron con aplomo y no fue a más. Días después, alguien rompió la lápida.

Pero los asesinatos tampoco culminaron aquí. Una semana después, el día 12, el taxista **Germán Aguirre Irasuegi** fue encontrado sin vida en Legutio, con tres impactos de bala en la cabeza. Su asesinato se relacionó con el conocimiento que podía tener Aguirre sobre quiénes fueron los autores tanto del atentado contra Iñaki Etxabe como de la bomba colocada el día anterior en el bar Bengoa de la plaza Sebero Altube (Bizkarralegorra: 94). Su cuerpo fue encontrado "a unos quinientos metros del cuartel"[79] de Legutio.

Germán Aguirre, taxista del pueblo, aunque nacido en Bergara, algo debió ver esos días. En 2000, cuando uno de los hijos de la víctima, Jokin, acudió a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento vasco, la Ponencia recogió su opinión respecto a

79 ALONSO, Rogelio, DOMÍNGUEZ, Florencio, GARCÍA REY, Marcos (2010). *Vidas Rotas*, Madrid: Espasa, p. 62.

que "la familia sospecha que quien lo asesinó es la Guardia Civil"[80]. La víctima tenía 38 años y era padre de dos hijos.

Tampoco terminaron en 1975 los ataques parapoliciales. El 2 de julio de 1978, la Triple A ametralló al matrimonio formado por **Agurtzane Arregi Letamendi** (alcanzada por 17 disparos) y Juan José Etxabe (con 18 impactos de bala), aunque este último logró salir con vida. Los disparos los hicieron cuando Agurtzane Arregi, tras terminar su trabajo en Donibane Lohizune, se introdujo en el coche donde le esperaba su marido. Esperaron a que estuvieran los dos antes de dispararles. Tenían dos hijas y un hijo de 13, 11 y 9 años. El 15 de septiembre de 1980, otra bomba fue colocada en el restaurante de Jokin Etxabe en Baiona. En esa ocasión, quien lo reivindicó fueron los Grupos Armados Españoles (GAE).

En palabras del ex alcalde de Arrasate, José Antonio Altuna Gallastegi, sobre el asesinato de Iñaki Etxabe y Germán Agirre: "Nunca llegó a investigarse y aclararse, supuso un duro golpe en el pueblo"[81]. Para la citada Comisión de Valoración creada por el Gobierno vasco: "A pesar del tiempo transcurrido, debiera hacerse una investigación exhaustiva para el esclarecimiento de los hechos e impedir su impunidad y reparar a las víctimas"[82].

80 *Ponencia Víctimas de la violencia*. Parlamento vasco. Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas. Tomo I. Vitoria-Gasteiz, 2000, p. 197.

81 BIZKARRALEGORRA, Elixabet. Op. Cit., p. 153.

82 Dictamen nº 10. Resolución del 21 de abril de 2015. Comisión de Evaluación creada al amparo del Decreto 107/2012, de 12 de junio, del Gobierno vasco.

7.2 LA MUERTE DE EMILIA LARREA Y DE DOS MIEMBROS DE LOS CCAA, CON EL POSTERIOR ENFRENTAMIENTO ENTRE MARTÍN VILLA Y TXIKI BENEGAS

1978

El 15 de noviembre de 1978, Emilia Larrea Sáez de Adana, de 52 años y madre de tres hijos, se encontraba sentada a la entrada de su caserío cuando una bala le perforó la yugular. Allí mismo murió. Su amiga Crescencia Vidaurreta García, de 51 años y madre de un hijo y dos hijas fue alcanzada por otra bala, que le atravesó el muslo izquierdo. Junto a ella se encontraban tanto el hijo de Emilia, de 22 años, Jesús Mari, como una de las hijas de Crescencia, Esperanza. Una tercera bala impactó en la persiana del domicilio de Eduardo Etxeberria, próximo al caserío de Larrea.

Quienes dispararon fueron guardias civiles del cuartel de Arrasate, que confundieron con miembros de ETA a otros agentes del cuartel de Aretxabaleta que se encontraban de paisano y con armas en la mano. Momentos antes, esos guardias de paisano habían disparado contra tres miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalistas, matando a Roberto Aranburu Uribarren y José Mª Iturrioz Garmendia e hiriendo de gravedad en el pulmón a Kike Zurutuza Odriozola. Les habían seguido desde Aretxabaleta, donde los dos primeros habían ametrallado la fachada del cuartel sin causar heridos.

> *Cursé COU en Oñati, y muchas veces volvíamos en coche con Zapa, pues era la pareja de una amiga... Cuando lo mataron, pensé: ¡hostia, Zapa!...* **Julia Monge**

También resultaron heridos de bala por los disparos de los guardias civiles del cuartel de Aretxabaleta: Juana Martín Lorenzo, de 16 años, que llevaba una criatura en brazos, y Roberto Beltrán de Heredia Pérez, de 18 años, que se encontraba en el interior de un coche y que ha sido reconocido como víctima por el Gobierno vasco en el Decreto 107/2012.

Pasados varios días, dos de los agentes del cuartel de Arrasate se personaron en el caserío de Emilia Larrea a pedir perdón y disculpas por los disparos, pero el viudo, entre sollozos, les pidió que se marcharan de allí. Asimismo, un guardia civil joven se personó en el hospital a disculparse ante Crescencia Vidaurreta, diciendo que se encontraban muy nerviosos. Crescencia fue dada de alta definitivamente el 26 de febrero de 1979. Durante un tiempo, la familia recibió amenazas anónimas en el buzón diciéndoles que lo que les había pasado fue "porque eran de ETA".

Respecto a los disparos, *El País* afirmó al día siguiente: "No consta que se produjera ningún tiroteo previo", "los tres jóvenes decidieron abandonar el vehículo, momento en que la Guardia Civil habría abierto fuego contra ellos", "la mayoría de los impactos por

la espalda". Primera página de *El Diario Vasco*: "Testigos presenciales insisten en que –cuando descendieron del vehículo- lo hicieron desarmados, abriendo fuego entonces la Guardia Civil". *Euskadi Press* constató que "eran muy numerosas las personas que circulaban por los alrededores" y que "al parecer, los propios miembros de la Guardia Civil llegaron a intercambiarse disparos entre ellos".

El comité provincial del PSE-PSOE condenó "tanto los atentados contra cualquier persona como la actuación concreta que tuvo la Guardia Civil en Mondragón donde se sobrepasaron los límites mínimos de proporcionalidad de las medidas y de respeto a la vida y a la integridad física de los ciudadanos". El PCE dijo que "la Policía no puede utilizar sus armas cuando se pone en grave riesgo al conjunto de la población (…) Actuaciones como ésta, lejos de contribuir a la acción contra el terrorismo, no hacen sino caer en la trampa que éste quiere provocar". CCOO protestó "por la actitud irresponsable de los miembros de la Guardia Civil que dispararon indiscriminadamente en el centro urbano de Mondragón" y mostró su total repulsa por el ametrallamiento del cuartel de Aretxabaleta.

Para esclarecer los hechos se creó en el pueblo una Comisión Popular de Investigación, que presentó su informe en el salón de plenos del Ayuntamiento el 27 de noviembre. La Comisión recogió testimonios de testigos directos: "En ningún momento se les vio armas a ninguno de los tres y por supuesto no se les dio el alto ni cosa parecida"; les dispararon sin tratar de detenerlos. Las familias no tuvieron acceso a las autopsias.

La versión oficial, por su parte, habló de "intercambio de disparos" y de que los guardias civiles actuaron conforme al "estricto cumplimiento de su deber". A su vez, el Consejo General Vasco mandó al director de Derechos Humanos, José Ramón Recalde, a confeccionar su propio informe. Estos son algunos pasajes de la nota emitida:

DE LA NOTA DE LA CONSEJERÍA DEL INTERIOR DEL CONSEJO GENERAL VASCO

(Emitida en la noche del jueves 16 de noviembre de 1978)

[Tras narrar los hechos] La Consejería del Interior debe hacer ante estos hechos las siguientes consideraciones:

Primero.- La lógica de la violencia es la que explica la agresión, tanto al cuartel de la Guardia Civil como la respuesta que causa la muerte de los agresores. Para juzgar estos hechos como para juzgar las muertes y agresiones que casi cotidianamente nos están afectando, hemos de situarnos por nuestra parte fuera de la lógica de la violencia y dentro en cambio de la responsable exigencia de un orden pacífico. Los que aceptan el definir nuestra sociedad como sociedad en guerra, no pueden con coherencia censurar los efectos normales de la misma. Por el contrario los que queremos una sociedad en paz y creemos que el pueblo la quiere, hemos de exigir a las Fuerzas de Orden

> Público, un exquisito cumplimiento de su función de garantizadores del orden por encima de la sensación subjetiva de nerviosismo o acoso. Porque la pérdida de la serenidad en esas fuerzas las descalifica para ejercer su propia función. Las muertes de José María Iturrioz y de Roberto Aramburu deben de ser explicadas públicamente para ver si ha existido proporcionalidad en los medios utilizados y si no existían medios más racionales y adecuados para haber procedido a su detención.
>
> Segundo.- En todo caso lo que resulta evidentemente inexplicable es la actuación posterior de una fuerza pública que irreflexivamente dispara de forma que causa una muerte y varios heridos en la población civil. Tal acto debe ser enjuiciado con una gran severidad porque obedece a una de estas dos causas, o bien una irresponsable falta de reflexión, o una actitud todavía más peligrosa, la de una fuerza que actúa sobre una población, como sobre una sociedad enemiga. Es absolutamente preciso que sobre este punto la investigación pública necesaria, sea además, una investigación judicial.

La huelga de protesta fue generalizada los días 16, en Léniz, y 17 con "Guipúzcoa prácticamente parada"[83]. El ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, en nombre del Gobierno español, acusó al Consejo General Vasco de contribuir "a desencadenar los lamentables incidentes y paros registrados". Añadió que "O se apoya al terrorismo o se apoya a quienes han elegido la dura y abnegada misión de hacerle frente". La UCD, partido en el Gobierno español, pidió la dimisión de Txiki Benegas, consejero de Interior del CGV, por "igualar todos los hechos violentos" y "solicitar una investigación judicial cuando ante hechos como el presente ésta se produce automáticamente, como fija la ley en todo Estado de Derecho". Para UCD, "el CGV justifica con ello la acción armada como respuesta necesaria a una supuesta violencia institucional alentando el terrorismo en el País Vasco"[84].

La polémica continuó en los días posteriores. Txiki Benegas afirmó el 18 de noviembre que 'no es mediante notas oficiales equívocas como se construye un orden público democrático, sino como se irrita y solivianta a la población". Asimismo, Benegas adujo que "defiende y defenderá en todo momento a las fuerzas de orden público, pero al mismo tiempo exigirá a las mismas, el respeto a los derechos humanos y actuaciones que no pongan en peligro la vida de la población civil y, lo que es más importante, que la persecución del delito no se convierta en odio hacia el delincuente ni hacia el pueblo que está sufriendo el trauma de la violencia".

Por su parte, el Comité Ejecutivo del PSE-PSOE añadió que "el señor Martín Villa no ha entendido, ni entiende y quizás no pueda entender lo que es un orden público democrático y lo que es más grave, ni siquiera entiende lo que debe ser un régimen democrático

83 *El Diario Vasco* 17 y 19/11/1978. El 18 sus trabajadores secundaron la huelga.
84 Las anterioresla presente y las posteriores frases entrecomilladas en *El País* 19/11/1878.

y el derecho de todos los ciudadanos a una información exacta y fidedigna de los sucesos que les atañen". Sobre la reacción de UCD dijeron que "sólo puede ser interpretada como una cortina de humo para cubrir su propia responsabilidad en la versión dada por sus representantes de los hechos de Mondragón".

La Corporación de Arrasate tomó la decisión de dimitir el día 25, el mismo día que una frase de Martín Villa quedó para el recuerdo: "Lo que he dicho es verdad y lo mantendría aunque no tuviera razón"[85]. Por su parte, el Consejo General Vasco envió un telegrama al ministro del Interior dándole conocimiento de que se ratificaba y aprobaba el trabajo realizado desde su departamento de Derechos Humanos.

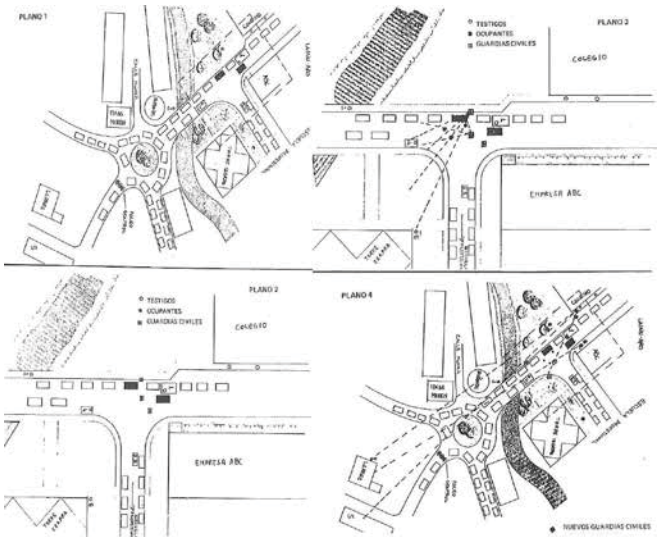

Croquis de la Comisión Investigadora Popular aportado en su informe.

Los hechos quedaron impunes. No hubo juicio alguno.

85 "Euskadi 1977-1982". *Egin*, p. 45. "Aunque me hubiese equivocado", en *El Diario Vasco* 28/11/1978.

7.3 "AQUÍ, AL LADO DE CASA", EN SAN ANDRÉS, JOSÉ ANTONIO ORTEGA LARA ESTUVO 532 DÍAS SECUESTRADO POR ETA EN UN ZULO

1996-1997

El siguiente caso tiene características peculiares. Se trata del secuestro más largo de los llevados a cabo por ETA, 532 días: el del funcionario de la prisión de Logroño, José Antonio Ortega Lara. Fue mayúscula la sorpresa cuando en la localidad se conoció su desenlace final, "aquí, al lado de casa", como le dijo Marian Romero a su hija Sandra Carrasco al conocer la noticia. La impresión aumentó cuando se conocieron las singularidades del caso y las características del zulo. Tiempo después se supo que en el mismo taller industrial de San Andrés también había permanecido secuestrado Julio Iglesias Zamora, 116 días, en 1993.

> *Yo, de Ortega Lara me acuerdo porque se tiró mucho tiempo, año y pico, desaparecido, y en mi casa muchas veces se comentaba: "Dónde estará ese hombre y tal". Y yo recuerdo que pensé para mí, ¿no estará aquí en Mondragón? Sí, sí. Hasta que un día me levanté y no sé si fue mi madre, me dijo: "¿Sabes que ha aparecido Ortega Lara?" y digo, ¿Sí, dónde? Y me dice: "**Aquí al lado de casa**". "¿Cómo al lado de casa?". Y sí, estaba al lado, en el barrio de al lado. (...) A mí me pilló muy jovencita, en esa época tampoco eres consciente de cosas, no como ahora. Ostra, este hombre todo lo que ha tenido que sufrir, que la familia, que si el zulo donde lo tenían... Ahora lo miras de diferente manera. En esa época igual te impacta, pero como eres joven tampoco... A ver, le das importancia porque la tiene, porque al final le han tenido privándole de su vida a una persona durante más de un año, que estuviera encerrado ahí al lado de casa, hombre, todo lo que aguantó y... que es muy fuerte. Es muy fuerte.* **Sandra Carrasco**

> *Me pareció tremendo, supongo que a mucha gente, aquella escena de Ortega Lara, después de un año encarcelado como un perro. Ver esas imágenes y pensar, cómo se puede tener a una persona peor que a un perro. El ver salir a aquel hombre, me produjo mucho malestar; porque me parecía tal crueldad. Pues vaya salvadores que son capaces de tener a una persona en esas condiciones. Eso me impactó mucho.* **Jabier Abalde Galparsoro**

José Antonio Ortega Lara estuvo secuestrado desde el 17 de enero de 1996, cuando ETA lo retuvo en el garaje de su casa en Burgos, hasta el 1 de julio de 1997. Este funcionario de prisiones de la cárcel de Logroño, y miembro entonces del PP, fue rescatado por la Guardia Civil a las 6:30 de ese día. ETA había exigido para su liberación el traslado de las presas y presos vascos a las cárceles del País Vasco.

Los hechos se sucedieron en cadena aquel 1 de julio. A la 01:10 de la madrugada, ETA anunciaba la puesta en libertad del industrial secuestrado Cosme Delclaux en Elorrio. A las 03:30, la Guardia Civil detuvo a José Miguel Gaztelu Otxandorena en Bergara, a José Luis Erostegi Bidaguren en Antzuola, a Javier Ugarte Villar en Oñati y a Josu Uribetxeberria Bolinaga en Arrasate. Tres horas después, la Guardia Civil localizó el zulo bajo una máquina de una nave industrial de la cooperativa Jalgi, en San Andrés, y liberó a José Antonio Ortega Lara.

Al parecer, la nave estaba en vigilancia policial desde hacía un mes. El zulo era un habitáculo húmedo de 3 metros de largo por 2,5 de ancho y 1,8 de altura, con una bombilla. Días después, el 7 de julio, el juez dio permiso para que los medios de comunicación pudieran sacar fotos al zulo. Tres días después, ETA secuestraba a Miguel Ángel Blanco Garrido, concejal del PP de Ermua, que en la madrugada del día 13 moriría tras recibir dos disparos en la cabeza el día anterior en Lasarte-Oria.

En el mismo zulo, aunque al parecer modificado, estuvo secuestrado 116 días el ingeniero de la empresa Ikusi, Julio Iglesias Zamora, desde el 5 de julio hasta el 30 de octubre de 1993. La movilización en exigencia de su libertad tuvo como símbolo reivindicativo un lazo azul, que se llevaba en la solapa sujeto con un imperdible. Simbolizaba la "A" de Askatu (Libertad). Este símbolo fue impulsado por la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria y volvió a portarse ante los sucesivos secuestros de José María Aldaia (1995-1996), José Antonio Ortega Lara (1996-1997), Cosme Delclaux (1996 -1997) y Miguel Ángel Blanco (1997).

El asesinato por ETA del último secuestrado citado, Miguel Ángel Blanco, trajo consigo una moción de censura contra el alcalde de HB, Xabier Zubizarreta Lasagabaster, en agosto de 1997. Estaba de fondo la no condena de este tipo de hechos violentos. Le sustituyó José Maria Loiti Agirre, que representaba a la coalición de EA y PNV. Posteriormente volverá a ser elegido alcalde Zubizarreta en las elecciones de 1999.

Javier Ugarte Villar, José Miguel Gaztelu Otxandorena, José Luis Erostegi Bidaguren y Josu Uribetxeberria Bolinaga fueron juzgados y condenados a 32 años de prisión el

29 de junio de 1998 por el secuestro de José Antonio Ortega Lara. El tribunal apreció, además, un delito de asesinato alevoso en grado de conspiración, aduciendo que los secuestradores pensaban dejarle morir de hambre al funcionario de prisiones.

A su vez, el fiscal de la Audiencia Nacional, Ignacio Gordillo, señaló el 2 de octubre de 1998 que los secuestradores de Julio Iglesias Zamora fueron los mismos, y la forma de operar también, aunque el secuestrado afirmara que "el zulo de Ortega Lara era bastante más grande que el mío"[86]. El País diría que "Lo único diferente habría sido el móvil, que en el caso de Iglesias fue económico mientras que en el de Ortega fue político"[87]. Josu Uribetxeberria Bolinaga, José Miguel Gaztelu Otxandorena, Javier Ugarte Villar y José Luis Erostegi Bidaguren fueron condenados a 14 años, ocho meses y un día por su participación en el secuestro.

86 *El Mundo* 02/10/1998.
87 *El País* 03/10/1998.

7.4 UNA HERIDA MÁS SIN CERRAR AÚN: EL ASESINATO DE ISAÍAS CARRASCO, TRABAJADOR DE BIDELAN Y EX CONCEJAL DEL PSE-EE

2008

El 7 de marzo de 2008 fue asesinado Isaías Carrasco Miguel por ETA cuando se disponía a trasladarse en su coche hasta su lugar de trabajo, en la cabina de peaje en la AP-1, a la salida y entrada de Arrasate. Era trabajador de Bidelan y estaba afiliado al sindicato UGT. Entre 2003 y 2007 fue concejal por el PSE-EE, pero en la siguiente legislatura se encontraba en el puesto sexto en la lista y solo salieron elegidos cuatro compañeros del partido. Al no sentirse atado a cargo alguno, aprovechó la ocasión para prescindir de los dos escoltas que tenía en su época de concejal.

Según los testimonios recogidos en la localidad, no se puede entender este atentado contra su persona si no es por lo ya citado: carecía de escoltas y ello facilitaba acabar con su vida. No era una persona que tuviera una significación conflictiva o agresiva, ni se había destacado por comportamientos beligerantes, afirman quienes le conocían. Su "pecado" -nos cuenta un compañero de partido- fue ser militante del PSE. Eso, por sí solo, fue suficiente para recibir en el buzón del portal una amenaza que ponía: "Sabemos dónde estás".

En los cuatro años que estuvo en el Ayuntamiento, tomó parte en dos áreas preferentemente: en la Comisión Informativa de Desarrollo Estratégico y en el Consejo Sectorial de Medio Ambiente, como representante del PSE-EE en ese órgano asesor. También acudía a la Junta de Gobierno de la Comunidad del Alto Deba.

Isaías Carrasco había nacido en Arrasate, y sus padres procedían de Morales del Toro (Zamora). Con su compañera María Ángeles Romero, tenían dos hijas: Sandra (de 20 años de edad) y Ainara (de 14 años), y un hijo: Adei (de 4 años). Además de ser cobrador en el peaje de la AP-1, realizaba algunos trabajos extra, como lo hacía Marian Romero, que trabajaba como eventual en una empresa y solía limpiar en alguna casa, además de la suya, para ayudar a la economía familiar.

El día del asesinato, María Ángeles Romero había trabajado de turno de noche, pero a pesar de eso, a primera hora llevó a su hijo al colegio, se fue luego a limpiar una casa, planchó la ropa de casa y despidió por última vez a su marido. Cuando bajó Isaías Carrasco a coger su vehículo para ir a trabajar, desde casa oyeron ruidos extraños, y tanto Marian como Sandra bajaron a la calle. Su hijo Adei, de cuatro años, vio a su padre desangrándose en el suelo, junto a su coche.

"…yo intentaba taparle las heridas. Vino Sandra, se abrazó a él y le pedía por favor que aguantara porque enseguida llegaba la ambulancia. Se puso a gritar pidiendo ayuda, se quitó la chaqueta y lo tapó, porque nadie nos dio ninguna manta. Algún vecino me decía algo, que estuviera tranquila porque venía la ambulancia. Lo único que recuerdo es gente y yo gritando. La ambulancia no llegaba nunca. Lo que más recuerdo es la cara de Isaías, sus ojos, y mis manos llenas de sangre. Con los meses y años me vienen imágenes a la cabeza y hay sitios a los que no puedo entrar porque me vuelven recuerdos del atentado"[88].

Además del dolor y sufrimiento que produjo el asesinato de Isaías Carrasco, a las pocas horas se vivieron momentos de gran tensión, primero en el hospital y después en el propio Ayuntamiento, donde se instaló la capilla ardiente, fruto de las discrepancias entre algunos representantes políticos. Esa tensión estaba relacionada con el rechazo que provocaba entre los más allegados de Isaías la presencia de algún político muy relevante del PP o de la alcaldesa de la localidad, de EAE-ANV. Todo ello con el agravante de que eran las vísperas de unas elecciones generales.

ETA reivindicó el atentado mortal, e Isaías Carrasco se convirtió en el último político asesinado por esa organización:

Atentados mortales contra cargos y ex cargos políticos*

FECHA	NOMBRE	CARGO	AUTORÍA
1968-1975			
20/12/1973	Luis Carrero Blanco	Presidente del Gobierno español	ETA
24/11/1975	Antonio Echeverría Albisu	Alcalde de Oiartzun	ETAm
1976-1982			
09/02/1976	Víctor Legorburu Ibarreche	Alcalde de Galdakao	ETAm
09/06/1976	Luis Carlos Albo Llamosa	Jefe local del Movimiento en Basauri	ETAm
04/10/1976	Juan Mª Araluce Villar (y escoltas y chófer)	Presidente de la Diputación de Gipuzkoa	ETAm
08/11/1977	Augusto G. Unceta Barrenechea	Presidente de la Diputación de Bizkaia	ETAm
16/12/1977	Julio Martínez Ezquerro	Concejal del Ayuntamiento de Irun y ex miembro de la Guardia de Franco	ETAm
16/03/1978	Esteban Beldarrain Madariaga	Ex teniente de alcalde de Artea	ETAm
27/12/1978	José Mª Arrizabalaga Arcocha	Jefe provincial Comunión Tradicionalista	ETAm
27/01/1979	Jesús Ulayar Liceaga	Ex alcalde de Etxarri Aranatz	ETAm
06/02/1979	José Antonio Vivó Indabarrena	Alcalde de Olabarria y diputado provincial	ETAm

88 Testimonio de María Ángeles Romero en zoomrights.com, observatorio de la vulneración de los Derechos Humanos por parte de la violencia terrorista. En Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa.

28/09/1979	Tomás Alba Irazusta	Concejal de HB en el Ayto. de Donostia	GAE
29/09/1979	Luis María Uriarte Alza	Ex alcalde de Bedia y ex diputado prov.	ETAm
16/02/1980	Ignacio Arocena Arbelaiz	Ex concejal del Ayuntamiento de Oiartzun	ETAm
12/05/1980	Ramón Baglietto Martínez	Ex concejal de Azkoitia y afiliado a UCD	ETAm
23/10/1980	Jaime Arrese Arizmendiarreta	Ex alcalde de Elgoibar, miembro de la ejecutiva de UCD de Gipuzkoa	CCAA
31/101980	Juan de Dios Doval Mateos	De la ejecutiva de UCD de Gipuzkoa. [El 29 de septiembre ETApm mató a José Ignacio Ustaran Ramírez en Vitoria-Gasteiz, miembro destacado del partido]	ETApm
14/11/1980	Vicente Zorita Alonso	Miembro de la ejecutiva de AP Bizkaia	ETAm

1982-2011

23/02/1984	Enrique Casas Vila	Senador del PSE-PSOE, cabeza de lista de Gipuzkoa en elecciones autonómicas	CCAA
17/10/1984	Vicente Gajate Martín	Ex miembro de la Gestora Municipal de Errenteria por el PSE-PSOE	ETA
20/11/1984	Santiago Brouard Pérez	Presidente de HASI, concejal de HB de Bilbao y miembro Mesa Nacional de HB	GAL
31/12/1984	José Tomás Larrañaga Arenas	Ex concejal de Azkoitia y jefe del Movimiento en Gipuzkoa, luego en UCD	ETA
20/11/1989	Josu Muguruza Guarrotxena	Diputado de HB en Parlamento español	Extrema Derecha
15/01/1992	Manuel Broseta Pont	Ex senador y secretario de Estado para las Autonomías con la UCD. Miembro del Consejo de Estado	ETA
23/01/1995	Gregorio Ordoñez Fenollar	Presidente del PP en Gipuzkoa. Teniente-alcalde del PP en Donostia	ETA
06/02/1996	Fernando Múgica Herzog	Ex presidente del PSE-PSOE de Gipuzkoa	ETA
12/07/1997	Miguel Ángel Blanco Garrido	Concejal del PP en el Ayto. de Ermua	ETA
11/12/1997	José Luis Caso Cortines	Concejal del PP en Errenteria. Uno de los fundadores de AP en el País Vasco	ETA
09/01/1998	José Ignacio Iruretagoyena Larrañaga	Concejal del PP en Zarautz	ETA
29/01/1998	Alberto Jiménez Becerril (y su esposa Ascensión García Ortiz)	Concejal del PP en Ayuntamiento de Sevilla	ETA
06/05/1998	Tomás Caballero Pastor	Concejal de UPN en Pamplona/Iruña	ETA
25/05/1998	Manuel Fco. Zamarreño Villoria	Concejal del PP en el Ayto. de Errenteria	ETA
22/02/2000	Fernando Buesa Blanco (y su escolta Jorge Díez Elorza)	Portavoz del PSE-EE en el Parlamento vasco. Ex vicelehendakari (1990-1994)	ETA
04/06/2000	Jesús María Pedrosa Urquiza	Concejal del PP en Durango	ETA
15/07/2000	José María Martín Carpena	Concejal del PP en Málaga	ETA
29/07/2000	Juan María Jauregi Apalategi	Ex gobernador civil de Gipuzkoa. Ex concejal de Tolosa por PSE-PSOE	ETA
29/08/2000	Manuel Indiano Azaustre	Concejal independiente en las listas del PP de Zumarraga	ETA

21/09/2000	José Luis Ruiz Casado	Concejal del PP de Sant Adrià de Besòs	ETA
21/11/2000	Ernest Lluch Martín	Ex ministro de Sanidad, Gobierno PSOE	ETA
14/12/2000	Francisco Cano Consuegra	Concejal del PP de Viladecavalls	ETA
20/03/2001	Froilán Elespe Inciarte	Teniente- alcalde del PSE de Lasarte-Oria	ETA
06/05/2001	Manuel Giménez Abad	Presidente del PP de Aragón	ETA
14/07/2001	José Javier Múgica Astibia	Concejal de UPN en el Ayto. de Leitza	ETA
21/03/2003	Juan Priede Pérez	Concejal del PSE-EE del Ayto. de Orio	ETA
07/03/2008	Isaías Carrasco Miguel	Ex concejal del PSE-EE en Arrasate	ETA

* Fuente: Sabino Ormazabal. No se incluyen otros atentados mortales contra afiliados políticos que no hubieran ostentado cargos determinados en Falange, UCD, PSE-PSOE, PP, UPN, HB… ni cargos políticos muertos por la Policía en diversas circunstancias.

Al cumplirse el décimo aniversario de aquel asesinato, el 3 de marzo de 2018, una representación de EH Bildu asistió por primera vez al acto de recuerdo y homenaje que el PSE-EE viene organizando anualmente a Isaías Carrasco.

Cuatro días después, el 7 de marzo, el Ayuntamiento de Arrasate aprobó, aunque sin el consenso de todos los grupos municipales (abstención de EH Bildu), una declaración que llevaba por título: "Sobre el 10º aniversario del injusto asesinato de Isaías Carrasco". La herida sigue sin cerrarse.

La hija mayor de Isaías Carrasco, Sandra, también trabajadora de la autopista, ocupa hoy en día el mismo puesto de trabajo que su padre en la cabina de peaje.

El Diario Vasco

8. ALGUNOS TESTIMONIOS: SOBRE VIOLENCIA, CONCULCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y MEMORIA

En el informe se pueden encontrar datos concretos sobre la vulneración de los derechos humanos producidos por la violencia política, junto con sus contextos y detalles, siempre desde una perspectiva los más objetiva posible. En este apartado dedicado a los testimonios, en cambio, no se mencionan datos concretos, sino que se recogen las vivencias y las opiniones de algunas personas, contadas desde una perspectiva subjetiva, naturalmente; pero que al mismo tiempo muestran la autenticidad de unas palabras expresadas desde muy adentro.

A la hora de recoger los testimonios, nuestro objetivo no ha sido realizar un compendio de las opiniones políticas, sociales o ideológicas de Arrasate, sino que la meta ha sido más limitada: hemos tratado de observar la influencia que la violencia política ha ejercido en la convivencia entre los ciudadanos, y recabar las reflexiones acerca de los componentes básicos para construir una memoria compartida. Estos testimonios recogidos dan muestra de los diversos relatos, opiniones y modos de pensar de la ciudadanía de Arrasate, aunque no representan directamente a nadie; y por supuesto, sin dar en ningún momento por agotada la complejidad del tema, ni sus matices.

Hemos tratado de recoger los relatos y las opiniones de algunas personas que viven en Arrasate o que tienen algún tipo de vínculo con la localidad, mediante largas entrevistas individuales. Hemos intentado recordar diversas situaciones de violencia, reflexionar sobre las consecuencias de las vulneraciones de los derechos humanos y recoger propuestas o deseos para la futura convivencia. Obviamente, uno de los principales retos ha consistido en garantizar la diversidad de opiniones. En efecto, el equipo redactor de este informe considera que las declaraciones recabadas son un buen reflejo de numerosas vivencias y sentimientos que podrían compartir otras muchas personas de Arrasate, incluso deseos o esperanzas para el futuro.

Es sabido que algunas vivencias, especialmente si son traumáticas, dejan una especial huella en nuestro interior, que luego perdura durante largo tiempo. Quedan clavadas en la memoria individual y más tarde, mediante su transmisión, pasan a formar parte de la memoria colectiva del futuro.

En la mayoría de los textos no se recogen los nombres de los interlocutores, pues se intenta subrayar QUÉ es lo que dicen, y no QUIÉN lo dice; es decir, se quiere dar prioridad al contenido, no al relator. Sin embargo, en el apartado referido a los impactos personales, junto a las declaraciones podemos ver el nombre y apellidos de quienes las realizan, puesto que ahí están reflejadas las experiencias vividas más impactantes, siendo ordenadas las personas entrevistadas por orden alfabético. En adelante, no se sigue ningún orden.

En cuanto a la estructura, los testimonios están organizados en cuatro grupos: en primer lugar, "Impactos personales", a nivel general o vividos de cerca en Arrasate, o bien, en sus propias vidas. A continuación, "Víctimas y su reconocimiento". En tercer lugar, "Convivencia". Seguidamente, "Memoria y futuro". Y, por último, "Nuevas fórmulas".

8.1. IMPACTO DE LAS ACCIONES VIOLENTAS EN LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

Los recuerdos que se exponen a continuación se refieren a unos hechos violentos que dejaron un profundo rastro en los entrevistados. Algunos de los relatos nos retrotraen hasta acontecimientos acaecidos durante el franquismo, mientras que otros narran algunos hechos más recientes de las últimas décadas, pero tanto unos como otros, sirven perfectamente para el objetivo de este informe.

En cuanto a la clasificación de los impactos emocionales, se han dividido en dos subapartados en función de las declaraciones de cada interlocutor, sin atender a criterios cronológicos. El primer apartado se ha completado con criterios abiertos de temporalidad y de contexto, mientras que el segundo se ha limitado sobre todo a Arrasate, primando la proximidad.

8.1.1 ACCIONES DE ÁMBITO GENERAL

Javier Abalde Galparsoro

Me impactó mucho cuando los del GAL le mataron a Pérez de Arenaza, porque fue una de las primeras acciones del GAL. Me impactó mucho lo del concejal de Ermua; porque claro, todos nosotros tuvimos una cierta evolución, ¿no? Y me acuerdo que ese día estaba yo en la playa con mi mujer, en Zarautz, y le dije "Le van a matar". O sea, yo me di cuenta que la jugada era tan dura, con esa prepotencia que ha tenido ETA, ellos hacen lo que dicen y jode..., poner como condición que suelten a los presos, pensé "A este le van a matar".

Me he acordado de ese mes tan terrible que fue el febrero de 1981, en que la primera semana le matan a Ryan [ingeniero de Lemoniz]; en la segunda, le asesinan a Arregi en la comisaría de Madrid y a la semana siguiente el golpe de estado de Tejero.

Iban Arantzabal Arrieta

Nací en Elgeta, y allí hemos conocido la desgracia que padeció una familia, en el caserío Sesto Gain. Fue durante la Guerra Civil. Siempre la hemos vivido en lo más hondo de nuestro ser. (…) Creo que fue algo que impactó de diversas maneras en el pueblo y que, de algún modo, hemos aprendido a vivir con ello. Es algo que se contó en la familia, así como en toda la localidad. Lo que convierte en especial a este relato es que su protagonista, Anttoni Telleria, ocultó el sufrimiento que padeció hasta poco antes de morir (el relato es de 2003 y Anttoni murió en 2007). Tras largos años de silencio, narró lo sucedido cuando contaba con ochenta y tantos años de edad. Fue horrible: los franquistas llegaron a su caserío y mataron a su padre; su padre, en el intento de defender a su madre, quedó gravemente herido por los culatazos que recibió; Anttoni intentó defenderse con las manos, pero le cortaron varios dedos, fue violada… Una tremenda tragedia; no sé qué le puede suceder a una familia que sea peor que lo que sufrió esta. El dolor de aquella familia se convirtió en el dolor de todo un pueblo, y con eso hemos vivido todos estos años. (…)

*Cuando hemos profundizado en el tema y aprendido en qué consiste la memoria histórica y lo que significa la reparación o el reconocimiento… También en esos casos el episodio de Anttoni Telleria sale reforzado. Estos últimos años el tema creo que se ha tratado bastantes veces, ya que tanto la Asociación Cultural Intxorta 1937 como el ayuntamiento han organizado diversos actos, exposiciones, recreaciones… sobre la Guerra Civil. La música y la literatura también son instrumentos muy válidos para rescatar la memoria histórica. En el libro "*Lili eta biok*" de Ramon Saizarbitoria, por ejemplo, hay un apartado muy duro sobre este tema. Cuando lo leí, tuve que dejar el libro en "reposo" tres o cuatro días.*

También en mi familia he oído hablar de diversos acontecimientos, algunos de ellos muy duros. Por ejemplo, los que se refieren al abuelo Martin, a quien sacaron de la cárcel con la intención de fusilarlo.

Amaia Arrieta Gonzalez

Fueron muchos los acontecimientos que me impactaron. Es difícil seleccionar uno entre tantos. Eran tiempos duros, y todos los días se producía algún hecho violento: una detención, un caso de torturas, un atentado, las luchas de los pre-

sos… La actividad política comenzó a criminalizarse, a convertirse en peligrosa, y ser miembro de la Izquierda Abertzale podía llevarte a prisión, con todo lo que conlleva. No era fácil vivir en esa situación. Por aquel entonces las organizaciones de la Izquierda Abertzale no estaban ilegalizadas, pero éramos conscientes de que si eras miembro de alguna de ellas podías ser detenidoa, torturada y encarcelada. Éramos jóvenes de entre veinte y veinticinco años, y nuestra labor era política. Pero bajo el lema "Todo es ETA" se elaboró contra nosotros un sumario y estuvimos seis años en prisión por ser miembros de Jarrai, de Haika o de Segi. "Todo era ETA", afirmaban. No fuimos juzgados por ninguna acción armada, ni por participar en la kale borroka, ni por delito de amenazas. Ni siquiera se llegaron a mencionar actividades de ese tipo. Pero no importaba.

Ahí está, por ejemplo, el caso de Iratxe Sorzabal, que protagonizó una prolongada huelga de hambre para que no fuera entregada a las autoridades españolas. No la entregaron. Estaba muy débil, y la dejaron en libertad para que hiciera una vida normal, recobrara fuerzas, engordara… para, acto seguido, detenerla y torturarla. Yo estaba en Soto del Real cuando la llevaron allí. Sabía lo que le habían hecho, pero no pude abrazarla; tuve que conformarme con darle ánimos a gritos desde la ventana de la celda.

El 11 de marzo, por otra parte, fue terrible para nosotros. Por aquel entonces me encontraba en Alcalá Meco. La tele no paraba de informar, desde primera hora de la mañana, de los atentados contra los trenes, y decían que habían sido obra de ETA. Los responsables de la prisión abrieron las puertas de todos los módulos para que cualquiera que deseara atacar a los presos políticos vascos pudiera hacerlo tranquilamente. Los presos comunes vinieron en manifestación, acompañados de los funcionarios y del resto de responsables de la cárcel. Algunos portaban palos, y nos amenazaban e insultaban. Muchos de nuestros compañeros recibieron palizas, y en el caso de la cárcel de los hombres, hubo algunos intentos de incendiar las celdas. En nuestro módulo nos trasladaron al área de incomunicación tras ser apaleadas varias compañeras. Pero al salir de allí continuaron los ataques. Tuve que dormir con el cepillo para el pelo en la mano; era la mejor arma de la que disponía para defenderme.

Amaia Azpiazu Aranburu

¿Sabes qué te digo de Melitón Manzanas? A lo mejor es duro decirlo, pero pensé: "Igual se lo tenía merecido". Sabía que era un torturador; sabía cómo trataban a los vascos que se llevaban detenidos. En más de una ocasión he escuchado a modo de justificación o excusa aquello de "se lo tenía merecido". Y yo me decía a mí misma: "Pues a lo mejor se lo tenía merecido". Ya sabes cómo eran aquellos tiempos. Tampoco teníamos mucha confianza con los amigos para hablar de esas cosas, y yo apenas he opinado de cuestiones políticas;

puede que por miedo, porque lo teníamos muy interiorizado. También por la educación que recibíamos: con las monjas no podías hablar de esto y de lo otro, y mucho cuidado con que supieran que eras abertzale.

¿Sabes qué acción me impactó tanto que terminé posicionándome en contra de ETA? Ya sabes lo que sucede cuando tienes un hijo que empieza a hacer trastadas; piensas aquello de "ya volverá al buen camino; tengo confianza en él". Pues lo mismo me sucedió con ETA. ¿Que cómo se produjo aquel cambio? Por la muerte del ingeniero de Lemoiz José María Ryan. Fue impactante. La mujer de Ryan implorando que no mataran a su marido… No puedo olvidar su dolor, su voz… No puedo quitarme de la mente la imagen de aquella mujer tan afligida, tan aterrorizada. Y cuando vi la imagen del cadáver de Ryan, junto a un árbol, medio caído. Se le veía la cabeza... Fue entonces cuando me dije: "Son unos terroristas criminales; no tienen corazón. Son crueles».

Otra imagen que acabo de recordar es la de Goikoetxea. Creo que era ertzaina, y que lo mataron a tiros, en la calle. Recuerdo a su mujer manifestándose. La manifestación fue a los pocos días del atentado, en Bilbao, y las cámaras enfocaron a la viuda. Los medios de comunicación, ya se sabe… El dolor que expresaba su rostro se me quedó grabado. Estuve llorando en casa. Cuánto sufrimiento ha provocado todo esto, cuánto…

Sandra Carrasco Romero

En la tele lo que más he visto han sido los atentados, cuando mataban a alguien. El que más me impactó era uno que le habían puesto una bomba en la moto y al pasar había explosionado la moto. Salía la imagen, él tirado en el suelo, la bomba, la expansión le había quitado toda la ropa y aparecía en calzoncillos con el pan en la mano. A mí esa imagen es que me impactó muchísimo. Esa y luego también la de Fernando Buesa y su escolta, que me acuerdo que aparecían tirados encima... uno aparecía en una barandilla. Y me acuerdo que mi padre decía, mira, si parecen animalitos, que ha explotado la bomba y que quedaron ahí. Esos son los que más me impactaron... También con Miguel Ángel Blanco, y luego también lo que pasó aquí en Arrasate con Ortega Lara.

Olatz Etxabe Okina

Recuerdo que poco después de fallecer mi padre murió Franco. Mi padre, en octubre; Franco, en noviembre. Me dio pena que mi padre no viviera lo suficiente para verlo.

Cuando había atentados, siempre sufría por los de un bando, al menos al principio. Pero, luego, creo que empecé a sufrir por los de ambos bandos. Recuerdo muy bien Hipercor y la muerte de Yoyes (yo estaba de vacaciones).

Francisco García Raya

Yo empecé en política y colaboraba con el partido aquí, en Mondragón pero no estaba afiliado. Hasta ese fatídico día en que asesinan a Enrique Casas. Un 84, 83… Entonces, sí, ya decidí pues luchar por la libertad y luchar por la democracia en Euskadi y en el resto de España, porque afectaba al resto de España. Y me propuse una meta que, si habéis leído por ahí, alguna vez lo he dicho, que cuando terminara la violencia y llegásemos a conseguir la paz, yo dejaba la política... Bueno, en ese proceso estoy, cuando estaba de parlamentario, ETA dice definitivamente, "Dejamos la lucha armada" y termina esa legislatura, que era la legislatura de Patxi López y Zapatero.

Lo de Froilán fue un golpe muy fuerte… O el compañero de Orio, Juan Priedes. Era el aniversario del funeral de Froilán, el primero, si no recuerdo mal, o el segundo, cuando le mataron a Priedes. Fuimos al homenaje de Froilán, al cementerio de Lasarte, y Juan y yo terminamos el homenaje y nos fuimos a comer a la sede de Prim, el día anterior a su muerte. Pues al día siguiente, yo tuve que ir a Orio donde le habían asesinado.

Juan Karlos Garitano Ezkurra

Han sido numerosas las víctimas que ha habido dentro de este capítulo de terrorismo de ETA, y en mi legislatura misma, hubo más de cien víctimas dentro de esos cuatro años, del noventa y uno al noventa y cinco. (…) Todavía en el franquismo hubo ya víctimas, guardias civiles, atentados y también una respuesta después en Arrasate, de la parte contraria digamos, del Batallón Vasco Español, concretamente Iñaki Etxabe. (…) Fue un derrumbe, impresionante. Ese día fue caótico porque por una parte los tres guardias civiles a los que asesinaron en el camino de Aranzazu a Oñate fue un impacto impresionante, creo que fue un coche bomba... Y luego, a la noche justo, en plan de venganza, el asesinato de Iñaki Etxabe. Allí delante de la familia, o sea fue brutal. Claro, dos partes, un contraste digamos, enorme, enorme sentimiento y que hacía que nos inclináramos en una balanza. ¿Hacia qué lado me inclino? En sí, contra las dos partes, pero siempre en este país hemos casi como justificado… una parte. Hemos justificado la parte de unas víctimas, con respecto a otras.

El Proceso de Burgos me tocó cuando estaba de estudiante en Bilbao, y recuerdo que nos dieron las vacaciones de Navidad con antelación, se adelantaron las

vacaciones de Navidad porque iba a ser el Proceso de Burgos. Hubo huelgas generales y recuerdo que en una de ellas me tocó cantar en Eibar, en un festival de artistas noveles que iba a ser radiado. Incluso fuimos allí y luego decidimos suspender, porque la situación era... La muerte de Txiki y Otaegi también fue de un sentimiento... Recuerdo esa madrugada, cuando oí la noticia, después de todas las presiones que hubo para evitar eso. Fueron los últimos fusilamientos del franquismo. Y en general, en el mismo trabajo, ese era el comentario, de sentimiento.

María Dolores Jauregui Iza

El atentado que más me ha impresionado ha sido el de Hipercor, pero también me han afectado otros muchos.

Recuerdo, por ejemplo, cuando murió Etxabe. Mi marido le había conocido más chavalito y aquello le afectó mucho a José Luis. Él decía, todas las muertes son malas, pero más siendo la de Iñaki, que nunca se había metido en… sus hermanos, sí. Por el otro lado, la muerte de Enrique Casas, a José Luis, también, le afectó mucho.

Icíar Lamarain Cenitagoya

La violencia de verdad en el País Vasco la he vivido desde el momento en que aparece ETA. En Mondragón empezaron colocando la ikurriña en Kurtzetxiki; la ikurriña, que estaba prohibida. Allí yo tengo el primer recuerdo de una machada entre comillas, de ETA. Porque fue muy sonado en Mondragón, fíjate, la ikurriña en Kurtzetxiki. Yo era chavalita entonces, porque eso fue en los primeros años 60.

Donde más me empezó a causar impacto, fue cuando secuestraron al cónsul alemán Beihl (1970). Ver que violentan a una persona. ¿Qué tiene que ver esta persona en esta situación que algunos viven en el País Vasco? Nada. ¿Para qué le secuestran? Para forzar situaciones. Esto es una violencia ya. Y el que esa violencia fuera aplaudida, también, por mucha gente del pueblo, como otra machada de estos muchachotes que tenemos de ETA, a mí ya me empezó a dar qué pensar.

Me impactó mucho cuando asesinaron a Gregorio Ordóñez. Yo no era militante del Partido Popular, pero era un chico al que yo le oía hablar y pensaba, "representa mis ideas y lo único que está diciendo es que quiere libertad para todos". No se está metiendo con nadie, habla de libertad y está llamando a cada uno por su nombre; al asesino lo llama asesino y al que no lo es, pues no le llama. (…) Cuando dieron la noticia yo estaba en casa; no soy de lágrima fácil pero me puse a llorar con un desconsuelo terrible. "Han matado a alguien que me repre-

senta, que lleva mi voz". (…) Ayer leí unas declaraciones de su hijo y ves que no habla desde el odio, pero sí desde la pena que tiene de no haber podido conocer a su padre, pero sí seguir el recuerdo de su padre. Eso me parece tristísimo, que haya tantas familias desestructuradas, rotas por esa situación sin ningún sentido, porque dónde estamos, con todo lo que ha caído, no han conseguido nada. Lo que sí han conseguido es que el pueblo vasco, durante muchos años, haya estado muy enfrentado y de muy mala manera. Me parece terrible.

Julia Monge Sarabia

Mi familia ya conoció la represión en el pasado: en 1934, mi abuelo era el secretario local de la UGT. No tenía estudios, pero escribía muy bien; conservamos algunas actas redactadas por él. Lo detuvieron y encarcelaron, en Aretxabaleta, pero luego le soltaron. Después, cuando llegó la guerra, "desapareció". Mientras tanto, mis abuelas (cada cual con sus hermanas y sus nietos) se marcharon de Arrasate. Fueron primero a Bilbao, luego a Santander; de allí, a Francia, y, posteriormente, a Cataluña. Cuando regresaron a Arrasate, mi abuela, viuda con tres hijos, no podía demostrar su viudedad. La despidieron de la Unión Cerrajera... Cuando desapareció mi abuelo mi padre tenía siete años, y catorce cuando murió su madre.

Cuando cumplí dieciocho años me fui a Gasteiz, a estudiar Magisterio. Empecé en octubre, y en noviembre murió Franco; a los pocos meses, los hechos del 3 de marzo… Huelgas, manifestaciones, asambleas…

Jon Sarasua Maritxalar

Me veo a mí mismo de niño haciendo equilibrios, por decirlo de alguna manera, en medio de dos fuerzas gravitatorias, obligado a elegir desde muy pequeño. Recuerdo cuando íbamos a la ikastola, en pantalón corto. (...) Podría decirse que para los diez años ya había empezado entre nosotros el debate "ETA sí, ETA no", "violencia sí, violencia no", "matar sí, matar no"… Y, ya entonces, empezamos a involucrarnos en la épica de la lucha armada, a horrorizarnos con la tortura… A mí me impactó muchísimo ver en Argia las fotos de Amparo Arangoa, con las nalgas amoratadas por los golpes… Empezamos a percibir que aquella gente era "de los nuestros", y que a los nuestros los torturaban. Y luego estaba la épica de la lucha armada. "Sí, es verdad, ETA ha matado a alguien, pero somos un pueblo oprimido…". Por una parte, percibíamos la citada épica y, por otra, recibíamos de la familia una fuerte influencia abertzale y cristiana. (....) Recuerdo que para mí la influencia cristiana fue muy importante en aquella época.

En el grupo de bailes vascos al que yo pertenecía todo era "Borrokalari kalera…"; había toda una épica abertzale. Y, a partir de 1973, cuando mataron a Carrero, cantábamos aquello de "¡lup, lara!" y lanzábamos nuestros jerséis al aire, simbolizando el coche de Carrero, que subía y bajaba. Cientos, miles de personas (adultos, niños, nuestros monitores, todos) lanzábamos al aire nuestros jerséis, como si fueran el coche de Carrero, mientras aplaudíamos. Aquello era la leche. Lo hacía todo el mundo, toda la gente que conocíamos. Pero recuerdo que nuestro padre nos decía que "Eso no me parece bien". Lanzar un jersey al aire, celebrar la muerte de alguien, aunque dicha persona fuera el primer ministro de Franco, no le parecía bien. Para un niño como yo, aquel fue mi primer dilema ético: "Estamos oprimidos, sí; la lucha es épica, sí, pero celebrar una muerte, eso no está bien". No es un dilema fácil para un niño, y piensas "¡Ostras! Aquí hay algo que…". (...) Yo crecí en un ambiente abertzale y, de alguna manera, participaba de esa épica, pero siempre con el citado dilema ético sobrevolándome.

Luego, fui a la universidad, a Leioa, en el 85-86. Y allí, poco a poco, creo que las propuestas políticas de la Izquierda Abertzale me fueron convenciendo cada vez más. Me iba dando cuenta de que no se había producido una ruptura con el franquismo, y que necesitábamos dicha ruptura para avanzar políticamente. Provengo de un entorno en el que el euskera y la cultura vasca tienen una importancia fundamental, por lo que consideraba que la supervivencia del euskera y de la cultura vasca exigía más medios de los que teníamos, que no podíamos conformarnos con el autonomismo. (...) Para entonces ya me movía en el mundo del bertsolarismo, en la bertso-eskola de Santutxu. Allí fue, en una ocasión, Tasio Erkizia, y nos contó cómo fue torturado. A mí me ha impactado siempre la tortura, desde pequeño, hasta ahora, que parece que ya se ha acabado. La tortura es algo que siempre me ha revuelto y me revuelve las entrañas. Y Tasio nos contó cómo lo torturaron.

Ramón Urrizalki Azpiroz

Nací en 1946, en plena posguerra, en un pueblecito de Navarra, en Betelu. La Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial habían terminado hacía poco, y en aquel contexto crecí yo. (…) Desde el punto de vista económico, el Estado Español era una autarquía, tanto en mi localidad natal como en Arrasate la vida social y política se desarrollaban en un entorno capitalista clásico. (…) Entre los años 1950 y 60 se empezó a vislumbrar un cierto cambio, aunque fuera superficial: se iba perdiendo poco a poco el miedo a la represión, los fascistas más recalcitrantes cedían posiciones y se estaban dando los primeros pasos de un renacimiento cultural y económico en Euskal Herria.

Vine a Arrasate en la década de 1960, a la Escuela Profesional que se creó bajo la dirección de Don Jose Maria Arizmendiarrieta. Tras estudiar oficialía y maes-

tría, trabajé cuatro años en una empresa de Gasteiz. Por aquellos tiempos, al igual que otros muchos jóvenes, yo también participaba de las preocupaciones y del malestar de la situación que vivíamos, y quise hacer frente al sistema que nos había impuesto el franquismo. La organización ETA acababa de nacer, y se colocaban ikurriñas, se hacían pintadas a favor del euskera o de las luchas obreras, se organizaban huelgas y se atentaba contra los símbolos de la victoria franquista en la guerra del 36. Fui detenido y encarcelado por primera vez en mayo de 1968. Posteriormente, al estar fichado y ser sospechoso, fui detenido e interrogado en numerosas ocasiones y, pese a que fui torturado, nunca he denunciado, por miedo, haber sufrido torturas.

En diciembre de aquel mismo año salí en libertad, tras pagar una fianza de 15.000 pesetas. La acusación del TOP (Tribunal de Orden Público) fue la de "asociación ilícita y propaganda ilegal". El 14 de febrero del año siguiente tuve que huir; ya no podía soportar la persecución y el acoso de la policía. Fui juzgado "en rebeldía" y condenado a cinco años de prisión.

Según avanzaba la década de los 60, se iba incrementando la actividad de ETA en Arrasate y en otras localidades, y empezaron a aparecer ikurriñas, a menudo en los cables de alta tensión. Una de las primeras fue colocada en Bergara por varios militantes de Arrasate, y la Guardia Civil necesitó dos días para retirarla. (…) La Guardia Civil detuvo a numerosos militantes, muchos de los cuales fueron salvajemente apaleados. Pero las acciones subversivas iban in crescendo y aumentaba la militancia de ETA en sus tres frentes: el militar, el político y el cultural. La lucha se aceleró… y también la represión.

Los hechos que más me marcaron son, probablemente, los mismos que marcaron a mi generación. Me impactó especialmente la muerte de Txabi Etxebarrieta, acaecida en Benta Haundi, cerca de Tolosa. La represión contra quienes nos sublevamos contra el poder establecido fue muy violenta. Hubo más muertes después: la de Eustakio Mendizabal, Txikia, en Algorta, o la de Joxe Migel Beñaran, Argala, en Biarritz.

Recuerdo también otros muchos hechos; algunos, por su trascendencia, y otros, porque fueron muy impactantes: las ejecuciones de Txiki y Otaegi, junto con tres miembros del FRAP en 1975; la fuga de la cárcel de Segovia, en 1976; las conversaciones de Txiberta, en 1977; la creación de Herri Batasuna, en 1978; la muerte por torturas de Joxe Arregi, en 1981; el secuestro, las salvajes torturas y el entierro en cal viva de Lasa y Zabala por parte de la policía española, algo que no se supo hasta 12 años después...

El caso de Alsasua también me ha impactado profundamente. Ver a esos jóvenes en prisión durante más de 500 días por un montaje de la Guardia Civil y, además, ver qué tratamiento se está haciendo del caso… Ahora que ETA ya no

actúa, se ve con mucha mayor claridad que el Estado no siente reparo alguno en violar los derechos de la ciudadanía, en poner bajo sospecha a movimientos populares o el mero hecho de ser abertzale o independentista.

José Ignacio Yarza Mendizabal

Aquí, en Mondragón, yo ya era concejal entonces, sería el 25 de junio, en Iparralde le mataron a Enrique Gómez; entonces el GAL no estaba, porque el PSOE no estaba en el poder, sería Batallón Vasco-Español. Eso sería en 1979. (…) Estaba casado con una de Mondragón, con Cristina Larrañaga. Y entonces, había que hacer algo ¿no? Mientras estábamos en una asamblea, Ardanza estaba allí, se organizó una manifestación. Yo creo que el hecho de que estuviésemos en fiestas también influía, porque en fiestas se baila y se bebe también, y como todas las manifestaciones pasaban por enfrente del cuartel,… No sé de dónde sacarían tanta piedra para echar al cuartel. Yo estaba aquí con algunos concejales y al cabo de poco tiempo, sale la Guardia Civil y sale como pudo salir.

Todo te deja marca, todo. Yo lo que destacaría es una cosa que no tiene nada que ver ni con Euskadi ni con Euskal Herria, yo estuve en Nicaragua. (...) Al llegar a Managua, un vehículo del Gobierno me esperaba para trasladarme a Matagalpa. Cuando llegué me facilitaron informes geográficos, políticos, económicos y sociales de la VI Región (Matagalpa, Jinotega). Al cabo de una semana me propusieron como asesor a la Junta de Gobierno de la VI Región para la distribución de alimentos básicos por toda esa geografía. Ello conllevaba viajar por los pueblos y conocer sus propuestas e inquietudes, para poder proponer soluciones. Esto suponía viajar por carreteras y caminos en las que frecuentemente la contra efectuaba emboscadas. Decenas de compas y vari@s cooperantes ya habían sido abatid@s en estos recorridos. Varias veces viajábamos con protección del ejército y otras sin ella. Era frecuente por ejemplo que representantes de los diversos Ministerios con l@s que viajaba llevaran su propio fusil para defenderse en caso de ataque. En uno de estos viajes llegamos a San Rafael del Norte. Nos encontrábamos en una reunión que de repente se suspende porque se encuentran 14 ataúdes de compas del ejército sandinista en la entrada de la Iglesia. Habían sido emboscad@s momentos antes en uno de esos caminos. Este era el tipo de violencia extrema que me tocó vivir en Nicaragua.

Marino Yuste Hernández

Recuerdo la muerte de Melitón Manzanas, no sé cómo decir, yo no he sido violento, pero sí que son cosas como que te hubiese gustado vivirlo. El recuerdo que yo tengo de lo que podía representar para alguien que estaba en contra de la dictadura.

Lo mismo que, por ejemplo, cuando mataron a Carrero Blanco, pues era un poco el final, porque había gente que podía haber ocupado el mismo puesto, pero bueno, le matan a Carrero Blanco y de alguna forma, dices "Bueno, igual se va uno de los últimos que quedan de una dictadura puesta por Franco, ¿no?". Entonces, aunque no pueda ser que me alegré de aquella muerte, porque no me alegro de ninguna muerte, pero de alguna forma, dices "Representaban a la dictadura, al poder, a la represión que había en aquellos momentos".

Una cosa que me quedó muy grabada, fue lo del 27 de septiembre en el 75, aquí en la plaza, los fusilamientos de Txiki y Otaegi y tres más. Hubo una manifestación en el pueblo. Llegamos a la plaza y en todas las bocacalles empiezan a salir guardias civiles y la gente más veterana diciendo, "Tranquilos que no pasa nada". Por parte de la Guardia Civil una actuación indiscriminada. Estábamos en la mitad de la plaza, que estaba llena de gente. Entonces, estábamos totalmente rodeados, porque comenzaron a salir guardias civiles por todas las entradas a la plaza. Carreras, golpes, insultos, pero creo que tiros no, puede que pelotazos de goma. Pero yo en ese momento, lo que menos pensaba era mirar a ver qué había, y claro, me pilló con 19 años. Y sí, recuerdo que luego estuvimos unos días muy muy vigilados en la Escuela Profesional, muy controlados. No sé el porqué, era un foco de control por parte de ellos. De hecho, mucha gente salió de ahí y se tuvo que ir.

Javier Zugasti Azkarraga

Recuerdo, por ejemplo, el "Proceso de Burgos". En Arrasate, todas las noches había manifestaciones a la salida del trabajo, panfletos, pintadas, asambleas en la calle… Fue un movimiento constante. Nos reuníamos todos los días, los "rojos" y los "otros". Habíamos comenzado también las protestas contra el "Proceso 1.001" y a organizar el "Primero de mayo". Más tarde, también empezamos a celebrar el "14 de abril". Por aquel entonces, las huelgas en las fábricas eran frecuentes.

Por otra parte, recuerdo cuándo mataron a Jauregi (gobernador del PSOE), que había militado toda su vida en el PCE. Fue en Tolosa. Éramos amigos. Y López de la Calle también era un conocido próximo. Todos ellos habían sido del PCE; se habían ido del PCE al PSOE y luego, pues… bueno, cada cual tiró por su lado. Pero hasta entonces habíamos sido grandes amigos, y su muerte me impactó mucho, y me produjo una gran pena. Recuerdo una anécdota con López de la Calle, en el Bulevar de Donostia. Íbamos a vender el periódico Mundo Obrero, *y yo le pregunté: "¿Esto cómo se vende?". Me respondió: "Ahora verás". Y empezó a gritar: "¡Prensa obrera!¡Prensa obrera!". Así fue como aprendí.*

8.1.2 ACCIONES SUCEDIDAS EN ARRASATE O EN EL ÁMBITO PERSONAL DEL ENTREVISTADO

Javier Abalde Galparsoro

Mi padre estaba estudiando para sacerdote cuando se inicia la guerra y sale de allí para irse a la guerra, era militante del PNV y estuvo en la rendición de Santoña. Estuvo en la cárcel. A mi madre, una vez, le raparon el pelo viviendo en San Sebastián. Yo desde bastante joven, tenía una posición inquieta sobre lo que sucedía y entonces, empecé a militar en ETA Berri (1966-1972), antes de que fuera el EMK (Movimiento Comunista Vasco).

Conmigo trabajaba uno mucho mayor que yo que era del Partido Comunista, en la clandestinidad. Fue uno de los primeros que torturó Manzanas. Entonces, ese me explicó cómo le saludó Manzanas, apagando el cigarro en su frente; ese fue el saludo que le hizo Manzanas, a ese que se apellidaba Uranga.

Yo estuve casado con Belén Carrera, que es hermana de uno que estaba en el proceso de Burgos. Estuve en el juicio y viví muy de cerca lo que fue el proceso de Burgos y las contestaciones que hubo durante todos esos años.

Me impactó mucho lo de Isaías Carrasco, porque me pareció de una gran maldad, porque era una persona poco conocida, tan fácil de ir a por él.

Iban Arantzabal Arrieta

Yo nací en 1975, y tengo la impresión de que la violencia ha sido intensa durante todo este tiempo, tanto por un lado como por el otro. No sabría señalar un momento concreto en el que la violencia me causara un impacto más directo, pero sí uno que me indicó que hay un límite para la violencia que no debe superarse. Para mí, ese momento fue el atentado contra Carrasco. Ha habido episodios de violencia muy duros en ambas trincheras, y no sé si aporta nada debatir cuál fue el más violento. En cualquier caso, la muerte de Carrasco nos impactó profundamente, a mí y a todo el pueblo. Aún recuerdo las declaraciones que años más tarde han hecho al respecto Olatz Etxabe y Sandra Carrasco.

Amaia Arrieta Gonzalez

Me han impactado las acciones violentas de todas las partes implicadas. He tenido que escuchar en numerosas ocasiones que somos despiadados, fríos, que no tenemos sentimientos… Sin embargo, todas las acciones violentas provocaban impacto emocional, preocupación… y dolor. Pero eran tiempos muy

duros, y no era fácil vivir así. Hay momentos en que tienes que renunciar a las emociones para soportar la situación: tus amigos que han sido torturados, los que se han suicidado, la vida diaria en la cárcel, las consecuencias de la lucha armada. Tienes que poner en marcha mecanismos de defensa para poder seguir adelante. Creo que yo así lo hice en algunos momentos de mi vida.

Estando presa, una compañera que estaba en una cárcel de París, Oihane Errazkin, se suicidó. Yo no la conocía. Era de nuestra edad; llevaba tres años en prisión y aún seguía a la espera de juicio. Tampoco nosotras sabíamos cuánto tiempo estaríamos en prisión, y llevábamos cuatro años esperando que nos juzgasen. Una joven que estaba en nuestra misma situación no lo pudo soportar y acabó con su vida. Fue un duro golpe para nosotras.

Estando en prisión, llegaron varias compañeras nuevas, recientemente detenidas, que compartieron con nosotras sus primeros momentos tras pasar por comisaría. Para mí, esos momentos fueron muy duros.

Por otra parte, luchar en la cárcel es muy duro, es un enfrentamiento constante. Tienes que pelear a cada momento por defender tus derechos más básicos y mantener tu dignidad. Un ejemplo: una compañera tenía que hacerse una revisión médica (una mamografía) con determinada frecuencia, por prescripción médica antes de su ingreso en prisión. Pero pasaban los meses, y no la llevaban a hacer la revisión. Casos parecidos se producían con frecuencia en la cárcel. Así pues, hacíamos plantes para que la trasladaran al ginecólogo. Y lo conseguimos, pero tuvieron que operarla.

Amaia Azpiazu Aranburu

Lo primero que recuerdo de ETA guarda relación con mis tíos, que eran muy abertzales y vivían en el piso de arriba. Yo era joven; tendría unos 19 años. Sería allá por 1976. Mis tíos tuvieron en su casa a un joven que huía de la policía. Por supuesto, todo era secreto, y teníamos mucho miedo. Había que tener mucho cuidado ("No digáis nada a nadie; mucho cuidado…"). El ambiente era de mucha tensión. El joven en cuestión recibía unas cartas escritas en inglés. Pero él no sabía inglés. Yo había estudiado el bachiller laboral, que tenía por aquel entonces al inglés como una asignatura muy potente, y le hice, como pude, algunas traducciones. Yo iba donde el joven, y me quedaba muy callada. Pero yo sabía que estaba allí. Un día apareció y le dije, aunque no recuerdo la frase exacta, que tenían que recoger las armas. Entonces, el me respondió: "¡Eso es imposible!". Yo le dije: "No sé qué dice o quiere decir, pero aquí pone que van a recoger las armas". El joven se puso muy nervioso. Después de aquello, ya no hubo más cartas, no hubo nada, y, al poco tiempo (una semana, quince días), se fue de

casa de mis tíos. (...) Nunca se lo he contado a nadie. Siempre lo he mantenido en secreto. Había que ir con tanto cuidado…

Una vez nos pusieron una bomba lapa debajo del coche. Dejábamos el vehículo junto a la puerta de casa. Una noche, hacia las dos, oímos una fuerte explosión. Saltamos de la cama, y salimos fuera: "¿Los niños?". "No, los niños están bien". El vecino de abajo le dijo a mi marido, al que todos llamaban "Bermi": "¡Tu coche!". El vecino de al lado vino a nuestra casa y dijo: "¡Juanjo baja, baja por favor! ¿Estáis bien?". Cuando vi que venía María Ángeles y que los niños estaban bien, perdí el conocimiento, "de la impresión". (...) Teníamos un R12 familiar, largo, de color marrón. Me parece estar viéndolo ahí mismo… Esto es como una terapia… Vi el coche, luego vi que llegaba la grúa a llevárselo, cómo se habían roto todos los cristales del tercer piso… La gente llegaba y preguntaba: "¿Qué ha pasado aquí?". Les parecía raro que nos hubieran puesto la bomba a nosotros. Nunca hemos vuelto a saber del tema; nadie reivindicó el atentado.

Ortega Lara estuvo aquí. Yo solía pasear por aquí, y veía que, normalmente, había un hombre o una mujer, pero no podía imaginarme que… Luego, apareció allí el zulo, junto a la puerta, donde solía haber un coche y, en ocasiones, una mujer. (...) Aquel año, en julio, estuvimos en Suecia. Hablaba con mi marido todas las noches, y me decía que la gente se manifestaba por Miguel Ángel Blanco, que también en Europa había movilizaciones, manifestaciones, se encendían velas… Que tanta gente clamando por la vida de Miguel Ángel Blanco y no serán capaces de… Siguen siendo los mismos, los mismos sanguinarios, ¿verdad? Pero, entonces, sucedió una cosa curiosa, tanto con Ortega Lara como con esto otro. Estaba allí, lejos, y no lo viví, no participé. (...) Vi las imágenes en televisión, y por un momento sentí rabia; no sé, odio. Pensé: "Esto no se puede consentir". Luego, hablando con la gente, todos decían que había sido una barbaridad, que no había derecho. Me decían: "Es que si hubieras estado. Es que si les vieras". Pero, en mi interior, no había experimentado aquella vivencia.

Sandra Carrasco Romero

Estábamos en casa y mi padre ya se tenía que ir a trabajar, recogió sus cosas y yo me acuerdo, cruzar mis últimas palabras con él. Me acuerdo que se iba riendo, que salió de casa riéndose, que al final me quiero quedar con esa imagen, al final es la que más me duele, que le vi que se iba riendo y al final él no sabía que ese día era su final. Al poco de salir se escucharon los disparos, que yo siempre digo que parecían cohetes, porque es que parecían cohetes. Se escucharon como tres cohetes, y yo siempre lo he dicho, no sé por qué, porque yo con mi madre tampoco lo hablo, ni lo hemos hablado ni nada, mi madre y mi hermano salieron directamente y yo me asomé a la ventana. Al asomarme a la ventana y ver que mi padre salía del coche y ahí sentí como alivio, porque

claro yo le vi saliendo y entonces ya como que tuve la tranquilidad de decir, "ah, pues nada, ha sido mi imaginación no ha pasado nada". Yo me reí porque le vi saliendo con dificultad, pero yo pensando que le habían dejado tan estrechito el hueco, que él al ser un poco... que no podía salir bien. Hasta que dio unos pasos y él me miró, nos miramos mutuamente y yo vi la expresión de dolor que tenía mi padre, hasta que cayó al suelo.

Mi madre no se separó en ningún momento de mi padre, yo en cambio sí, yo me cogía, me levantaba, fui al coche porque yo quería ver lo que había... los impactos. Vi los cinco balazos en el coche y fue cuando pegué un puñetazo al coche, le pegué un golpe y empecé a decir, "me cago en la puta, porque éstos, porque mira lo que han hecho". Me acuerdo que continuamente iba donde mi padre… La espera se hizo, hasta que llegó la ambulancia, eterna. Decías, que no llega, que no llega, veías que la vida de tu padre se te iba, que salía muchísima sangre. Ahí no sabíamos ni qué hacer ni nada. Una señora me dijo, "tápale los agujeros, tápale, tápale…". Me acuerdo que le tapaba el de la garganta, que fue el que más me impactaba. Luego le quitaba como cachitos de, no sé si era bala... yo no sé lo que era pero cachitos... Hubo un momento que yo pensaba que mi padre había fallecido, entonces ahí ya me despedí de él, pensando que ya estaba... que estaba muerto. Luego recuerdo que apareció mi tío, que fue un alivio, de decir, no estamos solas. Porque la gente no te ayudaba, la gente no te traía una sábana o... nada, nada. Llevaba una bata puesta, yo me la quité y se la eché por encima a mi padre, porque es que nadie, nadie nos ayudó. Luego llegó la ambulancia y no recuerdo ese momento, ni recuerdo ver la ambulancia, ni recuerdo ver cómo le atendían. Nada, nada, no me acuerdo de nada. Hasta llegar al hospital. La espera en el hospital fue... una tortura, una tortura.

Olatz Etxabe Okina

Un mes antes de que muriera nuestro padre nos pusieron una bomba en nuestra casa, en Kanpazar. Era de noche, y me despertó un gran estruendo. Pese a vivir en aquel ambiente, yo no era consciente de los riesgos que corríamos. Tenía diez años. Pero cuando nos pusieron la última bomba mis padres me dijeron que tenían miedo y que pronto nos iríamos a vivir a Arrasate, donde pensaban abrir un restaurante. No fue posible, porque antes de que pudiéramos hacerlo mataron a mi padre. Fue a partir de entonces cuando tomé consciencia del peligro.

Recuerdo que di las buenas noches a mi madre y a mi padre y que me fui a la cama. Estaba en la cama, pero no podía conciliar el sueño. Tenía un mal presentimiento, un no sé qué, y no podía dormir. Ese mismo día habían matado a tres guardias civiles en la carretera de Arantzazu a Oñati, pero yo no me había enterado. No podía dormir, y cuando llevaba más o menos una hora en la cama,

escuché un fuerte ruido. Luego vi a mi madre bajar las escaleras y, acto seguido oí como gritaba; entonces, bajé yo también y vi a mi padre en el suelo y a mi madre fuera de sí… Fue muy duro. (...) En aquella época el trayecto de la iglesia al cementerio se hacía a pie. Recuerdo que, al pasar por el portalón, había varios guardias civiles que hicieron ademán de apuntarnos con sus armas. Entonces, mi abuelo les dijo: "¡Ya está bien! ¿No os parece bastante lo que habéis hecho?". La calle estaba llena de gente, y en la iglesia no había sitio para nadie más.

En 1978, mataron a mi tía. Aquello también fue muy duro, volver a pasar por lo mismo, por aquellos momentos tan terribles… El atentado fue en San Juan de Luz. Mi tío resultó gravemente herido, y mi tía murió. Mi tío, Juan Jose Etxabe, era hermano de mi padre. Su mujer era Agurtzane Arregi, mi tía. Volvimos a vivir el mismo infierno por segunda vez, tres años después, cuando parecía que estábamos rehaciendo nuestras vidas. Fue muy duro, sí. Pensaba en mis primos: "Jo, se han quedado sin madre". Me resultaba incomprensible, porque el político era su padre, no su madre. ¿Qué injusto, verdad? Quedarse sin madre. En aquel momento, yo pensaba: "Al menos, yo tengo madre". No sé, en situaciones como estas parece que te sientes más protegida si tienes a tu madre.

Siempre he sentido un nudo en la garganta; no sé cómo expresarlo, qué era exactamente… En aquel momento, fue un shock. Al principio, recuerdo que siempre estaba triste, que lloraba mucho; cuando me decían cualquier cosa, con los amigos… lloraba mucho. Y, por las noches, tenía muchas pesadillas. Luego, llegó un momento en el que dejé de llorar. Ahora ya no puedo llorar, hace muchos años que no lloro. Pero tampoco duermo lo suficiente. Creo que es una especie de defensa. Duermo muy poco; como mucho, cuatro o cinco horas.

Francisco García Raya

El asesinato de Isaías Carrasco. Eso es lo que más ha impactado también en Arrasate, así como con Miguel Ángel Blanco hubo un antes y un después, con Isaías también. Y sobre todo el verlo morir desangrándose. Eso es una de las imágenes que no voy a olvidar nunca. Ver a mi compañero tirado en la calle, sangrando, y saber que se estaba muriendo y no poder hacer nada para… (…) Y me dicen "están tiroteando a Isaías". Salimos corriendo, a unos 250 metros de donde lo tirotearon...Y ahí estaba Isaías en el suelo, sangrando, echaba sangre por el cuello, por las manos, por todos lados, con los ojos desencajados, y mirándonos… y nosotros "aguanta Isaías, resiste…".

Isaías era un chico que se dedicaba en el barrio de San Andrés a entrenar a chavales, y colaboró con nosotros en lo que hoy son alcaldías de barrio. Yo, al final, le convencí de militar en el partido y para que se presentara en las listas municipales para concejal y salió. Luego, él estaba encantado, pero bueno, ahí

sí tengo un sentimiento de culpabilidad de que fui yo quien le convenció para que entrara en política, cosa que le ha costado la vida. (…) La noticia del fallecimiento nos la dieron en una sala del hospital en la que estábamos Marian, su mujer, Jesús Eguiguren y yo. Estábamos los tres allí. Luego, llegó el lehendakari Urkullu y, también en aquel momento, fue la alcaldesa de Mondragón, Ino Galparsoro[89], y la expulsé yo del hospital. Le dije, "Vete de aquí, o dile a ETA en este momento que pare de matar, y si no lo haces, vete".

Juan Karlos Garitano Ezkurra

Después del asesinato de Iñaki Etxabe, hubo otro asesinato que me hizo muchísima mella. Cuando los Comandos Anticapitalistas mataron a Aguirreurreta y éramos íntimos de la familia, concretamente de una de las hermanas y fue terrible. Ella misma se enteró por televisión de lo que había pasado. Aquello fue..., una persona, más sencilla y maja, que la asesinaran, fue algo… Diría de destacar en esa etapa, principalmente éste.

Y luego, extorsiones a empresarios, también ese es otro capítulo. (…) Había dos partes. Unos que ya aceptaban esa extorsión y de alguna forma se buscaban unos conductos, unos medios... Y había otros que no, que dentro de sus convicciones, jamás yo voy a someterme a un chantaje de estos, incluso gente de mi partido. Esos son los que luego tuvieron grandes consecuencias, sufrieron, y la familia y todos han pasado enormemente mal, muy mal. Eso ahí está. Y por otra parte, nos enterábamos de la finalidad que tenía una parte de ese dinero, porque era para generar todavía más víctimas, más muerte, más violencia.

Recuerdo en mi entorno unos cuatro casos de extorsión de aquella época. Posteriormente se silenció más, era más difícil captar información. Posteriormente yo creo que creció, porque ya hubo represalias fuertes. Jose Mari Korta concretamente ese fue otro de los asesinatos que más me afectó y nos afectó en la familia. Era una persona conocida y muy arraigada a la cultura del pueblo; también todo lo que estaba generando. Aquello fue impresionante, fue otra represalia, de venganza. Recuerdo que en Bolueta, cómo a unos militantes de ETA se les explotó en las manos las bombas que estaban manipulando y murieron, creo que cuatro. Y a los dos o tres días, como venganza, le pusieron la bomba a Korta. Aquella fue otra de las grandes barbaridades. Posteriormente, bueno, no digamos aquí, Isaías Carrasco fue también asesinado, sólo por haber sido concejal socialista. Inaxio Uria después, ¡bah! ETA ya estaba sin rumbo, había perdido ya todos... y políticamente sin embargo estaba teniendo un respaldo. Yo no sé, no entiendo. Sobre todo los asesinatos.

89 NOTA: Este apartado de testimonios recoge varios comentarios críticos sobre la ex alcaldesa de Arrasate, Ino Galparsoro, quien ha podido hacer uso del derecho a réplica al final del capítulo.

Siempre que podíamos, luego íbamos a aquellas concentraciones de Gesto por la Paz. Nos juntábamos muy pocos. Yo decía, pero si aquí el sentimiento general es muchísimo más, esto tenía que estar repleto.

María Dolores Jauregi Iza

En la guerra vivimos mucha represión. El padre en la cárcel, mi madre en Francia, porque de Catalunya pasaron a Francia, y se refugiaron allí. Pero cuando vinieron a Mondragón les retuvieron 24 horas, mi madre con mi hermana pequeña en la cárcel, porque esto era la cárcel de Mondragón. Esta pieza del ayuntamiento era "kartzela". Había muchas mujeres, unas con niños otras sin niños, y tuvieron que dormir dos noches en el suelo, mi madre no, porque… un tío mío, carlista, tuvo oportunidad de traerle un colchón, para que mi madre durmiese con la niña. Y luego en dos días, fueron a casa, pero mi padre, todavía estaba en la cárcel. Una vez salió el padre de la cárcel, las primeras secuelas fueron "gorrixei", a todos los que habían sido rojos, mi padre fue de ANV, y a los nacionalistas un poco, no les cogieron en Unión Cerrajera, que era donde trabajaban antes de la guerra.

A los 9 años de acabar la guerra, Franco vino con la Guardia Mora a caballo, yo no me olvido, y con la Guardia Civil, claro, todo el pueblo estaba cogido. Con nosotros vivía nuestro abuelo, aitona Patxi, que al ver que a su hijo le habían metido "kartzelara" y ver en la calle Zarugalde a la Guardia Civil y la Guardia Mora, pues no se le ocurrió más que salir y llamarles "Txerrixok". Pero claro, entró la Guardia Civil a nuestra casa, era un anciano de todos modos, y le cogió toda la documentación. Y luego él, cuando quiso sacar el pasaporte, pues no podía, porque aquello constaba, y mi padre tampoco, en mucho tiempo no le daban el pasaporte, porque también tenía antecedentes.

Mis tíos venían "Touloussetik", venían a Hendaia. Y nosotras, las mujeres, mi hermana y mis tías también, podíamos pasar; mi padre, no. Y venía el tío Marcos, Marcos Vitoria, y aquel no podía pasar tampoco a Euskadi. Entonces, los dos, el tío y nuestro padre, se quedaban pues, uno en Hendaia y nuestro padre en Irun. Era el tiempo de escasez, de Francia traían ellos la comida y estábamos pues, oye en la playa si hacía buen tiempo, pero los hombres (...) A ese siempre le hemos llamado "el puente de los suspiros". Porque aquello era, "negar da negar". (...) Aquí no había pan hacia el año 53-54, escaseaba "ogixe"... Y en Francia, allí se podía comprar, los tíos nos compraban.

Icíar Lamarain Cenitagoya

Otro impacto fuerte, indudablemente, el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco. Fue un impacto terrible, porque todos vimos lo que sucedió. ¿Qué voy a decir de aquello? (…) Con toda la vuelta que la sociedad empezó a dar con el caso de Miguel Ángel Blanco, y es gratificante pensar que empezó a dar. Pero la conclusión que saco yo es, "¿Quién cojones se asustó por la reacción de la gente?". No ETA, ni los simpatizantes de ETA. Alguien más dentro del mundo político se asustó de esa reacción fuerte del pueblo, que podía desbaratar algunos planes y que igual no iba a dejar que cayeran tantas nueces del árbol.

En Mondragón, lo más fuerte de todo fue el asesinato de Isaías Carrasco. Justo en víspera de unas elecciones. Isaías había estado de concejal en las dos legislaturas anteriores, ya no era concejal. Pero bueno, era una persona absolutamente tratable, cordial, llana, como todo el mundo. Nosotros (PP) estábamos en Getxo, en plena campaña para las generales, cuando nos avisaron de que había habido un asesinato en Mondragón y que era Isaías Carrasco. Fue un impacto terrible.

Julia Monge Sarabia

Recuerdo, por ejemplo, que en la iglesia había una lápida con la inscripción "Caídos por Dios y por España", y que una noche ETA la destrozó. (…) Yo tendría unos diez años, y creo que fue la primera vez, que yo recuerde al menos, que escuché hablar de ETA. También recuerdo lo que se contaba en mi casa y en la de un amigo… ¡cuidado! decía mi madre. Recuerdo que había un gran silencio, que la gente pasaba muy callada. Hicieron una pintada que ponía ETA. Una vez que yo iba por la calle con una amiga de mi madre, cuando yo dije ¡Mira, ETA! Me acuerdo. ¡Shh, shh! Cállate, no digas ETA. Yo no tenía capacidad para comprender en aquel momento.

Había un almacén de frutas cerca de casa. Un día, los grises patrullaban por la calle, y yo estaba con mi madre en el balcón. Al no estar mi padre en casa, mi madre empezó a preocuparse un poco. De repente, llegaron los grises, rompieron la puerta del almacén, donde había grandes fardos de plátanos, y que empezaron a disparar. Luego, mi madre decía que seguramente pensaron que había gente en el almacén. Pero no había nadie. Entonces, aquel jaleo, los grises... mi madre empezó a ponerse nerviosa. Corría el año 1968 o 1969.

Durante el Proceso de Burgos, aparecieron muchas pintadas en las paredes de mi colegio. Yo era una niña e iba a las monjas. Fue entonces cuando empezamos a hablar de política entre nosotras, y los hermanos de algunas amigas nos explicaron algunas cosas.

Luego, cuando se cometían actos violentos, siempre he mantenido un punto "de discusión con mi gente". En Arrasate hubo varias muertes de chivatos, y "siempre me producía como una especie de sentimiento extraño, un poco injusto". En la cuadrilla, en cambio, se justificaban aquellas muertes.

Jon Sarasua Maritxalar

Yo llegué con 19 años a la final de bertsolaris. No me lo esperaba, y creo que tampoco quería… Bueno, el hecho es que llegué, inesperadamente, a la élite, al "Olimpo" del bertsolarismo. Nada más llegar al final, me vinieron los de Herri Batasuna, que sabían que mi sensibilidad política coincidía con la suya, a proponerme que fuera en las listas para el Congreso de los Diputados, a Madrid. Yo me sentía próximo sentimental e intelectualmente a aquel movimiento político, pero también veía cómo un joven llega a la élite del bertsolarismo y les interesa el tirón que pudiera tener. Intuitivamente, respondí "¡Uf, no!". Desde entonces, he decidido no vincularme públicamente con nadie en la política activa, aunque tenga mis propias opiniones personales. Les respondí: "Yo me siento de la Izquierda Abertzale, pero no quiero aparecer públicamente».

A los dos o tres meses de mi renuncia, matan a Yoyes. En mi entorno, la muerte de Yoyes se justificaba con argumentos del tipo "Joder, ella era general, y no se puede abandonar siendo general", "Era una chivata", "La organización tendrá sus razones...". Pero, en mi interior, bullían aquellos principios de inspiración cristiana que me enseñaron mi padre y mi madre: "No, eso no se puede hacer". Entonces, me llamaron, no sé si de Euskadiko Ezkerra o de algún otro movimiento, pidiéndome que fuera a cantar al homenaje de Yoyes, a Ordizia. Y dije, a lo bonzo: "Pues sí, pues voy a ir".

Ramón Urrizalki Azpiroz

En Mondragón apareció uno al que llamaban "Teniente Muñecas". Algunos se acordarán todavía, por el trato cruel que recibieron de su parte. (Yo pude escapar de sus garras porque trabajaba en Vitoria). En febrero de 1969, tuve que comenzar una nueva etapa en mi vida. Primero, en Iparralde. Nos dieron refugio en casa de unos paisanos que habían huido del pueblo unos años antes, a mí y a otros mondragoneses como yo. Pero había que hacer frente a la vida, así que marché a Pau, donde tuve la oportunidad de encontrar trabajo. Allí pasé ocho años, de 1969 a 1977.

Conocimos a muchos refugiados huidos del estado español después de la guerra del 36 y gracias a su ayuda pudimos conseguir una especie de documento de identidad que llamaban "recepissé". Y también trabajo. Tengo que confe-

sar que el hecho de haber estudiado en la Escuela Profesional de Mondragón ayudó bastante a que fuéramos vistos con buenos ojos en el mundo laboral. (…) A medida que nos acostumbrábamos a la nueva situación, también fuimos recobrando fuerzas; conocimos gente muy interesante. Llegamos a montar una Ikastola en Pau, en colaboración con algunos euskaltzales llegados de Iparralde. Ese proyecto nos ayudó mucho a los refugiados a la hora de entablar relaciones y establecer una fuerte cohesión con los euskaltzales de Iparralde que vivían en el Bearne.

Salimos de Euskal Herria en 1969 y no volvimos hasta 1977. Fue una marcha larga y dura, pero también fructífera, tanto por el enriquecimiento personal que supuso todo lo vivido y aprendido durante el exilio, como por la alegría que nos dio poder volver a Mondragón. (…) Efectivamente, pudimos volver, pero aquella Amnistía que tanto nos habían prometido no llegó a realizarse en serio. La transición que había que llevar a cabo tras el franquismo también se quedó en meras palabras, y yo fui encarcelado otra vez, en concreto el día 14 de julio de 1982. Volvieron a torturarme, junto con otros mondragoneses. Primero en Gasteiz; luego en Madrid. Después de pasar 7 días en comisaría, el 21 de julio me llevaron a la prisión de Carabanchel.

En agosto del mismo año salí en libertad condicional, tras previo pago, esta vez, de 100.000 pesetas de fianza. La acusación por parte de la Audiencia Nacional fue, en este caso, de "presunto delito de colaboración con banda armada". El 24 de enero de 1983 el juicio quedó suspendido, "sobreseído" dijeron, según me informó el abogado. Quedé, pues, en libertad sin juicio.

Por su origen mondragonés, no puedo ahora dejar sin mencionar a mi paisano Txomin Iturbe. Su personalidad y operatividad lo llevaron a ser guía y dirigente, hasta el día en que perdió la vida en un fatal accidente.

José Ignacio Yarza Mendizabal

Yo creo que el que más me ha impactado ha sido el de Isaías. Eso es una bestialidad y no estoy nada de acuerdo con la reacción que tuvo el Ayuntamiento. Tanto desde la alcaldía como desde algunos y algunas concejales, la reacción no estuvo a la altura. No hay una cosa de decir, "¡Esto está muy mal, mal, pero muy mal, eh!". Con esa rotundidad, yo no vi en ningún sitio.

Yo creo que, con lo de Isaías, es la primera vez que yo he salido a una manifestación. La manifestación que hubo en Mondragón fue enorme, de decir "estamos en contra de este tipo de atentados". Que sí era dar la cara, pero yo estaba muy contento en aquella época conmigo mismo, no me meto en nada, y no me llueve de ningún lado.

Mataron a Iñaki [Etxabe]. Eso fue una bestialidad; que vayan a ir los guardias civiles, con un camarero, que persigan al otro y tal… Una indignación total.

Marino Yuste Hernandez

Me puede haber marcado el ametrallamiento a cargo de la Guardia Civil, estando en un concierto en el Cine Gurea. Entraron disparando, no sé si fueron dos minutos o cinco para desalojar.

Mataron, por parte de la Triple A o GAL, a una refugiada de Mondragón, Agurtzane Arregi, casada con Juan José Etxabe. Éste quedó herido y a ella la mataron.

Recuerdo la muerte del "Chino", así se le conocía en Mondragón y otro compañero (guardias civiles). Este era de los más temidos de los que pasaron por el cuartel.

Javier Zugasti Azkarraga

Pero los hechos más graves fueron, quizás, la muerte en Mondragón del "Chino", que era guardia civil, y su chofer… Luego, más tarde, mataron a Salgueiro, que siempre iba de paisano. Bueno, eran muy conocidos. También recuerdo el día que mataron a Iñaki Etxabe, en Kanpazar. Aquella noche, un amigo mío se encontraba tomando un trago en el bar de Kanpazar. A Iñaki lo mataron a tiros, y mi amigo y el hermano de Iñaki pudieron escapar corriendo por la puerta de atrás. Afuera, a mi amigo le ametrallaron el coche, y así anduvo unos días, con el coche lleno de tiros. Una noche, el coche desapareció de las inmediaciones de su casa —era un Citroën dos caballos—, y no volvió a verlo nunca más. Ni siquiera puso denuncia, sabiendo qué había pasado y sospechando quiénes eran los autores. En relación con ese asesinato, en los alrededores de Ermua apareció muerto un taxista de Mondragón.

8.2 CONCULCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y VÍCTIMAS

Después de haber leído los estremecedores testimonios, queda claro el alcance y las terribles consecuencias que han tenido los diferentes tipos de violencia, así como el sufrimiento que han provocado en personas concretas y, a otro nivel, en toda la sociedad en general. La lista de daños ocasionados por esa violencia es desgarradora: muertos, heridos, torturados, amenazados, y también un profundo dolor, sufrimiento, miedo, odio, etc. Es preciso resaltar que todas esas consecuencias presentan en su origen una misma característica común, ya que todas ellas, sin excepción alguna, constituyen formas diferentes de violaciones de derechos fundamentales. Creemos que es importante subrayar esa idea, si se quiere avanzar con una mirada diferente.

Asimismo, la consecuencia directa de esas vulneraciones es la existencia hoy día de un gran número de víctimas. Los principales afectados han sido, claro está, las víctimas directas de los diferentes tipos de atentados y todos sus familiares y allegados. Pero la violencia también ha dejado un rastro imborrable en otros muchos ámbitos de la sociedad. En las páginas siguientes se abordan esas cuestiones a través de los relatos y de las opiniones ofrecidas por las personas anteriormente citadas.

8.2.1 VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Este año se cumplen 70 años de la aprobación en París de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948. La Declaración establece los derechos fundamentales que deben asistir a todo ser humano, y así está aceptada internacionalmente. En ese sentido, cuando se produce una vulneración de derechos humanos, además de recibir el reconocimiento por haber sido víctima de un daño injusto, toda persona afectada tiene el legítimo derecho a reclamar la verdad, justicia y reparación.

Además, ocurre que el daño producido nos impide a menudo vislumbrar el sufrimiento ajeno, porque nuestro propio dolor lo llena todo. Esa es una idea muy extendida en todo el mundo, incluida la sociedad vasca, o mejor dicho, Mondragón no es una excepción. De hecho, para poder llegar a percibir otras situaciones de dolor más allá de nuestro propio sufrimiento, es necesario recorrer previamente un largo camino de reflexión, de profunda meditación; se requiere una mirada abierta y una ausencia de odio.

Es esa una tendencia claramente reflejada en los testimonios que exponemos a continuación, aunque hay que reconocer, por otro lado, que son muchas también las personas dispuestas a superar esos prejuicios. De todos modos, el riesgo de que se haga tabla rasa entre víctimas y victimarios produce una gran inquietud, y son muchas las personas a las que les resulta algo básico establecer una clara distinción entre ambas figuras.

Yo estoy de acuerdo en que ha habido vulneración de derechos humanos por muchas partes y para muchas personas de todo tipo de ideología, y allá donde haya que repararlo, que se repare. Pero equiparar a un asesino con una víctima, no estoy dispuesto a equiparar la tortura con el torturador, el asesino con la víctima, el verdugo con la víctima… Equipararlo no, no es posible, porque el verdugo es verdugo y la víctima es víctima. Ahora, cualquier otra persona que ha sufrido una vulneración, que habría que verlo y reconocerlo, ¿por qué no? Claro que sí. Ahora se está reconociendo a todas las víctimas del franquismo.

—

A mi entender, todos han sido víctimas. Tanto los de un lado como los del otro, sus familias, sus seres queridos, todos. En general, todos hemos sido víctimas. Toda la sociedad. En primer lugar, la familia, los hijos y el entorno más cercano; y luego, la sociedad entera ha sido víctima, en mayor o menor medida. A mí, o al vecino, ETA no nos ha hecho nada, pero las consecuencias las hemos sufrido todos. Haces lo posible por educar a tus hijos en una dirección, pero luego todo esto se hace una bola muy grande. En primer lugar, las víctimas, desde luego: las de una parte y las de la otra. Pero si no hubiera ocurrido todo esto, viviríamos de otra manera. Sí, considero que toda la sociedad es víctima.

CONTRA EL DERECHO A LA VIDA

No existe una jerarquía entre los diferentes derechos humanos. No se puede anteponer un derecho a otro. Hay que tomarlos en conjunto y de manera integral. De todas maneras, al emprender un estudio de este tipo es lícito priorizar el derecho a la vida, puesto que si hacemos negación del mismo, no da lugar a hablar de ningún otro derecho. Es por eso que hemos querido recoger en primera instancia los testimonios de vulneraciones con consecuencia de muerte.

Ni uno ni otro puede decir, "La policía hemos tenido que actuar así, por la violencia de ETA". No. Ni ETA puede decir, "Ante esa violencia, yo la he ejercido". No. Ni uno ni lo otro tienen razón de ser en la violencia que han ejercido. (…) Ha habido muchas voces diciendo, "Ha pasado esto ante esa violencia que ejercía ETA, pues no había otra manera de actuar". Algún sector del PSOE reconocía que el GAL supuso que Francia empezara a actuar en contra de ETA. O sea, una de las justificaciones que algunos han planteado del porqué poner en marcha el GAL.

Yo creo que ha habido, a veces, una justificación de las acciones policiales en la época de ETA, bajo el prisma de decir, "Claro, es que ETA nos ha conducido a esto". No. Tú no puedes actuar de esa manera con la razón de que ETA te ha conducido y tal. No, no te ha conducido a eso ETA. Lo que pasa es que tú no tienes unas ideas absolutamente democráticas, la sociedad te ha puesto esas armas a ti, pero no para que las utilices así.

• MUERTES CAUSADAS POR ETA

Durante estas últimas décadas, la mayoría de muertes de índole política que han tenido lugar tanto en Mondragón como en el País Vasco han sido causadas por ETA (o su entorno), ocasionando reacciones de todo tipo en la sociedad. Pero también se han producido violencias de otro signo, de las que hablaremos más adelente, como, por ejemplo, el GAL, el BVE, etc. Aun considerando que la vulneración causada es exactamente la misma en unas víctimas que en otras, hasta hace bien poco esos asesinatos afectaban de manera diferente a una parte de la sociedad, tal y como ha quedado demostrado en multitud de informes al respecto. Por ese motivo, se presentan los testimonios en dos grupos, no sin antes dejar bien claro que para el equipo autor de este informe todas las víctimas merecen el mismo tratamiento, independientemente de quién sea el victimario.

> *El concejal Carrasco. A él tampoco lo conocía cuando lo mataron. Me impactó, claro, pero luego vi, desde muy temprano por la mañana, a muchos políticos yendo y viniendo por aquí. Algunos eran de los nuestros y otros españoles, y pensé: "Ya andan arrimando el ascua a su sardina", ¿no sabes? Sacando tajada. (...) A partir de entonces veía a su hija totalmente dolida, con un odio terrible. Diría que necesita ayuda, ayuda psicológica, psiquiátrica o del tipo que sea, porque es evidente que guarda rabia en su interior.*

—

> *Yo me acuerdo cuando lo de Hipercor, (…) a los responsables de HB de aquí les decían, "¿No decís nada? ¿Ponen una bomba y decís que la culpa tiene la Policía por no haber avisado?" Yo lo que pensaba era, "A ver si os dais cuenta de que eso no se puede hacer". Tú figúrate ahora, qué suerte han tenido los de ETA de que no hubiera yihadismo antes. ¿Cómo iba a reaccionar la gente ante cosas que están haciendo los yihadistas y ETA seguir actuando? Sería tremendo. (…) No pongas la bomba y no hace falta que avises a la Policía.*

—

> *Luego ocurrió el asesinato de Miguel Ángel Blanco, hubo moción de censura porque no condenaban y [HB] perdió la alcaldía. Aquellas horas de ultimátum que dieron después del secuestro... Y la manifestación de Bilbao, no se hacían muchas manifestaciones en esa línea y allí estuvimos en Bilbao. Aquello fue enorme. Esa misma tarde nos enteramos que le habían matado y aquello fue... Yo creo, y así se comenta en general, ha sido el punto de inflexión. Al día siguiente en la fábrica, salimos a la calle para concentrarnos fuera, como repulsa de ese asesinato. Es increíble. En el año 48 se reconocieron los derechos de la vida política y social de las personas, el reconocimiento de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos, donde la persona es el centro, donde la persona tiene que ser respetada y no puede ser manipulada, etc. Que la persona por el mero*

hecho de ser persona tiene esos derechos. ¡Y que se haya hecho tan poca pedagogía de eso en las escuelas y en general!

—

El siguiente impacto muy fuerte fue el asesinato de Fernando Buesa. Yo personalmente había tenido poco contacto con él, mi marido muchísimo; coincidieron en el Ayuntamiento de Vitoria como concejales de distintos partidos pero era una persona yo creo que muy íntegra y a mí me impactó muchísimo su muerte, su asesinato y el de su escolta Jorge Díaz, "Qué horror nuevamente, en el año 2000 todavía, ¿pero cómo es posible? Y en este siglo, en un mundo en el que estamos tan abiertos, tan globalizado,...". (…) Yo estuve en la capilla ardiente de Fernando Buesa y estando dentro, me tocó ver cuando entró un político que mandaba mucho en un partido, es que ya no sé si nombrarlo, era Arzalluz. Vi la actitud, entró en la sala y vi la reacción de muchos; y a mí aquello me pareció un acto político. Y salí descompuesta, llovía a cántaros, llegue a casa empapada. Pero me marché, porque tenía que salir a la calle, no sabía dónde iba, pero tenía que salir, me ahogaba en mi casa. (…) En el funeral de Fernando Buesa, ya hubo mucha gente en la puerta que gritaba contra Ibarretxe. Ibarretxe entró por la puerta de atrás, algo que no se debe de hacer en la vida; un representante del pueblo tiene que entrar por la puerta central, para eso está, no por la puerta de atrás. Siempre hay que dar la cara.

Y al día siguiente es cuando se convocó la manifestación, (...) y veo pasar gente y gente que venían de haber dejado los autobuses, con ikurriñas al hombro. Yo me encontré con un primo mío y me dice, "Ari, Ari, Ibarretxe lehendakari". "Iñaki, tú sabes de sobra que yo no comulgo con tus ideas" le dije, "pero esto no es una manifestación a favor de Ibarretxe, ni contra Ibarretxe; esto es una manifestación contra ETA, por el asesinato de Fernando Buesa". No, no venían con esa intención y así fue, la manifestación se dividió; hubo un grupo que en toda la manifestación, gritaba "Ari, Ari, Ibarretxe lehendakari". Vino medio Euskadi a esa manifestación convocada por quien la convocó, no precisamente Batasuna, eh. Son cosas que te dejan un poso tremendo de decir, "¿Hasta cuándo?". (…) Es cuando pensé que me tenía que involucrar. Me veía mucho más cerca del Partido Popular. Les dije, "Yo no me voy a afiliar, pero si algún día necesitáis de mí para cualquier cosa, si tengo que ir a un pueblo de Guipúzcoa que conozco más, o si necesitáis de mí para cualquier cosa, aquí me tenéis". No puede ser que maten a tanta gente por las ideas que yo tengo. Yo no era afiliada al Partido Socialista, pero Fernando Buesa era una persona éticamente muy en su sitio. Mataban como a conejos. ¿Esto qué es?

A menudo, algunos asesinatos del pasado provocaron contradicciones en algunas personas, a pesar de ello los principios éticos de cada cual se mantenían firmes en sus criterios. Esas opiniones contradictorias han llevado en más de un caso a adoptar diferentes posturas ante una muerte, dependiendo de quién sea la víctima y quién el

victimario. En último término, se puede decir que no todas las víctimas son tratadas con la misma consideración por parte de toda la ciudadanía.

> *Inmerso en esa contradicción, y visto desde la perspectiva actual, creo que no trabajé lo suficiente ese otro tipo de violencia, que no la activé de la misma manera cuando ocurrió lo de Yoyes que cuando mataron a Fernando Buesa. Durante aquellos días, tuvimos una actuación de bertsolaris en Vitoria, y yo, a pesar de que el tema no había salido, canté lo que en ese momento sentía. Y llegué a salir antes de acabar, en las protestas contra los asesinatos. Por lo tanto, sí que he reaccionado, no fue solo el caso de Yoyes. Pero siempre de una manera puntual; quiero decir que durante esos 30 años ha habido centenares de muertes, pero que no he salido a protestar después de cada una ellas. Yo también tenía ahí un colchón de justificación.*
>
> —
>
> *El día que mataron a Carrasco estuve comiendo en un bar del barrio de Bedoña, con el comedor lleno hasta los topes. Y diría que allí no había mucho sentimiento de pena. Por aquel entonces, Izquierda Unida estaba en el ayuntamiento, y ya sabemos cómo las pasamos. Recuerdo, además, que dentro de IU también tuvimos nuestros más y menos. La situación se puso muy tensa porque en el ayuntamiento IU y HB gobernaban en coalición, y hubo muchas presiones. Nuestros tres concejales lo pasaron bastante mal, porque hubo muchas voces reclamando que rompiéramos el acuerdo de gobierno. Pero el acuerdo no se rompió, a pesar de que aquel asesinato fuera una acción del todo condenable.*
>
> —
>
> *A un cabo de información lo mataron al lado del bar Ezkiña, era el cabo de información de la Guardia Civil, Salgueiro o algo así. Esas historias se han quedado grabadas. Yo no soy violento, pero hay cosas que de alguna forma, te alegras de decir, "Mira, me he quitado esa gente de delante. Se lo han quitado, pero como que me viene bien". Yo tenía muy claro el porqué de esas acciones.*
>
> *En este caso de Isaías Carrasco, era una persona muy querida en una zona del pueblo, porque había estado bastantes años de alcalde pedáneo de ese barrio. Dedicado al mundo del fútbol, él organizaba campeonatos de fútbol para niños. Era una persona muy querida, muy trabajadora por el barrio de San Andrés. (...) Ha sido ya un poco fuera de lugar, 2008, fíjate, hace 9 años. Yo creo que aquello estaba ya superado, los atentados así, del tiro en la nuca. Yo creo que la gente lo vivió con mucha rabia, el pensar que era una persona elegida por los votos, que no es nadie que te han puesto porque sí, no. Yo creo que hay gente que nunca había estado en ninguna manifestación, ese día sí se volcó totalmente; luego, los medios de comunicación lo utilizaron mucho, sobre todo a nivel estatal. Yo creo que intentaron hacer mucho daño a Mondragón, ya venía de atrás.*

• MUERTES CAUSADAS POR EL BVE, EL GAL Y GRUPOS PARAPOLICIALES.

Tras conocer algunas opiniones en torno la violencia ocasionada por ETA, a continuación se recogen testimonios sobre otra violencia de motivación política, en la que enseguida sobresale una característica particular. Y es que resulta difícil de entender que durante una época haya podido haber tantos asesinatos y atentados realizados bajo el amparo del Estado y provocados por las fuerzas policiales o grupos sustentados por el propio Estado. Pero resulta aún más incomprensible ver la impunidad que han gozado esas acciones violentas hasta nuestros días, con el dolor añadido que todo ello ha supuesto.

> *Lo de Lasa y Zabala, esas torturas, el aparecer los restos con cal. El informe que acaba de salir de las torturas. Eso era una realidad. Lo del GAL, todo era algo increíble. Eran elementos que han alimentado la espiral de violencia, totalmente. Las comparaciones son odiosas, no puedes comparar. Los otros son asesinatos, estos no lo son; pero no. Es que no sirve, todo es violencia. Era un tema que estaba totalmente desbordado.*

—

> *Y así como a ETA se le pide con toda razón, no que pida perdón, sino que explique lo que ha hecho, pues también al Partido Socialista habría que decirle, en relación al GAL, porque fueron condenados Barrionuevo, Vera... Y salió que ellos eran los que habían programado el GAL. Sin embargo, el Partido Socialista no ha dicho qué pasó. A mí no me va a extrañar que Felipe González sepa lo que hacían Vera, Barrionuevo… Yo creo que el señor X tiene nombre, deduzco que tiene que ser así. Bueno, hace poco hizo unas declaraciones, cuando dijo que en un momento pudo hacer no sé qué y que no hizo. ¡Ya te vale!*
>
> *El aparato del Estado en la transición no se toca prácticamente, no se toca. La amnistía, sobre todo, va dirigida a todos los que tenían responsabilidades en la época de Franco. No ayudó nadie con lo que pasó en Vitoria [3 de marzo de 1976], que es verdaderamente brutal. El ametrallar a la gente que está saliendo de la iglesia, en una asamblea. No se ha aclarado nada todavía.*

—

> *Al GAL le apoyó mucha gente, le aplaudió mucha gente. Yo no, porque estamos en la misma circunstancia. Y a mí me dolía, porque si no queremos que sucedan esos actos de violencia ¿cómo demonios podemos apoyar estas otras que son tan violentas?*

TORTURA

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 5, dice que todo ser humano tiene el derecho a no ser torturado. "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes"[90]. Desgraciadamente, se trata de una vulneración de derechos que ha sido repetida en demasiadas ocasiones. Además, hay que añadir que, junto con el problema que representa la dificultad de encontrar pruebas, la práctica de la tortura se da siempre en un ambiente de total impunidad. En Mondragón y en el País Vasco pocas personas ponían en duda que la policía torturaba; era esa una mala sospecha que iba más allá de las suposiciones de cada cual, basada en indicios recogidos aquí y allí.

Pero recientemente la sospecha de la tortura ha dejado de ser una mera suposición de muchas personas, para convertirse en un hecho de dominio público. Y es que el Instituto Vasco de Criminología de la Universidad del País Vasco acaba de hacer públicas una gran cantidad de pruebas al respecto, recopiladas en un voluminoso informe. Dicho informe, realizado de acuerdo con criterios científicos internacionales, da fe de veracidad a más de 4.000 casos de torturas ocurridos en la Comunidad Autónoma Vasca entre los años 1960 y 2010. A pesar de ello, la justicia apenas ha reconocido y castigado una veintena de casos a lo largo de todas estas décadas.

> *Yo ya sabía que se torturaba, así me lo solían decir y yo lo creía. Decían: "Le han llevado detenido, ha estado veinticuatro horas y cómo ha salido, qué cara tenía...", y yo les creía. No sé si será verdad, pero la gente decía que en la Plaza Mayor de Madrid se podían oír los gritos de los detenidos allí abajo. (…) ¿Y la Ertzaintza? Sí. Me ocurrió como con ETA al principio, yo lo disculpaba de alguna manera. Y entonces, me dije, no es posible. Los ertzainas no pueden hacer semejante cosa. Pero mi hija me dijo una vez: "Ama, ellos también, dicen que ellos también torturan". Yo, antes, dudaba. Ahora, no sé si habrá tortura, pero malos tratos, seguro que sí.*
>
> —
>
> *Mi marido estaba en contra de la tortura. Yo me acuerdo, José Luis tenía un hermano que había sido misionero en Burundi y estaba en Madrid, cura. Fuimos a Madrid un día a verle y vino uno que trabajaba en el edificio oficial de la Puerta del Sol. Y un día, José Luis le preguntó, porque tampoco todo lo que se dijo de las torturas podía ser verdad, "¿Y es cierto que ahí, donde trabajáis vosotros…?". Y nos impresionó mucho cuando nos dijo, "Sí. Algunos gritos y algunas cosas ya se oyen". Yo lo escuché. Estábamos los dos. El año 80 o así. Me impresionó. Sí, mucho.*
>
> —

90 Testimonio de José Antonio Altuna Gallastegi, que tras ser concejal (1070-1976) llegó a ser alcalde de la localidad entre 1976 y 1979, en BIZKARRALEGORRA OTAZUA, Elisabete. Op. Cit., p. 152.

No he leído con detalle el informe sobre la tortura, pero hace unos días hablé con una persona que fue torturada de joven. Le pregunté su opinión al respecto. Me dijo que era imprescindible un informe así. Esa persona fue torturada el año 75. Me dijo que se había sentido muy solo, que la familia no estaba preparada, y los amigos tampoco. Lo decía muy claramente: "Las administraciones y todo el mundo miraron para otro lado". Me dijo que, en su opinión, lo del informe era un paso adelante.

—

Una de las tremendas cosas que ha sucedido es el tema de la tortura. Todo dios sabíamos que se torturaba. Y sin embargo, ha habido pocos casos en los que han juzgado por torturas a la Policía. De hecho, para los que estaban detenidos, el ir a la cárcel era un bálsamo. La gente no teníamos miedo a la cárcel, teníamos miedo a la tortura. Todos sabían. Y los estados no han hecho nada, cuando precisamente se sabe que la tortura era el primer elemento de investigación y casi único que tenía la Policía; y sin embargo, no se ha hecho nada, no se ha hecho prácticamente nada en ese sentido. Yo creo que la tortura es producto de una democracia de pocos quilates. (...) He recordado hechos tan tremendos como el caso de Zabalza, que murió torturado y lo tiraron al río; como el tema de Arregi, que lo torturan en Madrid.

—

Por supuesto, el dolor es dolor, también en los casos de tortura. Sí, y el que ha de realizar miles de kilómetros en coche también vive el dolor. Sí, ellos también son víctimas. Ese dolor está ahí presente. Hay diferentes tipos de dolor y el de la tortura es sin duda uno de ellos. No es aceptable y no se puede justificar de ninguna manera.

—

Yo creo que los aparatos del Estado tendrían que explicar el porqué no se ha hecho absolutamente nada en el tema de la tortura. Cuando todos sabemos que se tortura, era sistemática la tortura. Como digo, era prácticamente la única forma de investigación que ha utilizado la Policía. (…) Bueno, además yo incluso pienso que los propios sindicatos de la Policía o la Guardia Civil, donde parece ser que sí hay algunos miembros progresistas dentro de esos sindicatos, por su propio prestigio deberían de exigir que hubiera una serie de medidas por las cuales luego no pasara lo que ha pasado, que no se ha juzgado a prácticamente nadie por el hecho de torturar.

—

Por el otro lado, yo creo que otros tienen que hacer una reflexión, sobre todo, sobre la tortura. Mis amigos de Madrid, todos creen que la Policía tortura, pero oficialmente no tortura. A todos mis conocidos de Mondragón, cuando salían de la cárcel, les decían: "¿Te han torturado?". Y "Sí". Y eso también hay

que reconocer. Eso no quita que lo que estuviese haciendo ETA fuese bueno, pero eso también hay que reconocer. Hay que reconocer como víctima a gente como Iñaki, al taxista este famoso de Mondragón, Germán, que murió tiroteado y al que mataron los del GAL en Iparralde, Arenaza... Yo creo que por ese lado se avanza mucho, pero también hay una especie de dicotomía, porque hay mucha gente que sí sabe, de ideologías distintas, bueno, no sabe porque no ha visto, pero está convencido internamente de que se torturaba; internamente convencido de que tan víctima es Iñaki como el guardia civil ese que le mataron.

PERSECUCIÓN. ESCOLTAS.

Ha habido numerosas personas (políticos, empresarios y ciudadanía de a pie) que en su día a día se han visto obligados a llevar escolta, como consecuencia de haber recibido amenazas, o ante la posibilidad cercana de sufrir un atentado. Esa violencia de persecución, que se ha soportado casi en silencio, condiciona por completo los hábitos personales y limita el ámbito de las relaciones, aumentando así la sensación de soledad de la persona acosada. A continuación se ofrecen algunos testimonios de personas que han sufrido directamente ese tipo de violencia.

A mí, un día me llaman de la base de la Ertzaintza y me dicen que había un comando en el que aparecía, y me proponen escolta. Yo me negué, porque les dije, si yo estaba amenazado, probablemente, otros compañeros también podrían estar, ¿no? No me parecía justo. Entonces estábamos cinco concejales si no recuerdo mal en el Ayuntamiento. Yo no estaba escoltado entonces, cuando me quemaron el coche en el 99. (…) Entonces me propusieron escolta, les dije que no. Me dieron un cursillo muy rápido de cómo había que protegerse, mirar los coches. Luego tomaron la decisión, efectivamente, no conmigo, sino cuando se extendió a todos los cargos públicos el tener escolta. (...) Estuve 13 años escoltado. El coche me lo quemaron cuando tenía un escolta que me llevaba a trabajar, con mi vehículo, él se llevaba mi coche, y luego iba a recogerme a trabajar. Al mediodía, estaba él comiendo y quemaron el coche en San Andrés.

Un cambio radical. Te escoltan y te dicen, además, que hay un comando que quiere asesinarte. ¿Y qué supone? Supone perder contacto con mis hijos, no tener vida familiar porque no puedes arriesgar la vida de tu mujer o de tus hijos. Supone estar siempre acompañado, pero solo. Supone perder la intimidad, pero sobre todo y ante todo, una cosa que yo siempre tengo presente y cuando puedo se lo digo a mis hijos, y es el haber perdido ese contacto que tenía un padre con un hijo o una hija. No acompañarlos a algunos sitios, que no puedan venir contigo, etc. Eso te pasa una factura tremenda en tu vida personal y que todavía me afecta.

Hemos tenido de todo. Físicamente a mi hijo le han pegado más que a mí, siendo un niño. Hace 15-16 años, aproximadamente, yo ya estaba escoltado. (...) La verdad es que es una vida muy dura esta, donde aparte de estar amenazado como otros muchos compañeros, que me quemen el coche, que a mi hijo con 16 años, en el instituto le amenazan de muerte, hay que escoltarlo… y en todo este proceso, además, tengo la desgracia de perder a mi mujer en un accidente. (...) Un chaval que se mete en política, que se echa novia, y que tiene que ir con escolta. ¿Tú te imaginas, te echas un novio, y llevas escolta? ¿Cómo se hace el amor? ¿Cómo te besas? ¿Cómo…? Quiero decir, en fin, que tengas una persona a lado tuyo, que no tengas esa intimidad a los 19.

A nivel local, yo tengo que agradecerle a más de una persona, a bastantes, el apoyo que he tenido. Yo iba por la calle y era poca gente la que se acercaba a hablar conmigo, porque además ibas con dos personas. Cuando te parabas con alguien, pasaba otro y decía: "¿Cómo estás hablando con ese?

No, él no tenía escolta. Entonces, no procedía. Sin embargo, por algo que sufrimos también, fue mi hija, la mayor. Entonces eran momentos... Ella se metió en el Ayuntamiento de concejal. Y su padre le dijo que cómo había hecho eso, después de todo lo que nos había visto sufrir, le dijo que pensase mejor. No le pareció bien el que entrara al Ayuntamiento, porque precisamente, nos había visto sufrir, (...) Ella siguió en el Ayuntamiento de Aretxabaleta, como concejala del Partido Socialista. Pero bueno, gracias a quien sea, a Dios para mí, pues todo eso está mucho mejor (...) Es muy duro, porque la madre, casi como todas las madres, tenemos que estar ahí, en el medio. Yo sentía miedo, sí, mucho. Ha durado ese miedo hasta hace nueve años, que estas cosas se fueron… Cuando nuestra hija empezó con escolta, pues personas muy cercanas a ella le hicieron el vacío, a mi hija. No sé si se comprende, pero esas personas argumentaban que no les apetecía que los escoltas estarían…

En pueblos más pequeños ahí sí que habrán podido estar mucho más condicionados. Quizás por eso no me he visto como una víctima; sí, víctima de falta de libertad. No voy a llamar violencia, pero es un condicionante de otro tipo. Y yo que me he ido, a comidas con primos en Elgeta, en Elorrio; claro, iba con escolta, él se quedaba en la puerta. (…) [En la familia] lo digirieron luego, con mucho miedo. Primero, mi marido siempre "precaución, precaución". Mis hijos son los que peor lo pasaron al principio. "¿Ya has llegado? ¿Estás en casa? ¿Has vuelto? ¿Dónde estás?" Esa era la pregunta habitual por parte de ellos. Pero al final, poco a poco, gracias insisto, y ahí sí que voy a decir, gracias a mis escoltas, a las Fuerzas de Seguridad, tanto del Estado como de la Ertzaintza, que vigilaban mis pasos.

A mis escoltas les solía decir, "si alguien me insulta, vosotros callando, yo tengo voz para contestar. Si alguien viene a pegarme, tranquilos que la patada que le voy a soltar va a ser sonora. Ahora bien, si ves que alguien saca el hierro, como lo llamaban ellos, vosotros mucho más rápido". Así les dije. Pues yo nunca tuve nada. En Mondragón hubo plenos borrascosos en que venían a echar huevos. Y a mí me pasaban siempre por encima. (...) Últimamente ya no era lo mismo, afortunadamente. Pero eso ya es otra situación, te cuesta acostumbrarte de nuevo a salir de casa sin recibir la llamada de que puedes bajar; pero bien. Estuve sacando la cuenta y en 2017 me retiraron la escolta. 15 años de mi vida. No puedes abrir el buzón, no puedes bajar sin que te avisen. Yo dejé de ir al garaje a sacar el coche.

AMENAZAS. AGRESIONES. PRESIONES.

Comparadas con otras, el nivel de violencia de estas vulneraciones de los derechos humanos es aparentemente menor, ya que no dejan huella visible, excepto en los casos de agresión física. Pero eso no tiene por qué ser así, ya que, en muchos casos, el sufrimiento generado por ese tipo de agresiones es llevado en secreto y soledad. En estos casos también se da el proceso de victimización, el cual genera daños psicológicos importantes, a pesar de que el sufrimiento padecido no sea tan visible. He aquí unos testimonios de ese dolor sufrido durante años, relatado por sus protagonistas.

José Luis estuvo 16 años, aquí, en el Ayuntamiento. En aquellos años tan duros y convulsos, sufrimos múltiples agresiones, alguna física y la mayor parte de ellas morales. Cada vez que había una manifestación por parte de Herri Batasuna, los concejales socialistas de Arrasate cerraban la Casa del Pueblo, con ellos dentro, para intentar evitar que los manifestantes atacaran la sede. En muchísimas ocasiones fue en vano, ya que lograban destrozarla.

Más de una y más de dos veces [le pedí que dejase la política]. Pues eran momentos especiales, en la cuadrilla también. En la cuadrilla de toda la vida le habían hecho algún feo y sin ser gente mala, al contrario, pero apolíticos, le habían hecho algún feo. Si veían a José Luis, por ejemplo, hablando con algún otro en la calle, del partido, pues igual decían: "A hablar de esas cosas a la Casa del Pueblo" y cosas así. Y desplantes hacia mí no, pero hacia él sí, pues un día íbamos los dos paseando por la calle Olarte, él había sufrido hace poco una de tantos encontronazos desagradables y con la cabeza vendada y venía una amiga nuestra, andereño, con dos chicos. La amiga nuestra, mía sobre todo, se paró, le dio dos besos: "José Luis, ¿cómo estás?". Y aquellos amigos, "Lourdes, venga", le llamaban. Luego, me contó ella que le dijeron: "¿Pero cómo les hablas a esos?" Y ella les dijo: "Pues porque son mis amigos". (…) Yo quiero a mi tierra, soy abertzale. ¿Qué hace falta? Pues, como una bajeza el hablar con nosotros, digo yo.

En mi casa había llamadas, amenazas, "los siguientes vais a ser vosotros". Los siguientes, sí, claro, era genérico, era la familia. Y yo, una vez le conté a José Luis, el año 77 o por ahí, la última llamada que cogí. Y ese día sí que le dije: José Luis, amenazas... Podría ser de la extrema derecha, sí, del mundo de ETA no quería pensar yo. Creía que no había gente que nos quería tan mal aquí. Siempre eran en español. Pues no sé si lo comentamos a nadie, no creo. Quedó en casa y en mucho tiempo, solo en mí. Sí, sí, porque ya había (pasado) dos veces antes, y cuando la comunión que hacía el día siguiente Maitane, "orduen hirugarrena". ¿Y por qué no se lo decía? Pues porque nos queríamos mucho José Luis y yo. Le iba a afectar a José Luis. Iba a sufrir.

—

Eso sí que ha sido muy duro también, sentirte siempre solo, estar en un pleno y tener a todos allí diciéndote: "Te vamos a matar", "Hijo de puta", "Tú no sales de aquí". Y cuando sales te apedrean y los demás no hacen absolutamente nada, se quedan ahí mirando y ya está. ¡Eso es inhumano! ¿Cómo se encaja? Pues, muy mal. Y al día siguiente te tienes que sentar en una mesa con esa gente otra vez, y hablar. Yo recuerdo un pleno en el que nos tiraron sillas, y nos apedrearon al salir del pleno también. Y te escupían al pasar delante de ti y te insultaban. Además, este pueblo en ese sentido, (ha sido) uno de los más radicales que ha habido, en aquellos tiempos, junto con Rentería, quiero recordar, y Hernani. Yo creo que eran los tres peores focos.

Cuando asesinan a Tomás y Valiente mi hijo fue delegado de clase y convocó una asamblea estudiantil. Fue la primera vez en Arrasate que se convoca una asamblea estudiantil para denunciar o condenar un atentado de ETA. Bueno, le dicen las de Dios en la asamblea, en el Instituto de Mondragón. Pero bueno, sale la huelga votada por todos los estudiantes, abrumadoramente; pero no solo eso, sino que extiende la convocatoria de la huelga. Él era entonces secretario de organización de Juventudes de Mondragón, extiende esa convocatoria a otros centros, y otros centros también la votan y la gente sale a la calle.

Sale la huelga y ese viernes, cuando llega a la puerta de casa, se encuentra con toda la fachada del portal llena de amenazas, con un apodo en una diana. "García…". Yo estaba en casa y me dice, "Oye, aita, baja que…". Bajo y lo primero que veo "García…". "Estos cabrones ya me la han liado otra vez… ". Pues no. Esta vez va por mi hijo (…) Estamos prestando declaración en la Ertzaintza, mi hijo y yo, entra su madre sin tocar la puerta y le pega una hostia. Y luego me dice, "Desgraciado, cabrón, mira lo que has hecho, tu hijo igual que tú". Luego mi hijo va al Instituto el lunes siguiente y se encuentra todo el Instituto con pintadas también amenazadoras.

—

Entonces, me vienen unos amigos, y otros dos un poco mayores, estudiantes de la universidad, metidos de lleno en la Izquierda Abertzale, y va y me dicen: "Ostras, acabas de entrar en la élite de los bertsolaris", si das este paso, estarás condicionando tu carrera, tu carrera puede acabarse aquí mismo, "¿Qué se te ha perdido ahí?" Pero en mi interior, además de esa parte abertzale y épica, habitaba otra parte más espiritual, que por aquel entonces no acertaba a formular correctamente, y que me hizo ver la importancia que tenía decirlo: "No, o sea, no". Decidí ir.

(...) Fui a Ordizia [al homenaje de Yoyes], y la gente ya se estaba concentrando en la plaza, Imanol… Es a partir de entonces cuando comienza el boicot contra él. Entonces, iba yo hacia la plaza, solo por la calle, cuando de repente, me salen al paso dos de la Izquierda Abertzale, dos, no sé cómo llamarlos, emisarios… Yo ya les conocía, no de una manera muy estrecha, pero les conocía, y me dijeron: "Jon, venimos a decirte una cosa. Mira, si hoy cantas aquí, no volverás a cantar nunca más en todo el Goierri". Como diciendo que el mundo del bertsolarismo en el Goierri, los festivales, contratos etc., todo estaba controlado por la Izquierda Abertzale… La amenaza me vino así, de sopetón, justo una hora antes de cantar. No estoy dramatizando, pero me dije a mí mismo, que por supuesto que iba a cantar, que no iba a acobardarme por eso. Mi situación era un poco especial; porque cantábamos Euzkitze, Egaña y yo. Euzkitze tenía, quizás, una sensibilidad más cercana al PNV por aquel entonces; Egaña militaba en Euskadiko Ezkerra, y, por lo tanto, le tocaba a él. Yo venía más como una persona a la que se le suponía una sensibilidad hacia el mundo de la Izquierda Abertzale, y, bueno, cantamos los tres. Alguien dijo que los tres seríamos objeto de boicot, pero yo creo que algunos en la Izquierda Abertzale se dieron cuenta de que quizás podrían organizar un boicot contra Imanol, pero no contra nosotros. ¿Y por qué no? Pues, porque el bertsolarismo es una cosa colectiva, y organizar un boicot contra nosotros tres debía resultar, seguramente, mucho más complejo.

—

Esas presiones no son lógicas en el ámbito político, lo sobrepasan enormemente, porque no es muy normal el que haya determinadas amenazas. Nos llamaron de todo, que si ´PNV españolistak, diruzale´… fotos nuestras en las paredes de las calles, tuve un compañero nuestro incluso en la diana. (...) Cuando me pidieron del partido para ir como concejal, les dije: "Voy para salir, sino prefiero no ir". Y fue una experiencia fabulosa, porque la relación de amistad que hicimos fue en general muy buena. Argumentábamos suficiente, pero así y todo, las presiones en contra, nos echaban monedas y nos echaban de todo. En el Batzoki las pintadas... era un ambiente… Pero entre los concejales en sí teníamos muy buena relación. El ambiente entre los concejales no tenía nada que ver con el de la calle. Con el alcalde, Xabier Zubizarreta, recuerdo que cuando nos ponían las pintadas y nuestras fotos ahí, otro compañero y yo fuimos a donde él, exi-

gíamos que hiciera algo, porque era su gente la que andaba ahí. Ahí un poco dio la escapada. En ese sentido, echábamos de menos un alcalde más de todos.

Volviendo a las represalias sobre la familia, recuerdo que a mi hijo, estando yo de concejal del PNV, le echaron los libros desde la ventana de clase, algunos de los compañeros de aula. Era un sexto piso. ¡Le dio una rabia al chaval! Recuerdo que mi mujer fue allí a hablar con la tutora... y por parte del profesorado pusieron firmes a quienes habían tirado los libros y punto, ahí se paró. Pero son cosas que exigían una actitud en ese sentido.

(…) Resultó que hubo un pacto entre PSOE y PNV, para unir los votos. En aquellas elecciones municipales del noventa y uno sacaron los mismos escaños Herri Batasuna y PSOE, los dos, seis. Sin embargo más votos tenía Herri Batasuna, con lo cual, en sí le correspondía la alcaldía de alguna forma. Nosotros teníamos cinco, éramos los que de alguna forma inclinábamos la balanza. Previamente para asegurar el tema de la Diputación, hubo un acuerdo entre los dos partidos y en Mondragón tocó que sacáramos una alcaldesa socialista. Con una abstención mínima, sería Zubizarreta el alcalde. Yo estaba entonces de independiente. Hubo muchas presiones…, impresionante. Todos los medios vinieron a Arrasate, a ver qué pasaba. Pleno a tope, en mi mismo partido también había discrepancias. Finalmente tuve que decidir y yo apuesto por la paz. Me dije, más vale una legislatura en paz que en guerra y si sacamos alcalde socialista a ver en qué va a terminar. Prefiero…, voy a apostar por la paz y que sea alcalde Zubizarreta. Mi voto fue determinante en aquel momento. Siempre había sido trabajar por Mondragón, trabajar por el pueblo y siempre en plan constructivo. Estuvimos en la comisión de gobierno y en los plenos además seguíamos siendo bisagra, con lo cual nuestras decisiones salían adelante, porque las relaciones con los socialistas en esa legislatura fueron mejoradas. Por esta razón, en los plenos con mociones determinadas por el conflicto, éramos increpados y… por el público de la izquierda abertzale, que en algunas ocasiones tuvimos que salir por la puerta de atrás.

—

La violencia nos ha condicionado un montón de años de nuestra vida. Cuando mi marido se presentó a concejal en el Ayuntamiento de Vitoria, en el año 83, entonces se colocaban carteles; un profesor le dijo a mi hijo: "Tu padre está colgado, a ver si le vamos a colgar de verdad". Mi hijo en aquel momento tenía 13 años, vino a casa y dijo eso. Mi marido fue al colegio en el que también solía dar clases. Y le dijo al director: "Esto pasa". - "Bueno, es que ya sabes".- "Ah, ¿y no le vas a decir nada?". -"Es que ya sabes, estos lo mismo luego te ponen una bomba". Textual. Este horror hemos vivido.

—

Había una especie de "Tú eres españolista y tal", en mi círculo habitual. A mí me mosqueaba mucho, me ponía muy encabronado. Porque, a veces, te llevaba a la reacción contraria, te decían, "¡Españolista!". Y decías "¿Y tú qué eres, un burgués de no sé qué…?". El hecho de que desde los 18 años hasta los veintitantos estuve en Bilbao, en la Facultad de Económicas, pues tampoco venía mucho aquí, entonces, mi relación aquí con la cuadrilla era normal.

CONFRONTACIÓN POLÍTICA CONFLICTIVA

Al ya referido ambiente de amenazas, agresiones y presiones, hay que añadir también el clima de enfrentamiento político conflictivo que hemos vivido durante todos estos años. En referencia a ese tema, quizás no podemos hablar propiamente de vulneración de derechos humanos, pero es evidente que los hechos vividos pueden ser demostrativos de la existencia de una violencia implícita, situados en el borde de lo que se considera vulneración de derechos. En los innumerables enfrentamientos ocurridos en ayuntamientos, plazas, calles, bares, escuelas…, podemos encontrar muchos ejemplos de ello: uso de un lenguaje de violencia, declaraciones más allá de la política, actitudes irrespetuosas, imágenes ofensivas o amenazadoras… A fin de cuentas, el escenario que describen esas situaciones no es el que corresponde a un debate político riguroso, en el que cada parte pueda defender con firmeza sus postulados ideológicos y programáticos diferentes, sino el escenario conflictivo de una confrontación política impregnada de violencia.

Cuando asesinaron a Isaías, yo formaba parte de una coalición con Izquierda Unida, como miembro militante de Zutik. Entonces pensamos en concurrir juntos, y Zutik decidió que yo debía encabezar la lista. Ese año estaba ANV en el ayuntamiento, y, al principio, comenzamos a gobernar con ellos. Cuando ocurrió lo de Isaías se rompió el acuerdo. Fueron unos días muy duros. Cuando fuimos al hospital… tuvimos que oír de todo. Los de ANV habían llegado antes e imagínate cómo les recibieron.

Hubo una reunión de portavoces, y ANV dijo lo siguiente: "Por nuestra parte, si nuestra salida del ayuntamiento sirve para rebajar la situación, nosotros estamos dispuestos a salir", y los del PSOE dijeron que sí, que preferían que salieran. (…) Quedamos entonces nosotros como un poco al mando de todo…, tenían que traer el cadáver…, vinieron todos los capitostes del PSOE y del PP. Al día siguiente eran elecciones. (…) Desde un principio pensamos que habría que hacer una declaración pública, estábamos abiertos a todo, siempre y cuando quedase claro que aquello que había ocurrido era del todo inaceptable. ¿Tirotear así a una persona saliendo de su casa? ¿Dónde estamos? Quedamos en hacer una reunión, que celebramos casi de manera clandestina. Aquello parecía un escenario mediático más que otra cosa, medios de comunicación de todos lados, furgonetas, antenas…, algo increíble.

Nosotros, estuvimos los tres, y por parte de ellos (ANV), otros tres también, y, aparte, los miembros de cada grupo que se encontraban en ese momento en las sedes. Teníamos la intención de hacer un comunicado común, ya que estaba en juego la continuidad del gobierno. Ellos nos pidieron un poco de tiempo para consensuarlo con su gente. (...) Yo lo veía factible y tenía la esperanza de que dijeran que sí. Llamaron por teléfono y dijeron que no. Que no podían. Sé que estuvieron debatiendo entre ellos, y que algunos estaban a favor, eso lo puedo asegurar. Nosotros nos salimos del gobierno. Entre nosotros había una postura casi unánime en favor de salir del gobierno. Sólo dos se manifestaron en contra.

Esto lo cuento así ahora, pero en el camino… En el ayuntamiento, por ejemplo, el PP y el PSOE las tuvieron gordas. Cuando trajeron el cuerpo [de Isaías], se creó mucha tensión. Aquello fue tremendo. (…) Yo, ahora, con la perspectiva que da el tiempo, diría que, por una parte, la actitud de ANV, en general, fue honesta, muy discreta y bien gestionada. Eso en cuanto a lo positivo; en cuanto a lo negativo, diría que en ese momento no fueron capaces de dar un paso hacia adelante. Salió ganadora la posición del no, y creo que eso fue muy negativo. (…) Por eso digo que, independientemente de si estás metido en política o no, el tema de los derechos humanos es algo que debemos tenerlo muy claro y presente. Derechos humanos, siempre y para todos.

—

Vascos contra vascos, igual que las guerras carlistas. Aquí, familias contra familias. El caso de mis abuelos; uno era nacionalista, el otro no. Pero cuando terminó la guerra se dieron el abrazo más grande: "Hemos, los dos, hemos logrado sobrevivir". Es que, aquello fue una guerra, pero esto no era una guerra, era un enfrentamiento político que unos defendían con armas y los otros… Y no se puede nunca, nunca jamás, defender un planteamiento político con violencia; ni violencia verbal tampoco, eh. Hay que tener mucho cuidado. O sea, que eso me movió, que no podía, es que era una sensación, era un horror, dentro de mí, un hormigueo constante de decir: "¿Cómo es posible, pero cómo es posible?". (…) Cuando matan a Isaías, todos nos quedamos sobrecogidos; pero también hubo reacciones políticas, hubo situaciones políticas que a mí no me gustaron nada. En plenas elecciones, en plena campaña, me acuerdo que Rajoy vino al País Vasco, se quedó en Bergara, porque en Mondragón había un hotel, pero en aquel momento estaba lleno por la familia socialista. Entonces Rajoy trataba de ir a visitar la capilla ardiente y los socialistas se negaban en redondo. Yo hablé con un par de socialistas allí mismo, y que no.

Porque yo me imaginaba que cuando mataban a gente, no había discrepancias entre unos y otros. Entonces, no sé si tenían ciertas rencillas, pero yo lo que sí sé es que insistían en que Rajoy, que no fuera. Y al anochecer llamaron desde el Partido Socialista diciendo que ya podía acudir. (…) Me acuerdo que yo estaba en Bergara, me adelanté a Mondragón, y Rajoy vino con María San

Gil. Yo les esperé, subimos al salón de plenos y Rajoy entró. Los abucheos fueron, por parte de algunos, tremendos. Él estuvo delante del féretro, en la capilla ardiente de Isaías Carrasco, le vi santiguarse, estar un momento. La familia no quiso darle la mano. No solamente es eso, sino que Patxi López increpaba a María San Gil y a Rajoy de una forma increíble, allí mismo. ¡Y yo fui testigo, eh! (…) María San Gil no hacía más que decirle: "Por favor, Patxi". Salimos de la capilla ardiente, Rajoy y María San Gil ya se iban. Yo subí y según yo subía, veo a gente de prensa del Partido Socialista que estaban ya repartiendo una nota de prensa. Claro, yo no se la podía pedir, porque no soy periodista, pero había un periodista conocido a lado mío, y le dije: "Por favor, ¿me puedes traer la nota de prensa?". En esa nota de prensa que vino publicada, ponía que a Rajoy no le habían dejado entrar en el salón de plenos, lo cual es falso. O sea, la tenían preparada antes; igual, resulta que tenían intención de no dejarle entrar.

Me hicieron una entrevista para Telemadrid allí mismo y lo conté para Antena3. Y lo conté, porque lo vi. ¿Cómo se puede, con el cadáver de un compañero ahí, aprovechar esta circunstancia política? Es que no lo podía entender. A mí se me cayeron un montón de vendas de los ojos y perdí el respeto hacia ciertas personas. Desde entonces, no lo he podido recuperar. (…) ¿Cómo es posible? Me escandalizó la mentira, aprovecharse de esa situación en un momento electoral. Mi única obsesión era: "Pobre Isaías, lo han matado, pobre familia". (…) No se puede preparar ese "complotillo". Y a mí me dolió tanto, que ya no era capaz de reaccionar. ¿Qué llegó después? Pues el pleno famoso, en el que los socialistas no se presentaron, pusieron unas fotografías y unas flores. Y llevar la contraria a un PNV tibio, a un ANV en el poder, que tuvieron las suyas, pero que decidieron no condenar ese acto.

Sé que tuvieron sus reuniones internas [ANV], pues unos que querían y otros que no querían condenar el asesinato, pero prevaleció el criterio del no. Hubo tensiones internas, parece. Yo no las vi, eso es lo que a mí me llegó. Pero fue un pleno en el que no condenar, como le dije a la alcaldesa, que asesinen a un ciudadano de tu pueblo, que tú diriges, yo te llamo indecente, no puedo llamarte de otra forma, no es posible. A este señor, le han asesinado. ¿Qué ha hecho Isaías Carrasco? ¿Qué ha hecho en contra de nadie? Nada. No ha hecho nada, más que, en 8 años anteriores, defender desde su silla y desde sus comisiones el bien de este pueblo.

—

Aquí, en Mondragón, concretamente nos tocó vivir muy de cerca lo de Miguel Ángel Blanco, porque nosotros gobernábamos con HB en Mondragón, tuvimos dos legislaturas. Y cuando lo de Miguel Ángel Blanco, todos los partidos le pedían la dimisión al alcalde. Y ellos contaban con nuestro apoyo. Nosotros, antes de gobernar, teníamos unos documentos ya acordados, de los cuales uno de los documentos decía que ante un atentado, si estábamos por conde-

nar teníamos que condenar o de lo contrario podíamos dejar la coalición de gobierno. Y entonces fuimos un poco cabeza de turco en Mondragón, porque Ezker Batua decidimos abstenernos porque pensábamos que era dar la alcaldía a otro partido que no tenía nada que ver con nuestro programa.

Cuando el atentado de Isaías Carrasco, ahí nos tocó vivir más de cerca y ahí fue ya más fuerte, porque las críticas o la presión no venían ya solamente de fuera, si no venían de nuestros propios compañeros de Gipuzkoa. Estaba Ino Galparsoro de alcaldesa y teniente alcalde era Ander Rodríguez, que era de Ezker Batua. (…) Nosotros sacamos un comunicado desde Ezker Batua de Arrasate, condenando el atentado, lo mismo que hemos condenado otros atentados… y más cuando se trataba de una persona elegida por el pueblo, estaba en el PSOE, pero podría haber sido de HB, podía haber sido de Ezker Batua. Entonces, salimos condenando el atentado, pero no para hacer sangre, como parece ser que era la idea que había por parte de algunos del pueblo, no.

MIEDO Y FALTA DE LIBERTAD

Durante estas últimas décadas nos ha tocado vivir muchas situaciones de tensión y conflicto, que independientemente del origen o la causa, al final han desembocado en un mismo resultado: el miedo. Miedo a resultar herido o muerto en un atentado; miedo a ser detenida y torturada; miedo a expresar nuestras ideas en público; a ser marginado por el grupo, etc. También hay quienes dicen que el mayor problema para la convivencia no ha sido el miedo, sino la falta de libertad.

Hay miedo a hablar, ha habido mucho miedo, y continúa habiéndolo. Y ese miedo se disimula de alguna manera, diciendo, "Yo no me entero, yo ya paso de todo, no leo, no quiero saber nada". A fin de cuentas, todos sabemos lo que se cuece por aquí, pero hay que dar la cara, porque… Entonces, hacemos un poco como el avestruz, agachar la cabeza y mirar hacia otro lado, aquí se ha mirado mucho hacia el otro lado. El sentimiento que hubo cuando el asesinato de Carrasco fue parecido al de los asesinatos de los años 70. No generó una gran alegría, pero tampoco una gran sensación de pena.

En la época nuestra de los años 70, aún teníamos miedo a que nos vinieran a buscar alguna noche, eso ha sido de siempre, porque ahora hay muchos antifascistas, pero no había tantos, eh. Y éramos conocidos los que llevábamos esa vida. Las veces que has tenido que estar escondido en otro sitio porque había caído alguien y no sabías si iban a hablar de ti. (...) Cuando Suárez plantea el referéndum para la reforma, nosotros éramos en aquellos años los que más propaganda hacíamos, con mucha diferencia a la Izquierda Abertzale. Entonces, nos vino la Guardia Civil de Mondragón y en nuestra sede nos detuvo.

Estábamos en una reunión, 18 personas, nos llevaron al cuartel, nos zurraron bien y luego ya nos soltaron.

—

Y por otra parte, incluso yo creo que más de uno hubiese ido a una manifestación a favor o en defensa en el caso de Isaías, pero hay gente que, igual, no iba por miedo a que te señalen, para entendernos, el bando contrario, si es que hay bandos contrarios. (...) Pues en el caso de Isaías, puede que hubiera gente que le hubiese gustado ir al funeral, sinceramente.

—

El miedo influye mucho en esos temas, y entre la gente de aquella época [del franquismo], mucho más. Pero de la misma manera que ha habido miedo a la hora de referir hechos de la Guerra Civil, también lo ha habido a la hora de hablar de la violencia causada por ETA, o la producida por las fuerzas policiales.

—

Aquí, en este pueblo, las relaciones entre la izquierda abertzale y el PNV han sido muy duras. Estaba muy mal visto ser del PNV. No aceptaban ni respetaban el hecho de que tuviéramos un ideario político propio. Hemos vivido momentos muy, muy duros: ataques constantes a la sede del Batzoki, plenos en un ambiente de gran crispación, ataques durante la Salve de San Juan, etc. Creo que las cosas han comenzado a cambiar, pero hay que reconocer que, durante años, en este pueblo hemos sido pisoteados.

—

En Mondragón, a la zona roja que le llaman, es donde teníamos la sede nosotros también, en Olarte, y donde estaba la sede de Herri Batasuna. Yo en esa zona no podía entrar, era imposible, yo o cualquiera de mis compañeros, porque corrías un serio riesgo físico. Y algunos otros bares, también. Ha habido un par de bares en este pueblo, además gente euskaldun, que me ha ofrecido su cariño y su apoyo, que regentaban el bar para que yo iría allí con tranquilidad. Incluso ha tenido problemas con clientes y, sin embargo, me ha sacado la cara. Hay de todo, y además, donde menos crees.

—

No acudía más gente a las concentraciones de "Gesto por la paz", yo diría por miedo, por una parte, miedo a ficharte. Existía mucho el pasar, existía mucho el "Yo no quiero meterme". Es que ocurre mucho en la sociedad, mucha gente pasa. Pasotismo y una falta total de formación, cultura... llegar al sentimiento. Al principio pensaba que sería miedo. La izquierda abertzale nos empezaba a represaliar, porque nos concentrábamos y tuvimos que cambiar de sitio. Venían allí a intimidarnos, bullicio, gritos, etc. Era un cuarto de hora, pero... Luego ya cambiamos de sitio y allí ya no venían. Al principio puede ser miedo, el que

te identifiquen. Aquí mismo, en Arrasate, solían filmar las concentraciones y había gente que se daba la vuelta, no quería ser vista, porque era como quedar señalado de alguna forma.

—

Y estando donde estaba, esos años tan convulsos, nosotros no teníamos garaje entonces y el coche solía estar en frente de nuestra casa. Y cuando teníamos que coger el coche para ir a Navarra, él era de cerca de Estella, muchas veces me decía, "María Dolores, tú bajas a Arbolapeta y por lo menos, que ponga yo el coche en marcha...". Él siempre se aseguraba primero de que en los bajos de nuestro Simca 1200 no hubiera nada "extraño". Y bueno, pues mucha, mucha (angustia). Yo creo que eso duró unos 6-7 años.

—

En el 2003 me llaman, "Oye, Icíar, necesitamos una cabeza de lista para Mondragón". Me sorprendí, porque yo no pensaba, en mi pueblo. Lo valoré mucho, porque lógicamente, mi casa, mis hijos sobre todo, se negaban, "No, no, no...". Lo valoré, "A ver, si estoy defendiendo algo y lo he dicho claramente, ¿por qué no voy a aceptar?" y le dije a mi familia: "Pues, igual es que me toca". (…) Mis hijos me decían que no, por el miedo a la violencia que había. Oye, que eran concejales los que estaban cayendo y si van de uno en uno, en Mondragón que ya teníamos dos concejales, lo lógico es que saliera. (…) Mi marido me dijo que lo entendía, porque él también había sido concejal en Vitoria, no estaba ya en política, pero era una persona muy consecuente. Además, tienes que ir con escolta desde el momento que salgan las listas publicadas.

Me empujó el ver tanta gente asesinada y enterrada por algo que yo estaba defendiendo y, sobre todo, la palabra libertad. Es que vivíamos, digamos lo que digamos, vivíamos sin libertad. Es que la gente hablaba bajito en los bares, es que no se hablaba de este tema. "Es que algo habrán hecho", hemos oído tantísimas veces decir de la gente que ETA mató, "Algo habrán hecho". ¿Pero cómo que algo habrán hecho? ¿Pero qué ha hecho? Voy a empezar desde el principio: ¿qué hizo el cónsul Beihl para que le secuestraran? ¿Qué hicieron los primeros guardias civiles a los que mataban? Que muchas veces llegaban a pueblos, a sitios donde les pillaban más fácil porque tenían menos recursos de vigilancia. ¿Qué habían hecho? (…) Es que todo lo que estaba pasando, nadie, no era nadie libre. Lo de Guipúzcoa era terrible, porque cuando vine a vivir a Vitoria, esto era un oasis comparado con lo que fue Guipúzcoa. (...) Yo ya sé, cuando acepté ir a Mondragón, que aceptaba ir otra vez a esa cerrazón. Pero lo que tenía claro es que yo iba a decir lo que pensaba.

Primero, miedo. Porque vamos tener en cuenta que Herri Batasuna ha estado gobernando el ayuntamiento de Mondragón durante muchos años, además, haciendo una política de seguimiento. Digamos lo que digamos. Todos

sabemos lo que ha sucedido en el pueblo. (...) De dominar mucho la situación por muchos sitios. Y de que había miedo a enfrentarse a ellos por parte de muchos también. Todos vivimos la situación que pasó en Mondragón cuando asesinaron a Miguel Ángel Blanco. Estaba, en aquel momento, gobernando Herri Batasuna y hubo una moción de censura, yo no estaba participando en política, pero el que se presentó a alcalde del PNV era mi cuñado. Ese día, fuimos varios miembros de mi familia al ayuntamiento. Lo comentamos y dijimos: "Nosotros vamos todos al ayuntamiento a defender una causa justa, que es quitarles a quienes no condenan la violencia y apoyar a la gente que condena". Insisto. Yo no tenía nada que ver con nada en política, pero sí con las libertades y la condena de los asesinatos. Y ahí estuvimos mis hermanas y otros miembros de nuestra familia.

Yo nunca he tenido miedo. Y cuando alguien me decía: "Es que tengo miedo", porque hemos tenido casos de gente de un sitio y de otro, que llevaban escolta que no han podido soportar la situación y se han marchado. Yo los respeto perfectamente. Pero también digo que con miedo no se puede salir, ni trabajar, ni hacer nada. Es imposible. Pero si quiero analizar desde ese punto de vista, ¿si me he sentido víctima? No. Me he sentido sin libertad. (…) Porque víctimas son, efectivamente, los que han padecido otras situaciones. La mía es una falta total de libertad. Mis movimientos estaban condicionados, por una amenaza posible. Por ejemplo, entre mis amigos, algunas veces eso de... "¿Vamos a tomar un café?". "Vale". "¿Vienen esos también?". "Esos están en la puerta, tú no te preocupes por ellos".

8.2.2 LAS VÍCTIMAS Y SU RECONOCIMIENTO

No es fácil llegar a un acuerdo sobre el grado de tensión, miedo, confrontación u odio creado en la población durante estos años de violencia tanto en Mondragón como en el resto de Euskal Herria; pero sea como fuere, es innegable que esa violencia ha generado muchas víctimas, y de diferente signo, a lo largo y ancho del territorio. Pero, además, esas víctimas no son sujetos abstractos, tienen nombre y apellidos, y también familiares y amistades. Según muchos testimonios, algunas de esas víctimas se han sentido desatendidas a lo largo de estos largos años. Desatendidas por parte de los poderes públicos en particular y por la sociedad en general. Por eso, y tal y como se señala en algunas de las entrevistas, es hora ya de que todas esas víctimas, sean del color que sean, reciban tanto por parte de la sociedad como de las instituciones públicas el reconocimiento y trato que se merecen.

Que cada uno fije cuál ha sido su posición en esa época. Pero con vistas a arreglar este problema, no digo arreglar, pero a mantener una convivencia. (…) Yo creo que se avanza por un lado en el reconocimiento de las víctimas de ETA

o de los Comandos Autónomos, y por el otro lado, también de alguna forma, se está intentando avanzar ¿no? Pero yo creo que mientras eso no se solucione, que víctimas son todos y tortura ha existido, va a ser muy difícil.

—

Yo creo que Olatz [Etxabe] y Sandra [Carrasco] eso lo tienen muy claro… Yo he vivido con mucha cercanía lo de las dos, por una parte porque cuando ocurrió lo de Isaías yo estaba de concejal, y porque cuando mataron a Etxabe, él era amigo de mi madre, y una persona muy conocida en nuestra casa. Yo sólo tengo claro que las dos son víctimas.

—

¿Qué es ser víctima? Yo no sé muy bien qué es ser víctima, ni si se pueden clasificar de alguna manera. No hay duda de que la vulneración de derechos humanos y el sufrimiento padecido por algunas personas, los convierte directamente en víctimas. En mi opinión el Pueblo oprimido es víctima por naturaleza, al igual que los ciudadanos que viven en él. Víctimas de una situación concreta y de un conflicto concreto, cada una con una intensidad diferente, pero, en realidad, aquí, ¿quién no ha sufrido en algún momento? ¿Quién no ha sido víctima en Mondragón? ¿O en Euskal Herria?

—

Cuando le mataron a Iñaki Etxabe, yo lloré. Yo conocía mucho a Iñaki, porque íbamos mucho al monte. Lloré amargamente, dije, "¡Qué vergüenza, qué horror, qué asesinato!". Es que empleo el mismo término, no tengo ninguna pega para decirlo. Me pareció un horror. ¿Qué había hecho Iñaki? ¿Que tenía un hermano que estaba dentro de las redes de ETA? No lo sé, ni me importa. Le mataron a Iñaki. Y no hay derecho. Eso lo tengo clarísimo. ¿Y el reconocimiento? Pues, seguramente, muchos del pueblo. Mira, ahí sí que me atrevería a decir que muchos mondragoneses, de un sentido y del otro, los que eran más amigos de su familia o de sus amigos o de sus hermanos, más. (...) Pero mucha gente como yo, muchísima gente del pueblo, yo diría que el pueblo entero estuvo absolutamente en contra del asesinato de Iñaki.

UNA MIRADA HACIA LAS VÍCTIMAS

Al parecer, estos últimos años se ha ido produciendo entre los mondragoneses un cambio en la mirada hacia las víctimas, un cambio que se ha visto acentuado tras el atentado que costó la vida a Isaías Carrasco. De hecho, en las entrevistas, hemos podido recopilar una serie de opiniones en ese sentido. Los cambios de opinión acerca de la violencia o de las víctimas no se producen de forma repentina, sino que en muchos casos suele ser el resultado de un largo proceso de reflexión, que arranca en el análisis de un caso particular para llegar a una reflexión de carácter más general. En ese

sentido, puede decirse que en Mondragón, el asesinato de Isaías Carrasco marcó de alguna manera un punto de inflexión que despertó en algunos la necesidad de hacer público su desacuerdo con el uso de la violencia.

> *Me acuerdo que dos periodistas me siguieron, me metí al portal, le toqué el timbre a mi vecino y el periodista tocó el timbre a mi vecino. Y al abrir el portal él quería una entrevista en ese momento y yo decía, pero a ver... Y le contesté, ya no sé qué le dije. Eso fue lo primero. Luego volví a casa, al ver a uno que estudiaba conmigo, me acuerdo que me abracé a él llorando y decía, "¡Que me lo han quitado! ¡Que me lo han matado, Gorka, que me lo han matado!". "Tranquila, tranquila". Subí a casa de mi abuela, venía Zapatero a darte el pésame y recuerdo que lo primero que le dije fue, "Yo estoy a favor del diálogo. Ya podéis dialogar, porque hablando se entiende la gente y esto no puede volver a pasar". (…) A las horas, porque mi padre falleció... No sé a qué hora vendría este hombre, a las doce de la noche, no sé. Entró por la puerta, él [Zapatero] y cuando nos sentamos yo le dije: "Yo estoy a favor del diálogo". Es que tampoco sé decirte por qué le dije en ese momento eso. Vi lo que había pasado y decía, no, no, esto tiene que acabar. Esto no puede ser. Esto tenía que acabar. Tú lo ves antes, de lejos, pero cuando te toca a ti, ostra, dices, no, es que esto no, hay que llegar a algún acuerdo, hay que llegar a un entendimiento.*
>
> *Víctima, para mí, son los que ya no están. Mi padre es una víctima, el padre de Olatz Etxabe es una víctima, las personas que ya no están... O, por ejemplo, los torturados... que han sido víctimas de torturas son víctimas. Nosotros al final, somos la familia de una víctima.*

En todo este proceso hay muchas víctimas, cientos, miles. Cuando digo cientos y miles, digo porque estamos siempre "la víctima es aquel al que han asesinado o sus familiares". Todavía hoy nadie nos ha dicho "¡Gracias, eh!". Nadie ha dicho gracias a tantos cientos de personas que hemos estado amenazados, en libertad condicional, y que todavía no ha habido ningún estado, ningún partido ni nadie, que diga "Gracias por lo que habéis hecho y en lo que habéis contribuido a que se haya instaurado la paz en esta sociedad". Yo sí creo que eso es algo que también hay que tener en cuenta en la memoria, y que alguien tiene que dar... no sé qué homenaje... Quizás, solo una carta de alguien diciendo: "Muchas gracias".

> *He vivido lo de Olatz Etxabe y también lo de Sandra Carrasco. Para mí ha sido como un pequeño regalo, estando en un medio de comunicación, poder trabajar sobre la memoria de lo sucedido en estos dos casos. La manifestación posterior a la muerte de Carrasco pasó por delante de nuestra redacción, y hasta entonces yo nunca había sentido la necesidad de participar en una manifestación de ese tipo. No me coloqué detrás la pancarta, pero sí que sentí la*

necesidad de, al menos, salir a la puerta. Además, con esto tuve la oportunidad de ver que en aquella manifestación había otros muchos que podían ser yo mismo. Fue una manifestación muy mediática, desarrollada en plena campaña electoral, y eso fue quizás lo más desagradable, pero, cuando salí a la puerta, mi mirada no se dirigió hacia los políticos, a pesar de que, por deformación profesional, hubiera sido de lo más normal querer poner el foco en ellos. No, mi mirada se centró en las hijas. Un medio local suele poner el foco en lo más cercano, y no se preocupa tanto de si ha venido o no un presidente de gobierno.

Creo sinceramente que aquel fue un momento muy delicado para todos nosotros. Nuestro medio fuer el primero en llegar al lugar en el que mataron a Carrasco. Las imágenes que captamos en aquel momento nunca las hemos publicado, hemos decidido no hacerlo. Son imágenes muy duras y no tenemos ningún interés en echar sal sobre la herida. Nuestro interés ha de ser esa gente, sin ni siquiera mirar qué apellidos tiene, ni importarnos cuál es su ideología. Entre otras razones porque esa gente son parte de nuestra comunidad, y nosotros tenemos claro que trabajamos sobre todo para esa nuestra comunidad, y no tanto para los venidos de fuera con vete tú a saber qué intereses a esa manifestación.

Cuando menos lo esperaba nadie, cuando yo ni en sueños pensaba que algo así podría suceder… ETA decidió matar. ¿Cómo se pude cometer un atentado así? Sentí que tenía que estar al lado de la familia, soy de la opinión de que ese dolor hay que compartirlo, y eso, entonces, no era algo muy corriente. Cuando la víctima era de un lado, eran los de ese lado los que hacían declaraciones y sufrían el duelo; y cuando era del otro lado, eran los de ese otro lado los encargados de hacer lo mismo. Para los que no nos sentíamos cómodos con esas etiquetas, no era fácil estar ni con los unos ni con los otros. Pero este caso estaba por encima de todo eso. Algunos se manifestaron detrás de una pancarta, otros salieron a los balcones, otros a la calle, y algunos otros llevaron en silencio el asunto, pero aquel atentado no fue en ningún caso un hecho "celebrado". En Mondragón eso se podía palpar en el ambiente. Gente de todos los colores, alterada por lo sucedido, preguntándose "¿Pero esto qué es?".

"Bastante hemos sufrido ya, ¿para qué nos puede servir continuar hablando de esto?", dicen algunos. Pero yo opino lo contrario: creo que hablar sobre lo sucedido ayuda a mitigar el dolor, aunque comprendo perfectamente que haya gente que se niegue a ello. Ante temas tan graves como estos, cada cual toma su decisión. (…) Yo asocio la palabra víctima con el dolor. Podemos defender la idea de que víctimas directas son solamente aquellas que han sufrido la tortura o han sido tiroteadas, pero, a mi entender, toda aquella persona que ha sido expuesta al dolor también debería ser considerada víctima. Decir, como dicen algunos, que víctima es toda la sociedad, resulta bastante superficial; equivale a no decir nada. ¿Pero no es acaso víctima también, aunque sea de manera indirecta, aquella a la que has privado la oportunidad de vivir la vida

de otra manera? Mi opinión es que sí. Cuando hablamos de víctimas, y cuando lo hacemos, además, uniendo ese carácter al hecho de la reparación y el reconocimiento, estamos hablando de víctimas cercanas. No únicamente la persona que ha sufrido un atentado o a la que le han torturado la hija es víctima. También el entorno lo es.

DOLOR Y SOLEDAD

"Dolor" y "soledad" son dos palabras que aparecen a menudo en los testimonios de víctimas y familiares, en su relato de la experiencia vivida, dando a entender que a la muerte violenta de un familiar se le añade después el sentimiento de soledad. Después del trauma inicial y una vez pasada la hora del pésame y el tiempo de los abrazos, suele quedar un vacío doloroso, junto a una percepción de frialdad y alejamiento por parte de mucha gente del entorno. Dicho en otras palabras, al dolor causado por la violencia se le añade, en el caso de muchas víctimas, una sensación de soledad profunda; al vacío dejado por el familiar desparecido, el vacío derivado del alejamiento de los propios conciudadanos.

También hubo la polémica de la alcaldesa de Arrasate de que no había condenado, de que si se había marchado. A mí cuando me preguntan qué estuvo mal, yo sinceramente creo que esa persona sí quería condenar el atentado, lo que pasa es que si no lo hizo era por el entorno que a ella le rodea. Ya sabía que si ella condenaba, al final… Aquí en cualquier asesinato nunca he visto que se condene ningún atentado, porque al final si condenas es que ibas en contra de ellos. Creo sinceramente que ella sí quería condenar, pero que no podía por miedo. (…) Creo que ella igual públicamente no lo podía decir, porque… Pero yo sí que pienso que ella sin que nadie la viera, alguna vez que me he cruzado con ella, podía haber venido y haber dicho: "Oye que lo siento, que yo soy de otro bando, pienso diferente o tal, pero esto que se ha hecho no está bien".

Si veo una persona que está... [sufriendo], igual no me acerco a ella, pero igual me acerco a la familia y le digo: "Venga estate tranquila, que va a pasar", unas palabras de consuelo o algo. Es que no tuvimos nada. Yo solo me acuerdo de que teníamos una perra y esa perra se llevaba a matar con mi padre, tanto con mi padre como conmigo, y la perra también bajó y no dejaba que nadie se acercara. Solo un hombre que se intentó acercar y la perra no se separaba de mi padre. Al final creo que mi madre cogió y dijo: "Llevaros a la perra", y se la dio a una vecina. Pero es lo único que tuvimos, nadie, ni una sábana, nadie. Nada. Sí que recuerdo que la gente estaba en la ventana, que estaba mirando, pero es que no se acercaban.

Estás como en una nube, te sientes arropada, en ese momento no eres consciente ni de que has perdido a tu padre de la manera que lo has perdido. Al prin-

cipio te sientes arropada en general por toda la gente, me acuerdo que salía a lo que fuera, a hacer algo, total que venía alguien: "Oye que lo siento... no sé qué...", eso al principio. Al final ha pasado algo muy gordo, y sí, la gente viene, te da palabras de consuelo, por parte de políticos también. Al principio están todos, pero luego pasa el tiempo y cada uno hace su vida. (…) Al que yo recuerdo es a Josu Elexpe. Me fue a dar el pésame y me acuerdo que me dijo, "Tranquila que hace unos años estaba igual que tú", me acuerdo perfectamente aquí arriba en el ayuntamiento. Fíjate que ha sido mucha gente, he recibido muchos pésames, muchas palabras de ánimo, de consuelo... pero de Josu...

—

Yo solicité en el ayuntamiento de Mondragón - cosa que yo no soy dado a pedir nada- que me adelante el dinero para poder comprar otro coche y se lo reintegro como cargo público cuando me abonen eso. Contestación de la portavoz de EA, "Para eso ya está el consorcio, y el ayuntamiento no tiene por qué hacer ese tipo de cosas". Acto seguido, en otro pleno, piden ayuda para los presos y declaran que vamos a ir a la cárcel de no sé dónde, con el dinero de todos los ciudadanos a visitar asesinos. ¿Qué puedes pedir de alguien que se comporta así? Absolutamente nada. (...) Igual que la reacción que tuvieron cuando asesinaron a Isaías, la alcaldesa se va, pone un auto y se van todos. Absolutamente todos. Isaías ya no era concejal, pero es que llevaba muy poco tiempo que había estado con los mismos que estaban en el ayuntamiento. ¿Qué puedes esperar de semejante persona? Absolutamente nada. Por eso, ¿quién tiene que hacerlo? El Estado tiene que hacer ese reconocimiento.

Vecinos o amigos de toda la vida, que de repente, dejan de hablarte. Como anécdota, en mi cuadrilla, en los que había gente de todo tipo de ideologías, todos los años hacíamos una cena. (…) Los que yo más creía que eran mis mejores amigos, de repente, para el año siguiente me dicen que no se puede hacer la cena porque yo no puedo ir con escolta. Si quiero, que vaya, pero sin escoltas. Ya lo siento, primero, no puedo, y segundo, tampoco me apetece el haber oído de unos amigos: "No vengas a la cena porque estás escoltado, estás amenazado". Y ahí se rompió la relación de esa cuadrilla, excepto un par de ellos, que han estado siempre apoyándome y han estado intentando hacer esa cena que no se ha hecho. Posterior a que me quitan la escolta, me dicen para volver a hacer la cena. Ahora no quiero, ahora soy yo el que no quiere ir. Cuando yo os necesitaba como amigos me habéis rechazado. Ahora no. ¿Por qué ahora sí y antes no? Se supone que la familia y los amigos son los que te ayudan, no los que te rechazan.

MIRADA ÉTICA

Pese a las dificultades, ha habido ciertas personas que se han esforzado con ahínco en la búsqueda de una mirada ética hacia las víctimas. Algunos testimonios han manifestado que esos esfuerzos se han visto llenos de contradicciones, que la ideología o el pensamiento político de cada uno de nosotros condicionan de manera severa el sentido de nuestras opiniones. Además, es una práctica muy extendida examinar a la víctima a través del cristal de su color político. De todas maneras, es este un paso que habrá de darse por encima de los prejuicios, en aras de alcanzar una convivencia entre víctimas sin discriminación de ningún tipo.

> *Paradójicamente, yo continúo teniendo una sensibilidad hacia la Izquierda Abertzale, una especie de proximidad sentimental no solo hacia la Izquierda Abertzale sino incluso también hacia ETA. (...) Por una parte está lo que yo siento y he sentido durante todos estos años, la parte de razón que les otorgo en cuanto a la lectura política de lo sucedido; pero más importante que todo eso es, en mi opinión, el hecho de que en mi interior siempre haya albergado una sensibilidad importante hacia la injusticia y hacia la gente dispuesta a sufrir esa injusticia. Y como tercer elemento, el respeto también hacia toda la gente que, con tanta generosidad, está dispuesto a dar tanto de sí mismo. (...) Y todo eso hacía que yo sintiera un apego especial hacia ETA o hacia sus miembros. Siempre que detenían a algún miembro de ETA, pensaba para mí, "Jo, qué desastre", ahora mismo le deben estar torturando. Resulta paradójico, porque yo no quería que ETA se debilitara, sentía simpatía hacia la organización, y vivía en un contrasentido. Yo que alcé mi voz ante Yoyes y que no podía aceptar de ninguna manera aquella muerte. Una contradicción muy, muy grande, y con ella he vivido durante estos 30 años. Y como yo, otra mucha gente, ¿verdad? Y esa contradicción te va minando por dentro, quemando.*
>
> *Un hecho crucial. No sé cuánto tiempo después de morir Yoyes, murió también Txomin Iturbe. Y ese es también un momento de gran trascendencia. Porque de alguna manera Yoyes representaba lo que yo sentía respecto a la fuente de la ética (…) y la muerte de Txomin Iturbe, lo que yo sentía respecto a la fuente —digámoslo así— de la lucha. Porque yo sentía que había muerto uno de los míos, uno de los nuestros. Y una admiración hacia él, como diciendo, "Este es de los nuestros, ¿verdad?", había que quitarse el sombrero delante de Txomin. ¿Y cómo se come todo eso? Es un asunto complicado.*
>
> *En la lectura política que he hecho desde entonces, yo también he realizado un camino, como otros muchos: y creo que tenían alguna razón los que no pertenecían al mundo de la Izquierda Abertzale, en aquel tiempo el PNV, Euskadiko Ezkerra, (...) unas razones que por aquel entonces yo no veía, pero que hoy en día valoro en mayor medida que entonces… Por una parte me doy cuenta de que la lectura intelectual que yo hacía en aquel entonces era limitada, pero, por*

otra parte, creo también que tengo un enganche emocional contra la injusticia, me duele horrores la injusticia, me afecta mucho la tortura, y me emociona sobremanera la generosidad. Entonces, es posible que yo concediera demasiado peso a algunas de esas cosas; (...) era capaz de ver el sufrimiento del otro lado, pero no de darle el peso que tenía.

En mi caso no ha habido un hecho crucial en concreto, sino más bien una serie de momentos importantes; cuando lo de Carrero, recuerdo de pequeño, que hubo un día a partir del cual dejé de lanzar el jersey al aire. Ese fue uno de esos momentos. Otro momento, Yoyes. Pero creo que ya hacía 1996 o 1997 comienzo a manifestar explícitamente mi rechazo a la lucha armada, diciendo "Esto no es posible", cosa que hasta entonces no había hecho, aun no habiéndola apoyado nunca. (...) Creo que ellos siempre me han visto un poco como diciendo "Es de los nuestros, pero cuidado con él", como queriendo decir, "Es de los nuestros, pero cantó en el homenaje a Yoyes". Fui yo mismo, diría, quien intentó transmitir ese mensaje, "Mirad, coincido con vosotros en muchas cosas, pero intento pensar por mí mismo y actuar por mí mismo".

Creo que está claro que no. Por parte del pueblo, bueno, el pueblo es una cosa muy difusa, ¿verdad? Pero esa parte del pueblo en la que yo he vivido, he de confesar que ha tenido un déficit ético importante. Es esa parte del pueblo en la que yo he vivido, digamos, la más vascoparlante, activa, soñadora, ha sido la parte del pueblo que yo más quiero, porque en ella existe una sociedad civil activa, euskaltzale, abertzale, una sociedad que desea un mundo diferente, internacionalista, ecologista… y todo eso. ¿Pero qué clase de ecologistas, qué clase de internacionalistas éramos nosotros, cuando en el pueblo vecino mataban a una persona y no éramos capaces de reaccionar, de mostrar proximidad hacia las víctimas? ¿Qué nos ha ocurrido? Creo que, en ese terreno, hemos sufrido un déficit ético muy grande, descomunal, por parte de esa parte del pueblo que, paradójicamente, hacía suyos muchos elementos del humanismo. Por ello, al efectuar una relectura de la historia, observas a sectores sociales progresistas, humanistas, ecologistas y trasformadores de la sociedad, y junto a ellos, a personas mayores de las que asistían cada domingo a misa. Y te dices: "¡Ostras! ¡A ver si va a ser este segundo grupo el que tenía más razón y una mejor intuición acerca de lo que estaba pasando! Aunque el color, el discurso y el buen rollo continuaban siendo patrimonio del primer grupo, ¿no?".

Creo que, afortunadamente, aquí ha habido un grupo que ha mantenido una mirada ética potente, un grupo que yo, personalmente, no había tenido muy en consideración. (...) Y en la guerra civil, en una guerra nadie es éticamente puro, pero sí hubo un grupo que intentó mantener una cierta ética. Eso sí que conservó, por ejemplo, Jose Antonio Aguirre, y el mundo jeltzale "cristiano progresista". Hubo ahí episodios muy interesantes, fascistas detenidos en un barco, y los de la izquierda, anarquistas y comunistas: "Fusilémoslos". Y los jeltzales intentado

que no los fusilaran. Existe una corriente ética proveniente de ese mundo que yo no he valorado en su justa dimensión. Ahora valoro mucho más el hecho de que haya habido una gente diciendo: "No, no y no".

RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS

El reconocimiento a las víctimas ha cambiado mucho desde los últimos años del franquismo hasta hoy en día. Se le ha prestado más atención a la línea política del transgresor que a la persona que se encuentra detrás de la víctima. Varias investigaciones están de acuerdo en ello, y también casi todos los testimonios recogidos en este informe. A decir verdad, resulta tan llamativo como inquietante encontrarse con esa realidad.

Antes de Maixabel Lasa nos llamaron una vez, en torno al año 2000. No habíamos recibido ni reconocimiento ni protección por parte de las instituciones. Además fue una casualidad, ya que por aquel entonces yo trabajaba en el ayuntamiento y me llamaron para localizar víctimas, pero justamente yo era una de ellas. Llamaron al ayuntamiento, a los Servicios Sociales, donde yo trabajaba. Y me dijeron: "Mire, ha salido esto a la luz, llamamos del Gobierno Vasco y queremos localizar a estas familias; por favor, ¿nos puede ayudar?". Como yo ejercía una función pública en el ayuntamiento, me llamaron para mediar el asunto, para ayudarles a localizar a algunas familias, y justamente yo era una de ellas. A decir verdad, hasta aquel momento no nos habíamos preocupado. Tampoco lo habíamos pensado, pero luego sentimos que necesitábamos el reconocimiento y la verdad.

Al fin y al cabo hay que elaborar el relato, han ocurrido cosas duras tanto por una parte como por la otra, pero hay que contarlo si queremos garantizar que no suceda de nuevo, y hay que relatar todo de una parte y de la otra. (...) Está por hacer, pero que el Estado dijese "Fuimos nosotros, estuvo mal, eran aquellos tiempos", (...) (supondría) una tranquilidad (para la familia), dar fin a una etapa, cerrarla. Cicatrizar bien las heridas. Porque ahora parece que se cierran en falso, ¿no? "Avanzamos, son otros tiempos…" Pero aquello todavía permanece en nuestro estómago.

—

Pensar que el caso de Olatz [Etxabe] lo curará el tiempo es mentira, yo no lo creo. Tratar el tema podría ayudar a curar el caso de Olatz, siempre desde el respeto, desde todo el respeto que merecen las víctimas. Tal vez ha tenido la necesidad de mantenerlo en silencio durante unos años y eso también hay que respetarlo. Yo creo que se duerme con más tranquilidad después de poner de manifiesto las cosas, pero la decisión es de la gente que sufre el daño. A los demás nos tocar dar un paso hacia atrás y respetar la decisión. (...) Diría que necesitan la comprensión de los demás, y seguramente también necesiten que

se les escuche sin decir nada; solo escuchar y comprender. Creo que a menudo se les ha dicho muchas cosas innecesarias a las víctimas, y tampoco es eso. Estar al lado de las víctimas no significa decirles qué hacer y cómo hacerlo, cada cual tiene su ritmo y sus pasos. El simple hecho de estar al lado y no hacerles frente, ayuda.

—

Ha habido una utilización, yo creo, por parte de algunos partidos; ha sido una utilización muy severa. En algunos casos, las han convertido en monstruos. Han sido los partidos los que, en vez de reparar el daño y dar pasos en esa dirección, han instrumentalizado las víctimas. Las han utilizado y ahora las han convertido en paredes de cemento. Creo que hay que ayudar a recuperar a las víctimas, reconocerlas, escucharles, empatizar con ellas y no utilizarlas.

—

¿Reconocimiento? Desde luego, no creo que ha sido comparable. En mi opinión, las personas que han sufrido la violencia de GAL o del Estado son víctimas, pero el Estado no las ha reconocido. Como dijo Olatz [Etxabe], no hubo ningún tipo de reconocimiento, ni una carta del Ayuntamiento o de las instituciones. Ahora me estoy dando cuenta que por parte de España las víctimas son solo las suyas. No ven que ahí hubo una guerra, digamos, entre ellos.

—

Está claro que el trato no ha sido igual, por lo menos en Arrasate; se han protegido las víctimas de la violencia del Estado más que las otras víctimas.

DISCRIMINACIÓN Y OLVIDO

Es habitual escuchar en boca de las víctimas la situación de discriminación que han sufrido durante años, y dicho trato doloroso proviene de varias direcciones. Algunas víctimas han sentido un gran vacío frente a su dolor porque la mayor parte de la sociedad ha hecho la vista gorda y no les ha dado apoyo.

Creo que todo el apoyo ha sido a unas personas, para las otras no. Yo así lo veo. No hay más que ver, por ejemplo, cuando se hacen los actos de homenaje a mi padre quiénes van. Va el Partido Socialista y van los amigos cercanos, pero aquí viven casi veinticinco mil personas, ¿dónde se meten? (...) Ya podían bajar, porque al final es una persona que ha vivido en tu barrio, conocido de toda la vida, ¿qué te cuesta bajar? Si mi propia vecina no baja, no va a venir nadie más. El año pasado la alcaldesa vino, miembros de Podemos también, eso nunca había pasado. Creo que mucho tuvo que ver lo de Gogora, la Memoria Plaza.

—

Para mí todos son víctimas. Es decir, los que han sido en relación de ETA, los que han sido por el GAL u otros grupos de derecha y los que han sido por excesos policiales. Hay una diferencia entre ellos desde mi punto de vista. Y es que, los que eran de violencia policial o del GAL tuvieron un apoyo social y los demás no. Yo creo que eso, poniéndome en el corazón y la cabeza de esas personas, tuvo que ser tan malo como la acción que habían desarrollado contra ellos, es decir, sentirse solos. Los otros, tenían el apoyo social. Los que eran víctimas de ETA, la frase famosa esa de "Algo habrán hecho", pues está presente; yo creo que eso ha tenido que ser muy duro y ha durado mucho tiempo. Siguen siendo víctimas todos, eh. Me refiero que, mientras que en unos ha habido un apoyo social que quieras que no, es un bálsamo, los otros, además de lo que tenían, encima estaban mal vistos, eran como otra gente.

—

De todos modos, las cosas han cambiado; cuando mataron al "Chino", frente al cine Gurea, en la calle no se veían "demostraciones de dolor, ni de nada". En cambio, me acuerdo de Txomin; en el homenaje hicieron una demostración tremenda, un poco bélica, la gente subió al escenario e hicieron un par de descargas. Hoy en día se puede pensar que esas cosas eran raras, pero en aquellos tiempos era muy normal o nos parecía muy normal.

—

Luego tenemos que liberan después de 500 y pico días, a José Antonio Ortega Lara. Y en Mondragón no hubo nada, nada de nada, como si no hubiera sucedido en el pueblo, es algo que lo querían ignorar en conjunto. Y tampoco hubo alguien que liderará esa suerte que habíamos tenido por haber podido liberar a Ortega Lara. Entonces, ¿dónde está el sentido crítico de la gente de Mondragón? A mí me preocupaba, me ha preocupado muchísimo (…) Y estoy convencida de que era por miedo a manifestarse claramente. Sí, sí, la gente ha mirado para otro lado en muchas circunstancias.

¿Si ha habido reconocimiento en el plano social?, no; porque cada uno ha mirado hacia su objetivo y yo te digo que no. En el plano político, yo creo que sobre todo las víctimas de ETA, sí. Pero también, estoy absolutamente en contra del GAL, porque ya digo que la violencia es violencia, y en contra del Batallón Vasco-Español, que fue el caso de Iñaki Etxabe, que yo le conocía muchísimo a Iñaki, y el de su cuñada Agurtzane.

—

Es que una víctima, una vida no recuperas. Una vida se va y se va. ¿Si han tenido reconocimiento? Yo creo que no. ¿Unas víctimas más que otras? Pues sí, en Mondragón concretamente. Pues por cómo funciona la política; una víctima por parte de ETA, pues su forma de ser la militancia o el apoyo que haya podido

tener, enseguida tiene una capacidad de convocar muy grande. Porque siempre hemos dicho, tocan la flauta y se suben todos al autobús.

Otras víctimas, en cambio, han tenido una sensación parecida sobre la discriminación de las instituciones públicas durante años de olvido. Por tanto, diferentes víctimas han vivido con ese sentimiento hasta hace poco.

Noto una asimetría entre las víctimas de asociaciones como ETA y las víctimas del Estado. Las víctimas del Estado no tienen ningún reconocimiento institucional, salvo alguna excepción. Estoy al corriente de que alguna gente no ha querido o podido contar las torturas sufridas o las malas experiencias vividas en manos de la policía: por ejemplo, porque aún hoy en día tienen miedo de las represalias que pueda haber por parte de la guardia civil en controles o en caso de detenciones.

—

Cuando se hace alguna bienvenida a algún expreso, no sé si es por tema del Ayuntamiento, me imagino que no, que serán de esta gente que defiende a sus familiares. En mi caso, creo que del Ayuntamiento no han venido nunca. Me acuerdo hace años que dijeron, "No, es que no nos ha llegado la invitación". Perdona, esto no es una boda. En el periódico se anuncia que va a haber un acto de homenaje a Isaías. No voy a decir, tú no vengas. Esto no es así. No hay que ir repartiendo, viene quien quiere, quien realmente lo siente. (...) Nunca es tarde y al final si queremos que empiecen a cambiar las cosas, sería un pasito. Aunque sea diez años más tarde. Ahora parece que la alcaldesa sí quiere hacerle algo a mi padre, como cumple diez años. Es un paso. Pero anteriormente no se ha hecho nunca.

—

Hace algunos años, cuando Maixabel Lasa estaba en el Gobierno Vasco, estuve varias veces con ella; nos llamó para animarnos a pedir subvenciones, etc. Y me acuerdo que en una ocasión me dijo: "¿Qué te parece reunirte con una víctima de ETA?" En ese momento no me vi capaz. Y no han pasado tantos años, igual serán 5 o 6. Y luego no sé por qué ha pasado, tal vez porque las cosas han cambiado (...) Porque nosotros no hemos recibido apoyo de las instituciones hasta hace pocos años, hasta que empezó el Gobierno Vasco; pero los amigos, el pueblo, sí, siempre lo he percibido, siempre me he sentido muy apoyada a nivel social.

Creo que el peso de las víctimas es demasiado grande, influyen mucho en política y creo que eso no debe ser el papel de las víctimas. (...) Al final, los que tienen el poder defienden a las víctimas y las utilizan; se utilizan mutuamente. En nuestro caso, hay que reconocer que el gobierno ha asesinado y también el Batallón Vasco-Español, con el gobierno detrás. Además, siempre hemos

creído que han sido los guardias civiles, porque una semana más tarde mataron a un taxista, German Agirre, que fue testigo (…) y por eso lo mataron. En tal caso, el Estado debería reconocer todo ello.

¿Reconocimiento del Estado? Qué va, nada. Además, nunca habíamos pedido nada. Y nos llamaron del Gobierno Vasco para que hiciésemos una solicitud. Entonces estuvimos en contacto con Maixabel Lasa y bueno, lo hicimos. También hemos ido a Estrasburgo y allí también nos lo han negado. La cuestión es que en nuestro caso nos deniegan el reconocimiento a las víctimas porque dicen que no está demostrado que fuese un atentado. Y el único documento que tenemos es el certificado de defunción, y ahí dice que el motivo de la muerte fue un «shock». No se menciona el tiroteo. Es el único papel que tenemos, aunque al cabo de unos dos meses después de morir mi padre, a mi madre le enviaron la factura de la autopsia, la cual la pagó, pero no recibió la autopsia. No tenemos documentación para demostrar que fue un atentado. (…) Kanpanzar de por sí es Bizkaia, Elorrio. El expediente se encontraba en el juzgado de Durango, pero al cabo de unos diez años dijeron que aquel expediente fue enviado al archivo de Ferrol. Allí se guardan los expedientes "clasificados", reservados, como se puede ver en las películas. Cuando empezamos, pedimos el expediente allí, para poder demostrar lo sucedido. Y nos han respondido que no, no sé cuántas veces. Que cuando pasen 50 años, que sí. Bueno, lo hemos solicitado varias veces, porque interponemos el recurso y vuelta a empezar.

—

Algunas víctimas de ETA dicen que las instituciones han hecho como que no lo viesen. En varias ocasiones, tal vez no sientes tanto, no te toca directamente y entonces es mucho más fácil, por desgracia. Ahora a veces pienso que tienen razón, que se han sentido como "aquí no nos hace caso ni Chus".

—

A algunas víctimas no se les han reconocido como tales. Muchas de las personas torturadas no han denunciado por miedo. Las personas que han recibido amenazas no han podido ni denunciarlo. ¡Las asesinadas tampoco están reconocidas todavía! Aquí también hay víctimas de primera y de segunda. Y hay víctimas de la última fila que ni han sido reconocidas como víctimas. Víctimas parapoliciales, las causadas por la dispersión…

Se ha promocionado a unas víctimas, se les ha dado voz y protagonismo. Muchas otras víctimas han sido silenciadas. El interés político ha decidido quién sí y quién no (...) Es otra cosa que a nivel local y en algunos pueblos ha sucedido lo contrario; que las instituciones y los medios de comunicación las han defendido, y el pueblo, en cambio, no.

—

En general, ha habido el reconocimiento de un lado solamente. Por parte de las Instituciones estatales, las víctimas de un lado y de otro tampoco han sido demasiado reconocidas. Creo que el 11M también, que pasó lo que pasó, que quisieron achacarlo a ETA y luego no era ETA, con todas las consecuencias que tuvo, allí mismo, con las víctimas no hubo una sensibilidad especial. Es que no se ha dado ese paso imprescindible, a mi entender. El tema del reconocimiento de los derechos humanos solamente ha estado en plan teórico. Aquí, en el Gobierno Vasco, en la legislatura 2005-2009, se empezó un poco a fraguar de alguna forma. (…) En Arrasate, a una parte de víctimas he visto que se le han hecho unos homenajes digamos cercanos, recibimientos y cosas en esa línea. En la otra parte de víctimas, por parte de las Instituciones sí ha habido reconocimientos, cercanía y dedicación. Pero socialmente el pueblo a esa parte de víctimas, que son víctimas de ETA, no las ha arropado debidamente.

En el caso de víctimas del GAL o del Batallón Vasco Español, esos todavía han sido bastante más discriminados por parte estatal. A nivel social sí han tenido reconocimiento, pero yo creo que tampoco el suficiente. Tiene que haber algo más grande, no será fácil de organizar un evento o algo, no solamente evento, sino un poco en el día a día también. Yo le doy más valor a eso, al día a día de unos con otros; pero para eso tenemos que educar a la gente.

—

Cuando Gogora trajo la Plaza de la Memoria y escuchaba los testimonios, pensaba que todavía no está claro que todas las víctimas son iguales y que la reparación, en muchos casos, solo ha sido para algunas de ellas. Que ETA siempre ha sido ETA y que ha hecho cosas muy fuertes, pero siempre han dicho lo que han hecho y además lo han reivindicado para decir que habían sido ellos. Muchas veces no sé en nombre de quién lo hacían ni para qué, pero… Por otra parte, cuando ha sido el Estado quien ha ejercido la violencia, luego no han sido capaces de argumentar públicamente por qué hacían eso. En todo caso, creo que ha tenido una influencia terrible sobre todos.

—

El Ayuntamiento rechazó el atentado a Isaías Carrasco, sí, fue a rechazar, pero no les permitieron entrar. Yo pienso que había que haberles permitido entrar, para José Luis fue un golpe grande también, lo de Isaías fue muy fuerte. Ahora a mí me parece que una persona que te viene a dar las excusas, no hace falta decir perdón para… El Ayuntamiento no rechazó el atentado. No, no creo. Me parece mal, claro. Tú eres alcaldesa y eres alcaldesa de todo el mundo; de Isaías, también.

—

En ese clima de reacciones en vivo ante el asesinato de Isaías Carrasco, hubo algún miembro de la Corporación que al ser preguntado/a por la valoración ante este hecho se escabulló con la frase, "Mi partido emitirá un comunicado". Eso es una especie de cobardía instalada, pues para no separarte de…

Además del olvido y de la exclusión de las víctimas, algunas de las personas entrevistadas dicen que en cierto modo se ha avanzado en este tema, pero que es imprescindible un esfuerzo especial por parte de las instituciones públicas y de la sociedad para que todas las víctimas sean reconocidas al mismo nivel.

¿Si en el pasado cada uno reconocía a las suyas? Yo diría que sí, que antes era así. A nivel local e institucional sin duda. Creo que hoy en día no es así y que debe ser "diferente". ¿Quién es más víctima? ¿Etxabe o Carrasco? Estuve escuchando a las dos, y hay un momento en que puedes llegar a dudar quién está hablando. El dolor era igual en los dos casos. No había ni tipos de dolor ni tipos de víctima, era el dolor de una persona, el dolor humano. Y creo que deberíamos vivirlo así; el dolor de una persona torturada y de su familia, el dolor de una persona que vive con guardaespaldas todos los días, o el de una persona que le han matado alguien de la familia. Sea de un color o de otro, porque aquí ha habido de todo… Creo que deberíamos tratar todos esos daños. Admitiendo que, cada cual con sus matices, todos han sido heridos. ¿Si se ha hecho? Pues, antes no; pero diría que se está haciendo cada vez más. Y quisiera aferrarme a esa parte positiva y pensar que en el futuro irá a más.

—

Creo que lo que sí se está avanzando es en el reconocimiento de aquellas víctimas que antes fueron ignoradas. Aquí, cuando moría alguien, se hacía un homenaje al militante de ETA muerto ¿no? Pero yo siendo concejal le mataron a un chaval de Mondragón, los Comandos Autónomos, Aguirreurreta. La reunión se paró automáticamente. Pero sí es cierto que flotaba en el ambiente o en la ideología de algunos que ese asesinato justificase anular la reunión. Yo creo que por ahí sí se está avanzando. Hay testimonios y cosas que a mí es lo que más me llama la atención, familiares directos de gente asesinada por ETA, pues hablando de que "Esto hay que verlo", "Nos tenemos que meter todos". Por otra parte, también hay unas fuerzas que siguen incidiendo en no llegar a este tipo de reconocimiento.

—

En general diría que flojo; que el tema de la importancia de las víctimas y de su merecimiento ha llegado tarde. ¡Para las dos partes, eh! La izquierda abertzale homenajeaba a sus víctimas enormemente; por otra parte, las instituciones no han sabido dar a las víctimas, a las familias, etc. la importancia que se merecen. Yo no sé si se puede hacer tal reconocimiento a las víctimas en un momento en el que el conflicto es tan intenso.

—

Diría que venimos de esa antigua dicotomía. Cada cual tenía sus víctimas, sus personas muertas, sus héroes. Es justamente eso lo que se está calmando hoy en día, y es seguramente lo que tenemos que calmar; porque las víctimas son víctimas, no son mías o tuyas. ¿Si todas se han reconocido igual? Pues seguramente no; ni las de una parte ni las de la otra. Diría que ha habido de todo en ese reconocimiento. (…) En Arrasate, diría que ahora se conmemoran las diferentes víctimas. Antes todo era al revés. Antes eras o tú o yo. Antes era "el aberri o la patria". A medida que las nuevas generaciones ocupen su sitio, tendrán una mirada más transparente y será más fácil llegar a interpretaciones más compartidas que el antiguo "o tú o yo", aunque tengamos que declinar la palabra "verdad" en plural durante años.

ACERCA DE LOS HOMENAJES

¿Cómo se debe llevar a cabo la declaración y el reconocimiento que se merecen las víctimas y sus familiares a nivel local? Teniendo en cuenta las opiniones recogidas, no parece que la respuesta a esta pregunta sea fácil, ya que las actitudes sobre los homenajes son muy variadas. Algunas personas consideran imprescindible que participen las instituciones, y que se agradece; otras, sin embargo, expresan su preocupación por la manipulación de las autoridades políticas. Asimismo, hay quien opina que instalar placas y demás no evita el olvido, y a quienes les parece imprescindible. De todos modos, la mayoría opina que hay que hacer algo al respecto para que las víctimas sean recordadas debidamente.

Yo no estoy satisfecho con las cosas que se han hecho en Arrasate. Hombre, no podemos pensar que ahora estamos igual que antes. Pero el último atentado fue el de Isaías y no creo que quienes apoyaron aquello hayan hecho mucho. Solo se puede cubrir con que el conjunto de la sociedad destierre ese tipo de ideas que han llevado a esto. Y eso necesita tiempo, educación, persuasión. Los actos de reparación, eso está bien, los actos simbólicos. La sociedad en su conjunto mira a sus élites; si las élites hacen gestos de este tipo algo quedará, pero yo creo que es mucho más profundo lo que es necesario. (…) La educación, el combate hacia ese tipo de ideas de que nosotros somos mejores que el otro.

—

Creo que también es necesario el reconocimiento institucional. Ha habido un silencio enorme en los últimos años, los gobiernos, los organismos, los ayuntamientos y las instituciones en general no han tratado el tema, al menos no como ahora. Eso ha sido un error, y además hemos escuchado a personajes políticos pidiendo perdón por ello. (…) Si el partidismo lo usa, puede ser perjudicial. Lo del reconocimiento debe ser una parte, pero la tarea principal son las víctimas por encima de los organismos.

También acepto que los organismos participen en el reconocimiento; de hecho, si no lo hiciesen seguramente nos quejaríamos porque no están.

—

No lo sé, no es fácil. Como yo no he sido víctima, tal vez no pueda decir hasta qué punto se han abarcado o no los problemas de las víctimas. No creo que las víctimas de las dos partes se puedan incluir en el mismo paquete. Muchas veces no sé qué es el reconocimiento. Si a mí me vienen todos los gerifaltes a darme la mano y: "Ay pobre", un abrazo, una placa; para mí es un gran engaño. Por ejemplo, si Urkullu viene a darme abrazos y resulta que antes de ayer aceptó los presupuestos con el PP, le digo: "Muchacho estamos haciendo un pan con ostias". Al final, como en muchos otros ámbitos, las cosas se arreglan con el paso del tiempo. Las víctimas de la Guerra Civil siguen arrinconadas y sin ser reconocidas.

—

En el Ayuntamiento, sí. Porque la presión que hubo por parte del PNV y PSOE fue muy grande, y en el Ayuntamiento se hizo un homenaje a Isaías, como fue tener el cuerpo presente ahí. Pero yo creo que se quedó todo ahí, yo creo que no ha trascendido. Luego, sé que existe una placa. Pero, en su día, querían hacerle un reconocimiento a Isaías Carrasco, aquí en el Ayuntamiento, alguna placa o alguna cosa. Y yo soy de los que defiendo que no, que eso puede crear más tensión. A pesar de que, vuelvo a decir, ha sido un concejal del Ayuntamiento elegido por el pueblo, pero yo no lo haría.(…) Un reconocimiento desde el Ayuntamiento, en este caso de Isaías, yo sí creo que sería necesario. Que para mí la vida es sagrada, me da igual que sea uno u otro. Pero sin placas, un reconocimiento que no tiene por qué ser un mitin, sino un reconocimiento a la persona como tal, sea escrito o público.

—

¿Placas y homenajes? Yo creo que son buenas para sacar el tema de nuevo a la calle, para despertar las conciencias, para ver qué es la historia, para no caer en el olvido. La semana pasada estuvieron en el columbario de Elgoibar. Creo que se deben llevar a cabo ese tipo de acciones, han acudido personajes políticos, instituciones, y muy bien. Porque todo lo que se hace sirve para airear otra vez el tema. Si no, esa gente muere por segunda vez y eso no tiene sentido. El olvido mata. Yo creo que estas cosas hay que acelerarlas; hay una corriente que dice que necesita tiempo, que lo hará pero dentro de cinco o seis años, con el cambio de generación. Yo no comparto eso, creo que hay que acelerar las cosas, y no para ir acelerados, hay que hacerlo poco a poco, pero sin el freno de mano. El tiempo en sí no cura las cosas, se necesita tiempo pero no para que se cure por naturaleza. Hay que sacar los temas a la luz, Sandra Carrasco debe tener una visibilidad y Olatz Etxabe también.

AGRADECIMIENTOS

El dolor de las familias que han sufrido es tan sensible que cuando perciben alguna muestra de solidaridad o actitud de acercamiento, logran aliviar en cierta manera el dolor que llevan dentro y lo reciben con agrado; y aún más cuando esos gestos son inesperados. Los siguientes fragmentos son claros ejemplos de ello.

> *Yo suelo ir todos los días al Centro Andaluz de Mondragón porque soy socio y alguien me saludó, sin más, "Hola, Paco". Bueno, pues este hombre estaba con su familia allí, y en un momento determinado, estaba yo echando la partida y me dejó una servilleta. Le saqué una foto. Me agradeció el trabajo hecho, "Muchas gracias y tal y cual". Lo tengo guardado en casa. La única vez, una persona anónima para mí, que te lo agradece.*

> *Cuando se presentaron delante del cadáver de José Luis me sentí reconfortada, por todo lo demás que no habían hecho. No sé si una cosa tiene que ver con la otra, pero… También, hay algo muy bueno cuando murió mi marido, y es que el alcalde Zubizarreta, y otra alcaldesa que hubo, Ino Galparsoro, pues estuvieron delante de José Luis, vinieron al tanatorio y me dijeron: "Gizon haundi bat izan da, Maria Dolores".*

DERECHO DE RÉPLICA:

INO GALPARSORO MARKAIDE

Vivimos la legislatura en tiempos oscuros e intensos, el estado de excepción era evidente: la ruptura del intento de un proceso de diálogo, la represión contra la izquierda abertzale (ilegalizada, con la dirección detenida, participando en unos pocos ayuntamientos después de estar fuera de las instituciones durante toda una legislatura), las duras acciones que llevaba a cabo ETA… Y el asesinato de Isaías sucedió en ese contexto.

Tan pronto como supimos lo que pasó fuimos al hospital para conocer su estado. Nos echaron de allí sin haber podido decir nada y entre insultos. Esa tarde convocamos la Junta de Portavoces y el partido socialista pidió que ningún concejal de ANV estuviese presente mientras el cuerpo de Isaías permanecía en el Ayuntamiento. Respetando su voluntad, así lo hicimos. Y pusimos en sus manos todos los medios del Ayuntamiento para que le hiciesen el homenaje, respetando todo su dolor y luto.

A partir de ese día nos trataron y criminalizaron como asesinos y sufrimos una enorme persecución mediática. Una de las consecuencias fue mi detención.

Claro que debatimos en el pueblo sobre las acciones de ETA y de la actitud que debíamos tener. Aunque hubiese diferentes opiniones, estábamos de acuerdo con que rechazar solamente la violencia de una parte no habría ni un camino. Eso no significa que no nos dábamos cuenta de la gravedad del suceso. Precisamente así lo explicamos en ruedas de prensa, entrevistas, plenos, etc. Además, el sufrimiento de las consecuencias del conflicto no nos resultaba extraño, ya que en el equipo de gobierno teníamos a la hermana de una persona asesinada por el GAL y el padre de una persona presa dispersada a una distancia de cientos de kilómetros. Así pues, siento que nuestro comportamiento fuese tomado como doloroso en ese momento y más tarde: Nuestra intención era y es respetar el deseo de la familia públicamente.

Para terminar, siempre hemos intentado tratar a la concejalía de otros partidos con respeto, tanto en el Ayuntamiento como fuera, y tanto cuando eran concejales como después de dejarlo.

8.3 CONVIVENCIA

Según muchas opiniones, el mayor reto de la sociedad vasca es reconstruir la convivencia que se deshizo en el pasado, ya que existe un amplio consenso entre gente de diversas sensibilidades respecto a situar como objetivo el logro de una convivencia pacífica. En el apartado anterior se ha puesto de manifiesto que Arrasate ha tenido un pasado amargo, al igual que la sociedad vasca en general, siendo testigo de muchas injusticias; pero todavía quedan muchas heridas por sanar. Por ese motivo se debe examinar bien la situación actual analizando sus debilidades y sus fortalezas, con el fin de ir superando todas esas situaciones de sufrimiento vividas en el pasado.

Ante este reto se pueden encontrar dos realidades que generan sus propias dinámicas. Por un lado, existen obstáculos para poder avanzar, son impedimentos del pasado que perduran y redirigen el foco continuamente hacia lo ocurrido. Por otro lado, al mirar al futuro se perciben signos de esperanza, oportunidades que se presentan aquí y allá, como señales de una nueva época.

8.3.1 OBSTÁCULOS PARA LA CONVIVENCIA

En esa aproximación a la realidad, primeramente se muestran las razones y opiniones en torno a los obstáculos. Entre las ideas recogidas destacan la carga del pasado, la necesidad de reflexionar y la situación de los presos.

LA SOMBRA DEL PASADO

Uno de los mayores obstáculos para la convivencia es la experiencia de sufrimiento que haya vivido cada cual, es decir, el recuerdo de lo sufrido en primera persona y que todavía perdura a día de hoy. Asimismo, también se muestran los efectos que la violencia ha causado en la vida de cada persona.

> *Creo que unos cinco años o así, sí que me costó. Asumir lo de mi padre era un día a día; aprendes a vivir con ello, lo que pasa es que al final el recuperarte de todo eso viviendo donde yo vivo, es muy difícil. Es muy difícil decir: han asesinado a mi padre... pues ya está. Sigo con mi vida, lo intento llevar de la mejor manera posible y ya está. Pero el entorno no te deja. Es muy muy difícil, muy difícil, porque entre que han matado a tu padre, la rabia que tienes, las injusticias que ves, lo que te rodea, lo que pierdes, lo que... Al final es súper difícil, pero llega un punto en el que te dices, o cambias el chip o te hundes. Yo veía que iba cuesta abajo. Tenía veinte años, ahora tengo treinta y me considero joven todavía, pero estaba viendo que estaba perdiendo mi juventud. Me quedo sin*

amigas, lo de mi padre, una cosa y la otra... Entonces dices, tengo que cambiar el chip. Fue un poco todo...

Cuando tú ves la tele y ves: "Asesinado concejal...", te quedas con eso. Han matado a una persona, pero no ves lo que ha venido después de todo eso. No es lo mismo para nosotras por ejemplo. Matan a mi padre, vale ya está, le han matado ha pasado, ya está, nos han dejado en paz. Pero si matan a tu padre y al mes te plantan un cartelito en tu portal de que te van a venir a pedir dinero para los presos, dices: "Hostia, ¿cómo es esto?". Si al poco tiempo a la alcaldesa la meten en la cárcel y se manifiestan todos en contra de que la metan en la cárcel, que yo no sé por qué la metieron, ni por qué no, ahí no me meto... Ves que hacen una huelga por ella, que la entrada del parking está con su foto y mensajitos de niños a ella...

—

Por lo menos en esa época el ambiente que yo conocí era mucho más de lucha, mucho más inclinado al enfrentamiento, mucho más adolescente intelectual y políticamente. (...) Pues se tenía que llevar a cabo la revolución socialista; es decir, el cisma entre el sueño y la realidad era muy grande, porque hay que combinar los dos principios, ¿no? El principio de utopía y el principio de realidad. Hace 30-40 años había muchas dificultades para combinar esos dos aspectos, y eso ha generado varias consecuencias, a mi parecer, perjudiciales. (...) Creo que hoy en día se han aproximado más, que el principio de utopía se ha desgastado mucho y que el principio de realidad tiene más peso; eso tiene una parte positiva. Y también una negativa, que los colores del sueño se han difuminado mucho, ¿no?

—

¿Falta de empatía? También, claro. Porque cada cual vivía un poco en su mundo. Además, en los años 50 la emigración también fue tremenda, y trajeron su cultura. "Habla cristiano" son palabras que hemos escuchado a menudo, y ese tipo de detalles duelen. Además eran años oscuros del franquismo, la postura de la religión siempre defendía al gobierno y a la gente rica, las consecuencias de la guerra civil… Todo aquello hizo mucho daño en la vida social. A mí me llama la atención que en torno a los años 50 la guardia civil acudía los domingos a los partidos de fútbol de Iturripe junto con la gente del pueblo, y que la situación era bastante normal. Luego las cosas cambiaron… Y por ejemplo, me acuerdo de las juergas cuando mataron a Carrero.

—

Yo creo, en general, es para mí, eh, cuando mataban a un guardia civil, en aquella época, era una especie de indiferencia, yo nunca he estado a favor de que se hiciera, pero había una especie de indiferencia... Pero también... es el pesimismo de la inteligencia contra el optimismo de la voluntad, ¿no?

—

Los años de Franco e inmediatamente después de Franco, había bastante justificación social sobre la acción de ETA, no era tan sanguinaria como lo fue posteriormente. Conforme te vas alejando de la muerte de Franco, pues quien tenía una posición crítica, va acentuando esa posición. Pero en esos primeros años, yo creo que había un consenso social bastante amplio de entender esa acción violenta de ETA, porque no era tan sangrienta en los primeros años de actividad. La percepción social era mucho más favorable. (...) Y la oposición a la violencia del Estado era muy amplia.

Una de las cosas que es muy diferente ahora, es la absoluta deslegitimación que ha tenido la Policía en Euskadi; ha sido tremendo. Yo creo que venía desde la época del franquismo, porque Euskadi estaba más politizado que quizás otras zonas del Estado. Y luego, por las cosas que han hecho posteriormente. Claro, cuando ves unos vídeos de la Policía robando en tiendas en Rentería, cuando ves lo que han hecho con Lasa y Zabala. No se sabía si era el GAL o no, pero eran Galindo y sus huestes. Entonces, yo creo que la deslegitimación que ha tenido la Policía en Euskadi es un elemento que, quizás también, haya conformado el que haya habido una posición más timorata con la violencia ejercida por ETA.

Pero más que falta de empatía diría que es miedo. En ese momento no era fácil, era un ambiente de guerra, hay que entenderlo de ese modo. Y había al menos dos bandos, pero no solamente dos, cómo decirlo. Para decirlo de alguna manera, ha habido un bando de "Todo por la patria" y otro bando de "Aberria ala hil". ¿Había solo eso? No, pero esos eran los que destacaban entre los demás. ¿Era bilateral el ambiente del pueblo? No lo creo. Diría que había mucha gente apartada de ese ambiente, aunque eso no quería decir que estaba ausente. Son dos cosas. (…) Me parece que queda cada vez menos de ese modelo de sociedad blanco o negro; entre otras cosas, por eso es posible publicar este tipo de libros, ¿no? O tratar la memoria más libremente y con menos miedo.

Diría que existía una ruptura social, también dentro de las cuadrillas. Seguramente los silencios serían las expresiones principales que demostraban eso mismo. Aquí algunas personas salían a tomar algo en un sitio y otras personas en otro sitio; los bares han estado identificados. Otra gente hemos solido ir a muchos bares, pero no era lo más común. (…) En ese tipo de cosas sí que ha cambiado Arrasate; desde la cercanía se ve la diferencia. (…) Hemos tenido bajas por sacar en la portada [de Goiena] gente conocida del PSE; hemos tenido alguna baja porque a un cliente le pareció que escribimos un artículo desde el punto de vista de la izquierda abertzale. Esa es la mochila que tenemos y debemos llevar. Es nuestra labor gestionarlo. Este medio es independiente sociopolíticamente hablando. Este medio es de Olatz Etxabe y también es de Sandra Carrasco

El enfrentamiento era continuo. En la calle, en las manifestaciones. Era una época muy dura en todos los sentidos. En aquellos tiempos había acciones continuamente, detenciones, casos de tortura, militantes de ETA muertos...

Debería ser una convivencia real, arraigada en cimientos fuertes. ¿Pero cómo? Cataluña nos ha enseñado que el lema "sin violencia todo es posible" no es cierto. Que el argumento que han utilizado contra nosotros es mentira. La maquinaria represiva se pone en marcha por cualquier cosa que se hace para lograr objetivos políticos. ¡A los que estuvimos en el juicio Jarrai-Haika-Segi, la acusación particular (la asociación de víctimas) nos imputó genocidio! Y ahora a los catalanes sedición, motín… Las personas que tenemos como objetivo conseguir una Euskal Herria libre, ¿qué futuro tenemos? ¿Una convivencia oprimida? Debería ser una convivencia honesta. Una que impulse el reconocimiento y la reparación de lo sucedido, basándose en la igualdad.

Yo estuve en los dos juicios del asesino de Isaías, y le miré al médico, fíjate, un médico que estudia para salvar vidas, y se dedica a matar personas, fíjate cómo es esta vida. Yo, evidentemente, a ese asesino le echo mucha culpa, pero la culpa se la echo al vecino que tenía Isaías que era el que estaba dando los datos, y el que ese día, dijo: "ya está aquí, ha entrado y ha salido". Ese es el verdadero asesino, aparte del que apretó el gatillo. Y ese, seguramente, se está paseando por Mondragón todos los días y seguramente por el barrio, tranquilamente. O la gente que vio algo, me consta, y no lo dice. Eso es cobardía y por eso ha pasado en este país todo lo que ha pasado, porque el caso de Isaías no es el de Isaías, es el de muchísima gente que han asesinado, porque el vecino ha señalado, o porque el otro ha visto y se ha callado.

Cuando hemos tenido que venir tantas veces a la plaza, en ese cuarto hora de silencio, cuando han muerto, pues qué se yo, guardias civiles, también hemos venido. Y sin embargo, pues han muerto, vamos a decir, gente entre comillas "abertzale" y ha habido muchísima más gente, y ahí también hemos venido. Siempre, y José Luis también. Y ha muerto también la Emili, gente por parte de los GAL, y de eso se hablaba mucho, pero de los otros…

NECESIDAD DE REFLEXIÓN

Las opiniones y las durísimas experiencias recogidas, han hecho reflexionar a más de una persona. En las entrevistas han hablado sobre la actitud que cada cual y la sociedad en general ha tenido frente a hechos violentos, sobre la postura de las instituciones públicas, el silencio de muchos años, la falta de autocrítica… Según varias de las opinio-

nes expresadas, resulta imprescindible reflexionar sobre lo ocurrido en el pasado, si se quiere avanzar en la convivencia.

Yo no sé si se puede reparar ese vacío que esas personas han sentido durante su vida. A mí me parecen muy bien todos los actos que se hacen ahora en favor de las víctimas, pero lo que más me importa a mí, es que haya una lucha ideológica contra ese tipo de ideas. El considerar que puedes hacer lo que quieras porque el fin ese es bueno, porque tú lo decides, me parece terrible. Personas que están defendiendo el derecho de opinión, de participación, que están en contra de la pena de muerte, y luego ellos se convierten en el juez y el verdugo a la vez, pues me parece tremendo. Ese trato de superioridad moral que parecía que tenían, me parecía improcedente. Nosotros, muchas veces en la izquierda, hemos tenido como ese puntito que moralmente somos mejor que los demás. Me parece que todas esas cosas hay que desterrarlas.

—

Yo entiendo que en un principio se quiera llevar ese dolor en silencio, pero en las cosas que Sandra Carrasco no ha dicho en los reportajes, en las cosas que no hemos publicado, se ve hasta qué punto afecta. Cuando Sandra Carrasco sostenía a su padre en brazos, ningún vecino fue a ayudarles. Eso no tiene nombre, Sandra Carrasco se quedó sin amigas. Eso no se puede permitir en una sociedad sana, y demuestra que muy sana no está, que el dolor no es visible, y que ese dolor se debe canalizar de alguna forma. Y una de las formas es hacerlo público.

—

Podemos seguir reflexionando sobre el dolor del pasado, pero hoy en día todavía se sigue haciendo daño. ¿Cómo se incluirían en los libros que estamos elaborando los relatos de Altsasu o los que puedan suceder más adelante? ¿Podemos decir que esto ha terminado? ¿Utilizaremos solo el marco temporal de ETA? ¿Dónde se sitúa la violencia del Estado?

—

No tenemos costumbre de hablar de ello. Además tenemos miedo a tener una conversación sincera y tranquila con personas con ideas políticas diferentes a las nuestras.

—

Al final la gente tiene su vida. Hasta mis amigas, las amigas que tenía... Yo me quedé sin amigas y sin nada después de pasar todo eso. El que me pasara eso me hizo mucho daño, porque en esos momentos, hablando mal, estás hecha una mierda. Tú no puedes tirar de ti, a ver, yo tengo muchos huevos para salir de todo. En esos momentos, por muchos huevos que tuviera yo quería a alguien…, mis amigas, como siempre he dicho; ir al cine o ir de compras o tan simple

como ir a tomar un café. Para que me escucharan, o si tenía que llorar con ellas o... y no lo tuve. Igual al principio estaban, pero luego desaparecen. Igual también yo en aquella época andaba con un chico, igual también me distancié más. Él vivía en Elgoibar, yo quería salir de aquí, no quería estar tanto tiempo aquí, porque me sentía observada, desconfiaba de todo el mundo. Igual, yo también me alejé un poco, pero me quedé sola. Morir él y me quedé sola.

¿Qué hace una manifestación que pasa al lado de mi casa, cuando por al lado de mi casa no pasa nunca una manifestación? Que mi madre y mi hermano estén en la parada e insulten a mi madre delante de mi hermano, esas cosas, no. Que queramos poner la calle de mi padre, nuestra calle, con el nombre de mi padre... que nos digan que eso es ilegal, que no se puede... que queramos tirar las cenizas en…, todavía estábamos por decidirnos, si llevarlas a Zamora, si a un lado o a otro, decíamos, pues que nos den dinero como les dan a ellos para ir a ver a los presos. Nos digan que no se puede, que también es ilegal. Ves esas cosas, ves todo el apoyo que tienen... entiendo que se quieran manifestar, que quieran hacer todo esto, pero mi padre también es una víctima, puede ser del PSOE, puede ser de lo que a él le dé la gana, pero es un muerto. ¿Por qué el pueblo no se ha volcado también? ¿Por qué no han dicho, estamos en contra de un asesinato?

—

ETA ya ha acabado su recorrido. Echo en falta un estudio sobre la situación de militarización que vive Euskal Herria por parte de los dos estados y de los gobiernos de Euskal Herria. ¿Debemos seguir teniendo el ratio más alto de Europa de policías por habitante? ¿No se debe reflexionar sobre el modelo policial actual y sobre el que deberíamos tener? Conocemos a la Guardia Civil desde hace mucho; ¡Algún día se tendrá que terminar su brutalidad e impunidad! (…) ETA ha reconocido el daño causado con su actividad. Ha demostrado empatía y ha aceptado que su actividad ha generado mucho sufrimiento. Me parece un gesto genial; demuestra la veracidad y valentía que debe tener una organización revolucionaria. Por el contrario, no se puede decir lo mismo sobre el Estado, que se considera democrático pero que no condena ni el franquismo, y que agrava la impunidad de la policía y de la Guardia Civil.

La prensa española ha machacado a Arrasate sin piedad, considerándola una reserva sioux (sic), por ser abertzale y de izquierdas. En Arrasate ha habido conflictos, tensión y sufrimiento, pero también han existido movimientos sociales muy enriquecedores e interesantes y la experiencia de las cooperativas. El pasado no ha sido un mero conflicto, pero el futuro tampoco estará libre de conflictos. Hay que suponer que en el futuro también existirán conflictos sociales y cada cual corresponderá a su propia época.

—

Nosotros [EMK entonces] siempre fuimos críticos a las acciones de ETA; lo que pasa es que, durante una época, considerábamos que hacer críticas públicas sobre ETA favorecía al enemigo. Pero, poco a poco, nos fuimos haciendo más críticos, mucho más. (...) Me parece que quienes apoyaron sentimentalmente, que confiaron siempre, que pensaron que era una salida para un pueblo tan oprimido como el nuestro, pues, ahora no lo dicen claramente.

—

El no decir que la sociedad ha sido cobarde es engañarnos a nosotros mismos. Si la sociedad hubiera dado un paso adelante, esto nunca habría ocurrido, esta tragedia. Y yo entiendo que el ser humano tiene derecho a tener miedo, y cada uno lo siente como lo siente, pero es que ha sido… son mil personas asesinadas en este país, son muchas personas, simplemente por pensar de manera diferente.

Yo me sentía asfixiado, no podía tolerar lo que estaba pasando en la sociedad vasca con el tema de ETA o con ese nacionalismo, que a veces ha sido muy duro, porque ha mirado al otro lado, no han colaborado absolutamente en nada para el proceso de pacificar esto. El PNV ha mirado al otro lado y otros partidos políticos, de una manera o de otra, si no colaborando, no queriendo saber nada en la lucha por la paz.

—

Incluso las instituciones, ayuntamientos, el Gobierno Vasco, etc. ¡Ya les costó! Nos costó de alguna forma empezar a reconocer a las víctimas, el apoyo, la defensa, el darles un reconocimiento, la memoria… Aunque con Ardanza se afrontó el conflicto mediante el Pacto de Ajurianea, eso comienza, recuerdo con Ibarretxe, para mí fue tarde. Creo que un poco por el sentimiento que teníamos de alguna forma como justificación. Eso ha atado mucho. Porque miedo puede ser también, pero hubo casos como Atutxa, que estuvieron amenazados y le hicieron frente al tema. La misma Ertzaintza de alguna forma ha actuado y ha sufrido también sus consecuencias. Pero a nivel político sí hemos andado tarde. Si desde un principio hubiéramos empezado... Nos dedicamos más a gestionar económicamente el país, porque también había que hacerlo, porque el país estaba como estaba. Hubo una gente buenísima en el Gobierno Vasco, y encauzó. Pero en el tema de la violencia, sí fue un aspecto que tenía que ir en línea.

—

Detrás de aquella manifestación de medio millón de personas en Bilbao. Y cuando surge un movimiento ciudadano de repulsa… Yo tengo clarísimo que el PNV se asustó, porque el que tiene fuerza en la opinión de la gente, si la hubiera puesto en práctica desde un principio, no como ha hecho ahora en el año 2011 el Sr. Urkullu diciendo todas esas cosas afortunadamente favorables que ha dicho. ¿Dónde han estado durante tantos años, con la fuerza que han tenido? No habían dicho nada, ni se posicionaron claramente; es que no hicieron nada.

Y el que tiene fuerza si lo dice, el que tiene seguidores si lo dice, el que tiene, además, una ideología nacionalista con más motivo, yo siempre digo que es posible que ETA no hubiera durado tanto.

—

Creo que la izquierda abertzale necesita llevar a cabo una reflexión ética muy profunda. No digo que no lo estén haciendo; sospecho que algunas partes ya lo han hecho; algunas personas de la dirección de la izquierda abertzale, y algunas otras, digamos, del cuerpo social de la izquierda abertzale. A mí me gustaría que lo hiciese la mayoría. Especialmente, que lo que se le transmite a la juventud esté relacionado a esa reflexión ética, y no a la reflexión pragmática; eso es lo que me preocupa. Pues hace poco, porque estaba con unos indígenas, no por mi cuenta, me tocó ir a una bienvenida de un preso. (...) Yo iría a gusto a una bienvenida de un preso, siempre que lo compense con la otra parte. Si voy al homenaje de Isaías Carrasco, también iré al de los presos. Pero no iré al homenaje de los presos si una semana más tarde no tengo intención de ir al homenaje de Carrasco. Fui al homenaje de los presos y lo que vi, la verdad, me pareció patético. Una persona de 20 años dirigió la ceremonia, y en la bienvenida el discurso fue "Jo ta ke irabazi arte. Borroka da bide bakarra. Burkideok...". La misma parafernalia de hace 30 años…

Yo estoy revisando todas mis líneas ideológicas. Pero, como con el género, con todas las cosas, la política, la ecología… nos tenemos que replantear, y tenemos que pedir a la izquierda abertzale que haga lo mismo. "¡Mira lo que ha pasado!", lo de Isaías no es un detalle, "¿Piénsalo otra vez, no? ¿Dónde está el fallo?" Y no pases página sin más, ¿no?

—

Yo estoy esperando cuál va a ser la valoración que hace ETA de su pasado, ha dicho que va a hacer, para ver con qué gancho se va a enganchar la gente, ¿no? Porque aquí, de este mundo que se llama "abertzale", no me gusta decirlo así, pero bueno, habrá poca gente que te diga que estuvo mal matarle a este guardia civil, tampoco te dicen igual que estuvo bien, antes igual sí te decían. Ahí sí hay un pequeño cambio, pero yo creo que les hace falta la percha a la que agarrarse, como le faltó la percha para agarrarse para que cambie el tema.

—

Tienes que hacer autocrítica y reflexionar cada día, si no adiós. Hoy en día creo que se ha hecho autocrítica sobre la violencia; la juventud no tiene los prejuicios que teníamos.

OBSTÁCULOS PARA EL FUTURO

Inevitablemente aparecen todo tipo de obstáculos, y a la hora de concretarlos se manifiestan diversos puntos de vista. Entre otros, la clave sobre diferentes velocidades o ritmos, el dejar de lado las inercias pasadas, el miedo a una situación desconocida, las desconfianzas que aún persisten, la falta de autocrítica… De todos modos, la mayoría subraya la necesidad de superar dichos obstáculos, aunque no dispongan de fórmulas concretas para ello.

> *¿La Memoria Plaza? No sé lo que ha sucedido en otros pueblos, pero aquí en Arrasate todavía es un deseo; creo que todavía sigue la polarización. Aunque nos acercamos, yo conozco gente, bastante cercana a mí, de ideología abertzale, que no asistió a la Memoria Plaza, que no lo veía con buenos ojos. Entonces yo me sentí un poco herida, porque bueno, "soy yo, Olatz, ¿no?". Si alguna de mis amistades hace algo yo le acompañaré, aunque no esté de acuerdo con lo que diga. Con alguna gente sentí eso… y con otra mucha gente justo lo contrario, no me esperaba el apoyo que me demostraron.*
>
> —
>
> *Soy muy pesimista, pienso que es muy difícil y que no tiene solución. Porque lo que nos hemos hecho, la gente de un lado y la del otro… yo también me incluyo. Nos hemos enrocado en nuestras opiniones, tenemos una asignatura pendiente. En serio, si no no hay solución.*
>
> —
>
> *El futuro llegará con el derecho a decidir y con un estado realmente democrático; de ningún modo, por ejemplo, con uno que está reprimiendo y encarcelando en los Países Catalanes. Nos repetían una y otra vez que sin violencia todo era posible, pero mentían. Sin violencia, si es en el marco de la Constitución Española, pero eso no es posible para gente independentista. En el futuro habrá que reconocer el derecho de autodeterminación y también un proyecto independentista, con la posibilidad de defenderlo de forma efectiva.*
>
> *Creo que la convivencia ha mejorado en los últimos años. Como sociedad, tenemos retos enormes por delante. Retos sociales, económicos, ecológicos, como perdurar como pueblo... y debemos estar unidos para poder hacer frente a esta salvaje globalización. Creo que hasta que el Estado Español, o mejor dicho, los dos estados, se democraticen de verdad, no podrán establecer una convivencia sana. Mientras que una parte esté dando pasos, reflexionando, y la otra parte siga terca en lo suyo en cuanto a temas como presos, tortura, etc… la convivencia seguirá siendo frágil y sin raíces.*
>
> —

El Ayuntamiento debería dar testimonio de que todas y todos estamos por la labor, todas y todos, los veintiún concejales; todas las personas que representamos las distintas sensibilidades y puntos de vista de los habitantes de Arrasate. El testimonio conjunto de todas y todos es la parte más valiosa. Le corresponde al Ayuntamiento dar testimonio de ello primero, dar ejemplo. Estamos, yo creo, que bastante cerca, pero todavía no se dan las condiciones. Como no estoy en la mesa de portavoces no sé cuáles pueden ser en concreto los obstáculos, pero tenemos que quitarnos un poco la mochila del pasado y ver de una forma más personal y social lo que tenemos entre manos.

—

Tendríamos que empezar a cambiar las cosas desde los frenos que ponen las personas. Queremos un solo relato, ¿el que se propone desde arriba? Se me hace difícil creérmelo. Yo tengo claro que hay que empezar por el pueblo, no creo que se pueda hacer de otra forma. Es un tema muy desde abajo hacia arriba y no al revés. No hay vuelta atrás. Además hay que hacerlo de municipio en municipio, no necesariamente con la implicación de las instituciones, aunque su implicación sea favorable. Creo que hay que construir relaciones de tú a tú ¿La gente por qué ha echado el freno? El simple cambio, la cultura del cambio, no es fácil. Para algunas personas ha sido una filosofía de vida; estar defendiendo algo de un modo extremo, ¿no? Cuando digo para algunas personas, me refiero tanto una parte como a otra. Habrá miedos, incomodidades… ¡Quién sabe cuántas cosas!

—

Es muy difícil de explicar, porque supone avanzar. Pero si digo que yo hablo con Urrusolo Sistiaga, que es el mayor sanguinario que ha habido, y tú me puedes decir, "¿Sandra, pero cómo hablas con esa persona? ¿Si ha defendido lo que le han hecho a tu padre y ha hecho lo mismo que le han hecho a tu padre?". Y yo digo: intento mirar a las personas por cómo son. Me olvido de lo que han hecho. A ver, si es un cabrón que dice que no se ha arrepentido, entonces no le voy a hablar evidentemente, o le hablo para darle toda mi opinión.

—

A este Ayuntamiento, en este momento, no le pediría nada, porque además, sé que no lo va a hacer. Porque le hemos pedido, por activa y por pasiva, otro tipo de cosas; por ejemplo, que se ponga a la calle donde asesinaron a Isaías, su nombre. Y se niegan a hacerlo. "Bueno, si ponemos, habrá que ponerle…". No, oiga, poner Isaías Carrasco a una calle o poner otra al carnicero de Mondragón, no, eh, por favor, equiparar eso, no. No quiero decir con esto, ni que guarde rencor, pero no perdono. (…) Yo no puedo perdonar a quien asesinó a mi compañero Isaías, Froilán o a mi compañero Enrique, a "Poto"... Perdonar, no puedo. Ayudar a que lleguemos a poder mirarnos a la cara todos, y hablar y debatir de todo esto y discutir… todo lo que haga falta para llegar a ese proceso. Pero no

se puede perdonar. Y, aquí, en Mondragón, tenemos a algunos de los antiguos etarras y no dicen "lo siento", sino todo lo contrario. Sabemos quiénes son y qué dicen, que ellos ajusticiaron, en fin... Esto no ayuda en absoluto a nada.

—

En el ámbito político impera esa masculinidad. "Las formas de contestar, las formas de hacer…". La gente que ha estado dale que te pego en la calle, ahora tiene un problema tremendo para sentarse a la mesa y escuchar a otras personas. Para acordar una cosa, yo acudiré a la mesa con mi idea, pero tú igual tienes otra… Tengo que ser capaz de escuchar la tuya y de argumentar. Eso no se aprende de la noche a la mañana, se aprende con tiempo y práctica. Por eso he dicho antes que con la experiencia de "Ahotsak" tal vez no llegarás a ninguna parte, no conseguirás un objetivo concreto, pero aprenderás… ¿Si no cómo se aprende? Haciendo.

—

Me imagino que habrá, que será un proceso largo, con pasos hacia adelante, con pasos atrás, como estamos haciendo ahora, pero si no hay mucha gente empujando desde el mismo sitio y hacia la misma dirección y todos a la vez, nunca sucederá. Y dices: "¿Cómo consigues mucha gente?"… Es necesario encontrar mínimos comunes, denominadores, en los que todo el mundo puede estar de acuerdo para hacer las mismas cosas, un poco pesimista por ahí. Yo creo que en general, la gente, en su preocupación diaria, no está para estos temas, hoy aprieta mucho la economía. (…)

Yo creo, la verdad, que el mayor escollo que tenemos es el papel del Estado. ¡Para cualquier tema, eh! Entonces, el estado tiene mucha, mucha responsabilidad en todo esto, tiene mucha, hasta en el nacimiento de ETA.

—

Tengo relación cercana con gente de la izquierda abertzale con responsabilidades locales, y realmente no se realiza una autocrítica. Que todavía tiene mucho peso: "¡Pues mira a los otros! Si nosotros hacemos autocrítica, ¿los demás por qué no?". Todavía no se puede hacer autocrítica de verdad, como cuando Octavio Paz leyó libros sobre el Gulag y dijo: "¿Y cómo he podido ser yo comunista hasta ahora? Y no ver lo que estaba pasando en la Unión Soviética". O sea, ¿cambiar, cambiar la perspectiva y evolucionar? ¿Cómo? No lo sé. Conozco a personas conocidas de la izquierda abertzale, es buena gente, muy buena gente. Otra cosa es si es mucho pedir: "Mira, en toda tu vida has luchado por esto, pero tal vez deberías hacer una segunda lectura de todo esto, ¿no?". Creo que todavía existe una gran inercia.

El año pasado, en Arrasate, hubo un funeral que acudí porque quería a la persona difunta. Diremos que fue un funeral civil protagonizado por la izquierda abert-

zale. Estuve en una esquina del funeral, como diciendo: "Ostras, qué pararreligioso ha sido todo". En 2016, todavía la izquierda abertzale de Arrasate vive el nacionalismo vasco de izquierdas de una forma muy religiosa. Casi casi decían: "Bueno, ha muerto esta persona pero seguirá viva en la izquierda abertzale". Un poco como los elementos que emplea la iglesia; la eternidad y demás… Todo, santos, gudaris, canciones, charlas, rituales… que era casi lo mismo que en la iglesia, sustituyendo a dios con la izquierda abertzale… Y dices: "No, la política debe ser otra cosa". La política es, entre otras cosas, el arte de lo posible. Y luego, estableces unos objetivos lejanos que no puedes lograr. Pero eso es la política. La política no es una pseudoreligión. (…) Entonces, pedir que se haga una autocrítica ética es más difícil. La cuestión es que debemos ser conscientes de que estos procesos son lentos. Yo creo que la parareligiosidad de la izquierda abertzale irá debilitándose poco a poco, y digamos, que irá convirtiéndose en un movimiento político más civil (en el mejor de los sentidos), y que ya lo está haciendo.

La macroviolencia ha justificado una bolsa de microviolencia, concediendo, por un lado, la autoridad para usar la microviolencia a un sector, y por otro lado, extendiendo en el entorno una postura que admite dicha microviolencia. Como en el caso de los bertsos. Tal vez unos cientos silban, pero allí hay 11.000 personas, "Bueno…", "¿Cómo que bueno?". Es decir, si sube al escenario alguien que no es de tu partido, ¿directamente le silbas? ¿Porque no es de tu partido y porque es un dirigente? ¿Pero esto qué es?

—

Yo, no puedo olvidar, porque me ha tocado vivirlo muy de cerca. Yo no puedo olvidar, pues la represión que hemos tenido durante muchos años, los enfrentamientos, el salir a una huelga simplemente laboral y aparecía la Guardia Civil, no digo que siempre, pero muchas veces no te dejaban ni tan siquiera el manifestarte en favor de unos trabajadores despedidos. Yo, eso… es muy difícil, no puedes olvidar esas cosas tan fácilmente. (…) Pues antes había grupos o cuadrillas que digamos eran todos de alguna sigla, digamos se movían por núcleos de partidos, y yo creo que, hoy en día ya no existe, o menos. Yo creo que nos volvemos un poco pasotas en el sentido de "yo vivo muy bien así ahora", como que queda lejos. Yo, la sensación que tengo es que algunos lo ven como que "eso fue, aquello ya pasó, esto y aquello ya no existe". Superado no diría, yo creo que lo dan por olvidado.

—

Creo que eso [el tema de los presos] es un obstáculo. Muchas personas del pueblo tienen familiares, personas cercanas, que están presas a cientos de kilómetros de casa. Se vulneran derechos humanos, en situaciones crueles y duras. Si no se reconoce ese sufrimiento tal vez no estén dispuestos a dar el paso.

EL COLECTIVO DE PRESOS

Para algunas personas entrevistadas la situación que sufren las personas presas es un problema grave (el alejamiento, las pésimas condiciones en la cárcel…) y consideran imprescindible encontrar una solución. Para otras, sin embargo, no es necesario un cambio de la política penitenciaria establecida por el gobierno. De todas formas, son varios quienes opinan que una convivencia sana pasa por que las personas presas y sus familiares tengan trato digno.

> *[¿Condiciones mínimas en las cárceles?] Para vivir dignamente, no; en cuanto a derechos humanos, no. Diría en todos los sentidos. Me llevaron a la cárcel de Palencia y las celdas eran las mismas que en otras cárceles. Muy reducidas en cuanto a espacio, con literas, no estaban adaptadas para niños, de ninguna manera. No había adaptación, los niños y las niñas salían y entraban como paquetes. No había pediatra, si se quedaban ingresados la madre tenía que volver a la cárcel, y ellos se quedaban allí custodiados por la guardia civil o con un familiar de fuera. [¿Si hay crueldad?] En el caso de las mujeres también y aún más en el caso de las niñas y los niños. Su argumento es: "La niña es libre, no tiene por qué estar aquí. La niña no está presa, puede salir cuando quiera". ¿Si me arrepiento? No. Mi pareja y yo decidimos lo mejor para mi hija en ese momento. Sentirlo, sí, claro. El miedo era tremendo. Tenía miedo de las consecuencias que la cárcel y lo que sucedía allí pudiesen tener para mi hija. Y también sensación de culpa.*
>
> *Creo que en ese momento una niña de tres meses necesitaba la protección de su madre, un entorno y cariño, e intenté dárselas. Porque si no, no iba a tener a su lado ni a su madre ni a su padre. Ya que ambos estábamos en la cárcel. (…) Se aprovechan de la situación e intentan destrozarnos psicológicamente. Dicen que somos irresponsables por tener a la niña en la cárcel. Que nosotros tenemos la culpa y toda la responsabilidad. Que somos responsables de cualquier cosa que le pase. Juegan con nuestra debilidad o punto débil y debes ser muy fuerte para garantizar el bienestar de tu bebé y aislarte de toda esa crueldad. (…) Para mí las cárceles… son malas, claro, ¡muy malas! Pero vivir todo eso también me ha proporcionado muchas cosas. El compañerismo y la solidaridad. El apoyo de la familia y del pueblo...*
>
> —
>
> *Lo mismo con los presos; veo una dureza para ellos y para sus familias. Así es imposible llegar a una solución. Todavía están generando odio. Si dicen: "¡Que cumplan todo hasta el último día!". "Que está enfermo, no le dejan salir...". Tienen fuerza. (…) ¿Y la dispersión? Eso es un castigo añadido, está de sobra. En primer lugar pienso que esa pena es excesiva. El odio… "Vas a cumplir hasta el último día". "Allá. Más lejos, no, porque está el mar". Eso es una pena añadida para las familias.*
>
> —

Todavía los presos siguen ahí y es un tema importante para un sector, para que se acerquen y entren en este proceso. El tema de los presos es también un obstáculo en la política.

—

El tema de los presos también dibujará el futuro. Es imprescindible una política penitenciaria más humana, para terminar con clasificaciones de primer grado y para que las familias no sean castigadas. No podría imaginar una situación que no solucionase el tema de los presos; tendría que ser un eje importante.

Aun así, como hemos mencionado con anterioridad, también existen otro tipo de opiniones. Entre ellas hay algunas que consideran que no hay necesidad de cambiar nada en cuanto a las personas presas, y otras que les exigen arrepentimiento por el daño que han causado.

Aquella frase famosa de cuando lo de Isaías, que me llaman y me dicen: "Oye, han detenido al supuesto asesino y ¿qué quieres?", "Que se pudra en la cárcel" y lo sigo pensando. Pero no por rencor, sino porque creo que es lo que el Estado de Derecho debe de hacer con un asesino. (…) ¿Si creo en la reinserción? Sí, pero no de un asesino. De un preso común. Pero de este tipo de asesinos, hablo del terrorismo. No, no. Y sé que ha habido algunos que han cambiado. Y está muy bien. Pero ¿hasta qué punto lo han hecho porque realmente están arrepentidos? Ellos sabrán, yo no lo sé, por una oportunidad X, en un momento dado, no lo sé, no soy capaz de juzgar eso tampoco.

—

Hablando de Francia. ¿Qué está haciendo Francia que no ha hecho España? ¿Qué ha hecho Francia? Lo mismo, aplicar lo que aquí llamamos el plan Nanclares. (…) Uno a uno que nos pidan las cosas, analizamos uno a uno. Vía Nanclares, no es más. ¿Qué ha pasado aquí? Igual. El que se ha adaptado a la vía Nanclares, le han estudiado, tú a casa, tú esto, tú lo otro... y te acercamos. Y allí igual. Y lanzan las campanas al vuelo. Lo malo es que tienen todavía, estos grupos, no sé de quién pero manejan dinero y de vez en cuando, bum! Bombo. (...) Digan ustedes, "Nos hemos equivocado; hemos sido verdaderamente injustos, no se puede matar a nadie, ni presionar a nadie, ni secuestrar a nadie por ideas políticas, no se puede. La política se defiende en la urnas en un país democrático".

Cuando se tomó la decisión de la dispersión, no os olvidéis de que estaba el Partido Socialista en el poder, y desde luego, el Partido Popular estuvo de acuerdo; pero también otras fuerzas que dicen callandito unas cosas y otras cosas en público. ¿Por qué? Porque todos sabemos que la red de abogados, la red de todo... seguían teniendo mucha fuerza dentro de las cárceles. Yo creo que fue una decisión muy bien tomada. ¿Qué pasa? ¿Qué ha cambiado? ¿Que

ahora no pueden matar? ¿Por qué no pueden? ¿Porque se han arrepentido? No. Gracias a la presión, en este caso democrática, gracias a la presión de las Fuerzas del Orden, gracias a la presión de que Francia se cayó también del guindo y empezó a hacer lo que tenía que hacer. Gracias a eso, la acción de ETA ha mermado, le hemos podido desde la democracia y desde los poderes y las Fuerzas de Seguridad. Se le ha podido.

8.3.2. OPORTUNIDADES PARA MEJORAR CONVIVENCIA

De la misma manera que anteriormente hemos mostrado los obstáculos para la convivencia, a continuación se exponen, sin caer en la ingenuidad, por supuesto, opiniones sobre las nuevas oportunidades que se perciben en la actualidad. Casi todas las personas entrevistadas convienen que se percibe un cambio en el clima del pueblo respecto al que se vivía años atrás; tanto en la calle como en los bares, en los centros de trabajo, etc. Se trata de un cambio generalizado. Por lo tanto, parece innegable que en un espacio muy corto de tiempo se ha producido una enorme mejoría en el día a día entre los habitantes del municipio.

CAMBIOS POSITIVOS EN EL AMBIENTE DEL PUEBLO

A la hora de analizar las señales del cambio que se ha producido o las razones que lo han motivado, vuelven a aparecer argumentos dispares, y cada cual pone de manifiesto sus matices. Existen muchas maneras de describir la situación. Algunos opinan que la clave ha estado en el cese definitivo de la violencia[91] decretado por ETA. Mientras que otros sostienen que es la consecuencia de un largo proceso que se ha llevado a cabo en la sociedad, así como los cálculos tácticos realizados, los que han provocado el abandono de las posiciones de cerrazón, y de que se hayan vislumbrado actitudes de acercamiento... Por otra parte, hay múltiples opiniones a la hora de subrayar en qué se perciben las señales del cambio: que el miedo que existía antes se haya esfumado, el poder alternar en cualquier bar, el tener otros discursos y hablar con lenguajes diferentes, que conocidos o familiares vuelvan a saludarse, etcétera.

Yo creo que hay menos tensión social. Y entre la gente joven menos todavía. Puede perdurar, pues bueno, en gente de mi edad y algo más jóvenes también, que tú seas de este partido y yo de otro, tú eres de un bando, yo soy del otro; pero no como hace 10-15 años, yo creo que no. Por lo menos, yo no lo vivo así.

91 NOTA: Cabe recordar que la mayoría de las entrevistas se hicieron en el invierno del 2017-18, es decir, unos meses antes de que ETA anunciase su disolución.

En la celebración con amigos nuestros de nuestras bodas de oro, en la que por supuesto había personas, políticamente hablando, contrarias a nosotros. Si hubiese sido en otra época, no nos juntamos todos allí. Y estaba "Lana", mi marido, y les pidió a dos que cantan muy bien una canción... "A ver, Lana, ¿qué te cantamos, una navarrada?". Y él les dijo, "Txoria txori" [pausa emocionada], "Txoria txori"...

Mi madre les ha puesto, más de una y más de dos veces, una cazuela de chipirones para llevar a la cárcel. Porque vamos, mi padre y el padre de ellos eran primos carnales. Antes, igual no te saludaban, y ahora, sin embargo, "Hala, prima, agur".

—

Por supuesto que ha habido un gran cambio. Ahora se puede hablar de esto, no como antes. Yo misma he visto cómo mis amigos entraban a un bar y estaban dentro de una diana. Hoy en día eso no pasa, pero no ha sido fácil; eso es muy duro. ¿Que cómo se vive eso? Pues no sé. Por fortuna, en nuestra cuadrilla ha habido mucha gente con diferentes formas de pensar. No se puede vivir bien con las cartolas cerradas, de ninguna manera. Se puede estar cómodo en la inocencia, pero desde que el mundo es mundo mirar hacia muchos lados ayuda a completar el discurso. El hecho que en tu time-line sigas perfiles de pensamiento único sólo quiere decir una cosa: que estás sólo en una de las trincheras. Sin estar en una de las trincheras, se puede decir que es mucho más enriquecedor estar fuera de cualquiera de ellas, aunque no sea más cómodo necesariamente.

—

No queremos educar a nuestros hijos e hijas en el odio. Tal y como dice Enrike Letona en un poema escrito en la cárcel, "les dije que no odiaba (a los carceleros) y no me creyeron". Yo no quiero engordar la mochila a mis hijos, que tomen sus propias decisiones. Creo en las personas libres. Me gustaría que mis hijos fuesen dueños de sus acciones y de su pensamiento.

—

El hecho de que ETA haya terminado con su actividad ha ayudado mucho, pero pienso que la gente estaba deseándolo desde hace tiempo y creo que se dieron cuenta: "la gente ya no está del todo con nosotros como lo estaba antes". Sabíamos que entre ellos mismos les estaban pidiendo un cambio. (...) Para convivir, lo primero es el respeto y después el conocimiento, eso pienso yo. Si no conoces la situación que han vivido a tu lado y por qué son como son, no vas a poder entender muchas de sus actitudes.

—

Creo que desde que ETA hizo su alto el fuego, las cosas han cambiado mucho a la hora de hablar. Todos hemos puesto más de nuestra parte para cerrar una etapa.

—

A veces de manera simplista tratan de hacernos ver que ciertos hechos modifican las visiones, los comportamientos de la sociedad; me refiero al interés de determinados medios, han tratado de hacernos ver que el asesinato de Miguel Ángel Blanco marcó un camino sin retorno. Esa manera de ver las cosas, además de interesada, me parece simplista. La evolución en el pensamiento de las sociedades se produce de manera más progresiva y sujeta a otro tipo de cambios sociales, económicos, etc.

Cuando te preguntan: ¿alguna vez has tenido miedo? Sí y mucho, evidentemente, claro que sí. Pero hay algo que te da fuerzas para seguir luchando, peleando y conseguir aquel objetivo que te propusiste en tu vida. Yo nunca me he propuesto el objetivo de ser juntero, concejal, parlamentario, sino que ha ido por sí solo, pero sí me puse aquel objetivo de luchar hasta que haya la paz como homenaje a mis hijos, que puedan disfrutar de la vida, y que vayan por la calle y no les digan: "este es el hijo del socialista o del batasuno". Que haya convivencia, paz, normalidad. Ese ha sido el objetivo de mi vida, y hoy me siento muy feliz y contento de haberlo conseguido. Y de poderme jubilar. Porque hubo unos momentos que yo creía que nunca me iba a poder jubilar.

Ahora está cambiando para bien, en positivo y muy rápido. Ojalá dentro de 8-9 años esto quede en los anales de la historia como una desgracia que hemos padecido durante 50 años, más o menos, y que hemos sido capaces de superarlo. El ser humano tiene mucha capacidad para superar muchas cosas. ¿Por qué no lo vamos a hacer? Afortunadamente, en el Ayuntamiento de Mondragón ha entrado una generación de gente joven que ha vivido la situación pero de otra manera. Que además, están preparados y que tienen, yo creo, que la mente más abierta que nosotros. Y en otros sitios también. Además les veo con voluntad de intentar solucionar el problema.

La legislatura anterior comparada a la de veinte años antes, la del 91-95, no tiene nada que ver. En el aspecto de respeto a la persona, desde la legislatura anterior, y en esta también, se está dando así, está siendo ejemplarizante. Cosa que en la del 91-95, cada dos por tres se estaba vulnerando, había coacciones... no tenía nada que ver. La anterior legislatura, que tenían ellos mayoría absoluta, teníamos una relación constructiva con Bildu, etc., y en muchas de nuestras peticiones nos atendían, (…) había un talante de respeto y se compartía. (…) ¿A qué se debe? Pues por una parte, las personas, pero por otra parte el momento. Hace veinte años, como éramos bisagra, nuestras decisiones normalmente eran las que salían para adelante. Entonces, teníamos que sufrir una presión terrible por parte de nuestros socios de gobierno, que eran Herri Batasuna.

Sirva de ejemplo el tema de las basuras, por parte de Bildu fue una iniciativa de implantación del puerta a puerta. En otros municipios no llegaron a un acuerdo. Aquí nos dieron opción a crear una mesa con las diferentes opiniones y llegamos a un consenso, y firmamos un acuerdo de prueba, durante nueve meses, por la opción que nosotros defendíamos. Ahí se vio claramente y me gustaría que pasara con las víctimas una cosa parecida. Cuando hicimos unas jornadas de formación en los diferentes barrios, para poder enseñar a la gente cómo tenían que separar los residuos, ante el interés suscitado, tuvimos que repetir varias charlas. Los ciudadanos vieron unión para la resolución del conflicto, luego el pueblo nos respaldó totalmente. Desde el principio, además empezamos a cumplir los objetivos. ¿Nueve meses? No hizo falta, el segundo mes ya lo habíamos conseguido. (…) Los ciudadanos desean buscar el consenso, mucho más que las disputas de unos con otros.

—

Cuando empecé en el movimiento feminista, no tenía fuerza en la izquierda abertzale, al menos no aquí. El feminismo no era una prioridad por la que luchar. Hoy en día, existe un movimiento súper potente de mujeres dentro de la la izquierda abertzale. En mi opinión, están centradas en este tema. Hay gente joven que quiere hacer las cosas de otra manera, quiere dejar ese poder a un lado y hacer las cosas de forma transversal, rompiendo con muchos patrones.

—

En líneas generales, creo que se están dando pasos en el ambiente y que en la izquierda abertzale hay gente que está haciendo una nueva lectura de lo sucedido. Lo que no sé es hasta qué punto están haciendo esa misma reflexión quienes han sido responsables de la violencia policial o quienes la han apoyado, ahí tengo más dudas. En la izquierda abertzale veo gente que se está revisando. Yo misma desearía que fuese aún más profunda. Pero creo que en la izquierda abertzale se está haciendo, por una parte, una reflexión pragmática, y, luego, también una reflexión ética. ¿Que cuál es mayor? Pues yo creo que habrá de todo. A mí me gustaría que hubiese una reflexión ética. Pero tengo la impresión de que la reflexión pragmática es mayoritaria en torno al fin de la lucha armada; es decir, esto ya no funciona y nos perjudica, así que vamos a cambiar de táctica.

ACERCAMIENTO ENTRE VÍCTIMAS

En los últimos tiempos, tanto en Arrasate como en la sociedad vasca, hemos podido ver imágenes en las que aparecen víctimas de distinto signo juntas. Es así que están surgiendo nuevos escenarios que no hace mucho parecían imposibles. En este sentido, se han construido puentes que facilitan el acercamiento entre víctimas, que viven alejadas entre sí y que han sufrido las consecuencias de distintos tipos de violencia. Al fin al cabo tanto unas como otras sienten el mismo dolor y el mismo vacío.

Además de lo aquí recogido, se le ha ofrecido un apartado propio a la mesa redonda que tuvo lugar hace año y medio entre Sandra Carrasco y Olatz Etxabe, debido a la huella que este encuentro dejó en la mayoría de las personas entrevistadas. Es por eso que este apartado ha sido situado al término del resto de testimonios, por destacar de alguna forma, que el encuentro entre estas dos mujeres puede servir de ejemplo en el proceso de recomponer la convivencia de Arrasate.

A raíz de la Plaza de la Memoria, hubo conocidos y desconocidos que me dijeron: "Muy bien, y muchas gracias". Pero lo fuerte fue escuchar a Sandra, escuchar a ese otro lado y ver lo duro que fue para ella también. Escuchando el crudo testimonio de Sandra, "los nuestros" decían: "Ostras, qué duro". Porque ella misma lo contaba: "No tenía amigos". La gente se emocionó mucho al escuchar esas cosas.

—

Conozco a una persona que me hace ver lo que yo no quería ver mediante conversaciones. Empiezo a comprender cosas de la otra parte, no sé si me estoy explicando, suelo decir bando... Sí, vayamos a decir del entorno abertzale. A raíz de empezar a hablar con esta persona, empiezo a ver las cosas de diferente manera y como que al ponerme en la situación de la otra persona lo empiezo a llevar mejor, como que me empiezo a curar a mí misma, esa rabia va desapareciendo. Es una persona que ha vivido algo totalmente diferente a lo mío. Lo que me ha pasado a mí ha sido un asesinato, ha sido ETA quien ha matado a mi padre, a mí me duele lo mío y a él, por ejemplo, igual ha vivido otras cosas.

Yo no puedo decirle, no, no, lo mío es lo mío, lo tuyo no vale. No, porque también vale lo suyo. A mí me decía, es que mi padre igual ha sufrido, ha tenido torturas... hostia tu dolor, también es un dolor que yo tengo. Antes veía víctimas de ETA. A mí las víctimas del GAL y del otro, no, porque no. Yo lo mío. Ahora sí. Ahora llega un punto que dices: no, es una muerte igual. Detrás de esa muerte, detrás de ese asesinato hay una familia que sufre, entonces ya intento empezar a cambiar el chip y la rabia va quitándose, escuchas lo que antes no querías escuchar. Te puede doler más, te puede doler menos, pero intentas comprender. Todo eso hace que... para mí, es lo que ha ayudado. (…) Hasta a mí me choca. Olatz es como yo, es una persona a la que mataron a su padre, no es directamente una persona que ha matado. Es diferente. También me dicen y cómo puedes hablar con ese que es abertzale y... porque hablo. Si no hiciera esto, si no hablara con... estaría llena de rabia, no podría avanzar en mi día a día, porque estaría ahí, estancada como hace unos años, arrancando pancartas, provocándoles y ..., no. Es lo que no quiero.

Hay gente que piensa que yo por ser hija de una persona asesinada por parte de ETA, se cree que yo no voy a escuchar a una persona que piense: "A mi padre lo han torturado". Igual se piensan que yo no le voy a escuchar, que a mí

tu padre me da igual, no, no. Todo lo contrario. Así es como yo he aprendido, no solo escuchando la parte de uno. Yo voy a actos de víctimas y escuchas mayormente el entorno de ETA, pero que yo no tengo ningún problema si me vienen: "Pues a mi padre lo asesinó el GAL". He ido a lo de Gogora, he estado en Donostia, me he sentado con una chica que era víctima del GAL, con gente que no pensaba... pero sé escuchar y sé hablar. Podemos entendernos, pensamos diferente, pero yo sé escuchar. (…) Para mí la experiencia esa fue buenísima, de lo mejor de las experiencias que yo he tenido. El poder compartir con la gente de la calle sus vivencias, sus experiencias, el que tú pudieras hablar de tus cosas. Para mí fue súper gratificante el hablar en esa mesita. Me tocó también con la alcaldesa, decía, ¿de qué me suena esta mujer? Luego me dicen, es la alcaldesa. ¡No conozco a la alcaldesa de mi pueblo!

—

Lo estamos haciendo a muchísima más velocidad de lo que pensábamos que podíamos hacerlo. Yo todos los días juego una partida, se llama "sube y baja", es una cosa de mi tierra, un juego de cartas muy bonito, porque es muy cabrón. Se trata de machacar al otro, y discutimos, "Ya no juego más contigo, al día siguiente estamos y tal". Bueno, pues nos juntamos, fíjate, yo jugando con gente de Bildu, en este momento. Y eso antes era imposible. Y somos amigos, le considero amigo.

—

Mi marido ya perdonó y no le pidieron perdón. Pero ya perdonó. Y yo también. Olvidar no, pero perdonar sí.

—

Me parecen muy bien. Todo lo que se haga en ese sentido, aunque tenga un carácter muy simbólico, deja algo de poso. Me parece muy positivo porque eso puede hacer que tanto unos y otros se den cuenta de que eso es necesario. Por ejemplo, lo que hizo la mujer del que fue gobernador de Gipuzkoa, Maixabel Lasa, me parece muy positivo. ¿Cómo va a vivir una sociedad, con todo lo que ha pasado en estos tiempos, sin mirarse a la cara abiertamente? Yo creo que el libro de "Patria" refleja muy bien, sobre todo, los sentimientos que se podían dar en la familia de las víctimas.

OPORTUNIDADES

En el presente informe se han tratado ampliamente los elementos negativos del pasado, los muertos, el dolor, las vulneraciones, las víctimas, la discriminación... Todos ellos, evidentemente, provocan frustración. En esta ocasión, sin embargo, se recogen los elementos que pueden ayudar a construir un futuro mejor, es decir, a construir nuevas oportunidades.

En líneas generales, las personas entrevistadas han subrayado diversos aspectos y puntos fuertes, mostrando siempre, en la medida de lo posible, una actitud positiva. Entre otras, se ha citado la participación de las mujeres, así como el diálogo, el perdón, una mirada cercana, la predisposición de cada cual, las nuevas generaciones, la base de los principios éticos, etcétera.

> *Para nosotros, es fundamental si se quiere llegar a una conciliación, que sea a fuerza de hablar y de perdonarnos, aunque cueste. Que cada uno defienda sus ideas con razones y con espíritu de paz. Pero sin odios ni rencores por parte de ambos lados. No solo por parte de unos, ya que sabemos que otros también han sido padres, hermanos, etc. de fallecidos y que han sufrido igualmente. Pero a la hora de explicar la verdad, que sea la verdad.*

—

> *Siguiendo con lo positivo, yo creo que la semilla del humanismo cristiano de la que he hablado en el detalle sobre mi padre está ahí. (...) Y en este momento la sociedad está asumiendo que hay unos principios éticos que no se pueden tocar, y eso, de alguna manera, lo estamos interiorizando cada vez más. (...) Es quizá lo más positivo (…) desde el punto de vista de la memoria y el sufrimiento.*

—

> *En cuanto al tiempo necesario para trabajar desde la memoria, creo que seguramente daría para una tesis. Creo que se han dado nuevos pasos; si ves cómo se hablaba hace diez años de Carrasco y cómo se hablaba hace un año, te das cuenta de que son dos Carrascos y dos formas de hablar. Y la gente no se ha olvidado. Y además creo que hay que intentar que no se olvide, como en el caso de Etxabe, aunque ha pasado más tiempo desde entonces y eso dificulta tener fresca la memoria. Nuestro trabajo es mantener eso. (…) Si pones el foco fuera, no sé qué dirán de Arrasate, para muchas personas Arrasate será terrible, pero si pones el foco cerca no se ve eso. Existe otra Arrasate y eso (...) la gente que pueda estar en otras esferas lo ve distorsionado. En los medios cercanos se ve diferente. Lo vemos con otro cariño y seguramente eso es lo más interesante para mí, trabajar las cosas bajo la mirada de ese foco más local y más centrado. Diría que esa es la manera más cálida, más humana o más afectiva de trabajarlo.*

—

> *Esa gente que dijo que quería socializar el sufrimiento, efectivamente lo consigió con muchas personas. Esa es una de las cosas que yo he echado en falta, que por supuesto, ayudaré en todo lo que pueda en este proceso, para llegar a una total normalidad, pero en la que no veo gestos por parte de ese mundo de decir, pues… "Es que lo hemos hecho fatal… hemos arruinado la vida de muchas familias, hemos asesinado, hemos extorsionado…". Y le pediría ese momento de decir: "Pues, sí, oye, nos hemos equivocado, lo hicimos mal. Hemos causado mucho sufrimiento. Pedimos perdón". Cómo lo hacemos para que, de nuevo,*

esta sociedad, viva en paz y que nuestros hijos no tengan, que todavía tienen problemas, "no vayas con aquel que es el hijo de aquel". Ese tipo de cosas es lo que hay que corregir. Yo me alegro de que se estén tomando este tipo de iniciativas, a pesar de que, a lo mejor, interiormente, el cuerpo me pediría todo lo contrario, pero… no.

Es imposible que yo me ponga una máscara y me olvide de todo lo que me ha ocurrido. No le voy a llamar a nadie enemigo, que los ha habido, va a ser imposible que él y yo lleguemos a empatizar. Serán nuestros hijos, nuestros nietos, pero nosotros… Tenemos que ayudar en educar a nuestros hijos para que no cometan los mismos errores que hemos cometido nosotros.

En Ahotsak había mujeres de todos los partidos, a excepción del PP, para escuchar a las demás, para entender a las demás, para generar esa empatía. El lema era "Desde lo que nos une…". Era un buen ejercicio. Reivindicábamos que las mujeres debemos ser agentes y sujetos activos por la paz (...) Sí, algunas personas dirán que se quedó en agua de borrajas y que no sirvió para nada... Creo que fue muy útil entre nosotras. Zabaleta estuvo aquí un par de veces y a medida que te vas esforzando, vas aprendiendo, si no lo haces no sabes… Conseguimos gente anónima, que en aquel momento no estaba en un partido político, ni en ningún movimiento social. Creo que es un ejemplo.

8.4 MEMORIA Y FUTURO

En cualquier contexto de vulneración de derechos humanos, uno de los mayores retos suele ser el saber cómo gestionar un pasado que ha provocado un gran número de víctimas y también heridas profundas en la sociedad. De cara al futuro, los expertos afirman que para poder superar como es debido el sufrimiento del pasado, es necesario no olvidarlo, pero no para que quede encadenado a recuerdos dolorosos, sino para aprender de dichos recuerdos.

Recuperar el pasado es fundamental; eso no quiere decir que el pasado deba dirigir el presente, sino todo lo contrario, el presente hará la utilización que quiera del pasado[92].

Aun así, a la hora de mantener una gestión del pasado violento, enseguida surge la necesidad de responder a algunas preguntas: qué y cómo recordar, por qué y para qué compartir una memoria (o más de una) entre diversas partes, quién debe crear la memoria compartida, en qué debe basarse la memoria, cómo enfocar la transmisión a nuevas generaciones, qué se debe enseñar en las escuelas, dónde situar el punto de partida del relato(s), a qué velocidad hay que avanzar... Los siguientes fragmentos pretenden dar una respuesta a todas esas preguntas.

8.4.1 ELEMENTOS DE BASE

En multitud de ocasiones, las preguntas más simples son también las que van al meollo de la cuestión y, por lo tanto, se convierten en las más difíciles de responder. Así parece según las opiniones recabadas, cuando hablan sobre cuáles deben ser los elementos básicos en la construcción de la memoria, es decir, cuales son los pilares donde debe cimentarse la memoria.

> *Yo quiero que a todos esos cientos y miles de personas que hemos sufrido mucho, no el Ayuntamiento, el conjunto del Estado, que lo reconozca (…) El personal político, el no político. Todo se puede, si se quiere y se tiene voluntad. Siempre que no se dirija a un sector, sino que sea abierto y plural. Si nos desviamos a mi posición, a la del adversario, vamos mal. Y yo creo que todavía estamos en eso, en cada uno querer llevarse el gato a su agua. Eso es lo que tenemos que superar. Ser capaces de reconocer muchas cosas. Va a costar. Pero no es imposible. Los poderes públicos lo pueden hacer, todos. La local, la autonómica, la foral. Lo pueden hacer. Mucho debate, mucho diálogo… y reconocimiento de todo. Hemos estado en un mundo de violencia y ahora tenemos que educar a la sociedad para la paz, no para la violencia. No para que olviden.*

92 Testimonio de José Antonio Altuna Gallastegi, que tras ser concejal (1070-1976) llegó a ser alcalde de la localidad entre 1976 y 1979, en BIZKARRALEGORRA OTAZUA, Elisabete. Op. Cit., p. 152.

Creo que todas las verdades deben tener su sitio. Y que hay que escuchar a quien quiera contar su verdad. Teniendo en cuenta que existe una situación con hechos objetivos que nos han revuelto las tripas, no se puede crear un único informe objetivo. (…) Yo todavía soy incapaz de contar algunos pasajes de mi memoria. Son quizá los pasajes que mayores escalofríos me provocan y que para mí son tremendamente duros. Pero tengo miedo.

—

Yo creo que algo sí hay que hacer, de dónde hay que hacer no lo sé, igual el Ayuntamiento, pues igual, yo creo que, por ejemplo, el Ayuntamiento de Rentería, lo que ha hecho, a mí me parece chapó. El alcalde implicado el primero. Ojalá se pudiera hacer una cosa como la de Rentería en Mondragón. Rentería y Mondragón son dos pueblos que se parecen mucho. Tienen ciertas similitudes, a mí lo de Mendoza me parece… y sobre todo la dignidad con la que representa a todos. Eso me parece a mí… Ojalá pudiera ser una cosa parecida a eso, ¿no?

—

Más que echar tierra a lo sucedido, creo que hay que quitársela y que esa es una labor, entre otros, de las instituciones que se dedican a la memoria y de los medios de comunicación. Que digan que murieron cuatro guardias civiles que eran de aquí, que también se mató a dos de Salamanca, o que mataron a Etxabe de la manera más cruel y dura posible.

—

Este tema debería trabajarse en el ámbito municipal, pero es complicado porque las dos partes están muy polarizadas. Pero bueno, en vez de empezar por arriba, muchas veces, hay que empezar de abajo a arriba. Al final, eso tiene fuerza porque afortunadamente, en muchas ocasiones la sociedad va por delante de los políticos.

—

También habría que contar, para lo que no sirven las guerras entre hermanos, y eso también habría que contar, los odios.

—

Porque hay muchos, muchos, que no reconocen. ¿Dónde están esos miembros como el alcalde de Rentería de Bildu? A mí me parece loable por parte de él. ¿Y en Mondragón no hay nada que decir? Supongo que desde el momento en el que en un pleno de Mondragón han apoyado para que todo esto (el informe) se lleve adelante, pues algo tendrán que decir, sobre todo los que han estado apoyando esa situación. (…) ¿El Ayuntamiento puede hacer algo? Si todo el mundo es sincero, sí. Y si todo el mundo reconoce, incluso, sus propias culpas, una autocrítica. (…) Cada partido también tendría que hacer una reflexión perfecta de esto no lo hicimos bien, esto nos lo callamos, esto mal...

—

Quizá en algún momento mi sensibilidad será mayor con respecto a algunas cosas y la tuya también con respecto a otras. Debemos tener siempre claro el respeto a los derechos humanos, en cualquier momento, para cualquier persona, y que hemos aprendido a fijar una línea, lo cual es muy interesante (...) Yo pienso que debemos hacer pedagogía y que entre todas y todos debemos crear esa conciencia. (…) En torno a la violencia, aquí en Arrasate, se hizo Ahotsak, y creo que fue muy interesante. No conseguimos que en Arrasate entrasen las mujeres del PP, no lo conseguimos. Hemos tenido una gran relación con una concejala de PP, con Iciar Lamarain, y hoy en día me tomaría un pote con ella sin ningún tipo de problema.

—

Me gustaría, sí, que la reflexión ética que tienen que hacer nuestros políticos fuese mucho más profunda. Deberían hacerla todos. Y creo que los de la izquierda abertzale, en este tema, más. En otros temas igual la izquierda abertzale afina más, ¿no? Pero yo creo, y decir esto igual no es políticamente muy correcto, que a la izquierda abertzale hay que pedirle más, yo creo que sí. Si hace seis años pasó lo de Isaías Carrasco y tú estabas apoyando aquella acción, lo que hay que pedirte a ti y lo que hay que pedirle al PNV de aquella época no es lo mismo. No podemos pedirles lo mismo a todos porque la izquierda abertzale tiene un camino más largo por recorrer. Yo creo que algunas personas lo están haciendo, de verdad creo que algunos lo están haciendo. Pero digamos que existe el riesgo de que la mayoría de la izquierda abertzale tienda al pragmatismo; la táctica ha cambiado, pues porque había que cambiarla, pero teníamos razón. No sé hasta qué punto es mucho pedir o es un proceso individual, pero qué interesante es revisar en qué no tenía razón; mirar atrás y ver en qué estaba equivocado. Lo cual es muy sano. Al menos yo no voy a decir que estoy disfrutando mucho con esto, también estoy sufriendo, pero lo estoy haciendo, en qué metí la pata, qué he hecho mal.

—

Yo creo que la mesa de convivencia del Ayuntamiento sí puede facilitar, lo que pasa es que ahí faltaría después, que esta mesa sea capaz de transmitirlo a la calle. Porque aquí nos podemos juntar ocho partidos distintos y tenemos nuestros más y nuestros menos, porque es muy complicado. Pero ¿vamos a ser capaces de transmitirlo a la calle? Ojalá esto sirva... Yo creo que sí. Yo me he leído este informe de Rentería y a mí me ha gustado mucho. Ahora, ¿va a quedar solo plasmado aquí en el librito o somos capaces de transmitirlo a la gente de la calle? Yo, para mí, eso sería la gran preocupación.

—

Es muy importante conocer la historia de los que pasaron la guerra, pero mira, se están muriendo, es una pena. Eso no está recogido porque es ahora cuando han empezado a hacerlo. Habría que recoger algunas experiencias, audiovisua-

les, conversaciones, películas, no sé… Eso es primordial. (...) Pienso que hay que explicar cómo vivimos aquello en aquel momento: "Sentí odio, pero me di cuenta de que así no iba a ninguna parte, o que era un obstáculo en mi vida, no sentía paz en mi interior…". "En plan positivo".

La memoria principalmente es un tema de reflexión. De hecho está la mesa de portavoces, ahí es donde de alguna forma tiene que salir, se tiene que tejer la forma... Creo que no puede haber demasiados puntos, yo creo que dos o tres como mucho, para poder ya de alguna forma asegurar el futuro y garantizar, para que no volvamos otra vez a esta violencia que ha existido, que no se olvide y sirva además de aprendizaje. Estas dos acciones, dos líneas de actuación, estas son las que hay que de alguna forma ponerlas en práctica con los ciudadanos y ciudadanas. ¿Cómo? Yo seguiría haciéndolo por partes, por barrios, por zonas, transmitiéndo las conclusiones, un trabajo divulgativo. Creo que el libro este cuando salga tiene que hacerse divulgativo, que no quede: ¡Hala! Libro y a la estantería. No. Basta que se haya hecho un trabajo de estos y vamos en línea para contribuir junto con todos los puntos de vista. Hay que ponerle cara y de alguna forma hay que pensar cómo presentarlo ante la sociedad. Aquí seguramente se va a llegar a un panorama general, importante, pero habrá otra serie de testimonios y sería bueno recogerlos, cuando se hagan este tipo de presentaciones. Pero tenemos que llegar a hacerlo.

8.4.2 CÓMO RECORDAR. RELATO(S)

Al recordar hoy acontecimientos traumáticos del pasado, a cualquiera se le revuelven los recuerdos y las vivencias que cada cual ha ido acumulando a lo largo de la vida y en su propio entorno. Por ello que no es tan fácil consensuar qué y cómo hay que recordar lo ocurrido en el propio municipio o en la sociedad en general. En consecuencia, se podría decir lo mismo sobre el relato o los relatos que están por construir. Aun así, todas las personas entrevistadas, de una u otra forma, están de acuerdo en la necesidad de poner encima de la mesa todas las verdades y de la importancia que esto tiene. Consideran imprescindible recoger las verdades de unas y de otros en toda su crudeza, en definitiva, mostrar todas las vulneraciones de derechos humanos para que podamos pasar página de verdad.

Lo de Isaías Carrasco fue terrible. También entonces, pero es ahora, en 2017, cuando tiene y debe tener su sitio. Yo tengo un hijo de 17 años, dos hijos de esa edad. Para mí Isaías Carrasco es un dato importante en esta comarca, para los jóvenes de esta comarca. ¿Que por qué? Pues porque yo veo a mis hijos (…), y como es normal, te dicen: "Oye, hemos organizado un autobús para ir en enero, hacia el día de Reyes, a la manifa que se hace a favor de los presos". Y se van a

Bilbao. Pero yo he tenido una conversación con mi hijo, y le he dicho esto: "Ixak, vale, está bien, los derechos de los presos, vete a Bilbao. Pero que sepas, Ixak, que hace unos pocos años aquí, mientras tú andabas correteando por ahí con 10 años, mataron a una persona de un tiro en la cabeza. Su hija bajó al coche y eso pasó ahí mismo, en el barrio en el que vivíamos nosotros hace seis años". Dicho de otra manera: "Estás, de alguna manera, defendiendo a los presos. Y está bien. Pero el movimiento que ha hecho eso le pegó un tiro en la cabeza en Arrasate a un cobrador del peaje de la autopista. Que sepas que las dos cuestiones están ahí". Imagino que le haría pensar. Es un poco lo que mi aita hizo con Carrero, que me dijo: "Eh, escucha, no te dejes llevar por el ambiente, observa más a fondo, y luego tu verás". Por eso, en mi opinión, Isaías Carrasco todavía debe estar presente aquí.

—

ETA ha dejado de actuar. Ha aceptado el daño que han causado sus acciones. Ha mostrado respeto hacia las víctimas. Para algunas personas no ha sido suficiente. Pero a quienes piensan así yo no les he oído decir que les gustaría ver delante de un juzgado a los policías, guardias civiles y ertzainas que han practicado la tortura. O que los dirigentes y gobiernos que han practicado la tortura o la han ordenado debieran de pedir perdón. (...) Lo de Alsasua y el caso de la Manada demuestran claramente quién tiene el poder. Se han dado por comprobados cuatro mil casos de tortura. ¿Cuántos juzgados o condenados conocemos?

—

Diría que no hay que esconderlo, eso es básico. Que tenemos que intentar encontrar una respuesta a todas las preguntas y si no podemos responder, decir que no podemos responder, pero que sí, que ahí hay algo. No sé si algún día completaremos ese famoso relato. Cada cual tiene sus verdades y seguramente habrá muchas. Yo creo que hay que mostrar todas las verdades que sea posible, de la manera más amplia posible. Es verdad que los tiempos han cambiado, pero si alguien no está puesto en el tema, ¿qué va a transmitir? ¿Ese episodio sucedido en un lado de la trinchera o en la otra? Antes de transmitir, lo fundamental es conocer. (…) Creo que una de las cosas más difíciles que quedan por hacer está en la educación, en la cultura.

—

Yo desconfío que vaya a ser muy útil el tema que está llevando el Gobierno Vasco, para tener un relato de lo que ha sucedido. Porque a mí me parece que eso tiene que hacerlo gente independiente, expertos en cada una de las materias... ¿qué consecuencias de todo tipo ha tenido esta violencia durante tanto tiempo? En el aspecto económico, en el campo social, en el terreno del pensamiento… Es la única forma de que generaciones posteriores sepan lo que ha pasado y eviten ese tipo de cuestiones.

—

Creo que hay que contar todo lo que ha sucedido. Todo lo que sea posible, desde diferentes puntos de vista. Habrá algunas personas que mirarán a lo mismo de una manera y otras lo harán de otra manera y aun así tendrán los mismos sentimientos. Todos debemos hacer un pequeño esfuerzo para explicar. No lo entenderán, porque a veces dicen: "¿Franco? ¿Un militar pequeñito?, "Pequeñito pero matón". Lo que quiero decir es que los jóvenes pasan. Pienso que esa memoria no se puede perder, que es nuestra historia, y que, además, es importante para nosotros. Que ha provocado mucho dolor. Creo que debería ser obligatorio mostrársela a los jóvenes. Aprenderían un montón de cosas viendo lo que ha pasado.

—

Yo creo que nuestro papel debe ser hacer pedagogía de las víctimas. Contar lo que nos ha pasado, contar nuestro relato. Creo que el paso dado por Gogora es importante. Contar la historia, de dónde viene el conflicto... Ya sabemos que cada cual tiene su versión y que cuenta su relato, pero yo creo que es importante ofrecer testimonios personales. Testimonios de las personas, de gente normal del pueblo, qué han pasado, qué han sentido, desde el punto de vista personal y emocional. La historia dirá quién escribe el relato, pero hay muchos relatos y habría que contarlos todos. Ver los errores de unas y otros, hacer un poco de autocrítica tanto en un sentido como en el otro... Yo creo que hay que sacarlo todo, ha pasado, ha habido dos realidades, cada cual tiene su responsabilidad, pero ambas han sido duras y cada cual tiene su verdad. Si no hay verdad, es difícil hacer todo lo demás para garantizar que no vuelva a suceder, y porque la sociedad tiene derecho a conocer todo lo que ha pasado.

—

Yo esto lo vivo siempre como una pesadilla que, afortunadamente, te despiertas y te das cuenta de que ha sido una pesadilla, ¿no? Esto es una etapa de la vida de este país en el que no debemos de mirar para atrás y tenemos que mirar para adelante; intentar olvidar todo lo malo sin olvidar todas las víctimas que ha habido. ¡Digo todas, eh! Pero que quede como una anécdota. Como algo que la historia lo asuma, para que aprendamos de qué es lo que no debemos de hacer. Qué es lo que se ha hecho mal, y que no se vuelva a repetir este tipo de historias (...) Si yo podría echar un telón y no volver a ver el pasado, seguramente que yo me sentiría muy bien, muy feliz y muy contento. Pero es imposible. Van a pasar generaciones para que olvidemos todo el sufrimiento que hemos padecido. Generaciones. Y mira que vamos rápido ¿eh?, porque vamos a una velocidad tremenda. De lo que hemos sufrido a cómo estamos... una velocidad tremenda. Bueno, pues así y todo, todavía generaciones nos va a costar.

—

Por ejemplo, este testimonio, con lo que estamos contribuyendo ahora con el libro este, principalmente debería de ser para eso, para dar información y conocimiento a todos los mondragoneses, arrasatearras. Ahí van a figurar todas las víctimas de un lado, de otro, etc. Y aprovechar eso, para poder entre diferentes, hacerles llegar a esas familias, a esas personas, a esas víctimas, un reconocimiento, un sentimiento y darles el apoyo.

—

¿Cómo hay que recordar lo que ha pasado? Fue un error… de ETA. Fue un error, por eso ya en la escisión no me metí con ellos y lo sigo diciendo ahora. Un error desde el principio. Entiendo que esos errores no se reconocen rápidamente, pero ya hubo otra organización armada, que tardó hasta el 80 y pico, que eso fue cuando se disolvió ETA político militar.

—

Yo creo que habría que comenzar no con lo que se ha vivido en Euskadi, sino el porqué se ha vivido la situación que se ha vivido en Euskadi, comenzar desde la raíz. Yo creo que la raíz sería recordar, un poco, la memoria. ¿Por qué en el 50 y pico, creo recordar, que comenzó ETA, por qué surge la idea? Yo creo que es por una represión que había, a nivel estatal a nivel de Euskadi, por una dictadura. Una dictadura que nos la han impuesto, porque no hay que olvidar que fue un golpe de Estado, lo que hizo Franco fue un golpe de Estado. Nos imponen una dictadura, nos imponen unas banderas que no eran las nuestras. Entonces, yo creo que habría que comenzar, para las futuras generaciones, no contándoles lo que se ha vivido en Euskadi, solamente cómo existía ETA y cómo mataba gente... Yo creo que hay que empezar desde la dictadura, sí. Porque le puedas hablar de ETA, le puedas hablar de la Triple A o del GAL, porque había por las dos partes.

Y digamos, que ETA podía ser un grupo incontrolado, pero lo que me parece muy fuerte, muy duro, es que desde el propio Gobierno hacen otra ETA, que era el GAL. Eso me parece muy fuerte. Era una contra ETA, pero por unos que representaban de alguna forma al pueblo, habían sido elegidos por el pueblo. A las futuras generaciones yo creo que hay que comenzar a hablarles de eso, de una represión, una perspectiva más larga.

8.4.3 MEMORIA COMPARTIDA

Para algunas personas es utópico; para otras muchas, necesario. En todo caso, dirigirse hacia una memoria compartida y esforzarse en ese camino es un objetivo que merece la pena para la mayoría de las personas entrevistadas, a pesar de las dudas que puedan albergar. Aunque los distintos tipos de sufrimiento, las recorridos personales y los puntos de vista políticos son diferentes, compartir el camino en la búsqueda de la memoria es al fin y al cabo un objetivo en sí mismo.

> *¿Completar una memoria compartida? Para mí merece la pena intentarlo. Yo creo que lo interesante en este caso es el proceso, lo que hay que hacer es echar a andar. Quitar el freno de mano y andar. Veo que todavía hay cierta gente intentando obstaculizar, con el coche parado, algunos están más apartados del camino y otros más en el centro, pero todos obstaculizan. Creo que es el momento de quitar el freno de mano.*
>
> —
>
> *¿Si la memoria corresponde solo a los que han sido víctimas directas? No, no, tiene que ser colectivo.*
>
> —
>
> *Yo creo que la tarea tiene que ser compartida, de todos. Necesitamos adquirir, unos igual más que otros, ese conocimiento, educación, cultura, para llegar a eso. Y conociendo las verdades de cada uno, de todos. Tenemos que saber escuchar. (...) Sobre todo determinadas mociones que unilateralmente saca cada partido. Todas estas mociones que intervienen en el tema de la violencia, deberíamos de hacerlas de forma compartida.*
>
> —
>
> *Yo tengo dudas de que haya solo una memoria. Una memoria compartida por todos va a ser muy difícil. Yo creo que habría que ir a una memoria compartida por la mayoría, pero por la mayoría poniendo siempre por delante que lo que queremos es vivir todos en el mismo sitio. Si no hay mayoría social no hay nada. Ojalá fuese todo el mundo, pero yo creo que siempre se va a quedar una gente, que no. Hay que hacer lecturas, y cada uno tendrá la suya de cómo ha sido esto, y el asunto de cómo ir sacando mínimos comunes denominadores en todo esto, va a ser una labor que a mí, ahora, me supera bastante. Necesitaría mayor tiempo...*
>
> —
>
> *¿Para qué queremos un relato? ¿Para contar quién ha ganado? Para eso no. ¿Cuál es el objetivo? Tener un conocimiento general de lo que realmente ha pasado aquí. Tener una herramienta para la convivencia en el pueblo. Cada cual tiene su verdad, un relato propio de lo sucedido. No se podrá mezclar todo en*

un único libro, pero en las bibliotecas hay sitio para muchos libros. Habría que respetar los criterios que utiliza la historiografía, dejando a un lado las mentiras.

¿Cómo escribir la memoria de algo que aún está sin cerrar? Se pueden compartir unas pinceladas y empezar a hacer el camino, pero todavía se sufren detenciones, juicios y vulneraciones de derechos humanos en las cárceles. Las familias tienen que hacer cada fin de semana miles de kilómetros para poder visitar a sus familiares o amigos durante 45 minutos. Condenan a las personas presas gravemente enfermas a morir en las cárceles. Se pide dar pasos y se han dado muchos pasos para solucionar el conflicto. Pero, por desgracia, la unilateralidad sigue ahí.

8.4.4 TRANSMISIÓN

Ya se han tratado algunos aspectos importantes sobre la memoria, pero, en todo caso, la siguiente clave radica en cómo encauzar esa mirada hacia el pasado, esa memoria que está por construir. En primer lugar, el ámbito escolar, tema que se tratará en el próximo apartado, se presenta como uno de los más adecuados para garantizar la transmisión; pero además de la educación, las personas entrevistadas proponen otros medios para garantizar esa transmisión.

En lo que al ámbito local se refiere, estas son las sugerencias recogidas: tratar el tema tanto en el Gaztetxe como en las Asociaciones de la tercera edad, dirigir directamente a las nuevas generaciones los relatos de testimonios directos, realizar actos como la Plaza de la Memoria, la función del Ayuntamiento en colaboración con diferentes agentes locales, tomar conciencia del peligro de la violencia simbólica, dar a conocer las lecciones del libro "Patria", promover el compromiso social, evitar las deformaciones que provocan las miradas parciales...

La más joven de mis hijas estuvo viendo nuestra "plaza" [la Plaza de la Memoria], les llevaron de la ikastola. Entonces tenía 17 años. Bueno, de hecho, se enteró en la ikastola de cómo había muerto mi padre, en casa no hablábamos de eso. No sabíamos cuál era el momento para decírselo y yo no he querido influir en su forma de pensar. Pues al final, no es lo mejor, pero… se enteró fuera. Vieron mi testimonio ella y sus compañeros y compañeras de clase, la mayoría ya sabía qué había pasado, otros no. Pero para ella también fue muy importante. Fue importante que jóvenes de 17 y 18 años vieran y escucharan qué había pasado aquí, no sólo en nuestro caso, que supieran lo que habíamos vivido aquí.

—

Sí, los nietos deben de saber.

—

Lo que ha sucedido, el sufrimiento que ha habido, todo lo que ha pasado. Creo que no se debe olvidar, que al final se olvidará. Esto está bien, porque al final no se va a olvidar del todo. Al final todo esto, creo que es importante que se sepa. (...) Para mí es importantísimo. Que personas como mi hermano, que cuando pasó todo tenía cuatro años y ahora tiene catorce. Mi hermano no va a vivir ni va a saber lo que pasó hace años, muchos años, cuando yo nací, pero sí que es importante que sepa todo el miedo que ha habido, todo. Aquí ha habido miedo. Mira, después de lo de mi padre la gente tenía miedo a hablarme y te estoy hablando de hace diez años. Pararme a hablar con una vecina y al día siguiente o al tiempo volver a verla y… "¿Sabes lo que me dijeron? Que cómo puedo hablar contigo, que a ver si no me da miedo". ¿Estamos tontos? ¿Qué te van a hacer a ti? ¡Si antes que a por ti irían a por mí! Digo yo… es que al final ¿qué? Yo no muerdo.

—

Las instituciones deberían fomentar que se dieran nuevos pasos, pero fuera de las instituciones, promovería grupos en favor de la memoria. Algo como lo que se hizo con la Guerra Civil.

En todo caso, tengo una impresión. Es conocida la trayectoria de quienes hemos estado a un lado del conflicto. Los medios de comunicación han publicado todas las cosas que han pasado. Nosotros no escondemos nada. ¿Pero qué pasa con las otras partes? ¿Cuántos asesinatos, cuántas torturas, cuántas vulneraciones de derechos humanos han sido silenciadas? ¿Aceptarán algún día todo lo que han hecho? Eso sería necesario para escribir una memoria de verdad. (…) Conversaciones. Encuentros. Un código ético de utilización.

—

Actos como el de Olatz y Sandra facilitan que se empatice con el dolor del otro. Yo sí lo creo, pero previamente hay que hacer una pedagogía. ¿Qué está ocurriendo en esta vida? Que cada día está habiendo nuevas noticias, las noticias se van olvidando. No se deben de olvidar. Tenemos que llegar a una convivencia más auténtica, más real. Tenemos que cerrar bien todo lo que ha existido hasta ahora. Todavía no se está viendo eso.

Tenemos que ser capaces de transmitir a los jóvenes un mensaje claro para que jamás pueda utilizarse la violencia como medio para lograr un fin. Creo que es la parte clave, el tema de la educación en esa línea, y ahí es donde hay que poner todo esto en evidencia, para que ellos lo conozcan, lo reconozcan y eviten en lo posible todo lo que pueda desencadenar la violencia.

—

Sin ningún odio y sin rencor, pero sin olvido. ¿Por qué tiene que vivir mi hijo esa situación, mi hijo con 13 años? Mira, el otro día estuvimos hablando del

libro "Patria" (…) y le dije: "Ese libro debería de ser obligatorio para bachillerato e incluso algún año antes (…) es un reflejo de lo que hemos vivido en muchos pueblos de Guipúzcoa, que sabíamos de fulano, que sabíamos de mengano…". A los vascos, a algunos no les ha gustado, pero a vascos que hemos vivido esas situaciones nos ha gustado y nos parece de obligada lectura. ¿Qué nos ha dicho? Que es que las hemos vivido.

—

En el caso de la memoria, creo que las repeticiones, hechas además de diferentes maneras, ayudan. (…) Diría que cada uno de nosotros y de nosotras es de mayor ayuda también para las víctimas si somos personas con cultura, sabiendo qué ha pasado, cómo, cuándo; escuchando diferentes discursos y desarrollando cada cual su propio discurso, porque eso es adquirir conocimientos culturales. Si no, nos quedamos en eslóganes vacíos; en el eslogan que ha dicho aquél o aquella y que repetimos como si fuéramos loritos.

—

Enseñarles a los niños, desde pequeños, lo que ha pasado aquí, y decirles "Así no se consigue nada, solamente más sufrimiento". Hay un Parlamento, y el que quiera defender sus ideas, que vaya a las instituciones, que para eso se vota y se eligen democráticamente a los representantes de los partidos políticos. Pero eso hay que enseñar desde pequeños no solamente a nivel familiar sino en los centros de enseñanza.

—

Es muy importante que en un mismo grupo haya personas de diferentes edades, no transmitir en plan mitin. Me da igual con qué, ya sea en el asunto de las basuras o para hacer una autopista. Diferentes generaciones en el mismo grupo. La transmisión de verdad debe hacerse así. ¿Cómo? En familia... Pero también en la escuela, por ejemplo, y a nivel local. (...) En algunos lugares veo más fácil llevar a cabo un plan, por ejemplo, en el Gaztetxe hay gente diferente. Puede ser un buen ejercicio hacer unas preguntas para ver qué saben, y a partir de ahí, ir cosiendo y completando. A Abaroa va gente mayor, que siempre están dispuestos a todo, a hablar, a contar.

—

Ahí es importante transmitir a las nuevas generaciones que a Isaías Carrasco le pegaron un tiro en la cabeza, y que debemos interiorizar muy adentro esa fotografía y que eso no se puede hacer. Yo uno eso con otro tema. La desacertada o incluso diría perversa pedagogía que, en mi opinión, se ha instalado en la izquierda abertzale. Va un poco en cascada, si tú puedes darle un tiro en la cabeza a una persona por motivos políticos, también le puedes hacer una pintada y claro, una pintada es menos; o también le puedes decir una mala palabra o le puedes escupir sobre un tablado porque no es de tu gusto; digamos que es

una ética peligrosa. Yo puedo utilizar la violencia simbólica, es decir, mis razones son lo suficientemente fuertes como para despreciar al otro o machacarlo. Eso, lo que se ve en los pitos a los dirigentes en el campeonato de bertsolaris, o en las pintadas. Yo creo que hay que ver todo eso en su conjunto.

En mi opinión, lo de los testimonios directos es importante y quizá los testimonios directos no tengan que ser sólo de las personas que han vivido situaciones extremas. (...) Quizá también sería interesante el relato de otras muchas personas, personas normales que, sin embargo, han hecho una reflexión. Y por otra parte, los testimonios de las personas que realmente han vivido cosas muy duras; porque pienso que especialmente las generaciones de hoy en día no cambian con los discursos, pero sí con los testimonios. Creo que los jóvenes necesitan testimonios. (...) Quizá habría que hacer unidades didácticas, pero para un joven una unidad didáctica es la cuadragésima unidad; "¡Hala, otra más!". Eso no llega, pero el testimonio sí. (...) Entonces, lo que yo hago con mis hijos es contarles mi testimonio personal. A mis hijos yo quiero contarles lo de Yoyes, cómo lo viví, y lo de Carrasco, y lo del otro… Y quiero contarles también lo de Isaías Carrasco, porque se lo tengo que contar yo, eso sí produce un impacto.

—

En la situación social en la que están, el desempleo, jóvenes con estudios y sin trabajo, y si consiguen trabajo, a menudo son trabajos malos, la corrupción... En esta situación, es difícil tener ilusionada a una sociedad. Nuestros mayores vivieron la guerra civil, y nosotros escuchábamos en casa aquellas historias de la guerra. Nosotros vivíamos en una dictadura y claro, esa experiencia te marca de alguna manera y por ahí es fácil que nazca una sensibilidad y un compromiso político. Además de eso, escuchábamos Radio Pirenaica todos los días al anochecer, el fusilamiento de Julián Grimau en el 63, etc. La situación actual es diferente, los jóvenes no han escuchado las historia de la guerra que nosotros escuchamos, no han vivido una dictadura franquista y, por lo tanto, son momentos diferentes. Pero en la actual situación social también existen motivos para tener un compromiso social. Al fin y al cabo, una "conciencia de clase" es necesaria para que la sociedad se dé cuenta de que con el actual sistema económico capitalista nadie va a ser libre, ni tampoco feliz.

—

La juventud, la realidad que pueden encontrar es la de que ha habido unos malos y unos buenos. Sí, me preocupa haya miradas parciales. Yo creo que, por suerte, ya no existen tantas diferencias. Yo creo que la juventud, hoy día, vive como más pasota, más ajena a la política, o no sé implica. Es mi idea, eh, un poco visto desde fuera.

—

A cualquier charla acude muy poca gente y la juventud todavía menos. Ellos tienen igual otro punto de vista, u otros valores. Como se suele decir, están en otra onda. Quizá haya que contagiar eso. Igual, si empiezan unos, luego se apuntan más. Organizar algo así a nivel cultural, va a ser un éxito, seguro. (...) Creo que en el ámbito social, desde mi comisión en el Ayuntamiento, hay que trabajar eso. Hay que crear una comisión, un poco lo que hemos hecho con el protocolo de acogida. El protocolo de acogida fue así, trabajos con diferentes agentes, analizarlo todo y se puso en marcha el año pasado. En este tema también habría que hacer una mesa con distintos agentes y habría que trabajarlo allí.

8.4.5 EDUCACIÓN

Todas las opiniones recogidas coinciden en la necesidad de explicar el pasado a las nuevas generaciones. Porque es evidente que la educación es un pilar fundamental para la convivencia futura. Y para alcanzar dicho objetivo las nuevas generaciones y no tan nuevas deben conocer lo que ha pasado, para que no se vuelvan a repetir los mismos errores.

Ese objetivo, sin embargo, puede trabajarse de muchas maneras. En las entrevistas realizadas han salido reflexiones y sugerencias en torno a esta cuestión. Entre otras, se destacan las siguientes: profundizar en la educación en valores, llevar los testimonios de las víctimas a los centros escolares, difundir una mayor cultura, desarrollar la educación en las familias, mantener siempre la diversidad, trabajar los derechos humanos en la universidad, utilizar soportes que resulten atractivos para la juventud...

Empezando por Arrasate. Hay cosas por hacer en las escuelas, pero eso tiene un peligro: todo va a la escuela, es "el saco para todo". Que tenemos que hacer la Agenda 21, que tenemos que hacer coeducación… Todo va a la escuela. No lo hacemos de forma integral, que en la escuela los planes y eso son necesarios.

Sería muy fácil decir, como solemos decir siempre, que lo haga la educación, que lo haga la escuela, ¿no? ¿Y a la familia le toca? Pues claro que le toca a la familia. ¿Y le corresponde al Ayuntamiento? Por supuesto. (…) Hay que ir al teatro a ver una obra que te hará pensar. Hay que invertir en esto. Si queremos una sociedad mejor, necesitamos mayor nivel de cultura. (...) El tema es que hay universidades en Debagoiena, hoy en día, en las que los alumnos tienen dificultades para adivinar qué significan las siglas ETA. Creo que antes de empezar a hacer nada, tenemos que saber cómo está organizada realmente esta nueva sociedad. (...) Tiene que existir una tendencia a hablar. Hasta ahora ha sido un tabú. Sería fácil decir que tiene que existir una transmisión, pero nosotros no la hemos tenido, al menos, ese es mi caso.

Por una parte, España tiene suspendida desde hace tiempo la asignatura de la reconciliación, la asignatura del perdón, la asignatura de la educación, otros valores… Ahora mismo, por ejemplo, yo soy maestra de "Educación para la convivencia, educación para el respeto…". Muy bien, no digo que no, ahora han empezado a trabajar eso. (...) Pero en las provincias de España no se trabaja eso, y luego nos asustamos cuando pasa lo de Cataluña. (...) Franco murió, pero estos, los del gobierno, son sus herederos, eso está muy claro. Ahí no se ha hecho ningún trabajo y en Euskal Herria poco, un poco más ahora. (…) Pienso que cada cual debe hacer su trabajo personal. Que la escuela ahí tiene mucho que ver. No se puede olvidar lo que pasó aquí. Esto no puede ser una asignatura. Como dicen ahora, que sean los los alumnos y las alumnas quienes quieran trabajar ese tema, ellos eligen el tema a trabajar. Si les interesa, es muy importante trabajar eso. ¿Cómo? Pues no sé qué programa o pedagogía deberían llevar a cabo las escuelas hoy en día. Quizá, haya que explicarlo como si fuese una historia, los hechos, pero no las vivencias, le faltaría eso, esa otra parte, la que hemos vivido.

—

Creo que lo de la "Memoria plaza" está muy bien. En los colegios también haría, que los chavales y las chavalas supiesen un poco... Parece que no, pero ponen mucho interés en ese tema. En Gogora de Bilbao también estuve, si es que al final voy a todos... Hablaron los estudiantes, nos quedamos sorprendidos de la implicación que ellos tenían y cómo hablaban. Eran chavalitos jóvenes y el entusiasmo que estaban poniendo en escuchar. Una persona que estaba al lado mío, que también había ido a un colegio, decía: "Es que era alucinante cuando fui a dar la charla al colegio, cómo los chavales preguntaban y decían..." y a mí me pasó lo mismo al poco de lo de mi padre, al año o a los dos años, fui a dar una charla a un colegio en Zamudio, y la profesora me dijo, "Me he quedado alucinada, porque nunca preguntan tanto los alumnos y estaban venga preguntar". Creo que es importante porque aunque creamos que no, a los jóvenes todavía, a los estudiantes, les interesa (…) No es lo mismo que vaya a un colegio un político que sueltan el rollo de político, a que vaya una persona como yo, como Olatz… que es de calle, que te habla más de calle, que te hace ser más cercano. Con un político… yo creo que no ponen tanto interés.

—

Yo creo que en las escuelas llegas a todos, ahí no están clasificados por ideologías. Tiene que llegar en la diversidad y el mensaje tiene que llegar a todos y a todas por igual; por lo tanto, escuelas, ludotecas, asociaciones...

—

Yo creo que hay que hacer cosas como las que estáis haciendo vosotros. Yo querría que luego este soporte escrito tuviera luego un reflejo, ya sea audiovisual, ya sea en las escuelas... Entre otras, el soporte debe ser sólido; porque el

audiovisual tiene el riesgo de ser ágil, de quedarse en lo superficial. A mí se me ocurren, por una parte, el audiovisual, y por la otra, las escuelas. Escuelas no sólo en la enseñanza formal, también en la enseñanza informal. Creo que necesitamos también las escuelas, los campamentos de verano y otros espacios de educación informal en los que se mueven los jóvenes para transmitir este tema como es debido.

Yo propondría tomar dos elementos, la red de escuelas de la comarca, la escuela pública y la Ikastola Arizmendi, teniendo en cuenta la comarca, Arrasate, Aretxabaleta y Eskoriatza; y una intervención basada en los testimonios de aquí enfocada a los centros educativos. Y por otra parte, recurrir a la sociedad civil. En nuestra comarca la promoción y reconstrucción de lo vasco es algo que está vivo. Hay un movimiento a favor del euskara, hay también otros, y habría que hacer un proceso también con todos ellos. Está Goiena, que es una herramienta muy interesante; tiene una gran audiencia. Desde el punto de vista de la comunicación, tenemos una comarca bastante bien estructurada. Habría que hacer un plan integral, realizar reflexiones basadas en los testimonios y llevarlos los centros de enseñanza, a la sociedad civil y emplear Goiena como altavoz. (...) Si se hiciese solo en Arrasate, sería fácil. Si se hace en los tres, mejor. Pero también tiene sentido hacerlo solo en Arrasate. Porque es verdad que Eskoriatza y Aretxabaleta han mostrado un perfil bajo en este tema: en cuanto a muertos, pocos presos… Pero, por ejemplo, la Ikastola Arizmendi es la ikastola de la comarca y tiene algunos espacios en Arrasate y Eskoriatza.

Quizá, deberíamos dar más formación sobre los derechos humanos en la universidad. Aun así, en general, (…) quien más quien menos asume que la base son los derechos humanos. Creo que deberíamos hacer mucho más, porque tiene el riesgo de resultar muy superficial. (...) Pero, por otra parte, por decirlo de alguna manera, si tú haces hoy aquí una pintada en contra de un alumno o alumna, la mayoría reaccionará diciéndote: "No se puede hacer eso, deja tranquilo a ese tío". Creo que el respeto a las libertades individuales habrá calado en la juventud, mucho más que antes. Y eso es bueno, creo que no sólo tenemos que ver las cosas negativas en los jóvenes. En ese sentido, vienen con una ética del respeto mucho más interesante que antes.

La pedagogía y los derechos humanos. Eso que es fácil de predicar y decir con el ejemplo diario en la enseñanza, eso tiene que estar siempre presente, en los diferentes ejemplos, actuaciones… porque está a la orden del día, que si con inmigrantes, con el bullying, etc. La cultura de derechos humanos debe estar más presente de lo que está, mucho más, empezando por los maixus, las andereños, tienen que tener ya una percepción, porque tienen una gran responsabilidad.(…) Entre los estudiantes, está lo que puedan recoger de casa y en las casas pueden tener una percepción digamos muy unilateral, una percepción

propia. Pero en la escuela deberían de aglutinarse todas ellas y que la juventud empiece a verlo de forma diferente ya. Que empiecen a pensar de otra forma, porque si no vamos a mantener los mismos frentes.

La sociedad, en su conjunto, mira a sus élites; si las élites hacen gestos de este tipo, algo quedará, bien hecho está. Pero yo creo que es mucho más profundo lo que es necesario, desde la educación, del combate hacia ese tipo de ideas de que nosotros somos mejores que el otro. (…) Junto a todo eso plantear los valores. Y no se trata solamente de mirar, sino plantear cuáles deben ser los valores. La solidaridad es importantísima, la empatía...

8.5 NUEVAS FÓRMULAS

OLATZ ETXABE Y SANDRA CARRASCO CONSTRUYENDO JUNTAS LA MEMORIA

Tal y como se ha comentado, aquel acto donde Sandra Carrasco y Olatz Etxabe aparecieron juntas en la plaza del pueblo en Arrasate, en diciembre de 2016, dentro del programa de la Plaza de la Memoria, para la mayoría de las personas entrevistadas fue un momento muy especial. El titular publicado por el grupo de comunicación Goiena puede ser útil para resumir aquel encuentro: Olatz Etxabe y Sandra Carrasco removiendo entrañas ante la ciudadanía[93]. Reconociendo el dolor de una misma y respetando el dolor de la otra, en aquella conversación ambas empezaron a tejer una red de memoria compartida, que será fundamental para construir entre todas y todos un futuro común.

Olatz Etxabe y Sandra Carrasco. Foto: *Goiena* komunikazio taldea

Por ello, por la huella inequívoca que dejó aquel día en muchas de las personas entrevistadas, parece apropiado recoger aquí las opiniones sobre aquel acto, para poner el punto final al apartado dedicado a los testimonios. A simple vista parece que estas dos mujeres tienen algo en común aunque lejano, a pesar de que ambas situaciones sean trágicas; no en vano, los padres de ambas fueron asesinados en Arrasate en sendos atentados sin relación directa entre sí. El primero tuvo lugar en 1975 mientras que el segundo sucedió en 2008, tras un largo periodo de más de treinta años. Además, los autores de aquellas acciones pertenecían a siglas muy distintas; el BVE en el primero de los casos y ETA en el segundo. A pesar de ello, hoy en día se aprecia un nexo en común entre aquellos dos sucesos: ambos comparten el sufrimiento injusto. Tal es así que, en palabras de muchas personas, a ambas hijas se les reconoce la condición de víctimas de la violencia, y se les atribuyen los mismos derechos, independientemente

93 http://www.goiena.eus/ 01-12-2016

de quién fuese el perpetrador de aquellos atentados; es muy difícil encontrar razones para negarlo.

Al fin y al cabo, aquel encuentro entre estas dos mujeres puede convertirse en un ejemplo a seguir en la superación de la violencia sufrida y en la reconstrucción de la convivencia en Arrasate.

> *El encuentro entre Olatz y Sandra, sí, me parece muy bien. Porque insisto, las dos son víctimas de la violencia. (...) Como me parecía tan mal lo de ETA como lo de los GAL, es que me parece terrible. Y luego, no te quiero ni contar sabiendo de donde salió, cuando me hablas de violencia de ciertas Instituciones. Todos sabemos de dónde surgió el GAL. Eso sí, me parece terrible también. Y hay que saber decirlo, eh.*

—

> *Medité mucho qué decir en la Plaza de la Memoria y estaba tranquila, porque sabía lo que quería decir, incluso lo había ensayado. A veces no sabes qué decir y qué no. Piensas que puedes hacerle daño a alguien, que estará mi madre… Lo pensé mucho, pero me quedé satisfecha por cómo salió. Es un proceso enriquecedor que te ayuda a ser más tolerante y a sentir mayor empatía hacia los demás. Al final piensas: "Tú has sufrido, sí, pero no eres la única, otros también han sufrido mucho". Y Sandra decía la otra vez que nos reunimos que ella se había sentido muy sola; y entonces piensas: "Qué suerte he tenido yo, ¿no?". Además, lo dije allí y pienso que pese a que aquello sucedió, he tenido una buena vida: mi familia, el trabajo que me gusta, los amigos de siempre… Y entonces, dices: "Jo, pues aunque fue un momento duro, muy duro, no me puedo quejar". Además, he tenido mucho apoyo por todas partes.*

—

> *Después de lo de Gogora, como después de lo que se ha hecho ahora en el teatro Amaia con lo de... he recibido muchísimas palabras de ánimo. Salgo de casa a las seis de la mañana, me encuentro con una señora y... "Fui a ver a lo de Amaia, y muy bien, muy bien... que sepas que estamos con vosotras", o en el peaje, "Muchas gracias por haber contado vuestra experiencia, tanto Olatz como tú, porque nos ha gustado mucho". Y después de lo de Gogora, a mí por el facebook y así, gente del entorno abertzale que me escribía y me decía, "Bueno, igual me vas a mandar a la mierda por escribirte...". No, no. A mí me da igual que seas abertzale, que pienses de manera diferente o lo que tú quieras. A mí que cojas y escribas tú, que has pensado diferente a mí, que me digas eso, para mí es un paso muy grande. A mí eso me llenó muchísimo, porque fueron unos cuantos que no esperas, porque son abertzales... y que te escriban... Ostra, para mí eso es…, algo estamos haciendo bien.*

No hubiera significado lo mismo si aparezco yo sola hablando o aparece solo Olatz hablando. Hacía falta que se vieran las dos partes, para que se viera que aunque fuéramos diferentes bandos, que ella fuera de uno y yo de otro, que el mensaje final era el mismo. Que nos podamos entender, que pueda hablar con Olatz, que pueda conversar con ella, que podamos intercambiar lo que pensamos, pero que al final el fin es el mismo, el sufrimiento. Pero cuando has vivido un asesinato, otro asesinato, torturas... que podamos hablar entre nosotros, para mí eso hace algunos años era impensable. Yo antes no podía ver, escuchar. Si me llegan a decir que tengo que hablar con Olatz o… creo que me hubiera costado. Pero hoy por hoy, porque con el tiempo vas aprendiendo, vas viendo las cosas que te duelen, vas avanzando.

—

Si yo fuese víctima, creo que no llegaría a una igualdad o a estar todos juntos. Con las víctimas de mi lado sí, pero no con las del otro lado.

—

Creo que los medios de comunicación de fuera no pueden ver en la misma frase a Carrasco y Etxabe, pero los medios cercanos sí. Para nosotros es muy importante sacar una portada con las hijas de Etxabe y Carrasco juntas. Además, creo que toca solucionar estos temas desde el ámbito local. En este caso, existe una mirada cercana, se puede hablar desde los medios de comunicación, pero se puede hablar desde las relaciones, se puede hablar desde un ayuntamiento y no desde un gobierno grande.

Probablemente no es casualidad que sean dos hijas y que la responsable del instituto Gogora sea también mujer y que en la alcaldía del Ayuntamiento haya una mujer. No he leído el análisis de eso en ninguna parte, pero seguramente no es casualidad. La complicidad que se ha conseguido ahí, la manera de entender las cosas y de unirse en el dolor que se ha conseguido ahí... No sé, pero creo que lo emocional ha tenido algo que ver. Y eso influye en el pueblo, sin duda. Influye, sí. Unos querían ir más despacio, otros más rápido, unos lo querían así y otros de esta otra manera, pero la forma en que se llevó ha propiciado que existan diferentes formas de reflexionar. (…) Nosotros mismos, como medio de comunicación, hemos recibido muchas felicitaciones por cómo hemos tratado el tema. Diría que han tenido una gran influencia. Ha traído también el dolor de la familia Etxabe y seguramente, el hecho de hablar así, públicamente, y por primera vez, ayude en el proceso de curación. Diría que era algo que estaba escondido, pero no era algo solucionado o reconocido. Y lo de Carrasco también tiene algo de eso. Es una de las víctimas que ha habido en Arrasate, una victima visible. Eso, seguramente, ha ayudado a la familia.

—

Fue una iniciativa interesante y valiente. Y también necesaria, en mi opinión. Hay gente dispuesta a seguir haciendo ese camino y eso es importante. Yo creo que hay que fomentar y respaldar este tipo de iniciativas a nivel local.

—

Pues una cosa muy bonita aquí, en Mondragón, cuando estuvo la hija de Isaías Carrasco y la hija de Iñaki, a mí me pareció muy bien, más de esas cosas hacen falta. De primeras, me gustó que estábamos todo tipo de gente allí, no estábamos unos a un lado y otros a otro. Y me gustó también, algo que, cuando la hija de Isaías Carrasco empezó a hablar, la hija de Iñaki Etxabe, Olatz, cuando pasó de un lado a otro, le agarró así solo un poco de la mano, y a mí, aquello me gustó también.

—

Ese es el camino. Me ha impactado, especialmente, el tema de la hija de Isaías Carrasco; quizá porque yo ya tenía esa sensibilidad hacia la de Etxabe. Quiero decir que yo he valorado a las víctimas de la violencia policial y a las otras también. Pero yo veo que en mi entorno falta lo otro, la novedad está en lo otro. Y yo creo que aquí todos debemos hacer una reflexión ética, pero que especialmente debe hacerla la izquierda abertzale. Creo que la están haciendo, en ese sentido no soy crítico y no quiero ser hipercrítico, porque, muchas veces, ser hipercrítico es más perjudicial que beneficioso. (...) Eso que sucedió en el acto organizado por Gogora es un proceso que debemos extender a toda la sociedad. Otra cosa muy importante fue la entrevista que la hija de Isaías Carrasco ofreció en "Puntua". Es una entrevista preciosa. Creo que debemos profundizar.

Desde que ofreció esa entrevista, cada vez que paso por la entrada a la autopista, me entran muchas ganas de tocarle y decirle algo. Y no hemos coincidido nunca, pero de verdad que tengo ganas de saludar a esta chica, porque me gustó mucho cómo habló. Yo creo que hay que hacer esas cosas y además, hay que hacerlo antes de que la gente se enfríe demasiado y diga: "Bueno, pues, olvidémoslo". No, hay que hacerlo ahora, con la juventud de ahora.

—

Cuando aquí pusieron la Plaza de la Memoria, estuvieron hablando tanto Olatz Etxabe como Sandra, y dije: "Esta chica ha vuelto en sí. Puede ser que al menos haya superado ese odio". Estuve allí escuchando la charla. Me acordé de lo de Kanpazar. Olatz era pequeña, pero lo contó bien y Sandra también lo contó muy bien. Les vi rehechas y para mí fue emocionante verlas juntas, contando sus experiencias, porque tanto una como la otra perdieron a su padre... (...) Nos quedamos un rato, la gente iba y me dije: "Este es el momento". Fui donde la mujer, donde la viuda, y le dije: "Tú no me conoces, pero ¿te puedo dar un abrazo?" Y me lo dio, y me quedé tranquila. Entonces, "es como una reconciliación". Quería demostrarle lo que siento: "Qué mal me he portado contigo". Y

todo por política, ¿no? A fin de cuentas, te has quedado viuda. A Sandra la vi cambiada, más tranquila, más serena.

—

Me pareció, primero, oportuno y luego a profundizar en esas cosas, en ese camino, porque hablaban desde la tragedia que supone perder a un padre y, claro, hablaban también de que se reconocían las dos como víctimas. (…) Yo creo que poca gente se opondría a que ese tipo de iniciativas fuesen para adelante.

Porque nosotros somos los que hemos visto esto de una forma más activa o más pasiva, pero los que han sufrido directamente nos pueden dar ejemplo, la hija de Buesa, la hija de Lluch,... Hay mucha gente que nos está dando este tipo de ejemplos. También hay otra gente de Covite que nos están dando un ejemplo totalmente contrario, no quieren, o para llegar a lo que ellos quieren, tiene un precio que yo creo que, en este momento esta sociedad no está dispuesta a pagar.

—

Sé, por comentarios, por prensa, que ha habido algún debate, alguna reunión a nivel local. Por ejemplo, la hija de Etxabe y la hija de Isaías... Y yo, es que, personalmente, yo eso no lo entiendo. ¿Debe de existir eso? Puedo decir que creo que sí. Ahora, tú me preguntas, "¿Tú lo harías?" Yo te digo, no. Y yo no me imagino sentarme en una mesa con el que sé que le fusiló a mi abuelo, no sería capaz. En un momento dado, puedo pensar que yo creo que deberían de llegar a ese acuerdo. En una sociedad justa, en una sociedad sin violencia. (...) Por un momento, voy a suponer que llegan a un acuerdo, que se juntan. Ahora, mi pregunta es, ¿Pero olvidan? ¿En un momento dado, pueden convivir? Sí, pueden convivir, pero ¿Han olvidado? Es que yo no sé, yo creo que si no olvido, no perdono. (…) Yo creo que sí hay que hablar estas cosas. Por eso digo que estoy convencido o creo que sí sería bueno, lo que pasa es que yo no creo que sería capaz.

—

El acto de Gogora estuvo muy bien. Pero en sí no sé si colmó todas las expectativas. Sandra y Olatz estuvieron fabulosas y ponernos en su lugar, había que hacer ese ejercicio y yo creo que eso se logró. (…) Esta imagen tiempo atrás, jamás podría..., debería de haber sido (posible), pero no. No sé si es miedo o no, pero también el dar la cara, el definirte, el dar ese paso. Somos de masas, donde va Vicente, pues va la gente. (…)

9. CRONOLOGÍA DE CONTEXTO: ALGUNOS HECHOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE MOTIVACIÓN POLÍTICA EN ARRASATE EN LOS ÚLTIMOS SESENTA AÑOS

Esta recopilación de acontecimientos ayuda a tener una visión de conjunto sobre los hechos acaecidos en Arrasate. No es posible llegar a recoger aquí todo lo que ha pasado en esta localidad, pero valga lo que se narra y aporta para tener una visión de conjunto de las diversas épocas, contextos y hechos que han condicionado la evolución y el devenir de las gentes de Arrasate.

Además de las publicaciones, hemerotecas y bases de datos utilizados como fuentes para confeccionar esta cronología, los testimonios recogidos en la localidad han ayudado al contraste de fechas y sucesos. Para ello, también se ha recurrido a protagonistas directos locales de muchos de los pasajes que aquí se recogen: algunas víctimas, cargos políticos, protagonistas directos que han vivido en primera persona muchos de los episodios narrados… Con estas personas se han verificado ciertos hechos, se han corregido datos, fechas, sucesos… Pero aun así, sigue habiendo lagunas y sabemos que puede haber errores que ni siquiera estas personas podrían subsanar o que no recuerdan con nitidez, ya que no ha habido ocasión de guardar publicaciones libremente en muchos años y muchas cosas se han perdido. Además, no todos los archivos oficiales se han desclasificado. Por lo tanto, estas carencias tendrán que ir siendo subsanadas, en la medida de lo posible, en posteriores informes.

9.1 ÚLTIMOS AÑOS DEL FRANQUISMO

En diciembre de 1955, España es admitida en Naciones Unidas. Eso no es óbice para que, tres meses después, en febrero de 1956, el Consejo de Ministros franquista decretase un primer estado de excepción para intentar frenar el nuevo rebrote de protestas obreras y estudiantiles. Se incorpora a las luchas una nueva generación que no había conocido la guerra. En junio de 1956, el PCE lanza su histórica declaración de "reconciliación nacional". En septiembre de ese año, el Gobierno Vasco en el exilio convoca en París el I Congreso Mundial Vasco. Al mes siguiente nace Talleres Ulgor, que en 1959 registra la marca Fagor, una de las cooperativas de Arrasate, como Caja Laboral (1959), Escuela Politécnica y MCC (las dos últimas en 1964). El

22 de marzo de 1960 muere el lehendakari José Antonio Agirre Lekube y prohíben los funerales y que se le pongan esquelas.

El 7 de junio de 1968 se suceden la primera muerte llevada a cabo por ETA: la del guardia civil José Antonio Pardines Arcay, y la primera muerte de un miembro de ETA por la Guardia Civil: Txabi Etxebarrieta Ortiz. Se prohíben y persiguen las misas y homenajes en su recuerdo y crecen las protestas contra la dictadura. El 2 de agosto de 1968, ETA lleva a cabo su primer atentado mortal planificado, el del inspector Melitón Manzanas, en Irún. En 1970 se celebra el Consejo de Guerra de Burgos y Franco muere en 1975 tras ordenar fusilar a cinco militantes de ETA y FRAP dos meses antes.

1956

10 de febrero. El Consejo de Ministros franquista decreta el primer estado de excepción, que durará tres meses. Se suprimen los artículos 14 y 18 del Fuero de los Españoles, que aluden a la elección de residencia y posibilita mantener más de 72 horas a las personas detenidas en las comisarías. A pesar de ello, las huelgas se extienden a partir de abril.

13 y 14 de abril. Protestas y huelgas en Debagoiena. Las autoridades franquistas envían un autobús de la Policía Armada a Arrasate[94] para intentar sofocarlas. Son detenidos el día 15 el vecino de Aretxabaleta Esteban Gorroño y los arrasatearras Jabier Olalde y José María Zubia "Liorra", los tres miembros de STV. También estaban entre ellos los solidarios Felipe Barrutiabengoa "Txirri" y Antonio Zubizarreta[95].

1957

Huelgas en Arrasate, Hernani, Zumarraga, Andoain, Errenteria… con decenas de trabajadores arrestados, "produciéndose tratos 'brutales' con las personas detenidas"[96]. Las mismas fuentes cifran en 183 las detenciones en esas huelgas "por orden de la Delegación de Trabajo" y que once sacerdotes enviaron una carta "respetuosa pero firme" al gobernador civil como protesta.

94 GARAI, Juan Ramón. 1947ko *maiatzaren huelga Gipuzkoako Debagoienean*, p. 15.
95 Declaraciones de Elias Otero recogidas por Juan Ramón Garai. Op. Cit.
96 BIZKARRALEGORRA OTAZUA, Elisabete (2017). Ser *Basque Izan. La resistencia vasca no violenta en el franquismo* (1957-1977). Tomo 1. Donostia: Utriusque Vasconiae, p. 63. La autora cifra en 183 las personas detenidas en esas huelgas y menciona el escrito de once sacerdotes que denunciaron ante el gobernador civil el trato recibido en las comisarías las personas detenidas.

1958

1 de diciembre. En una reunión celebrada en Deba, se pone nombre a una nueva organización surgida entre miembros de Ekin y ex miembros de EGI: Euskadi ta Askatasuna (ETA).

1959

30 de julio. Se aprueba la Ley 45/1959 de Orden Público y la regulación de los estados de excepción, previsto ya en las leyes fundamentales franquistas. El artículo 2 recoge, entre otros, los supuestos contrarios al orden público: los que atenten a la unidad espiritual, nacional, política y social de España; los paros colectivos, tumultos en la vía pública, manifestaciones y reuniones públicas; la propaganda o recomendaciones que provoquen subversión; la desobediencia a las decisiones de la autoridad o sus agentes… También dispone la censura en los medios y actos públicos (art. 29), y regula los registros domiciliarios y la suspensión "provisional" de empleo y sueldo para los funcionarios "sin que hubiera lugar a recurso alguno" (art. 30)[97]. No había control o fiscalización de los estados de excepción (once de los doce que se impusieron afectaron a alguna de las provincias vascas) por parte de un organismo judicial e independiente[98].

1960

30 de mayo. Un documento fechado dos días antes, el 28, es entregado a los obispos de las diócesis de Gipuzkoa, Navarra, Bizkaia y Araba, firmado por 339 religiosos, entre ellos varios de Debagoiena. Será más conocido por la "Carta de los 339 sacerdotes vascos" y en la misma se cuestiona la falta de libertad y la violación de los derechos humanos por Franco.

20 de septiembre. Detención de Juan José Etxabe Orobengoa (ex miembro de EGI) y Jon Ozaeta "Gautxo", ambos vecinos de Arrasate, cuando se disponían a hacer pintadas de ETA en el barrio del Antiguo de Donostia, cerca del Cuartel de la Guardia Civil de la Avenida de Zumalakarregi, en la víspera de las regatas de la Concha y con Franco veraneando en la ciudad. Ingresan en prisión el 12 de octubre, veintidós días después de haber sido detenidos y llevados al Cuartel. Denunciaron haber sufrido "salvajes palizas".

21 de septiembre. Se aprueba el Decreto de Rebelión Militar, Bandidaje y Terrorismo. Su Artículo 2, sobre los delitos contra el orden público, menciona las huelgas y las manifestaciones e incluye la difusión de noticias tendenciosas o falsas para el régimen. Este artículo será derogado cuando se creó el Tribunal de Orden Público en 1963, aunque volvió a entrar en vigor en 1968 tras el asesinato del inspector jefe de la Brigada Político Social de Gipuzkoa, Melitón Manzanas González (59 años), por ETA.

97 *Ibídem*, pp. 58 y 59.
98 *Ibídem*, p. 60.

1961

En mayo, y a lo largo del año. Las huelgas obreras en la Unión Cerrajera y Elma de Arrasate, entre otras empresas de Bizkaia y Gipuzkoa, como CAF de Beasain, conllevan detenciones, prohibiciones de manifestarse por parte de la Guardia Civil, así como sanciones económicas y laborales importantes.

19 de julio a 15 de agosto. Se calcula en más de un centenar las personas detenidas en diferentes localidades, en una considerable redada policial tras la quema de tres banderas españolas en Donostia y de un intento de descarrilamiento de un tren de excombatientes nacionales el día 18, que se dirigía a la capital guipuzcoana a celebrar el aniversario del alzamiento militar contra la República. Se tiene constancia de malos tratos y torturas a las personas detenidas, como la rotura de una costilla a un joven de Arrasate y el apaleamiento de Juan José Etxabe, de 26 años y trabajador de Fundiciones Elma, detenido por segunda vez, y que ingresará en prisión condenado a seis meses de cárcel. A su vez, Javier Arizabaleta, de 26 años, Joxe Luis Uribesalgo, de 29, Jon Ozaeta y Edur Arregi, vecinos de Arrasate, logran escapar de la redada y solicitan refugio a las autoridades francesas tras pasar la muga clandestinamente.

1962

19 de febrero. Tras importantes protestas en diversas empresas de Gipuzkoa, la Policía y la Guardia Civil detienen a una treintena de personas en Arrasate, Elgoibar, Hernani y Errenteria, acusadas de asociación y propaganda ilegal. Sufren malos tratos bajo custodia policial, y en su mayoría son multadas y despedidas de sus puestos de trabajo. Nuevas huelgas en abril.

4 de mayo. Se declara el estado de excepción durante tres meses en Gipuzkoa, Bizkaia y Asturias, que es donde empezó el conflicto en la minería y luego se extendió por las provincias vascas. Quedan suspendidos los artículos 12 al 16 y 18 del Fuero de los Españoles, que afectan a la libertad de expresión y al secreto de la correspondencia, el orden público, la residencia, la realización de registros, las reuniones, el tiempo de detención... El Gobierno de Franco echa la culpa de "la anormalidad laboral" a la "propaganda insidiosa del exterior", mientras que el gobernador civil de Gipuzkoa cita "la situación de anormalidad creada artificialmente por la propaganda comunista".

17 de mayo a 1 de junio. A pesar del estado de excepción, se inicia un nuevo paro de brazos caídos en Unión Cerrajera (Arrasate y Bergara), que es secundada por toda la plantilla, decretando las autoridades franquistas el cierre de la empresa. Los trabajadores y trabajadoras de Roneo, en solidaridad con los anteriores, se declaran en paro. "Todavía el 31 de mayo –relata Peio Urrutia-, 27 días después de decretarse el estado de excepción, el Gobierno Civil informa que 'la situación laboral en la provincia es de normalidad, si bien en Mondragón y Arechavaleta el personal despedido vuelve

al trabajo con un ritmo lento"[99]. Quienes participaron en el paro perdieron sus derechos y los miembros del jurado de empresa fueron cesados. José María Lasagabaster Arriola, "Bentxez", del grupo de cualificados de UC, fue detenido el día 19, junto a otros miembros de Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV): Gregorio Etxabe Orobengoa, Nicanor Múgica Madinabeitia y Javier Errasti. Lasagabaster y Etxabe, entre otros, denunciaron torturas por parte de Melitón Manzanas [están personados en la 'Querella Argentina']. También fue detenido Javier Arana Azkoaga, de Cerrajera, al que le abrieron un expediente de huelga por el reparto de octavillas. Ingresan en prisión.

8 de junio. El estado de excepción se amplía a todo el Estado español, aduciendo "la conflictividad general en los centros industriales del País Vasco, así como la reorganización de la oposición en la Conferencia Política de Munich y la conflictividad estudiantil"[100], quedando suspendido el artículo 14 que afecta a la libertad de residencia, con objeto de poder confinar a algunos de los que acudieron a dicha conferencia.

20 de agosto. Es detenido nuevamente Juan José Etxabe Orobengoa, esta vez en Arrasate.

1963

30 de marzo. Son condenados a seis meses y un día de prisión menor, a ocho años de inhabilitación y 2.500 pesetas de multa, siete miembros de STV, entre ellos José María Lasagabaster Arriola, de la Unión Cerrajera de Arrasate, y Nicanor Múgica Madinabeitia, de la Cooperativa Arrasate.

30 de mayo. El Consejo de Ministros franquista aprueba la creación de un Tribunal de Orden Público (TOP) y envía a Las Cortes el proyecto de ley, que será publicada el 2 de diciembre.

15 de agosto. Ante la aparición de ikurriñas y diversa propaganda en Santa Bárbara y otros puntos de la localidad, con motivo de las Euskal Jaiak, varios guardias civiles disparan contra los soportes que las sujetaban a los cables. Varias órdenes gubernativas de detención se cursan en los siguientes días, si bien varios vecinos y vecinas logran evitarlas escapándose de la localidad.

A lo largo de 1963, María Luisa Ateka, natural de Gernika, comienza a dar clases clandestinas de euskera en pisos particulares.

---

99 URRUTIA OCHOA, Peio. *XXV años de paz y cinco mil días de paciencia (Andoain 1952-1965)*, Leyçaur 10, p. 336. El autor añade que "Hasta el 4 de junio, víspera de que Franco presida en Madrid el XXIII Desfile de la Victoria, el Gobernador Civil no pronuncia las ansiadas palabras 'la normalidad laboral en Guipúzcoa es absoluta'. Para que todo volviese a ser como se acostumbraba, en las cabeceras de los diarios se lee en grandes caracteres 'España es en la actualidad el baluarte anticomunista más firme de Occidente. La Iglesia y el estado conocen perfectamente a sus enemigos comunes'.

100 GURRUCHAGA ABAD, Ander (1985). *El código nacionalista vasco durante el franquismo*. Anthropos. Colección Conciencia y libertad, p. 294.

1964

1 de mayo. En la manifestación del 1 de Mayo es detenido en la Gran Vía de Bilbao al arrasatearra Ángel Larrañaga Bolinaga, de 18 años. Le imponen una multa de 35.000 pesetas por manifestación ilegal y, al negarse a pagar, ingresa en la cárcel de Basauri, donde permanecerá dos meses.

16 de mayo. Un grupo de jóvenes de la antigua Escuela Profesional pinta "Gora Euzkadi Askatuta" en una pared situada enfrente del cuartel de la Guardia Civil de la localidad, al otro lado del río.

1965

18 de abril. Se convoca el Aberri Eguna en Bergara entre el Gobierno Vasco en el exilio, PNV, ANV y ETA, una localidad que se encontraba tomada por Policía y Guardia Civil. Mucha gente accede por monte. Se producen detenciones y se requisan numerosos carnés de identidad. Entre los que logran acceder se encuentra Kepa Akizu, de Aretxabaleta. Cuando se encontraba en el interior del bar Etxe Nagusia, entra el inspector Melitón Manzanas, que le conocía de haberle visto en una fiesta vasca, y le golpea en la cara a Akizu.

8 y 11 de mayo. Cuatro miembros de ELA Berri son detenidos en el bar Muxibar de Arrasate por la Guardia Civil con propaganda de Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV): "Lan Deya". Al ser puestos en libertad, denuncian haber sido objeto de malos tratos y torturas durante la semana que permanecen en el cuartel. Dos de ellos son vecinos de la localidad: Luis Etxabe Orobengoa y Josu Otaduy Belastegi. Los otros dos detenidos son Sabino Urrutia (Sodupe) e Iñaki Ibarguen (Balmaseda). Encarcelados en la cárcel de Pamplona, permanecieron cuatro meses en prisión por propaganda ilegal.

12 de octubre. Una ikurriña aparece colgada en los cables de alta tensión en la parte de atrás del cuartel de la Guardia Civil.

Son detenidos en sucesivas caídas Juan José Ansoategi Etxebarria, José Antonio Mendizabal Etxabe "Tonino" y José Joaquín Abetxuko Zulueta, en relación con el grupo de *Los cabras* de ETA.

29 de octubre. Gregorio Etxabe Orobengoa es detenido a punta de metralleta por la Guardia Civil en el bar familiar del alto de Kanpazar. Llevado a un pinar cercano al restaurante, es interrogado, golpeado en el suelo y amenazado durante toda la noche, mientras le preguntaban por su hermano Juan José. Después, Gregorio Etxabe es puesto en libertad.

27 de noviembre, Juicio del TOP contra Luis Etxabe Orobengoa y Jesús Otaduy Belastegi por pertenencia a STV.

14 de diciembre. Varias personas son detenidas por la Guardia Civil en Arrasate cuando realizan pintadas a favor de ETA, por lo que son encarcelados: Sandro Arregi Axpe, José Antonio Jauregi Zaitegi y Agustín Bergaretxe Unamuno.

Diciembre. Se modifica el Código Penal para hacer distinción entre huelga económica y huelga política. El Tribunal Supremo dicta sentencia contra el PCE por asociación ilícita.

1966

10 de abril. Xabier Arregi "Kataide" es detenido en el Aberri Eguna de Irun. Permaneció en la prisión de Martutene 14 días. José Luis Mondragón Elorza y varios de su cuadrilla de amigos fueron llamados a declarar al cuartel de la Guardia Civil de Arrasate.

20 de mayo. El TOP falla contra Sandro Arregi Axpe, José Antonio Jauregi Zaitegi y Agustín Bergaretxe Unamuno, por asociación ilícita y propaganda ilegal, a cuatro meses de arresto mayor y diez mil pesetas de multa y un año de prisión menor e igual multa.

25 de junio. Aparece una ikurriña en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

26 de junio. Las autoridades ponen barreras para obstaculizar el acceso a las fiestas vascas de la localidad, incluso al grupo Txinpartak, que estaba anunciado en el programa. Además, el txistulari Josu Bravo Azkuenaga, componente del grupo, es detenido "por tocar el txistu". Es por ello que, tras el desfile, se pone en marcha un cortejo a modo de 'manifestación', que llega hasta la estación de ferrocarril y vuelve al centro con cánticos como "Gu gira Euskadiko" y gritos de "Askatasuna".

En la plaza estaba tocando la banda militar de Garellano música española, y la multitud impidió que siguieran al grito de 'Txistu, txistu'. Había policías secretas y Guardia Civil por todas partes[101].

La actitud firme de la gente, que seguía gritando "¡Libertad. Libertad. Libertad!", logra al final que el txistulari Josu Bravo Azkuenaga fuera puesto en libertad.

7 de agosto. Varios arrasatearras acuden a Zumarraga a la constitución de la Comisión Obrera de Gipuzkoa provisional, estando presentes miembros del PCE, JOC, ETA y no adscritos. La BPS y la Guardia Civil rodean la localidad y realizan detenciones.

101 Testimonio de Josu Bravo Azkuenaga, miembro de EGI entonces, en *Ser Basque Izan*. Op. Cit., p. 267.

18 de octubre. José Antonio Ugarte Altuna es acusado de "desórdenes públicos" por el TOP, acusado de haber dado "gritos separatistas" en un bar de la localidad. El fiscal solicita tres meses de prisión.

21 de octubre. Son juzgados por el TOP José Antonio Mendizabal Etxabe, José María Zubiaga Ortiz de Anda, Juan José Ansoategi Etxeberria y José Joaquín Abetxuko Zulueta en relación con ETA (grupo de ***los Cabras***).

29 de diciembre. Cuando un grupo de STV se encontraba repartiendo propaganda en Aramaio y Arrasate a favor de la abstención ante el Referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado -"Votar sí, votar no, votar en blanco, es votar a Franco", "Vasco no votes"-, es detenido Imanol Ormaetxea junto a un vecino de Aramaio. Más tarde son detenidos en Arrasate Gregorio Etxabe Orobengoa, Nicanor Múgica Madinabeitia y José María Lasagabaster.

1967

7 de marzo. Sabotaje contra la lápida del 'Monumento a los Caídos', en el que aparecen cerca del lugar las siglas de ETA.

En ese mismo año, el arcipreste de la parroquia de San Juan, José Luis Iñarra, es denunciado y multado gubernativamente con 25.000 pesetas, acusado de retirar unas coronas florales -que no consideraba "neutrales" [102]- que habían sido colocadas por las autoridades de la Jefatura del Movimiento y de la Junta Carlista al pie de la lápida de los "Caídos por la Cruzada", en los muros del pórtico de la iglesia.

9 de abril. Tras ser reconstruida la lápida destruida el 7 de marzo, vuelven a romperla por segunda vez y ETA lo reivindica.

21 de abril. El Consejo de Ministros declara un nuevo estado de excepción, en este caso en Bizkaia, que afecta a la libre residencia, la inviolabilidad del domicilio y el alargamiento del tiempo de detención. La excusa es la huelga de Laminaciones de Bandas y la solidaridad con los trabajadores: ***reiteración de actos ilegales en los últimos meses*** y ***perturbación del orden público, y actividad manifiesta de grupos clandestinos, apoyados desde el exterior***[103]. Se producen destierros. El Tribunal Supremo declara ilegales las Comisiones Obreras.

102 Testimonio de José Antonio Altuna Gallastegi, que tras ser concejal (1070-1976) llegó a ser alcalde de la localidad entre 1976 y 1979, en BIZKARRALEGORRA OTAZUA, Elisabete. Op. Cit., p. 152.

103 *ABC* 22/04/1967. Este periódico da cuenta de haber encontrado un piso clandestino con multicopistas y propaganda, deteniendo a seis personas en Barakaldo a los que la Policía relaciona con el PCML, Oposición Sindical Obrera de Euzkadi (OSOE) y las publicaciones "Aurrera" y "Vanguardia Obrera".

Son detenidos José Ignacio Mendikute Urizar y José María Odriozola Saramendi por la Guardia Civil acusados de distribuir propaganda de ETA. Los dos denuncian haber sido objeto de malos tratos y torturas.

30 de abril.
Un grupo de refugiados "mundrauetarrak" en Baiona envía una carta al arcipreste José Luis Iñarra, en la que resaltan su decisión y ejemplo al retirar las coronas florales franquistas, y le invitan a no pagar la multa impuesta.

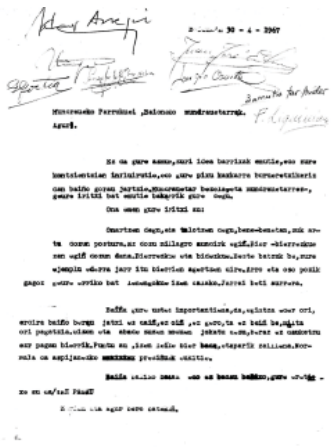

1 de mayo. En la manifestación del 1 de Mayo convocada en Ordizia es detenido, entre otras personas, Félix Dorronsoro Zeberio.

5 de julio. Juan José Etxabe Orobengoa es juzgado de nuevo por el Tribunal de Orden Público, en rebeldía.

1 de octubre. Acción de sabotaje de ETA contra el repetidor de televisión.

20 de octubre. Se hace pública la petición de cuatro y cinco años de prisión por parte del TOP, y una multa de decenas de miles de pesetas, para José María Lasagabaster, Nicanor Múgica y otros miembros de STV-ELA, tras el juicio celebrado el día 18.

En 1967 es detenido también Mikel Zubia Murua, "Txona".

1968

6 de febrero. Juicio en el TOP a Félix Dorronsoro Zeberio, por participar en la manifestación del 1 de Mayo de 1967 en Ordizia.

Abril. Comienzan las primeras clases de la Ikastola de Arrasate en un aula improvisada en las dependencias del Centro Católico de la calle Iturriotz, con Arantza Barrutia al frente. En septiembre se incorporan Adela Ibabe Ortueta y Ana Mari Arana, ya en las instalaciones municipales de la calle Maisu Aranbarri de Musakola.

> *De la precariedad de medios y recursos con que inició aquel proyecto educativo euskaldun semiclandestino hablaba la ya retirada Ana Mari Arana al recordar cómo la Guardia Civil 'nos hacía acudir al cuartelillo cada 15 días y nos amenazaban constantemente con retirarnos el título. Y encima nos llamaban 'zapatilleros' por correr en las manifestaciones contra el Proceso de Burgos*[104].

104 OLIDEN, Kepa. "Cuatro décadas de Ikastola", *El Diario Vasco* 20/12/2009.

Adela Ibabe y alumnos de la Ikastola. Euskal Jaia de 1970 (Goiena).

14 de abril. Ante el cierre policial de Donostia ante la convocatoria del Aberri Eguna [a pesar de ello se producen saltos y alrededor de doscientas detenciones], se convocan manifestaciones alternativas en Errenteria y Arrasate. En esta localidad, tras dar varias vueltas a la plaza, la manifestación baja por el Portalón y se adentra por la calle Ferrerías, donde la Guardia Civil carga por ambos lados de la misma, golpeando con violencia a los presentes con sus armas, produciéndose momentos de mucho pánico. Varias personas resultan heridas de consideración. El Gobierno Civil impuso muchas multas, pero se pasó la consigna de no pagarlas y un número considerable de personas pasó por la cárcel de Martutene ante el impago administrativo.

1 de mayo. Manifestación reprimida en Arrasate en el 1 de Mayo. Detenciones y cargas.

Mayo. Es detenido Ramón Urrizalki en varias ocasiones. Afirma haber sido torturado durante los interrogatorios, pero que por miedo a las represalias no lo denunció en su momento. Ingresó en prisión y en diciembre fue puesto en libertad bajo fianza de 15.000 pesetas. [El TOP le juzgó por "asociación ilícita y propaganda ilegal" en rebeldía, ya que, en febrero de 1969, huyó a Iparralde junto a otros dos arrasatearras. En Pau vivió durante ocho años y en 1977 volvió con la amnistía].

13 a 28 de junio. Son perseguidos todos los intentos de convocar funerales por Txabi Etxebarrieta (23 años), miembro de ETA autor de la muerte del guardia civil José Antonio Pardines Arcay (25 años) y el mismo día 7 de junio abatido por la Guardia Civil. En Arrasate se suceden manifestaciones y cortes de carretera, produciéndose disparos de bala por algunos guardias civiles. La descripción que realizan tres sindicatos, años después, es la siguiente: *La brutalidad de la Guardia Civil es enorme, hay decenas de detenidos que son apaleados salvajemente en el cuartel de la Guardia Civil*[105].

105 CCOO, LAB y ESK. "Cómo se desmantela la Unión Cerrajera", publicación elaborada con motivo de la exposición en Monterrón del 3 al 13 de enero de 1993, p. 17.

Durante el mes de julio y agosto son detenidas muchas personas en sucesivas operaciones de la Guardia Civil y la Policía, y más a partir del estado de excepción del 3 de agosto. Las citaciones para personarse en el cuartel se prodigan. Alberto Zaitegi Garai, que había recibido una de ellas, y que no acude enseguida, es localizado en un bar y golpeado por un agente de la Guardia Civil con su arma. Será detenido y conducido al cuartelillo el día 9 de julio.

El entonces teniente Muñecas se traslada de Zarautz a Arrasate para estar presente en los interrogatorios, "violentos" según los detenidos. El día 7 de julio se lleva a cabo una manifestación, y ese mismo día pasan por el cuartel de la Guardia Civil José María Gorosabel Ezkurra (15 días de curación), Juan José Aranzabal Ceciaga (20 días de curación), Santiago Berezibar Irasuegi (15 días), José Manuel Laspiur Viteri "Sara" (20 días), Juan José Mascariano Zubizarreta. El día 8 son detenidos Juan José Ansoategi Etxebarria (dos semanas de curación), Agustín Bergaretxe Unamuno (30 días de curación), José Antonio Jauregi Zaitegi (20 días, querella argentina), Juan Antonio Aramburu Zabala-Oianguren (30 días), José Luis Ezkurra Arregi (30 días, querella argentina), Luis Javier Arrieta Berezibar (30 días, querella argentina), Miguel Ángel Agirre Alzola (natural de Arrasate y vecino de Aretxabaleta), José Makazaga Arriola, José Vicente Errazti Zumalde, Juan José Orueta Trojaola. Estos tres últimos de Aretxabaleta. El día 9 son detenidos los hermanos Fernando y Leandro Barreno Moreno, así como Eusebio Unamuno Loidi. Todos ellos reciben malos tratos en el cuartel, según consta en sendos partes médicos del Centro Asistencial.

Otras personas detenidas en los siguientes días son Juan María Lazkano, Kepa Ormaetxea Milikua (denuncia torturas), José Luis Uli, Mikel Etxagibel, Joaquín Arregi, Mikel Zubia Murua "Txona" (denunciará torturas como la "bañera"), Enrique Arana Mendikute o Txomin Iturbe Abasolo… Muchos de ellos serán encarcelados en la cárcel de Martutene tras declarar en el cuartel de Loiola ante el juez militar Lasanta.

3 de agosto. El Gobierno decreta el estado de excepción en Gipuzkoa, por un periodo de tres meses, tras el atentado mortal contra el inspector Melitón Manzanas González (59 años) el día anterior, en Irún. Continúan las detenciones en la localidad: José María Zubiaga, Josu Otaduy, los hermanos Gregorio, Luis, Jokin e Iñaki Etxabe… Algunas de las personas detenidas fueron desterradas a localidades lejanas, entre otros: Gregorio Etxabe (a Teba, Málaga), Luis Etxabe (a Alatoz, Albacete) o el franciscano Vicente Garmendia.

4 de noviembre. Se prorroga por tres meses el estado de excepción en Gipuzkoa. Pagoaga Gallastegi "Peixoto" huye a Iparralde. También lo hará José María Lasagabaster.

24 de noviembre. Son juzgados por el Tribunal de Orden Público, acusados de participar en una manifestación ilegal: Antonio Cobos Delgado, José Luis Urrutia Erguin y Juan Luis Berecibar Uriarte.

7 de diciembre. Son detenidos en Oñati y llevados a la Comisaría de Vitoria-Gasteiz y posteriormente a Donostia, Mitxel López Losada y José Manuel Moral Arana, ambos de Arrasate, junto a Benito Zumalde Romero y Javier Ibañez Ortuzar, de Oñati. Acusados de distribuir ikurriñas y realizar pintadas de ETA, son enviados a prisión, excepto López Losada, que saldrá en libertad y denunciará torturas.

7 de diciembre. Violenta detención de José María ("Unai"*)* Dorronsoro Zeberio, profesor y liberado de ETA, en el bar Garmendia de Arrasate. Encarcelado en la cárcel de Puerto de Santa María, será juzgado en el Proceso de Burgos de 1970, donde será sentenciado a pena de muerte, después conmutada. Juan José Ansoategi, Agustín Bergaretxe Unamuno, Jesús María Zabarte y Txomin Iturbe Abasolo logran escapar y pasan a Iparralde.

A lo largo del año el Tribunal Supremo declara subversivas a las CCOO (15 de octubre, 18 y 27 de diciembre); a UGT (2 de diciembre); a la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL) y a ETA (3 y 9 de abril, 24 de junio y 18 de noviembre)[106].

1969

24 de enero. Se amplía a todo el Estado español el estado de excepción, que ya estaba vigente en Gipuzkoa. Se suprimen los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 del Fuero de los Españoles, que afectan aún más a la libertad de expresión, reunión y asociación especialmente. Durará hasta el 25 de marzo.

11 de abril. Son juzgados por el TOP: Luis Javier Arrieta Berecibar y Juan Antonio Aramburu Zabala-Oyanguren, por manifestación no pacífica, a la pena de seis meses de arresto mayor y multa. Son juzgados en rebeldía Juan José Ansoategi Etxebarria, Agustín Bergaretxe Unamuno, José Ramón Auzmendi, Esteban Arana, José Luis Mondragón [fallecerá el 20/05/1974 por disparos de la Guardia Civil y la Policía en Hondarribia] y Jesús María Zabarte.

19 de mayo. Se realiza un sabotaje en las líneas telefónicas de Arrasate, cortando con un hacha un poste de teléfonos. Acusados de ello, son detenidos Mitxel López Losada y José Manuel Moral Arana, que se encontraban a la espera de juicio.

24 de mayo. El Tribunal del Orden Público (TOP) juzga a Roberto Lopetegi Arrezibar, acusado de haber colocado una ikurriña en la localidad. [En estos años aparecieron muchas ikurriñas en diferentes puntos de la localidad, entre ellos en lo alto del edificio del Banco de Vizcaya].

106 SARTORIUS Nicolás y ALFAYA Javier (1999). *La memoria insumisa sobre la dictadura de Franco*. Madrid: Espasa, p. 254.

24 de junio. Llamamiento a realizar un boicot activo a las fiestas de San Juan en la localidad, ante "la situación de represión que vive el pueblo vasco".

18 de agosto. Son detenidos en Bera, Mikel Etxaburu Biain, de Oñati, y Juan Ramón Garai Bengoa, de Arrasate. Son conducidos al cuartel de Bera en primer lugar, y posteriormente al cuartel de la Guardia Civil de Pamplona, donde fueron golpeados. Permanecieron 20 días sin salir de la celda en la prisión de Martutene. El juez militar, el teniente coronel Lasanta Martínez, les condenó a dos años y seis meses de prisión por pertenencia a asociación ilícita ETA.

20 de agosto. Son detenidos el vecino de Arrasate, José Antonio Auzmendi Ayerbe, y María Aranzazu Jauregi Arteche, de Oñati. José Luis Mondragón Elorza logra eludir la detención y marcha a Iparralde.

23 de agosto: Son detenidos Pedro María Arizabaleta Aranburu, José Ignacio Mendikute y José Antonio Ansoategi Iribecampos. A finales de año, Enrique Arana Mendikute pasa a Iparralde para evitar la requisitoria de detención por "asociación de malhechores".

4 de octubre. Consejo de Guerra en el cuartel de Loiola contra *Unai* Dorronsoro Zeberio y otras personas acusadas de poner una bomba en *El Correo Español* de Eibar. Son condenadas a 25 años de cárcel.

Noviembre. Es detenido Txomin Iturbe por la Policía francesa. Será detenido en cinco ocasiones más antes de la muerte de Franco.

1970

5 de enero. Sentencia condenatoria del TOP -audiencia que se celebró el 17/12/1969- contra José Antonio Esteban Jauregi y otros vecinos de la localidad juzgados por participar en una protesta "no pacífica de carácter separatista en Arrasate", tal como consta en la sentencia, protesta convocada por la muerte de Txabi Etxebarrieta en Benta Haundi (Tolosa).

14 de marzo. Juan José Etxabe es detenido por la Policía francesa y condenado a tres meses de prisión. En protesta por ello, Etxabe realiza una huelga de hambre en la cárcel de Dax, y el día 20 un grupo de refugiados inicia solidariamente otra huelga de hambre en el Ayuntamiento de Baiona y posteriormente en la Catedral.

21 de abril. Acusados de haber cortado las líneas telefónicas en Arrasate el 19 de mayo de 1969, son juzgados José Manuel Moral Arana y Miguel Ángel López Losada. Ingresarán en la cárcel de Martutene el 8 de mayo para cumplir ocho meses de prisión.

3 de diciembre. Huelga generalizada en Arrasate[107] contra el juicio a 16 miembros de ETA en consejo de guerra en Burgos (con nueve penas de muerte para seis de las personas encausadas). Manifestaciones y detenciones. Fuertes enfrentamientos con la Guardia Civil. Varias personas son heridas de bala. Se amplía la huelga en días sucesivos (Unión Cerrajera…).

> *En Mondragón, los manifestantes hostigaron a pedradas a la Guardia Civil, que se revolvía desesperadamente, asediada por todos los lados*[108].

4 de diciembre. Se decreta un estado de excepción en Gipuzkoa para tres meses ante el secuestro del cónsul alemán Eugen Beihl Schaeffer el día 1 y la generalización de las protestas en contra del consejo de guerra. La Policía implica en ese secuestro a Juan José Etxabe. Continúa la huelga. Se realizan manifestaciones diarias en Arrasate, cargas de la Guardia Civil, con tiros de bala incluidos, y detenciones. En Eibar, el día 8, el joven del PCI, Roberto Pérez Jauregi (21 años), muere por el impacto de una bala disparada por un policía de paisano. Más protestas. El día 14 de diciembre se amplía el estado de excepción al conjunto del Estado español.

107 "Primera vez que se conoce un movimiento obrero y popular que se moviliza activamente con huelgas y manifestaciones. Se para varios días (…) Es el primer paro encabezado por la Comisión Obrera en la fábrica" (Unión Cerrajera). CCOO, LAB y ESK. Op. Cit., p. 17.

108 SALABERRI, Kepa (1971). *El proceso de Euskadi en Burgos. Sumarísimo 31/69*. París: Ruedo Ibérico, p. 160.

Protestas disueltas con motivo del Juicio de Burgos en 1970. (Fotos cedidas por Kepa Ormaetxea).

1971

7 de febrero. Se levanta el estado de excepción, pero en Gipuzkoa se mantiene en suspenso el artículo 18 del Fuero de los Españoles, que permite la retención de los detenidos durante más de 72 horas.

5 de julio. El TOP condena por asociación ilícita (ETA) a Mikel Deogracias Etxaburu Biain, Juan Ramón Garai Bengoa y Juana Anduaga Igartua, así como, juzgados en rebeldía, a los hermanos José Antonio y José Ramón Auzmendi Aierbe, Manuel Garmendia Zubiarrain, Txomin Iturbe Abasolo, Esteban María Arana Mendikute, María del Rosario Iglesias Aloitiz, Juan José Ansoategi Etxeberria, Jesús María Zabarte Arregi, así como José Luis Mondragón Elorza y Agustín Bergaretxe Unamuno. Las penas van de entre 2 años y medio a tres años, a excepción del último encausado que lo es a 7 años por reincidente. El Tribunal deja en libertad en el mismo juicio oral a María Aranzazu Jauregi Arteche, Pedro María Arizabaleta Aramburu, María Begoña Lizarralde Cendoya y Guillerma Llano Echaguíbel.

1972

En los primeros días de 1972 toma cuerpo la campaña "Aintzina" y la incorporación de EGI Batasuna en ETA tras diversas reuniones, alguna de ellas en la venta-restaurante Etxabe Enea, en el alto de Kanpazar. Ambas organizaciones plasmaron el acuerdo definitivo en el Aberri Eguna del **1 de abril**, en un piso de Erandio.

Septiembre. En el curso 72-73, la Junta de Padres de la ikastola, presidida por el coadjutor de la parroquia, designa un nuevo director, "relegando del cargo interino a una de las andereños. El profesorado lo vio como la imposición de un comisario ideológico (…) El conflicto se saldó con el despido de quince enseñantes. (…) Les acusaron de no acatar el modelo pedagógico y la autoridad de la Junta (…) Se llevó a la calle una campaña (…) forzando la realidad, se llegó a acusarles de inculcar en los escolares ideas

antirreligiosas, españolistas, comunistas y hasta del amor libre". Quien así lo cuenta, el vecino Josemaría del Palacio Alonso, añade que "algunos, que no la mayoría, eran simpatizantes de lo que luego sería ETA Berri, grupo que acabó formando el EMK"[109].

> *Más allá de los quebraderos de cabeza que vivieron los protagonistas, lo sucedido en la Ikastola de Arrasate generó una gran división en la localidad. Según las palabras de uno de los docentes despedidos junto con Adela, "Hubo momentos de tensión y conflictos considerables en Arrasate. Inmediatamente después de que fuéramos despedidos, se hicieron manifestaciones bastante numerosas en el pueblo. Aquellas demostraciones aglutinaron a vecinos de muy diversa ideología, pero pronto comenzó a difundirse que éramos comunistas y españolistas, y se redujeron mucho las muestras de apoyo hacia nosotros. Al final, nos sentimos solos y mal considerados"* [110].

6 de octubre. Es detenido por la Policía francesa y encarcelado, por poco tiempo, José Manuel Pagoaga Gallastegi, "Peixoto".

1973

19 de abril. El dirigente de la rama militar de ETA, Eustaquio Mendizabal Benito "Txikia" (28 años), es abatido por disparos de la Policía en Algorta, logrando huir su acompañante, José Manuel Pagoaga Gallastegi, "Peixoto".

22 de abril. El Aberri Eguna se convoca este año en diferentes lugares. En Arrasate "adquirió especial relevancia la convocatoria de ETA, localidad que llevaba un mes ocupada literalmente por la Guardia Civil. La jornada se convirtió en un homenaje al etarra Eustaquio Mendizabal 'Txikia"[111].

26 de septiembre. El miembro de ETA Jesús María Zabarte Arregi, "Garratz", es herido de bala en ambas piernas y mano derecha cuando se disponía a entrar en un Simca 1200, entre las calles Areilza y Urkijo de Bilbao, y detenido poco después por agentes de la Guardia Civil tras un tiroteo cerca del colegio de los Jesuitas, cuyas paredes presentaban numerosos impactos de bala. Su acompañante, Imanol Mitxelena Loiarte "Oxobi", recibe cinco disparos, uno de ellos en el pulmón, y fractura de fémur. El policía José María Vecino García resulta herido con fractura abierta de los dos metacarpianos y es atendido en el Hospital Civil de Basurto. En ese hospital fueron operados quirúrgicamente los dos miembros de ETA. Jesús Mª Zabarte denunció después fuertes torturas.

---

109 DEL PALACIO ALONSO, Josemaría. *Secuelas de nuestras guerras y derrotas, de la República a la 'modélica' Democracia*. Letras de Autor. Ateneo Republicano Araba, 2017, pp. 261 y 345.

110 AZKARATE LASPIUR, Eneko. *Goiena* 12/12/2012. "Adela Ibabe, andereño 'gorri' aramaioarraren gaineko kontakizun hunkigarria".

111 BIZKARRALEGORRA OTAZUA, Elisabete. Op. Cit. Tomo 2, p.707.

Entre las detenciones que siguen al apresamiento de Zabarte y Mitxelena, la Policía detiene a Begoña Elorriaga, madre del militante de ETA Jon Goikoetxea (22 años) -muerto por la Guardia Civil el 15 de marzo de 1972 en Irurita-, acusada de alojar en su casa a Jesús M. Zabarte.

29 de octubre. El abogado Enrique Gorriño Oar-Arteta denuncia haber sido detenido en un control policial en la carretera entre Arrasate y Bergara, y haber sufrido interrogatorios, malos tratos y coacción[112]. Será juzgado por el TOP el 19/09/1975.

30 de noviembre. José Ignacio Mendikute Urizar y José Antonio Ansuategi Iribecampos, vecinos de Arrasate, son condenados a un año y seis meses de cárcel por el TOP, por pertenencia a ETA, en el juicio oral celebrado el 14 de noviembre.

20 de diciembre. Se convoca un paro en la Unión Cerrajera ante el inicio del Proceso 1.001, un juicio contra los dirigentes de Comisiones Obreras. La Guardia Civil detiene a un miembro de la Comisión Obrera de la fábrica, Juan Ramón Garai Bengoa, acusado de ser uno de los instigadores del paro. Ante la paralización de la producción, el jefe de personal decide acudir al cuartel para pedir su libertad. El mismo día, ETA realiza un atentado mortal en Madrid contra el presidente del Gobierno español, el almirante Luis Carrero Blanco; su escolta, el inspector de policía Juan Antonio Bueno Fernández, y el conductor del vehículo: José Luis Pérez Mogena.

A lo largo del año son detenidos los hermanos Errasti, José Agirre Bizkai y Ángel Paunero "Marru".

1974

1 de enero. Kepa Akizu, Juan José Etxabe y Javier Zumalde, entre otros, son confinados por las autoridades francesas en distintas localidades de Francia. El día 5 serán detenidos Txomin Iturbe, José Manuel Pagoaga "Peixoto" e Iñaki Abaitua por la policía francesa, pero poco después son puestos en libertad. Iturbe y Peixoto volverán a ser detenidos el 18 de febrero, y serán juzgados y condenados a tres meses de prisión.

14 de abril. Aberri Eguna. Son detenidos Andoni Marcuello (Aretxabaleta) y Juantxo Enekotegi (Eskoriatza), dándose a la fuga el arrasatearra Mikel Etxagibel Murua. Dos vecinos más de Arrasate son detenidos el día 26 acusados de ser miembros de ETApm y lanzar cócteles molotov contra el Juzgado de Donostia y otras instancias en la jornada de Aberri Eguna: Bittor Aranzabal Balzategi y José Luis Iñurritegi Galdós.

112 Diligencias previas: 208/73. Nº de orden: 1502, obrantes en el Archivo Militar Intermedio de El Ferrol (Caja: 105. Procedencia: San Sebastián) en la que se lee: "Interrogatorios, malos tratos y coacción".

20 de mayo. José Luis Mondragón Elorza (26 años), natural de Arrasate, y Xabier Méndez Villada (21 años), mueren por disparos de la Guardia Civil y la Policía en la playa de los Frailes en Hondarribia, cuando trataban de desembarcar desde una zodiac. Refugiados ambos en Iparralde –José Luis Mondragón desde 1969-, habían dejado ETA en 1970 y 1973, respectivamente. Al parecer, pretendían realizar un secuestro para solicitar el canje de varios presos detenidos en Santurtzi, pero fueron delatados por un infiltrado -el tercer componente del grupo, Jesús Arrondo Martín, alias "Cocoliso"- que se escabulló ileso de la emboscada. El siguiente comentario periodístico es significativo:

> *Llama la atención, a primera vista, la audacia que parecen haber mostrado al desembarcar en pleno día en un lugar situado solo a unos metros en línea recta del Cuartel de la Guardia Civil de Cabo de Higuer y a escasa distancia también del Puerto de Refugio, lugares ambos que suelen estar permanentemente vigilados*[113].

La Guardia Civil llevó el cadáver de José Luis Mondragón directamente al cementerio, sin que su familia pudiera verlo. Se llevó a cabo una manifestación de protesta.

> *La muerte de José Luis [Mondragón Elorza] cayó como un mazazo en Mondragón. Días después, Pedro O. recogía firmas entre los vecinos en demanda del cambio de nombre para nuestra calle. Pasó de llamarse Extremadura a ser Hondarribia, de apariencia insignificante, todos sabíamos que homenajeaba a José Luis*[114].

11 de junio. Es condenado a 30 años de prisión Jesús María Zabarte Arregi en un consejo de guerra celebrado en Santander el 4/07/1973. Volverá a ser juzgado en otros dos consejos de guerra el 19 de septiembre y el 27 de noviembre, en ambas ocasiones en Burgos.

6 de noviembre. La Guardia Civil detiene en un control en Beasain a Enrike Pagoaga Gallastegi, Kepa Ormaetxea Milikua, Pili Inza y Juli Pagaldai, que son conducidos al cuartel de Ordizia primero y a la Comandancia del Antiguo después. El primero, Enrike Pagoaga, que denunció torturas, ingresa en prisión, mientras que las otras tres personas quedaron libres, aunque Kepa Ormaetxea denunció malos tratos.

18 de noviembre. La Policía francesa detiene a José Manuel Pagoaga Gallastegi, que será puesto en libertad.

2 y 3 de diciembre. Convocatoria de huelga general por la amnistía y contra la represión, con paros significativos en las factorías de Debagoiena. Coincide con la huelga de

113 Primera página de *El Diario Vasco*, 21/05/1974.
114 DEL PALACIO ALONSO, Josemaría. *Op. Cit*., p. 267.

hambre que se llevaba a cabo en las cárceles para protestar por el castigo impuesto al preso Jesús María Zabarte.

11 de diciembre. Nueva huelga general, con mayor repercusión que la anterior: contra la carestía de la vida y a favor de las libertades democráticas y la amnistía. Cargas policiales y detenciones.

17 de diciembre. Sobre las 20:45. Varios miembros de ETApm asesinan, desde un coche en marcha, al subteniente de la Guardia Civil Luis Santos Hernández (52 años) y al guardia primero Argimiro García Estévez (50 años), que se encontraban uno de paisano y el otro con uniforme, cerca del cine Gurea, en la calle de Ferixaleku. Habían salido del bar Txoko, situado junto al Mercado, en la actual calle Otalora. Una motocicleta y un coche, Seat 850, aparcados en esa calle, fueron alcanzados asimismo por una docena de balas, pero no hubo heridos. [Todavía hoy puede apreciarse el impacto de una de las balas junto al bar Txoko]. Trasladados los agentes al centro asistencial de Arrasate, Argimiro García ingresa cadáver, mientras que el equipo médico decide trasladar a Luis Santos Hernández a la Residencia de Cruces de Barakaldo, pero falleció antes de la medianoche. La Guardia Civil registra la casa de Kepa Ormaetxea a primera hora de la noche, pero no encuentra nada y se van. El coche utilizado en el atentado había aparecido aparcado en la calle Extremadura (luego Hondarribia), calle donde Ormaetxea vivía.

17 de diciembre. **Sobre las 23:55**. Una bomba de los "incontrolados" estalla en la cooperativa de consumo Makatzena de Arrasate, causando la onda expansiva la rotura de botellas y numerosos daños en las ventanas de los pisos cercanos del inmueble. No hubo víctimas mortales. Otros dos artefactos fueron colocados en Comercial Guernica de Tolosa y en Efectos Navales Mariano Larrandia de Donostia.

17 a 18 de diciembre. Sobre las 00:45. Agentes de la Guardia Civil -que había instalado diversos dispositivos durante toda la jornada para intentar detener al comando de ETApm que asesinó a los dos agentes en Arrasate- en uno de los controles, situado en el barrio de Rekalde (Donostia), disparan contra un vehículo en el que viajaba Mikel Salegi Urbieta, de 21 años, que venía de una cena en Zubieta junto a sus compañeros de trabajo, alcanzándole 16 impactos de bala que le provocaron la muerte. El conductor, que salió ileso, no vio la señalización de control porque los otros coches retenidos, dos de ellos de los propios compañeros de trabajo, lo impedían.

19 de diciembre. Se celebran las honras fúnebres por los guardias civiles Argimiro García Estévez y Luis Santos Hernández en la parroquia de San Juan Bautista de Arrasate, con la presencia del capitán general de la VI Región Militar y de los gobernadores civil y militar de Gipuzkoa. La comitiva fúnebre recorre el centenar de metros distante entre el cuartel de la Guardia Civil -donde se había colocado la capilla ardiente- y la parroquia. El público asistente canta el "Cara al Sol" al término del funeral y el himno de la Guardia Civil.

Al día siguiente, 20 de diciembre. María Luisa Urbieta Elosegi, madre del joven Mikel Salegi, en un gesto de empatía entre madres, lee en el funeral de su hijo en Donostia: *Hoy en la prensa he leído la referencia sobre unos funerales y se habla de la pérdida que han sufrido esposas, madres e hijos en Mondragón. En este terrible dolor que siento por la pérdida de mi hijo me conmueve el de estas personas y sinceramente lo respeto. En la homilía se les promete justicia; esa misma justicia, exijo yo para mi hijo, aunque por desgracia, lo único que hemos conseguido mis hijas y yo hasta ahora es que se nos cierren todas las puertas.* También se dirige respetuosamente a los mandos policiales y recita el mismo párrafo de la pastoral Gaudium et Spes leída en el funeral de los dos guardias civiles en la parroquia de San Juan Bautista de Arrasate, para que en el futuro pudieran evitarse nuevas muertes: *Los que en el Ejército sirven a la Patria considérense instrumentos de la seguridad y libertad de los pueblos, pues desempeñando bien su oficio contribuyen en gran manera a estabilizar la paz.* A la salida del funeral de Donostia, la multitud asistente, que llenaba la iglesia de Santa María, sufrió cargas indiscriminadas y detenciones por parte de las FOP, siendo la propia María Luisa Urbieta una de las personas golpeadas.

20 de diciembre. El cadáver del subteniente Luis Santos recibe sepultura en la localidad de Serradilla del Llano (Salamanca), al que acude el general Enrique Falco Oliver. Excusan su presencia el gobernador civil y el obispo de Ciudad Rodrigo, presentes en la misa por el almirante y presidente de gobierno Luis Carrero Blanco en Madrid. Argimiro García Estévez es enterrado en Donostia.

14 de diciembre. Es detenido Josu Urruxola Atxa. En aquel entonces era gerente en una de las cooperativas y fue acusado de ser uno de los promotores de las últimas huelgas llevadas a cabo en Arrasate. Le impusieron una multa de mil pesetas y al no pagarla estuvo en prisión hasta febrero de 1975.

1975

12 de febrero. La Policía detiene a cuatro sindicalistas de Unión Cerrajera: Joaquín Arrieta, Andoni Garai, Juan Ramón Garai y Jone Txintxurreta, que se encontraba embarazada. Al empezar a perder sangre, Jone Txintxurreta es puesta en libertad, mientras que los otros tres saldrán libres tras pasar 72 horas en las celdas del Gobierno Civil. Los tres denunciaron malos tratos. A su vez, Mariano Arrieta se escapó de la redada y huyó a Bizkaia.

1 de abril. Iván Arana Altuna es detenido por la Policía.

16 de abril. El TOP juzga a Bittor Aranzabal Balzategi y José Luis Iñurritegi Galdós, y les condena a 4 años por pertenencia a ETApm y a 12 años por terrorismo.

25 de abril. El Consejo de Ministros franquista decreta el onceavo estado de excepción en Gipuzkoa y Bizkaia, para tres meses. Quedan en suspenso los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 del Fuero de los Españoles. El motivo esgrimido es "la necesidad de proteger la paz ciudadana contra intentos perturbadores de carácter subversivo y terrorista"[115].

25 de abril. Este mismo día empiezan las detenciones. La Guardia Civil detiene a Kepa Ormaetxea Milikua (que había quedado libre tras ser detenido en noviembre por la Guardia Civil), y permanece siete días en la Comisaría de María Muñoz (Bilbao) y dos días más en Gordoniz (Indautxu). También es detenido Jabier Ansoategi Etxebarria. Los dos salen libres sin cargos y denunciaron torturas.

También es detenida por la BPS en Bilbao la vecina de Arrasate Piedad Egidazu Landaluze, estudiante de Ciencias Sociales de 19 años, novia de Javier Ansoategi detenido el mismo día. El *Boletín de Noticias del País Vasco* [116], publicado por un grupo de abogados durante el estado de excepción, da cuenta de que a Piedad Egidazu le hicieron hacer "cientos de flexiones, la golpearon en la cabeza constantemente, le tiraron de los pelos y le dieron patadas en el estómago y piernas cada vez que caía al suelo". Permaneció en Comisaría diez días, hasta el 5 de mayo.

> *Fui obligada a hacer cientos de flexiones… al llegar a la celda me tocaba la cabeza y se me quedaban mechones de pelo en la mano*[117].

26 de abril. A las pocas horas de salir en libertad Jabier Ansoategi Etxebarria, vuelve a ser detenido por la Brigada Político Social, que detiene asimismo a Jabier Bengoa y a José Ramón Zabalo Lequericaonaindia. Este último permaneció en comisaría hasta el 5 de mayo, antes de ingresar en Basauri. Denunció torturas:

> *Permanecí incomunicado durante nueve días en la comisaría de Bilbao, durante los que sufrí 10 interrogatorios de tres horas de duración cada uno; fui golpeado con porras, sillas, fustas y puños; fui sometido al 'quirófano' y también a la 'rueda', esposadas las manos detrás de las rodillas, me obligaban a caminar, mientras un grupo de policías me propinaba patadas a fin de que lo hiciera más deprisa. Llamó la atención en el Juzgado mi aspecto y se hizo constar los malos tratos*[118].

27 de abril. Siguen las detenciones por parte de la BPS: Pakito Arriaran Arregi, de 20 años, y Luis María Etxabe Orobengoa, de 34 años. El primero de ellos, Arriaran, permanece 9 días en la comisaría de la calle María Muñoz de Bilbao, en la que es sometido a siete interrogatorios de 4 horas cada uno. Denuncia torturas y es encarcelado [perma-

115 BIZKARRALEGORRA, Elisabete. Op. Cit., p. 82.
116 *Boletín de Noticias del País Vasco*, publicación clandestina durante el estado de excepción de 1975. Editado en Bilbao. Lazkaoko Beneditarren Fundazioa. Dokumentazio Gunea.
117 BIZKARRALEGORRA, Elisabete. Op. Cit., p. 82.
118 *Boletín de Noticias del País Vasco*. También en Ser Basque Izan, p. 82

necerá ocho meses en prisión, tras lo que quedará en libertad]. Luis Etxabe, a su vez, permanece en la comisaría 12 días y a la familia no le dijeron dónde se encontraba durante los ocho primeros días: *Me dieron dos palizas de dos horas y otra de cuatro horas. Habiendo entregado la familia en comisaría unas pastillas para un tratamiento y dinero, no me los dieron*[119]. Saldrá en libertad provisional. Antton Elorza se escapa del operativo policial.

29 de abril. Es detenido por la BPS Jesús Aranzabal Gamarra, de 21 años, que permanece once días en la Comisaría de Bilbao. Denuncia que sufrió cuatro palizas, de una hora de duración cada una, durante los interrogatorios. Ingresa en la prisión de Basauri.

Otras personas detenidas durante el estado de excepción son: Juan María Ansoategi, Kinito Arrieta, José Luis e Iñaki Barrutia Arregi, Roberto Bolinaga, Imanol Moreno y Xabier Pérez de Arenaza.

11 de mayo. Bomba de los "incontrolados" en el restaurante Etxabe-Enea del alto de Kanpazar (Elorrio), perteneciente a la familia Etxabe. Dos de los hermanos se encuentran refugiados en Iparralde.

15 de mayo. Jesús Mari Markiegi Aiastui (20 años), natural de Arrasate (caserío Arttubi) y militante de ETAm, es abatido por disparos de la Guardia Civil en Ajangiz, tras una persecución después de una operación policial en Gernika. En esta operación mueren el guardia civil Domingo Sánchez Muñoz y el matrimonio formado por Blanca Salegi Allende e Iñaki Garai Legarreta, que habían cobijado en su casa a Markiegi y a otro miembro de ETA, también de Arrasate: Txomin Iturbe Abasolo, que logró escapar. La jurista Elisabete Bizkarralegorra Otazua relata así los hechos:

> *Herido en una pierna, Markiegi salió hacia el Este, cruzó el río y llegó hasta el caserío doble (…). El chico estaba desarmado, con los brazos en alto, cuando los guardias civiles le acribillaron a muerte. A pesar de que los caseros habían advertido a los captores que el herido no llevaba armas*[120].

Se suceden las protestas.

16 de mayo. Se llevan a cabo los funerales por Jesús Mari Markiegi Aiastui en la capital alavesa.

7 de junio. Resulta herido de bala en una pierna Manuel González Fernández, en un control de la Guardia Civil instalado entre Arrasate y Bergara.

---

119 *Ibídem.También en Ser Basque Izan*, p. 82. Igualmente consta en el Archivo Histórico de Euskadi. Gobierno vasco. Fondo del Departamento de Presidencia P-133/2-4).

120 *Ibídem*, p. 87. En el título se lee "Asesinato de tres personas indefensas, en Gernika, por la Guardia Civil" y está basado en el informe del *Boletín de Noticias del País Vasco*.

28 de junio. Un grupo parapolicial coloca un artefacto explosivo en el restaurante Udalaitz de Baiona, perteneciente a Jokin Etxabe. Al ser descubierta a tiempo, es evacuado el local y la misma causa solo daños materiales.

26 de julio. Nuevo atentado con bomba contra el restaurante Etxabe Enea en el alto de Kanpazar y ametrallamiento de los vehículos que se encontraban aparcados junto al restaurante. Los daños son considerables, pero no hay daños personales.

26 de agosto. El Gobierno español aprueba una Ley Antiterrorista.

24 de septiembre. El TOP juzga a María Lourdes Rincón García.

1, 2, 3, 11, 12, 19 y 29-30 de septiembre. Tras las protestas del 28 y 29 de agosto, nuevas huelgas, paros, cierre de establecimientos, movilizaciones y enfrentamientos con las FOP para intentar parar los fusilamientos de los miembros de ETA: Txiki y Otaegi, y los del FRAP: Baena, Sánchez y García. Finalmente se cumplirá la pena de muerte el día 27. Numerosas detenciones y heridos. El día 29 el paro es generalizado en la localidad.

4 de octubre. **A las 23:00**. Esa era la hora en la que Juan José Etxabe solía salir de trabajar todas las noches, pero en aquella ocasión se retrasó y una bomba, colocada bajo su coche por un grupo parapolicial, explotó antes de alcanzarle. Juan José Etxabe había sido miembro de ETA hasta 1971 y regentaba un restaurante en Donibane Lohizune. Junto a ese local, el coche quedó destrozado.

4 de octubre. **Hacia las 4:50 de la madrugada**, "incontrolados" hacen explotar un artefacto en la puerta del bar Bengoa, en Sebero Altube Plaza. La onda expansiva causa algunos destrozos en la puerta y en los cristales de alrededor, pero no hay personas heridas.

5 de octubre. **A las 13:45 horas**. Tras retirar una ikurriña en Arantzazu, una patrulla de la Guardia Civil regresa en un Land Rover hacia el cuartel de Arrasate. Una vez recorrido un kilómetro desde Arantzazu hacia Oñati, una carga de dinamita con tornillería, colocada en un talud de la carretera, explosiona a su paso. El atentado de ETA acaba con la vida de los guardias civiles Esteban Maldonado Llorente (20 años), Jesús Pascual Martín Lozano (25 años) y Juan Moreno Chamorro (26 años), resultando heridos graves el cabo José Gómez Castillo y el agente que conducía el vehículo, Juan García Lorente. Los dos heridos fueron ingresados en la Residencia Sanitaria de Cruces. La capilla ardiente de los tres agentes se instala en el cuartel de la Guardia Civil de Arrasate, donde estaban adscritos.

5 de octubre. **A las 23 horas**. Iñaki Etxabe Orobengoa (39 años) es asesinado en el restaurante familiar Etxabe Enea del Alto de Kanpazar, salvándose otro de los hermanos, Luis Etxabe, que pudo esconderse en la cocina. Los tres agresores, antes de disparar, lanzaron botes de humo y gas a los clientes presentes. Se comentó que el objetivo

que buscaban los autores podría ser un tercer hermano, Gregorio, que era concejal en el Ayuntamiento de Arrasate. Así lo cuenta Juan José Etxabe, que pone en palabras del general de la Guardia Civil Juan Atarés Peña[121] la siguiente frase, supuestamente realizada tras el atentado de ETA en Arantzazu: *Hoy Mondragón se va a acordar de nosotros*[122]. La jurista Elisabete Bizkarralegorra relata que antes de disparar en Etxabe Enea, los asesinos dijeron "*Venimos a por vosotros*"[123]. El atentado fue tardíamente reivindicado por el Batallón Vasco Español.

6 de octubre. **A las 13.00**. Los funerales por los guardias civiles Esteban Maldonado Llorente, Jesús Pascual Martín Lozano y Juan Moreno Chamorro se llevan a cabo en la iglesia parroquial de San Juan Bautista. Tras el acto religioso, los tres féretros son instalados a la entrada de la iglesia, donde el público canta el "Cara al Sol", tras lo que el director de la Guardia Civil y el gobernador civil de Gipuzkoa condecoran a los difuntos con la Medalla al Mérito Militar y la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo. Seguidamente se dan vivas a España, a la Guardia Civil y a la Policía Armada.

6 de octubre. Por la tarde. La parroquia de San Juan Bautista se llena para el funeral de Iñaki Etxabe Orobengoa, asesinado el día anterior en Kanpazar. Acuden también algunas autoridades provinciales, entre ellas el presidente de la Diputación y consejero del Reino, Juan María Araluce Villar [que será asesinado por ETA un año después]. Continúan las protestas.

Al poco tiempo de ser colocada una lápida en el cementerio en recuerdo de Iñaki Etxabe, fue volada la misma por un artefacto explosivo en una acción sin reivindicar. La lápida fue repuesta para el 1 de noviembre de ese mismo año.

12 de octubre. El taxista Germán Agirre Irasuegi, de 38 años y padre de dos hijos, es encontrado sin vida en la orilla del embalse de Santa Engracia, en Legutio, a unos cien metros del cuartelillo de la Guardia Civil de la localidad[124]. Tenía tres impactos de bala en la cabeza. Se relaciona su asesinato con el conocimiento que tenía acerca de quiénes eran algunos de los autores del atentado perpetrado en Kanpazar contra Iñaki Etxabe y de la bomba en el bar Bengoa[125]. Germán Agirre tenía su parada de taxi en Arrasate, donde vivía desde hacía seis años.

---

121 El general Juan Atarés Peña, padre de ocho hijos, fue asesinado por ETA en la capital navarra el 23/12/1985. Las autoridades asistentes a las honras fúnebres fueron abucheadas, silbadas e insultadas por varios cientos de personas que se congregaron en las inmediaciones de la Comandancia de la Guardia Civil de Pamplona, con gritos de "Gobierno culpable", "Dimisión" y "Viva España". Cuando Manuel Gutiérrez Mellado era ministro de Defensa y vicepresidente de Gobierno, Juan Atarés discrepó ostensiblemente con la lucha antiterrorista del Gobierno de UCD y en una de las ocasiones llamó "embustero" y "traidor" a Gutiérrez Mellado (ABC, 18/02/2011).

122 Juan José Etxabe Orobengoa. Entrevistado por Xabier Amuriza en *Euskadi eta askatasuna. Euskal Herria y la libertad*. Tomo 2. Coord. Luis Nuñez, 1993. Tafalla: Txalaparta, pp. 204 y 205.

123 BIZKARRALEGORRA, Elisabete. Op. Cit., p. 94. También en *Gogoan hartzeko izena* de ZABALZA, Joseba, Euskal Memoria Fundazioa, 2017, p. 45.

124 *El Diario Vasco*, 14/10/1975. A "menos de 500 metros del cuartel" de Legutio (Villarreal), según relatan tanto 'In Memoriam' de *Libertad Digital* como *Vidas Rotas*.

125 BIZKARRALEGORRA, Elisabete. Op. Cit., p. 94. Literalmente la frase es la siguiente: "El Sr. Aguirre parece que habría visto a los autores que colocaron una bomba en el Bar Bengoa de Mondragón (y se comentaba que serían los mismos que abatieron al Sr. Etxabe en su restaurante-vivienda de Kanpazar)".

13 de octubre. Los funerales por Germán Agirre Irasuegi se celebran en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arrasate, donde vivía, aunque la víctima había nacido en Bergara.

29 de octubre. Ramón Loiti Garitaonaindia es detenido por la Guardia Civil. Denunciará el mal trato recibido durante su detención, que conllevó lesiones[126].

16 de noviembre. Una bomba-lapa colocada en los bajos del coche de la familia Iturbe-Ormaetxea, natural de Arrasate, explota en Baiona en el momento en que iba a utilizarlo Txomin Iturbe para llevar a sus hijos a la ikastola. Salvan sus vidas al explotar la bomba sin haber entrado aún al vehículo, aunque algunos de los trozos de metal del vehículo impactan en el estómago de uno de los hijos, Arkaitz, de 2 años, que quedó con secuelas, y el resto sufre magulladuras y algún corte. Reivindica la Alianza Apostólica Anticomunista (Triple A).

11 de diciembre. La Guardia Civil desaloja a los trabajadores y trabajadoras de la empresa Gamey en huelga y son despedidos cuatro trabajadores. Unión Cerrajera para en solidaridad el día 20, por lo que serán sancionados de empleo y sueldo hasta el día 2 de enero.

126 Diligencias Previas: 274/75. Nº de orden: 2103. Archivo Militar Intermedio de El Ferrol. Caja: 105. Procedencia San Sebastián.

9.2 DESDE LA MUERTE DE FRANCO A LA CONSTITUCIÓN

1976, 3 de julio. Adolfo Suárez es designado presidente por el rey Juan Carlos I.
1976, 15 de diciembre. Referéndum sobre la Ley para la Reforma Política.
1977, 15 de junio. Elecciones generales en España. Gana UCD, con Adolfo Suárez. En Araba y Navarra gana UCD. En Bizkaia y Gipuzkoa, el PNV.
1978, 6 de diciembre. Referéndum para la ratificación de la Constitución española.

1976

3 de febrero. Se celebra una asamblea de 400 personas en el salón de actos del Ayuntamiento de la localidad, en solidaridad con la lucha de Gamey. Cinco días después, el 8, es detenido Juan Ramón Garai Bengoa por la Guardia Civil y será acusado de gritar "Policía asesina" y "Disolución de Cuerpos Represivos" en el transcurso de esa asamblea. Durante su detención, Garai pasó la noche en el suelo con las esposas atadas por detrás y denunció golpes en la cabeza. En la cárcel de Martutene un médico certificó que sangraba por los oídos. También es detenido por la Guardia Civil Xabier Pérez de Arenaza, trabajador de Gamey desde los 15 años, por participar en las protestas de la empresa. Volvió a ser detenido el mismo año por la Guardia Civil, y finalmente fue despedido de Gamey. [Pérez de Arenaza será asesinado en Biarritz por los GAL el 23/05/1984].

8 de febrero. Antxon López Losada es detenido por la Guardia Civil al terminar una manifestación solidaria con los trabajadores de Gamey. Es detenido en la plaza y denuncia que le tuvieron atado a una puerta de pie, que fue golpeado con la mano hueca en la oreja y que pasó la noche atado con las esposas atrás. Tras tomarle declaración un militar en la cárcel de Martutene, fue puesto en libertad pendiente de un juicio de faltas posterior.

21 de febrero. La Guardia Civil desaloja a centenares de sindicalistas de Comisiones Obreras de Gipuzkoa (CECO) que realizaban una asamblea provincial en la Parroquia de Aiete de Donostia, y detienen a tres de sus dirigentes: Juan Carlos López Echeverría, José Luis Egia y a Juan Ramón Garai, que permanecen 10 días en la cárcel de Martutene hasta su puesta en libertad.

2 de marzo. Ángel Iturbe Abasolo e Isidro Garaialde localizan un artefacto sin explosionar bajo su vehículo, en una localidad de Iparralde donde se encontraban huidos de la Policía.

8 de marzo. Huelgas (Unión Cerrajera…) y manifestaciones de denuncia y solidaridad con los cinco trabajadores muertos por la Policía el 3-M en Vitoria-Gasteiz. Cargas policiales.

3 de abril. Arantzazu Markaide Nafarrete, de 18 años, es detenida por agentes de la Guardia Civil en el domicilio familiar. Tras siete días en la Comandancia de Donostia, ingresa en la prisión de Martutene y después en la cárcel de Yeserías, Madrid, donde estuvo seis meses. Al final, su caso fue sobreseído. Denunció desnudos forzados y tocamientos por parte de uno de los agentes, así como amenazas, golpes y que le hicieron "la bañera" durante su detención en la Comandancia de la capital guipuzcoana. Arantzazu Markaide es reconocida como víctima por la Comisión de Valoración creada con el Decreto 107/2012, de 12 de junio.

17 de abril. Atentado ultra con bomba contra el bar Bengoa, por segunda vez [la primera vez fue el 05/10/1975]. Diversos daños y los cristales del inmueble rotos.

23 de abril. Txomin Iturbe Abasolo sale ileso de un ametrallamiento en Baiona por parte de dos desconocidos, al confundirse éstos de objetivo.

27 de abril. Es detenido Mikel Etxabe Urteaga por la Guardia Civil, que denunciará torturas. Es enviado a prisión.

30 de abril. Son detenidos en Hernani por la Guardia Civil los arrasatearras Enrike Pagoaga Gallastegi y José Mentxakatorre Agirre, acusados de pertenecer a ETA. Al menos el primero denuncia haber sido torturado. En el registro realizado posteriormente en un piso de Donostia son encontradas armas diversas y son detenidas dos personas: las hermanas María Teresa y María Soledad Intxausti Arruti.

11 de mayo. Al año de haber sido detenida por la BPS, en esta ocasión es la Guardia Civil quien detiene a Piedad Egidazu Landaluze, en Vitoria-Gasteiz. Trasladada a la Comandancia de la Guardia Civil del Antiguo (Donostia), permanece seis días allí, tras lo que denuncia torturas, entre ellas la "bañera"[127]. El 19 de mayo, el juez militar le notifica auto de procesamiento y la pone en libertad.

> *Me dijeron que dijera todo lo que sabía sobre ETA. (…) Me tumbaron en una mesa con mantas, atada de pies y manos, boca abajo. Me envolvieron en mantas y me metían la cabeza en agua muy sucia que había en una bañera. Me indicaron que el agua tenía vómitos de los que antes habían pasado por allí. Me mantenían dentro del agua hasta que me asfixiaba. Entonces me sacaban un poco y me hacían preguntas. Duró todo aquello unos 20 minutos. Horrible. Vomité. Había unos doce guardias civiles mirando y riéndose. Luego me obligaron a hacer gimnasia (…) Al segundo día me amenazaron con llevarme a la bañera*[128].

127 Su testimonio lo reproduce Elisabete Bizkarralegorra en Ser Basque Izan, pp. 104 y 105. También en el *Boletín del Estado de Excepción*, archivado en Lazkaoko Beneditarren Fundazioa y en el Archivo Histórico de Euskadi. Gobierno vasco. Fondo del Departamento de Presidencia P-133/2-4.

128 Ibídem., pp. 104 y 105.

15 de mayo. De madrugada, es herido de bala Pedro María Sasiain Larrucea, al resistirse a ser detenido por la Guardia Civil en el barrio de Musakola[129].

7 de junio. Desconocidos provocan un incendio en Cauchos Bastida, propiedad del ex alcalde Santiago Bastida, que causa 13 millones de pesetas de pérdidas. Bastida había recibido amenazas anteriormente. [Kepa Oliden recuerda que en agosto de 1949, el pleno municipal que él presidió declaró su "adhesión inquebrantable al invicto caudillo" e invistió a Francisco Franco como "alcalde honorario" de la localidad. También expresó su "profundo reconocimiento a quien, con mano firme y segura viene conduciendo la nave del Estado con la mira en Dios, Rey de Reyes"[130]].

21 de julio. José Antonio Altuna, alcalde de Arrasate y miembro del Grupo de Alcaldes de Bergara, participa en el Ayuntamiento de esa localidad en un acto en pro de la plena reintegración foral, en el centenario de la abolición de los fueros. Los municipios reivindican ese día su papel histórico en la vida política vasca. A pesar de los controles de la Guardia Civil en los accesos a Bergara, una multitud de personas escucha en la plaza la lectura del documento leído por José Luis Elkoro, alcalde de Bergara [Miembro de la Mesa Nacional de HB después. También participa en ese proceso, entre otros, Andoni Monforte Arregui, primer secretario del PNV en Arrasate, jefe de personal exterior de Fagor 73-77, y posterior viceconsejero del Gobierno vasco en 1990. El movimiento municipalista tuvo otro llamamiento público el 16/01/1977 en Etxarri Aranatz].

8 de septiembre. Paros (Unión Cerrajera…) en protesta por la muerte de Josu Zabala (24 años), militante de CCOO, por un disparo de un guardia civil por la espalda, en el transcurso de una manifestación por la amnistía en Hondarribia, en plenas fiestas de esa localidad.

18 de octubre. Es detenido Txomin Iturbe por la Policía francesa en Baiona.

20 de noviembre. Un total de 154 personas son detenidas en Arantzazu por la Policía y la Guardia Civil cuando celebraban la Conferencia Nacional de Euskadi de ETA VI-LCR, entre ellas el vecino José Daniel Garai Bengoa, administrativo de 22 años.

16 de diciembre. De madrugada, una bomba de ETAm destruye el repetidor de televisión instalado en Olandixo.

18 de diciembre. La Guardia Civil irrumpe en el interior del cine Gurea cuando se estaba celebrando un festival de música vasca, con Errobi y Patxi Billamor, organizado por el Ayuntamiento en colaboración con la asociación Danok. El acto contaba con los debidos permisos gubernamentales. La localidad estaba en fiestas y la sala se encontraba abarrotada. Tres ikurriñas eran visibles en el recinto. Desde la primera fila del salón, el

129 Sumario: 114/76. Número de orden: 25. Archivo Militar Intermedio de El Ferrol.Caja: 153. Procedencia: San Sebastián.
130 OLIDEN, Kepa. *El Diario Vasco* 02/11/2008.

teniente de la Guardia Civil al mando, Alfonso Escuervo, conocido como "Agapito", da al público un minuto para desalojar la sala. Enfados, gritos y algún insulto… y lanzan un bote de humo. Los agentes llevaban caretas antigás y empezaron a lanzar pelotas de goma y más gases lacrimógenos para forzar el desalojo, creando el pánico generalizado. A la salida, otros guardias golpeaban con porras de cuero y mosquetones. El alcalde José Antonio Altuna Gallastegi recuerda que:

> *Cuando fui al Gurea, me encontré butacas quemadas, zapatos por todas partes, aunque no llegó a haber heridos de consideración afortunadamente*[131].

19 de diciembre. El Ayuntamiento de Arrasate, en sesión extraordinaria presidida por el alcalde José Antonio Altuna, solicita la destitución tanto del teniente a cargo de la Guardia Civil, Alfonso Escuervo, como "de los demás responsables de esta acción, por su actuación, que pudo haber causado daños irreparables". Solicita asimismo "a la autoridad competente, que las fuerzas del orden público estén a las órdenes de las autoridades locales, debido a la repetición de este tipo de actuaciones".

20 de diciembre. Veintidós alcaldes, reunidos en Bergara, se adhieren a los acuerdos adoptados en el pleno de la Corporación municipal de Arrasate del día anterior.

1977

13 de enero. Es aprobado el proyecto de Ley de Policía.

26 de enero. Varias empresas (Unión Cerrajera…) paran en solidaridad con la muerte de los cinco abogados laboralistas del PCE en Atocha (Madrid) por disparos de la extrema derecha.

28 de enero. Se decreta un estado de excepción en el conjunto del Estado español para un periodo de dos meses. Se suspenden los artículos 15 y 18 del Fuero de los Españoles.

5 de febrero. Ingresan en la cárcel de Martutene dos colaboradores de la revista "Garaia", Inmaculada Ezquiaga y José Aranzabal, acusados de presuntas injurias a las Fuerzas Armadas, tras pasar ante el juez militar de San Sebastián. En el número 17 de esa publicación, dirigida por Eugenio Ibarzabal, Aranzabal escribió un reportaje titulado *"Arrasate: la Guardia Civil a saco"*, que incluía la nota de protesta del Ayuntamiento de Arrasate sobre el desalojo del cine Gurea el 17 de diciembre. Ezquiaga, a su vez, publicaba el comentario *"¿Quiénes son los responsables?"*.

131 Testimonio del alcalde José Antonio Altuna Gallastegi, en BIZKARRALEGORRRA; Elisabete. Op. Cit., p. 155. En las elecciones municipales de 1979 salió elegido alcalde José Antonio Ardanza Garro, de EAJ-PNV.

9, 10 y 11 de marzo. Ante las muertes en Itsaso de los miembros de ETApm, Nicolás Mendizabal Barandiaran (29 años) y Sebastián Goikoetxea Mariezkurrena (28 años), así como heridas a Francisco Aldanondo Badiola, por disparos de la Guardia Civil el día 8, se suceden las protestas y se colocan crespones negros en la localidad. El día 10 se convoca una huelga (no se publican los tres periódicos que se editan en Gipuzkoa). Ese día, unas 5.000 personas, según ***El Diario Vasco***, participan en una manifestación en la que la Guardia Civil carga contra los presentes y resultan heridas las siguientes personas: Andoni Bereziartua, Fermín Díez Pinillos (en Bergara, aunque atendido en Arrasate, con rotura de maxilar inferior y golpes en la cabeza), Vicente Elorza Gorosabel, Esperanza Iñarra, Adela López, José Medrano, Concepción Uriona, Vicente Zeziaga y Jon Goikolea Díaz (ingresado con pronóstico reservado). Desde la Escuela Profesional Politécnica de Mondragón se protesta por la actuación policial. Hasta las 23.30 "no se restableció el orden"[132].

13 de marzo. **Cerca de las 21.00 horas.** En la calle Pablo Uranga, varios miembros de ETA obligan por la fuerza al dueño de un Seat 1430, con matrícula de Burgos, Francisco Murgoitio Azkoaga, de 25 años y trabajador en la empresa Amat S.c.l. (actual Ederlan) de Arrasate, a introducirse en el maletero de su coche. Con él dentro se dirigen a realizar un atentado en la misma localidad.

13 de marzo. **Un poco antes de las 03.00 de la madrugada**. ETAm utiliza ese vehículo robado para atentar contra un grupo de guardias civiles que salían de la discoteca Alexander. Los disparos alcanzan mortalmente al guardia civil Constantino Gómez Barcia (21 años) en la plazoleta de la Magdalena, mientras que los agentes José Castaño Vázquez (26 años) y Miguel Santaella Carretero (25 años) resultan heridos, de diversa consideración y muy grave, respectivamente. Un cuarto guardia civil, destinado en el cuartel de Arrasate, y su novia resultan ilesos; todos ellos se dirigían al cuartel de Oñati en un Renault 12 perteneciente al agente que resultó ileso. El coche robado, y su dueño, fueron abandonados por los miembros del comando en la Avenida de Bizkaia, carretera a Elorrio.

14 de marzo. Se celebra en la iglesia parroquial de San Juan Bautista el funeral por Constantino Gómez Barcia. Tras la lectura de mensajes por parte de los mandos y autoridades, el féretro fue llevado en comitiva a hombros de guardias civiles. Tanto en el itinerario seguido como en la entrada del Cuartel se lanzaron vivas a España, al Rey y a la Guardia Civil, así como gritos de "Muerte a ETA", "Amnistía para el muerto" o "Justicia". También se entonó por dos veces el himno de la Guardia Civil y parte de los presentes gritaron "Franco. Franco. Franco". Natural de Lugo, Constantino Gómez fue enterrado en Oviedo. Su padre y sus hermanos también pertenecían a la Guardia Civil.

18 de marzo. El ministro del Interior, Martín Villa, confirma la creación de una Brigada Nacional Antiterrorista.

132 *El Diario Vasco* 12/03/1977. El titular de primera página fue: "Jornadas de gran tensión en Guipúzcoa. Al paro laboral generalizado se unieron graves incidentes callejeros".

24 de abril. El alcalde de Arrasate, José Antonio Altuna, participa en las conversaciones de Txiberta como miembro del Grupo de Alcaldes de Bergara, con el objeto de fijar, sin conseguirlo, una postura común entre los convocados, tras la muerte de Franco.

12 a 16 de mayo. Manifestaciones y varias convocatorias seguidas de huelga general coincidiendo con la Semana pro Amnistía y por las muertes de Errenteria el día 12 y posteriores. El vecino Kepa Akizu recibe una paliza en Aretxabaleta. En palabras de *El Diario Vasco*, el día 13 una "impresionante" manifestación pacífica se celebra al anochecer en Arrasate, "con la participación de la mayor parte del pueblo". Seguidamente, un "numeroso grupo" de personas se encierra en el Ayuntamiento en huelga de hambre. Saldrán al día siguiente. Los periódicos no se publican en Gipuzkoa los días 13 y 16 por decisión de sus trabajadores (uno de ellos muerto, José Luis Cano Pérez, cajista de *La Voz de España*, y otros heridos).

5 de junio. Entre las 03:15 y 04:00, ETAm coloca dos bombas en los repetidores de televisión situados en Olandixo y Oxiña. En el primero de ellos, en Olandixo y cercano a la sede central de Caja Laboral Popular, solo quedó en pie la torre de siete metros, aunque muy afectada por la explosión. La estructura de la caseta de chapa salió despedida a 50 metros. En el repetidor del monte Oxiña, tampoco quedó pieza aprovechable alguna.

15 de junio. En las elecciones generales gana la Unión de Centro Democrático (UCD) en el conjunto del Estado español, que también lo hace en Navarra y Araba, mientras que el PNV queda primero en Bizkaia y Gipuzkoa.

21 de julio. Antes y después de esta fecha, día en que se conmemoraba el centenario de la abolición de los fueros y en el que 65 ayuntamientos acuden al llamamiento del Ayuntamiento de Bergara, el alcalde de Arrasate, José Antonio Altuna Gallastegi (1976-1979), comunica al gobernador civil de Gipuzkoa "hasta cinco veces, que estaba siendo amenazado". Y concreta la autoría: "En mi caso siempre por Guerrilleros de Cristo Rey"[133].
3 de agosto. Las amenazas se vuelven hechos: incendian la fábrica del alcalde José Antonio Altuna Gallastegi, que había denunciado que recibía amenazas de la extrema derecha.

15 de octubre. El Ayuntamiento de la localidad anuncia su predisposición a dimitir. Contexto: bloqueo del preautonómico.

133 José Antonio Altuna Gallastegi. Concejal entre 1971 y 1976 y alcalde entre 1976 y 1979. Del movimiento de alcaldes. Testimonio recogido en BIZKARRALEGORRA, Elisabete. Op. Cit., p. 153.

1978

15 de febrero. Más de treinta guardias civiles y varios policías de paisano entran a las 12 de la noche en el interior de la empresa Unión Cerrajera y desalojan a una veintena de trabajadoras y trabajadores que se encontraban encerrados por el plus de relevo. Ese mismo día la empresa comunica la suspensión de empleo y sueldo para 10 días al grupo encerrado y de 2 a 4 días para 700 trabajadoras y trabajadores de la empresa. Huelga solidaria a nivel local el día 17 con paros en empresas y talleres, y pronunciamientos favorables en la Escuela Profesional y en el Consejo Social de las Cooperativas. Manifestación solidaria de 2.000 personas.

14 de mayo. Un comando autónomo lanza un cóctel molotov contra las oficinas del Banco de Santander en la localidad.

1 de julio. Entra en vigor la Ley Antiterrorista aprobada en el Consejo de Ministros el 29 de junio, con vigencia de un año.

2 de julio. Atentado mortal de la Triple A en Donibane Lohizune. Es asesinada Agurtzane Arregi Letamendi (38 años), alcanzada por 17 disparos de un comando de la Triple A, y queda muy grave su marido y antiguo miembro de ETA, Juan José Etxabe, con 18 impactos de bala en el estómago, vientre, hígado, brazos y piernas. Los agresores esperaron a que Agurtzane Arregi terminara de cerrar el establecimiento y se introdujera en el auto, un Peugeot 604, en la calle Juri-Berry, para que estuvieran los dos en el vehículo, ya que Etxabe llevaba diez minutos en su interior escuchando la radio, según su testimonio. Es entonces cuando los asesinos descargaron todo el cargador sobre ambos. El matrimonio tenía tres hijos de 13, 11 y 9 años.

3 de julio. Jornada de luto y huelga en la comarca del Alto Deba y manifestaciones de protesta por el atentado contra el matrimonio Arregi/Etxabe. ESB, formación con la que se identifica a Juan José Etxabe, denuncia los hechos.

7 de julio. Miles de personas participan en el funeral y sepelio de Agurtzane Arregi Letamendi. Una amplia comitiva recorre desde Musakola, la Avenida de Gipuzkoa, la calle Magdalena, Portalón y calle del Medio hasta la parroquia de San Juan Bautista repleta de gente, donde se celebra el funeral. A la salida, una nueva comitiva se dirige al cementerio, donde "cubierto el féretro con una ikurriña tal como había venido desde Euzkadi Norte"[134], es introducido en un nicho. Del cementerio salió una manifestación de miles de personas que recorrió la localidad.

7 de julio. Tres personas armadas, una de ellas encapuchada, y que hablaban en euskera, atracan la sucursal de Caja Laboral de San Andrés y se llevan 14 millones de pesetas.

134 *El Diario Vasco* 08/07/1978.

10, 11 y 12 de julio. Protestas, paros, asambleas y movilizaciones por las muertes de Germán Rodríguez (22 años) en los Sanfermines, el día 8, y de Joseba Barandiaran (19 años) en Donostia, el día 11.

28 de agosto. Sobre las 09:30, varios individuos, a punta de pistola, roban en Eibar un vehículo Renault 5 TL. A su propietario lo dejan atado a un árbol en la carretera que conduce a Arrate. Unos niños que jugaban por el lugar lo desataron y le acompañaron a Eibar.

28 de agosto. **Sobre las 11:15,** el coche robado en Eibar es utilizado por el Comando Autónomo Independentista y Anticapitalista (Comandos Autónomos) para asesinar en Arrasate a Aurelio Salgueiro López, de 46 años, padre de siete hijos y cabo primero del Servicio de Información de la Guardia Civil. El agente, de paisano, había recogido varias cartas en Correos de la calle Zarugalde cuando los miembros del comando le disparan en Arbolapeta, frente al bar Izkiña, media docena de disparos de bala, impactando cuatro de ellos en la cabeza, cara y torax. Aurelio Salgueiro llevaba ocho años en el puesto de Arrasate. Sus compañeros le llevaron a hombros hasta la capilla ardiente instalada en una de las dependencias de la casa-cuartel.

Por la noche**, cerca de las 22:00**, ETApm da muerte en Hondarribia al inspector-jefe del Servicio de Información de la Comisaría de Irun, Alfonso Estevas-Gullmau (46 años). En su reivindicación posterior, ETApm relaciona al inspector con el atentado que costó la muerte a Agurtzane Arregi y heridas graves a Juan José Etxabe, en Donibane Lohizune, el día 2 de julio, y que fue reivindicado por la Triple A. La familia del policía lo desmintió.

29 de agosto. Los funerales por Aurelio Salgueiro López se celebran en la parroquia de San Juan Bautista de Arrasate, con la presencia de las autoridades militares, el gobernador civil, el consejero de Interior del CGV, José María Benegas, y el alcalde José Antonio Altuna. Hasta el templo, distante a un centenar de metros de la casa-cuartel, el féretro cubierto con la bandera española fue trasladado a hombros de los agentes. A la salida, también. Se escucharon gritos de adhesión a la Guardia Civil y otros de repulsa a miembros del Gobierno. El cadáver fue trasladado a Monforte de Lemos (Lugo), donde había nacido la víctima y donde se procedió a su exhumación.

27 de septiembre. Detenciones en la localidad.

6 de noviembre. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas llevan a cabo un atraco en la Caja Laboral Popular de Eskoriaza.

9 de noviembre. ETAm acaba en Antzuola con la vida de Luis Candendo Pérez (43 años), miembro de la Unión de Centro Democrático (UCD) y trabajador de Altos Hornos. Se trata de la primera víctima civil de ETA en Debagoiena.

15 de noviembre. **A media tarde**. En territorio alavés, a 12 kilómetros de Aretxabaleta, dos jóvenes se apoderan de un vehículo Renault 12 e instan a su propietario a no dar parte del robo hasta pasadas las 19.30. El dueño del coche esperó en la taberna de Venta Fría a que se cumpliera la hora.

15 de noviembre. **Hacia las 17.50 horas.** El Renault 12 robado se para ante el cuartel de la Guardia Civil de Aretxabaleta y desde el coche sus ocupantes ametrallan la fachada, sin causar daños personales. Los autores del atentado, que resultan ser miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalistas, cogen rumbo a Arrasate seguidamente. Vecinos, que se asoman a las ventanas al oír el estruendo, atestiguan que el guardia civil J.R., que se encontraba en las inmediaciones del bar La Herradura, a unos 40 metros del cuartel, al ver lo ocurrido se dirige corriendo al garaje del acuartelamiento, recoge a otros tres agentes armados, y siguen al Renault 12 a distancia desde un Seat 1.430-1.600.

15 de noviembre. Hacia las 18.00. Los miembros de los CCAA no se percatan de que les siguen y recogen en el camino a una tercera persona, Kike Zurutuza Odriozola. Cuando llegan a Arrasate se adentran en la zona cercana a la Escuela Profesional, la torre Izarra y la plaza de Udala, muy concurrida. Uno de ellos, Roberto Aranburu Uribarren (de 21 años y natural de Arrasate), se baja del coche, pero vuelve al mismo tras haberse dejado la documentación en su interior[135]. A unos seis metros del lugar, del vehículo que les perseguía se bajan los cuatro guardias civiles del cuartel de Aretxabaleta, dos de paisano y dos con ropa de camuflaje, y comienzan a disparar sin previo aviso[136]. Los testigos J.H.O., J.A.B. y E.E.A., en sus testimonios ante la Comisión de Investigación, declaran que los disparos los realizaron por detrás, a unos tres metros de distancia, cayendo muertos José Mari Iturrioz Garmendia (de 24 años y natural de Legorreta) y Roberto Aranburu Uribarren, resultando herido grave Kike Zurutuza Odriozola por cuatro balas. Transeúntes como Juana Martín Lorenzo, de 16 años, que llevaba una criatura en brazos, y Roberto Beltrán de Heredia Pérez, de 18 años, resultan heridos de bala por los disparos de la Guardia Civil. Este último recibirá dos balazos, que le dejaron secuelas. No hubo tiroteo, ninguno de los tres miembros de los CCAA utilizó arma alguna, ni portaban en su mano armas, según los testigos, medios de comunicación y el informe del Consejo General Vasco, redactado por el director de DDHH, José Ramón Recalde.

> *Afortunadamente –narra el informe de la Comisión– numerosas balas se perdieron en el aire y en las paredes de edificios cercanos, y la tragedia fue menos de lo que pudo ser", aunque dos personas que se encontraban en las inmediaciones, ajenas a los hechos, resultaron heridas. Un disparo de los agentes alcanzó a Juana Martín Lorenzo, de 16 años y con una niña de un año en brazos, rozándole el cuero cabelludo cuando esperaba al autobús de Ume-Zaintza en la Torre Izarra. Le dieron unos puntos de sutura en el*

135 Declaración de Kike Zurutuza Odriozola, herido y sobreviviente de aquellos hechos, a uno de los redactores de este informe.
136 Informe "El Pueblo de Mondragón informa a todo Euskadi".

centro sanitario. Alberto Beltrán de Heredia Pérez, de 18 años y estudiante de la Escuela Profesional, que se encontraba dentro de un coche 850, fue herido por dos balas en el hombro izquierdo. Cuando se encontraba en el centro asistencial, la Guardia Civil trató de detenerlo confundiéndole con Kike Zurutuza. Sin embargo, éste fue conducido al centro médico por las personas que le asistieron en la misma calle. Al enterarse por fin que estaba en el quirófano, los agentes irrumpieron con afán de interrogarle, lo que impidieron los médicos. También fue detenido y golpeado violentamente en la puerta de ABC el alumno de la Escuela Javier Bravo, confundido asimismo con Kike Zurutuza.

15 de noviembre. Dos o tres minutos después. Cuando todavía duraba el shock por lo sucedido, un grupo de seis guardias civiles del cuartel de Arrasate, avisados por teléfono desde Aretxabaleta, hace acto de presencia por San Andrés. Al encontrarse con individuos de paisano que iban armados y no reconocer a sus propios compañeros, piensan que son quienes han tiroteado el cuartel de Aretxabaleta, y dos agentes disparan hacia ellos. No alcanzan a ninguno, pero las balas llegan hasta el caserío Larrea, a más de cien metros, matando a Emilia Larrea Sáez de Adana, de 52 años, al impactarle una bala en el cuello. Crescencia Vidaurreta García, de 51 años, que se encontraba sentada a la puerta del caserío junto a la anterior, es alcanzada por otra bala que le atraviesa su muslo izquierdo [padeció problemas de circulación desde entonces, con úlceras y varices]. Una tercera bala impacta en la persiana del domicilio de Eduardo Etxeberria, próximo al caserío de Larrea.

16 de noviembre. "El valle de Léniz prácticamente paralizado" escribe en primera página El Diario Vasco. Paros, asambleas en la Plaza Sebero Altube y manifestaciones de protesta por la mañana y por la tarde en la localidad. Los funerales por Emilia Larrea se llevan a cabo en la parroquia de Nuestra Señora de la Esperanza y los de Roberto Aranburu y José Mari Iturrioz en la parroquia de San Juan Bautista. Una bandera roja cubre el féretro de Iturrioz. Tras finalizar el acto fúnebre, los cuerpos de Larrea y Aranburu son llevados al cementerio de la localidad, mientras que Iturrioz será enterrado en Legorreta. A su vez, "unas siete mil personas" (última página de El Diario Vasco) se dirigen en manifestación al cuartel de la Guardia Civil, terminando con cargas de los antidisturbios "que no cesaron hasta muy entrada la noche". Se constituye una Comisión Popular Investigadora de los hechos.

16 de noviembre. Miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalistas (Comando autónomo Zapa-Roberto) lanzan cócteles molotov contra la sede de CCOO y las sucursales del Banco Santander y Caja Laboral de la localidad.

16 de noviembre. Una nota redactada tras las primeras investigaciones realizadas por la Consejería de Interior del Consejo General Vasco -cuyo consejero es Txiki Benegas, del PSE-PSOE-, considera que las muertes de los miembros de los CCAA "deben de ser explicadas públicamente para ver si ha existido proporcionalidad en los medios

utilizados y si no existían medios más racionales y adecuados para haber procedido a su detención". Afirma asimismo que "resulta evidentemente inexplicable la actuación posterior de una fuerza pública que irreflexivamente dispara de forma que causa una muerte y varios heridos en la población civil".

17 de noviembre. El ministro de Interior, Rodolfo Martín Villa, en nombre del Gobierno español, acusa al Consejo General Vasco de contribuir "a desencadenar los lamentables incidentes y paros registrados, lo que obliga a la más enérgica repulsa del Gobierno". Añade también que "O se apoya al terrorismo o se apoya a quienes han elegido la dura y abnegada misión de hacerle frente".

17 de noviembre.. Los paros y la huelga se extienden a lo largo de Gipuzkoa. El Diario Vasco titula el día 19 con un "Guipúzcoa prácticamente parada el viernes". Ese mismo periódico cifra en 5.000 personas la asistencia al funeral en Legorreta por José Mari Iturrioz, de los CCAA. Tras el acto se realiza una manifestación, sin incidentes, aunque un helicóptero de la Guardia Civil sobrevuela la misma. Las emisoras La Voz de Guipúzcoa y Radio Popular paralizan sus emisiones, mientras que Radio San Sebastián da partes cada hora y media. Los trabajadores de prensa guipuzcoanos deciden paralizar su trabajo y no salen los periódicos al día siguiente. En Arrasate se llevan a cabo dos manifestaciones; en la de la tarde, carga la Guardia Civil a unos setenta metros del cuartel y posteriormente un grupo de manifestantes da fuego a un vehículo y cruza un autobús de línea en la carretera general. En Donostia se manifestaron 20.000 personas, según la nota del Gobierno Civil.

18 de noviembre. No salen los periódicos, al hacer huelga el día anterior. La Consejería del Interior del Consejo General Vasco (CGV), a la vez que "se ratifica en la relación de hechos ocurridos" redactada por José Ramón Recalde, contesta a Martín Villa diciendo que "no es mediante notas oficiales equívocas como se construye un orden público democrático sino como se irrita y solivianta a la población"[137]. La UCD del País Vasco se posiciona con Martín Villa y solicita la dimisión de los miembros del Consejo General Vasco. Afirma que la postura adoptada por el CGV está justificando la acción armada "como respuesta necesaria a una supuesta violencia institucional alentando el terrorismo en el País Vasco"[138].

18 de noviembre. Detención de los hermanos Eneko y Gurutz Bergara.

20 de noviembre. El Consejo General Vasco acuerda enviar un telegrama al ministro del Interior, Martín Villa, dándole conocimiento de que se ratifica y aprueba el trabajo realizado desde su departamento de Derechos Humanos.

137 *El Diario Vasco* 19/11/1978.
138 *El País* 19/11/1978.

21 de noviembre. Son detenidos por la Guardia Civil, en relación con ETA, María Esperanza Mercader Solagaistoa, Jesús María Zabarte Arregi y Santiago Gallastegi Larrañaga. Las dos primeras personas fueron encarceladas y las tres denunciaron torturas. Gallastegi quedó libre con cargos.

25 de noviembre. En el transcurso de la polémica entre el Consejo General Vasco y el ministro de Gobernación, Martín Villa, una frase de este último enmaraña más lo sucedido: "Lo que he dicho es verdad y lo mantendría aunque no tuviera razón".

25 de noviembre. La Corporación toma la decisión de dimitir.

27 de noviembre. La Comisión Popular de Investigación de los sucesos presenta su informe públicamente en el Ayuntamiento de la localidad. Entre quienes asisten se encuentran testigos presenciales de los hechos y familiares de las víctimas.

2 de diciembre. Es detenido por la Policía en Vitoria-Gasteiz José María Ugartemendia Agirrezabalaga. Denuncia haber sido torturado en las dependencias policiales de la capital alavesa. Es encarcelado.

5 de diciembre. Koldo Errasti Urbieta denuncia torturas durante su detención por la Policía en Vitoria-Gasteiz. Ingresará en prisión.

6 de diciembre. Elecciones para aprobar la Constitución española. En Arrasate vota el 38,77% del censo. De 18.908 posibles electores, se abstienen 11.636 personas, 4.970 votan que sí y 1.930 que no[139].

139 *El Diario Vasco*, 07/12/1978.

9.3 TRAS LA APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

1979, 3 de abril. Elecciones al Parlamento navarro. Gana UCD. Jaime Ignacio del Burgo.
1979, 1 de marzo. Vuelve a ganar UCD en las elecciones general
1979, 25 de octubre. Estatuto de Autonomía del País Vasco.
1980, 9 de marzo. Parlamento vasco. Gana EAJ-PNV, con Carlos Garaikoetxea.
1981, 19 de marzo. Jacques Chirac, RPR, gana en la segunda vuelta en Francia.
1982, 16 de agosto. Entra en vigor la Ley de Amejoramiento del Fuero en Navarra.
1982, 28 de octubre. Elecciones generales. Gana Felipe González, PSOE.
1983, 8 de mayo. Elecciones navarras. Gana Gabriel Urralburu, del PSN-PSOE.
1984, 26 de febrero. Garaikoetxea gana las elecciones al Parlamento vasco, con EAJ-PNV.
1986, 12 de marzo. Referéndum permanencia de España en la OTAN. En Euskal Herria gana el No a la OTAN, como en Cataluña y Canarias, pero a nivel del Estado gana el Sí.
1986, 16 de marzo. Elecciones legislativas francesas. Gana RPR-UDF con Jacques Chirac.
1986, 22 de junio. Vuelve a ganar las elecciones generales Felipe González, PSOE.
1986, 30 de noviembre. José Antonio Ardanza lehendakari. Gobierno PNV y PSE-PSOE.
1987, 10 de junio. Parlamento navarro. Vuelve a ganar Gabriel Urralburu, PSN-PSOE.
1988, 5 y 12 de junio. Gana el PS en Francia. Michel Rocard, presidente.
1989, 29 de octubre. Felipe González, PSOE, vuelve a ser presidente de España.
1990, 28 de octubre. José Antonio Ardanza, EAJ-PNV. Parlamento vasco. Tras un primer gobierno entre PNV, EA y EE, abandona EA y entra el PSE-PSOE en 1991, PSE-EE después.
1991, 26 de mayo. Juan Cruz Alli, de UPN, gana las elecciones al Parlamento de Navarra.
1993, 21 y 28 de marzo. Jacques Chirac, de RPR, recupera la presidencia en Francia.
1995, 28 de mayo. Parlamento de Navarra. A pesar de ganar UPN, se conforma un tripartito con PSN-PSOE, CDS y EA, siendo presidente Javier Otano, del PSN-PSOE.
1996, 3 de marzo. Por escaso margen. José María Aznar, PP, presidente de España.
1997, 25 de mayo y 1 de junio. Lionel Jospin, PS, presidente en Francia.
1998, 25 de octubre. Gobierno PNV-EA con Juan José Ibarretxe lehendakari.
1999, 13 de junio. Gana UPN en Navarra, con Miguel Sanz.
2000, 12 de marzo. José María Aznar, PP, de nuevo presidente.
2001, 13 de mayo. Parlamento vasco. Juan José Ibarretxe, PNV-EA. Ambos partidos gobiernan hasta septiembre y PNV, EA y EB-IU después, hasta 2005.
2002, 9 y 16 de junio. Elecciones legislativas francesas. Gana UMP, Jean-Pierre Raffarin.
2003, 25 de mayo. Vuelve a ganar Miguel Sanz en Navarra, UPN.
2005, 20 de febrero. Referéndum sobre la Constitución Europea.
2005, 17 de abril. PNV-EA ganan con Juan José Ibarretxe. Gobierno vasco de PNV, EA y EB-IU.
2007, 27 de mayo. Gana UPN-CDN al Parlamento navarro. Miguel Sanz, presidente.
2007, 10 y 17 de junio. François Fillon, UMP, gana las legislativas francesas.

2008, 9 de marzo. Elecciones generales. José Luis Rodríguez Zapatero, PSOE.
2009, 2 de marzo. Parlamento vasco. Patxi López lehendakari. Gobierno PSE-EE.
2011, 22 de mayo. Yolanda Barcina, de UPN (separado del PP de Navarra).
2011, 20 de noviembre. Elecciones generales. Gana el PP. Mariano Rajoy presidente.
2012, 10 y 17 de junio. Gana el PS con Jean-Marc Ayrault en Francia.
2012, 21 de octubre. Iñigo Urkullu, EAJ-PNV, gana las elecciones al Parlamento vasco.
2015, 24 de mayo. Parlamento de Navarra. Gana UPN, pero se crea un gobierno con Geroa Bai, EH Bildu, Podemos Ahal Dugu e Izquierda Ezkerra. Uxue Barkos presidenta.
2015, 20 de diciembre. Mariano Rajoy, PP, repite como presidente.
2016, 26 de junio. Nuevas elecciones generales y vuelve a ganar Mariano Rajoy.
2016, 25 de septiembre. EAJ-PNV gana con Iñigo Urkullu. Conforma gobierno con el PSE-EE.
2017, 11 y 18 de junio. Elecciones legislativas francesas. Gana LREM, Édouard Philippe.
2018, 1 de junio. Pedro Sánchez, PSOE, es nombrado presidente por una mayoría de votos en el Parlamento español tras una moción de censura contra Mariano Rajoy.

1979

13 de enero. La Triple A y ATE reivindican un atentado en Donibane Lohizune contra el refugiado arrasatearra José Manuel Pagoaga Gallastegi, "Peixoto", cuando salía de su vivienda en la Place des Basques. Resulta herido grave por disparos de postas desde una furgoneta y quisieron rematarlo con nuevos disparos. Pero no murió. Quedó con secuelas para toda su vida, con una mano destrozada y apenas sin visión.

14 de enero. Se convoca una manifestación para protestar por el atentado en el que quedó herido Peixoto el día anterior. Carga la Guardia Civil y son detenidos Luis Arana, Jon Agirre Agiriano, Jokin Arregi y Mikel Etxagibel, entre otros. Quedan libres al día siguiente y denuncian que fueron objeto de fuertes palizas en el cuartel.

15 de enero. Paros en el Alto Deba y manifestación en Arrasate por el atentado en Iparralde contra "Peixoto", con cargas de la Guardia Civil. Resulta herido Héctor Landaluce, de 15 años, con traumatismo grave por el impacto de una pelota de goma. Se encontraba cenando en la cocina de su casa con su abuela cuando recibe un pelotazo en el cuello. Fue trasladado al Hospital de Vitoria-Gasteiz. También es herida Hilaria Agredilla, propietaria de un bar, en el que penetran varios agentes de la Guardia Civil tras algunas personas que se habían refugiado en el mismo, quedándose sin conocimiento por un golpe de un guardia civil.

30 de enero. Son detenidos por la Policía francesa Ángel Iturbe Abasolo e Isidro Etxabe, que son confinados en Valensole.

1 de febrero. El mismo día en que entra en vigor la Ley de Protección de Seguridad Ciudadana, son detenidos Pedro Mari Ruiz de Azua, J. Ramón y Joxe Miguel Agirre en Arrasate.

21 de febrero. Secuestro fallido de Arantxa Sasiain, de 28 años y natural de Arrasate, en su domicilio de Baiona. Estaba refugiada en la capital labortana. Un individuo bien vestido se presenta en su domicilio diciendo que es policía y portando un arma en la mano. Requiere la documentación de ella y de su compañera de piso, tras lo que le pide que le acompañe. Ya fuera del portal, se percata de que no había más policías en el lugar y de que se acercaba un grupo de personas hacia ella. Reacciona, grita "¡Soy refugiada vasca!" y "Esto es un secuestro", mientras logra soltarse y echar a correr. Pudo refugiarse en la vivienda de unas personas conocidas. Los testigos de lo que sucedía se acercaron a la comisaría y comprobaron que no había ninguna orden de detención contra ella.

6 de marzo. Protestas, barricadas… con actuaciones de las FOP, en denuncia de la situación de las cárceles y llamar la atención sobre un corte masivo de venas de los presos de la prisión de Soria.

31 de marzo. Encerrona en contra de las extradiciones.

4 de mayo. Cuarto atentado parapolicial contra Txomin Iturbe Abasolo en cuatro años, en esta ocasión en Biarritz. Resulta herido leve en un brazo. En 1975 intentaron secuestrarle, sin lograrlo y en 1976 fue ametrallado, pero salió ileso.

5 de mayo. El Pleno municipal acuerda reclamar el control municipal de las FOP [y lo volverá a solicitar en un nuevo pleno el 26 de junio].

18 de mayo. Detenido por la Policía francesa en Hendaia Eugenio Barrutia Bengoa.

25 de junio. El BVE asesina en el bar Udalaitz de Baiona a Enrique Gómez Álvarez (25 años), vecino de Arrasate y militante de ETA, ante su compañera Kristina Larrañaga Arando, arrasatearra, que se encontraba embarazada. Los disparos se efectúan desde un Peugeot 305 de color blanco. Enrique Gómez, refugiado desde el año 1974, contaba con el permiso de residencia en regla. Al conocerse la noticia, se suspenden las fiestas de San Juan en señal de duelo y se cierran los establecimientos hosteleros.

A la una de la madrugada se celebra una asamblea en Arrasate y más de dos mil personas inician una manifestación hacia el cuartel de la Guardia Civil. Los botes de humo y pelotas de goma de los agentes se entrecruzan con las piedras y cócteles de los manifestantes, entre los que se producen numerosos contusionados. Se colocan barricadas y la Guardia Civil pasa a disparar con balas desde el cuartel, causando dos heridos: los arrasatearras Félix Guridi Agirreurreta, de 19 años, (con orificio de entrada y salida en región escapular) y Jesús Errasti Elorza, de 15 años, quedándosele alojado

el proyectil en el muslo de la pierna derecha. En los bordillos de las aceras de la Avenida de Garibai se apreciaban más impactos de bala.

26 de junio. Paro generalizado en la localidad. El Ayuntamiento, en pleno extraordinario realizado a las 12:00, condena el asesinato de Enrique Gómez y también la utilización de fuego real por parte de la Guardia Civil para repeler las manifestaciones. Reitera la reclamación de control municipal de las FOP, el esclarecimiento de los hechos y la exigencia de responsabilidades. A las 13:00 se celebra una asamblea en Sebero Altube y manifestación posterior. Al llegar ésta al cruce con la Avenida Biteri, a unos 200 metros del cuartel, arrecian los gritos contra las FOP, siendo contestados con material antidisturbios, "con más profusión que en la madrugada anterior" según El Diario Vasco. Tres o cuatro detenciones.

27 de junio. Medio centenar de trabajadores de Unión Cerrajera paran tras realizar una asamblea por la mañana y elaboran un comunicado de condena. Nuevas manifestaciones disueltas por las FOP en la localidad. Misa en Musakola por Enrique Gómez.

29 de junio. Seis coches-patrulla de las FOP controlan la comitiva que acompaña al cadáver de Enrique Gómez y desvían el cortejo para evitar que pase por Arrasate, localidad de Kristina Larrañaga Arando, compañera del difunto, y dirigen los vehículos directamente a Vitoria-Gasteiz, donde se realiza el funeral en la iglesia de San Andrés de Txagorritxu. Una manifestación protesta en Arrasate por los impedimentos y en algunas empresas se lleva a cabo una hora de paro como duelo.

5 de julio. Manifestación en Arrasate y cargas policiales.

2 de agosto. Miembros del BVE persiguen un vehículo de miembros de ETA refugiados cerca de Angelu, a los que disparan en varias ocasiones. Dos de los refugiados salen del auto corriendo hacia la playa de Biarritz, mientras que Arantxa Sasiain, a la que intentaron secuestrar el 21 de febrero, logra esconderse debajo de un vehículo. Juan Lopategi Carrasco (36 años) y el vecino de Arrasate, Ángel Iturbe Abasolo, resultan heridos de bala. El primero de ellos, Lopategi, morirá a los dos días por las graves heridas recibidas.

8 de agosto. Juan José Etxabe y dos de sus hijas comienzan una huelga de hambre en el Ayuntamiento de Donibane Lohizune, al serles retirados los permisos de comerciante y residencia.

17 de agosto. Las autoridades francesas decretan la expulsión de Juan José Etxabe, aunque permanecerá en huelga de hambre hasta el día 23. Tres días antes, el día 20, otra veintena de refugiados inicia una huelga de hambre en la iglesia de Santa Ana de Hendaia, para protestar por la situación en la que se encuentran. [Finalmente se le concederá permiso para permanecer dos meses].

7 de septiembre. Suspensión del pleno municipal por incidentes causados en el interior del edificio con la situación de los refugiados. En esos días se celebraron diversas encerronas y se presentaron mociones en diversos ayuntamientos vascos.

8 de septiembre. "Incontrolados" hacen explotar una nueva bomba en el restaurante de Juan José Etxabe, en Donibane Lohizune.

17 de septiembre. La Policía detiene en Donibane Lohizune a Juan José Etxabe y lo expulsa de Iparralde.

10 de octubre. Bomba de ETA contra el concesionario de la Renault, en su campaña contra intereses económicos franceses.

16 de noviembre. **Por la mañana**. Varios miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CCAA) se hacen con un coche Morris MG en el barrio de San Andrés a punta de pistola y abandonan a su propietario, atado a un árbol, en un paraje aislado del barrio de Udala. Uno de los miembros del comando le dejó su anorak, para el frío, así como 2.000 pesetas. Ese vehículo será empleado momentos después para realizar un atentado mortal.

16 de noviembre. **Hacia las 14.30.** Los CCAA acaban con la vida de Juan Luis Aguirreurreta Arzamendi, de 32 años, padre de dos hijos y administrativo de la empresa Pinturas Velasco, cerca de su domicilio en la calle Ignacio Zuloaga, tras acceder a ella por la calle San Francisco, en las inmediaciones del bar Chelsea. Dos miembros del comando le disparan con pistolas, siendo alcanzado por seis balas, dos de ellas en el pecho y una tercera en el cuello. Introducido en una furgoneta, fue trasladado al Servicio de Urgencias del centro asistencial, donde llegó cadáver.

La Corporación, que se encontraba realizando el pleno municipal ordinario, suspende la sesión en señal de duelo, guarda un minuto de silencio de repulsa por el atentado y expresa su "condolencia más profunda" a los familiares de Juan Luis Aguirreurreta. Los tres puntos son aprobados por PNV, PSE-PSOE y EE, y la abstención de HB y EMK-OIC.

17 de noviembre. Ante la acusación de los CCAA contra Juan Luis Aguirreurreta de ser "confidente de las FOP", de "dirigir a los grupos de extrema derecha" y de "haber pertenecido a la Policía Político Social", la familia afirma que no estaba amenazado, reivindica su memoria, y sale al paso de las acusaciones afirmando que "nunca ha pertenecido a partido político alguno, no ha tenido relación con la Policía ni con ningún grupo de extrema derecha". "Resulta incomprensible –añade la familia- que unos vanos rumores inconsistentes, sin la menor comprobación, hayan producido tan gravísimos efectos". En un funeral abarrotado de gente en la iglesia de San Francisco, que se oficia en euskera y castellano, se lee una pastoral de los obispos de Bilbao y San Sebastián. El féretro fue sacado a hombros de familiares y llevado en un furgón fúnebre al cementerio, donde se le dio sepultura ante la presencia del alcalde José Antonio Ardanza y otras autoridades.

1980

21 de enero. Atentado de ETAm contra el vecino Manuel Fernández García, del bar Periquín, en el barrio de Garagarza, que resulta herido de tres impactos de bala: una en el brazo derecho y dos en el muslo derecho. Trasladado en primera instancia al centro asistencial de Arrasate, ingresó posteriormente en la Residencia Ortiz de Zarate de Vitoria-Gasteiz. Según recoge ***El Diario Vasco*** del día siguiente: "En algunos medios se sospechaba que la acción pudiera tener relación con la presencia, algunas veces –se decía-, de miembros de la Guardia Civil en aquel bar mientras realizan servicios". En la reivindicación, ETA le acusa de "confidente".

7 de febrero. La Policía francesa detiene a los integrantes de un vehículo interceptado junto a la Estación de Biarritz. Txomin Iturbe Abasolo, miembro destacado de ETA, resulta herido por dos balas en esa ocasión, una de ellas le roza el cuello y la otra impacta en una pierna. Los otros dos detenidos son Eugenio Etxebeste y Jokin Gorostidi. Este último estaba dando cuenta a los dos miembros de ETA de las conversaciones con José María Areilza. Txomin Iturbe será juzgado en junio y condenado a tres meses de prisión, por lo que saldrá en libertad.

8 de mayo. El ministro del Interior, Juan José Rosón, anuncia "mayor rigor" contra las manifestaciones no solicitadas. El día 21 de ese mes, anuncia un plan de medidas policiales en el País Vasco.

10 de junio. Detención policial de Danel Ansoategi Etxebarria. Cuando estaba siendo interrogado en la Comisaría de Policía de Amara, pierde el conocimiento, y lo recobra estando en el hospital de Donostia. Será puesto en libertad sin cargos y sin pasar ante el juez. Denunciará torturas.

16 de junio. El pleno del Ayuntamiento de Arrasate acuerda emitir un bando recomendando a la vecindad no abrir la puerta de casa, en las horas nocturnas o diurnas, a nadie que se autotitule autoridad judicial o policial.

2 de julio. Es detenido por la Policía Alfredo Ircio Sáez de la Fuente, en Vitoria-Gasteiz.

1 de agosto. Los grupos políticos de la Corporación -EE, EMK, HB, PNV y PSOE- deciden no acudir a prestar declaración en el cuartel de la Guardia Civil sobre el acuerdo tomado en el pleno municipal del 16 de junio, a pesar del requerimiento efectuado. Por el contrario, declaran públicamente la ratificación del acuerdo.

30 de agosto. Pakita Urresti y Noelia Olabarria Gandiaga, trabajadora del Instituto de Arrasate, resultan heridas en un atentado del Batallón Vasco Español en la Sala 34 de Ondarroa, donde es asesinado Ángel Etxaniz Olabarria (42 años). En Unión Cerrajera realizan un paro como protesta por el atentado.

14 de septiembre. Otra bomba contra los Etxabe, en esta ocasión contra el restaurante de Jokin Etxabe en Baiona, que lo reivindican los GAE.

3 de octubre. La Policía francesa detiene en la localidad francesa de Tarascon (Provenza-Alpes-Costa Azul) a Juan José Etxabe Orobengoa. Tras pasar por el juez queda libre.

7 de octubre. Detención en Arrasate de Enrique Arana Mendikute por parte de la Guardia Civil.

19 de octubre. Detenciones en Arrasate.

7 de noviembre. En una operación contra ETAm, la Policía detiene a Félix Bengoa Unzurrunzaga (obrero, de Oñati) y los arrasatearras: Ramón Arzamendi Madinabeitia (mecánico industrial, nacido en Arrasate y vecino de Bergara), Pedro Juan Guridi Arozena (de 23 años), Ramón Bidaburu Otadui (carpintero) y Francisco Ansoategi Iribecampos (administrativo). Al menos los cuatro últimos denunciaron haber sufrido torturas, incluso el último citado, Ansoategi, que quedó libre sin pasar ante el juez.

15 de noviembre. Vuelve a ser detenido Juan José Etxabe por la Policía francesa. En esta ocasión será encarcelado.

16 de noviembre. Es detenido el arrasatearra Mikel Zubia Murua "Txona" en Aretxabaleta, en relación con las detenciones del día 7. Irá a prisión y denunciará torturas en la Comandancia del Antiguo.

19 de noviembre. El Senado español aprueba una nueva Ley Antiterrorista.

17 de diciembre. Más detenciones.

1981

17 de enero. Es detenido y encarcelado Mikel Urrutia Orobengoa.

9 de febrero. Amplio seguimiento en Arrasate de la huelga general convocada por los partidos PNV, PSE-PSOE, PCE y EE y los sindicatos CCOO, ELA-STV y UGT para denunciar el secuestro y la muerte por ETAm del ingeniero jefe de la central nuclear de Lemoiz, José María Ryan Estrada (39 años).

16 de febrero. Nueva huelga general, en este caso en protesta por la muerte del militante de ETAm Joxe Arregi Eizagirre (30 años), por torturas, en la Dirección General de Seguridad (DGS) de Madrid. Había sido detenido el día 4 en la capital española

24 de marzo. Son detenidas 29 personas en diversas operaciones policiales en relación con ETA, dos de ellas en Arrasate: Joseba Uribecampos y Vicente Senar Huete. Al menos este último denunció torturas. Son ingresados en prisión.

11 de mayo. Una veintena de personas son detenidas por la Guardia Civil en la cuenca del Deba. La Guardia Civil anuncia la desarticulación de dos comandos de ETAm, "Urko" en Eibar y "Muru" en Arrasate, También hay detenciones en Soraluze y Bergara. En esta última localidad (en Osintxu), es detenido Francisco Martín Robles, natural de León y vecino de Arrasate, que denuncia torturas. En Arrasate son detenidas: Julia Pagaldai Leibar, Juan Agirre Agiriano, -ambos denuncian torturas- y Francisco García Fernández. También informan de la localización de un zulo en esta localidad, con granadas, armamento y diversos útiles para explosivos. En la misma operación, la Guardia Civil se persona en la vivienda de Gabriel Urizar, que no se encontraba en casa. Su madre, María Murgoitio, no les abre la puerta y les dice que su hijo no se encuentra allí. Los agentes echan la puerta abajo y entran en la casa. María Murgoitio se encara con los guardias civiles y uno de ellos, según cuenta ella, la golpea con su arma, y cae al suelo.

6 de junio. Entra en vigor la Ley de los estados de alarma, excepción y sitio.

14 de julio. Esperanza Iñarra y María del Carmen Iturbe, vecinas de Arrasate que se encontraban de vacaciones en México, son detenidas en Oaxaca, junto a otras personas allegadas a refugiados, coincidiendo con la visita del presidente español Leopoldo Calvo Sotelo a ese país.

24 de julio. Sobre las 02:00, ETAm coloca un artefacto en uno de los tres transformadores eléctricos de Iberduero [actual Iberdrola] en la localidad, junto a la carretera a Bergara, en su campaña contra la central nuclear de Lemoiz. El transformador quedó destruido y provocó el incendio de 19 toneladas de aceite, teniendo que intervenir los bomberos de Arrasate y Eibar, logrando apagar el fuego a las 04:00. La onda expansiva afectó a los caseríos de la zona, con rotura de cristales. La empresa calcula que los daños ascienden a unos 25 millones de pesetas. Ese mismo día, ETAm atacó otras dos instalaciones de Iberduero en Altzo y Lemoa.

3 de septiembre. Manifestación en Arrasate a favor de presos y refugiados.

16 de septiembre. Huelga en el Valle de Leniz el mismo día de la celebración de un juicio en Madrid contra vecinos de Arrasate y Oñati por diversos atentados de ETA entre 1978 y 1980: José Ramón Bidaburu Otaduy "Txarra", Pedro Juan Guridi Arocena "Pedrotxo" y Félix Bengoa Unzurrunzaga. En un juicio anterior fueron juzgados también Mikel Zubia Murua "Txona" y Ramón Arzamendi Madinabeitia. En Arrasate el paro fue "prácticamente total", según *El Diario Vasco*.

30 de septiembre. Manifestaciones en Arrasate y en numerosas localidades vascas "en contra de la represión".

10 de octubre. Un vehículo que marchaba "a gran velocidad" por la calle Garibai, ocupado por dos guardias civiles del cuartel de Oñati, atropella mortalmente al adolescente de 15 años José Antonio Mateos Rodríguez, y deja herido muy grave a José Luis Gómez Nieto, de 17 años. Ambos se encontraban haciendo auto-stop para volver a Eskoriatza, donde vivían, y los dos estudiaban en la Escuela Profesional de Aretxabaleta. Los agentes José López Marquez (conductor) y Francisco Machado Espinosa, ambos de 20 años, circulaban en un Seat 127 que llevaba cambiada la matrícula, y, según los periódicos, "al parecer se encontraban en una situación muy poco recomendable para conducir". El coche dio varios bandazos, alcanzando a ambos jóvenes, y "desplazó unos cinco metros a un Seat 131, debajo del cual quedó el infortunado" José Antonio Mateos.

José Antonio Mateos

José Luis Gómez permaneció 15 días en la UVI, con traumatismo frontal, la nariz y el brazo derecho rotos, lesión de vértebras, y tuvieron que hacerle un trasplante de córnea. En los días sucesivos nadie se acercó a pedir disculpas a las familias de los jóvenes por el daño causado o a mostrar interés por el estado del herido.

16 de octubre. Detenciones de Félix Arriaran Arregi, Iván Arana Altuna (que denunciará torturas) y Fernando Reyes Azurmendi Vélez de Mendizabal (saldrá libre tras pasar ante el juez, denunciará torturas) en Arrasate, y de Rafael Nafarrete en Eskoriatza, por parte de la Guardia Civil.

17 y 19 de octubre. Manifestaciones a favor de las personas detenidas.

18 y 20 de octubre. Nuevas detenciones de la Guardia Civil: José María Juaristi Querejeta (denuncia torturas) y Xabier Uribesalgo.

3 de noviembre. Detenciones de Jagoba Aranzabal Gamarra y José Antonio Agiriano Ezkurra por la Policía.

13 de noviembre. Son detenidas las siguientes personas en Arrasate: Cristina Azurmendi, Juan Bautista Agirre Mogurzur, Isabel Aranguren y Javier Heriz Velasco.

14 de noviembre: Es detenido Joseba Imanol Talledo Zubillaga por la Policía en Arrasate. Saldrá libre con cargos y denunciará torturas.

19 de diciembre. Manifestación en solicitud de amnistía.

En este año son detenidos también Paco Robles, ex miembro del Comité de empresa por la Candidatura Unitaria, y Jon Agirre, ex trabajador de la Unión Cerrajera[140].

1982

12 de febrero. Manifestación "en contra de la tortura y de la represión" de las FOP.

9 de marzo. Detenciones llevadas a cabo por el Mando Único de Lucha Contraterrorista en relación con ETAm en varias localidades: en Arrasate, Agustín Aranburu García, y en Eskoriatza: Iñaki y José Ramón Gurrutxaga. En relación con los CCAA, también en Eskoriatza, Alex Belategi. Queda libre sin cargos Agustín Aranburu, aunque denunció torturas. También José Ramón Gurrutxaga "Harristi" afirmó haber sido objeto de golpes con porras en las plantas de los pies y estiramiento de los pelos durante los interrogatorios de la Policía en la capital alavesa, así como "tortura psicológica" durante su estancia en Madrid.

16 de marzo. Nuevas detenciones: Xabier Larreta, sacerdote, y Luis Pagoaga Gallastegi, de Gestoras pro Amnistía, que queda libre tras pasar ante el juez.

30 y 31 de marzo. Intervención de las FOP contra manifestaciones convocadas al conocerse que la autopsia del médico de Oiartzun, Esteban Muruetagoiena, fallecido tras pasar nueve días en dependencias policiales, muestra señales de torturas.

7 de abril. El Gobierno Civil de Gipuzkoa prohíbe el Aberri Eguna convocado por HB en diversas localidades.

11 de abril. Cargas policiales contra los intentos de manifestación en Arrasate y otras localidades en el Aberri Eguna, en convocatoria organizada por HB y prohibida por el Gobierno Civil.

7 de mayo. Redada policial contra Juanjo Motrel, Paquita Gil, Alberto Altube, Joseba Uribecampos y Mario Serrato. En Madrid son detenidas otras cuatro personas. Los cuatro últimos mencionados salen libres sin pasar ante el juez.

11 de mayo. La Policía detiene en Vitoria-Gasteiz a Koldo Errasti Urrutia. Será encarcelado.

21 de mayo. Nueva detención de la Policía: Bixente Uribetxeberria. Irá a prisión.

12 de junio. Txomin Iturbe Abasolo es detenido cerca de Biarritz por la Policía francesa y encarcelado bajo la acusación de tenencia ilícita de armas (un revólver). También son detenidas Marcelle Aguerretche y Xabier Arrinda Urizar, además de 25 refugiados más. Txomin Iturbe saldrá de prisión el 3 de marzo de 1983.

140 CCOO, LAB y ESK de Unión Cerrajera. Op. Cit., p. 19.

6 de julio. Xabier Pagaldai Uribe y Antonio Elorza Gorosabel son detenidos cuando se presentan ante las autoridades judiciales.

9 de julio. El arrasatearra Imanol Azkue Etxeberria es detenido por la Policía en Hernani. Ingresará en la cárcel.

14 y 15 de julio: Nuevas detenciones de la Policía en Arrasate: Kepa Ormaetxea Milikua, Inocencio y Koldo Calleja, Eugenio Ochoa Ugalde y Ramón Urrizalki. Irán a prisión, menos los hermanos Koldo e Inocencio Calleja que salen libres sin pasar ante el juez. Al menos Ormaetxea, Urrizalki y Ochoa denuncian torturas en las dependencias de Vitoria-Gasteiz y Madrid durante siete días. El día 21 ingresan en Carabanchel.

23 de septiembre. Son detenidos por la Policía Xabier Pérez de Arenaza Sogorb, Antonio Iturbe Abasolo y Koldo Ibarguren, por presunta relación con ETA. Permanecen tres días en la Comisaría de Vitoria-Gasteiz y cuatro días más en la de Madrid. Al final salen en libertad los tres, sin pasar ante el juez.

30 de septiembre. ETApm VII Asamblea anuncia públicamente que se disuelve. Los miembros de la VII Asamblea dan una rueda de prensa, sin capuchas, con el anagrama de la organización y la foto de Pertur de fondo.

1 de octubre. Hacia las 03:45, dos bombas hacen explosión en el Banco de Vizcaya, en la Avenida de Garibai, y en el Banco de Santander, en Ignacio Zuloaga, colocadas en las ventanas. Los daños son cuantiosos en ambas entidades. En el primero de los casos, la onda expansiva destroza las cristaleras de la fachada principal de Roneo Unión Cerrajera, situada enfrente, y diversos daños (cristaleras rotas y la puerta metálica arrancada) en la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa (CAP), oficinas contiguas al Banco de Vizcaya. También Amuebladora Mondragonesa fue alcanzada docenas de cristales en viviendas contiguas. La onda expansiva del Banco de Santander afectó a dos vehículos y numerosos cristales de viviendas cercanas.

7 de octubre. Es detenido por la Policía Manuel Unamuno. Sale en libertad sin pasar ante el juez.

25 de octubre. Detenciones de Itziar Aranburu y Santiago Zeziaga.

31 de octubre. Se hace público un decálogo elaborado por un grupo de expertos por encargo del Ministerio del Interior, que será conocido como Plan Zen (Zona Especial Norte).

1983

24 de enero. Se suspende el juicio por el que Ramón Urrizalki, detenido y encarcelado en 1982, acusado por la Audiencia Nacional de "presunto delito de colaboración con banda armada", y el caso queda sobreseído.

1 de febrero. Es detenido el arrasatearra José Luis Encinas "Piter" por la Policía, en relación con el grupo Iraultza y la bomba que les explotó a tres de sus militantes, cuando pretendían activarla en el interior de un vehículo R-5 en Vitoria-Gasteiz, el 26 de enero. Alex Lakuntza, de Antzuola, y el oñatiarra Ángel Fernández resultan heridos, mientras que Piter Encinas logra salir del coche. Ángel Fernández (26 años), morirá el 3 de febrero en el hospital de la Cruz Roja de Madrid, donde permaneció incomunicado. A su vez, "Piter" Encinas, que denunció malos tratos y tortura psicológica durante su detención, ingresó en prisión, donde permaneció dos años y medio en Carabanchel, Alcalá-Meco y Herrera de la Mancha.

8 de marzo. Es detenido Antxon Urra por la Policía.

10 de abril. Manifestación en contra de la instalación de una Comisaría de Policía en la localidad.

19 de abril. Hacia las 04:05. Los militantes de ETAm José Antonio Garate Askasibar y Félix Badiola Etxaburu, ambos de 25 años, mueren en el aparcamiento Garibai de Arrasate al explotarles entre las manos una bomba que pretendían colocar. Los otros dos componentes del comando, Agustín Sarasketa Escribano y José Luis Herrera Pérez, resultan con heridas muy graves y menos graves, respectivamente, e ingresados en la Residencia Ortiz de Zarate de la capital alavesa. Una decena de vehículos del aparcamiento resultaron dañados de diversa consideración.

19 de abril. **Sobre las 04:30**. Al parecer, el comando de ETAm había colocado una primera bomba en la sucursal del Banco de Santander y se disponían a preparar dos artefactos más. Varios coches aparcados en la calle Zuloaga sufrieron importantes desperfectos.

19 de abril. **A las 19:30.** Se celebra una manifestación en solidaridad con las personas muertas, a la que asisten alrededor de 300 personas. Tras dar una vuelta por las principales calles, cantaron el Eusko Gudariak en la plaza Biteri.

20 de abril. Cargas policiales con motivo del funeral en Eibar de los dos militantes de ETA fallecidos en Arrasate el día anterior.

27 de abril. La Guardia Civil detiene a José Luis Pagoaga Gallastegi. Ingresa en prisión.

5 de julio. Detención de Mikel Larunbe por parte de la Guardia Civil. Sale libre sin pasar ante el juez.

13 de julio. Cuatro personas son detenidas en un gran despliegue policial primero en la zona de Santa Marina, hacia las 2:00 de la mañana. Dos de las detenciones se llevan a cabo dos horas después en Musakola: Carlos Arizabaleta y Juan José Motrel. Las otras dos, en la calle Olarte: Maite Sanz y Ángel Uribetxeberria (hermano de un concejal del PNV). Ambos saldrán libres sin pasar ante el juez, aunque a los cuatro se les había conducido a la Comisaría de Eibar y aplicado la Ley Antiterrorista.

13 de agosto. Txomin Iturbe Abasolo es detenido y confinado por la Policía francesa.

26 de octubre. El Consejo de Ministros aprueba las nuevas medidas antiterroristas, que serán suscritas por el Congreso de los Diputados el 3 de noviembre.

9 y 10 de noviembre. Son detenidos por la Policía Pello Ugarte, José Ramón Arkauz Arana (denuncia torturas), José María Sagasta y Aitor Otaduy. Los cuatro salen en libertad sin pasar ante el juez.

1984

16 de enero. Txomin Iturbe es detenido cuando acude a la Subprefectura de Baiona a renovar su documentación. Será confinado en Tours, pero a los diez días escapa de allí.

31 de enero. Bomba de "incontrolados" contra el vehículo del miembro de EAJ-PNV, Juan José Uriarte Muruaga, "Bermi". Daños materiales.

23 de marzo. Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) asesinan de tres balazos a Xabier Pérez de Arenaza Sogorb (35 años) en la gasolinera Saint Martin de Biarritz, en el interior de su vehículo. Un individuo, que marchaba en una moto, dispara cinco tiros contra el parabrisas, alcanzándole tres balas en la cabeza. Natural de Aretxabaleta, Pérez de Arenaza vivió desde los ocho años en el barrio de San Josepe de Arrasate, hasta que se refugió en Lapurdi en 1983. En el mismo Biarritz, una manifestación de Anai Artea termina en enfrentamientos con la Policía francesa. Tras una asamblea en la plaza de Sebero Altube, otra manifestación recorre las calles de Arrasate. Al final se producen algunos cortes de carretera. El Hospital Comarcal, lugar donde trabajaba Marixabel Iturbe Abasolo, esposa de la víctima, realizó un paro de condena.

24 de marzo. En Arrasate, pleno extraordinario en el Ayuntamiento a las 13:00, que denuncia el asesinato de Xabier Pérez de Arenaza. Tras el pleno se celebra una manifestación. Por la tarde, los CRS cargan con dureza contra cientos de personas que frente a la comisaría de Biarritz denunciaban el asesinato de Xabier Pérez de Arenaza. Tres personas son detenidas. Tras diversas disoluciones, unas cien personas vuelcan

una decena de vehículos en la Avenida de Verdún, dando fuego a dos de ellos. También, un cóctel molotov es lanzado contra un vehículo de los CRS, sin llegar a prender.

27 de marzo. Tras un acto de homenaje en Biarritz, los restos mortales de Xabier Pérez de Arenaza cruzan la frontera ante un fuerte despliegue policial francés y español. Tras algunos forcejeos, una tanqueta y otros vehículos de las UAR de la Guardia Civil se colocan detrás del furgón funerario y obligan a la comitiva a circular por la autopista -evitando pasar por los pueblos para evitar homenajes- mientras un helicóptero vigilaba desde el aire. Al llegar a Arrasate, el ataúd es portado a hombros e introducido en el Ayuntamiento, donde queda instalada la capilla ardiente en la sala capitular.

28 de marzo. HB, KAS, Gestora pro Amnistía y LAB convocan una huelga general en Gipuzkoa en contra de la "guerra sucia" y el asesinato de Xabier Pérez de Arenaza, así como de la emboscada de Pasaia en la que fallecieron cuatro miembros de los CCAA por disparos policiales. En Arrasate, la huelga es secundada de forma total en todos los sectores laborales y centros de enseñanza: asambleas, paros, minutos de silencio y manifestaciones.

15 de junio. Es detenido en una vivienda de Hernani por la Guardia Civil el arrasatearra y miembro de ETA, Jesús María Zabarte Arregi, junto al matrimonio que les cobijaba en casa y otras cuatro personas, en el transcurso de una violenta operación policial contra un comando de ETA. El operativo se salda con la muerte de dos de sus miembros: Agustín Arregi Perurena (31 años) y Juan Luis Lekuona Elorriaga (29 años), y Zabarte será encarcelado. Denunciará torturas.

11 de julio. Son detenidos por la Guardia Civil Juan José y Francisco Javier Arregi, Juan Iriarte y Juan José Gorosabel. Los cuatro salen libres sin pasar ante el juez.

Julio. A petición de Felipe González, Txomin Iturbe se entrevista en París con el jesuita José María Martín Patiño. La propuesta del presidente español solicitaba una tregua de un año a ETA. Esta no fue aceptada tal como se planteaba y Txomin Iturbe fue confinado en la localidad francesa de Tours.

23 de agosto. Nuevo atentado de los GAL. En esta ocasión colocan una bomba en el bar de la familia Etxabe en Baiona, causando heridas a cuatro personas.

27 de septiembre. El Congreso español aprueba otra Ley Antiterrorista.

30 de septiembre. Muere Pakito Arriaran Arregi, de 29 años y natural de Arrasate, en una confrontación armada con el Ejército de El Salvador. Pakito Arriaran, tras exiliarse en Iparralde en 1978 escapándose de la Policía española, se había incorporado a la guerrilla salvadoreña (FMLN). ETAm no hará pública su muerte hasta el 25 de octubre, para no entorpecer las conversaciones entre el Estado y la guerrilla. No hay acuerdo en el pleno municipal del día 27 para que Arriaran sea declarado "hijo predilecto" de Arrasate.

22 de noviembre. El paro es bastante generalizado en la localidad con motivo de la convocatoria de huelga general por el asesinato en Bilbao del portavoz de la coalición HB en el Parlamento vasco, Santi Brouard (65 años), por los GAL. Asamblea y manifestación.

3 de diciembre. **A las 09:30**. Dos individuos roban al joven J.M.E el coche de su padre, un R-4, en las inmediaciones de la Escuela Profesional Politécnica. En la subida a Udala, a J.M.E. lo dejan atado con una cadena a un árbol, hasta que unos baserritarras lo encuentran y logran romper la cadena. Ese coche será utilizado para realizar el posterior atentado menos de una hora después.

3 de diciembre. A las 10:20. ETA hace explosionar tres artefactos (32 kilos de goma-2 y 48 de tornillos en cuatro ollas) al paso de dos Land Rover de la Guardia Civil en el barrio de Garagarza, quedando cuatro agentes heridos de diversa consideración: tres menos graves –el cabo José Sáez Eslava (24 años), José López Berrio (22 años) y Manuel Castillo Fernández- y uno leve: Alejandro García Joaquín (26 años). Tras ser atendidos en el Hospital Comarcal, son ingresados en la Policlínica de Donostia. Un cuarto artefacto falló y ello evitó mayores consecuencias.

26 de diciembre. Entra en vigor la Ley Antiterrorista.

1985

3 de enero. Entra en vigor la Ley contra Bandas Armadas y Elementos Terroristas, que desarrolla el artículo 55.2 de la Constitución española.

30 de enero. Agustín Bergaretxe es detenido por la Policía francesa en Angelu, y es encarcelado.

10 de marzo. Edurne Iturbe Bengoa y Félix López Losada, vecinos de la localidad, son detenidos y encarcelados en Madrid por la Policía en relación con ETA. Ambos denuncian torturas.

13 de marzo. José Luis Arregi y Bixente Lazaga Otero son detenidos por la Policía en la localidad, pero los dos salen libres sin pasar primero ante el juez.

13 de mayo. ETA coloca una bomba adosada a los bajos del vehículo del agente de la Guardia Civil Francisco Arias Cuadrado (23 años), en la Plaza Deko, que resulta herido en codo, antebrazo y muslo derechos y región parietal. Fue intervenido quirúrgicamente en el Hospital Comarcal. La onda expansiva causa daños en las viviendas próximas y en varios vehículos aparcados en el lugar.

22 de mayo. Son detenidos por la Policía en Arrasate: Aitor Errazti, Aitor Ansoategi y Aitor Orobengoa Otardui. Los tres son puestos en libertad sin pasar ante el juez. Al

parecer, la Policía se encontraba tras la pista de un comando de ETA que operaba en la zona y en el que uno de sus componentes supuestamente se llamaba Aitor.

> Aitor Orobengoa no fue llevado a la Comisaría. Fue "secuestrado", según sus palabras, por varios individuos de paisano, que no se identificaron, sacándolo de su casa a las 03.00 de la mañana. Lo llevaron a un paraje deshabitado en las afueras de Arrasate, en un vehículo sin placas. El desasosiego aumentaba en él, ya que en esas fechas estaban muy activos los GAL y otros grupos parapoliciales, por lo que cuando llegaron otros vehículos, esos ya con los distintivos policiales, se tranquilizó algo. Tras un interrogatorio, le dijeron: "Nos hemos confundido", y lo llevaron de nuevo a su casa. [Aitor Orobengoa llegó a ser concejal de EE en 1986; tiempo después sufrió otro tipo de violencia, de signo contrario].

30 de mayo. Es detenido en Baiona, y seguidamente puesto en libertad por la Policía francesa, Ángel Iturbe Abasolo.

27 de septiembre. Huelga generalizada en Arrasate en protesta por el atentado de los GAL contra cuatro refugiados, militantes de ETAm, en el bar Monbar de Baiona el día 25 a la noche. En una de las protestas, un grupo de manifestantes descerraja la puerta de la Casa del Pueblo y penetra en su interior destrozando el mobiliario, tres máquinas tragaperras del bar, numerosas botellas y vasos, además de causar daños en el techo del local. También realizan pintadas en las paredes: "PSOE asesinos" o "PSOE-GAL berdin da". Al día siguiente, el secretario general del PSE-PSOE, José Antonio Maturana, protesta por lo que consideran "inhibición" de la Ertzaintza, que se encontraba presente a unos 20 metros de distancia del lugar. Achaca "incumplimiento de las promesas" realizadas el día anterior en previsión de ataques como este y recuerda otros realizados anteriormente.

> *No podías pasar por la calle sin verte en peligro si no participabas en ese tipo de convocatorias o te reconocían los manifestantes. Muchas de las manifestaciones terminaban en la Casa del Pueblo. Ante la repetición de los ataques, llamábamos a la Ertzaintza, pero muchas veces no nos respondían. Presentábamos denuncias y no prosperaban. Era la tónica habitual en estas convocatorias.*

18 de octubre. Ángel Padín Rico, delegado del sindicato Comisiones Obreras (CCOO) en la factoría Limsa, es abordado por cinco individuos encapuchados que le ponen una capucha en la cabeza y lo introducen en un vehículo. Trasladado a un local, es golpeado y amenazado de muerte, y, con un cuchillo, le hacen cortes en el pecho marcándole las siglas "GAL". Se denuncia que en dos meses son cinco los casos similares, protagonizados por "incontrolados", en el País Vasco.

5 de diciembre. **A la 01:20 de la madrugada**. Atentado mortal de ETA en el aparcamiento de la antigua estación de Renfe de Arrasate contra Mario Manuel Leal Baquero (29 años). El agente estaba destinado en el cuartel de la Guardia Civil de Aretxabaleta. Se encontraba de paisano y fue alcanzado por siete impactos de bala disparados a corta distancia por dos individuos encapuchados. Un tercero les esperaba en un vehículo para darse a la fuga. Natural de Pontevedra, Mario Leal era padre de una niña de 5 años.

6 de diciembre. A las 05:30 de la mañana. Son detenidos por la Guardia Civil en su domicilio de Arrasate, Maite Murua y José Agustín Ibarluzea "Txispas", y conducidos al cuartel de Intxaurrondo. Ambos fueron puestos en libertad: la primera sin pasar ante el juez, y el segundo tras declarar ante él.

6 de diciembre. **A las 17:00**. Los funerales de cuerpo presente por el guardia civil Mario Manuel Leal se llevan a cabo en la iglesia de la Ascensión de Aretxabaleta. De allí, su cadáver fue llevado en un furgón mortuorio a Avilés, de donde era la viuda, para ser enterrado.

11 de diciembre. La Guardia Civil detiene a Xabier Uribe Etxeberria, Aitor Alberdi y José Ramón Bolinaga. Sin pasar ante el juez, son puestos en libertad los tres.

18 de diciembre. Protestas, manifestaciones y cargas en el transcurso de una huelga general convocada en Gipuzkoa al aparecer el cuerpo sin vida de Mikel Zabalza Garate (32 años) en el río Bidasoa el día 15, días después de haber sido detenido por la Guardia Civil.

1986

4 de febrero. Es detenido Santos Izagirre por la Policía en la localidad. Sale libre sin cargos después de declarar ante el juez.

25 de febrero. El Congreso español aprueba el Proyecto de Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

27 de abril. Son detenidos los hermanos Txomin y Ángel Iturbe Abasolo por la Policía francesa en un control de carretera en Ahetze. Tres meses después Txomin Iturbe será deportado a Libreville (Gabón, África).

13 de mayo. El pleno extraordinario del Ayuntamiento de Arrasate, con los votos de HB y PNV, aprueba una moción solicitando la puesta en libertad de Txomin Iturbe. Los ediles de PSE-PSOE y EE se ausentan del Pleno.

8 de junio. El sindicalista de CCOO en la empresa Limsa, Ángel Padín Rico, es secuestrado por segunda vez, y le graban de nuevo las siglas GAL, en esta ocasión en el muslo.

También le amenazan y humillan obligándole a caminar de rodillas por un descampado comiendo hierba. Padín presenta denuncia ante la Ertzaintza tras ser atendido en el hospital comarcal. El sindicato CCOO expresa su protesta por este nuevo secuestro.

8 de junio. ETA termina con la vida del cabo primero de la Guardia Civil Antonio Ramos Ramírez (28 años), que iba de paisano, cuando entraba en su vehículo en la calle Doctor del Valle, del barrio de San Andrés, hacia las 23.00. Gravemente herido, fallece cuando era trasladado al Hospital del Alto Deba. Ramos estaba destinado en el cuartel de la Guardia Civil de Oñati, y, al parecer, pudo disparar su arma para intentar repeler la agresión[141], ya que dos de las balas que impactaron en el vehículo fueron disparadas desde el interior. Antonio Ramos era natural de Espera (Cádiz), tenía un hijo de cinco años y su mujer se encontraba embarazada de seis meses.

9 de junio. Se celebran en la iglesia parroquial de San Miguel de Oñati los funerales por el guardia civil Antonio Ramos Ramírez, asesinado en Arrasate el día anterior, ante la presencia de numerosas autoridades políticas y de los distintos cuerpos policiales. Agentes de la Guardia Civil trasladaron el féretro a hombros.

10 de junio. Concentración de la Asociación por la Paz en la Plaza de Gipuzkoa de la capital guipuzcoana para denunciar el atentado.

11 a 15 de junio. Se suceden diversas detenciones por parte de la Guardia Civil: José María Odriozola, los hermanos José Antonio y Jesús Moraleja, Cayetano Carabias y "Portu" Pereira (o Ferreiras). Las personas detenidas son llevadas a la Comandancia del Antiguo, donde se les aplica la Ley Antiterrorista. Kepa Ormaetxea Milikua se presenta al conocer que era buscado. El alcalde Álvaro Arregi y dos concejales del Ayuntamiento se presentan en la Comandancia para interesarse por su situación. Todos los detenidos saldrán en libertad sin cargos al día siguiente.

20 de junio. La Guardia Civil detiene a Jesús María Garai Uribetxeberria, los hermanos Segundo y Xabier Uribetxeberria Bolinaga, Josu Askasibar Maska, Jon Barrena Gorostiza y Aitor Ormaetxea Lasaga. Los seis salen libres sin pasar por el juez.

26 de agosto. Detenido en Baiona Pedro José Guridi Iriarte, de 28 años, es puesto por la Policía francesa en manos del Cuerpo Nacional de Policía sin intervención judicial.

5 de septiembre. Txomin Iturbe Abasolo es trasladado de Libreville (Gabón) -donde se encontraba desde el 12 de julio- a Argelia. Aquí, en la capital Argel, se llevan a cabo nuevos contactos y conversaciones con miembros del Gobierno español, entre ellos con el abogado Jorge Argote el 22 de noviembre.

141 *El País* 05/05/2015 y El Diario Vasco 09/06/1986.

8 de octubre. La Policía detiene a Marilu Uribetxeberria y Javier Aranburu y son puestos en libertad ambos sin pasar ante el juez.

1987

1 de enero. Varios encapuchados incendian de madrugada la exposición de la ex concesionaria de Talbot-Peugeot de la localidad, que queda destruida. Los dos únicos coches que se exponían quedan calcinados [una perfumería sustituirá el negocio]. La intervención de los bomberos evita que el fuego se propague a los pisos superiores.

11 y 12 de enero. Txomin Iturbe se reúne en Argel con otro representante del Gobierno español, el bilbaíno Julián San Cristóbal [Director de Seguridad del Estado en 1984, fue condenado en 1998 por malversación de fondos públicos y el secuestro de Segundo Marey, y posteriormente por el caso de los fondos reservados].

A partir de enero: comienza a generalizarse la dispersión y el alejamiento de personas presas relacionadas con ETA hacia cárceles distantes con el País Vasco.

27 de febrero. Muere Txomin Iturbe Abasolo (44 años) en un accidente en Berruaghia, Argelia, aunque no se da a conocer la noticia hasta el 1 de marzo, en una rueda de prensa de las autoridades argelinas. Militante destacado de ETA, se había refugiado de la Policía en Iparralde en 1968, y se encontraba deportado por la Policía francesa en Argelia.

5 de marzo. Se celebra un pleno municipal con la asistencia de toda la Corporación [6 de EAJ-PNV, incluido el alcalde Álvaro Arregui Otaduy, 4 independientes, 5 del PSE-PSOE, 5 de HB y 1 de EE] para tratar una moción propuesta por HB ante la muerte de Txomin Iturbe. Entre otras cosas solicitan considerar al dirigente de ETA fallecido como hijo predilecto, reconocer su entrega y llamar al pueblo a colocar ikurriñas con crespones negros. La moción no prospera y sale adelante una alternativa planteada por el PNV. Ante ello, "el público asistente irrumpe en gritos de protesta, profiriendo durante 15 minutos aproximadamente diversas consignas en recuerdo de Txomin, a favor de ETA y otras", literalmente recogido del acta de la sesión extraordinaria. En cambio, sí es atendida la petición de la familia para utilizar el salón de plenos del Ayuntamiento como capilla ardiente.

8 de marzo. Se lleva a cabo un homenaje en Arrasate en honor de Txomin Iturbe, donde "se congrega una multitud calculada por la Policía Municipal en 45.000 personas"[142]. Cuatro encapuchados colocan el anagrama de ETA en el féretro[143]. El Gobierno Civil

142 José Oneto en *El Diario Vasco* menciona "más de 50.000" y, "según los observadores, el mayor acto de exaltación de la organización terrorista desde su fundación hace más de veinte años", p. 4.

143 *El País* 09/03/1987.

envía al fiscal un expediente sobre los actos realizados, por considerar que son constitutivos de un delito de apología del terrorismo.

30 de marzo. Son detenidos Jesús Mari Mentxaka y José Ignacio Gaztañaga Vidaurreta, en relación con ETA.

30 de mayo. Varios individuos con pistolas penetran por la fuerza en el domicilio del arrasatearra y miembro de LKI y de Comités Antinucleares y Ecologistas José Ramón Iriarte, "Txerra", en el barrio de Intxaurrondo de Donostia. Mientras le interrogan sobre amigos, vecinos del barrio y su estancia en Nicaragua, le van marcando las siglas GAL en el brazo. El día **2 de junio** se lleva a cabo una concentración de protesta en el Bulevar.

20 de junio. Es detenido Ángel Iturbe Abasolo en Biarritz por la Policía francesa, pero es puesto en libertad sin cargos.

2 de julio. La Policía Judicial y la Gendarmería francesa detienen en la localidad zuberotarra de Maule-Lextarre, y expulsan, a Enrike Pagoaga Gallastegi.

21 de septiembre. "Incontrolados" vuelven a agredir a José Ramón Iriarte, "Txerra", en plena calle. Lo encapuchan y le hacen múltiples cortes en diversas partes del cuerpo, marcándole las siglas GAL en el pecho. Se realiza una manifestación de protesta el **23 de septiembre** y una rueda de prensa el **día 25**. En ella, "Txerra" cuenta que en dos retenciones que le realizaron las UAR en dos controles de carretera, le hicieron las mismas preguntas que le formularon sus posteriores agresores. "Dejadme en paz", apostilló. Allegados y compañeros lograron ser recibidos por el gobernador civil de Gipuzkoa, y le interpelaron sobre los hechos. No volvieron a agredirle.

2 de octubre. Son detenidos por la Guardia Civil Jesús Ángel Oskoz, Ángel Mari Gallastegi Oskoz y Kepa Zengotitabengoa.

3 de octubre. Lurdes Arana Altuna, Enrique Letona Biteri y José Askasibar Aperribai, los tres de Arrasate, son detenidos por la Policía francesa en Biarritz, Bildotze-Onizepea y Baiona, respectivamente, y entregados al Cuerpo Nacional de Policía sin intervención judicial. Askasibar y Letona, que son encarcelados, denuncian torturas a su paso por dependencias policiales españolas.

8 de octubre. Es detenido el arrasatearra Eugenio Ochoa Ugalde por la Guardia Civil en Aramaio. Denunciará torturas. Sale libre sin cargos tras declarar ante el juez.

13 de octubre. Antonio Pérez Ugarte y Francisco Herrero son detenidos por la Policía.

17 de octubre. El Parlamento vasco aprueba una enmienda por la que se solicita la actualización del plan de despliegue de la Ertzaintza y la sustitución progresiva de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

27 de octubre. Es detenido en Tarbes Mikel Ibarguren Alonso, natural de Arrasate, y entregado al Cuerpo Nacional de Policía directamente. Saldrá libre en dos días.

28 de octubre. Ángel Iturbe Abasolo es detenido en Biarritz y deportado por el Gobierno francés.

5 de noviembre. Se firma en Madrid un nuevo Pacto de Estado contra el Terrorismo suscrito por PSOE, AP, CDS, PNV, EE, CiU, PL y PDP. Será ratificado el 10 de noviembre.

1988

12 de enero. Firma del Acuerdo de Ajuria Enea [previamente en 1987 el Pacto de Madrid y posteriormente, el 7 de octubre, en Navarra] entre AP, CDS, EA, EE, PNV-EAJ, PSE-PSOE y el lehendakari José Antonio Ardanza.

3 de marzo. Varios miembros del PSE-PSOE son agredidos en la Casa del Pueblo por manifestantes que protestan por la muerte del preso de ETA Mikel Lopetegi Larrarte (33 años) en la prisión de Herrera de la Mancha el día 2. Los manifestantes entran en la sede y lanzan huevos y botellas a quienes estaban presentes en el local. Al concejal José Luis Lana le impacta una botella en la cabeza. También resulta herido en la cara el militante de UGT Dionisio Rodríguez. Igualmente resulta herido otro histórico ugetista de Unión Cerrajera y concejal del PSE-EE, José Luis Mendiaraz Elexpuru. Los dos primeros son trasladados al centro asistencial de Arrasate, donde les practican varios puntos de sutura.

4 de marzo. Los bares van cerrándose por la actuación de los piquetes, y las oficinas de las entidades bancarias aparecen con silicona en las cerraduras, en el transcurso de la protesta convocada por KAS y Gestoras pro Amnistía ante la muerte de Mikel Lopetegi Larrarte. Como el día anterior, un grupo de personas ataca la Casa del Pueblo del PSE-EE, rompe los cristales con tablones, pero no consigue entrar. La junta local del PSE-EE emplaza a HB a condenar el ataque y la agresión del día anterior.

9 de marzo. Alberto Encinas es detenido en la calle por la Ertzaintza, a raíz de las protestas generadas en días anteriores ante la muerte del preso Mikel Lopetegi Larrarte (33 años) en la prisión de Herrera de la Mancha. Se le acusa de atentado contra agentes de la seguridad, en referencia a la agresión sufrida por dos ertzainas de paisano en una de las manifestaciones de protesta. Es encarcelado en Martutene. [La Audiencia Provincial de Donostia sentenció a Alberto Encinas a siete meses de prisión].

10 de marzo. La Ertzaintza también detiene a Marcial Insausti por los incidentes ocurridos el día 4 durante la convocatoria de huelga convocada por la muerte de Mikel Lopetegi.

29 de marzo. José Ignacio Gaztañaga Bidaurreta y Jesús María Mentxaka son detenidos por la Guardia Civil bajo la ley antiterrorista, siendo encarcelado el primero y saliendo el 3 de abril libre sin cargos el segundo. Gaztañaga denunciará torturas.

12 de mayo. El Congreso de los Diputados aprueba la legislación especial antiterrorista, que se insertará definitivamente en el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pasando a formar parte de las leyes ordinarias del Estado español.

1989

8 de enero. ETA declara una tregua unilateral, y el **día 23** el Ministerio del Interior y ETA confirman la formación de una mesa de conversaciones en Argel. Se suceden reuniones y acuerdos a varias bandas, y los reproches por incumplimientos, hasta que tres meses después, el **7 de abril**, ETA envía un paquete-bomba a un policía en Irun, que causa heridas a un vecino del inmueble, José María Rubio, quedando rota la tregua.

21 de abril. Cargas de la Ertzaintza contra la manifestación de protesta por las deportaciones de refugiados en el Estado francés a otros países, tras el fracaso de las conversaciones de Argel.

11 de mayo. La manifestación contra las deportaciones y detenciones termina con la intervención de la Ertzaintza.

27 de mayo. Varios encapuchados atacan a pedradas las cristaleras de una sucursal del BBV y otra del Banco del Norte.

20 de junio. La Policía francesa detiene en Baigorri a José Manuel Pagoaga Gallastegi, que será puesto en libertad sin cargos.

8 de septiembre. Son detenidos por la Ertzaintza Xabier Atxa, Joseba Korta, Igor Letona y Asier Bergaretxe. Este último saldrá en libertad a las pocas horas de la detención y el resto, a los tres días con cargos.

17 de septiembre. Cargas de la Ertzaintza contra una manifestación que protesta por la muerte de dos militantes de ETA por la Guardia Civil en el peaje de Ventas de Irun el día anterior: Juan Oiarbide Aranburu (39 años) y Manuel Urionabarrenetxea Betanzos (37 años). En relación a la operación policial relacionada con ese operativo, la Guardia Civil detiene a 26 personas, entre ellas a María Soledad Salaberria, Rafael Etxabe Urteaga (denuncia torturas), Milagros Bolinaga Zabala y Juan María Narváez Amazorrain en Arrasate. Las dos personas últimas saldrán en libertad en pocas horas, sin pasar ante el juez, mientras que la primera lo hará el día 21. También es detenido posteriormente José Ignacio Iturri Pildain, que denunciará torturas, como Rafael Etxabe.

19 de septiembre. Son detenidos en Arrasate los vecinos de Oñati María Ángeles Ruiz Garrido y J. Enrique Anduaga. Saldrán a los dos días en libertad.

22 de septiembre. Tras una asamblea informativa por la situación de las personas detenidas y presas, la manifestación posterior es interceptada por la Ertzaintza.

23 de septiembre. Kristina Zeziaga Mendizabal es detenida por la Guardia Civil bajo la ley antiterrorista. Ingresa en prisión. Denunciará torturas.

11 de octubre. La Policía francesa detiene en la localidad francesa de Pau a Mikel Piedehierro Ormaetxea. El juez lo pondrá en libertad.

28 de octubre. El bar Zuk Nahi de la localidad es tiroteado por "incontrolados", causando daños materiales en el mismo. Cuatro proyectiles impactan en la puerta del establecimiento.

21 y 22 de noviembre. Huelga general contra el asesinato en el Hotel Alcalá de Madrid del diputado de HB Josu Muguruza (31 años) y las graves heridas contra el abogado Iñaki Esnaola.

1990

18 de enero. Es detenida por la Guardia Civil, y encarcelada, Verónica Garai Urkia bajo la ley antiterrorista.

26 de febrero. La Guardia Civil detiene a Iñigo Irasuegi, que ingresará en prisión.

24 de abril. Se producen enfrentamientos entre manifestantes de Jarrai, con lanzamiento de piedras y cócteles molotov, y la Ertzaintza, con lanzamiento de pelotas de goma y haciendo uso de sprays dirigidos a la cara de los manifestantes.

26 de junio. Protestas por los sucesos de la Foz de Lumbier con intervención de la Ertzaintza, uno de cuyos agentes exhibe una pistola. [Una de las militantes de ETA que falleció, Susana Arregi Maiztegi, era de Kapiazelaia Etxea, en Oñati, de camino a Arrasate].

19 de septiembre. Cargas de la Ertzaintza contra la convocatoria de KAS en protesta por la muerte el día anterior de Mikel Castillo Furtado (23 años), miembro de ETA, en la capital navarra, por disparos de la Policía en la espalda, cuando huía.

1991

18 de marzo. Es detenido por la Policía francesa el miembro de ETA Josu Arkauz Arana, 'Josu de Mondragón', en Biarritz.

31 de mayo. La Ertzaintza carga contra una manifestación que protestaba por la muerte de dos miembros de ETA, a los que la Guardia Civil perseguía tras la colocación de un coche bomba en el Cuartel de la Guardia Civil de Vic, donde murieron tres agentes y siete familiares -cinco menores de edad- y 40 personas más quedaron heridas.

30 de agosto. Se producen cargas de la Ertzaintza contra una manifestación que protestaba por la muerte de un miembro de ETA en Bilbao el día anterior.

2 de septiembre. La Ertzaintza carga contra la convocatoria de KAS para protestar por la muerte de Juan Mari Ormazabal Ibarguen (27 años) en enfrentamiento con la Ertzaintza en el barrio de Begoña de Bilbao, en el que moriría también el ertzaina Alfonso Mentxaka Lejona (29 años) por disparos del miembro de ETA.

9 de noviembre. La Ertzaintza disuelve una comitiva de gente que acompañaba a Alberto Encinas a entregarse a la Comisaría de la Ertzaintza, generándose incidentes que duraron varias horas. Al recibir una sentencia firme por los sucesos de marzo de 1988, en la que fueron agredidos dos ertzainas de paisano, Encinas realizó antes de entregarse una rueda de prensa denunciando como "una farsa" su situación y tener que cumplir siete meses de prisión sin tener antecedentes penales.

1992

28 de enero. La Ertzaintza detiene a una persona en una manifestación que protestaba contra el juicio a unos jóvenes de la localidad.

13 de febrero. El Congreso de los Diputados aprueba la Ley de Seguridad Ciudadana.

29 de marzo. Es detenida la dirección de ETA en Bidarte, entre ellos, Joseba Arregi Erostarbe, "Fiti", de Oñati. En total son doce las personas detenidas. Esa misma noche, un grupo de personas rompe a pedradas los cristales de la Casa del Pueblo de Arrasate.

30 de marzo. De madrugada, la Ertzaintza se lleva detenidos a Aitziber U.E., de 19 años, y a Aitor E.O., de 24, que salían de la Herriko Taberna. Existen dos versiones sobre los hechos. La Ertzaintza afirma que una patrulla se disponía a efectuar un control horario del establecimiento, para lo que les solicitaron que comparecieran como testigos y que, "al negarse" e "insultarles" fueron detenidos. Aitziber U.E., por su parte, asegura que la detienen al preguntarles a los ertzainas por qué le pidieron la documentación. Tampoco concuerdan las versiones posteriores. Un amigo de Aitziber U.E., Joseba K.E.,

de 19 años, se desplaza a la base de la Policía Autónoma para conocer la situación de sus amigos, y es "conminado a abandonar el recinto por un agente que le apuntaba con su arma". Al negarse, "el ertzaina dispara dos tiros al suelo como intimidación" y le detienen también. La versión oficial es que el agente hizo uso de su arma "disparando al aire un cartucho de fogueo tras abalanzarse el joven sobre los agentes al tiempo que gritaba consignas a favor de ETA y contra la Ertzaintza". Un cuarto joven, José Félix H.F., de 23 años, también fue detenido por "intento de agresión y obstaculizar que los agentes se llevaran detenidos a los anteriores", junto a la Herriko Taberna. Los cuatro quedaron libres bajo citación judicial para comparecer en el Juzgado de Bergara.

30 de marzo. La Ertzaintza detiene a Iñaki Larrea e Ignacio Igartua, que serán encarcelados.

31 de marzo. Es detenido Asier Guridi por la Ertzaintza. Fue puesto en libertad al día siguiente.

16 de mayo. Manifestación solidaria con los presos, con cargas de la Ertzaintza y enfrentamientos.

Diciembre. A lo largo de este mes se suceden varios sabotajes contra la antena de Egin Irratia, instalada en el monte Murugain, por parte de desconocidos.

1993

16 de febrero. Es detenido por la Policía francesa José Manuel Pagoaga, "Peixoto", en Baigorri.

19 de febrero. Es detenido por la Ertzaintza Aitor Etxabe Okina, acusado de tomar parte en los enfrentamientos de protesta por las últimas detenciones.

27 de febrero. Manifestación organizada por HB en solidaridad con José Manuel Pagoaga, "Peixoto", detenido en Baigorri el 16 de febrero [Saldrá en libertad condicional el 5 de marzo en espera de ser juzgado por "asociación de malhechores"].

25 de marzo. El Gobierno Civil de Gipuzkoa ordena la apertura de un expediente sancionador contra siete dirigentes de HB como organizadores de la manifestación el 27 de febrero en Arrasate, alegando que "no fue comunicada oportunamente".

18 de mayo. Nuevamente Aitor Etxabe Okina, y Enrique Foronda, son detenidos por la Ertzaintza en una manifestación de recuerdo a Pello Mariñelarena Imaz (29 años), preso de ETA fallecido días antes en París.

5 de julio. Es secuestrado por ETA el industrial Julio Iglesias Zamora. Su tío era el propietario de la empresa Ikusi. Los miembros del comando le drogan en el garaje de

su domicilio y lo trasladan, primero en el maletero de su coche y luego en un camión dentro de una máquina que tenía un hueco para introducir personas, hasta una nave industrial de Arrasate. [Iglesias Zamora permaneció 116 días en el mismo zulo que luego fue ocupado por Ortega Lara[144]. Un zulo excavado en el suelo, oculto bajo una máquina de tres toneladas. Aunque Iglesias dijo que "el de Ortega Lara era bastante más grande que el mío" cuando acudió en 1997 a ver el zulo con una comisión judicial, el Ministerio Público siempre sostuvo que Iglesias y Ortega estuvieron secuestrados en el mismo zulo[145]].

16 de agosto. Amaia García y Garikoitz Uribetxeberria, cocinera y camarero respectivamente del bar Etxerat, son detenidos por la Ertzaintza tras irrumpir varios agentes en el establecimiento para retirar un cartel del local y exigirles los trabajadores una orden judicial a los ertzainas para hacerlo. El cartel hacía referencia a tres miembros de ETA fallecidos en enfrentamiento. Poco tiempo después son puestos en libertad los dos, sin pasar ante el juez.

28 de agosto. De madrugada, lanzan pintura contra la sede del PNV.

1 de diciembre. Nuevos sabotajes con daños materiales en el transmisor de Egin Irratia en Murugain.

6 de diciembre. Ángel Paunero Bejerano, miembro de CCOO, denuncia haber sido secuestrado en Arrasate después de haber sido drogado, tapándole con un pañuelo la boca y la nariz. El joven se despierta en el interior de un vehículo en el que se encontraban tres personas, y una de ellas le dice: "Me parece que nos hemos equivocado de persona" y "ahora ya te conocemos un poco más", tras lo que le hicieron salir del coche. Se encontraba junto al pantano de Uribarri-Ganboa. Allí se da cuenta de que tenía un pinchazo en una vena del brazo. Volvió en auto-stop a Arrasate, bastante aturdido, y puso una denuncia en el Juzgado de Bergara. Días más tarde, una amiga le llamó para preguntarle a qué había ido a casa de su madre la noche del secuestro. La víctima no recuerda ese hecho ni nada de lo sucedido, solo un vago recuerdo acerca de que le hicieron muchas preguntas. [Esta persona murió el 02/01/2004 de un infarto en Durango, cuando acudía en tren a participar en una manifestación a favor de los presos en Bilbao].

1994

21 de abril. Es encarcelada Arantxa Sasiain Etxabe, tras ser detenida en Bordele por la Policía francesa.

14 de junio. Entre otras detenciones, en Azkaine son detenidos por la policía francesa Kristina Larrañaga y Jesús María Arin.

144 Crónica del juicio. *El País* 05/11/1998.
145 *Teinteresa.es* 16/01/2015.

6 de septiembre. Es detenido por la Ertzaintza Alberto Iturralde, "Euskadi", acusado de haber participado en los incidentes de "La Salve" ocurridos en la capital guipuzcoana el 14 de agosto [Se produjeron 33 detenciones y 77 personas heridas].

30 de septiembre. La Ertzaintza detiene a una persona acusada de participar en acciones de kale borroka.

17 de noviembre. Pilar Mondragón Zabala es detenida en la localidad francesa de Toulun e ingresada en la cárcel.

15 de diciembre. La Guardia Civil detiene a Justo Martín con la acusación de colaboración con ETA, pero quedará libre al día siguiente sin pasar ante el juez.

1995

13 de marzo. María Ángeles Uribe Altuna y Juan Manuel Gorostidi Salinas son detenidos por la Policía Nacional acusados de colaboración con banda armada, pero quedan en libertad el día 16. Tanto María Ángeles Uribe como Juan Manuel Gorostidi denunciaron haber sufrido torturas durante su detención.

26 de marzo. Sobre las 22:00, un grupo de encapuchados entra en la sede del PSE-EE de la calle Olarte y destroza el bar, usando listones de madera para romper las máquinas tragaperras, las de frutos secos, la TV, el teléfono y otros enseres. También realizan pintadas implicando al PSE-EE con los GAL. Un contenedor de reciclaje resulta quemado en otro lugar.

10 de abril. Es detenido Gregorio Etxabe Azkuaga, propietario del bar Ekaitz de Arrasate. Según la Ertzaintza, la detención tiene relación con las investigaciones realizadas tras la localización de un arsenal de armas en un monte cercano en el mes de junio de 1994.

7 de junio. Jon Gómez es detenido por la Ertzaintza para cumplir condena por insumiso. Será encarcelado.

17 de junio. El acuerdo de los partidos del Gobierno vasco de votar a la lista más votada tras las elecciones municipales no funciona en Arrasate, donde dos concejales del tripartito votan en blanco. Sigue, por tanto ostentando la alcaldía Xabier Zubizarreta, de HB. Cruce de acusaciones entre PSE-EE y EA. El candidato del tripartito, José María Loiti, del PNV, se queda a un solo voto de la mayoría absoluta de 11 sufragios sobre 21, por lo que es nombrado alcalde el candidato de la lista más votada, Xabier Zubizarreta, de HB. El PP e IU se votaron a sí mismos.

28 de junio. Es detenido el insumiso Lander Etxabe por la Ertzaintza.

1996

17 de enero. Es secuestrado por ETA José Antonio Ortega Lara, funcionario de prisiones y militante del PP [en 2008 dejó el partido y en 2014, junto con Santiago Abascal, fundó Vox], en el garaje de su casa en Burgos. Como después se sabrá, permaneció encerrado -532 días [el secuestro más largo de ETA]- hasta su liberación, en un zulo construido bajo una nave industrial en Arrasate. ETA exigió para su liberación el traslado del conjunto de presas y presos vascos a las cárceles situadas en territorio vasco.

17 de enero. Es detenido por la Policía en Badajoz el arrasatearra Antonio Elortza Gorosabel. Será encarcelado.

6 y 14 de febrero. ETA asesina el día 6 en Donostia a Fernando Múgica Herzog (62 años), histórico dirigente del PSE, y el día 14 a Francisco Tomás y Valiente (63 años) en su despacho de la Universidad Autónoma de Madrid. Ante ello, en el Instituto de Arrasate se convoca una asamblea, y en la misma se decide hacer una huelga. Por su posición activa en esa convocatoria, aparecen diversas dianas y pintadas amenazantes contra Oscar García Horrillo -de 16 años, miembro de las JJSS y de Estudiantes Progresistas- tanto en el Instituto como junto a su domicilio. Además, un día le dan entre varios una paliza en los baños del Instituto. [Oscar García es actualmente concejal del PSE-EE en Arrasate; anteriormente había sido edil en Eskoriatza, y llevó escolta desde los 19-20 años].

7 de marzo. Varios encapuchados dan fuego a un vehículo camuflado -sin distintivos- de la Ertzaintza, en una acción de sabotaje a favor de los presos. El auto, aparcado y sin nadie en su interior, queda calcinado, pero no hay heridos. Un poco más tarde, una patrulla de la Ertzaintza detiene a dos menores de 16 y 17 años, A. O. e I. G., en relación con la quema del vehículo.

10 de mayo. En el transcurso de una encartelada a favor de los presos resultan detenidas por la Ertzaintza las siguientes personas: Aitziber Uribetxeberria Etxabe, Luis Pagoaga, Alberto Iturralde "Euskadi" y Xabier Torres. Quedan en libertad tras pasar ante el juez.

21 de mayo. Cinco personas acusadas de colaborar con ETA son detenidas por la PAF, en diferentes localidades de Iparralde, entre ellas Juan José Etxabe Orobengoa, en Urruña. Etxabe fue trasladado del aeropuerto de Biarritz a París el día 24, para declarar ante la jueza Laurence Levert. Ingresan en la cárcel. A los 18 días de salir de prisión, el día **12 de julio**, Juan José Etxabe fallece de un ataque al corazón en Urruña. Tenía 70 años de edad.

24 de mayo. Desconocidos atacan el concesionario de la Renault en una "jornada de lucha" convocada por Jarrai en apoyo a los presos.

26 de mayo. La Policía belga detiene en Bruselas a Enrike Pagoaga Gallastegi. Quedará en libertad.

30 de junio. Es atacado un camión de Pastas Arruabarrena, en el aniversario de la muerte de Rosa Zarra.

14 de julio. Sobre las 5.30 de la mañana, un grupo de encapuchados lanza botellas y cócteles molotov contra el Batzoki de la localidad. Siete sillas y varias mesas resultan quemadas a pesar de la pronta intervención de los bomberos.

21 de septiembre. Son considerables los desperfectos en una sucursal de la Kutxa tras ser atacada por desconocidos.

27 de septiembre. Es detenido por la Ertzaintza el alcalde Xabier Zubizarreta Lasagabaster en el transcurso de las movilizaciones convocadas en la jornada del Gudari Eguna, tras encararse con algunos agentes por emplear la Ertzaintza material antidisturbios contra las personas concentradas. Según fuentes de ese Cuerpo, los agentes se incautaron de siete cohetes pirotécnicos.

27 de septiembre. Destruyen los cajeros automáticos de los Bancos Central Hispano y Argentaria, en el Gudari Eguna. Así mismo, es atacado un agente de la Ertzaintza de paisano por desconocidos.

8 de noviembre. Bomba de ETA en la oficina de Laborman, empresa de trabajo temporal, produciendo daños materiales.

23 de noviembre. La Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria convoca cuatro manifestaciones en Bilbao, Donostia, Vitoria-Gasteiz y Pamplona-Iruñea por la libertad de José Antonio Ortega Lara y Cosme Declaux, ambos secuestrados por ETA.

1997

12 de enero. Un grupo de encapuchados ataca las sedes de PNV y EA, contra las que lanzan piedras, tuercas y bolas de acero. También incendian con cócteles molotov una sucursal del banco La Caixa y un cajero automático del BBV de la calle Garibai, así como el edificio de los Juzgados, una oficina del Banco Vitalicio y varias cabinas de teléfonos, en protesta por la decisión del Gobierno francés de extraditar al miembro de ETA Josu Arkauz Arana, tras ser detenido en la localidad francesa de Fresnes.

13 de enero. Josu Arkauz Arana, militante de ETA, es entregado desde la cárcel de Fresnes a la Guardia Civil en la frontera de La Jonquera, en medio de numerosas protestas. El día 17 denunciará ante el juez haber sufrido torturas cuando se encontraba

en dependencias de la Guardia Civil. Francia será reprendida por Naciones Unidas en 1999 por esta entrega.

17 de enero. Es detenido Antxon Guinea Lasurtegi por la Policía Nacional acusado de pertenencia a ETA. Denunciará torturas.

17 de enero. Gesto por la Paz de Euskal Herria da comienzo a una recogida de firmas para pedir la liberación de Ortega y Declaux, y se desplaza a Burgos en varios autobuses para participar en la manifestación que solicita la libertad de José Antonio Ortega Lara al año de su secuestro por ETA.

7 de marzo. Tres personas son detenidas durante la huelga general convocada en protesta por la detención de los miembros de la Mesa Nacional de Herri Batasuna. Al día siguiente, la Ertzaintza realizará una detención más en la movilización del 8 de marzo.

23 de marzo. Gesto por la Paz de Euskal Herria convoca una manifestación en Donostia por la libertad de José Antonio Ortega Lara y Cosme Declaux, ambos secuestrados por ETA.

6 de abril. Diversos ataques de kale borroka por parte de grupos de encapuchados contra las oficinas del INEM, una empresa de trabajo temporal, una empresa de seguros y el Juzgado de Paz de la calle Otalora, tras romper los cristales y arrojar artefactos incendiarios en su interior, causando daños significativos. Además, incendian cuatro cajeros automáticos de diversas entidades con lanzamiento de cócteles molotov.

11 de abril. ETA explosiona de madrugada un artefacto, con dos kilos de cloratita, colocado junto a la puerta del Juzgado de Paz de la localidad. A consecuencia de la deflagración se producen importantes daños en su interior, en las viviendas del inmueble y en nueve vehículos, resultando rotos además casi todos los cristales de los pisos de los portales 4 y 6 de la calle Pablo Uranga. Se trata del tercer ataque contra el Juzgado de Paz durante ese año.

1 de julio. **1:10 de la madrugada**. ETA anuncia a *Egin* la puesta en libertad de Cosme Delclaux, secuestrado por esa organización durante 231 días [al parecer, tras el pago de mil millones de pesetas en dos tandas[146]]. *Egin* avisa a la DYA, y ésta a la Ertzaintza. El empresario es localizado veinte minutos después en el barrio de Gazeta, Elorrio, maniatado con cinta aislante a un árbol, a pocos kilómetros de donde sucedieron los hechos siguientes.

1 de julio. **A las 3:30**, la Guardia Civil detiene a José Miguel Gaztelu Otxandorena (en Bergara), José Luis Erostegi Bidaguren (Antzuola), Javier Ugarte Villar (Oñati) y Josu Uribetxeberria Bolinaga (Arrasate) relacionados con ETA y el secuestro de José Antonio Ortega Lara [532 días de duración]. Tras pasar por el juez, los cuatro denunciaron tortu-

146 *El País* 02/07/1997.

ras, y Javier Ugarte fue hospitalizado. [En juicios sucesivos serán condenados por este secuestro a 32 años de prisión; por el de Julio Iglesias Zamora (116 días de secuestro en el mismo lugar que Ortega Lara) a 14 años, y a más de cien años por el asesinato de tres guardias civiles].

1 de julio. **A las 6:30**, en la cooperativa Jalgi de Arrasate, la Guardia Civil encuentra el zulo donde se encontraba secuestrado el funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, y lo libera tras 532 días de secuestro. Se trata de un habitáculo húmedo de 3 metros de largo por 2,5 de ancho y 1,8 de altura, con una bombilla. Al parecer, la nave estaba en vigilancia policial desde hacía un mes.

3 de julio. El arrasatearra Emiliano Arrizabalaga Ruiz de Azua (denunciará torturas) y Sabino Usandizaga son detenidos por la Guardia Civil en Oñati

6 de julio. La Guardia Civil detiene en Vitoria-Gasteiz al arrasatearra Iñaki Berecibar Uribarren. Saldrá en libertad.

7 de julio. Visita organizada para los medios de comunicación al zulo en el que estuvo secuestrado José Antonio Ortega Lara.

13 de julio. La Mesa de Ajuria Enea convoca una hora de paro en todas las localidades por el asesinato del concejal del PP de Ermua, Miguel Ángel Blanco (29 años) por ETA, el día anterior, y organiza manifestaciones en Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz.

24 de julio. Es hospitalizado Emiliano Arrizabalaga Ruiz de Azua, preso en la prisión de Alcalá Meco, por sufrir un síndrome cardiaco. Había sido detenido el día 3.

2 de agosto. Un grupo de encapuchados incendia a las 2.20 horas la oficina de Mapfre al arrojar dos cócteles molotov a su interior tras haber roto previamente las lunas de la entidad con una tapa de alcantarilla. Las llamas destruyen la sala principal y el mobiliario.

7 de agosto. Partiendo del posicionamiento de HB de no condenar el asesinato de Miguel Ángel Blanco por parte de ETA, los doce ediles del PSE-EE, EAJ-PNV y EA firman una moción de censura, a la que se adhiere el PP, para desalojar de la alcaldía a Xabier Zubizarreta Lasagabaster. En diversos momentos del pleno municipal, desde el público se escuchan consignas como “Euskal presoak Euskal Herria” y “Zuek faszistak zarete terroristak”. Tras la votación -13 a favor, 6 en contra y 2 abstenciones (IU-EB)- se oyen gritos e insultos desde el público. El miembro de EAJ-PNV, José María Loiti Agirre, sustituye a Zubizarreta al mando del Ayuntamiento, y lo hará durante un año y medio. [Xabier Zubizarreta había ostentado la alcaldía desde 1987 y volvió a ser alcalde en 1999, con EH, durante la tregua de ETA. En 2003, la candidatura fue ilegalizada y se presentó el PCTV, quedando en segundo lugar, saliendo elegido alcalde Ignacio Lakuntza Antón, de la coalición EAJ/PNV-EA].

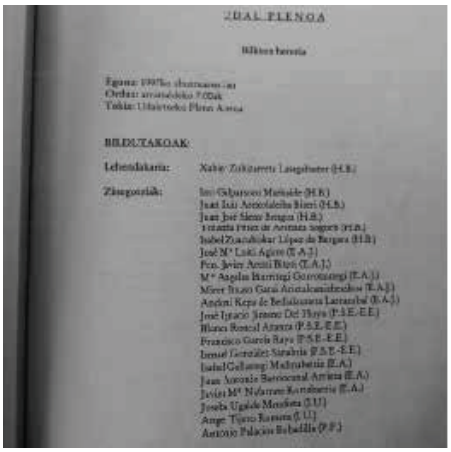
JUAL PLENOA

Bilduetakoak

BILDUTAKOAK:

Lehendakaria:

Zinegotziak:

3 de octubre. Encapuchados atacan con cócteles molotov las oficinas de Caja Laboral, Grupo Vitalicio, Argentaria y Kutxa. También la oficina de Muebles Montte, en Biteri Etorbidea.

12 de noviembre. Joseba Mirena Garitonaindia Ansoategi es detenido por la Policía mexicana en Toluca y entregado a la Policía española, contra quienes denunciará torturas una vez encarcelado.

1998

23 de junio. Un particular que paseaba por un camino rural cercano a la calle Zaldizpe descubre un recipiente semienterrado entre unos matorrales. Avisada la Ertzaintza, se trataba de un zulo con dos granadas de mano fabricadas por la propia ETA, una pistola, dos cargadores y bolsas con cientos de cartuchos.

29 de junio. La Audiencia Nacional condena a 32 años de cárcel a José Luis Erostegi Bidaguren, José Miguel Gaztelu Otxandorena, Josu Uribetxeberria Bolinaga y Javier Ugarte Villar por el secuestro de José Antonio Ortega Lara.

6 de julio. 1.500 multas, con un monto de 86,7 millones de pesetas, es lo que el Gobierno vasco contabiliza haber impuesto a nivel de la CAV por manifestaciones no comunicadas desde 1995. Sobre este tema, la Izquierda Abertzale de Arrasate hace públicas las siguientes estimaciones: si se añade a las convocatorias de concentraciones y manifestaciones no autorizadas las multas por colocación de carteles y otros actos propagandísticos en la localidad, son 25 millones de pesetas las multas administrativas que les han impuesto en Arrasate. Por una de esas multas, Aitziber Uribetxebarria Etxabe ingresó en la cárcel de Martutene durante 17 días al decidir no pagar la suya.

1 de septiembre. Enrike Pagoaga Gallastegi, "Peixotin", tras una importante redada contra refugiados huidos de la Policía en Iparralde, entre ellos su hermano José María

en Hendaia, Yolanda Berruete Montón y María Isabel Ariztimuño Mendizabal, es entregado a la Policía española en Irun. Enrike Pagoaga denunció torturas en su paso por instancias policiales. La Audiencia Nacional lo pondrá en libertad el día 5.

16 de septiembre. Tras el Acuerdo de Lizarra del 12 de septiembre, ETA anuncia un alto el fuego indefinido. El **11 de noviembre**, el Departamento de Interior retira la protección a los cargos políticos del PP tras la tregua.

17 de octubre. Ángel Iturbe Abasolo y Belén González Peñalva, militantes de ETA que se encontraban deportados en Santo Domingo, se fugan de sus domicilios asignados. El 1 de noviembre, ETA hace público un comunicado en el que confirma el alto el fuego indefinido y asume la fuga de Santo Domingo.

1999

Febrero. Desconocidos dan fuego, a primeras horas de la tarde, al coche de Paco García Raya en el barrio de San Andrés, tras romper los cristales con una tapa y lanzar un cóctel molotov a su interior. El coche queda calcinado. Pasados unos días, el edil del PSE-EE plantea una moción en el Ayuntamiento solicitando un adelanto de dinero para poder comprar otro vehículo, con el compromiso de reintegrarlo cuando el consorcio le abonara la pérdida del coche quemado. La moción no fue aprobada.

28 de febrero. El consejero de Interior del Gobierno vasco, Javier Balza, reitera lo expresado en unas declaraciones realizadas en enero: *"Ya hemos empezado a articular las medidas con concejales del PSE-EE y UA que no protegía la Policía Nacional y Guardia Civil, que se dedicaban sólo a los cargos del PP, y esto no lo digo como crítica. En breve, todos los cargos volverán a estar protegidos por la Ertzaintza"*[147].

27 de marzo. Un grupo de personas lanza cinco cócteles molotov contra la vivienda del concejal y candidato a la alcaldía por el PSE-EE, José Ignacio Jimeno, y su esposa, que no se encontraban en casa en ese momento. Tres de los artefactos chocan contra la fachada del Paseo de Arrasate y otro más penetra por la ventana de la cocina, causando graves daños materiales. El quinto cóctel molotov entra en el dormitorio de los vecinos, un matrimonio jubilado que tampoco se encontraba en casa y que, igualmente, causó cuantiosos daños. Salvo HB, el resto de las formaciones políticas condenan el ataque.

27 de septiembre. Agustín Ibarluzea resulta con traumatismo craneal por un pelotazo de goma disparado por la Ertzaintza en la jornada de conmemoración del Gudari Eguna.

147 Entrevista en *El Diario Vasco*, 28/02/1999.

14 de octubre. Rompen con picos y mazos la cristalera de la oficina de Correos de la localidad y lanzan líquido inflamable a su interior. Los empleados que se encontraban dentro de la oficina no sufren daños, pero se quema una saca de correspondencia y parte de la instalación eléctrica además de ennegrecerse las paredes del local. Esta misma oficina ya fue atacada hace varios años.

13 de noviembre. Vuelve a ser encarcelada Arantzazu Sasiain Etxabe, tras ser detenida por la Policía francesa en Baiona.

2000

20 de marzo. José Luis Erostegi Bidaguren, José Miguel Gaztelu Otxandorena y Jesús María Uribetxeberria Bolinaga son condenados a 33 años de prisión por la Audiencia Nacional por el asesinato del guardia civil Mario Manuel Leal Baquero, el 05/12/1985, en Arrasate.

25 de abril. Los cuatro concejales del PSE-EE y los dos del PP representados en el Ayuntamiento reciben amenazas, enviadas en sendas cartas anónimas, conminándoles a abandonar "de inmediato" tanto sus cargos como el País Vasco. Entre otras cosas, las misivas dicen: "*Sepa usted que es considerado miembro de las fuerzas de ocupación españolas desplegadas en Euskal Herria, responsables directas de la absoluta falta de democracia que sufre nuestro pueblo por parte del Estado al cual ustedes representan*". Concluye exigiendo "la *inmediata renuncia a su cargo y el abandono de Euskal Herria*". *"En caso contrario este pueblo se reserva el innegable derecho a defenderse, llevando a cabo las acciones que considere oportunas contra usted y sus bienes"*.

25 de abril. Esa madrugada. La vivienda de uno de los dos ediles del PP de la localidad, José Ramos Prieto, en la calle Udalpe, es atacada con cócteles molotov, que provocan un incendio leve que es sofocado por el matrimonio y uno de los hijos. Por su delicado estado de salud, José Ramos es ingresado en el Hospital de Arrasate en observación.

26 de abril. Los cuatro concejales del PSE-EE de Arrasate comparecen en rueda de prensa para denunciar las amenazas recibidas la víspera. La concejala Matilde Martín afirma que "*No renunciaremos. Si nos marchamos es porque ellos nos obligan a ir en un ataúd, como lo hicieron con nuestro compañero* [Fernando Buesa]". A su vez, Paco García añade que *"Serán capaces de acosarnos, pero no les va a servir para nada, no les dará fruto. Para que me callen me tendrán que matar"*. Los otros dos concejales son Blanca Roncal e Ismael González.

21 de agosto. Es detenida en Arrasate Esther Unzueta por la Ertzaintza, en relación con las investigaciones que perseguían acabar con la infraestructura de ETA en Bizkaia. También es detenido Iker Garitaonaindia Ansoategi, su compañero, que queda libre sin cargos, pero denunciará torturas.

12 y 13 de octubre. Es detenido en Baiona José María Pagoaga Gallastegi por la Policía francesa, y Aitziber Uribetxeberria Etxabe al día siguiente en la misma localidad.

21 de octubre. Bomba en la empresa "José María Gallastegui y Cía, S.A., JOMA", del empresario José María Gallastegui Azcoaga, causando grandes daños materiales. ETA, en su reivindicación, adujo impago de la extorsión económica solicitada.

8 de diciembre. PP y PSOE firman el Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo, conocido también como "Ley de Partidos" o nuevo "Pacto Antiterrorista".

2001

17 de enero. La Ertzaintza detiene a Egoitz Garrido, de 20 años, bajo la acusación de participar en el ataque a una sucursal bancaria el año anterior.

10 de febrero. Miembros de ETA roban en Arrasate una troqueladora para confeccionar matrículas de vehículos.

8 de marzo. José María Loiti, concejal del PNV de Arrasate, sufre el ataque de un encapuchado cuando se dirigía a la sede de su partido. Tienen que coserle tres puntos de sutura en el dedo pulgar de una mano. Por la tarde, la Corporación, con mayoría de ediles de EH, expresa su solidaridad con Loiti, pero elude condenar la agresión.

9 de marzo. La protesta por las detenciones de quince miembros de Haika termina con cargas de la Ertzaintza y varias personas heridas.

27 de marzo. Tres personas son detenidas por la Ertzaintza en Arrasate, aunque sus domicilios familiares son de Amorebieta y Bilbao, acusadas de estar relacionadas con la kale borroka: Alberto Marín, Igor Zearreta y Xabier Mondragón Etxaniz. Este último quedará en libertad.

8 de mayo. Amaia Arrieta se presenta en la Audiencia Nacional de Madrid encausada en el sumario Jarrai-Haika-Segi, y es encarcelada. Este mismo día, el juez Baltasar Garzón pone a Haika fuera de la legalidad y en el Auto da cuenta de la detención de 62 jóvenes de Haika o Jarrai desde 1992.

9 de mayo. Graves daños en la sede de la UGT tras ser atacada con cócteles molotov.

17 de mayo. Son detenidos los hermanos Jesús Alberto y Piter Encinas por la Ertzaintza. Saldrán libres.

13 y 14 de junio. Operaciones policiales en Arrasate, Vitoria-Gasteiz y Aramaio, en la que son detenidas siete personas por el Cuerpo Nacional de Policía. En Arrasate son

detenidas Natale Landa (Sumario Ekin), abogada, y Nerea Hernández. También Jesús Mari Goikoetxea Garralda y Premin Sampedro Larrañaga, que denunciarán torturas. Dos de los detenidos en Aramaio quedan libres. La Policía registra varios locales relacionados con la izquierda abertzale de Arrasate. Según el juez de la Audiencia Nacional, Guillermo Ruiz Polanco, con esta operación se desarticula el comando Soxua de ETA y se requisan 35 kilos de explosivos. La izquierda abertzale denuncia el intento de mezclar e incriminar al conjunto de la IA en esta operación.

9 de agosto. Es detenido en Baiona José Mari Pagoaga Gallastegi por la Policía francesa e ingresará en prisión.

8 de septiembre. Iñaki Sáez y Asier Heriz resultan muertos, e Iranzu Benito herida [esposa de Iñaki Sáez], en un accidente de tráfico, cuando se dirigían a visitar a Lurdes Txurruka, presa en la cárcel de Brieva (Ávila). Iñaki Sáez, vecino de Soraluze, trabajaba en Arrasate.

8 de septiembre. Tras conocerse la muerte de Iñaki Saez y Asier Heriz en accidente, yendo de visita a la cárcel, decenas de encapuchados, de forma organizada, arrojan numerosos cócteles molotov contra la comisaría de la Ertzaintza de la calle Makala. No se producen heridos, pero sí pequeños incendios en varias ventanas de las fachadas principal y lateral. También cuatro vehículos aparcados en la calle sufren daños importantes.

2002

21 de enero. Son desalojados diversos Juzgados de Gipuzkoa tras recibir una amenaza, que resulta ser falsa.

6 de febrero. Tras una operación policial contra militantes de Segi, un grupo de encapuchados lanza artefactos incendiarios contra la Casa del Pueblo, causando daños por un importe de 18.000 euros. La fachada del local del PSE-EE, situado en un primer piso de la calle Olarte, queda ennegrecida, así como dos viviendas de los pisos superiores. También se ven afectadas algunas ventanas. Con este ataque, pasan de la veintena los atentados y sabotajes realizados en los últimos años.

3 de mayo. De madrugada, un grupo de encapuchados provoca diversos daños en una sucursal del Banco de Guipúzcoa en la confluencia de las calles de Sebero Altube con Maalako Errebala.

7 de mayo. Se presenta al pleno municipal una moción de Torturaren Aurkako Taldea sobre las torturas sufridas por Unai Romano. Un grupo de personas introduce una pancarta con su cara en el salón de plenos. Se tensiona el ambiente, se intercambian acusaciones entre concejales y parte del público, se oyen amenazas…

29 de mayo. Es detenido por la Policía Ignacio María Mallagaray Cortázar, directivo de Caja Laboral, acusado de estar relacionado con el entramado financiero de ETA.

3 de julio. El juez Baltasar Garzón atribuye a Batasuna la responsabilidad civil solidaria de los daños causados por medio centenar de acciones de kale borroka en diversas convocatorias de huelgas y jornadas de lucha, por lo que le exige 24 millones de euros. Al no presentar el aval por esa cantidad, ordena al día siguiente el bloqueo de los saldos de 109 cuentas bancarias y el embargo de los locales de 75 herriko-tabernas y asociaciones.

27 de septiembre. Una treintena de jóvenes de la Gazte Asanblada son identificados por la Ertzaintza cuando se encontraban esperando a realizar su reunión semanal. Los ertzainas pensaron, según explicaron después los jóvenes, que se disponían a realizar algún acto con motivo del Gudari Eguna. Dos de los jóvenes denunciaron asimismo que fueron conducidos al monte y que allí fueron amenazados con que les iban a torturar.

14 de noviembre. El Departamento de Interior anuncia que destinará 70 millones de euros a la protección de locales y personas amenazadas. Y la Fundación para la Libertad reclama al día siguiente más presencia del Estado en el País Vasco.

19 de diciembre. Jornada de protesta y cortes de carretera en la localidad ante la citación del juez Baltasar Garzón a una veintena de miembros de las sucesivas mesas nacionales de Herri Batasuna para comparecer en la Audiencia Nacional. El juez había emitido un auto el 21 de noviembre imputando integración en ETA a los cargos abertzales de los últimos quince años. Los electos y ex electos de HB quedan en libertad bajo fianza.

2003

Enero. Es detenida en Dax la arrasatearra Cristina Goirizelaia González, huida de su domicilio en noviembre de 2000, tras la desarticulación de un comando de ETA. Cristina Gorizelaia fue concejala de Iurre.

19 de febrero. La comisión de seguimiento del Pacto por las Libertades y contra el terrorismo [firmado en 2000], reunida en el Congreso de los Diputados, certifica el acuerdo entre el Gobierno del PP y el PSOE para aumentar las penas por terrorismo hasta 40 años y dificultar el acceso a los beneficios penitenciarios. Así lo dan a conocer el portavoz del PSOE Jesús Caldera y el secretario general del PP, Javier Arenas. Este último se refiere a este acuerdo como "una respuesta a ETA"[148] tras su último atentado mortal, el de Joseba Pagazaurtundua (45 años) en Andoain.

148 Agencias y *Abc*, 19/02/2003.

8 de mayo. Pasada la media noche, es atacada la sede del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT) situada en una entreplanta de la calle Garibai. Unos desconocidos le dan fuego tras lanzar cócteles molotov después de romper los cristales a pedradas. Los mayores daños se produjeron en la sala de actos, dejando las paredes ennegrecidas y el techo desprendido.

23 de junio. Lur Pagoaga, Illart Azkarate y una persona conocida como "Papi" participan en una manifestación nocturna en Sanjuanes. Las dos primeras personas portaban la pancarta y el tercero había solicitado el permiso. Cuatro meses después fueron llamados a declarar a la Audiencia Nacional, ante el juez Del Olmo, con la acusación de "enaltecimiento del terrorismo", tras un atestado de la Ertzaintza que adujo haber escuchado gritos de "Gora ETA" en la parte trasera de la manifestación. La causa fue archivada.

31 de julio. La Ertzaintza detiene a Enrike Letona Biteri, que había permanecido preso más de 16 años. Una orden judicial requería su detención por la apertura de un nuevo sumario por la Audiencia Nacional. Permaneció en prisión hasta el 20 de diciembre.

16 de noviembre. Igor Letona Biteri es detenido por la Policía francesa, tras haber pasado varios años de cárcel por "asociación de malhechores".

18 de noviembre. Son detenidos por el Cuerpo Nacional de Policía Saioa Alzua Galparsoro, de 28 años, y Gaizka Azkarate Garai, de 30 años, que fue candidato por HB en 1995. Se trata de una amplia operación policial, dirigida por Baltasar Garzón, contra presuntos pertenecientes o colaboradores de ETA. Ambas personas denuncian haber sido objeto de torturas a lo largo de la detención, e ingresan en prisión tras pasar por el juez. Permanecieron casi tres años en la cárcel y salieron libres sin juicio.

2004

16 de marzo. Es detenido nuevamente Enrike Letona Biteri por la Guardia Civil. Será puesto en libertad condicional, bajo fianza.

13 de mayo. La Sección Primera de lo Penal condena a diez años de cárcel a Ibon Etxezarreta y Koldo Carrasco por "robo con fines terroristas" de una troqueladora de matrículas de automóvil en la empresa Recambios Egido, de Arrasate [10/02/2001],

y la detención ilegal del empleado del establecimiento, al que ataron a un poste con bridas de plástico y amordazaron con cinta de embalar.

16 de diciembre. Dos personas que estaban en prisión por otros hechos son condenadas a 17 meses de prisión por amenazas de muerte a la concejala Matilde Martín Delgado del PSE-EE.

2005

11 de febrero. Da comienzo el juicio contra 33 jóvenes de Jarrai-Haika-Segi. Entre ellas se encuentra la arrasatearra Amaia Arrieta, que llevaba cuatro años encarcelada a la espera de juicio oral desde que se presentó en la Audiencia Nacional en 2001.

29 de marzo. Eneko Ostolaza Ikaran es detenido por la Guardia Civil. Denuncia torturas bajo custodia policial.

7 de abril. Gorka Aztiria Etxeberria y Gaizka Olabarrieta Kormenzana son detenidos en Arrasate por el Cuerpo Nacional de Policía e ingresan en la cárcel. Ambos denuncian torturas.

10 de junio. Son juzgados Julen Atxurra Egurrola y José Luis Agirre Lete acusados de ser los que mandaron llevar a cabo el secuestro de José Antonio Ortega Lara.

24 de julio. Ante la muerte del miembro de ETA, Imanol Gómez, (23 años) el día 20 en Cahors, al norte de Toulouse, se suceden diversas protestas. Este día dan fuego a varios contenedores de reciclaje.

7 de octubre. Agentes de la Ertzaintza mandan retirar la pancarta y los carteles de la txosna instalada con motivo de las fiestas de Maritxu Kajoi. También arrancan diversos carteles pegados en las paredes de la zona, con el apoyo de una furgoneta de CESPA, la empresa contratada para la limpieza. Son identificados cinco jóvenes y otro más sufre un amago de detención. Los ertzainas también entran en Irati Elkartea. Askatasuna denuncia estos hechos.

7 de octubre. Desconocidos atacan el Batzoki.

2006

22 de febrero. Hacia las 21:00, desconocidos dirigen dos cohetes pirotécnicos contra un militante del PSE-EE de la localidad, que resulta ileso. La víctima puso una denuncia en la Comisaría de la Ertzaintza.

22 de febrero. Por la noche también, desconocidos lanzan pintura roja contra el Juzgado de Paz de Arrasate, situado en la calle Ignacio Zuloaga, y contra la sede del PSE-EE, donde pintan lemas como "Egindakoa ordainduko duzue" y "Faxismoari kaña".

27 de abril. La Junta de Expurgo del País Vasco acuerda declarar terminados los diversos expedientes judiciales abiertos sin esclarecer, entre ellos el del caso Etxabe. Así queda recogido: "6-X-75. Asesinato en la persona de Ignacio Echave Orobengoa con arma de guerra, prevención del terrorismo en Campazar de Elorrio".

20 de junio. Es detenida por la Policía francesa en Azkaine, Kristina Larrañaga Arando, que será recluida en prisión.

28 de septiembre. Hacia las 21.15, encapuchados atacan con dos cócteles molotov la sede del PSE-EE de la calle Olarte. Algunos vecinos extinguen el fuego, quedando la fachada ennegrecida. Se trata del segundo ataque contra una sede del PSE-EE del País Vasco en una semana.

17 de octubre. 103 estudiantes de la UPV-EHU quedan libres sin cargos en el Juzgado de Getxo, tras haber sido imputados por una encerrona estudiantil contra la LOU en 2003. En un primer momento, se pretendió que fueran juzgados en la Audiencia Nacional por "vinculación indirecta con ETA". Tras identificarse en el juicio, ya en 2006, una mayoría de los presentes decide no continuar en la sala y dirigirse al Rectorado de la UPV-EHU a denunciar la "criminalización" de la protesta. En otros lugares se producen movilizaciones solidarias, como en la Universidad de Mondragón. Entre los estudiantes se encuentran varios jóvenes de Arrasate, entre ellos el actual concejal Eneko Barberena.

24 de octubre. Un secretario judicial, con el apoyo de la Ertzaintza, realiza un inventario de lo existente en Irati Elkartea de Arrasate. Lo mismo sucede en Oñati (Arrano taberna), Bergara (Arrano Beltza) y Aretxabaleta (Urbaltz). Mientras se lleva a cabo el inventario por orden judicial, varias decenas de personas, con evidentes muestras de enfado y nervios[149], se colocan en las cercanías tras una pancarta que pone: "Errepresioa ez da bidea. Euskal Herriak autodeterminazioa behar du". Ante ellos, una decena de ertzainas.

2007

5 de enero. Lanzan un artefacto casero, con gasolina y aerosoles, contra un cajero de La Caixa de la calle Jokin Zaitegi y causa un incendio de gran magnitud, que obliga a la vecindad de tres portales del inmueble a abandonar sus viviendas de madrugada. Entre ellos

149 *Goiena* 24/10/2006. "Ertzaintza eta idazkari judiziala Debagoieneko hainbat Herriko Tabernatara sartu dira".

se encuentra Ambrosio Fernández Recio, jubilado de 79 años, que sufre problemas cardiorrespiratorios. Como él, otras personas también se ven afectadas por el humo y el frío de la intemperie. Tras permanecer entre una a dos horas en la calle, veinticuatro familias –medio centenar de personas- son realojadas en dos hoteles de Arrasate y uno de Eskoriatza. Además de quedar destruida la oficina bancaria, los daños en las instalaciones de gas, agua y electricidad de la comunidad, y en algunas viviendas, son importantes.

5 de enero. En la misma noche son atacados otros dos cajeros automáticos en las calles Garibai y Biteri, uno de la Kutxa y otro del BBVA, produciéndose daños de escasa entidad.

6 de enero. La vecindad de las viviendas de dos de los portales afectados puede regresar a sus hogares, pero las personas residentes en el nº 4 solo son autorizadas a recoger en maletas y bolsas sus enseres, pero no a volver a sus casas, ya que no están en condiciones de ser habitadas aún.

7 de enero. Empeora la salud de Ambrosio Fernández y es ingresado en el Hospital Alto Deba "por fiebre, disminución del nivel de conciencia e hipotensión"[150]. El jefe de la Policía Municipal de Arrasate, José Luis Etxebarria, que actúa como portavoz de la familia, explica que Ambrosio Fernández, antes del ataque contra La Caixa ya tenía "un expediente médico complicado, había sufrido dos trombosis y presentaba antecedentes respiratorios". Añade que el frío nocturno –la vecindad bajó en pijama, con zapatillas y poco más- y la inhalación de humo por el incendio en los bajos de su vivienda "pudo agravar su estado de salud"[151].

8 de enero. Se decide el traslado de Ambrosio Fernández al hospital de Txagorritxu, y es ingresado en la UCI, ya que pese al tratamiento evoluciona con más hipotensión. En el informe médico se lee:

> *Paciente que, según referencia del informe médico del hospital de origen, tras pasar la noche a la intemperie a consecuencia del desalojo del domicilio (por acto violento en el portal de su domicilio) comienza con cuadro de insuficiencia respiratoria más hipotensión y fiebre. Presenta tiritona puntualmente. Por este motivo ingresa en el Hospital Alto Deba, el día 07/01/2007. Evoluciona con más hipotensión pese a aporte hídrico y tratamiento antibiótico, acompañado de disminución del nivel de conciencia, por lo que se nos consulta y se decide el traslado a este centro.*
> *A las pocas horas de su ingreso es necesario intubar al paciente y conectarlo a ventilación mecánica*[152].

150 Informe del colegiado Jorge Cancio Fanlo, de 08/01/2007.
151 *El Diario Vasco*, 05/03/2007.
152 Informe médico firmado por S. Iribarren, médico adjunto de Medicina Intensiva de Txagorritxu, 03/03/2007.

11 de enero. El Ayuntamiento convoca una concentración silenciosa en la Plaza de Arrasate, apoyada por el consejo de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en protesta por el ataque de kale borroka del día 5 de enero.

12 de enero. Jornada de lucha convocada por Segi en protesta por el aumento de las penas impuestas a los jóvenes del sumario Jarrai-Haika-Segi. Una persona es detenida por la Ertzaintza alrededor de las 13.00, en el transcurso de una manifestación en la que se cruzaron varios contenedores en la carretera.

19 de enero. La arrasatearra Amaia Arrieta y su compañero Igor Ortega son detenidos en su domicilio de Donostia para la lectura de la sentencia del juicio Jarrai-Haika-Segi. Amaia Arrieta se llevará con ella a su hija Ilargi, para cumplir el resto de condena en prisión.

24 de febrero. La arrasatearra María Murgoitio, de 80 años y madre del preso Gabriel Urizar, resulta herida, con fractura de pelvis, en una carga de la Ertzaintza en Bilbao durante una manifestación a favor de los presos vascos.

3 de marzo. Fallece Ambrosio Fernández Recio en el Hospital de Txagorritxu. Durante los dos meses que permaneció ingresado en la UCI "se produjeron diferentes complicaciones que derivaron finalmente en su fallecimiento"[153]. En Donostia se celebra una concentración de repulsa por este fallecimiento. [El Gobierno español reconoció a Ambrosio Fernández como víctima del terrorismo][154].

5 de marzo. Se celebran los funerales por Ambrosio Fernández en la parroquia San Juan Bautista de la localidad.

23 de marzo. Todos los partidos políticos del Parlamento vasco, a excepción de EHAK -que sí ofrece su "pésame y solidaridad" a la familia de Ambrosio Fernández-, instan al Departamento de Interior y al Ministerio de Interior a "proseguir la tramitación y completar la documentación" que permita a la familia del difunto acogerse a las ayudas previstas en la Ley de Solidaridad con las Víctimas.

16 de junio. ANV recupera la alcaldía de Arrasate, al no ponerse de acuerdo entre sí el resto de los grupos políticos municipales.

30 de noviembre. La Guardia Civil detiene a la abogada Natale Landa para la lectura de la sentencia del juicio del 18/98 en Madrid. Será absuelta definitivamente el año 2009 por el Tribunal Supremo.

153 *El Diario Vasco* 05/03/2007.
154 *El País* 18/12/2011.

25 de diciembre. Tiene importante eco en Debagoiena la muerte en accidente de tráfico de Natividad Junco, de Oñati, cuando volvía en coche de visitar a un familiar en la prisión de Teruel.

2008

6 de enero. Son detenidos por la Guardia Civil en Arrasate los miembros de ETA Igor Portu Juanena y Mattin Sarasola Yarzabal, ambos vecinos de Lesaka, encontrándoseles dos armas en la mochila que portaban. Serán acusados ambos de la colocación de una bomba en la T-4 de Barajas (Madrid) en diciembre de 2006, por la que murieron Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate. [Esa bomba rompió una tregua que ETA mantenía desde marzo de 2006].

7 de enero. A las 16 horas de ser detenido Igor Portu, es ingresado de urgencia en la UCI del Hospital Donostia. El parte médico de Igor Portu indica enfisema subcutáneo, perforación pulmonar, una costilla rota, hemorragia en un ojo y hematomas a lo largo del cuerpo. Estuvo ingresado 27 días. Tanto él como Sarasola denunciaron graves torturas durante su detención, confirmadas en una primera sentencia de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa el 30/12/2010, en la que se condena a entre 2 y 4 años y medio a un sargento, un cabo y otros agentes de la Guardia Civil. [Esta sentencia fue revocada por el Tribunal Supremo el 2/11/2011 aduciendo que era una denuncia falsa y que no había pruebas de tortura. El 13/02/2018, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenó a España por trato inhumano y degradante a Portu y Sarasola, y obligó a indemnizarles con 30.000 y 20.000 euros].

29 de enero. La Fiscalía del Estado pide el cierre de sedes y el embargo de las cuentas de EHAK, así como medidas cautelares para la prohibición de presentar candidaturas electorales. El 8 de febrero, el juez Baltasar Garzón suspende la actividad de ANV y EHAK. Varias personas son arrestadas y registran diversas sedes.

7 de marzo. Hacia las 13:30, el trabajador de Bidelan en la autopista AP-1 y ex concejal por el PSE-EE, Isaías Carrasco Miguel (de 42 años, padre de dos hijas y un hijo), es asesinado por ETA cerca de su domicilio en la calle Navas de Tolosa, a pocos metros de su esposa (María Ángeles Romero) e hija mayor (Sandra). Un individuo se acerca al vehículo en el que se encontraba Isaías Carrasco para dirigirse al trabajo y le dispara cinco veces a corta distancia. Gravemente herido, es ingresado a las 13:50 en el hospital de la localidad, pero tras sufrir dos paradas cardiorrespiratorias, fallece.

Al hospital acude la alcaldesa Ino Galparsoro, pero allegados de Isaías Carrasco se dirigen a ella diciéndole que "no eres bien recibida". A su vez, el lehendakari Juan José Ibarretxe recibe gestos y miradas serias hacia él. El presidente José Luis Rodríguez Zapatero se reúne con la familia en privado, y Alfredo Rubalcaba acude al domicilio familiar. La mayoría de los partidos políticos suspenden la campaña electoral de ese día.

Del hospital, los restos mortales de Isaías Carrasco son conducidos al salón de plenos del Ayuntamiento, donde queda instalada la capilla ardiente. Aquí se producen nuevas tensiones, especialmente entre Mariano Rajoy y Patxi López, ya que en un principio el PSE-EE tenía pensado no recibir a los miembros del PP. Un destacado militante socialista no deja acercarse a Mariano Rajoy hasta el lugar donde yacía de cuerpo presente Isaías Carrasco.

8 de marzo. Concentración de cinco minutos en silencio en la plaza, frente al Ayuntamiento. Numerosas personas acuden al funeral por Isaías Carrasco en la parroquia de San Juan Bautista, oficiado por el obispo Juan María Uriarte. Tras el acto religioso, sus compañeros portan el féretro hacia el cementerio, con la participación de autoridades y dirigentes de los grupos políticos, como Mariano Rajoy, Chaves...

Al terminar el entierro, Sandra Carrasco lee un comunicado y llama "cobardes" a quienes asesinaron a su padre.

10 de marzo. Centenares de personas se concentran en la plaza del Ayuntamiento de Arrasate en señal de condena del atentado, convocadas por los compañeros de trabajo de Isaías Carrasco. También el sindicato ELA se concentra con su propia pancarta, lo que provoca el enfado del secretario general de UGT de Euskadi, Dámaso Casado.

29 de marzo. El PSE-EE insiste en que la alcaldía de la localidad no puede seguir en manos de ANV e interpela al PNV. En días sucesivos, ETA coloca tres bombas en otras tantas sedes del PSE-EE en otras localidades, a pesar de la vigilancia policial.

La hija mayor de Isaías Carrasco, Sandra, trabajadora de la autopista AP-1, ocupa, tras solicitarlo, el mismo puesto de trabajo que su padre tenía en la cabina de peaje por la que se accede a Arrasate desde Donostia.

3 de abril. Icíar Lamarain, concejala del PP, solicita a la Corporación un minuto de silencio por Isaías Carrasco y presenta una moción de urgencia contra la actuación de ETA, entre insultos y amenazas de parte del público, pero la misma no sale adelante por la ausencia de varios concejales: 4 del PSE-EE y 1 del PNV.

18 de abril. Operativo policial por orden de Grande-Marlaska contra diez jóvenes en Errenteria, Oiartzun y Arrasate. En esta última localidad es detenido Josu Arruabarrena, que ingresará en el Hospital Donostia aquejado de una gastroenteritis aguda. Tres personas son detenidas cuando protestaban por las detenciones y posteriormente son puestas en libertad.

20 de abril. Vuelve a reforzarse la vigilancia de las sedes del PSE-EE tras un atentado contra la Casa del Pueblo de Elgoibar el día 17.

24 de abril. Una moción con cuatro principios éticos es presentada por PSE-EE y EAJ-PNV, a raíz de las posiciones mantenidas por "parte del Consistorio" ante el asesinato de Isaías Carrasco. En la misma se explicita que, en caso de no ser asumidos esos puntos éticos por los cargos municipales, se exige su dimisión. PSE-EE (4 ediles) y PNV (4) votan a favor de la moción; PP (1), EA (1) y dos miembros de EB-Zutik se abstienen y EAE-ANV (7), Aralar (1) y un miembro de EB-Zutik votan en contra, por lo que no prospera la misma por el voto de calidad de la alcaldesa Ino Galparsoro, de EAE-ANV. Por su parte, la edil del PP, Icíar Lamarain, presenta una moción de censura y el PSE-EE una alternativa a la misma. Ninguna de las dos prospera. Se viven momentos de fuerte tensión e insultos durante el pleno, abarrotado de público, con ataques cruzados y aplausos divididos, y también a la salida, donde se oyen gritos de "Zuek faxistak zarete terroristak" contra varios concejales. La izquierda abertzale había convocado previamente una concentración ante el Ayuntamiento. PNV y PSE-EE afirman que al final no se ha cumplido lo que se había "consensuado" previamente.

29 de abril. Ino Galpasoro Markaide es llamada a la Audiencia Nacional con una citación en la que no consta de qué se le acusa. Allí, la alcaldesa del Ayuntamiento por EAE-ANV [y primera mujer alcaldesa de la localidad, 2007-2011], resulta detenida y acusada por el juez Baltasar Garzón de desobediencia por incumplimiento del auto de suspensión judicial de actividades a EAE-ANV y de colaborar por ello con "banda armada".

30 de abril. Ino Galpasoro (ANV), tras comparecer de nuevo en la Audiencia Nacional, es enviada a prisión. La Policía registra y se lleva del Ayuntamiento documentos relacionados con esa formación política. El juez Baltasar Garzón considera que hay indicios suficientes para imputarla por "colaboración o integración en banda terrorista y quebrantamiento de medidas cautelares". La izquierda abertzale considera que se trata de un "caso inaudito" en Europa.

30 de abril. Por la tarde. Enfrentamientos entre Ertzaintza y participantes en una manifestación que denunciaba la detención de la alcaldesa Ino Galpasoro.

1 de mayo. Por la mañana: la izquierda abertzale cuelga una pancarta en la balconada del Ayuntamiento: "¿PSOE-PNV mozioekin lortu ez duzuena indarrez? Ino askatu!" y realiza una rueda de prensa masiva en la plaza. **Por la tarde**: Tensión entre manifestantes y Ertzaintza, cuando tres furgonetas de este Cuerpo hacen acto de presencia en la calle Garibai ante una manifestación que protestaba por la detención de Ino Galparsoro, y solicitar los agentes la identificación de quienes portaban la pancarta.

3 de mayo. Miles de personas –"unas 5.000" según ***El País***- se manifiestan en la localidad tras la pancarta "Salbuespen egoera stop - Euskal Herriak Autodeterminazioa" y la petición de libertad para Ino Galparsoro. Controles de la Guardia Civil en la autopista y San Prudentzio. Diversas pintadas acusan al PSE-EE de "fascista" y al PNV de "español". El Gobierno vasco emite un comunicado de condena por dos atentados de ETA

en Arrigorriaga y Donostia el 1 de mayo, así como por la encarcelación de la alcaldesa Ino Galparsoro porque "no nos acerca a la paz".

6 de mayo. Agentes de la Ertzaintza solicitan la identificación de quienes participaban en una rueda de prensa haciendo un llamamiento a una huelga general para el día 8 de mayo, en solidaridad con la alcaldesa encarcelada y en denuncia por su encarcelamiento.

8 de mayo. Convocatoria de huelga en la localidad para exigir la puesta en libertad de la alcaldesa Ino Galparsoro, con paros en diversas empresas de MCC y cierre de comercios en el casco urbano. La Ertzaintza identifica a una veintena de personas. Manifestaciones por la mañana y a la tarde tras la pancarta: "Erabakia herriarena. Udala herritarrena". Pintan un mural en la plaza Biteri. El **día anterior**, trabajadores municipales se concentran con el lema "Ino Udaletxera", y el **día 9** la Mancomunidad de Debagoiena solicita su liberación.

9 de mayo. Desconocidos dan fuego de madrugada al coche particular del portavoz de PNV-EA de Arrasate, José Luis Apraiz, tras romper la ventanilla del piloto y rociar con líquido inflamable su interior. El fuego no llega a propagarse a lo largo del vehículo, pero los asientos resultan quemados.

3 de julio. Tres ediles del PSE-EE abandonan la sesión plenaria después de que la alcaldesa en funciones, Oihana Aranburu, de ANV, se negara a retirar una fotografía de Ino Galparsoro, colocada en el sitio que ocupaba hasta ser detenida el 30 de abril.

28 de julio. La alcaldesa Ino Galparsoro sale en libertad provisional de la cárcel de Soto del Real, con una fianza de 30.000 euros. Se encontraba presa desde el 30 de abril. Centenares de personas la reciben en la localidad ese mismo día y el **día 30** le rinden un homenaje público.

7 de octubre. El pleno municipal del Ayuntamiento de Arrasate aprueba la condena de los últimos atentados de ETA en Santoña, Ondarroa y Vitoria-Gasteiz, presentada por el PSE-EE y apoyada por PNV y PP. Otra moción, propuesta por la izquierda abertzale, solicitando la condena de las ilegalizaciones de ANV y EHAK por el Tribunal Supremo, no tiene más apoyos que los propios.

29 de noviembre. Conmemoración en la localidad del 78 aniversario de la fundación de ANV.

22 de diciembre. El PSE-EE de la localidad manifiesta estar dispuesto a promover, una vez más, una moción de censura contra la alcaldesa Ino Galparsoro si PNV y EA "están dispuestos a firmarla", como sucedió con el regidor del Ayuntamiento de Azpeitia.

2009

13 de enero. Lorea Zeziaga es detenida en Baiona por la Policía francesa. Quedará en libertad.

8 de febrero. El Tribunal Supremo anula las candidaturas de D3M y Askatasuna, y el Tribunal Constitucional lo consuma el día 12.

13 de marzo. Agentes de la Ertzaintza retiran los retratos de los presos de la localidad colocados con un armazón de aluminio en la verja del Banco Guipuzcoano, junto al Portalón, tras ordenarlo la Audiencia Nacional por considerar su exhibición pública como "enaltecimiento del terrorismo" y "humillación a las víctimas"

A lo largo de marzo. Polémica en la localidad ante la colocación de carteles de Arrasateko Portaloira Topagunea en los portales del pueblo, también en el de la familia Carrasco-Romero, por falta de sensibilidad ante una víctima mortal reciente. En ellos se da cuenta de una campaña de recogida de firmas de apoyo a una moción para ser presentada en el Consistorio, en la que se solicita especialmente la libertad de las personas presas gravemente enfermas. Se menciona en el texto de la moción a los presos de Arrasate: Jon Agirre, Josu Uribetxeberria y José Ignacio Gaztañaga.

24 de mayo. Dos jóvenes de Arrasate, Aitor Urizar y Julen Ugalde, son sacados por la Policía española del campo de fútbol de El Helmántico (Salamanca) -en un partido de la Real con el Salamanca-, por enarbolar dos banderolas de los presos. Más adelante se sabrá que hubo una tercera persona expulsada del campo de fútbol. La Comisión Antiviolencia les impuso una multa de 4.000 euros a cada uno y la prohibición de un año sin poder pisar estadios deportivos. A pesar de cuatros recursos, la sanción administrativa se impuso.

25 de septiembre. La plaza se encuentra tomada por furgonetas de la Ertzaintza durante la celebración del novenario de Maritxu Kajoi para impedir la celebración del "Azken ostirala".

26 de septiembre. Un grupo de vecinas y vecinos de Arrasate presenta el documento "Utzi Arrasate bakean!" en rueda de prensa y llama a una manifestación a realizar el 1 de octubre, en defensa de los derechos civiles y políticos.

24 de noviembre. Amplia redada contra 34 jóvenes de Segi en una veintena de localidades vascas, con registros de domicilios, sedes, locales y gaztetxes. Protestas. La trabajadora de Irati Elkartea de Arrasate, Irati Mujika Larreta, es detenida por la Guardia Civil en Amezketa, y es encarcelada. Denuncia torturas ante su abogado: la "bolsa", golpes, amenazas sexuales[155]... Durante el trayecto a Madrid, permanece "con las manos

155 *Mondraberri* 09/01/2014.

atadas por una cuerda" y en parte del trayecto, "con una bolsa de plástico en la cabeza". Ya en sede policial en Madrid, permanece "casi todo el tiempo con los ojos cubiertos" y "forzada a hacer ejercicios físicos hasta que las rodillas le hacían clac". En una ocasión "la desnudaron y la amenazaron con violarla"[156]. Acusada de pertenecer a banda terrorista, por su pertenencia a Segi, fue absuelta en junio de 2014. Manifestación solidaria de miles de personas en Bilbao el día 28 de noviembre.

29 de noviembre. Son incendiados varios contenedores.

2010

Enero. Aritz Arrieta Kabiketa, concejal del PSE-EE en el Ayuntamiento, recibe la cuarta carta de ETA con amenazas en un plazo de año y medio. En esta ocasión le dicen que: "Tú y tu partido sois responsables de la situación de acoso que vive Euskal Herria (...) Vete de Euskal Herria o actuaremos contra ti, tus bienes y tu familia"[157]. Tres de las misivas las recibió en el buzón del Ayuntamiento y una cuarta en su domicilio. En una de ellas aparecía su foto con una diana.

30 de diciembre. La Audiencia Provincial de Gipuzkoa impone penas de entre dos años y cuatro años y medio de prisión a cuatro guardias civiles como autores de dos delitos de torturas graves y un delito y una falta de lesiones durante la detención de Igor Portu Jaunarena y Mattin Sarasola [serán condenados en mayo de 2010 por el atentado en la T-4 de Barajas y la muerte de Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate]. La sentencia considera probado que los dos miembros de ETA fueron detenidos, esposados e introducidos en todoterrenos y llevados a una pista forestal, donde los agentes les golpearon, insultaron y amenazaron.

2011

10 de enero. ETA declara un alto el fuego "permanente, general y verificable por la comunidad internacional".

Enero. Koldo Balanzategi es denunciado por la Ertzaintza por injurias y calumnias, al encontrar sus huellas en un cartel-mural en el que se recogían datos sobre diversas actuaciones represivas que se imputaban a los cuerpos policiales. El caso no terminó en juicio porque prescribió en el tiempo.

28 de abril. ETA comunica a las asociaciones de empresarios que pone fin a la extorsión económica o "impuesto revolucionario".

156 Esta y las anteriores frases entrecomilladas están recogidas por *Europa Press* el 30/10/2016, a raíz de la estimación de amparo del Tribunal Constitucional.
157 *Interviú* 27/04/2019.

6 de mayo. La Ertzaintza impide una manifestación coincidiendo con la puesta en libertad del preso de ETA Jon Agirre Agiriano, tras cumplir una condena de 30 años, acto que había sido prohibido por la Audiencia Nacional. Las cargas policiales comienzan cuando el ex preso se asoma a un balcón de la calle Garibai y los asistentes, sentados en el suelo de la Plaza Biteri con carteles que ponen "Bizi arteko zigorrik ez! Euskal presoak Euskal Herrira", aplauden y vitorean. Son detenidas tres personas, que son llevadas a la comisaría de Bergara, y muchas personas resultan heridas y magulladas por pelotazos y golpes de porras.

25 de mayo. Un grupo de personas, en nombre de diversos grupos políticos, sindicales y sociales de la localidad, juzgan de "muy graves"[158] los hechos del día 6 y la situación de los presos, anuncian diversos actos y llaman a concentrarse el día 27 en Herriko Plaza.

17 de septiembre. Concierto solidario en el Gaztetxe para pagar la multa de los tres jóvenes que sacaron la banderola de los presos en El Helmántico de Salamanca, en primavera de 2009. Actúan Arkada Social, Never Surrender, Dirty Brothers, Intérprete Desconocido y Kate´s Maniacs.

20 de octubre. Declaración de ETA, a los tres días de la "Declaración de Aiete" por parte de personalidades internacionales liderados por Kofı Annan [secretario general de Naciones Unidas entre 1997 y 2006].

> *ETA ha decidido el cese definitivo de su actividad armada. ETA hace un llamamiento a los gobiernos de España y Francia para dar un proceso de diálogo directo que tenga por objetivo la resolución de las consecuencias del conflicto y, así, la superación de la confrontación armada. ETA con esta declaración histórica muestra su compromiso claro, firme y definitivo.*

7 de noviembre. El pleno del Ayuntamiento acuerda hacer suya la propuesta de Debagoienako Fusilatuen Senitarteko eta Lagunen Batzordea, con 19 votos a favor y uno en contra (PP). La Corporación manifiesta que las víctimas del franquismo tienen derecho a *recibir el reconocimiento basado en la verdad, la justicia y la reparación, transcurridos 72 años de silencio e impunidad desde el alzamiento militar fascista.* También reconoce el *carácter político de los vecinos reprimidos, encarcelados y muertos en defensa de los derechos civiles, políticos y sociales*, con todas las consecuencias que se deriven, como la abolición de los sumarios y las decisiones judiciales tomadas en contra de ellos.

15 de noviembre. Una sentencia de la Sala de lo Penal del Alto Tribunal estima los recursos interpuestos por los cuatro guardias civiles condenados por la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, en diciembre de 2010, por torturas a Igor Portu y Mattin Sarasola. Considera "no constatados" esos golpes y descalifica a los testigos de los hechos.

158 *Mondraberri* 26/05/2011.

2012

8 de agosto. Tras ser trasladado de la cárcel de León al Hospital Donostia, al ser diagnosticado de un cáncer terminal, generalizado e irreversible, el preso de ETA Josu Uribetxeberria Bolinaga inicia una huelga de hambre para reclamar su excarcelación. Más de 200 presos y presas secundan el ayuno. Finalmente, el Ministerio de Interior le concede el tercer grado el **17 de agosto** y, con ello, la Audiencia Nacional puso en marcha los trámites para su puesta en libertad provisional "por razones humanitarias", cumpliendo una serie de reglas de conducta, recurridas por el fiscal.

9 de septiembre. Incendian un cajero automático de la oficina del Banco de Santander. En las paredes de alrededor aparecen pintadas de tipo: "Fuego al capital", en euskara.

12 de septiembre. La Audiencia Nacional confirma la liberación de Josu Uribetxeberria Bolinaga y es puesto en semi-libertad condicional a pesar del recurso a su excarcelación planteado por la Fiscalía y de una fuerte oposición en diversos sectores, como Covite, que denuncia como "traición intolerable" la decisión del Gobierno español. Permanecerá preso en su domicilio.

14 de septiembre. La sede del PSE-EE se traslada desde la calle Olarte, donde había sido objeto de una veintena de ataques y atentados, al cruce entre las calles de Elma y Martxoaren 8a. La sede se denomina "Agrupación Socialista de Arrasate Marcos Vitoria".
18 de noviembre. Tras la querella presentada por la AVT, la Fiscalía de la Audiencia Nacional solicita un informe a la Ertzaintza sobre el homenaje que se dispensó en octubre al miembro de ETA Josu Uribetxeberria tras su excarcelación, para conocer si se había cometido enaltecimiento del terrorismo e investigar qué personas tomaron parte y qué circunstancias se sucedieron en el acto.

2013

4 de febrero. La Audiencia Nacional juzga al ex preso Joseba Garitaonaindia -junto a tres personas de Bergara: Amaia Osa, Sebas Etxeberria e Inaxio Manuel-, acusados de "enaltecimiento del terrorismo" por portar fotografías de presos en un tramo de la Korrika en 2011. También en febrero, Josu Zubizarreta es llamado a declarar al Juzgado de Bergara por la colocación de una pancarta con fotografías de presos en los Sanjuanes de 2012. Al parecer, tras incautar la Ertzaintza la pancarta, encontraron sus huellas tras ser examinada en la comisaría de Erandio.

7 de mayo. La Policía francesa detiene a Julen Mendizabal Elezkano, en la localidad francesa de Montpellier y a Kepa Arkauz, en Blois. Serán encarcelados.

Mayo. Desconocidos dan fuego a un cajero automático y pintan "Kapitalismoari Sua".

24 de junio. El Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 3 de Donostia suspende cautelarmente la kalejira en recuerdo de las personas presas que se incluía en el programa de fiestas de Sanjuanes. Carlos Urquijo, delegado del Gobierno español, así lo había solicitado a la Abogacía del Estado. A su vez, el fiscal superior del País Vasco, Juan Calparsoro, se dirige al alcalde Inazio Azkarragaurizar Larrea (Bildu) para que aclare si el Consistorio había incluido un acto en favor de los presos de ETA en las fiestas.

30 de septiembre. La Guardia Civil detiene en Hernani al arrasatearra Ekain Zubizarreta Iribecampos. Quedará libre.

14 de octubre. Empieza en Madrid el juicio contra 40 jóvenes acusados de pertenecer a Segi, detenidos en la redada de 2009, pero Irati Mujika no acude al mismo como muestra de "desobediencia a la Audiencia Nacional por su falta de credibilidad"[159], al igual que lo hacen tres jóvenes más. En una asamblea convocada en la plaza, se lee un escrito de Irati Mujika en el que explica su decisión.

28 de diciembre. Miembros de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) se desplazan en tres autobuses desde Madrid para llevar a cabo una gira homenaje por cinco localidades vascas, entre ellas Arrasate. Con ello quieren "plantar cara" y reclamar "memoria" y "cumplimiento íntegro de penas" en lugares donde presos de ETA han terminado de cumplir sus condenas tras la doctrina Parot. Con un importante despliegue de la Ertzaintza, el homenaje consiste en una ofrenda floral sobre una bandera española, un minuto de silencio y una oración. Los asistentes portan una pancarta con el lema "Verdad, memoria, dignidad y justicia", además de numerosas banderas españolas y carteles en los que se lee "Para un final con vencedores y vencidos".

2014

9 de enero. Después de casi tres meses en búsqueda y captura desde que la trabajadora de Irati Elkartea de Arrasate, Irati Mujika, decidiera no acudir al juicio contra Segi en la Audiencia Nacional, es detenida por varios policías de paisano en Aramaio. Al anochecer se lleva a cabo en Arrasate una manifestación de protesta por esta y otras siete detenciones.

2 de mayo. Arrojan pintura contra tres entidades bancarias. Acciones similares se producen en Donostia, Legutio y Galdakao.

159 *Mondraberri* 14/10/2013.

2015

16 de enero. Fallece Josu Uribetxeberria Bolinaga, debido al cáncer que padecía. Al día siguiente se celebra un acto civil en el parque Aldai, al que asiste, además de la familia y allegados, el alcalde Inaxio Azkarragaurizar, de Bildu, y varios ex presos.

4 de mayo. La Audiencia Nacional condena a 17 años de cárcel menor a José Luis Erostegi Bidaguren [anteriormente condenado por pertenencia a ETA y el secuestro de José Antonio Ortega Lara] por el asesinato del cabo primero de la Guardia Civil Ramos Ramírez en la localidad, el 8 de junio de 1986. Javier Ugarte Villar es absuelto por no quedar acreditada su participación en los hechos.

26 de junio. La Audiencia Nacional condena a 32 años de prisión a Beñat Aginagalde, acusado de dar muerte al concejal del PSE-EE Isaías Carrasco en 2008. El juicio se vuelve a repetir a petición del fiscal, por orden del Tribunal Supremo, tras ser absuelto en 2014 por falta de pruebas. Aginagalde negó entonces ser miembro de ETA. La Sección Tercera de la Sala de lo Penal considera en esta ocasión a Beñat Aginagalde culpable de un delito de asesinato, otro de tenencia de armas y uno de daños con finalidad terrorista.

2016

16 de abril. Homenaje del Gobierno vasco en Arrasate a los primeros ertzainas de 1936, entre ellos a Miguel Etxagibel, de 97 años y vecino de la localidad, el único de esa primera promoción que continuaba vivo.

29 de octubre. Paco García Raya anuncia que deja la política activa tras 28 años en diversos cargos del PSE-EE (concejal, juntero y parlamentario) y responsable de la Agrupación socialista de Arrasate. "Prometí retirarme cuando llegaran los tiempos de paz a Euskadi. Y así lo ha sido", comenta a *El Diario Vasco*[160].

6 de noviembre. El PNV denuncia un ataque contra el Batzoki y contra dos trabajadoras del mismo, a quienes tres personas les lanzan pintura, que arrojan también contra la fachada del local. Junto a la entrada de la sede, dejan dos muñecos de trapo y un cartel con un texto contra el tratado de libre comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos bajo el epígrafe "TTIP-PNV-PSOE".

7 de noviembre. Todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento denunciaron y rechazaron el ataque contra el Batzoki del PNV, por medio de una nota. Asimismo, expresaron su solidaridad a las dos personas que resultaron afectadas en dicho ataque.

160 *El Diario Vasco* 15/01/2018.

1 de diciembre. Olatz Etxabe (hija de Iñaki Etxabe, asesinado en 1975 por el Batallón Vasco Español) y Sandra Carrasco (hija del exconcejal del PSE-EE, Isaías Carrasco, asesinado por ETA en 2008) ofrecen sus testimonios en la Plaza de la Memoria de Arrasate. La alcaldesa de la localidad, María Ubarretxena Cid, y ex alcaldes como Inazio Azkarragaurizar Larrea (Bildu) e Ino Galparsoro Markaide (ANV), representantes del PSE-EE o el parlamentario del PP, Carmelo Barrio, acuden al acto junto a diversas víctimas, entre ellas María Ángeles Romero, viuda de Isaías Carrasco.

2017

22 de septiembre. Nuevo ataque contra el Batzoki de EAJ-PNV, con pintadas contra el lehendakari Iñigo Urkullu, llamándole "colaboracionista", y el PNV, al que califican de "español".

2018

18 de enero. El preso ondarrés de ETA, Ibon Iparragirre, ingresa en el centro hospitalario Aita Menni de Arrasate, procedente del penal de Alcalá-Meco, en prisión atenuada enfermo de sida en fase terminal y problemas neurológicos.

13 de febrero. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos da a conocer una sentencia en la que condena a España por trato inhumano y degradante a Igor Portu y Mattin Sarasola mientras estuvieron detenidos, y obliga a indemnizarlos por daños morales.

2 de marzo. En el muro trasero de la sede de EAJ-PNV desconocidos pintan: "PNV lotu zure txakurrak".

3 de marzo. Décimo aniversario del asesinato de Isaías Carrasco. Además de la alcaldesa y el resto de formaciones políticas de la Corporación municipal, EH Bildu acude por primera vez al homenaje, junto a familiares, compañeros de partido y allegados de Isaías, en el lugar donde lo mataron, en la calle Navas de Tolosa, donde vivía.

6 de marzo. Los grupos municipales Baleike, EAJ-PNV, Irabazi, y PSE-EE del Ayuntamiento de Arrasate, con la abstención de EH-Bildu, aprueban la siguiente declaración, leída por la alcaldesa María Ubarretxena, de EAJ-PNV:

> *Desde el Ayuntamiento de Arrasate no queremos pasar en silencio el décimo aniversario del injusto asesinato de Isaías Carrasco a manos de ETA. Consideramos que es un compromiso de este Ayuntamiento construir la Memoria desde el reconocimiento del sufrimiento de todas las personas que han padecido la injusticia de la violencia en nuestro municipio.*

Es una labor de todas y todos contribuir a la convivencia inclusiva y en paz, y a ese trabajo nos comprometemos. Queremos mirar al futuro de Arrasate juntos y en convivencia.

29 de marzo. Desconocidos pintan en los muros de los soportales del Ayuntamiento "Espainolari sua", "PNV español", Española ez" y "EAJ Espainolen morroi".

20 de abril. En este y en días sucesivos, los medios reproducen y desmenuzan dos Declaraciones de ETA sobre el daño causado, dirigidas al Pueblo Vasco[161] y se abre un debate sobre el contenido de dichas Declaraciones

(…) Un sufrimiento desmedido. ETA reconoce la responsabilidad directa que ha adquirido en ese dolor, y desea manifestar que nada de todo ello debió producirse jamás o que no debió prolongarse tanto en el tiempo (…) hemos provocado mucho dolor, incluidos muchos daños que no tienen solución. Queremos mostrar respeto a los muertos, los heridos y las víctimas que han causado las acciones de ETA en la medida que han resultado damnificados por el conflicto. Lo sentimos de veras. A consecuencia de errores o de decisiones erróneas. ETA ha provocado también víctimas que no tenían una participación directa en el conflicto (…), nuestra actuación ha perjudicado a ciudadanos y ciudadanas sin responsabilidad alguna. También hemos provocado graves daños que no tienen vuelta atrás. A estas personas y a sus familiares les pedimos perdón. (…) ojalá nada de esto hubiese ocurrido, ojalá la libertad y la paz hubiesen echado raíces en Euskal Herria hace mucho tiempo. (…) De cara al futuro, la reconciliación es una de las tareas a llevar a cabo en Euskal Herria (…).

3 de mayo. Se hace pública en la sede del Henri Dunant Centre de Ginebra la "Declaración final de ETA al Pueblo Vasco". En la misma, ETA da por "concluido el ciclo histórico y la función de la Organización". Afirma que "ETA ha desmantelado totalmente el conjunto de sus estructuras" y "da por concluida toda su actividad política". David Harland, director del Centro, afirma: "A las 14.00 de hoy, 3 de mayo, ETA ha dejado de existir".

4 de mayo. Por la mañana, se celebra en Kanbo, en la villa Arnaga, un acto sobre el final de ETA con presencia internacional y expectación mediática. El presidente de la Mancomunidad Vasca y alcalde de Baiona, Jean René Etchegaray, hace las veces de anfitrión. A su vez, Irati Agorria Cuevas, Cuathémoc Cárdenas, Jonathan Powell y Michel Camdessus dan lectura a la "Declaración de Arnaga", de la que extractamos lo siguiente:

En los casi siete años desde la Declaración de Aiete ha habido avances importantes (…) Aún están por resolver asuntos importantes, como el de

161 *Gara* 20/04/2018, p. 5. "ETA al Pueblo Vasco: Declaración sobre el daño causado" y "Nota explicativa de ETA de la Declaración sobre el daño causado" (ambas fechadas el 8 de abril de 2018).

los presos y las personas que se encuentran huidas, y hacen falta esfuerzos duraderos para llegar a una total normalización de la vida cotidiana y política en la región. Por encima de todo, lo que tenemos por delante es un proceso de reconciliación. (…) Heridas profundas perduran; familias y comunidades permanecen divididas. Debe haber más esfuerzos por reconocer y asistir a todas las víctimas. Esto requerirá que todas las partes sean honestas con el pasado, y hará falta un espíritu de generosidad para curar las heridas y reconstruir una comunidad compartida.

Prácticamente a la misma hora, el presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, reitera que "Desaparece ETA, pero como he dicho, sus crímenes se seguirán investigando, sus delitos juzgando y las condenas cumpliendo", por lo que no habrá cambios en las medidas de excepción. E insiste en que "no van a obtener nada por anunciar su desaparición", como lo afirma también el portavoz de su Gabinete, Iñigo Méndez de Vigo: "El Gobierno no va a modificar su política penitenciaria".

Por la tarde, la presidenta de Navarra, Uxue Barkos, y el lehendakari Iñigo Urkullu, dan a conocer un documento conjunto en el Señorío de Bertiz: "Propuestas y compromisos compartidos para consolidar la convivencia, tras el anuncio de la defintiva desaparición de ETA". Ambos coinciden en que ETA nunca debió de existir, que ninguna de sus víctimas debió producirse nunca, y que deben ponerse las bases para que no vuelva a repetirse. En los objetivos a corto plazo se fijan dos: la realización de un relato compartido de mínimos, que incluya "una reflexión crítica global sobre el pasado" y la adaptación de la política penitenciaria al nuevo contexto.

17 de mayo. Desde este día hasta el 25 de mayo permanece expuesta la exposición itinerante de Memoria Plaza en la Escuela Politécnica de Grado Superior de la Universidad de Mondragón.

17 de mayo. Agentes de la Guardia Civil llevan a cabo la incautación de coches, inmuebles, nóminas y otros bienes de más de medio centenar de expresos, en una operación denominada "Zerga". Entre esos expresos se encuentra el arrasatearra Enrike Letona, que permaneció en la cárcel 16 años. En declaraciones a "Goiena", Letona afirma que nadie le ha comunicado nada y que al ir a sacar dinero de su cuenta ha comprobado que la misma estaba en cero. Según el Ministerio del Interior, "la operación tiene por objeto liquidar una deuda contraída con el Estado por la responsabilidad civil" como parte de la condena.

18 de mayo. Manifestación de protesta en Arrasate: "Erasoen gainetik baietza sortzen".

23 de mayo. El equipo redactor de este informe entrega el trabajo en el Ayuntamiento.

10. PROPUESTAS Y APUNTES FINALES

Termina aquí este "Informe sobre violaciones de derechos humanos y hechos violentos acaecidos en Arrasate de 1956 a 2018", pero eso no significa que podamos dar por recorrido el largo camino *Hacia una memoria compartida*, que nos exige seguir dando pasos adelante. La memoria social, en su sentido más profundo, ni es un proceso cuyo final podamos alcanzar un día determinado, ni un libro en cuyas páginas podamos guardar y encerrar la memoria de una vez para siempre, ni una etapa de la historia a la que podamos dar fin instalando monumentos o a través de actos conmemorativos. Por el contrario, la memoria social es un proceso colectivo que los ciudadanos presentes y futuros de un país construyen y reconstruyen sin cesar por su propia voluntad e iniciativa, un proceso que se va completando generación tras generación. En suma, la memoria es cultura, todo un edificio que un pueblo o una sociedad se empeña en levantar de manera continuada.

En este informe han quedado registrados todos los datos objetivos acerca de los acontecimientos del pasado que se han estudiado, aunque es probable que en el futuro aparezcan nuevos elementos de juicio. En todo caso, tan importante como el conocimiento de los datos es su interpretación, ya que la manera en que comprendemos y dotamos de sentido a lo ocurrido es clave para que nuestro pasado haga luz sobre nuestro futuro.

> *"La memoria jamás es una restitución idéntica del pasado, sino una reconstrucción continuamente recomenzada del pasado, en función del presente. Incluso la memoria erudita, la de los historiadores, reinterpreta sin cesar el pasado, a la luz del presente: los acontecimientos a los que se refiere pueden ser los mismos, lo que cambia es la interpretación que ha sido dada. Muy a menudo, en efecto, lo que constituye un problema no es tanto los hechos, sino el significado que se les atribuye".* [162]

Claro está que el objetivo de estas líneas no es resumir sucintamente el meollo del informe. Sin embargo, si hubiese que destacar alguna idea, creemos que estos serían sus puntos esenciales: por un lado, **el sufrimiento profundo perdura todavía y muchas heridas siguen aún sin restañarse**; por otro lado, relacionado con lo anterior, **la falta de reconocimiento de todas las víctimas** es palmaria, y llenar ese vacío debería ser nuestra tarea más urgente y prioritaria.

162 GROPPO, Bruno. (2002) *Las políticas de la memoria. Sociohistórica*, (11-12). Universidad Nacional de La Plata, FaHCE.

Además, varios de los entrevistados recalcan que **todas las partes deberían emprender una reflexión crítica del pasado**, aunque es frecuente que unos y otros se reprochen mutuamente el no hacerlo. También se considera necesario dar una salida digna a **la grave situación de los presos y presas**, a lo cual contribuiría decisivamente el final de la dispersión y la puesta en libertad de las presas y presos enfermos. De no corregirse, todo ello puede acabar convirtiéndose en el principal obstáculo para seguir dando pasos hacia la convivencia.

Junto con todo ello, en el informe se percibe transversalmente una preocupación generalizada relacionada **con quién y cómo relatar lo ocurrido en el futuro**. Por tanto, si tenemos la voluntad de superar todo el sufrimiento heredado del pasado, habría que prestar especial atención a todas estas cuestiones.

Como ya hemos señalado en la introducción, la finalización de este informe coincidió con un hecho de enorme relevancia para el tema que abordamos en este trabajo, la disolución de ETA. Creemos que la importancia de esa noticia difícilmente puede ser exagerada, ya que uno de los actores fundamentales de nuestra historia de violencia política ha decidido dar por terminada su actividad de manera definitiva. Se opine lo que se opine acerca de esa cuestión, este nuevo escenario debería ofrecernos muchas más oportunidades para dar pasos que hasta hace poco eran impensables. El contexto recién estrenado nos permitirá recorrer caminos desconocidos hasta ahora de manera mucho más fácil, y cerrar heridas y buscar el entendimiento entre diferentes, todo lo cual contribuirá a la recomposición de la convivencia.

Sin embargo, la eficacia exige que todas estas reflexiones de carácter general se traduzcan en actos concretos. En tal sentido, durante el proceso de elaboración de este informe, varias de las personas entrevistadas nos han transmitido sus sugerencias de futuro, que presentamos a continuación de manera resumida y reelaborada:

- Promover iniciativas de reconocimiento de todas las víctimas. En Arrasate, la violencia política ha generado muchas víctimas. Sin embargo, la actitud de la ciudadanía y de las instituciones hacia ellas ha variado según su procedencia. Es imprescindible llenar ese vacío cuanto antes, comenzando, por ejemplo, por Isaías Carrasco.

- Emprender procesos de acercamiento entre víctimas. En opinión de muchos ciudadanos, el encuentro entre Olatz Etxabe y Sandra Carrasco, ocurrido en Arrasate en diciembre de 2016, sirvió de ejemplo y propició reuniones posteriores. Sin necesidad de repetirlo, este hecho sirve para señalar el camino que deberíamos recorrer.

- Abrir un proceso de debate en torno al informe, incluyendo en él a todos los sectores de Arrasate, desde la Mesa para la Memoria y la Convivencia del

Ayuntamiento hasta la propia ciudadanía, a través de diversas asociaciones (jóvenes, personas mayores, mujeres…).

- Profundizar en la búsqueda de la verdad, investigar datos y superar los límites del informe. Hay acontecimientos que, tal y como se dice en el propio texto, requieren de más trabajo y mayor esclarecimiento por parte de los investigadores.

- Garantizar la transmisión, sobre todo la dirigida a los jóvenes. Para ello, habrá que transitar nuevos caminos y buscar medios y espacios alternativos (soportes digitales, audiovisuales, formación no reglada, espacios informales, cómics…), sin abandonar los utilizados hasta ahora.

- Elaborar un Plan Específico de Educación en colaboración con las escuelas. Podrían promoverse iniciativas concretas para trabajar la transmisión de la memoria y la reflexión en torno a ella, sentando las bases de una cultura de los derechos humanos. Este Plan Intensivo de Educación debería abarcar a toda la comarca de Debagoiena.

- Valorar el rol de las familias en la educación y transmisión de los valores, subrayar su enorme importancia y hacer que se impliquen en el ya mencionado Plan Intensivo de Educación.

- Crear un Foro de la Memoria y la Convivencia en colaboración con el Ayuntamiento y las asociaciones del pueblo, con el fin de organizar diversas iniciativas (seminarios, publicaciones, vídeos, escucha o recogida de testimonios…) en torno a la memoria y la transmisión.

Todas estas propuestas, sin embargo, no buscan forzar el ritmo ni tampoco frenar a nadie, sino aprender del pasado, impedir que las situaciones duras y dolorosas aparentemente superadas vuelvan a repetirse en el futuro, y sin olvidar nuestro pasado de violencia, compartir memoria entre quienes desde distintas sensibilidades pretenden forjar una convivencia basada en la pluralidad y el respeto de los derechos humanos.

EPÍLOGO

Entzuten duzu goizean
negar isil bat haizean.

Ezker nahiz eskuin aditu
bi belarri hartzen ditu.

Odolak ihes zainetik
lubaki biren gainetik.

Mugagabean lausoa
oinazezko itsasoa.

Bandoei egin gabe men
ote genezake omen?

Omen pairatu dutenei
gure bular estuei dei.

Hartu nauzunean aintzat
brintzatu dira harkaitzak.

Egiaren arragoa
beti da zabalagoa.

Brintzatu bada harkaitza
hor erneko da zuhaitza.

Jon Sarasua Maritxalar

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

FUENTES ORALES:

18 entrevistas personales y 14 contrastes realizados con personas diversas de la localidad.

FUENTES DOCUMENTALES:

- Archivo de Lazkao / Lazkaoko Beneditarren Fundazioa. Dokumentazio gunea.
- Archivo-legado de Gesto por la Paz de Euskal Herria. www.gesto.org
- Base de datos de Arovite. Archivo *on line* sobre la violencia terrorista en Euskadi.
- Base de datos de la Asociación de Derechos Humanos Argituz.
- Base de datos de Euskal Memoria Fundazioa.
- Boletín de Noticias del País Vasco, publicación clandestina durante el estado de excepción de 1975. Bilbao.
- Centro de Documentación e Investigación *On Line* de la Fundación Fernando Buesa Fundazioa. Vitoria-Gasteiz.
- Informe de la Comisión de Valoración sobre víctimas de violaciones de derechos humanos y otros sufrimientos injustos producidos en un contexto de violencia de motivación política en la Comunidad Autónoma del País Vasco 1960-1978: *Saliendo del olvido*. Vitoria-Gasteiz: Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno vasco, 2017.
- *Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco 1960-2010*. Secretaría General para la Paz y la Convivencia del Gobierno Vasco, 2015.
- VascoPress. "Crónica nº 1.176 de documentación y actualidad" de 30/08/2004. Informe monográfico que contiene "Todos los atentados de ETA" hasta febrero de 2004, publicados en el *Zutabe* 79 de ETA.
- Anuarios de *Egin, Berria, Gara*…

- Hemeroteca digital de *Goiena, Mondraberri, El Diario Vasco, El País, La Vanguardia, ABC, El Mundo*…

BIBLIOGRAFÍA:

- AGIRRE AGIRRE, Joxean (coord., 2010). *Gernikako seme-alabak. Euskal Herria 1960-2010*. Andoain: Euskal Memoria Fundazioa.

- AGIRRE, Lorea. www.berria.eus/ 2017-11-16

- ALONSO, Rogelio; DOMÍNGUEZ, Florencio y GARCÍA REY, Marcos (2010). *Vidas Rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Madrid: Espasa.

- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2018). *Informe 2017/18. La situación de los Derechos Humanos en el mundo*.

- ARGITUZ (2011). El largo camino hacia una política pública de víctimas incluyente y respetuosa con todas las víctimas. Informe de valoración de las políticas públicas de víctimas de la violencia de motivación política en el País Vasco. www.argituz.org

- ARGITUZ (2015). Hacia una memoria compartida. Informe sobre violaciones de derechos humanos y hechos violentos acaecidos en Errenteria de 1956 a 2012. Ayuntamiento de Errenteria. http://www.errenteria.net/es/html/9/6557.shtml

- ARGITUZ (2017). Hacia una memoria compartida. Informe sobre violaciones de derechos humanos y hechos violentos acaecidos en Lasarte-Oria de 1956 a 2016. Ayuntamiento de Lasarte-Oria http://administrazioa.lasarte-oria.eus/es/ficheros/24_16588es.pdf

- ARGITUZ (2017). Hacia una memoria compartida. Informe sobre violaciones de derechos humanos y hechos violentos acaecidos en Elgoibar de 1956 a 2016. Ayuntamiento de Elgoibar https://elgoibar.eus/index.php/148-banner/3200-herritarren-ekarpenak

- ATXAGA, Mikel. *La implantación del euskera a través de treinta años de historia* nº 72, EUSKAL ETXEAK.

- BIZKARRALEGORRA OTAZUA, Elisabete (2017). *Ser Basque Izan. La resistencia vasca no violenta en el franquismo (1957-1977)*. Tomos 1 y 2. Donostia: Utriusque Vasconiae.

- CARMENA, Manuela, LANDA Jon Mirena, MÚGICA, Ramón y URIARTE, Juan Mª (2013). *Informe-base de vulneraciones de derechos humanos en el caso vasco (1960-2013)*. Por encargo de la Secretaría General de Paz y Convivencia del Gobierno vasco.

- CCOO, LAB y ESK. *Cómo se desmantela la Unión Cerrajera*, publicación elaborada con motivo de la exposición en Monterrón del 3 al 13 de enero de 1993.

- DEL PALACIO ALONSO, Josemaría (2017). *Secuelas de nuestras guerras y derrotas, de la República a la 'modélica' Democracia***.** Letras de Autor. Ateneo Republicano Araba.

- ETXEBERRIA, Francisco; MARTIN BERISTAIN, Carlos y PEGO, Laura (2017). *Proyecto de investigación de la tortura en el País Vasco (1960-2014)***.** IVAC-KREI. Instituto Vasco de Criminología de la UPV-EHU. Por encargo de la Secretaría General para la Paz y la Convivencia del Gobierno Vasco.

- EUSKADIKO GAZTERIAREN KONTSEILUAK (EGK) / Consejo de la Juventud de Euskadi (2017). *Jóvenes y Paz: reflexiones sobre el pasado, oportunidades en el presente, retos para el futuro***.** http://egk.eus/eu/ bakea-hiru-urteetan-egindako-lanaren/

- EUSKAL MEMORIA FUNDAZIOA (2014). Varios autores. *La guerra no declarada*. Andoain: Aise Liburuak.

- GROPPO, Bruno. (2002) *Las políticas de la memoria. Sociohistórica*, (11-12). Universidad Nacional de La Plata, FaHCE.

- FONSECA, Carlos (2014). *Informe sobre la situación procesal de los atentados perpetrados por organizaciones terroristas con resultado de muerte entre 1960 y 2014. Caso vasco*. Por encargo de la Secretaría General para la Paz y la Convivencia.

- FORO DE ASOCIACIONES de Educación en Derechos Humanos y por la Paz / Giza Eskubide eta Bake Hezkuntzaren ELKARTEEN FOROA (2011). *Municipios por la convivencia. Orientaciones éticas para la acción municipal en el País Vasco*. Bilbao.

- GESTO POR LA PAZ (2011). *Las víctimas de actuaciones indebidas del Estado en la lucha antiterrorista*. www.gesto.org

- GARAI, Juan Ramón. *1947ko maiatzaren huelga Gipuzkoako Debagoienean,* Intxorta. Mondraberri web orrian.

- GURRUCHAGA ABAD, Ander (1985). *El código nacionalista vasco durante el franquismo.* Anthropos. Colección Conciencia y libertad.

- HALBWACHS, Maurice (2004), *Los Marcos sociales de la memoria.* Barcelona: Anthropos.

- HIDALGO GARCÍA DE ORELLÁN, Sara (2018). *Los resistentes. Relato socialista sobre la violencia de ETA (1984-2011).* Catarata / Ramón Rubial Fundazioa.

- INTXAURBE VITORICA, José Ramón; RUIZ VIEYTEZ, Eduardo J. y URRUTIA ASUA, Gorka (marzo 2016). *Informe sobre la injusticia padecida por las personas amenazadas por ETA (1990-2011).* Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto. Por encargo de la Secretaría General para la Paz y la Convivencia.

- INTXAURBE VITORICA, José Ramón; RUIZ VIEYTEZ, Eduardo J. y URRUTIA ASUA, Gorka (mayo 2016). *Informe sobre la injusticia padecida por el colectivo de ertzainas y sus familias a consecuencia de la amenaza de ETA (1990-2011).* Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto. Por encargo de la Secretaría General para la Paz y la Convivencia.

- LANDA, Jon Mirena (2008). *Informe sobre víctimas de vulneraciones de derechos humanos derivados de la violencia de motivación política.* Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.

- LÓPEZ ROMO, Raúl (2014). *Informe Foronda. Los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco y la consideración social de sus víctimas. 1968-2010*. Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, de la UPV-EHU, a instancias de la Dirección de Promoción de la Cultura del Gobierno vasco.

- MARTIN BERISTAIN, Carlos (coord.), 2013. *El tiempo es ahora. ¿Es posible una memoria incluyente en el ámbito local?* Asociación de Derechos Humanos Argituz, Vitoria-Gasteiz.

- NUÑEZ, Luis (coord.) *Euskal Herria y la libertad*. Ocho tomos. Tafalla: Txalaparta, 1993.

- OSSE, Anneke (2007). *Entender la labor policial. Recursos para activistas de derecho humanos*. Amnesty International Nederland / EDAI. Descargar de la página Web de Amnistía Internacional: http://amnistiainternacional.org/

publicaciones/51-entender-la-labor-policialrecursos-para-activistas-de-derechos-humanos.html

- SÁEZ DE LA FUENTE ALDAMA, Izaskun (ed.); PRIETO MENDAZA, Jesús, BILBAO ALBERDI, Galo y ETXEBERRIA MAULEON, Xabier (2017). *Misivas del Terror. Análisis ético-político de la extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial*. Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto.

- SARAVIA BELLES, Mauro y MONGE SARABIA, Julia (2017). *Emeek emana*. Texto de la Exposición. Intxorta 1937 Kultur Elkartea, en colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa.

- SECRETARÍA GENERAL PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA (2016). *Sugerencias de políticas de paz y convivencia para el ámbito local*. Gobierno Vasco.

- SILVA, Lorenzo. SÁNCHEZ, Manuel. ARALUCE, Gonzalo (2017). *Sangre, sudor y paz. La Guardia Civil contra ETA*. Barcelona: Península.

- TODOROV, Tzvetan, (2008), *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

- UGARTE GASTAMINZA, Josu, coord. (2018). *La bolsa y la vida. La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial*. Madrid: La Esfera de los Libros.

- URIBE, Kirmen (2016), *Elkarrekin esnatzeko ordua*. (pp. 318-319). Susa: Zarautz

- VARONA MARTÍNEZ, Gema (2015). DE LA CUESTA ARZAMENDI, José Luis, MAYORDOMO RODRIGO, Virginia, OLALDE ALTAREJOS, Alberto. *El derecho a la memoria de las víctimas del terrorismo*. IVAC-KREI, por encargo de la Secretaría General para la Paz y Convivencia del Gobierno vasco.

- VINYES, Ricard (ed.) (2009), *El estado y la memoria: Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia***.** Barcelona: RBA

EGILEA / AUTOR

argiuz

EDITOREA / EDICIÓN

ARRASATEKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE MONDRAGÓN

LAGUNTZAILEA / COLABORADOR

Gipuzkoako
Foru Aldundia